

Relaciones internacionales: una perspectiva sistémica

Humanidades TEC

David J. Sarquís



CONOCER
PARA DECIDIR
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA



TECNOLÓGICO
DE MONTERREY
CAMPUS ESTADO DE MEXICO

Miguel Ángel
Porúa

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA



CONOCER PARA DECIDIR se denomina la serie que en apoyo a la investigación académica en ciencias sociales, la Cámara de Diputados, LIX Legislatura, acordó iniciar en atención al histórico y constante interés del H. Congreso de la Unión por coeditar obras trascendentes que impulsen y contribuyan a la adopción de las mejores decisiones en políticas públicas e institucionales para México, en su contexto internacional, a efecto de atender oportunamente las diversas materias sobre las que versa el quehacer legislativo.

La H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, establece el acuerdo de coeditar con diferentes instituciones académicas, organismos federales y estatales, así como con autores y asociaciones independientes, investigaciones académicas y expresiones culturales de interés nacional, que coadyuven a las tareas propias del legislador mexicano.

Relaciones internacionales:
una perspectiva sistémica





**TECNOLOGICO
DE MONTERREY.**

RAFAEL RANGEL SOSTMANN
Rector del Sistema Tecnológico

ROBERTO RUEDA OCHOA
Rector de la Zona Centro del Estado de México

PEDRO GRASA SOLER
Director General del Campus Estado de México

ROBERTO DOMÍNGUEZ CÁCERES
Coordinador de la colección Humanidades TEC

Relaciones Internacionales: una perspectiva sistémica

Humanidades TEC

David J. Sarquís



**CONOCER
PARA DECIDIR**
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA



**TECNOLÓGICO
DE MONTERREY.**
CAMPUS ESTADO DE MÉXICO

Miguel Ángel

Porrúa

MÉXICO • 2005

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución propietaria
de los derechos correspondientes.

La H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LIX LEGISLATURA,
participa en la coedición de esta obra al incorporarla
a su serie CONOCER PARA DECIDIR

Coeditores de la presente edición

H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LIX LEGISLATURA
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE MONTERREY
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Primera edición, noviembre del año 2005

© 2005

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE MONTERREY, CAMPUS ESTADO DE MÉXICO

© 2005

Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 970-701-629-9

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

www.miguelporrua.com.mx

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

Presentación

ROBERTO DOMÍNGUEZ CÁCERES

LA COLECCIÓN *"Humanidades Tec"* ofrece a sus lectores el resultado de los estudios y los trabajos de investigación de las diferentes disciplinas del campo de las humanidades, tales como la filosofía, la política, el derecho, la literatura, el arte, así como de los estudios culturales y sociales.

El espíritu de la colección es promover diálogos interdisciplinarios que contribuyan al mayor entendimiento de la compleja realidad contemporánea. Por ello, las obras que la conforman estarán enfocadas desde perspectivas originales y diferentes.

Así pretendemos que esta colección ensanche el horizonte que desde las humanidades permite reinterpretar y comprender nuestra sociedad.

Cada obra de la colección propone a la comunidad una reflexión meditada y original con la que nuestra institución sigue contribuyendo en la creación del pensamiento crítico para el fortalecimiento de la conciencia sobre la importancia que tiene la educación superior en la formación de ciudadanos libres, informados y democráticos.

Deseamos que esta colección crezca conjuntamente con el permanente deseo por estudiar, aprender y reflexionar cada día sobre nuestro mundo y sobre nosotros mismos.

Introducción.

El estudio teórico de las relaciones internacionales

¿Es el objeto de estudio de las relaciones internacionales susceptible de un estudio disciplinario, de alguna manera coherente, o es sólo un montón de acontecimientos entre los que elegimos según los intereses del momento y a los que no se puede aplicar ninguna teoría coherente, ninguna generalización o método estandarizado?

MORTON KAPLAN

EL ESTUDIO teórico de las relaciones internacionales es el esfuerzo intelectual encaminado a organizar y clasificar el cúmulo de datos sobre el escenario internacional que el aspirante a especialista de esta área percibe al observar el mundo y desempeñarse en él. Es un esfuerzo necesario, del cual depende en gran medida la imagen que el observador se forma de su objeto de estudio y la forma como decide actuar frente a él, mientras más rápido se convenza de esto, mejor posición tendrá para estudiar las relaciones internacionales como fenómeno práctico y contribuir a su desarrollo disciplinario.

El trabajo que a continuación presento es el resultado de inquietudes que empecé a generar como estudioso del escenario internacional desde mediados de la década de los setenta del siglo pasado, pero sobre todo, a raíz de mi expe-

riencia como docente, particularmente en el área de la teoría de las relaciones internacionales, durante los últimos 15 años.

Es a partir de esta experiencia que gradualmente fui cobrando conciencia de la enorme importancia que tiene el hecho de contar con un objeto de estudio claramente definido, no sólo para poder organizar, en función de este reconocimiento, el proceso de enseñanza-aprendizaje de las relaciones internacionales, sino para permitir además, el desarrollo mismo de la disciplina como un esfuerzo intelectual, sistemático y coherente *que aspira al conocimiento de un segmento específico y diferenciado de la realidad social*.

La carrera de relaciones internacionales ha tenido un auge verdaderamente sorprendente en el curso de los últimos 15 años. Apenas a principios de la década de los setenta del siglo pasado existían sólo tres instituciones educativas de nivel superior en México que la impartían en el nivel de licenciatura¹ y era prácticamente desconocida a nivel de posgrado; hoy en día, sin embargo, a principios del 2005, son más de 90 instituciones en todo el país las que imparten estudios internacionales en alguna de sus distintas modalidades.²

En realidad, este notable incremento del interés por la carrera no debe sorprendernos. La dinámica de la sociedad internacional ha sido tan vertiginosa durante el último cuarto de siglo, que el interés académico en ella es sólo una respuesta natural a la magnitud de los acontecimientos que se han generado para transformar al mundo y que, además, gracias a las igualmente impresionantes transformaciones en los medios de comunicación y de transporte de nuestra era, resultan casi imposible de

¹ Estas instituciones eran: la Universidad Femenina de México (ya desaparecida), la Universidad de Las Américas en Puebla, Puebla, y la propia UNAM a través de su Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Debe reconocerse el carácter pionero de estos estudios en México, ya que, en la mayor parte del mundo, relaciones internacionales sólo se estudiaban como área de especialidad de alguna otra disciplina social.

² Las principales modalidades de estudio a nivel licenciatura son: relaciones internacionales, comercio internacional, negocios internacionales y estudios internacionales.

ignorar para un número creciente de la población total del planeta; gran parte de la cual no sólo *se entera* de los cambios a través de los espacios noticiosos, sino que, *de hecho los vive*, muchas veces de manera dramática, a través de sus efectos, no siempre bondadosos, en todos los ámbitos de la vida social.

Desde este punto de vista, resulta altamente positivo que se haya incrementado el interés académico por comprender mejor a *las relaciones internacionales* como objeto de estudio y que se esté buscando la manera de preparar especialistas cada vez más capacitados para conducirlos en la práctica. Pero, ¿qué significa esto?, ¿cómo se traduce este creciente interés académico y popular en un plan de estudios coherente, integral, claramente definido, con la intención de preparar a un especialista de esta área? La respuesta no es fácil de articular, pero la reflexión para hacerlo es necesaria, porque de ella depende la posibilidad de dotar al internacionalista de *una identidad propia* en el universo de los estudiosos de la realidad social.

El problema de la identidad propia en el ámbito disciplinario es ciertamente un problema *sui generis*; durante mucho tiempo, diversas disciplinas se esforzaron por deslindarse de su origen común en la matriz disciplinaria de la filosofía y así adquirir una identidad propia; para hacerlo, se empeñaron en demostrar que poseían un objeto de estudio singular, es decir, un segmento de la realidad, el cual podían analizar de manera privilegiada, cuando no exclusiva. Esto llevó en algunos casos al exceso de pensar que la realidad misma podía ser dividida o parcelada de manera nítida e impecable para diferenciar los campos de estudio de cada disciplina y finalmente a propiciar un creciente alejamiento entre ellas.

La visión contemporánea de la ciencia, con un enfoque sistémico, sostiene que tal separación o parcelación de los objetos de estudio no es posible (más que artificialmente y con fines didácticos) ya que de hecho, la realidad está irremediablemente interconectada, de tal suerte que los traslapes en el estudio de cualquier aspecto de la realidad son inevitables.

Sin embargo, la realidad en su conjunto es algo sumamente complejo y difícil de captar o asimilar “a golpe de vista”, por lo cual requiere del esfuerzo de segmentación (por lo menos como paso inicial en la búsqueda del conocimiento) para poder ser abordada y finalmente comprendida, de ahí que la idea de una autonomía disciplinaria se sostiene, no ya sobre la base de una pretendida exclusividad sobre un objeto de estudio, sino simplemente en torno a la idea de un ángulo de visión preferente, el cual dota de un significado concreto al objeto de estudio, permitiendo así al observador un trabajo de delimitación fincado en el análisis de sus diferencias con respecto al resto de la realidad.

El intento por dotar a los internacionalistas de una identidad propia no es enteramente nuevo. De hecho, hay entre la opinión pública mundial un creciente interés por las cuestiones internacionales desde mediados del siglo XIX y un esfuerzo sistemático por desarrollar una disciplina de las relaciones internacionales desde finales de la Primera Guerra Mundial. No obstante, este esfuerzo de comprensión ha estado dirigido desde el seno de otras matrices disciplinarias que sólo asumen a las relaciones internacionales como una extensión natural de su propio campo de trabajo.

Es intención de esta obra mostrar que tal afirmación es sólo parcialmente correcta y que, de su adecuada clarificación depende en sentido estricto la posibilidad de dotar al internacionalista de una identidad propia. En el prólogo de uno de los trabajos pioneros en el área de los estudios teóricos en relaciones internacionales William Fox escribió:

En el contexto de la fraternidad académica, el estudioso de la política internacional ha tenido que padecer toda una gama de indignidades. Se le ha llamado, repetidamente un vulgar mercachifles de los asuntos internacionales, un alcahuate de los requerimientos de corto plazo de una burocracia presionada y portador de una gran cantidad de datos amorfos acerca de cuestiones contempo-

ráneas, a las que ningún cuerpo de teoría aceptada de la política internacional le ha dado el debido tratamiento.³

Uno de mis objetivos principales es precisamente el de combatir esa imagen perniciosa del internacionalista y contribuir a definir las bases de su identidad profesional empezando por delimitar adecuadamente su objeto de estudio.

Hacia finales de los años sesenta del siglo pasado, en la mayor parte del mundo, la formación universitaria para los estudiantes interesados de cualquier manera en el trato con *el extranjero* o en el acontecer internacional estaba íntimamente vinculada a las llamadas *ciencias de la diplomacia*; en otras palabras, el estudiante que incursionaba en esta área se estaba formando concretamente para intentar ingresar al servicio exterior de su país. Hacia principios de los años setenta, por lo menos en México y bajo un enfoque que ciertamente debe considerarse como pionero, a través de una reforma a los planes de estudio en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se reconoció que el ámbito de las relaciones internacionales, tanto en la práctica como en la academia, era mucho más amplio que el restringido terreno de la política exterior, o incluso que el de la política internacional (que no por ello se volverían menos importantes como objetos de estudio) aunque todavía tendrían que pasar poco más de dos décadas para que el campo laboral de los internacionalistas se fuese abriendo en concordancia con la ampliación del alcance que se le había intentado dar a la profesión a principios de los setenta desde las aulas universitarias.

Fue, en gran medida a raíz del deshielo polar de principios de los noventa y la consecuente apertura de las fronteras nacionales impulsada, sobre todo (aunque no de manera exclusiva) por las fuerzas del mercado, que el interés por los asuntos internacionales comenzó a tomar forma de necesidad en un número creciente de países.

³ Cfr. Morton Kaplan, *System and Process in International Relations*, Nueva York, John Wiley and sons Inc., 1957, p. vii.

De repente, empezaron a desvanecerse las viejas certezas bajo las que se habían movilizado los actores del escenario internacional por espacio de casi medio siglo y esto empezó a tener sus inevitables consecuencias en el ámbito académico (concretamente en el espacio destinado a la reflexión teórica); las condiciones cambiaron y las actitudes, muchas de ellas anquilosadas, también tuvieron que comenzar a cambiar.

Esto tendría que haberse reflejado en las aulas universitarias con mayor contundencia, sin embargo, los planes de estudio universitarios conservaron, y en gran medida mantienen hasta la fecha, el carácter fragmentario y desarticulado que habían tenido hasta principios de los noventa y que claramente reflejan las dificultades a las que se enfrentan los profesionistas de las relaciones internacionales en la búsqueda de su propia identidad como estudiosos en el terreno más amplio de las ciencias sociales.

En efecto, si uno los analiza, incluso de manera superficial, la mayoría de los planes de estudio de la carrera de relaciones internacionales parecen colecciones artificiosamente armadas de material "prestado" de otras áreas de estudio: derecho internacional, economía internacional, política internacional, historia "universal" (de corte marcadamente eurocéntrico), etcétera. Incluso, a la fecha, un número aún importante de profesores encargados de formar internacionalistas son egresados de otras áreas de especialidad, lo cual, aunque no necesariamente malo, sí ha dificultado enormemente tanto la consolidación disciplinaria de las relaciones internacionales *como la definición clara de una identidad propia entre los internacionalistas.*

Quizá, vista desde fuera, la búsqueda de una *identidad propia* como internacionalista pueda ser considerada como una obsesión innecesaria, después de todo, se han hecho estudios internacionales desde diversas ópticas, bajo la égida de otras disciplinas sociales desde hace mucho tiempo. ¿Por qué entonces habría de preocuparnos la cuestión de una nueva disciplina autónoma? Yo creo que esta respuesta debe interesar vivamente a los miles

de jóvenes que hoy en día han manifestado una orientación vocacional hacia esta carrera y la están cursando en alguna institución de educación superior, ya que en gran medida se trata de la justificación misma de su existencia profesional.

Es hipótesis de este trabajo que, para resolver la crisis de identidad referida, así como para consolidar una disciplina de las relaciones internacionales propiamente dicha *hay que trabajar intensamente y a profundidad en el terreno de la identificación del objeto de estudio distintivo de las relaciones internacionales*. Sólo así se podrá justificar la necesidad de la disciplina como esfuerzo intelectual autónomo, se podrán reorganizar adecuadamente los planes de estudio de la carrera y practicar de manera provechosa las actividades de enseñanza-aprendizaje en esta disciplina. Esta es, desde mi perspectiva, una de las tareas más apremiantes de la teoría de las relaciones internacionales contemporáneas y a ella está dedicado este modesto esfuerzo.

El trabajo de identificación de un objeto de estudio propio para los especialistas en relaciones internacionales se inscribe dentro de la problemática epistemológica de la disciplina y resulta, desde mi punto de vista, crucial para un mejor desempeño de la labor docente en el área. Difícilmente podemos pensar en una labor docente exitosa, en ausencia de un programa de estudios coherente, el cual, a su vez, no será fácil diseñar sin un objeto de estudio claramente identificado a la vista, de donde los maestros podrán definir qué enseñar y cómo abordar el proceso de enseñanza aprendizaje *destinado a formar a un internacionalista*, como profesional diferenciado en el ámbito de las ciencias sociales.

Esto no significa, en forma alguna, que el trabajo de reflexión previamente realizado en el ámbito de las relaciones internacionales desde la óptica de otras disciplinas sociales carezca de sentido, de significado, o mucho menos de importancia. Antes al contrario, todo ese trabajo es justamente la base desde la cual se debe partir hoy en día en el intento por definir con precisión el objeto de estudio propio de las relaciones internacionales.

Es obvio que el material de análisis para iniciar este esfuerzo abunda, aunque no es del todo claro que esté formalmente articulado en una propuesta teórico-metodológica sólida, capaz de sustentar la aún debatida autonomía de las relaciones internacionales en el área de los estudios sociales. Para muchos especialistas, *lo internacional* no es sino una extensión, una especie de apéndice que debe ser vista y analizada, desde la óptica particular de otras disciplinas sociales ya consolidadas, como la ciencia política, la economía, el derecho o la historia según sea el caso, porque sólo desde ahí tiene verdaderamente sentido.

Mi impresión personal es que, en el proceso de construcción social, el flujo de interacción que se establece originalmente entre *entidades políticamente autónomas*,⁴ crea un nuevo ámbito; una dimensión cualitativamente diferenciada de la realidad social y una nueva dinámica de acción entre los seres humanos.

Esta nueva dimensión de la realidad social rebasa el límite de observación tradicional de las ciencias sociales, generalmente enfocadas en el análisis de los procesos que ocurren *al interior* de los grupos, con una perspectiva del actor social individual y por lo tanto, se plantea la necesidad de un nuevo desarrollo disciplinario, en el que predomina el actor colectivo en un espacio no institucionalizado de la realidad social.

Es aquí, desde mi punto de vista donde cobra sentido la idea de las relaciones internacionales como congénere, por derecho propio, de las demás ciencias sociales. A partir de esta reflexión, creo yo, el área teórica de las relaciones internacionales tiene que desarrollar los argumentos para sustentar esta visión.

⁴El concepto de *entidades políticamente autónomas* es crucial para el estudio de las relaciones internacionales y se refiere a los diversos grupos humanos que pueblan el planeta y que tanto histórica como geográficamente se diferencian entre sí a partir de su organización política formalmente independiente, es decir soberana, lo cual, entre otras cosas, contribuye a hacerlos culturalmente diferentes. Esto es importante porque, en principio, esa autonomía política de las colectividades humanas ha sido el criterio de base para poder empezar a hablar de *relaciones internacionales*, aunque ciertamente, hoy en día este criterio, por sí solo, se ha vuelto a todas luces insuficiente, dada la creciente participación de los actores no estatales en la conformación y el devenir de la sociedad internacional.

La teoría de las relaciones internacionales es una materia que se ubica en el contexto del bloque teórico-metodológico de la carrera, el cual integra una de las cinco áreas básicas que tradicionalmente conforman el *currículo* de nuestra disciplina en el ámbito universitario (derecho, economía, historia y política son las otras cuatro). La dificultad de su estudio parte inicialmente de las exigencias específicas planteadas al estudiante por el manejo del pensamiento abstracto, que invariablemente se necesita *cuando empieza uno a tratar de vislumbrar un objeto de estudio propio en un ámbito de intangibles y a tratar de identificar las relaciones causales que lo determinan o que, por lo menos lo condicionan, según lo pretendamos ver.*

La identificación de un objeto de estudio propio es en sí *la tarea* que hace posible el siquiera hablar de un desarrollo disciplinario en cualquier área del conocimiento y forjar la identidad que distingue al profesional que se aboca a su estudio. Es claro que, mientras tal objeto de estudio no exista y esté claramente delimitado, no podrá haber desarrollo disciplinario.

Pero los objetos de estudio no se inventan a partir de la nada, obviamente deben tener alguna forma de conexión con eso que genéricamente llamamos *la realidad*, desde donde cobran forma y se retroalimentan como entidades para el análisis, de lo contrario, difícilmente pueden llegar a ser justificados como objetos de estudio. Cada una de las ciencias que hoy día conocemos como tales han pasado por este proceso de autoafirmación a través de la identificación de un segmento de la realidad que reclaman como terreno propio para el desarrollo de la reflexión crítica.

Desde esta perspectiva, hablar de una "sociedad internacional",⁵ de sus componentes o de su trayectoria evolutiva, de sus elementos o fuerzas condicionantes o de la interrelación que guardan entre ellas o incluso, de su comportamiento bajo uno u otro entorno determinado resulta, en ocasiones, un verdadero reto a la imaginación; sobre todo, cuando tantos detrac-

⁵ Cfr., por ejemplo, Antonio Truyol Sierra, *La sociedad internacional*, Alianza, 1974.

tores (muchos de ellos con incuestionable habilidad) ponen en tela de juicio la existencia misma de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales, *separado y separable del objeto de estudio que abordan ya otras disciplinas dentro del área de los estudios sociales* por cuenta propia y, en consecuencia argumentan contra la idea de nuestro desarrollo disciplinario autónomo.

Evan Luard inicia su estudio sobre la sociedad internacional con una reflexión ilustrativa sobre este particular: “la primera pregunta que debemos hacernos al tratar de estudiar a la sociedad internacional es, ¿existe acaso tal tipo de sociedad? A primera vista, el mundo como totalidad es una entidad tan vasta y amorfa, con vínculos entre sus partes tan tenues que prácticamente resulta absurdo concebirlo como una “sociedad” que puede ser objeto de escrutinio sistemático”.⁶

Ciertamente, si la idea de *sociedad* implica un mínimo de cohesión institucional basado en prácticas y tradiciones comunes, es difícil, aun bajo el esquema actual de la globalización imaginar al conjunto de estados soberanos e independientes como un bloque unitario de cualquier especie; menos aún una sociedad.

Lo mismo ocurre cuando hablamos del “sistema internacional”, de “comunidad internacional”, de “sociedad de naciones” o de cualquiera otra denominación para tratar de referir a nuestro objeto de estudio. En este sentido, nuestro objeto de estudio parece efectivamente diluirse en “cosas” o “aspectos” o incluso “procesos” ya estudiados por otras disciplinas: guerras, alianzas, política exterior, derecho internacional, intercambios comerciales, relaciones diplomáticas, etcétera.⁷ ¿Qué le queda entonces al pretendido “internacionalista” reclamar como patrimonio propio para el desarrollo de una identidad profesional autónoma, en el contexto de una realidad social que ya ha sido agotada por las otras disciplinas sociales?

⁶ Evan Luard, *International Society*, Hong Kong, New Amsterdam Books, 1990, p. 1.

⁷ Es en este contexto que se da la “lucha” de los internacionalistas por la consolidación de una comunidad epistémica por derecho propio.

Adicionalmente, la posibilidad de contrastar tantas diferentes versiones o formas de interpretación sobre un mismo hecho complican todavía más la existencia del aspirante a especialista en el área, llegando incluso a desmotivar a quienes, tristemente concluyen que la teoría social en su conjunto debería ser una subespecialidad en estudios sobre *ideología*. En esta dirección apunta Hermann Hesse cuando afirma, a través de Harry Haller que: "El hombre no es capaz de pensar en un nivel elevado, ya que incluso los de tendencia más espiritual y altamente cultivados ven al mundo a través de los lentes de fórmulas engañosas y simplificaciones sosas; pero sobre todo, de sí mismos."⁸

Esta afirmación nos mete de lleno a la problemática del observador de la escena internacional como un sujeto cognoscente a la que se refiere el primer capítulo de este trabajo. Mientras que esta relación no haya quedado debidamente establecida, el observador de la escena internacional no dejará de ser un mero comentarista casual, más o menos agudo del acontecer internacional.

Por otra parte, el manejo de las nociones, conceptos y categorías, que requiere la formulación de modelos, hipótesis y teorías, que finalmente conducen a la construcción paradigmática y a la formación de escuelas de pensamiento en nuestra disciplina, también exige una formación previa suficientemente sólida en cuestiones de lógica formal, de la cual, generalmente sólo guardamos un débil y distante recuerdo, tan superficial como suele ser (sin pretender generalizar de manera abusiva) nuestro paso por la preparatoria.

Un problema adicional (que no es de los menores, por cierto) que afecta al estudioso de las cuestiones de tipo teórico en relaciones internacionales (aunque ciertamente el problema no es exclusivo de nuestra área en forma alguna) es el vinculado con el famoso asunto del *método*. La pertinaz insistencia de los pro-

⁸Hermann Hesse, *The Steppenwolf*, 1977, p. 66.

fesores al destacar la relevancia del empleo correcto de un *marco teórico-metodológico* a la hora de discernir en torno a cualquier problemática de carácter histórico-social, aunado a la deficiente explicación que normalmente acompaña a esta insistencia, suele ser causa de la más desesperante confusión entre el alumnado, lo cual, no pocas veces lleva a los jóvenes incluso a desistir en el empeño de finalmente titularse.

Es cierto que la cuestión del método es un asunto crucial y delicado en el análisis social y que, de ninguna manera deberá ser minimizado, pero me parece que tampoco debemos caer en el exceso de la mitificación que lo convierta en un asunto prácticamente insalvable. El alumno debe llegar a entender que, sin lugar a dudas, el método en ciencias sociales jamás podrá ser reducido a una mera cuestión de trámite: no se trata de un procedimiento ni de un recetario; no existen en nuestra área las fórmulas "mágicas" que inexorablemente conducen a un resultado previsible de antemano. Pero es responsabilidad del maestro orientarlo para llegar a esta conclusión y a la comprensión de la naturaleza "paradigmática" de las cuestiones metodológicas en el análisis social. Es decir, el alumno tiene que aprender que es precisamente a través de un marco teórico metodológico que se ve y se interpreta la realidad.

Por supuesto que esta tarea se complica enormemente cuando el propio maestro tiene ya *muy firmemente establecidos sus propios puntos de vista* sobre la naturaleza operativa de su objeto de estudio, pues cuando eso sucede (lamentablemente con mucha más frecuencia de lo que sería razonablemente deseable para garantizar la salud mental del alumno) difícilmente se puede:

- a) presentar ante el alumnado, de la manera más objetiva posible, el menú real de opciones para llevar a cabo una investigación,
- b) hacerle ver que una *opción metodológica* no debe ser manejada como una verdad absoluta, ya que necesariamente implica un problema de *perspectiva*, es decir, un problema de ángulo de observación, desde el cual nos posicionamos para *interpretar* diferentes aspectos de nuestro objeto de estudio, y finalmente,

c) hacerle ver al alumno que ello incorpora de manera inevitable un elemento inescapable de *subjetividad* en nuestra apreciación de la realidad (lo cual no debe ser usado jamás como pretexto para negar la posibilidad real del conocimiento; he ahí la paradoja más grande que vamos a encontrar en este resbaladizo terreno).

En este sentido, debería resultar suficientemente claro que *el "llegar a entender" un fenómeno dado implica básicamente proyectarlo desde la perspectiva del observador, pero en términos que puedan ser compartidos con otros observadores*, para eso se usa a la propia realidad como parámetro, como el "ágora" o plaza pública en la que tienen que ventilarse las cuestiones públicas.

No en balde señalaba Protágoras que *el hombre es la medida de todas las cosas*, pero al hacerlo, no me parece que haya estado retroalimentando una megalomanía insaciable, sino simplemente señalando lo que la pedagogía contemporánea ha llegado a vislumbrar como obvio; que *para entender cualquier cosa, el individuo como sujeto cognoscente tiene que referirla a algo que ya de antemano le resultaba comprensible*. En este sentido, me parece que, efectivamente, el campo de la didáctica para un mejor desempeño docente en el área de la teoría de las relaciones internacionales está aun en fase de desarrollo.

Otro aspecto a considerar entre los problemas básicos para el estudio teórico de las relaciones internacionales es la muy común tendencia a confundir entre la teoría propiamente dicha y la historia del esfuerzo teórico, confusión que, en el mejor de los casos, normalmente lleva al docente a centrar sus cursos en el análisis de las que él mismo considera como las propuestas más relevantes o vanguardistas para la explicación de los hechos internacionales (y que, en nuestro caso, generalmente son de procedencia extranjera, con marcadas tendencias eurocéntricas, especialmente anglosajonas).⁹

⁹ Aquí el problema consiste, desde luego en que, a partir de esos análisis, el estudiante aprende a *ver y a entender el mundo* tal como se lo describen esas teorías, y no cultiva la posibilidad de enfocarlo o plantearlo desde alguna otra perspectiva, posiblemente más benéfica a sus propios intereses.

El enfoque historicista del análisis teórico tiende a privilegiar como objetivo principal para el alumnado, la memorización de autores, obras y supuestos epistemológicos básicos que caracterizan al desarrollo de la disciplina, mientras que, lamentablemente se deja al margen la problemática de fondo de la auténtica articulación teórica; es decir el origen y surgimiento de las nociones básicas, la intensión y extensión de los conceptos que se emplean en el análisis, la elaboración de categorías, la formulación de hipótesis y modelos para explorar la realidad internacional, la construcción del marco teórico-conceptual a través del cual se "filtra" y se "acomoda" la información seleccionada por el analista, la búsqueda de significado y la representación final que se hacen los investigadores del objeto de estudio sobre el cual están trabajando, todo lo cual permite la clasificación y procesamiento de la información recabada, con el propósito de consolidar una visión paradigmática de nuestro objeto de estudio.

El estudio teórico de las relaciones internacionales es entonces, como puede verse, un proceso de abstracción estrechamente vinculado con el tipo de esfuerzo al que se dedica la filosofía desde tiempo atrás, muy particularmente en el área del reconocimiento de la relación entre un sujeto cognoscente y un objeto de conocimiento; la forma en que éstos se influyen recíprocamente y el modo en que, a partir de ello se generan en el sujeto, las formas de conocimiento que lo caracterizan y que constituyen el objetivo final de todo proceso de investigación.

Distinguir entonces entre la teoría propiamente dicha y la historia del esfuerzo teórico no es tarea vana; de hecho puede decirse que ambos esfuerzos tendrían que ser considerados como complementarios en el proceso integral de formación de un buen internacionalista.¹⁰

¹⁰ Algunos de estos aspectos habían sido ya mencionados en A. González y D., Sarquís, "La licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el área de la teoría", *Revista de la Coordinación de Relaciones Internacionales*, núm. 60, FCPYS, UNAM, octubre-diciembre de 1993, pp. 81-85.

Esta dificultad, por cierto, no es patrimonio exclusivo de las relaciones internacionales, es de hecho bien conocida en la mayoría de los esfuerzos disciplinarios:

Son de todos conocidas las dificultades con que tropieza la enseñanza de la filosofía (...) Casi todos los profesores prefieren el método histórico al sistemático, por considerar, fundamentalmente, que el primero es indispensable para la formación del sentido crítico. Sin embargo, no por ello se pierde de vista el hecho de que no es posible limitarse a una historia de la filosofía integrada con unas cuantas noticias adicionales acerca de las teorías e instituciones educativas. Por otra parte, sucede con frecuencia que un examen más amplio de los problemas pedagógicos *impide estudiar con el debido detenimiento los problemas propiamente filosóficos*.¹¹

En el ámbito de los estudios internacionales, esta problemática ha orillado, como acabamos de señalar, a que el diseño de los cursos de teoría se haga, en la mayoría de los casos, predominantemente orientado hacia la observación de la historia del esfuerzo teórico antes que al análisis de los problemas filosóficos que éste implica. Tal enfoque tiende a fortalecer más el desarrollo de la memoria antes que el de las capacidades analíticas. Es por ello que, históricamente, los marcos teórico-metodológicos más empleados a nivel mundial han tenido un carácter marcadamente eurocéntrico, pues la nación como realidad y como objeto de estudio es un fenómeno predominantemente europeo, que progresivamente se ha ido imponiendo en el resto del mundo. Para revertir esta tendencia es indispensable que el estudioso de la teoría de las relaciones internacionales en otras latitudes del planeta conozca y maneje el sustrato filosófico sobre el que se debe edificar el esfuerzo teórico y aprenda a proyectarlo sobre su propia realidad.

¹¹N. Abbagnano y Visalberghi, *Historia de la pedagogía*, 1982, p. 7, cursivas del autor.

Naturalmente que, a pesar de las múltiples dificultades para su aprehensión, su estudio, su enseñanza, su aprendizaje y su transformación, la dinámica de la *realidad internacional* continúa su curso, tal como ha ocurrido desde siempre. Es decir, las relaciones internacionales como aspecto práctico de la realidad social siguen existiendo, independientemente de que haya quien reflexione sobre ellas o no y de en qué dirección lo haga. No obstante, si entendemos que esa realidad internacional no se mueve del todo de manera independiente de los diferentes modos de interpretación que proponen los analistas; quizá podamos encontrar aquí una de las razones de mayor peso específico para justificar la necesidad impostergable del análisis teórico, por encima de las dificultades didácticas que éste pueda representar.

Esta realidad, tan visible como vertiginosamente cambiante del escenario internacional contemporáneo nos plantea, ahora más que nunca, una reformulación crítica constante en torno a las fuerzas operacionales que fomentan el cambio en el escenario internacional. Por árido o complejo que pudiera parecer el esfuerzo teórico a primera vista, como estudiosos de las relaciones internacionales (y aquí quisiera abarcar tanto a los alumnos como a los maestros) no sólo debemos esforzarnos por continuarlo; debemos también aprender a fomentarlo desde una perspectiva que nos involucre activamente como miembros de la comunidad intelectual internacional y no como meros receptores pasivos de las propuestas que se generan en otras latitudes del planeta.

La incapacidad para confrontar adecuadamente los retos que hemos planteado hasta el momento implica riesgos que bien vale la pena meditar detenidamente, pues ellos representan los principales obstáculos que históricamente han frenado el desarrollo disciplinario de las relaciones internacionales.

El trabajo que presento a continuación está dividido básicamente en siete capítulos. El primero de ellos consiste en una reflexión de carácter epistemológico para el análisis de las rela-

ciones internacionales. Ahí se explora la naturaleza misma del proceso cognoscitivo y la compleja relación que se da a través de él entre el sujeto cognoscente y su objeto de conocimiento. El objetivo principal de esta sección del trabajo es coadyuvar a que el estudioso de las relaciones internacionales cobre conciencia de la importancia que tiene la forma como él mismo se representa a su objeto de estudio, porque de ello dependen, en gran medida, los aspectos que va a privilegiar para el análisis y sus posibilidades de llegar a conocerlo.

A pesar de lo aparentemente distante que pudiera parecer esta problemática para el estudioso de las relaciones internacionales, yo tengo la convicción de que es indispensable entenderla cuando se pretende trabajar de manera significativa en el área de la teoría de las relaciones internacionales, de hecho, me parece un requisito prácticamente insustituible para quienes desean siquiera intentarlo.

El capítulo 2 pretende describir la forma como se percibe la realidad desde una perspectiva sistémica. He intentado sintetizar aquí las principales aportaciones de la teoría general de los sistemas, con la idea de abrir el espacio paradigmático desde el cual pretendo observar posteriormente la realidad internacional en busca de un objeto de estudio propio para los estudiantes de las relaciones internacionales; en el capítulo 3 doy un primer paso en esa dirección al tratar de caracterizar lo que sería un *sistema internacional*.

A continuación, en el capítulo 4, siguiendo las líneas trazadas por el pensamiento sistémico, he intentado sugerir el potencial de la noción de *un orden internacional* para responder a las exigencias de un objeto de estudio claramente definido en nuestra disciplina. Como ya he señalado, la existencia de un objeto de estudio claramente definido, no sólo hace posible el desarrollo disciplinario, sino que sienta las bases para la consolidación de la identidad profesional. En el área de las relaciones internacionales, desde mi punto de vista, ésta ha sido una

de las ausencias más lamentables y que, por lo tanto, requiere de atención inmediata.

La idea del orden implícito en la realidad no es nueva, ya la ha trabajado amplia y exitosamente la física moderna. En algún sentido constituye un importante complemento de la visión sistémica de la realidad tal como nos la presenta hoy en día la teoría general de los sistemas, particularmente en el área de los sistemas complejos. Desde este punto de vista, el orden es, claramente, una propiedad sistémica muy importante que, como intento demostrar, puede aplicarse de manera provechosa al análisis de la realidad internacional.

En el capítulo 5 se explora un caso concreto de *orden internacional*, tomando como ejemplo el mundo bipolar de 1946 a 1991, con la pretensión, sobre todo, de ejemplificar con un análisis práctico el tipo de reflexión que se puede hacer con una orientación sistémica desde una perspectiva internacional.

Posteriormente, en el capítulo 6 se presentan algunas reflexiones adicionales sobre la problemática epistemológica característica de nuestra disciplina, especialmente en lo referente a su *carácter histórico e interdisciplinario* y en el 7 se intenta aterrizar algunas de estas abstracciones en el análisis de dos casos concretos de la agenda internacional contemporánea: el tema de la cultura como origen de las diferencias entre grupos humanos y la cuestión del terrorismo. Cierra el trabajo el apartado correspondiente a las conclusiones.

Agradezco cumplidamente los valiosos comentarios y aportaciones de los doctores Edmundo Hernández-Vela Salgado, José Luis Orozco y Alfredo Andrade al texto original. Agradezco también las recomendaciones de los doctores Carlos Uscanga, Ambrosio Velasco, Alejandro Chanona y Alejandra Salas-Porras para afinar la presentación final del trabajo, aunque, por supuesto, asumo plenamente la responsabilidad por su contenido.

Aspectos esenciales del análisis epistemológico para el estudio de las relaciones internacionales

La ciencia es más que una mera acumulación de datos; los datos sólo se convierten en conocimiento cuando son incorporados a un sistema conceptual.

MAX PAVANS DE CECCATLY

INTRODUCCIÓN

EL NOMBRE de “relaciones internacionales” tiene dos acepciones obviamente vinculadas entre sí, pero claramente distinguibles la una de la otra. Por un lado se refiere a un conjunto de fenómenos de carácter humano social, observables en *la realidad* y derivados de la interacción que establecen entre sí diversos conglomerados humanos *políticamente independientes* los unos de los otros (lo cual no significa que hayan dejado de mantener una enconada lucha por establecer un predominio jerárquico entre ellas) y por otro, al esfuerzo intelectual orientado a tratar de entender, explicar y en la medida de lo posible ejercer algún nivel de influencia en el devenir de esos fenómenos de la praxis social.

Esta es una primera e importante distinción que debe hacer el estudioso de las relaciones internacionales. Como fenómeno práctico, éstas ocurren mucho antes de que

alguien empezara a reflexionar sobre ellas, como fenómeno teórico están permanentemente en proceso de construcción, tratando de interpretar lo que ocurre "allá afuera", pero a la vez, influyendo en su devenir.

En su primera acepción pues, las relaciones internacionales configuran lo que los especialistas han dado en llamar un *objeto material*, es decir un campo de observación delimitado de la realidad social, al interior del cual ocurre toda una gama de procesos que los analistas tratarán de visualizar, comprender, clasificar, explicar y hasta donde resulta posible, prever y controlar a través de un esfuerzo cognoscitivo.¹²

Es a partir de este intento de comprensión, *siempre llevado a cabo por una entidad pensante*, es decir, un sujeto cognoscente, que las relaciones internacionales se configuran posteriormente como un *objeto formal*, constituido por el cúmulo de nociones, conceptos, categorías, hipótesis, modelos, postulados, teorías y paradigmas, sobre la base de los cuales se edifica una comunidad epistémica, es decir, el grupo de especialistas que analizan e interpretan la realidad internacional convertida en objeto de estudio.

A continuación, como resultado de la interpretación y el análisis realizados surge el desarrollo disciplinario conocido como *relaciones internacionales*, por medio del cual los internacionistas expresan su conocimiento; es decir, refieren la información que poseen sobre ese fenómeno práctico que se genera en la interacción entre conglomerados humanos políticamente independientes y, por lo tanto, culturalmente diferenciados entre sí. Este carácter independiente otorga a cada uno de ellos su propia

¹² Estos procesos constituyen, obviamente, un conjunto de relaciones sociales básicas: esfuerzos relacionados con la producción y distribución de bienes materiales, institucionalización de usos y costumbres, relaciones de poder, etcétera. En este sentido, las relaciones internacionales están indisolublemente vinculadas con el resto de las ciencias sociales. No obstante, estas relaciones sociales se proyectan hacia el plano *exterior* de las colectividades humanas y, en ese sentido, constituyen un ámbito novedoso de la realidad social que requiere ser explorado desde una óptica distinta a la que tradicionalmente han empleado las otras ciencias sociales. Esto es algo que trataré de explicar a lo largo del trabajo.

noción y su perspectiva particular de la vida en sí, como fenómeno biológico y como fenómeno social, es decir, su propia *cosmovisión*¹³ y, a partir de ello, su propia identidad.

La primera interrogante que surge para alguien que aspira a convertirse en internacionalista, es decir un estudioso profesional de la realidad internacional es, desde luego, si ese conjunto de acontecimientos observables en la práctica, en el contexto de un escenario internacional, realmente constituye una materia de estudio que, *como segmento diferenciado de la realidad* pueda abordarse desde una perspectiva disciplinaria, distinta de las ya existentes en el terreno de los estudios sociales y abocadas desde tiempo atrás al análisis de los fenómenos sociales, es decir, si existe alguna forma especial de abordar el estudio de las relaciones internacionales *con el propósito de conocer la realidad internacional* como tal, de una manera distinta a la que ya nos ofrecen otras disciplinas sociales.

La pregunta no es ociosa, en caso de tener que responderla en forma negativa, simplemente resultará impensable una disciplina autónoma de las relaciones internacionales. Pero incluso en el caso de una respuesta afirmativa, ésta tendrá que ser debidamente matizada, ya que el sí condicional puede dejar al estudio de la realidad internacional colocado bajo el dominio matricial de alguna otra disciplina social, entre el conjunto de las ya existentes y de la cual, las relaciones internacionales pasarían a ser un mero apéndice, lo que volvería prácticamente innecesario el desarrollo de su propio aparato epistemológico.

Adicionalmente habrá que considerar, como seguramente no escapa al ángulo de visión de los observadores más agudos,

¹³ El tema del conocimiento de la realidad internacional constituye la cuestión medular para el desarrollo de este trabajo. Parto, por supuesto, de la premisa de que tal cometido es posible en un nivel que va más allá del comentario trivial, casuístico o anecdótico sobre el acontecer en un escenario internacional. Asimismo, tengo la firme convicción de que toda pretensión de conocimiento se sustenta en una propuesta epistemológica, que sólo al formularse de manera explícita permite los procesos de validación de nuestros empeños cognoscitivos, de ahí la necesidad de emprender esta laboriosa tarea.

que, de entrada, con la sola cuestión terminológica de la disciplina tenemos ya una situación problemática derivada del hecho de que, *a través del mismo nombre designamos dos aspectos distintos (el factual y el conceptual) de la realidad internacional.*

Aun siendo delicado, el problema no es de suyo tan grave. Se presta, eso sí, a confusiones. Normalmente, cada desarrollo disciplinario tiene un nombre específico para designarse a sí mismo como esfuerzo del intelecto y otro, aparentemente distinto, para referir a su objeto de estudio. Así, por ejemplo, *la física* se aboca al estudio de la naturaleza; *la biología* al de los procesos de la vida y *la sociología* al análisis de ese conjunto completo que llamamos sociedad. Sólo cuando se analiza el origen semántico de estos términos caemos en cuenta del carácter aparential de las diferencias en los nombres de los objetos formales con respecto a los materiales, aunque para fines prácticos, la diferencia ha quedado claramente establecida.

El caso de las relaciones internacionales, complejo como es, no resulta del todo inédito; *la historia*, por ejemplo tiene exactamente el mismo problema y quienes aspiran a la especialización en cualquiera de estas dos áreas, sencillamente tienen que empezar por desarrollar su capacidad para distinguir entre el objeto formal y el objeto material que se amparan bajo el mismo nombre.

La preocupación principal que motiva el desarrollo de este trabajo se refiere al esfuerzo cognoscitivo que debe desplegar cualquier observador de un escenario internacional, con la intención de aprehender lo que ocurre ahí, es decir, aprehender y explicar el objeto material, lo cual a su vez permitirá la consolidación del desarrollo disciplinario. El trabajo está pues vinculado con la problemática epistemológica para el análisis de las relaciones internacionales y eso, como veremos más adelante, nos obliga a incursionar en el terreno propio de la filosofía en general y de la filosofía de la ciencia (por razones que espero poder dejar asentadas con claridad) en lo particular.

Si aceptamos, como punto de partida, que uno de los objetivos centrales del estudio de las relaciones internacionales es

alcanzar *el nivel más alto posible de conocimiento* sobre la realidad internacional (cualquier cosa que eso signifique), entonces resulta imperativo considerar que la búsqueda del internacionalista conlleva a la necesidad de un claro entendimiento previo sobre las dificultades que entraña la problemática del conocimiento en sí.

Esa es una tarea a la que se dedica hoy en día (y desde hace ya algún tiempo), la filosofía de la ciencia, de donde se concluye que resulta altamente conveniente para todo aspirante a estudio de la realidad internacional, por lo menos entender de manera básica en qué consiste la problemática del conocimiento, en otras palabras, si a través de la observación y el análisis de la realidad internacional se espera poder *conocer* la forma en que ésta opera, resulta imperativo que el observador esté plenamente conciente de lo que implica *conocer*, como proceso informativo y de aprehensión de la realidad en general y de su faceta internacional en lo particular.

Para muchos especialistas del área (sobre todo los de orientación más pragmática) abocarse a esta problemática resultará una desviación tortuosa e innecesaria. No pretendo que los estudiantes de relaciones internacionales deban convertirse en especialistas de filosofía de la ciencia, pero sí me parece fundamental que, por lo menos, tengan nociones de los asuntos que ahí se tratan. Esto es así porque parto de la convicción de que *no es posible abordar siquiera la problemática del análisis internacional en ausencia de un marco teórico medianamente claro y definido*, sobre la base del cual se oriente la búsqueda del investigador y se sienten las bases de lo que pretende ser conocimiento de la realidad internacional, claramente diferenciado de la opinión de coyuntura.

Es claro que no significa lo mismo conocer la realidad internacional en términos epistemológicos que desempeñarse en ella, incluso cuando se hace con habilidad. Aunque obviamente, mientras mejor se le conoce, mejores posibilidades de desempeño se tendrán. Para un especialista de mentalidad pragmática basta

y sobra con lograr un desempeño aceptable que pueda medirse por la eficiencia de sus resultados, por ello se dice que la aspiración del teórico se relaciona con el quehacer del filósofo, porque va a la búsqueda de las causas profundas que mueven la dinámica de lo internacional.

El conocimiento de la realidad internacional, planteado desde una perspectiva epistemológica es el proceso a través del cual un sujeto cognoscente, es decir, un individuo con capacidad para *conocer*, confronta a un objeto de estudio determinado, que él mismo tiene que identificar y caracterizar, con el propósito de aprehenderlo, asimilarlo y entenderlo. Como tal, este proceso de interacción recíproca está inscrito en la problemática mayor del conocimiento en general, el cual es un proceso al que la filosofía ha dedicado buena parte de su propio esfuerzo desde tiempos inmemorables. En este sentido, es claro que el terreno para una epistemología de las relaciones internacionales no es en forma alguna, una *tabula rasa*. Existe un amplio expediente de la teoría social del que hay que nutrirse de manera muy sustancial para poder emprender con éxito el análisis de la realidad internacional; no obstante, dada la naturaleza distintiva de los fenómenos internacionales, mi opinión es que dicho expediente debe ser trascendido.

No en balde se ha hecho el reconocimiento explícito del adeudo de nuestra disciplina específicamente con la ciencia política, el derecho, la filosofía, la sociología y la historia, al punto que algunas de ellas todavía reclaman el estudio de las relaciones internacionales como patrimonio propio. Como atinadamente nos recuerda Huntzinger:

historiadores, filósofos, politólogos y estadistas se han preguntado siempre sobre la naturaleza de las relaciones entre las ciudades-Estado, los principados o los estados. Todos ellos han reflexionado sobre la guerra y la paz, sobre el comercio y diversas modalidades de intercambio y han desarrollado según su propia experiencia o sus

propias convicciones, doctrinas diversas y contradictorias según sus objetivos.¹⁴

Es precisamente por eso que una de las primeras lecciones que el aspirante a internacionalista debe asimilar consiste en reconocer que *no puede haber desarrollo disciplinario autónomo en ausencia de un objeto de estudio propio claramente identificado*, tal es, en gran medida uno de los objetivos fundamentales a los que aspira a contribuir este esfuerzo de reflexión sobre el desarrollo disciplinario de las relaciones internacionales.

No obstante, como veremos a lo largo del trabajo, delimitar un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales no ha sido tarea fácil. Las relaciones internacionales son, después de todo relaciones sociales básicas y el universo de las relaciones sociales ya estaba claramente dividido entre las primeras disciplinas sociales organizadas desde mediados del siglo XIX, de tal suerte que, cuando se quiso organizar un esfuerzo disciplinario distintivo para abordar la problemática internacional *propia-mente dicha*, al término de la Primera Guerra Mundial, sencillamente no se logró puntualizar con la suficiente precisión a qué se refería lo *propia-mente dicho* que habría de justificar el desarrollo de una nueva disciplina, debidamente diferenciada de todas las demás, tal como lo evidencian las enormes dificultades que se han tenido durante los últimos 80 años para integrar un currículum universitario distintivo para internacionalistas.

Todavía a principios de la década de los sesenta, uno de los pioneros más destacados en el área teórica de nuestra disciplina se preguntaba honestamente si las relaciones internacionales constituían realmente una disciplina en el mismo sentido que otros esfuerzos disciplinarios ya consolidados, como el derecho, la economía, la ciencia política, la sociología o la historia y respondía que, en sentido estricto, sólo podían aspirar a ser consi-

¹⁴ Jacques Huntzinger, *Introduction aux relations internationales*, 1987, p. 7.

deradas como una subespecialidad de la ciencia política.¹⁵ Incluso hoy en día, en los albores de un nuevo milenio, en Francia todavía se estudia el fenómeno internacional preferentemente desde la matriz disciplinaria de la sociología, como sugirieran dos de sus más notables pioneros hace cerca ya de medio siglo.¹⁶

Difícilmente podríamos decir que un internacionalista llega a *conocer* su propio objeto de estudio si no lo tiene previamente delimitado y si ignora la multiplicidad de aspectos que implica el esfuerzo cognoscitivo en sí. En este sentido, es mi firme convicción *que el conocimiento del proceso del conocimiento es requisito indispensable para la consolidación del esfuerzo disciplinario en relaciones internacionales*, pues de él depende en primer término la posibilidad de identificar un objeto de estudio propio, así como *los grados de certidumbre* con los que el especialista puede llegar a hablar en su área de especialización, de otra manera, es sumamente difícil trascender los niveles de la inmediatez fenomenológica que sólo permite externar opiniones simplistas y reduccionistas en torno de lo observado (incluso con detenimiento).

El conocimiento de la realidad internacional exige, pues, de una cimentación de corte filosófico muy sólida que permita al aspirante a especialista entender *lo que entra en juego* en términos cognoscitivos, a la hora de estudiar las relaciones internacionales como aspecto práctico de la realidad social. El desarrollo de esta parte del trabajo aspira a ser una modesta contribución en este sentido. No con la intención, repito, de hacer del internacionalista un especialista en filosofía de la ciencia, sino simplemente de ayudarle a cobrar conciencia de aquello que está ocurriendo cuando él pretende analizar para explicar la realidad internacional.

Es posible que para un observador más experimentado, la aportación de este intento pueda parecer poco significativa o

¹⁵ Cfr. Morton Kaplan, "Is International Relations a discipline?", *The Journal of Politics*, vol. 23, núm. 3, University of Florida, agosto de 1961, pp. 462-476.

¹⁶ Cfr. Raymond Aron, *Paz y guerra entre las naciones*, 1973 y Marcel Merle, *Sociología de las relaciones internacionales*, 1976; Edgar Morín, presenta una visión más actualizada del mismo enfoque en *Sociología*, 2000.

reveladora. Mi esfuerzo de reflexión tiene, por supuesto fuertes tintes de síntesis derivados de una práctica docente cercana ya a las dos décadas y su intención principal es puntualizar aspectos del estudio teórico de las relaciones internacionales para quien aspira a iniciarse en esta interesante aventura y no tanto para quien ya tiene este camino recorrido.

Desde mi propio punto de vista, el esfuerzo resulta especialmente importante debido a que, como acabamos de mencionar, sobre él se sustenta, no sólo la posibilidad de consolidar la idea de una disciplina de las relaciones internacionales, sino adicionalmente, la de permitir el establecimiento de una identidad propia para el internacionalista, como profesionista autónomo en el complejo mundo del quehacer intelectual abocado al análisis de la realidad social; proceso que aún se encuentra lejos de haber quedado resuelto de manera satisfactoria.

Es a partir de estas consideraciones que intentaremos hacer un recorrido por los territorios que hoy en día reclama como patrimonio propio la filosofía de la ciencia, con la esperanza de contribuir a un mejor entendimiento de lo que hacemos *cuando decimos que estudiamos la realidad mundial desde una perspectiva propia como internacionalistas*, con la finalidad de comprender la dinámica que la mueve.

Como ya he señalado, para la gente de mentalidad pragmática, un recorrido de esta naturaleza bien puede parecer una pérdida de tiempo; un esfuerzo fatigante, incluso, en última instancia, totalmente innecesario. El especialista, nos dirán, lo es en la medida que reconoce problemas concretos y resuelve asuntos prácticos. La utilidad de este tipo de acercamiento epistemológico al análisis social en general y al internacional en particular, sólo se hace evidente en la medida en la que, al profundizar en él, el estudioso cae en cuenta que *toda forma de abordaje de la problemática humano-social; todo discurso articulado sobre lo que ocurre en el escenario internacional está irremediablemente influido por la visión de las cosas de las que inicialmente se parte*, incluso

de manera inconsciente; desde el proceso de selección de datos hasta el de la elaboración de conclusiones en torno a la temática tratada, lo cual supone un cierto nivel de conocimiento adquirido.

Como atinadamente ha señalado Foucault: "No nos ocupamos de problemas teóricos, tan específicos y meticulosos porque nos distanciamos de la política, sino porque en la actualidad nos damos cuenta de que, *toda forma de acción política no tiene más remedio que articularse estrechamente con una rigurosa reflexión teórica.*"¹⁷ Así lo reconoce también William Fox cuando escribe: "Ninguna acumulación de datos por sí sola, no importa cuán completa parezca en su cobertura histórica o geográfica puede permitirnos una mayor comprensión de la política internacional."¹⁸

Conocer no es, pues, siguiendo este criterio, un proceso de absorción pasiva e imparcial o acrítico de las características objetivas que distinguen a un objeto de estudio, sino algo mucho más complejo que involucra a un ser pensante, con una historia personal, ubicado en un contexto sociopolítico determinado, tratando de entender su realidad (la cual es a su vez una totalidad sumamente compleja y cambiante) a través del filtro que le ofrece un marco teórico-metodológico determinado.

Adicionalmente debe observarse que, aunque ciertamente los procesos de abstracción en sí no revelan información concreta sobre casos específicos acaecidos en la realidad, su ausencia dificulta la formulación de conceptos y el proceso de concatenación entre ellos, lo cual hace virtualmente imposible el poder referirnos a cualquier caso particular. El más elemental de los análisis casuísticos resultaría extraordinariamente difícil, siquiera de articular, sin recurrir a las construcciones conceptuales a través de las cuales se manejan los datos y los hechos seleccionados

¹⁷ Michel Foucault, *Saber y verdad*, 1991, p. 45, cursivas del autor.

¹⁸ Cfr. Morton Kaplan, *System and process in international relations*, p. viii.

para el análisis y se entretujan los argumentos explicativos que dan cuenta de ellos, es decir, que los dotan de significado.

Claramente nos previene López al observar que: “como estudiantes de relaciones internacionales debemos ser conscientes de que cualquier política dada o acción determinada (en el escenario internacional) están moldeadas por las creencias prevalecientes del periodo en cuestión y las cosmovisiones de los actores involucrados”.¹⁹ Desde este punto de vista, es perfectamente claro que la cuestión de la supuesta *objetividad del conocimiento* se vuelve un problema que debe ser muy cuidadosamente ponderado.

Desde otro punto de vista, hay quienes insisten en que, como todo proceso de análisis en el terreno social lleva implícita alguna forma de valoración, eso vuelve virtualmente innecesaria la fase de la reflexión teórica, más bien habría que estudiar la naturaleza de las ideologías. Para ellos precisamente parece haber escrito Bordes esta acotación:

¿cómo podemos juzgar éticamente un fenómeno si no conocemos cabalmente la parte esencial de su ingeniería interna? Si queremos evitar la precipitación fácil y el prejuicio moral, hemos de tener la paciencia suficiente para pensar filosóficamente, más allá de las mentes de quienes viven de unos u otros reduccionismos.²⁰

Así pues, la función de la teoría podrá ocultarse para las miradas pragmáticas, pero se revela irremediabilmente a la hora de la presentación de los resultados de nuestro ejercicio de reflexión. En este sentido, la revisión del proceso de adquisición del conocimiento no es una mera pérdida de tiempo lamentable, sino una parada obligada en la larga travesía hacia la auténtica especialización en cualquier campo del quehacer intelectual. Con esta idea en mente, iniciamos nuestra revisión de algunos aspectos centrales de la problemática epistemológica, con la esperanza de que el recorrido resulte lo menos tedioso posible.

¹⁹ George López y Michael Stohl, *International relations*, 1989, p. 4.

²⁰ Monserrat Bordes, *El terrorismo: una lectura analítica*, 2000, p. 13.

¿QUÉ SIGNIFICA CONOCER?

No es del todo fácil responder de manera contundente a esta interrogante sin originar controversia. Aunque se puede tratar de formular una respuesta de carácter genérico, buscando abarcar todas las formas posibles de conocimiento, no hay duda de que, en el intento mismo de precisar hay ya *cosmovisiones* que inevitablemente matizan la respuesta. Teniendo esto en mente, debo empezar por reconocer que en este intento por responder hay un matiz determinado por el enfoque de la ciencia en su versión occidental y moderna tal y como se desarrolla a partir de mediados del siglo XVI y, siguiendo su propio espíritu de autocrítica llega hasta nuestros días.

La elección no es gratuita. Me parece que, a pesar de sus múltiples y señaladas deficiencias, el modelo básico de la ciencia occidental moderna sigue siendo un punto de partida necesario en la búsqueda del conocimiento, sobre todo cuando hablamos del conocimiento en sus más elevados niveles de excelencia. Es verdad que la ciencia, como toda empresa humana, ha incurrido en excesos, no obstante, a diferencia de otras actividades, ella ha creado sus propios mecanismos de corrección, los cuales le han permitido un creciente y notable progreso, que si bien puede ser duramente juzgado desde un punto de vista ético, ciertamente se ha traducido en avances tecnológicos sin precedente en la historia completa de la humanidad. Es quizá por ello que, a la fecha, el calificativo de *científico* empleado como sinónimo de *conocimiento superior* sigue siendo la mayor aspiración de toda forma de desarrollo disciplinario.

Si el objetivo que persigue el análisis en relaciones internacionales es, efectivamente, alcanzar el *conocimiento* respecto de la forma como opera la realidad internacional en cualquiera de sus múltiples facetas, incluso antes de explorar el significado del concepto "realidad internacional", conviene entonces, según lo que hemos señalado, empezar por cobrar conciencia de lo

que tenemos en mente al hablar de “conocer” esa realidad más allá del reduccionismo simplista que pretende la explicación unicausal.

En los términos que nos hemos planteado para el desarrollo de este trabajo, la idea de *conocer* se maneja fundamentalmente como un *proceso de adquisición de información sobre nuestro entorno*, es decir, la aprehensión intelectual de un objeto de estudio determinado. Se trata, como ya hemos dicho, de un proceso complejo que involucra *dos entidades diferenciadas, pero no independientes la una de la otra*, inscritas en un entorno específico: por una parte, el individuo que tiene la capacidad para conocer y por la otra, aquello que puede ser conocido.²¹ El proceso se inicia entonces con la percepción (la cual nunca parte estrictamente de cero, ya que todo ser pensante tiene su propia historia) que tiene un sujeto cognoscente de lo que llamamos objeto de conocimiento o la “realidad externa”, la cual se convierte de esta manera en objeto de estudio y va hasta la validación de los datos percibidos a través de su contraste con lo observado, con la finalidad de comprobar su justa correspondencia. En otras palabras, si la información que poseo corresponde con el objeto o el segmento de la realidad que estoy analizando, entonces puedo afirmar que lo he llegado a conocer.²² Esta no es, desde luego, sino una versión simplificada de lo que en realidad, como trataré de mostrar, constituye un proceso sumamente complejo de interacción entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento.

²¹ En el caso de nuestra disciplina es precisamente el internacionalista quien desempeña el papel de sujeto cognoscente, mientras que *aquello por conocer* será inicialmente señalado (si bien es cierto que todavía de manera imprecisa) como la realidad internacional, justo para tratar de demostrar que no es meramente un concepto vacío.

²² Huelga decir que tal afirmación está lejos de ser universalmente aceptada. Los agnósticos, por ejemplo, niegan incluso la posibilidad de conocer cualquier aspecto trascendental de la realidad; los relativistas estiman que el conocimiento está siempre circunscrito a un contexto determinado y que todo intento de generalización resulta enteramente superfluo.

Desde esta perspectiva, hay una correlación inquebrantable entre el sujeto cognoscente y su objeto de conocimiento de la cual depende directamente el resultado del proceso cognoscitivo y toda forma de desarrollo disciplinario es una función del modo específico de interacción entre estas dos entidades; por eso resulta tan importante entender con claridad qué es lo que entra en juego durante este proceso, ya que, como claramente demuestra la historia del pensamiento filosófico, a pesar de la aparente sencillez del planteamiento, detrás del proceso cognoscitivo se encuentra una compleja problemática que dificulta la certificación de lo supuestamente conocido y, en gran medida, lo que significa *ser humano*, es decir, miembro del género del *homo sapiens*.

Para tal efecto, existe toda una escala para medir el nivel y la calidad de la información que poseen los sujetos y que va desde la mera *opinión* en la parte baja, es decir, la impresión más superficial de las cosas que hay en la mente del sujeto, hasta el *conocimiento científico* como expresión más elevada del conocimiento auténtico.

En su ámbito concreto, el estudioso de las relaciones internacionales, se esfuerza por entender qué es lo que ocurre en el escenario internacional, cuáles son los factores que influyen en el devenir de los acontecimientos, quiénes son las partes involucradas, cuáles son sus motivaciones y sus temas de interés, cómo se configuran y desarrollan las situaciones concretas que mueven la dinámica del sistema. *De este modo, el especialista busca no sólo entender y explicar lo que está ocurriendo sino, de alguna manera, en lo posible, ejercer algún nivel de influencia en el futuro, aun sin importar cuán difícil pueda parecer el intento.*

Para lograrlo, el estudioso tiene que empezar por identificar adecuadamente su objeto de estudio, pues sólo a través de este reconocimiento es que podrá concentrar y desarrollar su esfuerzo cognoscitivo. Como atinadamente señala Lorenz: "Ciertamente, antes de poder desarrollar una teoría rigurosa respecto de cual-

quier fenómeno, necesitamos tener una representación clara acerca del fenómeno."²³

Así pues, representarnos el escenario internacional, identificar en él a los actores y factores que ahí operan, caracterizar el medio en el que se mueven éstos, establecer vínculos causales entre los acontecimientos (si es que existen), trazar las rutas temporales que se han recorrido, identificar los elementos constantes y las variables que definen la historia de este segmento de la realidad humano social, constituyen los principales retos a los que tiene que responder la epistemología de las relaciones internacionales.

De aquí la necesidad de incursionar primero en el delicado ámbito de la filosofía de la ciencia, la cual intenta explicar cómo es que se desarrolla el proceso del conocimiento y qué características distintivas tiene, a partir de la interacción que establecen entre sí el sujeto y el objeto, tal como nos lo plantea la filosofía de la ciencia. Es pues, desde la óptica de esta compleja interacción que vamos a intentar dilucidar qué es lo que se hace cuando se dice que se está estudiando y aprehendiendo la realidad internacional con el propósito de conocerla y, en la medida de lo posible, anticipar sus escenarios posibles.

LA FILOSOFÍA DE LA CIENCIA COMO EXPRESIÓN DISCIPLINARIA DEL QUEHACER INTELECTUAL ENCARGADO DEL PROCESO DEL CONOCIMIENTO

Estudiar los pormenores del proceso a través del cual un sujeto cognoscente se informa y aprehende sobre su objeto de estudio parecería ser, en principio, una tarea ajena a los intereses inmediatos de quien se afana por comprender y explicar los asuntos internacionales. Después de todo, ya se han ocupado de ello extensamente la filosofía y varias de sus ramas como

²³ Edward Lorenz, *The essence of chaos*, 1993, p. 6.

la epistemología y la teoría del conocimiento; la ciencia y, más recientemente, la sociología del conocimiento.

No obstante, se debe insistir en que ningún esfuerzo cognoscitivo, ya sea entre las ciencias naturales o las sociales puede permanecer ajeno al derrotero que toma este debate, porque sobre él se construyen las bases de todo esfuerzo disciplinario significativo; esto es, que al margen de un sustento epistemológico sólido no hay construcción posible del conocimiento, por lo cual, desde el punto de vista adoptado para el desarrollo de este trabajo, toda disciplina debe pagar su "derecho de piso" en el debate epistemológico.

Las relaciones internacionales no son la excepción. Si bien es cierto que el nacimiento mismo de la disciplina tiene su origen en inquietudes prácticas sobre las causas de la guerra y las condiciones para el establecimiento de una paz justa y duradera, el enorme cúmulo de factores involucrados en el solo intento de respuesta a esas interrogantes (conciliación de diferencias culturales, mutuo aprovechamiento de recursos naturales, definición de espacios territoriales, sustento del principio de la libertad soberana, establecimiento de instrumentos institucionales de carácter supranacional, creación de códigos de conducta globales, etcétera) hicieron evidente, muy pronto, la necesidad de un substrato filosófico indispensable para poder siquiera empezar a reflexionar en torno a todo esto de manera ordenada y sistemática.

Todo ello acerca inevitablemente al internacionalista al ámbito de la problemática del conocimiento, donde incluso intuitivamente se reconoce que *para poder estudiar al mundo tenemos que empezar por representárnoslo de alguna manera*; tenemos que delimitar conceptos y categorías, asumir, bien sea la existencia o la ausencia de principios y leyes reguladoras del devenir observable en el universo y responsables de la causalidad (correlación entre causas y efectos) que parece dar sentido a la realidad en su conjunto. Desde esta perspectiva, *las relaciones internacionales, como desarrollo disciplinario no pueden permanecer ajenas al tipo de problemas que*

plantea la cuestión del conocimiento a través de la filosofía de la ciencia.

Pero además, al pretender compartir la visión sobre el conocimiento desarrollada por la filosofía de la ciencia, las relaciones internacionales no pueden sustraerse a las consecuencias e implicaciones que tiene un enfoque científico en el análisis social, según el cual todo proceso de exploración de cualquier objeto de estudio está condicionado por la búsqueda de patrones de regularidad, capaces de permitir la formulación de generalizaciones sobre el mismo; dichos patrones de regularidad en cada caso de estudio poseen además un cierto carácter análogo al de otros patrones de regularidad en el resto de la realidad, lo cual permite hacer de la ciencia una empresa única (aunque obviamente diferenciada) de exploración del universo.

Esto significa que la búsqueda científica debe ser siempre una búsqueda consciente del hecho de que la realidad que configura al universo se manifiesta para el sujeto cognoscente a través de semejanzas y diferencias y que su análisis integral debe siempre tomarlas en cuenta de manera simultánea. Esto es justamente lo que hace asequible la realidad al entendimiento humano. Sin ese tipo de convicciones, se puede abordar por supuesto el análisis de la realidad, aunque la perspectiva, desde luego tendrá que ser otra y no la perspectiva de la ciencia tal y como se le entiende en su acepción actual.²⁴

Mi compromiso explícito es pues con el enfoque de la ciencia como actividad cognoscitiva que intenta explorar y entender la realidad, sin que eso implique de modo alguno otras formas de conocimiento y aprehensión de la realidad.

²⁴El debate sobre las distintas formas de aproximación al análisis de la realidad está más allá del alcance de esta investigación, cuyo compromiso explícito es con el enfoque científico, que desde luego, ni es el único, ni tiene por qué ser considerado como el "mejor". Amplia y compleja como es la realidad, permite los más diversos intentos de aproximación. Hay una perspectiva diferente a la de la ciencia, por ejemplo en Luis Pauwels y Jacques Bergier, *El retorno de los brujos*, 1971. El movimiento posmoderno en su conjunto es un intento por articular una línea de argumentación coherente, distinta a la de la ciencia, por lo menos en la versión decimonónica de los positivistas.

EL CONOCIMIENTO COMO META DE LA ACTIVIDAD COGNOSCITIVA

Tanto la ciencia como la filosofía, a pesar de sus diferencias están necesariamente vinculadas en el esfuerzo común por alcanzar el conocimiento. Esta primera aproximación al terreno que reclama como propio la filosofía de la ciencia en la zona de traslape de ambas disciplinas nos obliga, naturalmente, tratar de precisar aquello que de hecho tomamos como punto de partida para responder a la interrogante de qué es el conocimiento en sí, y de ahí proceder a indagar cómo y por qué es que éste puede convertirse en un problema de reflexión filosófica para luego investigar qué características tiene como tal cuando, adicionalmente, lo calificamos como *científico*, desde donde deberemos transitar hacia el terreno aún más delicado del conocimiento científico en las ciencias sociales en lo general y en las relaciones internacionales en lo particular.

En el acercamiento más general que se puede tener al tema, desde la perspectiva que nos interesa para el desarrollo de este trabajo, siguiendo el uso más ordinario que se hace de esta noción, se afirma que el conocimiento es: "la aprehensión intelectual de un objeto, de sus cualidades y de sus relaciones con otros objetos".²⁵

Aun cuando la definición parece bastante sencilla, basta con reflexionar un poco para darnos cuenta de la cantidad de interrogantes que inmediatamente nos abre: ¿Quién aprehende?, ¿qué significa tal cosa?, ¿es realmente posible aprehender?, ¿de qué manera se aprehende y cómo podemos saber que hemos aprehendido correctamente?, ¿de qué manera podemos verificar lo aprehendido?, ¿cómo operan nuestros mecanismos de aprehensión?, etcétera. La lista podría prolongarse casi indefinidamente, pero esto no debe ser motivo de desánimo, ni mucho menos razón para abandonarnos a cualquiera de las múltiples corrientes escép-

²⁵ Diccionario Anaya de la Lengua, 1991, p. 266.

ticas que, de hecho incluso han llegado a negar la posibilidad real del conocimiento.

Mi convicción sobre el particular es que, en efecto, *se puede llegar a conocer*, aunque para sostenerla es necesario precisar no sólo *qué se entiende por conocimiento en sí*, sino además, tratar de especificar, en qué consiste la esencia de ese conocimiento y de qué manera puede ser corroborado. Tanto el científico, como el filósofo pueden trabajar mucho más adecuadamente cuando han confrontado con claridad los retos que implica esta cuestión y, a partir del esfuerzo realizado por ellos, cualquier otro especialista en el amplio espectro del quehacer intelectual. El internacionalista no es, en modo alguno ajeno a esta problemática, y de la manera como la confronta depende en gran medida el tipo de resultados que sus conclusiones sobre la realidad internacional pueden ofrecer.

Es conveniente recordar en este punto que, no obstante la importancia del proceso, como internacionalistas tampoco tenemos que abocarnos a él con la profundidad que lo hacen los epistemólogos, los filósofos de la ciencia o los sociólogos del conocimiento, cada uno de los cuales trabaja un ángulo específico del problema, como materia propia de estudio, misma que de ninguna manera pretendemos usurpar. A nosotros nos preocupa la cuestión del conocimiento de la realidad internacional, pero consideramos que tal cometido, a nivel de especialización (y no de mera opinión de coyuntura) se vuelve ostensiblemente más fácil si logramos entender la dinámica del proceso cognoscitivo tal y como nos la explican los especialistas de esas áreas y la dotamos de una racionalidad propia para el estudio de las relaciones internacionales.

No pretendo, pues, reformular un tema que ha sido tan ampliamente trabajado por filósofos especializados de manera tan brillante. A manera de *concepto operativo* para el desarrollo de mi trabajo, considero válido pensar en el conocimiento, tal como ya se ha indicado, como *un producto del intelecto*, el cual emana

de la interacción que establece un sujeto cognoscente (alguien que tiene capacidad de conocer), con un objeto de conocimiento (algo o alguien en quien se centra la atención en busca de entendimiento). No obstante, es preciso reiterar que dicha interacción no se da “en el vacío”; *el sujeto cognoscente es siempre, al mismo tiempo, un ser social y su objeto de conocimiento está inscrito en un contexto histórico determinado*, por lo que las formas de conocimiento no son una mera ilusión individual sino que tienen siempre un carácter histórico-social del que no se pueden escapar y, si bien es cierto que esta afirmación resulta de particular relevancia para el estudio de las ciencias sociales, no por ello está exenta de influencia en el ámbito de las ciencias naturales, donde las creencias y limitaciones de cada época también suelen dejar su huella en el proceso cognoscitivo. De esta manera, los hombres construyen, deconstruyen y reconstruyen periódicamente sus imágenes del mundo y de la realidad en sus múltiples facetas, sobre la base de la reflexión crítica y analítica que inspira la experiencia.

Omito deliberadamente extender el alcance de esta investigación al terreno trascendentalista en el que el conocimiento se equipara con el concepto de *la verdad*, como si ésta fuese algo único, inamovible, incuestionable y absoluto. Me parece que tal debate corresponde más al campo de la metafísica, donde no entra el modesto concepto operativo que nos proponemos manejar. En este sentido, me parece mucho más apropiada la idea práctica del conocimiento como una *creencia justificada* por su correspondencia empírica con la realidad, que la más esotérica visión del conocimiento como posesión formal de *la verdad*.

Aunque, ciertamente aún estamos a una enorme distancia de poder precisar con todo detalle las características distintivas del citado producto intelectual que estamos llamando *conocimiento* esta definición nos coloca ante un esquema que parece suficientemente sencillo como para empezar a explorar, a partir de él, el significado de la afirmación según la cual el proceso del cono-

cimiento involucra claramente a dos entidades, una en calidad de observadora frente a otra con características específicas que la primera puede, de alguna manera percibir y que aspira a comprender.

A partir del momento en que el sujeto entra en contacto con el objeto, se inicia el proceso cognoscitivo (y con él, toda una gama de problemas que, en gran medida representan justamente el origen mismo del quehacer filosófico). No obstante, es necesario recalcar continuamente, como hemos venido haciendo, que este proceso nunca se da en el “vacío” intelectual ni en condiciones “químicamente puras” o de “laboratorio”, pues siempre ocurre en un contexto social determinado, por lo que la influencia de la cultura en el proceso del conocimiento es inescapable.

Claramente lo señala Mendelsohn cuando nos dice que la ciencia es ante todo una actividad social y que por lo tanto su conocimiento, sus afirmaciones, sus técnicas deben ser consideradas como creaciones humanas; desarrollados, alimentados y compartidos entre grupos de seres humanos. A partir de ello es que el conocimiento científico adquiere una inevitable dimensión social. “Como una actividad social, la ciencia es claramente el producto de una historia y de un proceso espacio-temporal que involucra a actores humanos. Estos actores viven, no sólo dentro de la ciencia, sino en sociedades más amplias a las cuales pertenecen.”²⁶ Es a partir de estas nociones que podemos empezar a medir la magnitud del reto que tiene ante sí el internacionalista como observador y estudioso de una compleja *realidad internacional* que, de alguna manera él va a tener que representarse y explicar desde la perspectiva del contexto social al que él mismo pertenece.

Ciertamente, la representación del proceso cognoscitivo como una interacción entre el sujeto y su objeto es una expresión simplista de una realidad compleja, no obstante, me parece que, por

²⁶E. Mendelsohn, *The social construction of scientific knowledge*, 1977, p. 3.

lo menos en términos didácticos está plenamente justificada. Muchos filósofos de las más diversas corrientes de pensamiento han formulado la distinción básica que vislumbra al proceso cognoscitivo como la resultante de esa interacción entre el sujeto y el objeto. Engels, por ejemplo, refiere la historia misma de la filosofía occidental al proceso de reconocimiento de un objeto de conocimiento y un sujeto cognoscente.

Bertrand Russell sustenta la misma idea al exponer:

cuando tengo conciencia de *ver el sol* parece claro que esa conciencia se refiere a dos cosas relacionadas una con la otra. Por un lado está el cúmulo de datos que perciben los sentidos, a través de los cuales yo me represento al sol, por otro está esa entidad (el yo) que percibe esos datos. Toda forma de conocimiento, como por ejemplo, mi conocimiento de esos datos que perciben mis sentidos y que representan al sol son, obviamente una relación entre la persona que conoce y el objeto que puede ser conocido.²⁷

Siguiendo esta línea de pensamiento podemos decir justamente que, como ya hemos señalado, el trabajo cognoscitivo del internacionalista empieza al tratar de identificar y caracteriza un objeto de estudio propio, para luego proceder a explicarlo.

Aunque esta distinción entre un sujeto cognoscente y un objeto de estudio durante el proceso cognoscitivo debe haber sido evidente para los filósofos de la antigüedad,²⁸ desde el punto de vista de la filosofía de la ciencia contemporánea es Descartes quien coloca a la relación entre el sujeto cognoscente con su objeto de conocimiento en un plano significativo para determinar la posibilidad misma del conocimiento, precisamente como producto de la interacción entre ambos. Morín nos lo explica en los términos siguientes:

²⁷ Bertrand Russell, *The problems of Philosophy*, 1997, p. 50.

²⁸ Esto no significa, en modo alguno que, al distinguir entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento, los pensadores de la Antigüedad, sobre todo en tradiciones ajenas a la occidental, los hayan concebido como entidades separadas e independientes, ontológicamente acabadas que se pueden observar de manera pasiva.

Los principios para el desarrollo de la ciencia en su etapa clásica fueron, de alguna manera formulados por Descartes: se basan en la disociación entre el sujeto (*ego cogitans*) reenviado hacia la metafísica y el objeto (*res extensa*) que dio relevancia a la ciencia. La exclusión del sujeto se hizo sobre la base de la convicción de que la concordancia entre los experimentos y las observaciones de diversos observadores permitirían alcanzar un conocimiento *objetivo*.²⁹

Como ya hemos señalado, es claro que la interacción entre ambas entidades sólo resulta comprensible en el contexto de un marco histórico-social determinado y como procesos en continua transición, si bien es cierto que la ciencia proclama la búsqueda de verdades de carácter universal, lo cual hace más complejo el proceso, pues aunque no debemos perder de vista el carácter necesariamente social del conocimiento, para entender el proceso de manera integral, hay que regresar a la fase simplificadora del mismo, en la cual un sujeto (socialmente condicionado) percibe a un objeto y trata de comprenderlo haciendo un ejercicio de abstracción inicial respecto a su entorno, en busca de generalizaciones básicas que luego le permitan retornar a la reconstrucción de los casos particulares.

Aquí estamos nosotros, por un lado, como internaciona- listas procedentes de un contexto social determinado y, en torno a nosotros, toda una serie de procesos sociales a los que pretendemos distinguir por su carácter *internacional*, como la globalización, la deuda externa, el desarrollo económico, la dependencia y el equilibrio social, la guerra y la paz, las diferencias culturales, los códigos de conducta, los organismos internacionales, los procesos de integración regional, por sólo mencionar algunos de los más relevantes, que estamos tratando de comprender, explicar y en alguna medida, prever y controlar.

²⁹ Edgar Morín, *Science avec Conscience*, 1990, p. 126.

No está por demás señalar que para poder realizar el esfuerzo de aprehensión en nuestra área tendremos que empezar por construir alguna forma de consenso respecto de lo que significa el vocablo *internacional*; cómo se caracteriza y cómo se reconoce para luego poder determinar en qué casos concretos se aplica. Lo mismo tendremos que hacer con todos los demás términos empleados en el discurso internacional antes de poder articular cualquier proposición significativa sobre los mismos.

A partir de ese paso inicial (la percepción del objeto), el sujeto procede a *asimilar* (es decir, distinguir lo característico del objeto y literalmente, hacerlo semejante a sí mismo, lo cual significa, traducirlo al alcance de su intelecto), para así *discriminarlo* del resto de la realidad (es decir, reconocer su unicidad en el contexto plural del medio dentro del cual está inscrito) de ahí pasa a *clasificarlo* entre los distintos objetos que conforman el conjunto de la realidad y que el sujeto puede percibir como entidades separadas entre sí para finalmente intentar *definirlo*, es decir, sintetizar, a través de un concepto sus rasgos esenciales y, de esa forma, apropiárselo como objeto de conocimiento. Por supuesto es importante subrayar que este es el procedimiento racionalizado de la interacción entre el sujeto y el objeto, normalmente, cuando el sujeto aprehende, como cuando respira, no tiene conciencia racional inmediata de lo que está haciendo y, desde un punto de vista estrictamente pragmático, tampoco lo necesita, aunque, quien sí lo sabe, conoce las múltiples ventajas que se pueden obtener a través del control sistemático de la respiración.³⁰

Debe recalcarse pues, que el proceso cognoscitivo no es un proceso enteramente volitivo (no sólo depende de la voluntad expresa del sujeto por conocer), de hecho inicia como un proceso biológico esencialmente instintivo por medio del cual el sujeto procura su subsistencia, pero además, es un proceso socialmente dirigido pues, en gran medida, el sujeto aprende a ver la vida y

³⁰Cfr. Zar-Adusht Hanish, *El poder de la respiración*, 1985.

aprende a aprender en una primera instancia siguiendo la guía de sus mayores (padres, maestros, familiares, amigos, etcétera). Por lo tanto, hay que reconocer explícitamente que todo proceso cognoscitivo recibe una enorme influencia cultural en virtud de la cual, el contacto con muchos objetos de estudio consiste más en un proceso referencial que en una vivencia.

Desde la perspectiva de esta interacción es que el observador progresivamente empieza a *llegar a algún tipo de convicciones sobre el objeto*; es decir, a convertir la información que ha acumulado sobre lo percibido en datos útiles, mismos que le van a permitir emprender acciones, en otras palabras, *desempeñarse en la realidad* (actuar ante el objeto y establecer contacto con otros sujetos cognoscentes). No obstante, si acaso el sujeto se equivoca en cualquiera de estas fases del proceso, entonces, en lugar de llegar al *conocimiento*, cae en el *error* y, esto, desde luego puede traer consecuencias adversas (incluso funestas) para su desempeño en la realidad.

Afortunadamente, para reconocer y corregir el error siempre está la posibilidad, y de hecho, desde la perspectiva social del conocimiento, la necesidad del *contraste con la práctica y con los datos de otros sujetos*, lo cual va a permitir la revisión crítica y periódica de la información recabada en la mente del sujeto, incluso practicada por otros sujetos, con respecto a las convicciones que cada cual tiene sobre las características de los diversos objetos de estudio que los sujetos intentan aprehender. A diferencia de la filosofía que suele ser más autocomplaciente con la fuerza de sus propios argumentos, la ciencia tiende a hacer de este mecanismo de contraste su fuerza principal para garantizar sus resultados.

El asunto, entonces parecería no tener mucha vuelta de hoja. Colocado ante un objeto determinado, el sujeto "extrae" la información pertinente, no sólo para poder referirse al objeto, sino además, para poder "actuar" significativamente frente a él: esto significa de alguna manera, como ya hemos señalado, "apropiarse" del objeto en la medida que al conocerlo lo podemos "enajenar", en el sentido de poder hacer uso de él (beneficiarnos), gracias al "manejo" de sus propiedades.

Antes de seguir adelante con nuestra reflexión sobre el proceso del conocimiento concebido a la luz de esta multirreferida interacción entre sujeto y objeto conviene detenernos brevemente para hacer de nueva cuenta una importante precisión sobre algo que de hecho estaremos tratando continuamente a lo largo de este trabajo y que se refiere a lo siguiente. Desde la perspectiva del análisis individual tenemos que hacer una abstracción para "aislar" de su entorno a estas dos entidades y colocarlas una frente a otra *como si ambas fuesen estáticas y ontológicamente acabadas*. A partir de este enfoque es que, históricamente, se ha iniciado la reflexión en torno a la forma como de hecho se da la relación entre ellas, cómo es que se influyen y se retroalimentan mutuamente. *La ciencia moderna sabe hoy en día que tal abstracción no es más que un recurso didáctico que se emplea como parte del procedimiento normal de disección y simplificación de la realidad* que todo científico tiene que llevar a cabo para facilitar la comprensión de su objeto de estudio, a través de la creación de modelos simplificadores que intentan representar la complejidad que se observa en la realidad.

Esta simplificación, a veces en efecto excesiva, es un paso necesario aunque ciertamente no suficiente para entender el proceso del conocimiento. Como hemos señalado ya de manera reiterada, la interrelación entre el sujeto y el objeto nunca se da en el "vacío", *no existen espacios ideológicamente neutrales desde los cuales el sujeto pueda dedicarse, "libre de prejuicios" a contemplar a su objeto de estudio*. Esto es particularmente más grave aun en el caso de las ciencias sociales, donde se puede percibir incluso con mayor claridad que el proceso del conocimiento es, como ha señalado John Bernal, entre muchos otros autores, un proceso histórico-social y que, en el contexto de cada grupo y de cada época, *el sujeto aprende a ver la realidad de una determinada manera*. Nos lo dice también Graham Allison en los siguientes términos:

Las explicaciones hechas por analistas particulares muestran características predecibles y regulares que reflejan supuestos no reco-

nocidos sobre los temas abordados, las categorías desde las cuales deberían considerarse los problemas, los tipos de evidencia que son relevantes y los factores determinantes de los acontecimientos (...) los modelos conceptuales no sólo determinan el tamaño de las redes que emplea el analista para recolectar materiales con los que va a explicar una acción particular; también le llevan a lanzar la red en una dirección determinada y a cierta profundidad, para así atrapar específicamente a los peces que anda buscando.³¹

Ahora bien, justo cuando parece que el reconocimiento del proceder que busca el conocimiento parece haberse aclarado, es cuando empiezan los problemas más serios; si el objeto es uno solo y posee características propias que lo definen como tal, ¿por qué es que diferentes sujetos pueden tener distintas percepciones de él?, ¿por qué es que, incluso cuando varios sujetos llegan a algún acuerdo sobre las características aparentemente definitivas de un objeto, de repente, éstas parecen cambiar como si el objeto estuviese determinado a evadirnos?

Desde esta perspectiva, como señala Morín,

La noción de conocimiento nos parece una y evidente". Pero en el momento que se la interroga, estalla, se diversifica, se multiplica en nociones innumerables, planteando cada una de ellas una nueva interrogación:

- ¿Los conocimientos? ¿El saber? ¿Los saberes? ¿La información?
- ¿Las informaciones?
- ¿La percepción? ¿La representación? ¿El reconocimiento? ¿La conceptualización? ¿El juicio? ¿El razonamiento?
- ¿La observación? ¿La experiencia? ¿La explicación? ¿La comprensión? ¿La causalidad? (...)

De este modo, a partir de una primera mirada superficial, la noción de conocimiento se hace astillas. Si lo que se quiere, más bien es intentar considerarla en profundidad, se vuelve cada vez más enigmática. ¿Es un reflejo de las cosas? ¿Una construcción del espí-

³¹ Graham Allison, *Essence of decision*, 1971, p. 4.

ritu? ¿Una revelación? ¿Una traducción? ¿Qué traducción? ¿Cuál es la naturaleza de aquello que traducimos como representaciones, nociones, ideas, teorías? ¿Captamos lo real o únicamente su sombra? (...) Ignorancia, desconocimiento, sombra esto es lo que encontramos en la idea del conocimiento. *Nuestro conocimiento, tan íntimo y familiar para nosotros mismos, nos resulta extraño y extranjero cuando se le quiere conocer.*³²

Me parece que estas breves reflexiones muestran fehacientemente, a pesar de la aparente simplicidad inicial, lo compleja que es en realidad la problemática del conocimiento en general. Complejidad que ciertamente se agudiza cuando llevamos esta problemática hacia el terreno de las disciplinas especializadas, como es el caso de las relaciones internacionales. Aunque quizá para una mentalidad pragmática, la complejidad del asunto no sería, en realidad más que un enredo gratuito producto del ocio, creo que, si lo abordamos con seriedad, el asunto tiene mucho de fondo.

En su calidad de *producto de nuestra mente*, a partir de la relación que establece con la realidad que la rodea en un contexto histórico concreto, puede decirse que el conocimiento no es sólo un *cúmulo de datos* que están ahí almacenados como resultado de nuestra interacción con algún objeto de estudio; desde mi punto de vista, *el conocimiento es, además, la base sobre la que se sustentan nuestras convicciones*, las cuales a su vez definen el *rango de certidumbre* que podemos alcanzar sobre las cosas, lo cual, en turno, constituye el cimiento en el que se apoyan nuestras decisiones para *actuar en el mundo*.

Esto resulta de suma importancia porque, de nueva cuenta, nos permite tomar una muy saludable distancia respecto del problema al que ya hemos hecho referencia, del conocimiento como posesión de la verdad. Como cúmulo de datos que guía

³² Edgar Morín, *El método: el conocimiento del conocimiento*, 1994, pp. 18-19, cursivas del autor.

y orienta nuestra acción en el mundo; mientras nos brinda los resultados que esperamos, el conocimiento como información puede ser cierto o falso, incluso, sólo parcialmente cierto sin que lleguemos jamás a saberlo directamente y sin que ello afecte un ápice el nivel de nuestras convicciones; sencillamente sigue siendo el referente práctico que condiciona nuestras acciones.

Por otra parte, volviendo a la cuestión de la certidumbre, *entiendo por rango de certidumbre, el nivel de certeza que, sobre la realidad llegamos a adquirir a través del proceso de conocimiento*; en otras palabras, la confianza que podemos tener en torno a lo que nos rodea, con base en la información de la que llegamos a disponer y que internamente articulamos para forjar nuestra imagen del mundo, misma que continuamente deberemos estar contrastando con la realidad. Es por ello que, independientemente del área específica del quehacer intelectual en la que nos desempeñemos, ya sea dentro del campo de las ciencias naturales o sociales, si estamos en el proceso de construcción del conocimiento, me parece fundamental que nos detengamos a reflexionar en torno a las dificultades que ello implica.

Ahora bien, me parece que la noción del conocimiento como información sólida y consistente que puede guiar nuestro desempeño en el mundo de manera confiable, (porque ha sido probada empírica o racionalmente) exige de una precisión adicional: más que un dato acabado y concordante con el objeto al que se refiere, creo oportuno señalar que *el conocimiento se entiende mejor como un proceso de acercamiento gradual hacia nuestro objeto de interés*. En este sentido, lo que sabemos sobre el objeto puede ser, desde lo más vago (una mera opinión) hasta lo más absolutamente certero y preciso que la mente humana es capaz de construir: *el conocimiento científico*.

La distinción me parece importante porque, obviamente, los rangos de certidumbre que se generan en los distintos niveles del conocimiento son marcadamente diferentes; la opinión sólo nos permite un rango de certidumbre muy estrecho y limitado,

mientras que el conocimiento científico amplía el nivel de la certeza hasta donde es humanamente posible. Las disciplinas científicas se caracterizan precisamente por su aspiración de alcanzar los mayores niveles de certidumbre sobre sus objetos de estudio respectivos; en eso consiste justamente *la especialización*.

La diferencia se observa con mayor claridad en los resultados prácticos que se pueden extraer de los distintos niveles del conocimiento (la opinión, la creencia, el saber, el conocimiento y el conocimiento científico). El maestro Luis Villoro ha formulado una excelente disertación en torno a este particular en una de sus más connotadas obras.³³ En este sentido, se puede señalar que tomar acción sobre la base de una opinión siempre entraña mayores riesgos de equivocación que decidir algo sobre la base de la certeza implícita en el conocimiento científico. Aun así, no está por demás recordar que ni siquiera el mayor grado de certeza al que podamos llegar implica una garantía absoluta sobre los resultados esperados, lo cual no tiene por qué tornarse en motivo de desánimo: como proceso gradual de acercamiento a su objeto, el conocimiento será siempre perfectible y, como en el andar, con cada paso se ensanchará el horizonte.

Aun así, con todo lo limitado e incierto que pueda parecer nuestro proceso cognoscitivo, los seres humanos no tenemos muchas más opciones para elegir; nuestro desempeño en el mundo bien puede ser considerado como un continuo proceso de toma de decisiones; desde los aspectos más íntimos de nuestra vida personal hasta los más públicos derivados de nuestra participación en una colectividad están permeados por esta necesidad constante de decidir, la cual nos demanda cantidades crecientes de información sobre nuestro entorno.

Este enfoque, tal como ha sido planteado se ha utilizado, precisamente desde una perspectiva sistémica, para el desarrollo de las llamadas *teorías de alcance medio* en el análisis de las rela-

³³Cfr. Luis Villoro, *Creer, saber, conocer*, 1993.

ciones internacionales, tanto históricas como contemporáneas. Bajo este rubro, destacan notablemente por sus aportaciones, la teoría sobre el proceso de toma de decisiones, desarrollada principalmente por Snyder, Bruck y Sapin, la teoría de las comunicaciones, desarrollada sobre todo por Karl Deutsch y la teoría de la negociación de Thomas Scheilling, a las cuales volveremos un poco más adelante.³⁴

Por lo pronto, basta con recordar que, como bien señala la sabiduría popular, *saber es poder*. Este es el principio en el que se sustenta gran parte del desarrollo de las aportaciones teóricas mencionadas; mientras más precisa es nuestra información mayores posibilidades tenemos de un desempeño atinado en la práctica (aunque, ciertamente, no por ello garantizado); desde mi punto de vista, esto depende en gran medida de dónde nos movemos dentro de la escala del conocimiento, ya que es claro que se puede tener mucha información de sustento débil cuya utilidad será consecuentemente menor. Podemos incluso agregar que en los extremos, pero fuera de esta escala, se encuentra, de un lado, el prejuicio y del otro, la revelación mística, por donde evidentemente también transitan un número considerable de personas. Aunque, obviamente, como objeto de estudio esos márgenes externos al borde de la escala, tradicionalmente no han sido considerados como objeto propio de estudio para la teoría clásica del conocimiento.

Si el conocimiento puede ser considerado como el vínculo que relaciona al sujeto cognoscente con la realidad que le rodea, es claro que el conocimiento científico representaría entonces el eslabón más sólido de esa cadena, es decir, que, hasta donde es posible afirmarlo, esta forma de conocer representa a la fecha, la aproximación más cercana, más certera y más contundente que el sujeto ha desarrollado para aprehender al objeto; por lo

³⁴Cfr. Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, 1987, pp. 228-281.

menos si nos apegamos a los criterios distintivos del pensamiento científico contemporáneo y a sus formas de proceder.

Es justamente por este motivo que a pesar de las críticas en contra de la ciencia, su enfoque y sus modos de proceder, la mayoría de las disciplinas, incluidas las relaciones internacionales, continúan el esfuerzo por incrementar y consolidar su perspectiva científica, es decir, su *cientificidad* para así avalar sus resultados.

Pero eso no significa que esta forma elevada de conocimiento esté exenta de los problemas generales que surgen cuando nos ponemos a reflexionar sobre el conocimiento como proceso. Al contrario, de alguna manera puede decirse que los problemas se magnifican proporcionalmente a la solidez que se espera del conocimiento científico y que bien podrían sintetizarse en una sola pregunta: ¿cuáles son las garantías que lo avalan?

La filosofía de la ciencia se separa de la teoría del conocimiento precisamente en este punto, aunque no por ello deja atrás todos los problemas característicos que tradicionalmente han constituido el objeto de estudio de la teoría del conocimiento.

EL SUJETO COGNOSCENTE Y EL OBJETO DE CONOCIMIENTO EN LA RELACIÓN COGNOSCITIVA

Al pensar en términos del contenido del concepto *objeto de conocimiento*, resulta preciso detenernos con una reflexión fundamental: ¿qué es la realidad?, la pregunta no es ociosa, tradicionalmente se ha considerado al objeto como *algo que está en la realidad y que constituye lo real*, es decir, algo que posee una condición ontológica propia e independiente de la voluntad del observador, esto es, una entidad con características "suyas" (su esencia –si es que tal cosa existe–, su existencia fenomenológica, es decir, la manifestación concreta de su esencia y sus valores, en otras palabras, sus elementos definitorios de la utilidad práctica que

pueden representar para el sujeto) las cuales supuestamente existen, sea que el estudioso las conozca, las entienda o sencillamente las ignore.³⁵

La realidad, vista en esta perspectiva podría ser definida como la suma total de los objetos de estudio que, independientemente de la voluntad de cualquier observador concreto, la conforman. Una definición evidentemente redundante. No en vano se pregunta Watzlawick ¿es real la realidad?, ¿mero juego de palabras? No, el autor demuestra fehacientemente que, lo que de hecho llamamos *realidad* es, en gran medida resultado del proceso de comunicación entre los sujetos cognoscentes. No porque deje de reconocer que hay “algo” ahí afuera, lo cual de hecho impacta a nuestros sentidos,³⁶ sino precisamente porque al hacerlo nos permite reconstruirlo: “*la más peligrosa manera de engañarse a sí mismo –nos dice el autor– es creer que sólo existe una realidad; pues se dan de hecho innumerables versiones de la realidad, que pueden ser muy opuestas entre sí, y que son, todas ellas el resultado de la comunicación, y no el reflejo de verdades eternas y objetivas*”.³⁷

Desde esa perspectiva tradicional que critica Watzlawick, el objeto sería *una cosa* definida de una vez por todas y para siempre, una cosa monolítica y unívoca que el observador se empeña en comprender a través del análisis detallado, el cual va desde la percepción hasta la aprehensión de los rasgos vitales de la “cosa en sí” (la apropiación intelectual de su esencia, una esencia por demás elusiva, como la propia historia de la filosofía puede constatar).

³⁵Cfr. W.V. Quine, *Theories And things*, 1981, o Gustav Ichheiser, *Appearances and realities*, 1970.

³⁶Watzlawick, a diferencia de los idealistas clásicos, que de hecho niegan la independencia ontológica de la realidad, sostiene que lo real para el ser humano es siempre una reconstrucción a partir del encuentro original entre el sujeto y el objeto. Los idealistas clásicos, en cambio, sólo conciben al objeto externo como una proyección de sus propias creaciones mentales. Cfr. Johannes Fitche, *El destino del hombre*, 1994.

³⁷Paul Watzlawick, *Es real la realidad?*, 1994, p. 7, cursivas del autor.

Esta imagen del mundo o “*la realidad*” como un conjunto de cosas fue criticada ya en la antigüedad por uno de los presocráticos más célebres, Heráclito de Efeso quien, consciente de la presencia del cambio como variable insustituible en el análisis de la realidad, propuso un enfoque en el cual ésta se vería, no como un conjunto de cosas relativamente estáticas y homogéneas, sino como un cúmulo de procesos, es decir, un flujo en cambio continuo.

Popper nos explica la percepción de aquel pensador de la siguiente manera:

Hasta su época (la de Heráclito) los filósofos griegos influidos por ideas orientales habían concebido al mundo como una enorme estructura, cuyos elementos de construcción eran las cosas materiales (...) Por lo que respecta a los procesos que llegaban a considerarse, eran concebidos, bien fuese como algo que ocurría en el seno de la estructura, o bien como algo que contribuía en su construcción o a su conservación, perturbando o restableciendo la estabilidad o balance de una estructura concebida fundamentalmente como algo estático (...) La visión que (Heráclito) introdujo era, *que no existía tal construcción, ninguna estructura estable, ningún cosmos definitivo (...) concibió entonces al mundo, no como una estructura, sino más bien como un enorme proceso; no como la totalidad de las cosas, sino como la totalidad de los eventos, cambios o procesos. Todo está en constante devenir, nada es estático* es el lema de su filosofía.³⁸

La expresión actualizada de este pensamiento para el siglo xx es una aportación de Wittgenstein, quien nos asegura que: “El mundo es todo lo que acaece. El mundo es la totalidad de los procesos, no de las cosas.”³⁹ Esta concepción del objeto como una entidad móvil y flexible, es decir, como algo que está cambiando

³⁸Karl Popper, *The open society and its enemies*, vol. 1: Plato, 1980, pp. 11-12, curativas del autor.

³⁹Ludwig von Wittgenstein, *Tractatus logicus philosophicus*, 1973, p. 35.

constantemente significa un reto epistemológico mayúsculo. Si la realidad es un flujo continuo, en otras palabras, si en lugar del *ser*, estamos en presencia de un *devenir* constante, ¿cómo es que la podemos llegar a conocer, cómo podemos garantizar nuestro rango de certidumbre respecto de ella, si prácticamente al plantear nuestras conclusiones *el objeto está ya dejando de ser lo que originalmente habíamos percibido, para empezar a convertirse en otra cosa?*, ¿podemos, en estos términos, seguir pensando en términos de búsqueda de esencias?

Aunque ciertamente podamos representarnos a la realidad como un flujo continuo, hay un elemento muy importante que debemos tomar en cuenta para superar la crisis epistemológica que de otra suerte bien podría abatirnos, esto es, *la velocidad del cambio*. Si bien es cierto que, en efecto, puede sostenerse el argumento de que todo está cambiando continuamente, también lo es que no todos los fenómenos observables en la realidad cambian al mismo tiempo, ni mucho menos al mismo ritmo, ya que cada proceso lleva su propio paso e incluso, durante el movimiento el objeto mantiene ciertos rasgos propios que le permiten *ser*, es decir, reconocerse como algo distinto del resto de la realidad, aun cuando transita irremediamente hacia el flujo del no ser, esto es, hacia la disolución de su "esencialidad".

La velocidad de cambio a escala geológica, por ejemplo, hace que los fenómenos en ese ámbito resulten enteramente imperceptibles para los seres humanos durante sus ciclos individuales de vida; en otros ámbitos, en contraste, los cambios son tan rápidos que apenas tiene uno la posibilidad de observarlos y en otros más, ni siquiera tenemos la oportunidad de percibirlos directamente (como en el caso del microcosmos de las partículas subatómicas, a las cuales, sólo podemos llegar a conocer por referencia). Por eso se ha dicho que *el hombre es la medida de todas las cosas*, como reconocimiento al hecho de que, *conocer implica ampliar o reducir nuestras observaciones al rango de lo humanamente comprensible*. En este sentido es claro que, genéricamente

tenemos que convertirnos en parámetro de nuestro propio conocimiento, cada dato nuevo que se consigue tiene que ser equiparado, por contraste con lo que previamente se daba por cierto o *conocido*; en la escala del conocimiento, el ser humano es pues, como parte del proceso cognoscitivo, el referente natural de sí mismo.

El movimiento continuo en la realidad, por lo tanto, no debe ser considerado como obstáculo insuperable para el conocimiento. *No porque los objetos de estudio que nos interesan estén en constante devenir significa que se carezca por completo de mecanismos para asirnos intelectualmente de ellos.* El mundo cambia, es cierto, continuamente está cambiando, al igual que nosotros mismos; no obstante, hay suficiente *permanencia* en la realidad como para permitir el esfuerzo cognoscitivo más allá de una mera ilusión.

Si bien es cierto que esto pone un límite a los márgenes de nuestros rangos de certidumbre, eso no quiere decir que los reduzca al nivel de lo inservible o de lo inutilizable. Las cosas cambian, como hemos visto, pero los cambios, salvo en casos excepcionales, no son tan radicales que vuelvan totalmente irreconocibles a los objetos de un momento a otro. La realidad (y los seres humanos incluidos en ella) en muchas de sus múltiples manifestaciones y, para fortuna del observador, es suficientemente estática como para permitir la observación, la captación, la asimilación, el conocimiento y el desempeño de los hombres en ella. En esta fase, digamos "estática" de la realidad se fincan, sin lugar a duda, las mayores expectativas del conocimiento científico, ya que es desde ahí donde empiezan a cimentarse los diversos rangos de certidumbre que pueden aspirar a alcanzar los seres humanos. En otras palabras, esa limitada permanencia de las cosas en el tiempo y el espacio permite que los objetos de estudio puedan ser simultáneamente abordados, tanto desde la perspectiva de lo dinámico y cambiante (la lógica dialéctica) como desde la perspectiva de lo fijo y estable (la lógica formal).

Pero, ¿cómo es exactamente que se da la relación entre el sujeto cognoscente y su objeto de conocimiento?, ¿quién determina a quién y de qué manera? Schaff expone con toda claridad la existencia de tres tipos posibles de vinculación entre estas entidades en sus “modelos del conocimiento” a los cuales denomina como:

- el modelo materialista mecánico o mecanicista;
- el modelo idealista, y
- el modelo dialéctico.

Estos modelos constituyen desde luego, simplificaciones de la realidad que bajo ninguna circunstancia deberán ser confundidos con la realidad misma. Son una especie de “tipos ideales” de corte webberiano que pretenden auxiliar a la labor docente.

El criterio básico para la distinción entre un modelo y otro es precisamente el grado de influencia que las entidades ejercen entre sí. En el primer caso, según nuestro autor, el sujeto desempeña un papel pasivo, como mero receptor de los datos que emanan del objeto. Así, este último, reconocido como algo estático y monolítico condiciona al sujeto, el cual sólo puede “registrar” la información que le llega del entorno y que lo va moldeando progresivamente para su desempeño en la realidad. En el segundo caso, la relación se invierte. El sujeto es ahora percibido como una entidad dinámica y activa que, de hecho “crea” la realidad a través de su actividad pensante. La realidad es entonces, desde este punto de vista, siempre una realidad creada y transformada por la conciencia (humana en el plano de lo terrenal y divina en el caso de lo metafísico).

El tercer modelo, llamado *dialéctico*, sugiere una interesante correlación entre el sujeto y su objeto de conocimiento en la cual se da un fenómeno de interacción mutua, según el que, el objeto influye al sujeto al mismo tiempo que este último influye al primero al percibirlo y “recrear” a través de sus procesos mentales.

Esto no significa, desde luego, que el objeto carezca de una existencia propia e independiente del sujeto, de hecho no es así, por supuesto que los objetos de conocimiento que constituyen la realidad *están ahí desde antes de ser percibidos por la conciencia*, no obstante, lo que el modelo dialéctico sugiere es que ese "estar ahí" *se transforma en existir para el sujeto* a partir del proceso de la percepción, lo cual, por añadidura impide la posibilidad de un conocimiento cien por ciento "objetivo" (es decir, dependiente de manera exclusiva de las características imperturbables del objeto) de la realidad,⁴⁰ pues ésta se recrea y se reconstruye continuamente a partir de la presencia y la experiencia humana. El asunto es notablemente más claro en el caso de las relaciones sociales en donde todo "lo real" es justo una construcción humana.⁴¹

Hemos partido entonces del supuesto original que nos sugiere la teoría del conocimiento clásica según el cual, éste se nos presenta como la resultante de una interacción entre un objeto de conocimiento y un sujeto cognoscente, es decir, una relación entre la conciencia y la realidad que la rodea. A partir de ella, efectivamente hemos podido constatar que *conocer implica aprehender mentalmente algún objeto de la realidad*. Pero, al mismo tiempo hemos observado que el proceso va mucho más allá de la simplicidad que parecía sugerir la existencia de dos entidades autónomas e independientes, homogéneas y consistentes, que al estar una frente a la otra determinan tanto el cauce como los resultados hacia los que nos lleva el proceso cognoscitivo. De hecho, este proceso es, incluso antes de llegar al nivel del análisis del conocimiento científico, notablemente más complejo de lo que su apariencia original parecía sugerir.

En lugar de dos entidades sólidas, monolíticas y perfectamente definidas y delimitadas, estamos ahora frente a un sujeto complejo, cambiante y condicionado tanto biológica, psicológica,

⁴⁰Cfr Adam Schaff, *op. cit.*, especialmente pp. 73-114.

⁴¹Cfr Alfred Schutz, *El problema de la realidad social*, 1974, o Miguel Beltrán, *La realidad social*, 1991.

histórica como socialmente. Cada una de estas condicionantes desempeña un papel en el proceso de interacción entre el sujeto y el objeto.

Pero además, el objeto que se prestaba más para una apreciación simple por su carácter aparentemente más estático, ahora ha sido replanteado como una entidad compleja, cambiante, móvil y escurridiza que se resiste a nuestros intentos de aprehensión por más esforzados y *concienzudos* que éstos sean, *porque, entre otras cosas, uno de los elementos que propician sus cambios es justamente el acto mismo de la percepción por parte de un sujeto cognoscente.*

Resulta obvio que la naturaleza de un objeto de estudio cambiante como el que acabamos de describir complica enormemente nuestros intentos por conocerlo, ya que nuestros rangos de certidumbre tienden a ser limitados dado el constante fluir del objeto estudiado, pero sobre todo porque sólo de entrar en contacto con él para intentar observarlo, ya lo estamos modificando; es justamente a raíz de esta difícil problemática que desde la Antigüedad algunos filósofos llegaron incluso a cuestionar la posibilidad misma del conocimiento, por considerarlo definitivamente inaccesible al esfuerzo intelectual humano.

En definitiva, no compartimos este punto de vista escéptico, ni en sus manifestaciones más extremas, como el pensamiento agnóstico hasta en sus versiones más moderadas como el del relativismo gnoseológico; como ya hemos expresado, desde nuestro punto de vista, no sólo es posible conocer, sino incluso consideramos perfectamente plausible llegar a hacerlo de manera científica (con todas las limitaciones que ello implica) sin que esto llegue jamás a significar, en forma alguna, la posesión absoluta de *la verdad*.

Una vez que entendemos mejor la condición ontológica tanto del sujeto como del objeto, así como el hecho de la influencia recíproca que ejercen el uno sobre el otro cuando entran en contacto, recreando prácticamente la realidad a partir de su

vinculación, podemos considerar la posibilidad de redefinir nuestros rangos de certeza en función de propuesta que sobre este particular nos hace Wittgenstein, cuando sostiene que:

La verdad de nuestras proposiciones empíricas pertenece a nuestro marco de referencia(...) Todas las pruebas y confirmaciones o rechazos a una hipótesis se realizan ya en el contexto de su sistema. Y este sistema no es un punto de partida más o menos arbitrario y dudoso para el desarrollo de nuestros argumentos; no, más bien pertenece a la esencia de lo que llamamos un argumento. El sistema no es tanto un punto de partida, como un elemento en el que los argumentos tienen su vida propia.⁴²

El sistema al que este autor se refiere es, claro está, el que se forma precisamente durante el proceso de interacción de cada sujeto cognoscente con la realidad que le rodea. Es precisamente en cuanto el sistema se integra que estamos ante la posibilidad real del conocimiento y constituye entonces el gran reto de la filosofía y de la ciencia (en su calidad de esfuerzos cognoscitivos) posibilitar la síntesis del conocimiento, en un solo y gran marco de referencia, con las múltiples experiencias de los diversos sujetos cognoscentes que se involucran de manera crítica en el proceso. En otras palabras, la realidad que tiene una condición ontológica propia, es decir, lo que de suyo es, adquiere una dimensión existencial a partir del acto de percepción que realiza el sujeto.

Ahora bien, una vez que hemos reconocido y aceptado la idea de la existencia separable de un sujeto cognoscente y de un objeto de conocimiento, efectivamente parece ineludible el tener que pensar en el conocimiento como el producto de una interacción necesaria entre ambos, de donde surge el problema de quién influye a quién. Si recordamos los modelos de interrelación propuestos por Schaff, vemos que, desde la perspectiva que nos

⁴²Ludwig Wittgenstein, *On certainty*, 1984, p. 16e.

ofrece su primer modelo (el materialista mecánico u objetivista) se puede sostener firmemente el argumento de que toda forma de conocimiento debe ser sensorial en su origen, si no, ¿de dónde procedería todo aquello que genera un impacto en nuestra mente? Así vistas las cosas, los empiristas tendrían plena razón al afirmar que todo concepto (en su calidad de construcción mental) debe tener algún referente empírico para poder ser empleado de manera significativa en el discurso de la ciencia.

Los idealistas, en cambio, no padecen este problema. Puesto que para ellos la realidad se gesta a partir de un proceso mental, esa fuente generadora bien puede darse el lujo de *pensar* en “cosas” que no necesariamente vamos a tener que “encontrar” en la realidad; en otras palabras, desde este enfoque el referente empírico no constituye prueba suficiente de la solidez del concepto, ya que éste posee una dinámica propia que se sustenta en la mente del sujeto.

Uno de los aspectos más innovadores y al mismo tiempo más complejos del tercer modelo que nos presenta Schaff es que, como ya intentamos explicar, desde su óptica, por lo menos parte de los elementos involucrados en el proceso del conocimiento son aportados directamente por el propio sujeto cognoscente, lo cual significa que de alguna manera difícil de precisar, la objetividad absoluta planteada por quienes sustentan la visión del primer modelo resulta incluso una imposibilidad física. Este es precisamente el planteamiento que nos hace Rifkin, cuando señala que:

La comunidad científica se quedó asombrada, por decir lo menos, cuando el físico alemán Heisenberg descubrió que la observación objetiva de las partículas atómicas resultaba una imposibilidad, ya que, por su propia naturaleza, *el solo hecho de la observación interfiere y altera en lugar de preservar el objeto.*⁴³

⁴³ Jeremy Rifkin y Ted Howard, *Entropy: a new world view*, 1981, p. 221, cursivas del autor.

Desde mi punto de vista, aunque ciertamente no es necesario abandonar las categorías de sujeto y objeto en relación con el problema del conocimiento (sencillamente porque no sería posible) sí es necesario repensar las implicaciones que tiene esta relación dialéctica que hemos identificado entre ellas. De este modo, como ya habíamos sugerido, resulta altamente provechoso reconsiderar las imágenes clásicas tanto del sujeto como del objeto, para pasar de nociones estáticas y uniformes a conceptos dinámicos y cambiantes. Así, en lugar de pensar nuestros objetos de conocimiento como “cosas”, podremos entenderlos mucho mejor si los pensamos como *procesos*, es decir, como flujos de interacción o relaciones.

Piaget había formulado ya esta interesante sugerencia en los siguientes términos:

Las distintas epistemologías tradicionales comparten el postulado de que el conocimiento es un hecho y no un proceso (...) la influencia convergente de una serie de factores ha hecho que en la actualidad, el conocimiento vaya siendo considerado progresivamente más como un proceso que como un estado (...) Todo ser (u objeto) que la ciencia intente fijar, debe disolverse de nuevo en la corriente del devenir, y de él solo podemos decir que “es un hecho”. Así pues, lo que se puede y se debe investigar es la ley de este proceso.⁴⁴

Planteada en estos términos, la relación del objeto de conocimiento como un cúmulo de procesos y el sujeto cognoscente como un agente dinámico y a la vez participe del cúmulo de procesos que pretende conocer, el problema de la *objetividad del conocimiento* en el estudio científico de la realidad adquiere una novedosa dimensión que le libera de las viejas restricciones que pretendían una pureza prístina en la mente del observador antes de abordar cualquier objeto de estudio; en consecuencia, puede reconsiderarse la noción de objetividad para dejar atrás la idea

⁴⁴ Jean Piaget, *Psicología y epistemología*, 1975, pp. 7-9.

de que tiene que ser sinónima de una imparcialidad total que exige al científico, sobre todo al del ámbito de lo social el abandono de sus convicciones, prejuicios, creencias, etcétera, aun cuando, desde principios de este siglo Max Weber nos había alertado claramente sobre el particular al señalar que: "Sin las ideas de valor del investigador no existiría ningún principio de selección temática, ni un conocimiento sensato de la realidad individual."⁴⁵

El problema en ciencias sociales es de una magnitud insospechada por el positivismo ingenuo, puesto que el condicionamiento social del observador desempeña un papel claramente más influyente que en el caso del análisis de la llamada *realidad natural*. A través del esfuerzo intelectual, los hombres están tratando de comprenderse a sí mismos en sus más diversas manifestaciones. Se convierten entonces en objetos de estudio para sí mismos, como partícipes de relaciones sociales que configuran a su propio objeto de estudio; como protagonistas de la dinámica social, como agentes de la permanencia y del cambio, en fin, como constructores de su propia realidad. Por eso nos refiere de una manera tan ilustrativa como interesante Ricoeur, la cuestión de la objetividad de la historia y la subjetividad del historiador.⁴⁶

PROBLEMAS PROPIOS DE LA FILOSOFÍA DE LA CIENCIA CONTEMPORÁNEA

Decir que el objeto de estudio está en la realidad podría parecer meramente tautológico. Hemos tratado de mostrar que más bien representa una posición epistemológica. El reconocimiento de su existencia autónoma no implica, sin embargo, que éste preserve su condición plenamente objetiva durante el proceso del conocimiento, por el contrario, según hemos sugerido, el

⁴⁵ Max Weber, *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, 1977, p. 50.

⁴⁶ Cfr. Paul Ricoeur, *Historia y verdad*, 1990, pp. 27-32.

objeto se recrea a través de esta interacción con el sujeto; esto significa que el objeto bien puede “estar ahí” desde antes, pero sólo empieza a *existir* a partir del acto de percepción que lo recrea.

Esta recreación es además un proceso conceptual desde el punto de vista del sujeto; la apropiación de la realidad se hace en este sentido como una construcción mental que, en su expresión más acabada recibe el nombre de ciencia. La creación del conocimiento científico es por su parte un reto significativo para el sujeto cognoscente porque implica la confrontación de una serie muy importante de problemas, entre los que destacan: la delimitación y caracterización del objeto de estudio en el contexto de un entorno determinado (tanto físico como histórico), el análisis de su interrelación con el resto de los objetos que conforman la realidad, a fin de reconocer las semejanzas que lo vinculan a ella, a la vez que marcar las diferencias que lo distinguen; el estudio de las partes que lo integran, el desempeño de las funciones que lo preservan, la identificación de las leyes que rigen su comportamiento, la elaboración de todos los términos adecuados para referir cada uno de estos procesos, el contraste de nuestra construcción mental con respecto a la realidad que supuestamente representa y el desarrollo de los mecanismos de comprobación, etcétera.

Cada uno de estos aspectos se convierte en un tema de análisis que el estudioso de la filosofía de la ciencia debe abordar cuidadosamente. En gran parte puede anticiparse que, los resultados de la investigación científica dependen precisamente de la posición que adoptamos ante cada uno de estos problemas, pues es en función de la solución que les damos que finalmente nos representamos al objeto de estudio. Es claro que si lo imaginamos como una entidad aislada, independiente, homogénea, tendremos una visión muy distinta que si lo imaginamos como un todo en sí mismo pero activamente conectado con el resto de la realidad, de cuyo flujo constante forma parte inseparable. De aquí surge la concepción de la ciencia como un esfuerzo

unitario, ínter, multi y transdisciplinario que abarca todos los aspectos del quehacer intelectual.

Por eso nos dice Frank, atinadamente que:

necesitamos una comprensión plena de los principios de la física o de la biología, una comprensión no sólo del razonamiento lógico, sino también de las leyes psicológicas y sociales: en pocas palabras, necesitamos complementar la ciencia de la naturaleza física con la ciencia del hombre (...) a fin de comprender no sólo la ciencia misma, sino el lugar que ésta ocupa en nuestra civilización y sus relaciones con la ética, la política y la religión; necesitamos un sistema coherente de conceptos y de leyes, dentro del cual las ciencias naturales así como la filosofía y las humanidades tengan su lugar. Podríamos llamar a este sistema “filosofía de la ciencia”; sería el “eslabón perdido” entre las ciencias y las humanidades y nos ahorraríamos la introducción de alguna filosofía perenne que sólo podría sostenerse mediante la autoridad.⁴⁷

A partir de lo dicho hasta el momento en este apartado, podemos reconocer entonces, tres áreas principales de preocupación para la filosofía de la ciencia contemporánea, resultantes de su peculiar apreciación sobre el modo de interacción del sujeto cognoscente con el objeto en el que ha centrado su atención en el proceso del conocimiento:

- la elaboración conceptual;
- el estudio de la existencia y el significado de leyes como condicionantes del comportamiento del objeto, y
- el estudio de la existencia y el significado de leyes como condicionantes del comportamiento del sujeto durante la fase de la construcción teórica. Consideremos ahora cada una por separado.

⁴⁷ Philipp Frank, *Filosofía de la ciencia: el eslabón entre la ciencia y la filosofía*, 1965, p. xvi.

LA ELABORACIÓN CONCEPTUAL EN LA CIENCIA

La cuestión de los conceptos, su origen, su naturaleza y sus funciones constituyen el capítulo inicial en el estudio de la lógica como disciplina encargada de los procesos del pensamiento en su perspectiva formal (es decir, lo que atañe a lo apropiado de sus formas).⁴⁸

A pesar de ser el componente más simple en el estudio de la lógica aristotélica; el paso inicial con el que arranca el análisis de las formas del pensamiento humano y su interacción con la realidad, la teoría del concepto reviste una profunda problemática propia que, de alguna manera refleja con toda claridad las cuestiones estudiadas por la teoría del conocimiento en su conjunto. Aquí nos encontramos al sujeto cognoscente en la fase inicial de su encuentro con un objeto de estudio, tratando de aprehenderlo, entenderlo y reproducirlo mentalmente, una vez que ha captado su esencia,⁴⁹ lo cual nos coloca nuevamente ante el problema que ya habíamos planteado, ¿Cómo nos representamos al objeto de estudio?, ¿existe por sí mismo?, ¿lo estamos creando o alterando de alguna manera al interactuar con él?

Independientemente de las respuestas que tengamos para éstas y otras interrogantes asociadas con el mismo tema, el hecho es que, como sujetos cognoscentes nos estamos formando una representación mental del objeto de estudio. Esto significa que, al margen del problema de una realidad objetiva y separada de nuestra voluntad, aquí, en el intento de aprehenderla para comprenderla, hay un proceso de recreación de la misma en nuestra mente. En este sentido, cualquiera que sea nuestra convicción sobre la condición ontológica de la realidad, tenemos que reco-

⁴⁸ Hay un excelente tratamiento de este aspecto en Gregorio Fingermann, *Lógica y teoría del conocimiento*, 1983, especialmente el capítulo 4, pp. 33-49).

⁴⁹ Resulta muy interesante constatar que, en el Génesis, una vez creado el Hombre, recibe directamente de Dios la tarea de *nominar* a los objetos y los animales de la creación con objeto de asumir su mandato sobre ellos. Foucault hace una interesante reflexión epistemológica sobre el proceso de la conceptualización en *Las palabras y las cosas*.

nocer en el *concepto* (reformulación del objeto de estudio a través del pensamiento) *una construcción mental*.

Pero, ¿qué características le distinguen como tal?, ¿se trata de una imagen fiel (tipo espejo) de lo observado?, ¿hasta qué punto puede realmente representar a nuestros objetos de conocimiento?, ¿encierra realmente alguna esencia de las cosas o se trata meramente de un nombre adoptado y aplicado por convención? Cuando definimos, ¿necesitamos realmente captar la esencia del objeto en nuestra construcción mental para transferirla al nombre o formulamos nosotros mismos esa esencia al hacer el recuento de los predicados aplicables a nuestro objeto de estudio?

Es precisamente en torno a estas interrogantes que se desarrolla el clásico debate entre los esencialistas o sustancialistas y los nominalistas. Para los primeros, herederos de la tradición platónica, las ideas poseen una realidad objetiva propia, de la cual emana directamente la posibilidad de dotar de significado a cada concepto, toda vez que éstos representan la manifestación material de la proyección de la idea en la realidad. Los nominalistas, en cambio, estiman que los conceptos, como representaciones mentales son traducidas a *términos* que posteriormente se emplean básicamente por convención y, por lo tanto, carecen de un contenido esencialista real. En otras palabras, la realidad sólo puede ser expresada conceptualmente de manera relativa.

El internacionalista que desconoce la naturaleza de este proceso puede caer fácilmente en la trampa de articular un discurso "hueco" con conceptos que en muchas ocasiones se usan más como sostén ideológico, sin reparar en lo que sustenta su contenido. En ese sentido, nociones tan frecuentes como *poder*, *nación*, *Estado*, *internacional*, *globalización*, *sistema*, *estructura*, *orden*, etcétera, pueden convertirse más en fuentes de confusión que en instrumentos del conocimiento.

Desde la perspectiva del desarrollo de la ciencia, la necesidad de una elaboración conceptual precisa es un imperativo de primer

orden. Para superar el debate entre nominalistas y sustancialistas, el pensamiento científico moderno ha reconocido que, aunque *lo universal es un mero concepto*, eso no significa en forma alguna que sea *solamente* una palabra hueca y aceptada por convención. Por supuesto que algunos términos ganan carta de aceptación en contextos sociohistórico determinados en función de la utilidad práctica que representan, entonces, “todo mundo” utiliza la palabra con una determinada acepción que “los demás” comprenden, pero ni siquiera en estos casos extremos de convencionalismo podemos decir que los términos carezcan de alguna forma de referente empíricos concretos, por muy abstractos que puedan parecer en primera instancia.

En otras palabras, para la ciencia, ningún concepto es una creación enteramente subjetiva; de alguna manera cada concepto posee su referente objetivo en las cosas a las que se refiere, por más abstractas que éstas puedan parecer, aunque por otro lado, también es claro que cada término constituye una abstracción de “la cosa en sí”, cuyo referente con la realidad también puede ser indirecto, es decir, una asociación de ideas.

El estudiante de relaciones internacionales comprenderá mejor el alcance de esta problemática al confrontar nociones como “interés nacional”, “poder soberano”, “defensa estratégica”, “dinámica mundial”, “terrorismo internacional” y tantas otras en su intento por analizar y explicar la realidad internacional contemporánea.

En función de lo anterior puede decirse que, hoy en día, los científicos eligen un vocabulario específico y delimitado que busca describir los objetos y los fenómenos que son de su interés, procurando circunscribirse lo más de cerca posible a ellos para crear un consenso lo más amplio que les sea permitido a la hora de dotarlos de contenido y especificar su alcance. No obstante, resulta obvio que la realidad es mucho más rica y mucho más compleja que la capacidad del hombre para crear los conceptos, que después tiene que traducir en términos para referirla. Es

precisamente por esto que una misma palabra puede tener tan variadas acepciones. El nombre mismo de *relaciones internacionales*, según se ha indicado es suficientemente ilustrativo sobre el particular.

Esto impone exigencias especiales al uso del lenguaje que aspira a ser científico, mismas que se expresan, como hemos sugerido, en condiciones de precisión conceptual; en otras palabras, mucho más que el lenguaje popular, el lenguaje de la ciencia tiene que delimitar con mucha mayor exactitud lo que pretende decir; es por ello que los científicos tienen que definir (aunque sólo sea operativamente) con mayor rigor sus términos y luego, especificar a qué fenómenos de la realidad pretenden alcanzar con cada definición. Cualquier falla en este sentido se convierte fácilmente en fuente de confusión, tanto para los especialistas como para el público en general que pretende acercarse al trabajo de la ciencia.

Esta situación plantea múltiples dudas con respecto al potencial real del lenguaje para expresar el trabajo de la ciencia; ¿puede realmente llegarse a nombrar todo cuanto existe como objeto de estudio?, ¿de qué manera “refleja” y hasta qué punto, aquello que nombramos, a lo realmente existente?, ¿hasta qué punto puede el lenguaje influir en la percepción misma de la realidad?, en otras palabras, ¿cuál es la relación precisa del lenguaje con la realidad?.⁵⁰

Uno de los principales retos de la filosofía de la ciencia contemporánea es precisamente identificar y determinar la relación que se da, en diferentes niveles, entre diversos términos y la relación del proceso de observación con las resultantes de lo observado en el contexto específico de las teorías científicas.

⁵⁰ Para una interesante reflexión sobre este particular, cfr. Benjamin Lee Whorf, *Language, Thought and Reality*, 1998. Para este autor, “la estructura del lenguaje que uno emplea usualmente influye la manera en la que uno comprende su ambiente. La imagen del universo cambia de lengua a lengua” (p. vi).

EL PAPEL DE LAS LEYES EN LA CIENCIA

Otro importante problema que confronta el análisis de la filosofía de la ciencia contemporánea se refiere a la naturaleza y función de las leyes, tanto en la configuración de la realidad en sí, como al papel que éstas desempeñan en el desarrollo de la ciencia. Como ya hemos dicho anteriormente, uno de los supuestos epistemológicos básicos de la perspectiva con la que se desarrolla el pensamiento científico moderno parte precisamente de la convicción de que *el universo a nuestro alrededor está regido por leyes*. De ellas depende, por supuesto, la regularidad que podemos observar en él. Pero, ¿de qué manera debemos entender estas *leyes*?, ¿cómo operan en su calidad de condicionantes de la realidad?, ¿cómo se identifican y se definen?, ¿son puntualmente deterministas o sólo probabilísticamente condicionantes de los procesos observables en la realidad?, ¿qué papel juegan las leyes en la explicación de los cambios que pueden observarse en la realidad?

No cabe duda que el concepto de ley es fundamental para el desarrollo del pensamiento científico, sin él, las ideas mismas de regularidad y causalidad en el universo se verían seriamente socavadas y, sin ellas, difícilmente se podría hacer ciencia, por lo menos en los términos que se ha hecho durante más de 300 años. Fingermann nos dice:

cuando el investigador se propone descubrir las leyes que rigen ciertos fenómenos, vale decir, *cuando trata de hallar las relaciones constantes* entre una serie sucesiva de hechos, su trabajo consiste en extraerlas de la realidad, tal como se nos ofrece en la experiencia. Algunas de estas relaciones son esenciales, fundamentales; otras fortuitas y accidentales. La gran dificultad consiste en distinguir las unas de las otras y en separarlas y aislarlas para encontrar la relación causal.⁵¹

⁵¹Gregorio Fingermann, *op. cit.*, p. 209.

De este planteamiento se desprende la noción que, de alguna manera nos sugiere como principio definitorio de la ley, es decir, su capacidad para expresar relaciones que son a la vez *necesarias* y *verdaderas* y que, de una u otra forma mueven la dinámica de lo observable y lo cognoscible en la realidad (aunque no nos aclare con precisión si es que ese movimiento es determinista o probabilística, inmutable o cambiante).

La ley, desde este punto de vista *supone una existencia enteramente objetiva*, es decir, independiente de la voluntad del observador, el cual sólo puede aproximarse al entendimiento de la ley por la vía de la reflexión analítica implícita en el proceso del conocimiento; proceso que, históricamente, arranca con la meditación “especulativa” característica de la filosofía y culmina con la aplicación rigurosa y sistemática del método científico. Es precisamente a través de este camino que realiza la *construcción teórica*, por medio de la cual el sujeto cognoscente trata de expresar su modo específico de comprensión de la ley que rige el comportamiento del objeto de estudio que él está analizando, si es que éste, en efecto, está regido por leyes.

Para Karl Hempel, una ley de carácter científico es aquel

enunciado de forma condicional universal que puede confirmarse o rectificarse por hallazgos empíricos adecuados. El término “ley” sugiere la idea de que el enunciado en cuestión, efectivamente ha sido confirmado por los elementos adecuados disponibles (a partir de lo cual), se supone que se afirma una regularidad del siguiente tipo: en todos los casos en donde un hecho de una clase específica *C* ocurre en un cierto lugar y tiempo, otro hecho de una clase específica *E* ocurrirá en un lugar y tiempo relacionados de un modo específico con el lugar y tiempo de ocurrencia del primer suceso. (Se han elegido los símbolos *C* y *E* para sugerir los términos “causa” y “efecto”).⁵²

⁵² K.G. Hempel, *La explicación científica: estudios sobre la filosofía de la ciencia*, 1988, p. 233.

Si esto es cierto, es claro que en el ámbito general de la ciencia existen pocos enunciados que se sujetan rigurosamente a este postulado de manera categórica, otorgando un carácter de *absoluto e inmutable* al contenido de la ley.

Una concepción como ésta muestra todavía una fuerte herencia del pensamiento medieval, para el que la idea de la ley proviene originalmente del mandato divino y expresa, antes que otra cosa, la voluntad de Dios; así, el orden cósmico está regido por la voluntad divina y tendría una condición ominosamente determinista. La ciencia contemporánea, sobre todo a raíz de las polémicas de los posmodernistas, tiene un enfoque mucho más humilde según el cual, la noción de ley está más vinculada a la idea de un *principio rector* o un *principio guía*, que orienta el devenir de los acontecimientos en la realidad y sobre la base del cual pueden explorarse y vincularse causas con efectos, pero que, en la dinámica de un universo en continuo cambio, es decir, un universo fluctuante, también se van reajustando a nuevas condiciones bajo la influencia de nuevas variables; las leyes han perdido así el carácter inmutable con el que las concebía el pensamiento medieval.⁵³

Este enfoque tiene, desde luego, muy importantes consecuencias para la ciencia moderna y para todos aquellos que desean practicar un enfoque *científico* en sus intentos por alcanzar un desarrollo disciplinario en cualquier área del quehacer intelectual. *En lugar de andar buscando leyes eternas e inmutables que determinan el devenir de las cosas, la ciencia moderna busca los principios rectores que hacen que una situación determinada sea como es y no de otra manera*; en el entendido, además, de que esos propios principios rectores están sujetos a la probabilidad del cambio, al igual que el resto de la realidad.

En lugar, entonces de andar buscando leyes inmutables, los científicos en la actualidad basan gran parte de su esfuerzo en la construcción de modelos, por medio de los cuales se represen-

⁵³ Cfr. Ronald Giere, *Science without laws*, 2002, especialmente el capítulo v, pp. 84-96.

tan, de manera simplificada lo que creen que ocurre en la realidad, para así tener una guía conceptual operativa que les permite desempeñarse en ella. Si los supuestos del modelo son correctos, es decir, si se aproximan a lo que ocurre con los fenómenos, entonces se cuenta con una guía práctica y funcional que permite un buen desempeño del sujeto en la realidad, de lo contrario, la propia realidad se encarga de mostrarlo.

El modelo es pues, una representación reduccionista y simplificada de la realidad, (como los modelos del proceso cognoscitivo que nos presentó Schaff) es un intento de aproximación a su *modus operandi*, pero debemos ser extremadamente cautos para no confundirlo con la misma. Es el modelo el que trata de ajustarse a la realidad y no a la inversa. Un buen modelo es requisito indispensable para sustentar un desarrollo teórico sólido. La teoría elabora conceptualmente sobre las bases de los modelos para tratar de explicar la realidad.

A partir de lo señalado puede observarse que la principal diferencia entre las leyes y las teorías se deriva de la circunstancia según la cual, las primeras, sólo tendrían que expresar situaciones observables y empíricamente constatables (patrones de regularidad efectivamente existentes y condicionantes del comportamiento del objeto de estudio en cuestión), mientras que los enunciados teóricos representan un intento de construcción mental que aspira a verbalizar el contenido de las leyes. Eso implica que los enunciados de tipo teórico podrían contener, como de hecho ya señalamos antes, por lo menos algunos términos no referidos a observables directos y, por lo tanto, mucho más difíciles de definir operacionalmente, ya que, por su propia naturaleza abstracta, ni pueden ser comprobados de manera directa ni por medio de observación o experimentación.

Me parece que es justamente en función de lo señalado como puede afirmarse que las leyes se apoyan o se sustentan enteramente en su pretensión de expresar "lo que realmente ocurre" (y, por lo tanto, son, en principio, independientes de toda considera-

ción teórica, precisamente porque existen de manera independiente a la voluntad del observador, aunque, paradójicamente, para llegar a ellas, forzosamente tenemos que recorrer el camino de la construcción teórica), mientras que las teorías, finalmente tienen que apoyarse en el contraste con las leyes o principios rectores que pretenden referir de manera coherente, plausible y simplificada.

La labor del científico podría entonces definirse justamente en términos de la búsqueda de las leyes específicas que rigen a los objetos de estudio propios de cada disciplina, tomando en cuenta, desde luego la naturaleza cambiante que de hecho tienen las propias leyes. Como habíamos anticipado, nadie que no sea capaz de creer en la existencia de estas leyes podría hacer ciencia, aunque ello no significa, en forma alguna, que el ser humano carezca de otras formas de acceso al conocimiento. No obstante, aun cuando la existencia de un universo regulado por leyes pueda constituir el punto de partida fundamental del pensamiento científico, la naturaleza y el alcance de esas leyes es algo que está muy lejos de haber quedado resuelto. Es más, precisamente de ahí parte una buena cantidad de problemas que son motivo inevitable de reflexión para la filosofía de la ciencia contemporánea.

LA LEY COMO CONDICIONANTE DEL OBJETO DE CONOCIMIENTO

En la concepción más clásica de la ciencia, según lo que hemos señalado, *la auténtica ley debería tener una naturaleza universal e inmutable.* Según los clásicos de la época de la Ilustración, no podría ser de otra manera, ya que sólo así, la ley podría dar cuenta de los patrones de regularidad que se le imputan a partir de la observación de la realidad. Cuando, a partir de un enunciado se expresa una ley, de alguna manera se está estableciendo una conexión causal que, por otro lado, nos confiere, cuando la ley está correctamente postulada, una clara capacidad de predicción sobre los fenómenos a los que se refiere.

De alguna manera, el gran logro de la ciencia moderna, sobre todo a partir del siglo xvii está asociado con una creciente capacidad predictiva en diversas áreas conectadas con el estudio del entorno natural. Esto significa, en última instancia que, de una u otra manera, a través de la ciencia los hombres han logrado identificar acertadamente, por lo menos algunas de las leyes que rigen el comportamiento de la naturaleza. La evidencia está en los resultados obtenidos, no sólo en materia de comprensión de los fenómenos estudiados, sino muy especialmente en el aprovechamiento de este nuevo conocimiento traducido en importantes logros tecnológicos, que tan visiblemente han cambiado la situación del hombre sobre el planeta a lo largo de los últimos tres siglos.

Tal capacidad pone de manifiesto, no sólo que en verdad se está entendiendo la naturaleza profunda del fenómeno que se estudia, sino que además, se puede alcanzar algún nivel de control sobre él. A partir de aquí nace y se desarrolla la idea contemporánea del *progreso* como la promesa, por lo menos en apariencia, más cabalmente cumplida de la ciencia.

Esta situación, la cual está íntimamente conectada con la correcta identificación de las leyes de la naturaleza contribuye enormemente a incrementar los rangos de certeza del hombre, a los que nos hemos referido con anterioridad. Luego entonces, si la búsqueda de leyes como principio rector de la búsqueda del conocimiento nos ha resultado tan provechosa en una determinada área del quehacer intelectual, ¿acaso no resulta lógico tratar de entender mejor cómo es que se ha llevado a cabo esa búsqueda para tratar de aplicar el mismo procedimiento en otras áreas del quehacer intelectual?; en otras palabras, ¿si vamos a tratar de hacer ciencia, no deberíamos dedicarnos a buscar leyes por todos lados? Como ya hemos señalado, aquí el problema principal radica en el alcance que le damos a la noción de ley.

Los críticos del enfoque determinista han señalado reiteradamente la ingenuidad de la idea mecanicista que subyace a este

postulado. Como ya hemos observado, siguiendo a Giere, la ciencia contemporánea prefiere hablar de principios rectores o principios guía flexibles como fundamento de la causalidad que, sin lugar a dudas se puede observar en el universo; pero entonces, ya no son mandatos irrevocables que expresan una voluntad divina sino factores determinantes que a su vez están sujetos a la dinámica del cambio.

En otro sentido, uno de los aspectos más interesantes de la búsqueda invariablemente parece apuntar en la dirección del *método*, aquí entendido inicialmente como el procedimiento a través del cual se lleva a cabo una indagación y a partir del cual se establecen los parámetros de contrastación empírica o verificación de nuestros resultados. Esto contribuye, a su vez, a conformar una visión del mundo; una idea sobre la ordenación de la realidad que, al irse afinando se convierte literalmente en el filtro a través del cual empezamos a percibir a los objetos de estudio y a cimentar el proceso cognoscitivo.

Si nuestros enunciados realmente expresan relaciones causales efectivas, si, por lo menos en alguna área del quehacer intelectual realmente hemos llegado, de manera exitosa a la formulación de leyes; es decir, si hemos superado el nivel de la mera narración descriptiva en los casos que analizamos para llegar a una correcta identificación de vinculación entre causas y efectos, sólo podremos saberlo poniendo a prueba la correspondencia entre el contenido de nuestros enunciados y aquello que pretendemos haber llegado a conocer a través de ellos. Desde esta perspectiva, el papel central del método en la ciencia queda asociado a la tarea de dirigir nuestra búsqueda en la dirección que la experiencia previa de la ciencia señala, como un camino adecuado para la obtención del conocimiento.

Sin embargo, como la propia experiencia ha puesto de manifiesto, no todo lo que funciona exitosamente en algún nivel de la realidad alcanza los mismos logros cuando pasamos a un nivel de complejidad mayor. Cuando se incrementa el número de

variables que hay en juego, incluso cuando se analiza un mismo fenómeno a la luz de nuevas condiciones, los viejos parámetros para medición de nuestros resultados tienen que ajustarse. La cuestión del método, entonces no puede resolverse de la manera mecánica que parecía sugerir el primer acercamiento a esta cuestión. En otras palabras, lo relacionado con el método no puede simplificarse al punto de confundirlo con la mera elaboración de un "recetario" que nos indica paso a paso por dónde ir en busca de un resultado garantizado.

Es precisamente por ello que, especialmente en el área de las llamadas ciencias sociales (aunque ciertamente no de manera exclusiva) el problema del método se nos replantea en una dimensión paradigmática, desde la cual, en lugar del típico "manual de procedimientos", con la reflexión de carácter metodológico aspiramos más bien a la construcción de un sustento teórico para el desarrollo de nuestros argumentos. Esto quiere decir que, *a través del método vamos a articular un discurso lógico y sistemático con relación a nuestro objeto de estudio.*

Lo que de momento interesa destacar, a partir de estas observaciones es precisamente que, por los éxitos obtenidos en el conocimiento de la naturaleza durante los últimos 300 años, la ciencia parecía ir en el camino correcto con la identificación de leyes como parámetro guía en la búsqueda del conocimiento, lo cual reafirmaba la convicción de que el universo efectivamente tenía una estructura ordenada, lógica, coherente y objetivamente dispuesta que, por ser así hacía posible el trabajo de la ciencia siguiendo la orientación metodológica que ésta había postulado.

En este sentido, ni siquiera los repetidos fracasos que se experimentaron, por ejemplo en el intento de transferir el procedimiento hacia el área de los estudios sociales disminuyó la convicción del científico en lo tocante a la función de las leyes en el universo. Sencillamente, se pensaba, los científicos sociales no habían sido capaces de localizar las suyas, lo cual, de ninguna manera significaba que no existieran.

Sin embargo, hacia fines del siglo XIX, el propio avance de la ciencia reveló algunos comportamientos aparentemente “erráticos” de la naturaleza, cuestiones que ninguna ley conocida parecía poder explicar. La lógica misma de la confianza que se tenía en una estructura completamente ordenada del universo de acuerdo a leyes empujaba irremediablemente por el camino de un determinismo que la evidencia empírica hacía insostenible. Estas circunstancias llevaron entonces a una revisión inaplazable del significado y el alcance de las leyes para el desarrollo de la ciencia, ¿tendría entonces que pensarse en leyes de carácter restringido tanto en tiempo como en espacio?, ¿sería posible hacerlo sin perder la esencia misma que había definido el concepto de ley hasta ese entonces? La respuesta empezó a perfilarse en el horizonte de la ciencia con la llegada de la revolución einsteiniana.

La propuesta científica de Albert Einstein, presentada a través de su teoría de la relatividad ha sido, sin lugar a dudas, uno de los episodios más importantes no sólo para el desarrollo específico de la ciencia, sino literalmente de la civilización humana en su conjunto durante el siglo XX. No es este el sitio para entrar en detalle sobre ella, baste con señalar que la cosmovisión del hombre contemporáneo está indisolublemente vinculada a este magistral trabajo y que, uno de sus más importantes efectos laterales está asociado con el cuestionamiento al concepto clásico de ley como un enunciado de alcance universal e inmutable que expresa relaciones causales necesarias y verdaderas entre fenómenos observados en el tiempo y el espacio.⁵⁴

La teoría de la relatividad pone de manifiesto que las leyes clásicas tienen un ámbito de validez propio, pero a la vez, temporalmente definido, porque tiempo y espacio no pueden ser (más que convencionalmente) considerados como categorías

⁵⁴ Existen para el lector no especializado innumerables obras de divulgación científica que tratan de expresar en términos populares este complejo trabajo. Una de las más recomendables en este sentido es la de Paul Strathern, *Einstein y la relatividad*, 1999.

absolutas. *La teoría amplía así el horizonte de exploración para la ciencia, pero no invalida los rangos de certidumbre previamente adquiridos.* En su ámbito de validez, el macrocosmos humano, por ejemplo, la ley de la gravitación universal sigue siendo tan válida como siempre; en nuestro planeta, los cuerpos siguen "cayendo" atraídos por una fuerza inexorable de 9.8 metros por segundo.

¿Qué hacer entonces con el concepto clásico de ley? Sencillamente delimitar con precisión su ámbito de validez, ámbito en el cual la ley sigue operando de manera absoluta, pero reconocer que, precisamente por estar sujeta a un confinamiento espacio-temporal, en cuanto surge algo que la altera, el contenido de la ley puede ser modificado.

El universo continúa, por supuesto, siendo regido por leyes, pero las leyes no son perennes ni inmutables; por mucho tiempo que puedan durar funcionando (todo depende de la escala temporal que usamos para medir) siempre existe la posibilidad de que las condiciones cambien y entonces, las propias leyes se transforman. Esto nos lleva de la concepción de un mundo estático y predeterminado que la confianza en las leyes de la física nos habían permitido concebir, hacia un mundo dinámico y en constante transformación, en el que todo evoluciona en cuanto surge algún modificador que altera la forma como las cosas habían estado operando hasta ese momento. He aquí las bases sobre las que trabaja la moderna teoría del caos.

No obstante, debe insistirse que el tránsito de la concepción del mundo estático hacia la del mundo dinámico no implica, en forma alguna el abandono de lo que aprendimos sobre el primero. Por mucho que se reconozca la calidad permanentemente móvil de la realidad, sigue siendo un hecho que, para comprenderla cabalmente, necesitamos focalizar, detener la imagen y analizarla *como si estuviera efectivamente congelada*. Lo que nos ha enseñado la visión fiscalista del mundo sigue siendo válido aun cuando no necesariamente siga siendo suficiente para en-

tender la verdadera complejidad del universo en el que nos movemos.

Si bien es cierto que en la ciencia, como en los viajes, el horizonte se amplía a cada paso, no por limitada deja de ser vigente la noción de ley que nos colocó en un rango de certidumbre tan sólido como lo evidencia el desarrollo humano social de los últimos tres siglos, el cual, aunque ciertamente, muy lejos de ser perfecto, definitivamente carece de parangón en la historia.

En este sentido, sigue existiendo ese margen de operación que abre el concepto tradicional de ley y se sigue aplicando el criterio riguroso de la ley como expresión necesaria entre fenómenos asociados causalmente, sólo que, al mismo tiempo se exige del investigador la conciencia de que esa ley, otrora rigorista y determinista está también sujeta a los vaivenes del cambio y por lo tanto, tiene un ámbito de validez limitado.

¿CIENCIA SOCIAL?

Uno de los debates más álgidos en el terreno del pensamiento científico desde hace ya cerca de dos siglos es el relacionado con la posibilidad de aplicar el calificativo de *científico* al tipo de reflexión que hacemos cuando pensamos en asuntos pertenecientes al ámbito de lo social. ¿Puede llamarse con justicia a ese tipo de reflexión *científica*? ¿puede incluso este tipo de análisis serlo? En otras palabras, resultan aplicables los métodos, los enfoques, incluso los conceptos y los objetivos de la ciencia considerada como *dura* para referirnos al análisis social? O es ese un tipo de búsqueda que requiere de un enfoque enteramente distinto, como argumenta Winch, cuando nos dice: “quiero mostrar que las nociones de una sociedad humana involucran un esquema de conceptos lógicamente incompatibles con la clase de explicaciones que se ofrecen en las ciencias naturales”.⁵⁵

⁵⁵Peter Winch, *The idea of a social science and its relation to philosophy*, 1994, p. 72.

Ciertamente no es fácil responder a esta interrogante, no obstante, hoy en día es absolutamente necesario, porque la mayoría de las disciplinas abocadas al análisis de la realidad social continúan con una enconada polémica en torno a su *cientificidad*, como el mejor aval sobre la calidad de su trabajo.

La reflexión sobre la problemática social debe ser tan antigua como el propio hombre. Los registros históricos más tempranos sugieren, de muchas maneras que, desde la más remota antigüedad, existe una clara preocupación del hombre por comprender su propia naturaleza y su lugar en el mundo, aunque desde luego, las explicaciones para satisfacerla se dan inicialmente en el contexto de la magia y el pensamiento místico-religioso como guías predominantes de la reflexión sobre cuestiones sociales. Desde el punto de vista de la civilización occidental, sin embargo, es el racionalismo de los griegos el que marca las primeras pautas sobre la reflexión social sistemática y organizada, si bien es cierto que ésta continua enmarcada, como gran parte del pensamiento de la época, en el ropaje más amplio de la filosofía, de la que paulatinamente se irá desprendiendo al paso del tiempo.

Es ciertamente a raíz del enorme prestigio que alcanza la ciencia, especialmente a partir de finales del siglo xvii, que los estudiosos de los fenómenos sociales se ven impulsados a copiar los métodos de trabajo de la ciencia, con la esperanza de mejorar la calidad de sus propios resultados. No obstante es claro que, desde que se inicia este esfuerzo *hay una imagen idealizada de la ciencia como método virtualmente infalible para alcanzar la verdad* y es en la búsqueda de ese ideal que se crea el patrón de la ciencia que inspira al positivismo decimonónico, del cual surge originalmente la idea de una *ciencia social*.

Para poder siquiera iniciar el debate sobre las posibilidades reales de una *ciencia social*, por lo tanto, resulta indispensable precisar qué se tiene en mente cuando se pretende clasificar al análisis social como científico. Hoy en día resulta claro que el ideal decimonónico de la ciencia es prácticamente inalcanzable,

incluso por la misma ciencia supuestamente “dura”. Pero en este sentido hablamos de la ciencia como un producto incuestionable, que nos proporciona un conocimiento totalmente preciso y objetivo; una imagen *fotográfica* de la realidad, un instrumento para alcanzar *la verdad*.

Y esto se debe, fundamentalmente, a la concepción misma de la realidad que esa versión decimonónica de la ciencia maneja, inspirada en la mecánica newtoniana, como algo unívoco, homogéneo, mecánico y fundamentalmente estático que posee características inmutables y una naturaleza de tipo determinista; algo que existe independientemente de que el hombre lo conozca, lo malinterprete o lo ignore por completo y que, para ser conocido tiene que ser descompuesto en busca de sus partes fundamentales que, una vez identificadas nos revelarán la verdad sobre la naturaleza y el funcionamiento del todo.

Según este enfoque, la realidad simplemente *está ahí* para ser aprehendida por los observadores más agudos. No obstante, como ya hemos visto, esto representa una visión incompleta de la realidad que fácilmente induce a la distorsión, tanto en la comprensión de la realidad como en la del uso de los instrumentos para abordarla. Tal como nos explica Lorimer, “el método de reducir fenómenos complejos a elementos esenciales básicos y de buscar el mecanismo a través del cual interactúan se ha arraigado tanto en nuestra cultura, que a menudo ha sido identificado con la ciencia misma y con el método científico”.⁵⁶

Según hemos visto a lo largo de este trabajo, *la realidad* no es (más que parcial y relativamente) estática, está transformándose continuamente; tampoco es unívoca ni homogénea; presenta de hecho una diversidad de niveles y grados ascendentes de complejidad que dificultan tanto su observación como su comprensión. *Los niveles de lo más complejo en la realidad requieren, por supuesto instrumentos de análisis más especializados y más com-*

⁵⁶ David Lorimer, “La nueva física y la realidad científica”, en *El espíritu de la ciencia*, 2000, p. 53.

plejos. En este sentido, me parece claro que la realidad social es uno de los niveles de mayor complejidad de la realidad en general y la propia realidad social tiene también sus diversos niveles de complejidad. Es por ello que, una ciencia mecanicista y rígida en cuanto a sus procedimientos resulta claramente insuficiente como instrumento de análisis para este nivel de la realidad. Así lo reconocen los propios científicos. Niels Bohr, por ejemplo, nos dice:

Es erróneo creer que la tarea de los físicos consiste en averiguar cómo es la naturaleza. La física se interesa por lo que podemos *decir* sobre la naturaleza. Lo que decimos de la naturaleza, pues, depende de nuestras hipótesis previas, de nuestro marco intelectual, de nuestra visión del mundo y de nuestro nivel de análisis.⁵⁷

Pero esto no significa invalidar en su totalidad el potencial de la ciencia como instrumento de análisis para estudiar la realidad social. Si se piensa en la ciencia como una actividad intelectual organizada, sistemática que pretende ordenar al pensamiento en su búsqueda de conocimiento y que además incluye un aparato de autocritica, revisión y comprobación, creo que no debe quedar duda sobre la utilidad de su aplicación (con sus debidos ajustes) para el análisis de cualquier aspecto de la realidad.

Por supuesto que no es enteramente lo mismo describir, por ejemplo, el comportamiento de una máquina que el de un ser humano, sin embargo, ni la máquina ni el ser humano son "cosas" tan enteramente distintas la una de la otra que hagan imposible el empleo de analogías útiles para una mejor comprensión de ambos, sin necesidad de llegar al reduccionismo simplista que nos lleve a confundir una cosa con la otra.

Es en este sentido que el pensamiento dialéctico contemporáneo sostiene que la realidad es estática y dinámica *al mismo tiempo*, y que, por lo tanto, lo observable en ella puede ser considerado de manera significativa desde una u otra perspectiva,

⁵⁷ Citado por David Lorimer, *op. cit.*, 2000, p. 28.

lo que nos permite referir una condición ontológica de toda la realidad que, desde una cierta perspectiva es lo mismo, pero a la vez es distinto; como el ser humano, cuya existencia puede ser estudiada en diferentes niveles según diversos criterios, raza, sexo, I.Q., etcétera, y en diferentes etapas, infancia, juventud, vejez, etcétera. En cada caso, tendremos a la misma persona, pero, de alguna manera como alguien distinto.

Entender la naturaleza de esta paradoja que representa la idea de *lo mismo, pero diferente* es en realidad uno de los más grandes retos del pensamiento científico y la teoría de la complejidad creciente es una de las respuestas más promisorias de la ciencia contemporánea. Desde este punto de vista, comparo plenamente la opinión de Van Evera cuando sostiene: "No me convence el punto de vista de que las reglas principales del método científico deben diferir en las *ciencias duras* y en las *ciencias sociales*. *La ciencia es ciencia.*"⁵⁸

Por supuesto que esta afirmación tiene que ser matizada. La ciencia de la que hablamos es más una actitud y una actividad que un producto acabado que refleja conocimiento absoluto. *Es, en efecto, un espíritu inquisidor, antidogmático y creativo, siempre pendiente de reconsiderar su propio proceder y sus resultados; un afán de búsqueda caracterizado por su rigor crítico y analítico que siempre trata de reflejarse tanto en la precisión conceptual como en la articulación coherente de su propio discurso.* En estos términos, considero que no hay ámbito de la realidad que no pueda ser explorado por el pensamiento científico.

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN TEÓRICA

Antes de finalizar esta parte de nuestra investigación, no porque hayamos agotado una temática que, sin lugar a dudas es considerablemente más amplia de lo que este trabajo puede abarcar sino porque los límites de tiempo y espacio para su desarrollo

⁵⁸ Stephen van Evera, *Guía para estudiantes de ciencia política*, 1997, p. 10.

así lo requieren, nos queda por tratar el problema de la construcción teórica como territorio común en el que se enlazan los esfuerzos de la ciencia con los de la filosofía.

Si dicha conexión puede, en efecto, considerarse como necesaria, en ningún otro lugar es tan evidente como en el área de la construcción teórica. Mi convicción personal es que *no puede haber desarrollo ni científico ni filosófico sustentable en ausencia de marcos teóricos sólidos*. Incluso cuando eventualmente se han llegado a demostrar como meramente insuficientes o de plano equivocados, los marcos teóricos constituyen parámetros de referencia insustituibles que, tan sólo de entrada, nos permiten organizar el cúmulo creciente y disperso de datos que nos aportan los sentidos en el nivel primario del proceso de conocimiento. Esto me parece igualmente cierto si lo aplicamos cuando nuestro objeto de estudio son las leyes del movimiento en la naturaleza, el movimiento de las mareas, la conformación de una colectividad humana, la génesis y difusión de una idea o la dispersión en el espacio de una nebulosa. Desde un punto de vista estrictamente metodológico, tiene sentido buscar en cualquiera de esos campos de reflexión, o cualquier otro que se nos pueda ocurrir, una línea de argumentación sólida que nos permita formular explicaciones causales de lo observado.

Incluso, puede decirse que desde antes de llegar al nivel específico de la construcción teórica propiamente dicha, la cual representa, sin lugar a dudas, una de las fases de desarrollo más elevadas a las que puede llegar la conciencia, durante el proceso de maduración del sujeto cognoscente, necesariamente se va a ir consolidando en él conforme crece, una "visión del mundo" (a partir de las experiencias que recaba) la cual le sirve como guía en cada nuevo paso, para "acomodar" nuevas informaciones y "actuar" en el mundo.

Evidentemente, en el sujeto maduro que aspira a conocer científicamente su entorno, el proceso se vuelve mucho más complejo. Esa *cosmovisión* genérica que guió sus primeros pasos en el proceso del conocimiento necesita transformarse en *paradigma*

para así garantizar un mayor nivel de certidumbre en la búsqueda del conocimiento que ahora aspira a ser científico. Este es el reto que tiene ante sí el sujeto cognoscente en el proceso de construcción teórica.

Augusto Comte, injustamente considerado como el enemigo más grande de la “especulación” filosófica nos dice:

Si intentamos establecer una teoría o hipótesis sobre la base de observaciones registradas, *no tardaremos en descubrir que, careciendo de una teoría (marco referencial), ni siquiera sabremos qué es lo que hay que observar.*

Si, por una parte, toda teoría positiva, necesariamente tiene que basarse en observaciones, es igualmente evidente, por otra parte, que nuestra mente necesita de alguna teoría para llevar a cabo esas observaciones. Si, al contemplar los fenómenos no los vinculamos a algunos principios, no nos será posible combinar estas observaciones aisladas y sacar de ellas conclusiones. Además, ni siquiera podríamos fijarlas en nuestras mentes. Por lo general (en ausencia de la teoría), estos hechos pasarían inadvertidos ante nuestros propios ojos. Por lo tanto, la mente humana, desde sus orígenes se halla desgarrada entre la necesidad de formar teorías generales y la necesidad, igualmente apremiante, de crear alguna teoría a fin de llevar a cabo observaciones con sentido.⁵⁹

No obstante, si bien es cierto que la mayoría de los especialistas estarían de acuerdo en afirmar que la teoría es un elemento imprescindible en la construcción del conocimiento científico, es menos probable que podamos encontrar un consenso unánime en torno al contenido y al alcance del término “teoría” incluso dentro del propio ámbito de la ciencia.

En un trabajo ya clásico para los estudiosos de las relaciones internacionales, Raymond Aron señala que:

Pocos términos son tan frecuentemente empleados por los economistas, sociólogos o politólogos como la palabra *teoría*. Pocos

⁵⁹ Citado por Frank, *op. cit.*, p. 4.

de manera tan confusa. Un libro de reciente publicación en el que se desarrollan dos ideas básicas (las virtudes de la no alineación y la influencia favorable que ejercería para la paz la primacía de las consideraciones económicas en las sociedades contemporáneas) lleva por subtítulo: *Teoría general*. En el lenguaje convencional de la ciencia política, una propuesta según la cual: las alianzas se basan en el interés nacional y no resisten la contradicción entre tales intereses se denomina "teoría". De hecho, raras veces se hace la distinción explícita entre conceptos similares mas no sinónimos como: modelo, tipo ideal, conceptualización o constataciones empíricamente constatadas. *Eso que los autores llaman teoría encuadra más o menos dentro de alguna de estas categorías, o puede contener, en proporciones variables elementos propios de una o de otra.*⁶⁰

El problema parte, según lo que el propio Aron nos explica, de la falta de rigor conceptual con el que se usa el término, por lo menos en dos direcciones que no necesariamente concuerdan entre sí: una como filosofía contemplativa y especulativa, aunque sea en el sentido más benigno y otra como un cuidadoso sistema hipotético deductivo integrado por enunciados en los que cada término está rigurosamente definido y su presentación permite incluso una formulación matemática, en otras palabras, virtualmente una ley. Como puede apreciarse, al igual que muchos otros investigadores prestigiados, Aron intuye magistralmente las diferencias que distancian a la ciencia y la filosofía a pesar de los vínculos que, por el objeto de sus preocupaciones, deberían mantenerlas unidas.

Justamente siguiendo el camino de la segunda concepción que sobre el término teoría reconoce este autor, me parece que, sobre todo desde una perspectiva que aspira a ser rigurosamente científica, se parte, *a priori*, de una convicción según la cual, efec-

⁶⁰ Raymond Aron, "¿Qué es una teoría de las relaciones internacionales?", *Revista de Humanidades del Tecnológico de Monterrey*, núm. 4, Monterrey, primavera de 1998, p. 132, cursivas del autor.

tivamente existen leyes (entendidas como principios ordenadores de validez relativa) que configuran nuestro universo al determinar relaciones necesarias entre las cosas, y es a través del esfuerzo cognoscitivo que los hombres tratan de identificar, explicar y asimilar esas leyes por medio de la teoría. Así pues, *todo esfuerzo teórico es un esfuerzo mental realizado por el sujeto cognoscente en su afán por llegar a conocer la realidad (determinada por esos principios guía), en cualquiera de sus múltiples y variadas manifestaciones, de la manera más precisa posible.*

A través de este esfuerzo, el investigador formula términos científicos para poder referir con precisión a su objeto de conocimiento: especifica su contenido y determina su alcance, establece las semejanzas y reconoce las diferencias que le vinculan a la vez que le distinguen, de manera simultánea, del resto de la realidad (particularmente de aquellos otros objetos de conocimiento que, por su cercanía, tienden a confundirse con él). En otras palabras, el analista recrea la realidad durante el proceso de aprehensión, la simplifica a través de la construcción de modelos con los que intenta representarla y explicarla y finalmente, se desempeña en ella.

Por supuesto que, al hacerlo, el sujeto procura mantener siempre como referente directo al objeto y busca aprehender sus rasgos esenciales lo más de cerca posible; por eso se dice que toda forma de conocimiento científico aspira a ser *objetiva*. Es justamente en función de esto que a la afirmación anterior (y como prueba de ella), se añade la convicción de que el conocimiento científico debe ser rigurosamente constatable de manera empírica. Si cumple con estos requisitos, entonces (y sólo entonces) podrá agregarse que es verdadero, en cuyo caso, por reflejar con precisión el contenido de una ley universal (que paradójicamente siempre es de alcance limitado) podrá incluso anticipar acontecimientos futuros (siempre con un margen de riesgo) en relación con su objeto de estudio, el cual se vuelve, por tanto, relativamente predecible.

Esta visión de la ciencia, fuertemente en boga durante el siglo XIX (por lo cual se le ha llamado decimonónica) y avalada además por un impresionante cúmulo de resultados en el esfuerzo humano por conocer científicamente a la naturaleza contribuyó al desarrollo de una de las corrientes filosóficas más pretenciosas de todos los tiempos: el positivismo, convencido de las bondades absolutas de esta manera de proceder para garantizar el progreso de la humanidad en su conjunto.

Pero, la realidad, renuente a entregarnos sin resistencia todos sus secretos, continuamente nos depara sorpresas y, justo cuando creíamos haber dado con la clave para descifrarla, nos presenta nuevos retos que forzosamente nos llevan a cuestionar los niveles de certidumbre previamente adquiridos.⁶¹ En este punto es muy importante no caer innecesariamente en la desesperación. Si bien es cierto que, al ampliar el horizonte de nuestras indagaciones, invariablemente hemos encontrado que los viejos supuestos se vuelven insuficientes, eso no significa, como ya hemos señalado reiteradamente que, en forma alguna, todos ellos se vuelvan automáticamente obsoletos.

Como atinadamente señala la sabiduría popular, tenemos que aprender a rescatar al niño cuando nos decidimos a tirar el agua sucia por la coladera para tratar de limpiar la bañera. Aun cuando la física desarrollada por Einstein a principios de este siglo haya obligado a un replanteamiento de las categorías de tiempo y espacio, tal y como las concebía la física newtoniana, eso no significa que, dentro de su ámbito de validez, las leyes de Newton hayan perdido vigencia, como ya habíamos señalado. Después de todo, a pesar de la física relativista o cuántica, las cosas, en la dimensión que nosotros observamos siguen “cayendo hacia abajo” en condiciones perfectamente previsibles, y eso es algo que aun puede ser perfectamente constatado empíricamente y sin necesidad de recurrir a ejemplos dramáticos.

⁶¹En este sentido, el descubrimiento del fenómeno de la radiactividad y la profunda revolución que significó para el mundo de la física constituyen un claro ejemplo de lo que significa la evolución del pensamiento científico.

De este modo, puede sostenerse que, aunque, nuevos hechos generados por la dinámica del cambio pongan de manifiesto la necesidad de reformulaciones teóricas para dar cuenta de los escenarios renovados, eso no implica que necesariamente se invalide todo lo previamente adquirido por la experiencia de la formulación teórica anterior.⁶² Esto, según me parece, tiene dos corolarios muy importantes: en primer término, la condición perfectible de todo esfuerzo teórico, independientemente de su nivel de desarrollo y segundo, al mismo tiempo, la posibilidad real y auténtica de consolidar un rango de conocimiento en términos cercanos a lo absoluto dentro de parámetros previamente establecidos. Así, el esfuerzo de la ciencia nos sugiere con claridad que:

- a) el conocimiento científico es posible (sin dejar de ser perfectible), y que,
- b) dentro de su ámbito de validez, es perfectamente posible hablar de leyes absolutas y permanentes, *mientras duran*, es decir, dentro de un ámbito de validez determinado, lo cual
- c) no impide que puedan surgir variables capaces de cambiar las condiciones de funcionamiento de las leyes (tal como prevé la moderna teoría del caos),
- d) además de que, estas leyes son perfectamente asequibles al entendimiento humano (lo cual no sólo hace posible sino además necesaria la continua elaboración de teorías que, a la vez deberán seguir siendo continuamente sometidas a la prueba de la praxis).

No obstante, este último punto plantea un interesante problema epistemológico, precisamente relacionado con la cuestión de la correspondencia entre la teoría y la práctica. A saber, el

⁶² En el ámbito de las relaciones internacionales, por ejemplo es algo que, a pesar de los notables cambios que suscitó en el ámbito internacional la desintegración del bloque socialista y de las enormes expectativas que ello generó entre la comunidad internacional, hay aun muchos elementos de la tradicional "lucha de poder" entre *estados* que difícilmente podríamos calificar de obsoletos, incluso si tienen que ser considerados a la luz de un nuevo contexto.

vinculado con la necesidad de que cada concepto teórico pueda ser empíricamente constatado. En este sentido, la propia experiencia del desarrollo de la ciencia ha puesto de manifiesto que, en el proceso de construcción teórica, no siempre es posible (o necesario) encontrar un referente práctico empíricamente constatable. El referente bien puede ser una noción significativa, inspirada por supuesto en algún ejemplo práctico.

Mario Bunge presenta el problema con claridad en los siguientes términos:

el concepto de número abstracto nació, sin duda, de la coordinación (correspondencia biunívoca) de conjuntos de objetos materiales, tales como dedos, por una parte y guijarros por otra; pero no por esto, aquel concepto se reduce a esta operación manual, ni a los signos que se emplean para representarlo. Los números no existen fuera de nuestros cerebros y aun ahí dentro existen a nivel conceptual y no a nivel fisiológico. Los objetos materiales son numerables siempre que sean discontinuos; pero no son números; tampoco son números puros (abstractos) sus cualidades o relaciones. En el mundo real encontramos tres libros, en el mundo de la ficción construimos tres platos voladores ¿Pero, quién vio jamás un tres, un simple tres?⁶³

La necesidad práctica de este tipo especial de conceptos teóricos es pues uno de los capítulos más importantes para la filosofía de la ciencia hoy en día; como ya señalamos, ahondaremos en él más adelante, al referirnos precisamente a los conceptos de *sistema* y *orden* en el que se sustenta una de las propuestas paradigmáticas más consistentes que ha elaborado la ciencia en el transcurso del último siglo y que, en su oportunidad pretendemos explorar como intento de respuesta al cúmulo de retos que, según hemos expuesto confronta todo aquel que pretende hacer ciencia en la actualidad.

⁶³ Mario Bunge, *La ciencia, su método y su filosofía*, 1975, p. 10.

Por lo pronto, con la intención de aproximarnos a un concepto operativo sólido sobre la teoría, como exigen los cánones de la ciencia, adoptamos la propuesta de Wilhelmy de conformidad con el siguiente planteamiento:

Una teoría es un conjunto de generalizaciones que abarca un gran número de hechos, que están relacionados entre sí y presentan cierta coherencia, y cuya interacción produce determinados resultados que es posible anticipar con algún grado de confianza. La teoría, además, cuando es fecunda, abre el camino a nuevas observaciones y generalizaciones que amplían el campo del conocimiento, (...) además la teoría busca presentar una interpretación correcta de la estructura de la realidad internacional, que permita identificar sus tendencias principales.⁶⁴

CONCLUSIONES

Como puede observarse, el proceso del conocimiento es en realidad mucho más complejo de lo que la simple "interacción inocente" entre un sujeto y un objeto podrían hacer parecer a primera vista. La naturaleza volátil y escurridiza de ambos elementos involucrados en este proceso dificulta enormemente el esfuerzo de aprehensión de aquello que los hace característicos y que determina los niveles de influencia que ejercen el uno sobre el otro de manera simultánea.

Con un sujeto cognoscente histórica y socialmente condicionado y un objeto de conocimiento que se transforma continuamente, como un "blanco móvil", y que, además puede ser observado desde la doble perspectiva de la unidad de lo diverso o la diversidad de lo unitario, el nivel de las certezas que se pueden alcanzar puede llegar a ser descorazonadoramente precario. No obstante, me sigue pareciendo necesario abordar esta problemática antes de abocarse de lleno al análisis teórico propiamente

⁶⁴ Manfred Wilhelmy, *Política internacional: enfoques y realidades*, 1988, pp. 36-37.

dicho en relaciones internacionales, especialmente en la fase inicial de la identificación de nuestro propio objeto de estudio.

No pretendo, desde luego haber agotado siquiera de cerca las múltiples dificultades que la reflexión en torno a esta relación exige, pero el esfuerzo estará más que plenamente compensado si contribuye, por lo menos a vislumbrar las interrogantes de manera clara, aun cuando las respuestas no sean del todo contundentes.

El producto más elaborado de la interacción entre estas dos entidades a las que nos hemos estado refiriendo como partícipes en el proceso cognoscitivo, es decir, el conocimiento científico, constituye el centro mismo del debate para la filosofía de la ciencia contemporánea y, por ende, para cualquier otra labor intelectual que busca niveles de excelencia en términos de lo que nos ofrece como resultados. Es precisamente por ello que todas las disciplinas del espectro intelectual contemporáneo se siguen esforzando por presentarse como *científicas* y las relaciones internacionales, ciertamente no son una excepción. Desde el punto de vista que sustenta a este trabajo, el planteamiento de las diversas posibilidades que esta forma de conocimiento ofrece, desde sus diversos ángulos es cuestión de reflexión obligada para todos aquellos aspirantes a hacer ciencia en cualquiera de las diversas áreas que este tipo de búsqueda se lleva a cabo hoy en día dentro del amplio espectro del quehacer intelectual, donde, sin lugar a dudas debe incluirse el esfuerzo realizado por los profesionales de las relaciones internacionales por entender la dinámica de la realidad internacional como su objeto de estudio propio.

Ciertamente que, el explorar la problemática del proceso cognoscitivo no puede convertirse en garantía automática de que vamos a poder hacer mejor ciencia, es decir, comprender mejor nuestro propio objeto de estudio a través de un esfuerzo racional (aunque se incremente la esperanza) pero, por lo menos nos coloca en la tesitura de comprender mejor nuestro propio esfuerzo por entender el mundo que nos rodea, desde cualquier matriz disciplinaria que la trabajemos.

Entiendo perfectamente que para una mentalidad pragmática éste resulte un recorrido tortuoso y extenuante. En numerosas ocasiones he visto rostros de asombro al iniciar los cursos de teoría de las relaciones internacionales entre jóvenes que honestamente se preguntan *¿y todo esto, para qué?*, sin poder vislumbrar desde su perspectiva de principiantes, siquiera un intento de respuesta mediana mente satisfactorio.

Ciertamente, el trabajo teórico en cualquier área del saber humano requiere de una capacidad de abstracción, que no todo el mundo disfruta o comprende y de una vocación que no todo mundo posee, de donde se deriva una gran cantidad de maniqueísmos reduccionistas y simplificadores.

No tengo una respuesta convincente para quienes, al término del recorrido todavía tienen en mente esa misma pregunta. Si la importancia de la problemática epistemológica en el análisis de las relaciones internacionales no ha logrado hacerse evidente por sí misma a través de esta presentación, sólo puedo agregar que, difícilmente vamos a encontrar un campo disciplinario sólidamente desarrollado que no se haya nutrido satisfactoriamente en su vertiente teórica.

De manera tal que el internacionalista que pretende desarrollarse profesionalmente más allá del marco estrictamente operativo de la carrera y que aspira a convertirse en algo más que un comentarista coyuntural, tiene un compromiso ineludible con el estudio teórico de las relaciones internacionales, mismo que, como he tratado de mostrar, sólo se puede abordar de manera integral cuando se ha comprendido cabalmente la problemática del conocimiento que se espera alcanzar.

Esto significa, desde mi punto de vista, entender que el estudio de la realidad internacional opera como un sujeto cognoscente, cuyo primer reto consiste precisamente en identificar con precisión el objeto de estudio al que pretende abocar su esfuerzo cognoscitivo, delimitarlo, categorizarlo, desglosarlo y recomponerlo para así tratar de aprehenderlo; *si dicho objeto no logra vis-*

lumbrarse con claridad o si, de alguna manera se diluye entre los objetos de estudio de otros esfuerzos intelectuales, entonces no habrá desarrollo disciplinario posible y no podrá el internacionalista aspirar al desarrollo de una identidad profesional propia. De ahí la importancia que yo le veo al estudio del proceso de construcción teórica en relaciones internacionales. Un estudio que, desde mi punto de vista, sólo puede hacerse de manera significativa desde la perspectiva del pensamiento científico.

En el siguiente capítulo intentaré esbozar las características esenciales del pensamiento sistémico como filosofía de la ciencia, con la pretensión de emplearlo como marco teórico de referencia en el análisis de la realidad internacional, según la problemática que hemos explorado en este capítulo.

El mundo visto como un sistema

Vista desde la luna, lo más asombroso respecto a la tierra, lo más impactante es que se ve viva. Las fotografías muestran la superficie seca y desgastada de la luna; muerta, como un hueso viejo. A la distancia, flotando libremente tras la húmeda y brillante membrana de cielo azul está la radiante tierra; el único objeto exuberante en esta parte del universo. Si pudiéramos observarla lo suficiente, podríamos observar el desplazamiento de las grandes nubes blancas cubriendo y descubriendo las semiocultas masas de tierra. Si se le hubiese estado observando por un periodo geológico largo, se habría podido percibir el desplazamiento de los propios continentes, separándose, manteniéndose a flote en función del calor subyacente. Tiene el aspecto propio de una criatura viva, llena de información, maravillosamente capacitada para absorber energía.

LEWIS THOMAS

INTRODUCCIÓN

El ANÁLISIS de la relación que establece un sujeto cognoscente con su objeto de indagación para determinar la naturaleza del conocimiento como proceso del intelecto, nos lleva a observar la enorme importancia que tiene para un estudioso de cualquier aspecto de la realidad, la forma específica de representación que éste se hace sobre su objeto de estudio.

En otras palabras, resulta de vital importancia saber cómo es que un investigador se representa a sí mismo su objeto de estudio para poder entender los aspectos del análisis que se están privilegiando, ya que al hacerse esta representación, el sujeto no sólo establece un modo de ver al objeto, destacando algunos de sus rasgos por encima de otros, imaginándolo, caracterizándolo, sino que además, como sugiere la teoría del conocimiento contemporánea, en el solo acto de la percepción y la representación de su objeto de estudio, de alguna manera, el sujeto lo transforma y lo "recrea", es decir, lo trae al plano de la existencia trascendiendo el plano de la mera condición ontológica que otorga el "sólo" ser.

Es por ello que, el mismo objeto, aparentemente independiente de cada observador que lo analiza puede ser visto e interpretado de diversas maneras, incluso por el mismo observador en distintos momentos, a pesar de su condición ontológica autónoma ya que, si bien es cierto que el proceso de percepción no elimina en forma alguna la parte de la naturaleza del objeto que puede considerarse como "objetiva", o sea, lo que tiene condición ontológica propia, sí le agrega una nueva dimensión que sólo depende de su interacción concreta con un observador o sujeto cognoscente. Esto significa que, aquello que *es*, gracias a su condición ontológica autónoma, pasa a *existir*, cuando es percibido y transformado por un sujeto cognoscente.

En este proceso de percepción-recreación de la realidad radica la base de la problemática general del conocimiento, la cual nos remite a lo que genéricamente denominamos una *cosmovisión*, desde donde suelen organizarse los procesos cognoscitivos y que justamente nos describe el diccionario como una "manera de ver e interpretar al mundo".⁶⁵ Esto resulta de suma importancia porque, de alguna manera las cosmovisiones se encuentran en el punto de partida de cualquier intento de reflexión sobre *lo real* y las posibilidades de conocerlo.

⁶⁵ Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 1992, p. 587.

El universo de las cosmovisiones es ciertamente rico y complejo; cuando se explora la historia de la humanidad desde la perspectiva de sus múltiples desarrollos culturales, se puede constatar fácilmente, cuántas y cuán variadas formas de ver al mundo han tenido los seres humanos al paso del tiempo en las diversas épocas y regiones del planeta. El asunto ha planteado inquietantes interrogantes a los estudiosos, ¿existe una sola y única realidad?, ¿existe una sola forma correcta de verla e interpretarla, es decir, de conocerla?, ¿tiene sentido (y en todo caso, cuál) lo que conocemos como *el relativismo*?, ¿cuál es su alcance y su significado efectivo en el intento de comprensión de la realidad que nos interesa estudiar?

Como puede observarse, no son preguntas insignificantes y, si tenemos en cuenta el hecho de que, de la forma como se les responde depende en gran medida la relación que los hombres establecen con su entorno y con los demás hombres, caeremos en cuenta de la enorme importancia que tiene este asunto, no sólo desde un punto de vista trascendentalista, sino desde la perspectiva del más común de los desempeños cotidianos.

Obviamente, no es lo mismo concebir al mundo como un cruento e incesante campo de batalla o como una jungla, que como un "valle de lágrimas", en el cual se determina el derecho a ganarse la felicidad eterna; no es ciertamente lo mismo ver al mundo como un mosaico de cosas independientes que interactúan azarosamente entre sí, que como un todo orgánico sutilmente interconectado y esto es importante porque las acciones del hombre en el mundo suelen reflejar con claridad el conjunto de principios y creencias desde los cuales se generan. En este sentido, vale decir que la *praxis* humana a nivel racional es siempre función de un conjunto de convicciones y creencias que se manejan y operan desde los rincones más recónditos de la mente, donde radican las cosmovisiones, aunque también es necesario recordar que esas convicciones se establecen ahí a partir de la *praxis* social del sujeto.

Desde ahí, es decir, desde su propia mente, cuando el sujeto cognoscente "entra en contacto" con la realidad, se generan las nociones y los conceptos que permiten el proceso mismo del conocimiento y hacen posible la comunicación entre los hombres, aunque para ello, es preciso recordarlo, el sujeto debe ser ya un aparato de percepción biológicamente maduro, el cual, a su vez, ha madurado a partir de la asimilación de la experiencia que le brinda su entorno.

A raíz de estas consideraciones resalta la importancia que la mayoría de los estudiosos le asigna a la precisión conceptual en los procesos de construcción teórica. La relación, por supuesto no es lineal ni progresiva; esa constelación de convicciones que se encuentra en la base de la acción humana ha sido a su vez producto de una larga experiencia de interacción con un medio determinado, al mismo tiempo que de la propia evolución del ser humano como organismo complejo, tanto en el plano individual como en el colectivo. Se puede decir además que todos estos factores interactúan de forma dialéctica entre sí, es decir, influyéndose de manera constante y recíproca, lo cual significa que, por lo menos desde el punto de vista de la explicación científica, la unicausalidad lineal tiene poca relevancia.

Si, como punto de partida aceptamos que, una parte muy importante del quehacer teórico en el contexto de la labor que pretende ser científica consiste precisamente en la identificación o, cuando se hace necesaria, la formulación de los conceptos que habrán de emplearse para el análisis de nuestros objetos de estudio, no tendremos que esforzarnos demasiado en justificar nuestro interés en torno a la precisión de un concepto como el de *sistema*, que tan notable impacto ha tenido para el desarrollo del pensamiento científico a lo largo del último siglo.

Este concepto ha venido adquiriendo una popularidad progresivamente creciente en el transcurso de, por lo menos los últimos 80 años entre la comunidad mundial de la ciencia en general y de las relaciones internacionales en lo particular. De hecho

puede decirse que, a pesar de las fuertes críticas que ha recibido, prácticamente no hay desarrollo científico de este periodo que, de una u otra manera no esté asociado con él.

En función de este creciente interés, hoy en día, salvo en el lenguaje idiomático, existen pocos términos de un uso tan ampliamente difundido y comúnmente aceptado (aunque en muchos casos sólo sea en forma implícita) como el de *sistema*, lo cual, de hecho, antes que poner en evidencia su potencial como concepto adecuado para el análisis científico, nos lo revela como algo sospechosamente cómodo que, para poder ser usado como instrumento de la ciencia, requiere primero de una exhaustiva revisión encaminada a la búsqueda de la precisión que lo convierta en algo significativo para un desarrollo disciplinario concreto.

Una primera aproximación al diccionario pone rápidamente de manifiesto la gran multiplicidad de casos para los cuales, según su definición, aplicaría nuestro concepto. Según ésta, en su acepción más simple se entiende por sistema a “un conjunto de cosas que, relacionadas entre sí contribuyen a un mismo objetivo”.⁶⁶ A partir de aquí, popularmente este término ha sido indistintamente empleado:

- como un conjunto de elementos interconectados;
- como un conjunto de relaciones entre dos o más objetos;
- un conjunto de funciones;
- como sinónimo de “modelo”;
- como sinónimo de *método* o *procedimiento* y, en su acepción más generalizadora;
- simplemente como “un todo integrado por partes”.

Con un uso tan indiscriminado de un mismo término, el riesgo es, desde luego, un manejo poco selectivo y poco riguroso en los más variados contextos, de donde resulta la vaguedad con la que de repente podemos referirnos a cualquier conjunto

⁶⁶Grupo Anaya, *Diccionario Anaya de la Lengua Española*, 1991, p. 892.

de patrones de comportamiento medianamente interrelacionados, la cual implícitamente sustituye a términos que, con anterioridad requerían de mayor precisión conceptual, sobre todo en el terreno del pensamiento científico.

Llama también notablemente la atención, cuando observamos el empleo del término *sistema* en el mundo contemporáneo, la gran variedad de áreas de estudio en las que regularmente se aplica y que cubre prácticamente todo el espectro de la actividad científica, desde las matemáticas y la lógica hasta la amplia gama de disciplinas que integran el esfuerzo de la ciencia para el análisis de lo social; en algunas, con resultados verdaderamente sorprendentes, como en los casos concretos de la lingüística y de la informática.

En el área de ciencias sociales el uso del concepto tuvo un auge importante a mediados de la década de los cincuenta del siglo pasado no obstante, fue duramente criticado, sobre todo por la sociología latinoamericana de las escuelas *dependentistas* debido a su carácter supuestamente mecanicista y, posteriormente tuvo un resurgimiento hacia finales de los setenta. Razones más de tipo ideológico que científico llevaron en ambas ocasiones a un desprestigio en el uso de los enfoques sistémicos debido a las fuertes críticas de que fue objeto, críticas de las cuales, el concepto mismo no ha salido del todo bien librado, al grado de que, hoy en día, numerosos especialistas lo consideran prácticamente un término en desuso, obsoleto o sencillamente "pasado de moda", pero en todo caso, insuficiente para explicar la compleja realidad del universo que había pretendido reducirse a una concepción *sistémica*.

Los críticos más refinados dicen que esta noción ha sido "rebajada" por la propia realidad, aunque la mayoría de ellos conoce poco el trabajo que se continúa haciendo en el ámbito de la ciencia con el concepto de sistema, más allá de ese reduccionismo simplista que concibe a los sistemas como conjuntos integrados por partes relativamente autónomas interconectadas entre sí

y con cierta capacidad de autorregulación y de adaptación. Tal es la definición de *sistema* que se ofrece hoy en día a través de los medios electrónicos: “una colección de cosas relacionadas entre sí (desde luego que la terna de elementos: las cosas, las relaciones y el sistema como un todo tienen que ser imaginados por un sujeto cognoscente y probados ante la *realidad* para servir a nuestros propósitos).⁶⁷ Es por ello que se hace necesaria una revisión integral del concepto y de los enfoques que se han desarrollado a partir de él⁶⁸ con el propósito de reconsiderar la situación actual del pensamiento sistémico en el contexto general de la ciencia y así poder reevaluar las aportaciones concretas y el potencial de la teoría general de los sistemas como instrumento del pensamiento científico.⁶⁹

Si bien es cierto que, la idea central para definir a este concepto gira en torno a su origen semántico, que procede del griego *syn* = *junto a*, e *hístimi* = *poner*, de donde ha evolucionado formalmente hasta convertirse, tal y como se concibe hoy en día, en:

una agregación o ensamble de objetos unidos por alguna forma de interacción o interdependencia regular, o un grupo de unidades diversas combinadas por la naturaleza o el arte para formar un todo integrado, para funcionar, operar o moverse al unísono y, a menudo en obediencia a alguna forma de control; un todo orgánico u organizado,⁷⁰

⁶⁷ Véase <http://pespmcl.vub.ac.be/SYSTHEOR.html>

⁶⁸ Ejemplos más o menos recientes del trabajo científico que se hace sobre la base de una visión *sistémica* serían: Mitchel Waldrop, *Complexity*, 1992; Brian Greene, *The elegant universe*, 1999; Edmond Wilson, *Consilience: the unity of knowledge*, 1998; Ken Wilber, *A theory of everything*, 2000; Rolando García, *El conocimiento en construcción: de las formulaciones de Jean Piaget a los sistemas complejos*, 2000.

⁶⁹ Germán A. de la Reza hace una atinada observación sobre la necesidad de precisar elementos del pensamiento sistémico con conceptos y aportaciones de la teoría general de los sistemas para lograr una visión integrada y coherente que resulte de mayor utilidad al desarrollo de la ciencia, cfr. Germán de la Reza, *Teoría de sistemas: reconstrucción de un paradigma*, 2001, p. 10.

⁷⁰ Del Diccionario Webster, citado por N. Jordán, “Algunas reflexiones sobre el sistema”, 1960, en Stanford Optner L. *Análisis de Sistemas*, 1973, p. 54.

basta con observar esa diversidad de significados que le asigna la práctica cotidiana, independientemente del contenido ideológico que se le añade al emplearlo en el contexto de una doctrina particular, para comprender que la validez de su uso quedará limitada al alcance del rigor con que se le define en un contexto claramente determinado. En otras palabras, *no basta con señalar que la realidad está integrada por sistemas, hay que aclarar específicamente qué significa eso, en el contexto particular en el que lo estamos empleando*. Esto significa que, para hacerlo significativo, hay que caracterizar a cada sistema en lo que tiene de singular frente a las generalidades que comparte con el resto de los objetos de estudio que integran la realidad.

El propósito concreto, pues, de esta reflexión es justamente explorar los límites para el empleo de este concepto en el contexto general de la ciencia, para desde ahí tratar de visualizar su potencial de análisis en el área de los estudios sociales, así como en el ámbito específico de las relaciones internacionales.

ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SISTÉMICA

En realidad es difícil señalar con precisión en qué momento de la escala evolutiva del hombre se inicia el proceso de separación de la conciencia de sí mismo, con respecto al resto de la realidad, como para pensar en ésta en términos de una entidad "separada", autónoma e independiente del sujeto que la observa; proceso, que de alguna manera conduce a la dicotomía tradicional del pensamiento filosófico que distingue entre un sujeto cognoscente y un objeto de conocimiento en el proceso cognoscitivo, aunque ciertamente debe haber sido un proceso tardío en la historia general de la humanidad, tal como sugiere la antropología moderna. Lévy-Strauss escribe lo siguiente sobre la mentalidad del hombre primitivo:

hay que admitir que el sistema de las funciones sociales corresponde al sistema de las especies naturales, y el mundo de los seres al mundo de los objetos; y por lo tanto reconocer, en el sistema de las especies naturales y en el de los objetos manufacturados dos conjuntos mediadores de los que el hombre se vale para superar la oposición entre naturaleza y cultura y poderlas pensar como una totalidad.⁷¹

La evidencia antropológica contemporánea parece señalar que *el pensamiento primitivo es pues inherentemente sistémico*, en cuanto a que los hombres prehistóricos sólo se conciben a sí mismos en función de sus colectividades y a éstas en relación con su medio, en términos de una totalidad inseparable e indisoluble. Gran parte del pensamiento místico oriental preserva hasta la fecha esa tradición. En otras palabras, el pensamiento supuestamente “salvaje” tiene una profunda orientación sistémica, toda vez que el hombre se concibe a sí mismo como parte integrante de un todo del que ni siquiera por motivos didácticos puede sustraerse.⁷²

En otro caso, es claro que la concepción del mundo de los chinos influyó considerablemente en el desarrollo de su pensamiento; para ellos, desde una etapa muy temprana

la naturaleza es concebida como un todo orgánico, no como una interacción de objetos aislados. En términos de la física moderna, con su oposición entre partículas y ondas, podríamos decir que la física occidental fue dominada por la mecánica de las partículas, mientras que en China prevalece la noción de onda. No hay pues un “atomismo” chiño. Las ideas de continuidad de la naturaleza se imponen sobre la percepción discontinua de los objetos.

Cabe destacar que se está haciendo referencia a una concepción que era ya corriente entre los chinos de cuatro a cinco siglos antes de la era cristiana.⁷³

⁷¹ Véase, por ejemplo, Claude Lévy-Strauss, *El pensamiento salvaje*, 2001, p. 188.

⁷² Cfr. James Frazer, *La rama dorada*, 1986, especialmente el capítulo III, pp. 33-74.

⁷³ Rolando García, *El conocimiento en construcción*, 2000, p. 185.

Varios siglos más tarde, la filosofía cristiana del medioevo representaba por medio del *oroborus*, la serpiente que se devora a sí misma, la naturaleza cíclica y holística del universo, en tanto que la filosofía islámica proclama su visión sistémica en los términos siguientes:

Has de saber que el Universo en su totalidad no forma más que un solo individuo, quiero decir que el globo del último cielo, con todo lo que contiene es, indudablemente, un solo individuo(...) Hay diferentes sustancias en éste y todo lo que él contiene, como ocurre con las diferentes sustancias de los miembros del individuo humano. Del mismo modo que (...)un solo individuo, compuesto de partes diferentes, como la carne y los huesos que tienen distintos humores y espíritus, así abraza este globo en su conjunto las esferas y los cuatro elementos con lo que de ellos se compone. No tiene absolutamente ningún vacío, sino que es un sólido compacto que tiene por centro el globo terrestre. La tierra está rodeada por el agua, ésta por el aire, éste por el fuego, y este último, finalmente está rodeado por el quinto cuerpo. Éste se compone de numerosas esferas, contenidas unas en otras, entre las cuales no hay en absoluto hueco ni vacío, sino que se ciñen exactamente, aplicadas unas a otras.⁷⁴

De hecho, el proceso de concreción de una conciencia *para sí* como "entidad" separada de la naturaleza es una característica que se atribuye a la filosofía de los griegos, quienes convirtieron al proceso de dividir las cosas para analizarlas y redimensionar sus problemas a proporciones manejables en el *modus operandi* del pensamiento en el que, en gran medida se sustenta lo que hoy llamamos *civilización occidental*, si bien es cierto que tal manera de proceder no alcanza su apogeo hasta la época del desarrollo de la ciencia moderna, a partir del siglo xvi de la era cristiana.

Aunque aún no dejan de concebir al universo como una unidad, hay ya en la concepción filosófica de los griegos preso-

⁷⁴ Moisés Maimónides, *La guía de los perplejos*, 1993, pp. 275-276.

cráticos elementos suficientes para empezar a disociar al sujeto cognoscente del objeto de conocimiento y asumirlo como una entidad separada e independiente. Una entidad que es *sí misma* en *sí misma* y que es capaz de percibir al mundo a su alrededor en los mismos términos, como una realidad ontológicamente independiente de quien la observa. En este sentido es claro que la parcelación de la realidad y la progresiva segmentación del conocimiento contribuyeron a una forma de progreso que se tradujo en un creciente dominio del hombre sobre la naturaleza y que consolidó el punto de vista según el cual, lo que existe en la realidad son “cosas” de configuración independiente, separadas las unas de las otras y desplazándose en el “vacío”; una realidad, al mismo tiempo, en la que el sujeto cognoscente también existe de manera individual e independiente del medio que le rodea.

En este contexto, las “cosas” así vistas, *son lo que son*, es decir, tienen una condición ontológica propia que deviene de sí mismas (por lo cual, el observador está obligado a ser absolutamente objetivo al analizarlas) y no deben ser confundidas con ningún otro aspecto de la realidad. De ahí proviene el famoso principio de la no contradicción, el cual, según Aristóteles imposibilita que una cosa sea y no sea, al mismo tiempo, lo que hace necesario que toda aserción sea o afirmativa o negativa.⁷⁵ Es claro que, desde el principio de la no contradicción, el mundo se conoce por fragmentación, lo cual, ciertamente resulta útil a la vez que necesario para el proceso cognoscitivo, aunque, en definitiva insuficiente en sí para poder entender la concatenación de la realidad en su conjunto, es decir, la “unidad de la pluralidad” proclamada por Platón,⁷⁶ así como las implicaciones morales que de ella se derivan.

Históricamente, sin embargo, esta “cosificación” de la realidad ha contribuido, por otra parte a una peligrosa deshuma-

⁷⁵ Véase Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, 2001, p. 239.

⁷⁶ Cfr. Germán de la Reza, *op. cit.*, p. 9.

nización de las personas, al permitir el desarrollo de tendencias marcadamente individualistas desde las cuales, como yo soy yo independientemente de lo que me rodea, mientras yo esté bien, lo demás no me importa; lo cual a su vez se traduce en una mayor cantidad de problemas sociales derivados del desapego a la idea de comunidad. Lévy-Strauss lo plantea en los términos siguientes:

Quando la naturaleza y la cultura se conciben como dos sistemas de diferencias, entre los cuales existe una analogía formal, es el carácter sistemático propio de cada dominio el que se encuentra colocado en primer plano. Los grupos sociales se distinguen unos de otros; pero siguen siendo solidarios como partes del mismo todo, y la ley de exogamia ofrece el medio de conciliar esta oposición equilibrada entre la diversidad y la unidad. Pero si se contemplan los grupos sociales, menos desde el punto de vista de sus relaciones recíprocas en la vida social, que cada uno por su cuenta, en relación con una realidad de un orden diferente al sociológico, entonces qué puede prever que el punto de vista de la diversidad se impondrá sobre el de la unidad.⁷⁷

Las consecuencias éticas de una u otra posición son evidentes; mientras que la perspectiva sistémica favorece el advenimiento de una conducta responsable y solidaria con los demás, en virtud de la interconexión que vincula a todo lo existente, el fraccionamiento reduccionista de la realidad tiende a hacer a las personas más egoístas. Una expresión desafortunada de esta última tendencia individualista es el tristemente célebre pronunciamiento del rey Luis XV, justo en la antesala de la Revolución francesa: "después de mí, el diluvio" y que bien podría pasar como lema de los integrantes de la sociedad mundial contemporánea.

Resulta sumamente interesante constatar que tanto desde una perspectiva materialista, como desde una idealista, persis-

⁷⁷Lévy-Strauss, *op. cit.*, p. 172.

ten en la historia de la filosofía las visiones sistémicas de la realidad, si bien es cierto que éstas tienen determinados matices esotéricos que las han distanciado de su aplicación práctica inmediata. “En este inconmensurable océano de materia no hay átomo semejante a otro átomo, una molécula semejante a sí misma un solo instante”, escribe Dennis Diderot en *Obras filosóficas*, “empero, esta diversidad no puede ser entendida más que conformando una unidad o todo, es decir, no existen partes aisladas sino relacionadas en una totalidad: la absoluta independencia de un solo hecho no es compatible con la idea del todo, y sin esta idea no hay filosofía”.⁷⁸

Leibniz, por su parte nos dice:

se engañaría quien imaginase un espacio absoluto que fuera un todo infinito compuesto de partes. No hay tal espacio. Es un concepto contradictorio, y esos todos infinitos y sus opuestos, infinitamente pequeños, no existen más que en el cálculo de los géometras, lo mismo que las raíces imaginarias del álgebra... un infinito no podría ser un verdadero todo.⁷⁹

Hay también en la obra de Hegel amplias posibilidades para explorar el significado y el alcance del pensamiento sistémico. Al reflexionar sobre el *volkgeist*, uno de sus conceptos clave para el desarrollo de su filosofía de la historia, el filósofo alemán

pretende demostrar que el todo es esencialmente anterior a sus partes. El término se emplea para abarcar el conjunto de las condiciones de existencia de un pueblo. El espíritu de un pueblo, escribe, su historia, el nivel de libertad política, no pueden abordarse aisladamente, ya sea con respecto a su influencia mutua o al describirlos por separado. Están entretreídos por un lazo único.⁸⁰

⁷⁸ Citado por S.C. Chuco, *Totalidad, pseudototalidad y parte*, 1990, p. 92.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 141.

⁸⁰ Steven Smith, *Hegel y el liberalismo político*, 2003, p. 64, cursivas del autor.

Así pues, la visión del mundo como una totalidad integrada que funciona de manera orgánica se ha desarrollado históricamente de manera paralela a la visión del mundo como un "ensamble" de "cosas" que tienen existencia autónoma y, aunque para muchos autores, estas visiones aparentemente representan posiciones mutuamente excluyentes, la verdad es que, desde un punto de vista dialéctico, son en realidad complementarias en el proceso cognoscitivo.

De esta manera lo reconoció el biólogo, Ludwig von Bertalanffy, quien desde finales de la década de los treinta del siglo pasado empezó a articular una concepción organicista e integral, originalmente para el estudio de la biología y posteriormente exportada de manera progresiva a todas las áreas del quehacer intelectual de perspectiva científica. Dicha concepción fue articulada a través de un esquema teórico conceptual que él mismo denominó *Teoría general de sistemas*, el cual nos ofrece la posibilidad de contemplar al mundo tanto desde la perspectiva simplificadora que reconoce la unidad de lo diverso, sintetizándola a través del concepto de *sistema*, como desde la perspectiva complementaria que enfatiza la diversidad de lo único y reconoce la singularidad de cada sistema y sus propios niveles de complejidad y diferenciación. Es a partir de esta visión doble que se pretende ahora rescatar los elementos esenciales para delimitar el concepto de sistema desde el que buscaremos posteriormente las bases para el estudio de las relaciones internacionales.

SISTEMAS Y PROCESOS EN LA REALIDAD

El desarrollo de la ciencia moderna se fincó durante poco más de 300 años, a partir de mediados del siglo XVI, en el enfoque de la segmentación de los objetos de estudio para su análisis y gracias al gran prestigio que ha adquirido la ciencia a partir de este enfoque, la "partición" de la realidad en busca de sus componentes esenciales se volvió la visión dominante del quehacer científico desde entonces. En esa perspectiva, la labor de la ciencia "se reduce"

a la investigación de las leyes básicas que rigen la totalidad de lo existente, pues: “según esta hipótesis, el funcionamiento de nuestras mentes y nuestros cuerpos, al igual que el resto de la materia animada o inanimada sobre la cual poseemos algún grado de conocimiento, se considera como algo controlado por el mismo conjunto de leyes fundamentales”.⁸¹

Sin embargo, a pesar del enorme éxito de este enfoque en la epistemología moderna, sobre todo a raíz de las críticas al llamado enfoque *positivista* que llevó esa visión fragmentadora hasta sus últimas consecuencias, se ha argumentado en favor de una visión contestataria que concibe al *objeto* en la realidad (objeto de estudio para la ciencia) como un cúmulo de *procesos* en contraposición con la visión tradicional que lo concibe como un cúmulo de *cosas* aisladas y reducibles a sus componentes elementales. Como atinadamente ha señalado Anderson:

La falacia principal en este tipo de razonamiento es que la hipótesis reduccionista de ninguna manera implica una hipótesis “construccionista”; es decir, la habilidad para reducirlo todo a simples leyes fundamentales no implica la capacidad de empezar desde esas leyes fundamentales para reconstruir el universo. De hecho, mientras más nos dicen los físicos de partículas acerca de las leyes fundamentales, menos importancia parecen tener éstas ante los muy reales problemas de la ciencia y mucho menos aún para los de la sociedad.⁸²

Con el propósito de aproximarme un poco más a la noción de sistema que se está elaborando a partir de esta reflexión es necesario ahondar ahora un poco más en la visión del mundo como un *cúmulo de procesos*.

Como ya hemos señalado, en la historia del pensamiento filosófico occidental, la dicotomía entre la representación del

⁸¹ P.W. Anderson, “More is different”, *Science*, vol. 177, núm. 4047, 4 de agosto de 1972, p. 303.

⁸² *Idem*.

mundo como “un conjunto de cosas” y el universo como “un cúmulo de procesos” representa una de las rivalidades más añejas que han dado lugar al surgimiento de visiones antagónicas de la realidad. Este debate está inscrito, prácticamente desde sus inicios, en el ámbito de la Grecia presocrática, dentro del marco más amplio de otro debate tradicional, el que, al discutir la cuestión del *cambio* en el análisis de lo real enfrenta a los pensadores empeñados en ver el problema del conocimiento como algo determinado por la búsqueda de una sustancia o esencia definitoria de todo cuanto existe, contra aquellos que niegan la existencia de tal sustancia y prefieren concebir al universo como un flujo; es decir, entre quienes pretenden el conocimiento del mundo mediante la búsqueda de lo perenne o inmutable, de algún modo, lo que persiste bajo *la apariencia del cambio* que perciben los humanos en su contacto con la realidad y quienes conciben al mundo mismo como un constante devenir; un flujo incesante en el que la condición ontológica de lo real sólo es transitoria.

Para los primeros, de alguna manera, el cambio, aunque perceptible, sólo existe en la superficie y no afecta la unidad e inmutabilidad del sustrato subyacente de las cosas, mientras que para los otros, todo cambio implica el paso de la potencialidad a la concreción.⁸³ La realidad es así, desde este punto de vista, un flujo continuo de lo potencial a lo real.

Tal como ha sugerido Bohm:

La idea de que todo ese flujo presupone que cualquier acontecimiento, objeto, entidad, etcétera, que pueda describirse, es la abstracción de una totalidad desconocida e indefinible de movimiento fluyente. Esto significa que no importa cuánto pueda progresar nuestro conocimiento de las leyes de la física, porque el contenido de estas leyes seguirá refiriéndose a tales abstracciones, que sólo tienen una relativa independencia, tanto en su existencia como en su comportamiento. Así, esto no nos llevará a suponer que

⁸³ Hay una interesante revisión de la historia de este debate en “Change” de la *Encyclopedia of Philosophy*, 1972, pp. 75-79.

todas las propiedades de los conjuntos de objetos, acontecimientos, etcétera, que se pueden observar en la realidad, se puedan explicar según cierto conjunto cognoscible de sustancias finales.⁸⁴

Uno de los aspectos más interesantes del debate es, sin duda, la forma como cada uno de estos enfoques nos orilla a representarnos al mundo respectivamente. Es claro que, desde la posición esencialista o reduccionista resulta fácil, en efecto, contemplar al mundo como un conjunto de cosas, aparentemente estáticas, medianamente homogéneas y con una calidad ontológica autónoma que les permite ser lo que son sin confundirse con el resto de lo existente. Esta imagen es, de hecho, claramente compatible con la información inmediata que parecen percibir nuestros sentidos y desde este punto de vista, casi podría afirmarse que la búsqueda cognoscitiva de lo inmutable constituye una necesidad epistemológica primaria.

Así, este grupo de entidades autosuficientes que conforman la realidad puede ser percibido, analizado y asimilado de manera unitaria, a través de procedimientos de disección gradual encaminada a la búsqueda de sus componentes básicos, sin preocupación por sus conexiones con el resto de la realidad o de la condición ontológicamente distinta del *compuesto* respecto de la más sencilla que tiene el *elemento*. Desde esta perspectiva, evidentemente es más fácil imaginar un universo en el que cada objeto tiene sus propias características y propiedades independientemente de quien las observe o no, de tal suerte que, cuando un sujeto cognoscente se aproxima a ellas tiene que ser enteramente objetivo en sus apreciaciones (es decir fiel al objeto en su intento de representación del mismo).

Por otro lado, para quienes rechazan la idea de una condición ontológica fija y permanentemente estable, resulta naturalmente más fácil ver un mundo de interconexiones e interdependencias

⁸⁴ David Bohm, *La totalidad y el orden implicado*, 1998, pp. 81-82.

entre todo lo existente, en otras palabras, contraponer una concepción *biologicista* a la visión *fisicalista* de sus adversarios intelectuales. Pero, además del intento de sustituir a la noción de *sustancia* por la noción de *fluencia*, el término proceso sugiere, desde mi punto de vista, el modo como las formas de la realidad dependen entre sí, en tanto que *proceden* unas de otras, sucediéndose en un flujo incesante. De esta forma de ver al mundo surge la noción de un universo estrechamente concatenado e interdependiente, pero sobre todo, intensamente vivo en el que, la disección y la fragmentación, aun cuando puedan ser tanto útiles como necesarias, finalmente sólo tienen un sentido didáctico y parcial.

La visión organicista tiene un importante corolario adicional. Desde la perspectiva de la ética, esta visión favorece la imagen del hombre como miembro de una especie e inmerso en un medio físico, el cual se comparte con otras especies y que, por lo tanto, se debe entender, cuidar y respetar desde un punto de vista colectivo e integral, en lugar de sólo procurar el bienestar individual como sugiere el enfoque fragmentador de la realidad.

Ciertamente no es del todo fácil observar la realidad desde una perspectiva de cambios constantes, en la cual se pierde la comodidad de los objetos tangibles e independientes como asidero conveniente para la búsqueda cognoscitiva y se intensifica la necesidad del pensamiento abstracto, capaz de discernir conexiones ahí donde no siempre resultan evidentes a primera vista. Es por ello que, de este enfoque, surge adicionalmente la necesidad de *observar al mundo no sólo como un sistema sino esencialmente como una totalidad* que representa algo más que la mera suma mecánica de sus partes y que, en gran medida *se distorsiona a través del proceso de la disección*, como cuando se elimina la participación de algunos miembros del coro durante una interpretación o cuando se toman algunos elementos de una obra pictórica para considerarlos por separado; en ambos casos, las obras dejan de ser lo que son como unidad total e integral, a pesar de que

aparentemente están compuestas por elementos unitarios y seccionables. Los deportes que requieren de una participación de conjunto ilustran también el caso; como cualquier entrenador medianamente capacitado sabe, a pesar de las “estrellas” individuales que puedan integrar el equipo, su trabajo y por tanto su rendimiento se verá eclipsado si no se logra la armonía del conjunto.

Las reflexiones anteriores nos conducen inevitablemente a preguntarnos entonces, ¿qué es un proceso? El diccionario lo define, en su acepción más general, como “el conjunto de fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial”. En otra de sus acepciones está considerado, sencillamente como “transcurso del tiempo” e incluso, de manera por demás interesante, como sinónimo de “cambio”.⁸⁵ Basta con reflexionar un poco sobre estas connotaciones del término para comprender las dificultades que implica el intentar percibir al mundo fundamentalmente como un constante devenir; es decir, como un flujo de procesos; sencillamente no es fácil, puesto que, de repente, en alguna medida, esta concepción parece incluso contradecir a nuestra experiencia sensorial.

Quizá debido a las limitaciones propias de nuestro aparato perceptor, quizá por deformación cognitiva, tal parece que básicamente tendemos a ver o percibir preferentemente aquello que guarda la apariencia de lo inalterado, no por ausencia de capacidad para detectar los factores del cambio, sino por convicción de que lo conocible está en lo duradero, ¿cómo, si no, es que logramos identificar, en nuestro medio circundante aquello que denominamos *conocido*? O, dicho de otra manera, ¿cómo es que decimos conocer algo, si no es identificando en ello lo que aparentemente no cambia?, es decir, lo sustancial, que de alguna manera define nuestros rangos de certidumbre en términos platónico-aristotélicos. Heráclito, en cambio, sostenía, estrictamente hablando, la imposibilidad de bañarse dos veces en el mismo

⁸⁵ Diccionario Enciclopédico Espasa, t. 22, 1979, p. 456.

río y, sin embargo, para nuestros sentidos, el río parece ser el mismo una y otra vez ¿acaso nos engañan nuestros sentidos?, ¿puede acaso afirmarse que el río heracliteano es y no es el mismo, *al mismo tiempo*?

De ninguna manera se trata de afirmar que nuestros sentidos no son capaces de percibir *correctamente*. Nuestros sentidos perciben de la forma que lo hacen en función de su constitución biológica y ya, pero ciertamente a partir de ellos se genera en nosotros una imagen del mundo que nosotros mismos hemos llegado a calificar como *la forma correcta* de percibir al mundo, sin detenernos a pensar que, con aparatos de percepción distintos al nuestro, seguramente lo que convencidamente llamamos la realidad *objetiva* debe presentar imágenes muy diferentes.

Ya Bacon nos prevenía contra las limitaciones de la percepción sensorial al señalar que:

El sentido falla de dos maneras. A veces no da ninguna información, a veces da información falsa. Pues, primero, hay muchas cosas que escapan a los sentidos, aun cuando están mejor dispuestos y, de ninguna manera obstruidos, debido a la sutileza del todo o lo diminuto de las partes, o a la distancia del lugar o a la lentitud o velocidad de movimiento, o a la familiaridad del objeto, así como a otras causas. Y luego, cuando los sentidos sí captan alguna cosa, la percepción no siempre es fidedigna. Pues el testimonio y la información de nuestros sentidos siempre se refieren al hombre como parámetro y no al universo y, afirmar que los sentidos son la medida de las cosas puede ser un grave error.⁸⁶

En un excelente trabajo de investigación sobre el funcionamiento de nuestros sentidos, el Discovery Channel nos presenta un interesante documental a través del cual se pone claramente de manifiesto que, cualquier “anormalidad”, es decir, diferencia funcional en nuestro aparato biológico de percepción con res-

⁸⁶ Francis Bacon, *Instauratio Magna*, 1980, pp. 18-19.

pecto a la norma generalizada entre los seres humanos implica una forma diferente de percibir la misma realidad y, en consecuencia, una manera distinta de responder a ella.⁸⁷

Adicionalmente puede observarse que, de alguna manera también predomina entre nosotros una tendencia hacia la percepción catastrofista en virtud de la cual precisamos que una transformación sea medianamente radical antes de poder reconocer el cambio. De otra manera, incluso el movimiento continuo, que de hecho siempre se está dando nos parece inscrito en un contexto *esencialmente* inalterable. Es por eso que los padres no suelen notar, si no es a intervalos más bien largos, el crecimiento de sus propios hijos. La historia misma, ¿acaso no está escrita sobre la base del establecimiento de fronteras temporales que delimitan *épocas* en función de acontecimientos que en alguna medida alteran el aparentemente apacible devenir cotidiano?, es decir, que literalmente *cambian el curso de la historia* para permitirnos reconocer *un antes y un después* de manera significativa.

Solange Alberro escribe este interesante párrafo al respecto:

la historiografía tradicional acostumbra valorar las épocas a partir de una densidad de hechos, como guerras, victorias, conquistas, anexionos o pérdidas de territorios, revoluciones y revueltas, acontecimientos dinásticos y políticos, descubrimientos científicos, producciones culturales, etcétera, lo que los franceses llaman lo *évènementiel* –del término *évènement* que significa “acontecimiento”. Ahora bien, un “acontecimiento” *para ser percibido como tal*, por quienes lo vivieron, debe producirse, si no de manera repentina, al menos en un lapso reducido, una generación a lo más. *Sólo así el acontecimiento puede aparecer como novedoso en relación con lo que le antecedió y como generador a su vez de un cambio duradero o de un proceso innovador.*⁸⁸

⁸⁷ Cfr. *El cerebro: la percepción de los sentidos*, México, Discovery Channel, Discovery Communications Inc., 1995

⁸⁸ Solange Alberro, *El águila y la cruz: orígenes religiosos de la conciencia criolla*, México, siglos XVI y XVII, 1999, p. 27, cursivas del autor.

El proceso así concebido representa entonces el movimiento de transición que nos lleva de una fase o situación óptica de un sistema a otra. Ciertamente la mayor parte de los procesos que ocurren a nuestro alrededor, o bien suceden demasiado rápido, o bien demasiado lentamente en relación con nuestra capacidad efectiva para percibirlos como “cambios” o “sucesión de fases” en la transformación cualitativa de un mismo fenómeno, lo cual muchas veces nos lleva sencillamente a ignorarlos o bien a privilegiar en nuestras observaciones los aspectos estáticos de los fenómenos en cuestión.

Reseñando el aspecto epistemológico de la filosofía kantiana, Ouspensky subraya la necesidad humana de percibir la realidad en una dimensión espacio-temporal:

Kant estableció el hecho de que todo lo que conocemos por medio de nuestros sentidos es conocido en términos de tiempo y espacio y que, fuera del tiempo y del espacio no podemos conocer nada a través de los sentidos(...) *De hecho sabemos que nuestro mundo presentaría un aspecto completamente distinto si fuese percibido por un organismo de formación biológica diferente al humano.*⁸⁹

Si este mismo razonamiento es válido para el caso de la percepción de procesos, entendidos como sucesión de fases o movimiento en el tiempo de un fenómeno cuya condición ontológica se va transformando de manera progresiva, y yo creo que evidentemente lo es, toda vez que los procesos ocurren dentro de la realidad, resulta fácil comprender que su percepción requiere de un marco de referencia espacio-temporal que permita al aparato de percepción humano hacer la diferenciación de lo observado con respecto al resto de la realidad (como agua dentro de un recipiente para poder “contenerse” y distinguirse de su entorno).

En una primera aproximación al término de sistema, creo que se le puede identificar entonces como ese marco espacio-tem-

⁸⁹P.D. Ouspensky, *Tertium Organon*, 1982, p. 12, cursivas del autor.

poral (ese molde) dentro del cual ocurren una serie de procesos. En otras palabras, parece *plausible pensar inicialmente en el sistema, como el conjunto de procesos que se desarrollan en el seno de un espacio-temporalidad circunscrita por una frontera, es decir, un orden básico de la realidad.*

Esta propuesta parecería sugerir, de alguna manera un “fraccionamiento” de la realidad a la manera más pura de la tradición mecanicista a la que nos referimos con anterioridad, una separación de unidades para hacer comprensible el estudio de lo que nos rodea. Tal parcelación nos llevaría de nueva cuenta a perder de vista la unidad orgánica del universo e incluso, a pensar en términos de múltiples “realidades”, es por ello que, desde la perspectiva que he adoptado para esta investigación, *la noción de totalidad debe ser considerada como inseparable de una concepción sistémica*, pues de no ser así, ésta quedaría estancada en el mismo tipo de limitantes epistemológicas que las tradiciones sustancialistas clásicas.

José Ferrater Mora se ocupa de esta problemática cuando escribe:

una de las cuestiones que se plantean es la de si hay o no algún elemento, algún tipo u orden de realidad que sea básico a todos y, en términos del cual pueden explicarse todos los demás elementos, tipos u órdenes de realidades (...) si se contesta negativamente, parece que hay que abandonar por completo la idea de un continuo de realidades dentro del vasto conjunto que he llamado *mundo*. Habría que admitir, más bien, que hay diversas formas de realidad, cada una de ellas con sus propias características, no relacionadas con las de otras formas y con sus propios modos de explicación irreducibles a otros (...) si se contesta afirmativamente, parece que hay que admitir un solo orden de realidad, al cual se reducen los otros y *por el cual los otros se explican*, cuando menos en el sentido de que, ningún orden de realidad tendrá ninguna autonomía respecto al orden estimado único o, en todo caso, fundamental.⁹⁰

⁹⁰ José Ferrater Mora, *De la materia a la razón*, 1979, p. 27.

El maestro Ferrater Mora ha apreciado magistralmente la magnitud del problema, sin embargo, al parecer preso de la tradición que impone la lógica aristotélica, sólo nos lo puede presentar como una disyuntiva irresoluble, en la cual, o asumimos una posición, en detrimento de la otra o viceversa. Es decir, o aceptamos el postulado de la fragmentación de la realidad y entonces ignoramos el de la unidad subyacente de la realidad o a la inversa, *pero no las dos cosas al mismo tiempo*.

Por paradójico que pueda sonar, la gran ventaja de la lógica dialéctica es que nos permite vislumbrar el problema desde una perspectiva en la cual ninguna de las dos posiciones resulta mutuamente excluyente de la otra, de hecho son complementarias: puede pensarse, *al mismo tiempo*, en un universo unificado por un sustrato común, que vincula de manera indisoluble a todo lo existente y en un universo subdividido en subsistemas menores que pueden ser estudiados a la luz de aquello que los hace únicos, *sin perder sus lazos de vinculación con el resto de la realidad*. En ello radica precisamente una de las más notables riquezas del pensamiento sistémico contemporáneo.

Desde una posición sistémica como la de Bertalanffy:

la realidad se nos presenta como un vasto orden jerárquico de entidades organizadas, con superposición de varios niveles, desde los sistemas físicos y químicos hasta los biológicos y sociológicos. *La unidad de la ciencia está salvaguardada, no mediante una reducción utópica de todas las demás ciencias a la física, sino por una uniformidad estructural de los diversos niveles de la realidad.*⁹¹

La imagen resultante es sumamente interesante. Si bien es cierto que podemos contemplar al universo como una unidad, al mismo tiempo debemos tener en cuenta su carácter diverso; cada uno de los sistemas y subsistemas que la componen están

⁹¹ Jan Kamaryt, "From science to metascience and philosophy: Dialectical perspectives in the development of Ludwig von Bertalanffy's theoretical work", en *Unity through diversity*, editado por Gray y Rizzo, 1973, p. 91, cursivas del autor.

estructuralmente vinculados entre sí y por lo tanto comparten características comunes, sin embargo, cada uno mantiene su propio nivel de autonomía derivado de la creciente complejidad que caracteriza a los diferentes niveles de la realidad y a los sistemas mayores que los integran.

EL SISTEMA COMO OBJETO DE ESTUDIO

Partiendo de la noción inicialmente sugerida de sistema como una totalidad de procesos que ocurren en el interior de una frontera determinada, es decir, algo que *está* por cuenta propia "allá afuera" y que puede ser caracterizado por su condición ontológica autónoma y recordando por otra parte la necesidad epistemológica de formular conceptos claramente delimitados para aprehender la realidad, considero pertinente ahora tratar de establecer la diferencia entre el sistema como un objeto de estudio, es decir, un cúmulo de procesos, algo perceptible en el mundo y el sistema como una construcción teórica, es decir, un concepto a través del cual nos representamos al objeto de estudio.

El problema es claramente conocido en el ámbito de la ciencia en general, donde se reconoce sin mayor dificultad que cada esfuerzo disciplinario debe tener bien definidos, tanto su objeto material como su objeto formal de estudio. El primero abarca el sector de la realidad que el esfuerzo disciplinario reclama como propio para desarrollar en él su perspectiva de análisis, mientras que el segundo se refiere, precisamente, al instrumental analítico que el especialista necesita al abordar su objeto de estudio y ambos son elementos inseparables del proceso cognoscitivo.

Como atinadamente nos recuerda Foucault:

En todas las épocas, el modo de reflexionar de la gente, el modo de escribir, de juzgar, de hablar (incluso en las conversaciones de la calle y en los escritos más cotidianos) y hasta la forma como las personas experimentan las cosas, las reacciones de su sensibilidad,

toda su conducta está regida por una estructura teórica, un sistema que cambia con el tiempo y con las sociedades, pero que está presente en todos los tiempos y en todas las sociedades.⁹²

La idea del sistema como construcción teórica se refiere precisamente a la depuración de ese marco conceptual desde el cual se percibe y se analiza la realidad en busca de un concepto capaz de *modelar* lo observado en busca de sus denominadores comunes y de sus diferencias con el resto de la realidad.

En este punto me parece pertinente recordar la advertencia weberiana en el sentido de que, el concepto, como representación de la realidad, sólo nos debe interesar como un medio y no como un fin en sí mismo.⁹³ Al hablar de un medio en este contexto quiero referirme, obviamente *al sistema como instrumento de análisis para la investigación*, pues es preferentemente en este sentido que me interesa la noción de sistema para efectos de este trabajo.

Bien se puede objetar válidamente el empleo de la misma palabra en dos distintos sentidos. Contestaré que, desde este punto de vista, esta limitación de uso es herencia cultural y lingüística contra la que poco puede hacerse. El desarrollo de algunas disciplinas sociales ha tenido que confrontar este problema: tanto la historia como las relaciones internacionales comparten la dificultad de tener que emplear el mismo nombre para designar, a la vez, su objeto material como su objeto formal; en otras palabras, en ambos casos se llama igual el objeto de estudio o segmento de la realidad al que está abocado el esfuerzo analítico, que la disciplina desde la cual éste se lleva a cabo.

Peró, si las dificultades son patentes, al mismo tiempo creo que son superables, en la medida que se cobra conciencia del problema y se busca especificar la noción con la que se trabaja, en este caso, el sistema, *como totalidad de procesos* (objeto de

⁹² Michel Foucault, *Saber y verdad*, 1991, p. 33.

⁹³ Max Weber, *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, 1977, p. 66.

estudio) o el sistema *como concepto* teórico (instrumento de análisis). Observaremos para empezar que, para el primero podemos encontrar referentes empíricos directos, pero el segundo es más bien como el número 3 de Bunge, simplemente un “tres” que sólo podemos referir a la práctica de manera indirecta, según observó Whewell en su polémica epistemológica con Mill en relación con la imposibilidad de contar con referentes empíricos concretos para cualquier construcción teórica.

En otras palabras, tenemos que empezar por cobrar conciencia de que como instrumento de análisis, el concepto de sistema no se refiere a algo que efectivamente “está ahí afuera”, es decir, que carece de un referente empírico constatable; más bien es un marco teórico, que está en la mente del investigador pero que constituye un referente obligado a través del cual percibimos, nos representamos y pensamos lo que, de alguna manera está “allá afuera”, y gracias al cual lo vamos a dotar de contenido y alcance, es decir, de significado, para de ese modo poder abordar diversos objetos de estudio: un hombre, una hormiga o un elefante, a partir de lo que tienen en común, *como si todos ellos fueran sistemas*; del mismo modo y sobre el mismo criterio podremos abordar a los diversos grupos humanos: tribus, hordas, pueblos, naciones, etcétera, a un hormiguero o al sistema solar, *en calidad de sistemas*.

No obstante, resulta imperativo recordar que, como ya habíamos señalado, el trabajo de la ciencia consiste tanto en reconocer las semejanzas que comparten los objetos de estudio entre sí como en *identificar las diferencias que los separan*. De otro modo, el señalamiento de que el conjunto de la realidad está integrado por sistemas podría convertirse en un mero reduccionismo simplista carente de sentido, desde el cual, sustancialmente todos los sistemas observables en la realidad serían “lo mismo” y quedarían sujetos al mismo tipo de leyes fundamentales, lo cual volvería evidentemente superficial el trabajo de la ciencia en muchas de las áreas no consideradas como “básicas”.

Desde este punto de vista, me parece incuestionablemente útil reconocer que existe una unidad subyacente de la cual puede decirse que vincula a todo cuanto existe, *pero que se manifiesta de múltiples y variadas maneras en distintos contextos y niveles, cada uno de los cuales tiene sus propias leyes básicas resultantes del carácter crecientemente complejo de la realidad*. Así pues, creo que a pesar del reconocimiento de las ventajas que nos ofrece poder representarnos al universo en su conjunto como un gran sistema integrado por subsistemas menores, el esfuerzo se nulificaría a sí mismo de no complementarse con el paso siguiente: *reconocer y especificar las diferencias que distinguen a un sistema de otro*.

Según nos relata Octavio Paz, Sor Juana Inés de la Cruz tuvo la genial intuición de la composición orgánica de la naturaleza y la condición sistémica de la ciencia pues ella

presentía un oculto engarce entre todas las verdades. Al referirse a la diversidad de sus estudios, advierte que sus contradicciones son más aparentes que reales, “al menos en lo formal y especulativo”. Las ciencias y las artes, por más contrarias que sean, no sólo no estorban a la comprensión general de la naturaleza sino la ayudan, dando luz y abriendo camino las unas a las otras, por variaciones y ocultos enlaces... de manera que parece que se corresponden y están unidas en admirable trabazón y concierto.⁹⁴

Sor Juana reconoce así, como han hecho los teóricos modernos de sistemas, la unidad subyacente bajo la diversidad que percibimos a través de nuestros aparatos cognoscitivos, *pero no deja al margen la idea de las diferencias que la separan*.

Una vez establecido lo anterior podemos proceder a la impostergable tarea de caracterizar la noción de sistema como instrumento de análisis teórico para la ciencia.

⁹⁴ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, 2002, pp. 123-124.

EL SISTEMA COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA

Aunque seguramente puede ser considerado redundante, creo que vale la pena enfatizar sobre la necesidad de formular un instrumento de análisis adecuado para el estudio de la realidad. Para tal efecto, recurriré de nueva cuenta a Max Weber en el mismo trabajo –*Sobre la teoría de las ciencias sociales*– de donde extraigo la siguiente idea:

Si el historiador (en el sentido más amplio de la palabra) descarta la tentativa de formular un tal tipo ideal (instrumento de análisis) bajo el pretexto de que se trata de “construcciones teóricas”, esto es, inútiles o innecesarias para el fin concreto del conocimiento, entonces resulta que, por regla general, este historiador utiliza, consciente o inconscientemente *otras construcciones análogas* sin formulación explícita ni elaboración lógica, o bien, se queda estancado en el terreno de lo vagamente “sentido”.⁹⁵

Lo mismo han dicho muchos otros autores sobre la importancia de la teoría para el desarrollo de cualquier campo disciplinario del saber humano.

Uno de los aspectos más notables del empleo actual del término *sistema* (como instrumento de análisis) es, según había apuntado anteriormente, la multiplicidad de áreas de estudio o ciencias que hoy en día lo utilizan. Los orígenes de este amplio uso se remontan, por lo menos a principios del siglo, en la obra de Ferdinand de Saussure,⁹⁶ quien lo aplicó muy exitosamente al estudio contemporáneo del lenguaje con resultados verdaderamente asombrosos; no en balde se considera hoy en día a la lingüística como una de las más desarrolladas entre las ciencias sociales.

⁹⁵Max Weber, *op. cit.*, p. 67.

⁹⁶Cfr. F. Saussure, *Curso de lingüística general*, 1978.

Sin embargo, la idea del sistema como una totalidad empezó a generarse en los notables avances de los estudios sobre la naturaleza llevados a cabo desde principios del siglo XIX. Boguslavsky nos hace el planteamiento en los siguientes términos:

En la primera mitad del siglo XIX, fue hecho un descubrimiento destacado: todos los vegetales y animales se componen de células que están estructuradas, se alimentan y se multiplican, en general, de manera idéntica, sean las células de algas o de árboles, de infusorios o del hombre. Este descubrimiento no dejaba lugar a dudas de que *existe una concatenación que une a todo lo vivo* (...) De modo que, ya en la primera mitad del siglo XIX, la ciencia de la naturaleza pasó del estudio de distintos objetos al examen de sus interacciones y de los cambios dentro de los objetos y, entre ellos, *pasó del estudio de las cosas acabadas al examen de los procesos, concatenaciones y relaciones*.⁹⁷

No obstante, el primero en llevar a cabo un estudio organizado y detallado del término como concepto teórico, es decir, *como instrumento de análisis para la ciencia* fue el biólogo Ludwig von Bertalanffy, para quien:

en la ciencia contemporánea aparecen actitudes que se ocupan de lo que, un tanto vagamente se llama totalidad, es decir, problemas de organización, fenómenos que no pueden ser descompuestos en acontecimientos locales; interacciones dinámicas manifiestas en la diferencia de conductas de partes aisladas o en una configuración superior, en una palabra, "sistemas" de varios órdenes, no comprensibles por indagación de sus respectivas partes aisladas. Concepciones y problemas de tal naturaleza han aparecido en todas las ramas de la ciencia, sin importar que el objeto de estudio sean cosas inanimadas, organismos vivientes o fenómenos sociales.⁹⁸

⁹⁷Boguslavsky et al., *El materialismo dialéctico e histórico: ensayo de divulgación*, 1976, pp. 72-73, cursivas del autor.

⁹⁸Bertalanffy, Ludwig *Teoría general de los sistemas*, 1976, pp. 36-37.

La concepción no deja de ser interesante. Efectivamente, parece un hecho que hay cosas que sencillamente no pueden explicarse siguiendo el camino de la reducción progresiva hasta la identificación última de los más mínimos componentes. En este sentido, la afirmación de que el todo es algo más que la mera suma mecánica de las partes cobra una dimensión fundamental en el estudio de la ciencia pues, desintegrado en sus componentes, el todo pierde su identidad: a la luz de este criterio se entiende bien por qué, en efecto, nunca sabremos qué es la limonada antes de mezclar el agua con azúcar y limón, como tampoco tendrá sentido alguno ingerir los ingredientes por separado.

Un famoso politólogo norteamericano, Oran R. Young nos presenta una interesante visión sobre el desarrollo del concepto de sistema para la ciencia que, a pesar de su extensión, vale la pena reproducir, dice:

Hace algunos años, varios analistas, especialmente en algunas de las ciencias naturales, empezaron a advertir, cada vez con mayor claridad, que se estaban desaprovechando importantes oportunidades de progreso en la investigación debido a varias prácticas que prevalecían entonces y que, en gran medida continúan prevaleciendo.

Especialmente empezaron a protestar por la tendencia a separar rígidamente las disciplinas, con la consecuente reducción de la comunicación entre varios campos de investigación, lo cual conducía a una duplicación de esfuerzos. Tales prácticas tienden a impedir el progreso en cada uno de los campos específicos y a producir ineficiencias, ya que los avances teóricos y conceptuales tienen que hacerse a menudo una y otra vez, a medida que un campo tras otro se interesa por problemas análogos.

Al mismo tiempo, estos analistas consideraron que la tendencia de muchas disciplinas a ocuparse de fenómenos específicos y estudios detallados, excluyendo consideraciones teóricas abstractas y generales estaba generando una incapacidad para integrar debidamente el conocimiento adquirido en otras disciplinas. Desde esta perspectiva hicieron hincapié en la gran importancia que tiene, para cualquier disciplina, un fundamento sólido de teoría

general y abstracta y, en la significación consiguiente de asignar tiempo y recursos de investigación a estudios de muy alto nivel de abstracción.

Estas consideraciones se unieron al método científico en términos de la importancia de las funciones de las amplias guías conceptuales y de las perspectivas generales para los instrumentos de separación de los grupos de datos como requisitos previos de un análisis fructífero a niveles más detallados. *En suma, la teoría general de los sistemas se originó en un movimiento que perseguía la unificación de la ciencia y del análisis científico.*⁹⁹

La ambición de unificar a la ciencia no es algo nuevo. Aunque, a la fecha, diversas corrientes de pensamiento de las más variadas orientaciones argumentan decididamente en su contra por considerarla poco práctica, Marx ya observaba desde 1844 que,

las ciencias de la naturaleza han desarrollado una extraordinaria actividad y han acumulado constantemente una enorme cantidad de material. *La filosofía, sin embargo, ha permanecido tan ajena a ellas como ellas a la filosofía.* Su momentánea unidad sólo fue una presunción. Existía la voluntad pero faltaban los medios. Hasta la historiografía concede atención a las ciencias de la naturaleza sólo ocasionalmente, como factor de ilustración y utilidad derivado de grandes descubrimientos individuales. Pero las ciencias de la naturaleza han abarcado y transformado la vida humana en forma tanto más práctica, a través de la industria y han preparado la emancipación humana, aunque directamente y en forma preponderante les correspondiera consumir la deshumanización.

La industria es la realización de hecho histórico de la naturaleza y, por tanto, de las ciencias de la naturaleza con el hombre. Si, por tanto, la industria es concebida como la revelación esotérica de las potencialidades esenciales del hombre, también ganamos en la comprensión de la cualidad humana de la naturaleza o de la cualidad natural del hombre. En consecuencia, *las ciencias*

⁹⁹Oran Young, *Sistemas de ciencia política*, 1982, pp. 34-35, cursivas del autor.

*de la naturaleza perderán su tendencia abstractamente material –o más bien idealista– y se convertirán en base de la ciencia humana, así como se ha convertido ya en base de la vida humana real.*¹⁰⁰

Por supuesto que, desde una perspectiva positivista (sin que esto implique una connotación peyorativa del término) es más fácil vislumbrar la conveniencia de la separación, lo más nítida posible de los respectivos campos de observación así como de las herramientas de trabajo para los diversos saberes disciplinarios. La utilidad práctica de tal procedimiento se observa con claridad no sólo en el desarrollo de una identidad propia, sino en los avances concretos que, al proceder de esta manera han logrado por su cuenta físicos, químicos, biólogos, matemáticos, sociólogos, historiadores, economistas, internacionalistas, etcétera.

No obstante, ante la inevitabilidad de los traslapes, la duplicación de esfuerzos y la continua necesidad de apoyo entre distintas áreas del quehacer intelectual, *dado el carácter obstinadamente multidisciplinario de la ciencia*, la visión de un esfuerzo integrador *finado en los aspectos unificadores de la realidad* invita al desarrollo de un esfuerzo paralelo en el desarrollo de la ciencia. En este sentido, *la unidad básica de análisis* sería precisamente el concepto (como construcción teórica) de *sistema*, siempre entendido fundamentalmente como una totalidad y no meramente como un todo que se puede desarticular y desagregar cómodamente sin afectar su comprensión.

Desde esta perspectiva, la propia evolución de las llamadas ciencias exactas y las de la naturaleza constituye un fiel testimonio de la tendencia hacia la unificación del pensamiento científico, no como resultado de un capricho del pensamiento filosófico sino como resultado de la aceptación de una visión integradora que nos presenta un universo de base constituido como una

¹⁰⁰ Carlos Marx, *Manuscritos económico filosóficos de 1844*, 1976, p. 111, cursivas del autor.

totalidad, sin que por ello pierda su capacidad de manifestarse de las más variadas maneras en el plano de la singularidad. Así pues, la unificación de la ciencia no puede ser un esfuerzo de homogeneización acrítica, orientado simplemente a borrar, por principio, todas las diferencias que dan sentido e identidad a los innumerables subsistemas (como objetos de estudio) universales que nos rodean. El gran reto sigue siendo reconocer semejanzas *al mismo tiempo* que identificamos las diferencias en el análisis de la realidad.

Pierre Fougeyrrolas, célebre sociólogo francés nos refiere su impresión sobre el movimiento unificador de la ciencia de la siguiente forma:

En efecto –nos dice–, las matemáticas forman parte de un vasto conjunto de disciplinas lógico-matemáticas que tratan de todas las relaciones posibles entre términos abstractos, tales que dichos términos resulten de operaciones generadoras fundamentales. La astronomía ya no puede separarse de la astrofísica y de la química nuclear, progresos que, más profundamente han derribado las barreras que existían entre la física y la química. Mejor aún: la biología molecular ha borrado las antiguas fronteras entre las ciencias de la llamada materia no viva y las ciencias de la llamada materia viva.¹⁰¹

Esta tendencia unificadora de la ciencia a la que hemos venido haciendo referencia, ha reforzado sustancialmente la visión del mundo como unidad, y en ese sentido ha facilitado el desarrollo de una concepción sistémica, aunque, debemos insistir, este modo de representarnos la realidad no debe sustituir sino más bien complementar a la visión del mundo como conjunto de entidades separadas, tal como propone la lógica dialéctica.

Vale la pena recordar que ya Aristóteles había sugerido la idea de comparar al Universo con un organismo vivo, en el que cada

¹⁰¹ Pierre Fougeyrrolas, *Ciencias sociales y marxismo*, 1981.

parte tiene su lugar y su función de manera que todas trabajaban juntas para integrar un todo único, lamentablemente, sin embargo, desde el punto de vista limitado de su propia lógica formal, la evidencia empírica parecía sugerir que ese todo podía ser analizado en partes u objetos que existían por separado, como constituyentes básicos de la materia, y que se movían, cada una de ellas, en el vacío, donde se volvía a diluir la concepción del todo.¹⁰²

Así tenemos que, desde las diversas parcelas configuradas por el intelecto *se proyecta con creciente aceptación la idea de un sistema*, en continuo movimiento, determinado por una regularidad subyacente a la que la ciencia moderna llama *el orden* que soporta tanto la estructura como el comportamiento del cada sistema. El orden, entonces, como propiedad sistémica se coloca en el centro de atención de los observadores de cada nivel de complejidad entre sistemas, ya que cada sistema funciona de acuerdo con su orden implícito.

Piaget –por ejemplo– cree en el orden universal. Sugiere en su obra la unidad de todas las cosas: biológicas, sociales, psicológicas e ideológicas, tanto en los sistemas vivos como en los inertes. *Toda la ciencia está interrelacionada*. Un teorema definido en una rama de la ciencia guarda relación directa, a su juicio, con las leyes y los principios de otras ramas.¹⁰³

Tal concepción es, desde el punto de vista adoptado para el desarrollo de este trabajo, sólo compatible con la idea del universo como totalidad, de este modo se puede sustentar la propuesta de Piaget sobre la unidad de la ciencia, en la idea de que dicha interrelación está fincada en la interconexión sistémica que se observa en la propia realidad.

¹⁰² Cfr. David Bohm, *op. cit.*, pp. 163-164.

¹⁰³ Henri Maier, *Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erickson, Piaget y Sears*, 1976, p. 99.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA COMO CONSTRUCCIÓN TEÓRICA

Señalamos ya, de alguna manera que, la utilidad de un concepto en el análisis de la ciencia se mide por el rigor con el que éste es definido para su aplicación en el estudio de la realidad. En consecuencia, parece pertinente, después de lo que hemos dicho sobre el origen del concepto y de la diversidad de acepciones con las que ha llegado a ser utilizado, proceder a caracterizarlo como concepto operativo en los términos que resultan pertinentes para el alcance que busca este trabajo. Para la realización de este propósito empezaré con las siguientes consideraciones:

- En primer lugar, resulta indispensable enfatizar que la noción de *sistema*, en este contexto no es sino una abstracción (literalmente, un concepto teórico sin referente práctico directo) a la que le asignamos *cualidades generales*, con el propósito de *emplearlo como marco de referencia para la interpretación de la realidad*.
- No obstante, la selección de esas cualidades debe ser resultado de la observación directa o de la reflexión sobre objetos de estudio concretos y constituye, además, la labor que los teóricos realizan en cualquier rama de la ciencia, para luego comparar y sintetizar los resultados de sus observaciones en esa caracterización abstracta a la que todos pueden remitir su trabajo.
- En su calidad de instrumento de análisis, el empleo de esta noción debe limitarse a su uso como marco de referencia contra el que se compara a un objeto de estudio tomado de la realidad, en consecuencia, *nuestra idea sobre el sistema jamás deberá confundirse con la realidad misma*. Como diría Kant, el sistema no es "la cosa en sí", sino la representación que nosotros nos hacemos de ella.
- Por supuesto que sigue siendo tarea esencial de los estudiosos en cada área ratificar la conveniencia de poseer un código compartido tanto para el análisis del objeto como para posibilitar los procesos de comunicación en torno a él, lo mismo entre colegas que con el público en general. La noción de sistema muestra aquí sus más excelsas bondades.

- Por último, aunque no por ello menos importante, está el recordatorio de que el sistema como instrumento de análisis corresponde con lo que Thomas Kuhn ha denominado, *un paradigma*, mientras que el conjunto de procesos que observamos en la realidad y que, por extensión llamamos sistemas, constituyen una categoría histórica concreta, toda vez que se refieren a fenómenos que ocurren al interior de un espacio-temporalidad determinada. Aunque la diferencia entre uno y otro debe ser clara, nunca debemos perder de vista la interconexión que se establece entre ambos durante el proceso del conocimiento.

Ahora bien, ¿cuáles son esas cualidades generales que pueden asignarse al concepto de sistema para que cumpla adecuadamente con su función en el desarrollo del pensamiento científico? En otras palabras, si podemos afirmar, que todo en la realidad está constituido por sistemas y que la realidad misma funciona como un gran sistema, *¿qué características comunes tiene todo lo existente que le hermana y le vincula entre sí para configurar la apariencia de orden y regularidad que nos es dado observar en el análisis del universo circundante?*

Para la formulación de nuestro intento de respuesta a estas interrogantes hemos realizado una labor de construcción conceptual, a la manera de un complejo rompecabezas, con el propósito de configurar un concepto operativo cuya solidez se finque precisamente en su contrastación continua y variada con esos otros "sistemas" con referente empírico directo que constituyen la realidad.

- Recordamos, a partir de la definición inicial que presentamos de la noción de sistema que éste es, antes que nada un todo integrado por diversas partes, las cuales operan coordinadamente entre sí, configurando algo más (en términos de unidad existencial) de lo que cada una de esas partes representa por cuenta propia.
- No obstante, la unidad del todo, no significa, de manera alguna un interior completamente homogéneo o armonioso; desde el

punto de vista que yo lo veo, el sistema, a pesar de estar configurado como un todo, representa un todo contradictorio, es decir, impulsado por fuerzas internas en oposición. Para entender al sistema de esta manera, me baso inicialmente en el pensamiento de Heráclito, quien representa a la tendencia antisustancialista en la filosofía presocrática.

En lugar de razonar como Parménides, en el sentido de que todo cambio es contradictorio; por lo tanto, no existe, Heráclito argumentaba: “todo cambio es contradictorio, por lo tanto, la contradicción (la unión de los opuestos) constituye la esencia misma de la realidad”. De esta manera, el mundo de Heráclito preservaba su unidad, aunque en un sentido profundamente distinto al de Parménides; era la unidad dinámica del proceso, en el que cada fase momentánea se estaba transformando continuamente en su “opuesto”, es decir, en una fase subsiguiente y cualitativamente distinta.¹⁰⁴

Así pues, desde el punto de vista del concepto operativo que estamos desarrollando para este trabajo, se considera a la contradicción interna como la primera característica distintiva del comportamiento de todos los sistemas, es decir, ese movimiento interior determinado por la oposición de fuerzas contrarias que permiten la transformación cualitativa y continua del sistema.

Del mismo modo lo reconoce la filosofía hegeliana:

El método dialéctico de Hegel reconoce las contradicciones internas entre las cosas, pero ve en ello tan sólo un aspecto del asunto, encontrando mucho más importante su otro aspecto. A saber, *que todas las cosas son contradictorias en sí mismas*; que la contradicción interna es la raíz de todo movimiento y vitalidad; algo se mueve únicamente porque lleva implícita en sí mismo una contradicción. El método dialéctico de Hegel puso al descubierto

¹⁰⁴ “Change”, *The Encyclopedia of Philosophy*, vol. 2, 1972, p. 75.

la inconsistencia del criterio metafísico que no tomaba en consideración más que la estabilidad de los fenómenos reales y de nuestros conceptos de ellos y, por eso estudiaba al mundo como un conjunto de cosas acabadas –y al pensamiento, como un conjunto de conceptos acabados. Este criterio, argumentaba Hegel, pasa por alto otro aspecto importantísimo del asunto: la mutabilidad eterna de todo el mundo, que no es un conjunto de cosas acabadas, sino un conjunto de procesos, relaciones y conexiones.¹⁰⁵

Bertalanffy, justamente considerado por la mayoría de los estudiosos de la teoría general de los sistemas como el padre fundador *acepta y define a la contradicción interna como componente esencial de su construcción teórica*; él nos dice:

Si hablamos de sistemas, aludimos a *totalidades* o *unidades*. Parece entonces que sea introducido respecto a un *todo*, el concepto de competencia entre sus partes. La verdad es que estas afirmaciones, en apariencia contradictorias tocan ambos aspectos esenciales de los sistemas. *Cada todo se basa en la competencia entre sus elementos y presupone la lucha entre partes*. Es un principio general de organización en sistemas físico-químicos sencillos así como en organismos y unidades sociales y es, en última instancia, expresión de la *coincidentia oppositorum* que la realidad presenta.¹⁰⁶

Al referirse a la unidad de los contrarios en otra de sus obras, el mismo Bertalanffy apunta: “Ese pensamiento antiguo que naciera con Heráclito –el universo es el contrario de sí mismo, unidad de calor y frío, día y noche, verano e invierno, guerra y paz, bien y mal– constituye el tema fundamental de una visión que trasciende la antítesis sujeto-objeto.”¹⁰⁷

Tratar de vislumbrar de entrada a los sistemas como *totalidades contradictorias en sí mismas* me parece un paso decisivo

¹⁰⁵ Boguslavsky, *op. cit.*, p. 67.

¹⁰⁶ Ludwig Bertalanffy, *op. cit.*, p. 68.

¹⁰⁷ Ludwig Bertalanffy, *Perspectivas en la teoría general de sistemas*, 1979, p. 58.

y fundamental para la representación final que nos hacemos de nuestros objetos de estudio. Por supuesto que la idea no se acopla fácilmente a la tradición, tan fuertemente arraigada en la cultura occidental, que nos presenta un mundo equilibrado y armonioso, íntegro, homogéneo y autosostenido, integrado por cosas acabadas, las cuales, históricamente han sido analizadas como unidades en sí mismas, con muy convincentes resultados. De la Reza hace una atinada alusión a esta problemática en el capítulo 7 de su obra, el cual sintomáticamente ha intitulado *La contradicción es inseparable de los sistemas lógicos*, lo cual, desde mi punto de vista no es una deficiencia del pensamiento, sino un claro reflejo de la naturaleza ontológica de la propia realidad.¹⁰⁸

No obstante, en definitiva necesitamos liberarnos de la estrechez que impone la lógica aristotélica de las alternativas maniqueas, "o esto, o lo otro" ... si una cosa es A, entonces no puede, *al mismo tiempo* ser B, para entender que, si esto resulta cierto en un determinado nivel de análisis, no significa que sea universal y absolutamente cierto. Desde la perspectiva de la totalidad, lo que es contradictorio en sí, puede ser considerado como dos o más cosas a la vez. Tal es el enfoque de la lógica dialéctica de origen heracliteano-hegeliana, diseñada para la comprensión del mundo en continuo devenir, la lógica del cambio, que necesariamente tiene que complementar (no sustituir) a la lógica de lo estático.

Es importante tener en mente el hecho de que si las unidades de análisis, a la luz del criterio sistémico poseen un ángulo de observación que permite ver su condición contradictoria, también tiene, *al mismo tiempo* su ángulo de observación para lo estático y, por lo menos aparentemente más permanente que hay en ellas. Bertalanffy lo aclara con precisión cuando enumera las características propias que, desde su punto de vista distinguen

¹⁰⁸ Germán de la Reza, *op. cit.*, pp. 43-46.

a todo sistema en la realidad. Pasaremos ahora a revisarlas para luego volver a considerar las implicaciones que tiene el representarnos al sistema de una u otra manera.

Son siete las características formales básicas que nuestro autor reconoce en todos los sistemas:

1. totalidad;
2. suma;
3. segregación progresiva;
4. mecanización progresiva;
5. centralización;
6. finalidad, y
7. adaptabilidad.

En otras palabras, para Bertalanffy, los sistemas, como totalidades integradas por partes e internamente contradictorios poseen en común, por lo menos estas siete propiedades. Veamos, a continuación que significa cada una de ellas.

Con respecto a la totalidad, el autor nos dice que cada sistema se conduce como un todo, es decir, que a pesar de estar conformado por partes, en un momento dado separables, la unidad básica del sistema depende de la interconexión entre ellas, en ausencia de las cuales, el sistema dejaría progresivamente de ser lo que es para irse degradando hasta finalmente perecer y que, en función de esta manera de comportarse (como totalidad) cualquier cambio que afecta a alguna de las partes necesariamente repercute por el resto del sistema.

En otras palabras, cuando los elementos componentes de un sistema están relacionados entre sí, observan un comportamiento diferente al que observarían si cualquiera de ellos fuesen analizados por separado, en consecuencia, se deben tener en cuenta las diversas relaciones entre sistemas subordinados y supraordinados a fin de comprender, tanto el comportamiento de las partes como el del todo. Esto se debe a que, cada sistema está integrado por diversas partes (subsistemas), que bien pueden

constituir sistemas en sí mismos (de hecho, en muchos casos lo hacen), *pero que, al relacionarse con otros, pasan a formar parte de un sistema mayor* y así progresivamente hasta llegar a la configuración del macrouniverso o macrocosmos. En cada nivel además, los sistemas manifiestan no sólo comportamientos distintos, sino de hecho cualidades distintas que no se pueden reconocer a partir del análisis de las partes, sencillamente porque no están ahí.

Siguiendo esta línea de pensamiento podemos empezar, por ejemplo, al nivel de los átomos, como subsistemas menores que conforman a los elementos, que a su vez conforman los compuestos, que luego permiten la existencia de células, que se agrupan en tejidos, que conforman órganos, seres vivos, colectividades y así sucesivamente. Esto ilustra con claridad la interconexión que guarda con todo lo demás en el universo, ya sea como macro-sistema coordinador de diversos subsistemas o como subsistema miembro de un sistema mayor. Pero además, debe ilustrar la idea de que la interconexión no es suficiente para comprender la totalidad *pues en cada nuevo nivel hay cualidades novedosas que representan algo más que el mero agregado de las partes.*

Como atinadamente nos recuerda Anderson:

Resulta que el comportamiento de grandes y complejos agregados de partículas elementales, no puede ser atendido en términos de una simple extrapolación de las propiedades de unas cuantas partículas. En lugar de eso, en cada nivel de complejidad aparecen propiedades enteramente nuevas y la comprensión de esos nuevos comportamientos requiere de un tipo de investigación que yo considero, tan fundamental en su naturaleza como cualquier otro. En otras palabras, me parece que uno puede organizar las ciencias de una manera más o menos lineal en una jerarquía que responde a la siguiente idea: las entidades elementales de la ciencia X obedecen a las leyes de la ciencia Y.

No obstante, esta jerarquía no implica que la ciencia X "sólo sea Y aplicada". *En cada nivel se necesitan leyes enteramente nuevas;*

*nuevos conceptos y generalizaciones, todo lo cual requiere de inspiración y creatividad en un grado tal alto como el del nivel anterior. La sicología no es sólo biología aplicada, del mismo modo que la biología no es sólo química aplicada.*¹⁰⁹

Como veremos más adelante, esta característica resulta de particular importancia para los estudiosos contemporáneos de las relaciones internacionales, toda vez que el sistema internacional agrupa virtualmente a la experiencia humana en su conjunto, por lo cual hace plenamente evidente la necesidad del enfoque multidisciplinario que esta concepción requiere, *desde una perspectiva propia que sólo la disciplina de las relaciones internacionales puede aportar.*

Los procesos de suma se refieren a la coordinación de esfuerzos entre las partes integrantes del sistema (a pesar de sus diferencias) con la intención de reforzar el carácter unitario del mismo (por encima de su carácter contradictorio). De alguna manera puede decirse, que las partes "se ayudan" entre sí, "cediendo" parte de su autonomía para contribuir al bien colectivo del sistema. Ésta, como todas las demás, es por supuesto una propiedad general de todos los sistemas, sin embargo, cada sistema la desarrolla en grados diferentes, lo cual contribuye a particularizar cada sistema que consideramos en nuestro análisis de la realidad.

La segregación y la mecanización progresivas son fenómenos paralelos; el primero se trata del caso en el que las interacciones entre los elementos componentes del sistema muestran una cierta tendencia a disminuir con el paso del tiempo, en función de lo anterior, el sistema pasa de un estado de totalidad activa a un estado de independencia relativa entre las partes, como si, de alguna manera cada una de ellas pretendiera seguir adelante por cuenta propia. La razón que mejor parece explicar esta tendencia en los sistemas está relacionada con un notable incre-

¹⁰⁹ J.W. Anderson, *op. cit.*, p. 303, cursivas del autor.

mento en la complejidad de su funcionamiento. Como consecuencia, en función de una mecanización progresiva, las partes empiezan a “especializarse” en el desempeño de alguna tarea específica, con lo cual coadyuvan a un mejor desempeño del sistema pero al mismo tiempo, a un nivel mayor de independencia relativa como subsistemas.

En este sentido, una mecanización creciente significa que algunos de los subsistemas desarrollan la capacidad de “hacer cosas” que sólo ellos pueden llevar a cabo, con la consiguiente pérdida de autorregulación del sistema sustentada en sí mismo. No obstante, el propio Bertalanffy nos aclara que esa mecanización nunca es total, pues aunque el sistema llegue a mecanizarse parcialmente, nunca pierde su condición unitaria, ya que, de lo contrario, el sistema deja de existir como tal. Justamente en ello se basan tanto la centralización dentro del sistema y su capacidad de interacción con las condiciones cambiantes de su entorno.

Más aún, de alguna manera puede decirse que el desarrollo de estos procesos en paralelo constituye una clara evidencia del principio de la contradicción interna que prevalece entre sistemas; por un lado está la tendencia a la integración del sistema y por otro, en contraposición, la tendencia a la mecanización y segregación del mismo.

Hablar de “finalidad” equivale a hacer proyecciones al futuro, desde este punto de vista, se puede pensar en explorar los acontecimientos no tanto en función de las condiciones del momento sino, desde una perspectiva teleológica, por el estado final que se pretende alcanzar. La interpretación de esta característica, desde luego no está exenta de riesgo.

De hecho, algunas de las críticas más serias en contra de la teoría general de los sistemas están precisamente dirigidas en contra de la idea supuestamente implícita en esta característica. De esta manera, el pensamiento sistémico ha sido tachado de “determinista” por contemplar el estudio de los fenómenos en

función de un estado final que “necesariamente” se debe alcanzar. El problema ha sido particularmente severo en el ámbito de los estudios sociales, donde la capacidad de predicción de las teorías frecuentemente se ve empañada por los giros, casi siempre inesperados que suelen tomar los acontecimientos. La moderna teoría del caos, *como una extensión lógica del pensamiento sistémico* nos ha ayudado enormemente a resolver el problema del determinismo en el análisis sistémico.

Es precisamente en función de lo anterior que puede señalarse como la única certeza absoluta que se puede tener respecto de cualquier sistema es la de su progresiva tendencia a dejar de funcionar como “transformador” de energía, es decir, su muerte, aunque ciertamente esto no implica certeza alguna respecto a la forma específica o el momento en que ocurrirá tal situación. Entre su nacimiento y su desaparición cada sistema puede recorrer rutas alternas de lo más variado y aunque el análisis retrospectivo puede evidenciar las líneas de causalidad en la ruta recorrida, eso no implica, en forma alguna que el análisis prospectivo pueda llevarse a cabo con la misma facilidad.

Según lo describe Bertalanffy:

un aspecto muy típico del orden dinámico de los aspectos orgánicos puede denominarse *equifinalidad*. Los procesos que acontecen en estructuras tipo máquina (sistemas cerrados) siguen un camino fijo. Así, el estado final cambiará si se alteran las condiciones iniciales o el curso de los procesos. *En contraste, puede alcanzarse el mismo estado final, la misma meta, partiendo de diferentes condiciones iniciales y siguiendo distintos itinerarios en los procesos.*

Son ejemplos, el desenvolvimiento de un organismo normal a partir de un cigoto entero, dividido o formado por fusión de dos o partiendo de pedazos, como en los hidroides y las planarias; o la llegada a un tamaño final definido a partir de distintos tamaños iniciales y después de itinerarios de crecimiento diferentes.¹¹⁰

¹¹⁰Bertalanffy, *op. cit.*, 1979, pp. 136-137, cursivas del autor.

En breve, lo que nuestro autor sugiere es que la finalidad sistémica no es determinista en el sentido mecánico de inevitabilidad. A pesar de saber que se llegará a un estado final, las posibilidades para hacerlo están claramente abiertas. Así pues, en este contexto, la característica de la finalidad se refiere exclusivamente a la consecución de objetivos. Todo sistema está, de alguna manera orientado al logro de ciertas metas, entre las cuales, la de su propia supervivencia siempre ocupa un lugar preponderante. Los sistemas están esencialmente vivos y quieren seguir estándolo pero ello no implica garantía alguna sobre la forma como han de vivir su vida.

En otras palabras, aun cuando las partes de un sistema puedan operar en condiciones de relativa independencia las unas de las otras, el logro de metas y objetivos comunes (entre las cuales la preservación de la propia existencia tiene primacía) es siempre tarea ineludible del sistema como totalidad, pero cada sistema define las condiciones de su propio recorrido histórico.

Por último, la adaptabilidad de un sistema se refiere a la capacidad que todos ellos desarrollan para poder responder a las condiciones cambiantes de su entorno. Es importante hacer notar cómo, de entrada, con el reconocimiento de esta característica Bertalanffy acepta tres cosas que serán fundamentales para el proceso de construcción teórica relacionado con sistemas:

- Que todos los sistemas están inscritos dentro de un entorno, del cual se pueden distinguir en virtud de una frontera específica que los delimita respecto del resto de la realidad existente en ese medio.
- Que se establece una interacción adicional, a tomar en cuenta por el analista, la del sistema con el entorno, del cual proceden una serie de estímulos que el sistema asimila y ante los cuales reacciona con una serie de respuestas que mantienen un intercambio activo del sistema con su medio a través de un proceso continuo de retroalimentación.

- Que, aparte de los cambios internos generados por la interacción entre los subsistemas, existe la posibilidad de cambios propiciados por la interacción con el entorno. En ambos casos, los sistemas ponen a funcionar sus propios mecanismos de autorregulación para ajustarse a las nuevas condiciones que le imponen estos cambios. Así se genera y se promueve la movilidad esencial que mantiene vivos a todos los sistemas.

Una cualidad adicional que distingue al sistema como construcción teórica es la relacionada con su carácter no lineal, el cual resulta fundamental para entender el fenómeno de la complejidad sistémica. Briggs y Peat lo explican de la siguiente manera: “La teoría de los sistemas no es tan gris ni mecánica como suena. Por el contrario, puede ser muy vívida. Una clave de los sistemas es la realimentación no lineal (la cual) puede transformar la actividad más simple en la compleja efervescencia de una exhibición de fuegos artificiales.”¹¹¹

Para estos especialistas, en los modelos no lineales se buscan nódulos de retroalimentación en vez de buscar cadenas de causalidad y en vez de tratar de predecir el curso de acción futura de una entidad o una situación a partir de una sola variable, se busca jugar con el mayor número posible de variables para considerar escenarios posibles, en síntesis “el experto no procura controlar el sistema complejo mediante la cuantificación y el dominio de la causalidad; quiere agudizar sus «intuiciones» acerca del funcionamiento del sistema para interactuar con él más armoniosamente”.¹¹²

Para continuar con la caracterización de nuestro concepto operativo y así definir los rasgos que sirven como denominador común a la idea genérica de los sistemas en su calidad de construcciones teóricas, quisiera ahora referirme a la aplicación de

¹¹¹ John Briggs y David Peat, *Espejo y reflejo: del caos al orden*, 1991, p. 174.

¹¹² *Ibidem*, p. 175.

las leyes de la termodinámica a su funcionamiento. Boguslavsky nos hace, en relación con ello, el siguiente planteamiento:

en la década del cuarenta del siglo XIX fue descubierta la ley de la conservación y transformación de la energía; ley universal que se extiende a toda la naturaleza y, según la cual, la energía, al pasar de una forma a otra, no desaparece ni se crea de nuevo. Al afirmar que las energías mecánica, térmica, eléctrica, y química, dadas ciertas condiciones se transforman una en otra, esta ley conducía a la conclusión de que en el universo todos los fenómenos están vinculados inevitablemente unos con otros y que la unidad de todo el movimiento en la naturaleza no es ya sólo una afirmación filosófica, sino un hecho en las ciencias naturales.¹¹³

Desde este punto de vista, los sistemas pueden ser vistos claramente como entidades energéticas.

Rifkin extrae como consecuencia de esta primera ley de la termodinámica, el siguiente corolario: “la apariencia, forma y movimiento de todo cuanto existe no es más que una consolidación de las diversas concentraciones y transformaciones de la energía. Un ser humano, un rascacielos, un automóvil o una hoja de césped, todo ello representa energía que ha sido transformada de un estado a otro”.¹¹⁴ Esta noción nos permite añadir como propiedad fundamental de todos los sistemas, su capacidad para asimilar y procesar energía como parte de un ciclo fundamental que los biólogos llaman *vida* y que constituye el propósito más importante de cada sistema; en otras palabras, tenemos aquí elementos para una concepción organicista del universo fundada en la correlación incesante entre materia y energía que fluye a través de todos los subsistemas universales.

Ahora bien, si efectivamente, esta primera ley de la termodinámica fuese la única variable a considerar en términos de la correlación entre materia y energía, no tendríamos problema

¹¹³Boguslavsky, *op. cit.*, p. 7.

¹¹⁴Rifkin, *op. cit.*, p. 34.

alguno al pensar en las dificultades que impone el necesario consumo de energía que todo sistema conlleva, ya que ésta podría ser reciclada continuamente para, de alguna manera volverse a emplear. Lamentablemente no es así de sencillo como opera el gran sistema que configura el universo, ni los subsistemas menores que lo componen.

El mismo Rifkin nos proporciona un sencillo pero ilustrativo ejemplo:

si quemamos un trozo de carbón –nos dice el autor– la energía encerrada en él se libera, pero permanece transformada en bióxido de sulfuro y otros gases que se esparcen por el espacio. Si bien es cierto que no se pierde energía en el proceso, sabemos que no podemos volver a quemar ese pedazo de carbón y extraer la misma de él. La explicación de este fenómeno se encuentra en la segunda ley de la termodinámica, según la cual existe una pérdida en la cantidad de energía disponible para realizar cualquier tipo de trabajo en el futuro. El término que describe este proceso es *entropía* (...) y representa la cantidad de energía que ya no es posible convertir en trabajo.¹¹⁵

Las implicaciones de esta segunda ley de la termodinámica han sido ampliamente debatidas por diversos especialistas procedentes de las más variadas áreas del quehacer intelectual, particularmente de aquellos que han aceptado la visión sistémica como parámetro referencial en sus análisis, sin que esto signifique el alcance de un consenso universalmente generalizado, sí puede decirse que ha fortalecido la tendencia a aceptar:

- a) que la línea del tiempo con la que se mide el desarrollo en el ciclo vital de cada sistema corre unidireccionalmente hasta su agotamiento final, y que
- b) desde el inicio hasta el fin de este ciclo, cada sistema lucha denodadamente por tratar de alcanzar y mantener su equilibrio, en función de sus necesidades de consumo de energía.

¹¹⁵ *Idem.*

Como puede observarse, este conjunto de características nos proporciona una interesante visión del mundo; una manera de representárnoslo como objeto de estudio, a partir de la cual es posible incorporar un número creciente de fenómenos observables en la realidad, bajo un solo criterio explicativo. Esto no necesariamente significa que, en efecto, *así sea la realidad* de manera determinante, contundente o absoluta, sólo quiere decir que, desde este ángulo de observación de la misma se aprecian una serie de cualidades que permiten articular explicaciones muy sólidas a fenómenos anteriormente muy difíciles de considerar desde una perspectiva científica.

En este sentido, es claro que la teoría general de sistemas representa una posición de vanguardia ante el viejo problema filosófico de la unidad subyacente bajo la diversidad en el universo o la expresión de la multiplicidad de lo único y la unicidad de lo múltiple. Desde este punto de vista, como hemos venido sugiriendo, el pensamiento sistémico es un intento por superar el reduccionismo y los problemas derivados de la superespecialización en el pensamiento científico.

Según nos explica muy acertadamente James, el problema de “lo único y lo múltiple” en el Universo es seguramente el problema filosófico más importante de todos por el número de consecuencias que acarrea el definirnos como monistas o pluralistas. Y, aunque la tendencia natural en filosofía le orienta fundamentalmente hacia la búsqueda de la unidad, las múltiples manifestaciones de lo diverso obligan a una reflexión muy detallada sobre el asunto, tal que impide las soluciones simplistas.

No obstante, me parece que una de las grandes ventajas que ofrece la concepción sistémica del mundo es *la posibilidad de analizar en paralelo*, tanto el carácter inherentemente unitario de todo sistema, en virtud del cual, en efecto puede señalarse que todo está conectado con todo lo demás, como la tendencia de

cada sistema, igualmente natural, a diferenciarse del resto de la realidad. Como dice este autor:

Siempre se ha admitido que el conocimiento directo de los detalles de hecho, *junto con su reducción a sistema*, es un sello indispensable de la excelencia de pensamiento. (...) A lo que realmente aspira nuestro intelecto no es ni a la variedad ni a la unidad, tomadas por separado, *sino a la totalidad*. En esto, el contacto con las variedades de la realidad es tan importante como la comprensión de sus conexiones.¹¹⁶

No se trata pues de aceptar o rechazar tajantemente el monismo o el pluralismo según lo que un reduccionismo simplista podría parecer sugerir. Como es fácil observar, hay en la propuesta de James una visión dialéctica que claramente sugiere la posibilidad de *concebir la unidad y la diversidad como procesos simultáneos relacionados con el mismo objeto de estudio*. Su propia descripción al respecto es muy sugerente:

Hay innumerables órdenes de conexión –nos dice– entre unas cosas particulares y otras cosas particulares; y el *engarce* de algunas de esas conexiones forma una especie de *sistema* mediante el cual se mantienen unidas. (...) Planteándolo de una forma más laxa y general, podríamos decir que todas las cosas se vinculan y adhieren entre sí *de alguna forma* y que, en la práctica el universo existe en formas reticuladas o concatenadas que hacen de él un algo continuo o “integrado”. Cualquier género de influencia contribuye a hacer del mundo uno mientras sea posible seguirla a través de partes colindantes (...) Pero no será uno de forma terminante, justamente en la medida en que no logre producirse de esas maneras; pues no hay conexión que no pueda fallar si, en vez de escoger buenos conductores, se eligen malos conductores. Esto les haría detenerse al primer paso y les obligaría a considerar al mundo como una pura *multiplicidad* desde ese particular punto de vista.¹¹⁷

¹¹⁶William James, *Pragmatismo*, 2000, p. 129, cursivas del autor.

¹¹⁷*Ibidem*, pp. 132-134.

La noción de totalidad nos lleva pues al planteamiento de un universo en el que la fluencia continua propicia cambios constantes en la condición ontológica de aquello que percibimos habitualmente como "cosas" estáticas, las cuales, al fusionarse o desintegrarse adquieren, o pierden según sea el caso, propiedades distintas que no son discernibles en ningún caso cuando se consideran los elementos por separado. Los procesos de fusión y fisión que estudia la física nuclear constituyen buenos ejemplos.

Antes de concluir con este intento por caracterizar el concepto de sistema quisiera recoger dos aportaciones más que han sido de gran importancia para la configuración de una teoría general sobre sistemas. Ambas proceden básicamente del terreno propio de la lingüística. Una de ellas tiene que ver con el reconocimiento del carácter temporal que posee todo sistema. Esto me parece crucial porque responde a una de las críticas más comunes contra el enfoque sistémico hacia finales de la década de los sesenta, cuando éste se puso en boga en el ámbito de las ciencias sociales. La otra tiene que ver con el tipo de relaciones que se pueden establecer entre las partes integrantes de un sistema o entre diversos sistemas entre sí.

Por supuesto que, como instrumento conceptual, *el sistema es concebido como un modelo*, es decir, una versión simplificada de la realidad destinada a hacernos más fácilmente comprensible nuestro objeto de estudio. Desde este punto de vista, las características distintivas que le hemos atribuido (y que constituirían el común denominador de todo aquello que puede ser visualizado como sistema en la realidad) están planteadas como atributos atemporales de una noción que vamos a intentar emplear como marco referencial en nuestro análisis de la realidad. *Pero esto no significa que lo real sea atemporal*, todo lo contrario; todo lo que está en la realidad se mueve en el tiempo, por lo tanto, el análisis de sistemas, *para ser significativo, tiene que ser, al mismo tiempo histórico*. En otras palabras, el modelo ideal que construimos mentalmente, sólo nos servirá en la medida que lo descendemos al

nivel de algún objeto de conocimiento concreto que se convierte entonces en su referente empírico directo.

Para efecto de la localización temporal del sistema, Saussure se planteó la posibilidad del estudio del lenguaje, considerado como un sistema, en dos planos a los que dio el nombre de sincrónico y diacrónico. En el primero, este autor coloca al habla específica de un grupo dado en un lugar y momento determinados, por ejemplo, el tipo de español (o castellano) que utiliza el grupo de estudiantes de ciencias políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, hacia el cierre del segundo semestre del año 2003. Ahí se pueden identificar usos y costumbres directamente relacionados con esta comunidad y sus formas de comunicación, sin considerar la evolución histórica del vocabulario empleado por la comunidad estudiantil en cuestión.

En el plano diacrónico, en cambio puede hacerse un estudio de la forma como ha evolucionado el habla de los estudiantes universitarios, por ejemplo, desde finales de la década de los veinte hasta la fecha. Entonces tendremos un objeto de estudio distinto al del primer caso, aunque obviamente, relacionado con él. Saussure lo plantea de la siguiente manera:

sincrónicamente, la lingüística concibe al lenguaje como un todo viviente que existe como un estado (fase) en un punto temporal determinado. (...) Podemos imaginarnos este estado como el conjunto de actividades lingüísticas de una comunidad determinada durante un periodo específico (...) –por otra parte, añade el autor– considerar material histórico es entrar al dominio de la lingüística diacrónica. Ésta se refiere a la evolución del lenguaje a través del tiempo, como un medio continuamente cambiante: como una interminable sucesión de *estados* del lenguaje.¹¹⁸

Como podemos observar, esta característica que comparten todos los sistemas, no sólo nos permite, sino que de hecho nos

¹¹⁸David Crystal, *Linguistics*, 1977, p. 159.

obliga a considerar a cada uno de ellos en las dos perspectivas temporales a las que puede remitirse todo objeto de estudio: una fija, en un momento determinado en el que, por así decirlo, “congelamos” la imagen para aprehender las características esenciales del objeto sin movimiento en el tiempo y otra móvil en la que, sobre todo nos interesa la trayectoria evolutiva que sigue nuestro objeto de estudio al paso del tiempo. Siguiendo a Heisenberg es claro que un solo observador no puede realizar ambas observaciones a un mismo tiempo.

Es importante recordar que, el observador de una trayectoria sistémica va a poder visualizar, normalmente una ruta causalmente definida, *cuando la analiza de manera retrospectiva*. Es fácil, a partir de tal observación, suponer que el sistema sigue siempre una ruta determinista, no obstante, hay que hacer notar que determinismo y causalidad no son lo mismo, a pesar del parecido. Mientras que el primero sugiere inevitabilidad la segunda sólo sugiere interconexión. En este punto es conveniente precisar que raras veces vamos a encontrar fenómenos unicausalmente determinados en la realidad y que la más mínima variación en las causas normalmente va a producir efectos distintos en momentos y condiciones diferentes. Esto significa que, analizado a futuro es virtualmente imposible predecir el curso definitivo de un sistema con total precisión, de hecho, mientras mayor sea el número de variables involucradas, menor se hace la posibilidad de predicción.

Respecto de la forma como las partes de un sistema pueden interrelacionarse, el planteamiento lingüístico es que aquí también existen dos planos básicos, uno horizontal, de relaciones sintagmáticas, a través del cual los símbolos del lenguaje transmiten significado y otro vertical en el que estos mismos símbolos se relacionan con símbolos similares, los cuales pueden desarrollar la misma función gramatical que todos los que aparecen en la misma columna.

Saussure lo plantea de la siguiente manera:

cualquier oración es una secuencia de signos, cada uno de los cuales contribuye, de alguna manera, al significado del todo y cada uno contrastado con todos los otros signos del lenguaje. Esta secuencia puede ser contrastada como una secuencia sintagmática. Es decir, una relación lineal entre todos los signos presentes en la oración (...) Además de este tipo de relaciones, también podemos distinguir las paradigmáticas, que establecen la vinculación peculiar entre un signo presente en la oración y otro no presente en ella, pero capaz de desarrollar una función semejante al primero.¹¹⁹

Ciertamente resulta interesante pensar en las diversas relaciones sintagmáticas y paradigmáticas que se pueden establecer en otros sistemas y subsistemas sociales aparte del lenguaje, tarea que está reservada justamente para los especialistas de cada una de las áreas disciplinarias de lo social.

SUPUESTOS EPISTEMOLÓGICOS DEL PENSAMIENTO SISTÉMICO

Imaginar al mundo como un sistema y tratar de representárnoslo como tal durante los procesos cognoscitivos tiene importantes consecuencias epistemológicas, que deben ser tomadas en cuenta por el pensamiento sistémico en su intento por construir una visión paradigmática de la realidad inspirada en este concepto. Sin pretender agotar la lista de posibilidades, me parece que entre los principales supuestos epistemológicos a considerar deben estar los siguientes:

- más que como un conjunto de cosas, el análisis de la realidad se hace más fructífero cuando lo consideramos como un conjunto

¹¹⁹ *Ibidem*, pp. 164-165.

de procesos, es decir, como una secuencia de cambios de un estado o condición a otro;

- en este sentido, todo sistema representa a la vez, más que una “cosa”, un conjunto de relaciones e interdependencias;
- cada sistema representa algo más que la mera suma mecánica de sus partes, por lo que todo sistema debe ser visto siempre como una totalidad multidimensional;
- todo sistema conlleva en su interior la fusión de aspectos contradictorios que definen la dinámica con la que se mueve el conjunto;
- no obstante ese carácter contradictorio, los sistemas siempre tienden a buscar su punto de “equilibrio” a través de mecanismos de autorregulación;
- todo sistema tiene una capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes de su entorno;
- sin embargo, al mismo tiempo se caracteriza por su tendencia a la reproducción de sus propios patrones, es decir, los sistemas buscan a través de sus mecanismos internos la permanencia de sus formas y modos de interacción;
- la frontera de cada sistema se define en términos de una relación dialéctica entre lo que contiene y lo que excluye, es decir, entre el interior y el exterior del sistema;
- el universo en su conjunto puede ser visto como una gran jerarquía de sistemas, por lo que cada movimiento sistémico repercute siempre en la estructura del todo;
- por su naturaleza cambiante y su condición ontológica como un constante devenir, los sistemas sólo pueden llegar a ser conocidos de manera aproximada y relativa. Desde este punto de vista, la experiencia cognoscitiva es indisociable de la síntesis sujeto-objeto como componentes de la realidad.

En fin que, como ha señalado Capra, desde una perspectiva sistémica “el universo ya no es visto como una máquina, configurada por una multitud de objetos, sino que tiene que ser visto como un todo dinámico e indivisible, cuyas partes están esencial-

mente interrelacionadas y sólo pueden llegar a ser entendidas como patrones de un proceso cósmico".¹²⁰

TIPOS DE SISTEMAS

El cúmulo de características que hemos reseñado hasta el momento pretende sintetizar las múltiples observaciones que, desde los más variados ámbitos del quehacer intelectual se han hecho sobre distintos objetos de estudio, precisamente a partir de las semejanzas que indisolublemente los vinculan a todos ellos.

No obstante, es necesario recalcar que, de ninguna manera pretende constituir un recetario o una construcción acabada a la que deba ajustarse impecablemente realidad alguna en lo particular (no olvidemos que estamos tratando con un concepto teórico que históricamente se ha venido enriqueciendo con esa retroalimentación que le ofrecen las distintas perspectivas *holísticas* que implícita o explícitamente lo han adoptado). Nuestra idea es contar con un concepto operativo suficientemente sólido desde el cual poder iniciar una búsqueda más detallada en el análisis científico de la realidad en cualquiera de sus múltiples manifestaciones. En este sentido, la caracterización del concepto de sistema es sólo un punto de partida, nunca un trabajo final en sí mismo. Una vez que se tiene el molde general, hay que proceder hacia el ámbito específico de los distintos desarrollos disciplinarios de la ciencia precisamente para trabajar en el contexto de sus propias particularidades.

Para efectos de su análisis, la ciencia contemporánea clasifica a los sistemas esencialmente en naturales y sociales. Los primeros son aquellos de los que puede decirse que poseen una condición ontológica autónoma, lo cual es considerado entre los

¹²⁰Citado por Thomas Mandel, *Is there a general system?* en http://www.newciv.org/ISSS_Primer/mandela.html

especialistas como el atributo esencial de la vida propia. Hay tres tipos básicos de sistemas naturales:

a) aquellos que sólo interactúan parcialmente con su medio circundante; es decir, que intercambian energía, pero no materia con su exterior se denominan *sistemas cerrados*. Nuestro propio planeta constituye un ejemplo, incluso, en un nivel más amplio, nuestro sistema solar también pertenecería a esta clase de sistemas. En ellos, hasta donde los científicos han podido determinar, efectivamente, las condiciones finales en un tiempo determinado dependen básicamente del estado inicial en que inició la observación; por ejemplo, el movimiento en un sistema planetario, donde las posiciones de los planetas en un tiempo t están inequívocamente determinadas por sus posiciones en t_0 ;

b) posteriormente están a consideración aquellos que interactúan totalmente con su medio circundante; es decir, intercambian (o mejor dicho, asimilan y transforman) tanto materia como energía de su entorno. Estos son denominados *sistemas abiertos* de los cuales, la naturaleza viviente o ecosistema constituye el mejor ejemplo; y finalmente,

c) aquellos que no tienen interacción alguna con su entorno, los cuales reciben el nombre de *sistemas aislados*. Aunque la ciencia contemporánea sostiene que este tipo de sistemas no existe en la realidad y sólo conforma una concepción teórica que podría explicar la naturaleza de nuestro universo, de hecho, se puede decir que son sistemas que se han creado artificialmente con el propósito de experimentar con diversas variables bajo condiciones controladas.

Los sistemas sociales en cambio son entidades derivadas de la interacción de los hombres entre sí, en este sentido, adquieren vida propia, pero siempre dependiente de la acción humana: el lenguaje, la política, la religión constituyen buenos ejemplos. También las diferentes formas de asociación colectiva entre seres humanos quedan incluidas en esta categoría, desde las modestas tribus hasta los modernos estados nacionales.

Quizá una de las aportaciones más interesantes para una concepción sistémica de la realidad social se encuentre en la idea hegeliana de la *totalidad expresiva*, según la cual:

Hegel no apunta simplemente que todo fenómeno complejo consiste de partes cuyo significado o función proviene de su lugar en el conjunto. Su idea más potente es que cada parte expresa de algún modo la naturaleza entera del organismo. Las partes se hallan internamente vinculadas unas con otras de tal modo que el conjunto no es una mera agregación, sino un todo estructurado.¹²¹

EL CONCEPTO DE SISTEMA Y LA FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Hasta el momento he tratado de caracterizar, dotando de contenido y alcance, a un concepto operativo que, desde mi punto de vista y, tratando de responder a algunos de los más graves problemas de la filosofía de la ciencia contemporánea, ofrece un enorme potencial como herramienta teórico-metodológica para el análisis científico.

Ciertamente no he partido de cero; generalmente ningún investigador lo hace. He recogido la noción de sistema que originalmente nos propone Bertalanffy en su teoría general de sistemas, junto con toda la herencia cultural que sobre ella recibió este autor y he procurado ir a la esencia de la misma para replanteármela como experiencia personal, aderezada con el resto de mi propia formación profesional para de ahí explorar la forma como ésta responde a algunos de los principales problemas que hoy en día plantea la búsqueda del conocimiento científico a la filosofía de la ciencia.

Desde la perspectiva integral que he tratado de articular en torno al concepto de sistema, tengo la impresión ahora de contar con un instrumento de análisis suficientemente sólido como para

¹²¹ Steven Smith, *op. cit.*, p. 193.

someterlo a la prueba de un estudio empírico sobre un objeto de conocimiento concreto. Para tal efecto exploraré a continuación, sobre esta base, la noción de *sistema internacional* como objeto de estudio para la ciencia social contemporánea. No obstante, antes de dar ese paso tan relevante (el del siempre delicado tránsito de la teoría a la práctica) me resulta indispensable, para concluir estas reflexiones, hacer algunas consideraciones de carácter teórico-metodológico y luego reseñar brevemente la imagen del sistema que, en su calidad de concepto teórico he formulado.

Quisiera empezar por observar que cuando se lleva a cabo una investigación, tradicionalmente se espera que el autor identifique un problema concreto y, a la luz de alguna propuesta teórico-metodológica particular, con la que supuestamente debe estar ampliamente familiarizado, describa y desmenuce el problema, lo analice y lo reconstituya junto con alguna propuesta de solución.

Cuando las observaciones del investigador no coinciden con las previsiones de la propuesta teórica, generalmente se infiere que son las observaciones las que están mal hechas; difícilmente se piensa que sea la teoría la que adolece de insuficiencias. Esto se hace particularmente más notable cuando las teorías en juego son las construcciones mentales de grandes figuras históricas; entonces, el peso de su validez descansa más en la reputación del autor que en la solidez del argumento.

Sin embargo, la esencia misma de los debates teóricos metodológicos presupone las insuficiencias que inevitablemente se presentan con los análisis teóricos. Después de todo, no debemos olvidar que hasta las teorías más coherentes y bien formuladas son *propuestas referenciales* que pretenden dar cuenta de la realidad, desde la perspectiva en la que la está enfocando un analista, por más "objetivo" que éste haya tratado de ser. A mí me parece de lo más natural que cualquier teoría esté continuamente sujeta a revisión, toda vez que es la teoría la que se debe ir ajustando

a la práctica y no al revés. Generalmente ocurre que la realidad, incluso cuando se ve aderezada por formulaciones teóricas, es mucho más vasta y compleja de lo que cualquier elaboración teórica puede sugerir.

Por eso es tan importante, metodológicamente hablando, especificar lo más detalladamente posible, tanto el significado como el alcance de nuestros *conceptos operativos* que son, a final de cuentas los medios a través de los cuales vamos a poder articular un discurso significativo en torno a nuestro objeto de estudio.

Un sujeto cognoscente bien puede elaborar una hipótesis coherente, lógica, consistente con sus propias observaciones y, desde ese punto de vista, suficientemente satisfactoria para su interpretación de lo estudiado. Pero el problema del conocimiento no radica en las conclusiones a las que llega ese sujeto particular. El problema del conocimiento deriva más bien de la naturaleza colectiva de la existencia del sujeto cognoscente, pues entonces el conocimiento se vuelve una cuestión intersubjetiva, es decir, social. No es sólo el caso de mis convicciones personales en torno a la forma como opera el universo a mi alrededor (con las que yo me puedo sentir enteramente conforme y satisfecho) sino el de la posibilidad de compartir esas convicciones con otros sujetos cognoscentes, con los que, además comparto la responsabilidad de la construcción de la realidad social. Es en este sentido que el conocimiento, particularmente cuando aspira a ser científico debe trascender el nivel de la experiencia personal para convertirse en auténtico patrimonio de la humanidad.

Pasando ahora a la cuestión del sistema como concepto operativo en este trabajo, empezaría por señalar que lo veo como una entidad formada por partes en interacción permanente de unas con otras y delimitada del resto de la realidad (con la que normalmente también interactúan) por una frontera que la separa a la vez que la conecta con el resto del mundo, del cual están recibiendo continuamente una cantidad de estímulos

que luego procesan y transforman en respuestas al medio en el que están inscritos.

En consecuencia, esta entidad puede ser considerada, bien sea desde la perspectiva de su carácter de totalidad (que es algo cualitativamente distinto a la mera suma mecánica de sus partes) o bien desde la perspectiva de sus propias partes componentes (subsistemas) como entidades aisladas, pero a la vez articulados con un propósito común: la supervivencia del propio sistema. En este punto debemos ser sumamente cuidadosos; existe el riesgo de llegar a considerar que el sistema tiene entonces vida propia, independiente de las partes que lo crean y, aunque en cierta forma así es, dicha "independencia" es ciertamente relativa. Esto es particularmente cierto en el caso de los sistemas sociales, en los cuales no debemos perder de vista jamás el papel de agente constructor que juegan los individuos, aunque también resultaría ingenuo pensar que éstos son arquitectos sin constricción de la realidad social. En este sentido, el investigador tiene que detectar el delicado equilibrio del juego dialéctico entre las necesidades y la actuación de las partes y las necesidades y desempeño del sistema.

Debido a su conformación a través de la articulación de partes, el sistema contiene en sí mismo dos tendencias antagónicas, una que lleva a las partes a permanecer unidas (ya que todo sistema depende de su interacción con los demás) y otra que las induce a separarse (debido a que todo sistema aspira siempre a su propia autonomía), es por eso que los sistemas pueden ser considerados como contradictorios en sí, pero, al mismo tiempo, como mecanismos de autorregulación que tienden a armonizar sus propias diferencias.

De alguna manera me parece que, desde distintas posiciones teóricas, varios analistas han sabido detectar estas propiedades sistémicas por separado. No obstante, limitados por la opresión de la lógica aristotélica (es decir, la lógica de la disyuntiva) difícilmente han podido sintetizarlas en una sola propuesta teórica.

Ese, precisamente me parece el mérito más grande de la teoría general de los sistemas tal como ha sido esbozada por Ludwig von Bertalanffy, gracias a quien podemos imaginar ahora, un objeto de estudio móvil (en continua transformación) pero que a la vez resulta suficientemente estático como para intentar aprehenderlo cognoscitivamente, contradictorio, pero a la vez capaz de buscar su propio equilibrio, estable, pero a la vez abierto al cambio generado tanto por su relación con el entorno como por sus propias fuerzas internas.

En conjunto, el objeto de estudio así representado ofrece además la posibilidad de diferentes tipos de análisis según sea que centremos la atención en su configuración ontológica, es decir, *su estructura*, o el papel específico que desempeñan, bien sea alguna de sus partes o el sistema como totalidad, es decir, *sus funciones* o la manera en que éste se desempeña, bien sea frente a su entorno o frente a otros sistemas, es decir, *su conducta*. El mismo sistema puede ser observado desde una posición “congelada” o estática para resaltar sus características en una determinada coyuntura o desde la perspectiva de su trayectoria temporal, es decir, como un fenómeno histórico y cambiante, sin que ninguna de estas posiciones se vuelva excluyente de la otra. Es asimismo importante recordar que cada sistema tiene su propio nivel de complejidad (y por lo tanto, sus propias *leyes fundamentales*) y que mientras mayor sea el grado de complejidad menor es la posibilidad de entender la relación del sistema con su entorno en términos de uncausalidad lineal.

Así, la teoría general de sistemas ofrece un gran potencial epistemológico que la ciencia en general ha explotado muy provechosamente, aun cuando no exento de problemas y críticas,¹²² a lo largo de todo el último siglo. No obstante, también es claro que no debemos echar campanas al vuelo con ello. La TGS no es una panacea. Si bien es cierto que metodológicamente hablando

¹²² Para una de las críticas más documentadas contra el pensamiento sistémico, véase Marcos Roitman, *El pensamiento sistémico: los orígenes del social-conformismo*, 2003.

representa un gran avance porque nos permite una primera representación muy eficaz de nuestro objeto de estudio, no debemos olvidar que es sólo eso, una primera forma de pensar en nuestro objeto de estudio.

Como ya habíamos sugerido, uno de los problemas más elementales que confronta todo sujeto cognoscente es el de cómo representarse su objeto de análisis para poder así pensar en él. Pues bien, como paso inicial podremos, muy provechosamente, imaginarlo como un sistema en los términos que ya hemos sugerido. De este modo, reconocemos no sólo su conexión básica con el resto del mundo, sino sus semejanzas con todo lo existente en términos sistémicos, sin olvidar que son precisamente sus diferencias las que singularizan a cada objeto de estudio. *Cualquiera que sea nuestro objeto de atención, estaremos dando un gran paso hacia su comprensión si empezamos por considerar que está configurado y se comporta como un sistema.*

Pero, obviamente no podemos detenernos ahí. Privilegiar la observación de las semejanzas que vinculan a la realidad inevitablemente entraña el riesgo de una visión reduccionista, en función de la cual, podríamos concluir de manera precipitada que, por ser sistema, todo es lo mismo y que además, no cambia. Para completar la trayectoria de la búsqueda científica del conocimiento es necesario recordar que aunque existen semejanzas que conectan a todo lo real entre sí, *también hay diferencias que le separan.*

Así pues, en una segunda etapa del análisis metodológico habrá que clasificar los diversos tipos de sistemas que se pueden observar en nuestras áreas de especialización, reconocer géneros próximos y diferencias específicas entre ellos, así como el tipo de condiciones y otras variables que particularizan el funcionamiento de cada sistema; habrá que ponderar el peso específico de factores concretos que influyen en el comportamiento de cada sistema o que pueden incluso modificar su estructura. Habrá que reconocer su trayectoria espacio-temporal propia y caracterizar

su orden implícito, sin pensar que éste es inmutable o autosostenido. En otras palabras, habrá que singularizar nuestro objeto de estudio a través del reconocimiento de aquello que lo hace único como manifestación de la realidad para así permitir el desarrollo disciplinario del área en la que estamos inscritos como partidarios de la ciencia. Es justamente en esta dirección que apunta en el esfuerzo de nuestro siguiente capítulo orientado hacia la caracterización del llamado sistema internacional.

Sobre el sistema internacional

El logro europeo –en lo tocante a la repartición del mundo– no fue simplemente una repetición de viejos modelos de imperialismo; marcó el alba de una nueva era en la historia humana, caracterizada por un imperialismo de nuevo tipo, como respuesta a nuevas y claras presiones económicas y financieras en la propia Europa. Y tuvo lugar como resultado de la unificación del globo en un solo sistema social.

PETER WORSLEY

INTRODUCCIÓN

REPRESENTARNOS nuestro objeto de estudio de alguna forma que nos lo haga más fácilmente comprensible constituye, sin lugar a dudas, uno de los mayores retos que confrontamos como analistas en la búsqueda del conocimiento, cualquiera que sea el área de especialidad a la que nos dedicamos. Representarnos el objeto de estudio de alguna manera es también una tarea necesaria e insustituible para llevar a cabo el proceso cognoscitivo, ya que por encima de su condición ontológica natural, un objeto de conocimiento sólo es asequible al entendimiento humano desde la perspectiva de la percepción que éste tiene de él; en este sentido, como ya hemos señalado, el conocimiento 100 por ciento objetivo no es más que una quimera. Tal

como reza la filosofía tántrica, “el mundo para un humano nunca es más que la percepción que tiene de él”,¹²³ lo cual no significa de manera alguna que no haya un mundo material ontológicamente autónomo o que el hombre pueda “recrear” ese mundo a su libre arbitrio y sin límites a la imaginación. Si la realidad humano-social se finca esencialmente en la percepción, no debe olvidarse jamás que ello requiere de algo a ser percibido, algo que, por supuesto goza de una condición ontológica propia; es propósito de la teoría asistirnos en ese trabajo de representación, a través del cual vamos a abordar la temática de nuestro interés.

Como hemos visto en los capítulos precedentes, la tarea de representación de un objeto de estudio no es nada fácil. El mundo, de hecho, resulta claramente comprensible desde diversas ópticas, cada una de las cuales puede servir como guía de acción al sujeto cognoscente, sin que ello represente un obstáculo para el criterio de verdad que cada una de estas representaciones tiene.

Dada la naturaleza maleable y fluctuante de la realidad y la condición del observador como sujeto histórico, y por lo tanto cambiante, capaz de transformar la condición ontológica de su objeto de estudio al trasladarlo al campo de la existencia, el riesgo de la distorsión es considerable. No obstante la tarea es ineludible, ya que el conocimiento sólo es posible como un *rango de certidumbre* limitado a nuestras capacidades de percepción, de ahí que el sujeto cognoscente necesita centrar su atención sobre los aspectos relativamente más duraderos y permanentes del objeto de estudio, para así forjarse una imagen de él y realizar a partir de ella su caracterización, aunque no deba perder de vista jamás su naturaleza en constante devenir.

La noción de *sistema*, misma que hemos tratado de precisar como concepto teórico a lo largo del capítulo anterior, en respuesta a la problemática que identificamos como propia de la

¹²³ Pierre Bédard, *Qué es el Tantra*, 2003, p. 33.

filosofía de la ciencia en la primera parte de este trabajo, pretende ser una herramienta útil para apoyarnos en este propósito de representación de la realidad. Vamos ahora a tratar de aplicarla al estudio concreto de las relaciones internacionales; en otras palabras, procederemos a hacer un intento de caracterización del *sistema internacional* como objeto de estudio para los internacionalistas.

La idea de un sistema internacional constituye, ante todo, un intento de respuesta a la problemática que representa la identificación concreta de un objeto de estudio para la disciplina de las relaciones internacionales. Esa identificación es a su vez, un imperativo epistemológico, en ausencia del cual, sencillamente no puede haber desarrollo disciplinario de ninguna índole significativa.

Para algunos especialistas, el problema del objeto de estudio general propio de los internacionalistas¹²⁴ puede empezar a abordarse desde una perspectiva *macro*, a partir de la idea de la configuración y desarrollo de la *sociedad internacional*, entendida ésta como un sistema social, a través de la interacción que establecen entre sí las distintas colectividades humanas organizadas de manera políticamente independiente que, a lo largo de la historia han poblado este planeta.¹²⁵ En este sentido, la primera imagen de nuestro objeto de estudio sería un flujo de interacciones o, dicho de otro modo un cúmulo de procesos entre actores de un escenario internacional. No obstante, de entrada, esta

¹²⁴ La identificación de un objeto de estudio propio es condición *sine qua non* para cualquier desarrollo disciplinario de pretensiones científicas. Si bien es cierto que no resulta fácil delimitar con absoluta claridad y precisión los límites que definen a un objeto de estudio para la ciencia, ni se puede pretender una exclusividad total sobre un segmento de la realidad que se encuentra siempre vinculado con el resto de lo real, la experiencia demuestra que, dada la complejidad de lo existente, la demarcación es un proceso necesario para su comprensión, aun cuando lo estudiado tenga luego que ser reinscrito en el contexto de la totalidad que representa el universo.

¹²⁵ Las entidades políticamente autónomas constituyen un objeto de estudio en sí mismas. Desde el punto de vista que son consideradas en este trabajo, representan grupos humanos organizados al amparo de algún poder político independiente y van desde las antiguas familias primitivas hasta las modernas naciones.

imagen no parece sugerir algo tangible de lo cual poder asirnos para iniciar el estudio de las relaciones internacionales.

La idea de una *sociedad internacional* se remonta, por lo menos a los albores del siglo pasado y ciertamente puede encontrar antecedentes más remotos, en la idea de la cristiandad, por ejemplo, o de la *umma* musulmana. No obstante, en todos estos casos encontramos una laxitud de vínculos institucionales entre colectividades humanas que las integran, tal que dificulta la concepción auténtica de una comunidad social.

Es por ello que, desde nuestro punto de vista, pensar en un sistema ofrece una noción más concreta, una representación más asible que permite imaginar una estructura, dentro de la cual un grupo de agentes (subsistemas) desempeñan sus funciones para dar vida a una totalidad que adquiere así una dinámica propia superior a la mera suma mecánica de sus partes. En este sentido, el sistema internacional empieza a perfilarse como el gran grupo humano integrado por subgrupos que se desempeñan en un momento dado y un lugar determinado, dando paso a una dinámica social que se convierte en su "destino", aun cuando las partes no estén concientes de que su actividad individual influye en la composición y el devenir del todo.

Sin embargo, debemos ser cuidadosos al pensar el sistema internacional en estos términos. La tentación de imaginarlo como una estructura fija y preestablecida, dotada de vida propia, con sus mecanismos de autorregulación y adaptación es muy grande y puede llevarnos tanto a menospreciar la labor de las partes en la conformación y preservación (o transformación) de la estructura como a sobreenfatizar el funcionamiento autónomo del sistema.

En este sentido, es muy fácil llegar a tener una visión determinista sobre el funcionamiento del sistema; el reto de buscar el punto de equilibrio entre devenir y permanencia, autorregulación y construcción del destino, es mucho mayor de lo que aparenta ser a primera vista. Sin embargo, una simple revisión

a un atlas histórico y geográfico universal puede contribuir a disipar la ilusión de las estructuras fijas que podría sugerir, por ejemplo, un mapa de la división política del mundo actual. El atlas, en este sentido tendría la ventaja de poner al descubierto la faz cambiante del planeta al paso del tiempo, en la medida que se van moviendo las fronteras, creando y desapareciendo las estructuras políticas y culturales, etcétera, lo cual ilustra la idea del sistema internacional como una entidad viviente.

Esta idea, por supuesto, ha tenido adversarios formidables desde tiempos inmemorables. Occam, por ejemplo nos dice que “nadie discute que la unidad del Universo consista en el orden que se establece entre sus partes; no obstante –agrega– eso sólo quiere decir que las partes están dispuestas de determinada manera (...) sin que por ello el orden y la unidad sean algo distinto de cada una de las partes y de su conjunto, porque fuera de las partes no hay absolutamente nada”,¹²⁶ lo cual demuestra la variedad de ángulos de observación desde los cuales se hace comprensible el mundo.

Tratar de imaginar al objeto de estudio propio de los internacionalistas como un sistema social conformado por los distintos grupos humanos dispersos por el planeta a lo largo de la historia no es una tarea sencilla; dada la dispareja distribución de los diversos grupos por los distintos puntos de la geografía terrestre, así como los diversos niveles de desarrollo económico, político y social que a través del tiempo presenta cada uno de ellos; muchos especialistas incluso dudan de la posibilidad de hablar siquiera sobre la configuración de una *sociedad internacional*, misma que, sin lugar a dudas, requiere del desarrollo de instituciones comunes para poder ser considerada como tal y, en este sentido, prefieren considerar al “mundo” como un mosaico de grupos independientes entre sí, cada uno de ellos con su historia y su dinámica propias y con un esquema de vinculación laxo y discrecional entre ellas.

¹²⁶ Cfr. Eugenio Garín, *Medioevo y Renacimiento*, 2001, pp. 30-31.

El reto para el estudioso de los fenómenos internacionales es pues, encontrar una manera de representarse a sí mismo este abigarrado conjunto de interacciones entre grupos humanos políticamente autónomos para proceder, a partir de ahí, a la elaboración de los esquemas de interpretación adecuados para dotar de significado a estas relaciones, las cuales constituyen en un primer acercamiento, el objeto material más tangible de la disciplina de las relaciones internacionales. No obstante, es necesario recordar que este cúmulo de relaciones en sí no es ni novedoso ni inédito en el terreno de los estudios sociales. Después de todo, como ya hemos señalado, las relaciones internacionales son también relaciones sociales básicas, es decir, relaciones de producción, relaciones de poder, relaciones culturales, etcétera, y como tales, han estado presentes en la mente de muchos analistas desde tiempos inmemoriales. Quizá lo que ocurre es que la mayoría de ellos siempre lo vio desde una perspectiva preferentemente endógena, es decir, desde su pertenencia a un determinado grupo social, después de todo, nunca ha sido fácil adoptar la posición de ciudadano del mundo sugerida por Diógenes.

Sin embargo, como hemos apuntado, si la realidad social es una construcción humana, entonces es claro que cuando las entidades políticamente autónomas entran en contacto, están creando un espacio de la realidad social que no estaba ahí con anterioridad y que sólo empieza a existir a partir del establecimiento de este tipo de interacciones, en otras palabras, una nueva dimensión a la que tiene que abocar su esfuerzo, con una óptica diferenciada, un nuevo especialista del área social, es decir, el internacionalista.

Formas de representarse al objeto de estudio han habido muchas. Brooks, por ejemplo, en el solo título de una magistral ponencia sobre el análisis de las cuestiones teóricas en los Estados Unidos nos da un ejemplo muy sugestivo: *Bolas de billar, telarañas y remolinos: el estado actual de la teoría de las relaciones*

internacionales en los Estados Unidos.¹²⁷ La referencia es, desde luego a diversas formas de representación del escenario internacional, para de ahí proceder a su análisis; las “bolas de billar” son unidades sólidas y homogéneas que “chocan” continuamente entre sí, propiciando la “reacción” de las demás y a través de ello, la dinámica del conjunto, no obstante, el movimiento de unas no necesariamente afecta a todas las demás, algunas de las cuales pueden permanecer en su sitio, sin verse afectadas hasta que son impactadas directamente por otra, mientras que las telarañas son “estructuras” que sugieren la interconexión de todo el sistema y los remolinos son “fuerzas” que de una u otra manera afectan a la totalidad de la “estructura”.

Concebir pues a nuestro objeto de estudio como un sistema no es, ciertamente, la única forma de representárnoslo; es obvio que existe un menú amplio de posibilidades en este sentido; desde la perspectiva que manejamos en este trabajo, ni siquiera pretendemos decir que necesariamente tiene que ser la mejor o la más provechosa,¹²⁸ pero sí consideramos que por lo menos ofrece un gran potencial de análisis que bien vale la pena explorar. A eso dedicaremos el esfuerzo central de este capítulo.

LOS ORÍGENES DISCIPLINARIOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: EL SURGIMIENTO DE UN OBJETO FORMAL

Puesto que la tarea de representación del objeto de estudio es eminentemente epistemológica, conviene empezar por una breve

¹²⁷ Cfr. Elizabeth Brooks, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año xxvii, nueva época, abril-septiembre de 1981, pp. 57-77.

¹²⁸ De hecho, como ya se ha señalado, la idea misma de una sociedad internacional como un todo coherente y articulado es bastante reciente en el ámbito de los estudios internacionales, donde tradicionalmente ha prevalecido mucho más la imagen de unidades autónomas que interaccionan entre sí, más como producto del azar que de una necesidad orgánica. En función de ello, hasta la fecha predominan los enfoques de las historias nacionales proyectadas hacia el exterior antes que la historia de todas ellas como unidad. No obstante, en fechas recientes, el uso del lenguaje sistémico para referir la

revisión de la forma como históricamente se ha confrontado este problema desde la perspectiva disciplinaria de las relaciones internacionales, es decir, la forma misma como ha evolucionado nuestra disciplina a partir de la búsqueda de un objeto de estudio propio.

Los mismos especialistas de esta área reconocen que la disciplina es aun joven, comparativamente hablando, pues data apenas de la época inmediata posterior al término de la Primera Guerra Mundial, cuando, horrorizados por la devastación ocasionada por esta terrible conflagración, algunos intelectuales y políticos, sobre todo procedentes de las grandes potencias directamente afectadas por la guerra se empezaron a preocupar públicamente por entender las causas que habían desatado un conflicto de tal magnitud y, por supuesto, por desarrollar los mecanismos para evitar que algo tan lamentable para todos pudiese volver a ocurrir.

Es de este modo como formalmente surge la disciplina de las relaciones internacionales, a raíz de una cátedra que se empezó a impartir en la Universidad del País de Gales durante 1919,¹²⁹ si bien es cierto que tanto el interés como la reflexión en torno a cuestiones internacionales existen desde fecha muy anterior. Ahora bien, como ya hemos sugerido, según los cánones tradicionalmente aceptados en el ámbito de la ciencia, para poder desarrollarse como disciplina científica, cualquier esfuerzo intelectual con pretensiones de esta naturaleza *tiene que empezar por identificar un objeto de estudio propio en la realidad*, sobre el cual centrar su atención y luego desarrollar un método adecuado para analizarlo. En este sentido es claro que toda indagación

la temática internacional se ha hecho crecientemente más popular, incluso desde otras perspectivas teórico-metodológicas, lo cual de suyo representa un rasgo interesante que debe ser debidamente ponderado.

¹²⁹ Para una excelente revisión crítica de la evolución de la disciplina, cfr. Emilio Cárdenas Elorduy, "El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales: Biografía de una disciplina", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 63, año xvi, nueva época, FCPSY-UNAM, enero-marzo de 1971, pp. 5-23.

(y por extensión, todo desarrollo disciplinario) inicia como un proceso de delimitación de algún fragmento de la realidad, que puede ser considerado como una unidad en sí, sobre el cual enfocar el interés inquisitivo de manera privilegiada.¹³⁰

La disciplina que empezó a gestarse con aquella célebre cátedra del País de Gales confrontó entonces el gran reto de delimitar su objeto de estudio propio, como algo separado y claramente distinguible de lo que ya hacían otras disciplinas del área social. Claro, *relaciones internacionales* era un nombre interesante y sugestivo, pero, específicamente, ¿a qué se refería?

Los primeros estudiosos del área no tardaron en señalar que, como el mismo nombre lo indicaba, su objeto de estudio estaba constituido por el flujo de interacciones *entre distintas naciones*, lo cual, como todo mundo podía darse cuenta, incluía intercambios de todo tipo: comerciales, culturales, financieros, deportivos, bélicos, etcétera. No obstante, para sus críticos no era tan evidente que este tipo de relaciones configurara un universo en sí mismo, tal que se prestara a un análisis diferenciado de lo que ya abordaban por su cuenta; por ejemplo: el derecho internacional o la historia diplomática; la ciencia política o la economía; incluso, la filosofía misma había hecho algunas aportaciones apropiadas para la comprensión de esta clase de relaciones; ¿qué era entonces lo novedoso?, ¿por qué habría que pensar en una disciplina distinta para el estudio de algo que, de alguna manera ya se estaba haciendo? Por otro lado, ¿qué exactamente era lo que constituía una “nación”? Otros especialistas del área de sociales debatían acaloradamente justo en esos momentos en torno a esta espinosa cuestión.

En sus intentos iniciales por justificar la existencia de la nueva disciplina, algunos de los especialistas abocados a ella sugirieron

¹³⁰ Es obvio que, dada la naturaleza sistémica de la realidad, los traslapes entre las zonas de interés de distintos especialistas serán inevitables, de tal suerte que la autonomía disciplinaria sólo puede ser relativa, aunque siempre es necesaria para determinar la identidad de los especialistas. Cfr., por ejemplo, V. Rochhausen, “El problema de la totalidad en la biología”, *Seminario de problemas científicos y filosóficos*, suplemento 27, México, UNAM, 1960.

ron que, las *relaciones internacionales* venían a ser una especie de *disciplina de síntesis*. Si bien era cierto que ya había especialistas dedicados a cubrir prácticamente todo el espectro de los fenómenos sociales (juristas, politólogos, economistas, sociólogos, historiadores, antropólogos, comunicadores, etcétera) hacía falta supuestamente una especie de *visión de conjunto* capaz de propiciar una concepción integradora de la *sociedad internacional*.

El argumento en sí no es del todo inconsistente. De hecho, ya los propios especialistas de diversas áreas de lo social habían notado lo engañoso de la pretensión de separar nítidamente los campos de estudio, que constituyen el objeto propio de conocimiento de las diversas disciplinas del área para considerar a cada una de ellas como algo "autónomo". Los traslapes son, en la práctica, virtualmente inevitables y no sólo en el campo de las ciencias sociales, de donde la interdisciplinariedad empezó a convertirse en un imperativo de la ciencia en general. Además, la dinámica misma de los acontecimientos históricos parecía sugerir un tipo de contacto cada vez más cercano entre *las naciones* (cualquier cosa que ellas fuesen) exigiendo con ello algún tipo de atención especial a este fenómeno. Hugh Dalton escribía por aquella temprana época: "el persistente encogimiento del mundo arrastra de manera irremediable a todas las naciones hacia una sola comunidad con toda una pluralidad de intereses".¹³¹

No obstante, la pretensión unificadora de la nueva disciplina fue poco apreciada entonces y en gran medida lo sigue siendo hoy en día porque, aun en la era de la globalización, cuesta trabajo aceptar que todo el conjunto de diversos grupos humanos visibles sobre el escenario internacional puedan constituir, de cualquier forma, una sola y única realidad de estudio; una *sociedad internacional* entendida como totalidad; esto propició que, por lo menos en parte, se relegara a la disciplina de las relaciones internacionales a una especie de segundo plano dentro del

¹³¹Hugh Dalton, *Towards the peace of nations*, 1928, p. 72.

ámbito de los estudios sociales, acusándola de una vana pretensión por formar *todólogos* que “rascaban” la superficie del todo, sin poder adentrarse con seriedad en nada, por lo menos nada que no estuviese ya siendo estudiado (de tiempo completo) por alguna otra disciplina.

Esto no significa que los estudiosos de lo social dejaran de reconocer a las relaciones internacionales como un fenómeno práctico, es decir, como algo que ocurre en la realidad a raíz de la interacción que las colectividades humanas políticamente autónomas establecen entre sí. Sólo significa que, para muchos de ellos, éste fenómeno práctico no constituía un ámbito diferenciable del resto de la realidad social y además ya estaba siendo abordado por otras disciplinas sociales, algunas de ellas incluso con una tradición milenaria, razón por la cual no parecía necesario crear una nueva disciplina social.

En una época en la que aun predominaba una concepción marcadamente localista de las relaciones sociales; en las que cada colectividad humana se percibía a sí misma como una experiencia individual, única e irrepetible, la idea misma de una *sociedad internacional* sonaba notablemente exótica fuera del, aun pequeño círculo de iniciados en esta incipiente materia.¹³² En aquel entonces se percibía al conjunto de diversos grupos que habitaban nuestro planeta, como algo tan vasto y tan amorfo que, tratar de imaginar a ese gran complejo como una especie de todo orgánico resultaba todo un reto a la imaginación, en particular a la de aspiraciones científicas. El mundo tenía mucho más sentido como un conjunto fragmentario, como un mosaico de partes independientes que sólo interactuaban entre sí de manera discrecional. Desde esta perspectiva, incluso en la práctica, tenía mucho más sentido ver a las relaciones internacionales

¹³² En este sentido resulta ciertamente notable el enfoque visionario de un espíritu verdaderamente internacional como el de don José Ortega y Gasset quien, desde la primera mitad del siglo xx ya postulaba la idea de la condición unitaria de Europa por debajo de su aparente diversidad, cfr. *La idea de la nación*.

desde una perspectiva local, es decir, “desde dentro hacia fuera” que como una unidad orgánica de cualquier índole. De esta manera, el mundo se entendía mejor a través de los ojos pragmáticos de especialistas que velaban en todo y por todo por el interés de su propia comunidad, por supuesto, desde el interior de la misma.

Apenas y estaban los sociólogos tratando de integrar una imagen medianamente unitaria de los componentes de una *sociedad nacional* (de suyo, aparentemente tan dispersos), que el salto hacia la búsqueda de una totalidad en lo internacional se antojaba aun demasiado temerario. Para la inmensa mayoría del público en general, sencillamente no parecían existir los elementos suficientes como para considerar con seriedad la idea de una *sociedad internacional*, es decir, lealtades comunes, tradiciones compartidas, instituciones globales, etcétera. Los vínculos entre los grupos humanos en este otro nivel (el del mundo) parecían entonces tan endebles (en alguna medida todavía lo son) tan aparentemente fincados en los principios fundamentales del conflicto, que resultaba casi absurdo pensar en la enorme variedad de grupos que lo conformaban como una auténtica “sociedad”, es decir, como grupo unitario, que por necesidad tendría que considerar por lo menos, los principios básicos de la cooperación.

Incluso en algunos de los aspectos más relevantes del análisis internacional, como la *política exterior*, por ejemplo, parecía bastante evidente que ésta debía fincarse en el principio de los derechos *soberanos* de cada grupo y que, por lo tanto, debía estar encaminada hacia la defensa incuestionable de cada *interés nacional*; perspectiva que ciertamente abría un margen de reflexión sobre lo internacional, pero que ya estaba siendo contemplado por la ciencia política o por el derecho internacional, de tal suerte que la necesidad de una nueva disciplina no era en forma alguna evidente por sí misma.

Por otra parte, si de acuerdo con lo analizado por la sociología, *la conformación de una sociedad nacional* requería de un mínimo de condiciones para definir un proyecto compartido de existencia social, fincado en tradiciones comunes y el desarrollo de instituciones para todos los integrantes, ¿cómo podía, en un ambiente tan laxo como el creado por el espacio entre naciones, imaginarse siquiera una *sociedad internacional*, si lo observable parecía más producto de un accidente que cualquier tipo de proyecto común? Ahora bien, si no podía hablarse significativamente de una sociedad internacional, ¿cuál, si acaso, podía entonces representar un verdadero objeto de estudio para los recién llegados *internacionalistas* al ámbito de la reflexión científica sobre cuestiones sociales?, ¿en qué segmento de la realidad social, que no estuviese siendo de alguna manera considerado por las disciplinas sociales ya existentes podía desempeñarse como analista el internacionalista?

A pesar de que ya la ciencia política y el derecho habían observado que en la interacción entre las naciones parecía prevalecer la hostilidad y el conflicto como norma de conducta, o por lo menos, eso era lo que mayor impacto ocasionaba al observador y en consecuencia, en ello se fincaban ya sus modelos explicativos sobre *lo internacional*; a pesar de que desde un punto de vista histórico y filosófico parecía prevalecer el aislamiento, la separación y la anarquía entre muchos miembros del escenario internacional y la historia local representaba (y en muchas partes sigue representando) mayor interés para la opinión pública que cualquier forma de organización colectiva mundial y, desde esa perspectiva, historiadores y filósofos ya habían “tejido una trama” sobre lo internacional, los nuevos especialistas en cuestiones internacionales se apresuraban durante la década de los veinte del siglo pasado a buscar una justificación filosófica de su existencia, articulada desde una perspectiva propia.

Afortunadamente, en este caso, la dinámica misma de los acontecimientos en el ámbito de lo internacional parecía hablar en favor de las pretensiones de los internacionalistas, toda vez que la dinámica de lo internacional no parecía agotarse ni en los temas tratados por los juristas, los politólogos, los historiadores o los filósofos o en la perspectiva con la que cada uno de ellos trataba estos asuntos.

Aun sin una idea enteramente definida del objeto de estudio como entidad unitaria, era claro que había una multitud de asuntos más que suficiente para, por lo menos integrar *una agenda internacional* independiente de otras matrices disciplinarias: política exterior, conflictos internacionales, fuerza militar, amenazas de guerra, definición de fronteras, comercio internacional, balanzas de pago, políticas de inmigración, organismos internacionales, finanzas, derecho internacional, etcétera. Asuntos todos ellos que claramente trascendían el ámbito de lo estrictamente local. De esta manera, gran parte del debate teórico inicial giró precisamente en torno a cuál de todos éstos constituía realmente el elemento esencial para el análisis internacional, o cómo se podían integrar todos ellos bajo una sola propuesta teórico-metodológica.

Durante las fases iniciales del desarrollo de la disciplina, en gran medida como respuesta a las preocupaciones centrales de la época, empezó a prevalecer una tendencia predominantemente jurídico-normativa, centrada en la idea de que la causa principal de los conflictos internacionales, que por entonces constituían la preocupación principal entre los observadores, era la ausencia de un marco legal sólido y apropiado para armonizar los intereses de los distintos estados nacionales; un marco legal, desde luego, debidamente avalado por las instituciones coercitivas que lo hicieran operativo. Si ese era el problema, obviamente la respuesta tenía que girar en torno a la fórmula adecuada para crear ese marco jurídico, de donde surgen los esfuerzos por dar consistencia a los proyectos de organización internacional. La

creación de la Sociedad de las Naciones luego de la Paz de Versalles, al inicio de la década de los veinte del siglo pasado está inscrita en esta lógica.

Sin embargo, los intereses encontrados de los distintos países llevaron eventualmente al fracaso de este esfuerzo y, progresivamente, después de una década de creciente violencia internacional, al estallido, aun más violento que en la ocasión anterior, de una Segunda Guerra Mundial. Viene con todo ello una reflexión teórica que favorece, como objeto de estudio para los internacionalistas, preferentemente el análisis de la política exterior de los estados en términos de intereses nacionales y una incesante lucha por el poder. No obstante, esta nueva perspectiva sigue contemplando, como en el caso anterior, al *Estado nacional* como actor preferencial de las relaciones internacionales, consolidando de esta manera un enfoque estatista que más parecía propio para una prolongación de la ciencia política hacia aspectos externos de la política estatal que campo propicio para el desarrollo de una nueva disciplina sobre lo internacional.

Como puede apreciarse, gran parte de las dificultades teórico-metodológicas de la naciente disciplina devienen precisamente de la incapacidad de vislumbrar un objeto de estudio propio claramente delimitado. El conglomerado de actores internacionales entendidos desde una posición fragmentaria no sugiere la unidad orgánica que vincula a la sociedad internacional como sistema y, por lo tanto, *lo internacional* no puede ser visto más que como una prolongación de lo nacional y no como algo cualitativamente distinto que requiere de un tratamiento diferenciado. ¿Pero, de dónde viene y cómo se manifiesta esa diferencia que hace permisible pensar en las relaciones internacionales como una disciplina autónoma?

Con el término de aquella desastrosa segunda gran conflagración, por lo menos una parte de la comunidad epistémica que están tratando de conformar los internacionalistas, cobra conciencia de la manera en la que las concepciones teóricas inci-

den en el desarrollo de la práctica¹³³ y entonces viene un importante intento por reformular los principios de funcionamiento de la dinámica internacional; en otras palabras, algunos autores se dan cuenta de que, al estar promoviendo desde la academia la idea de que todos los miembros de la sociedad internacional están inscritos (conscientes o no de ello), en una interminable lucha de poder de unos contra otros, se está fomentando que los estados nacionales actúen en consecuencia y se preparen continuamente para seguir peleando; a partir de esto intentan explicar la realidad internacional de alguna otra manera, es decir, buscan una forma nueva de representarse el objeto de estudio de las relaciones internacionales. Cobra entonces mayor relevancia el énfasis en los aspectos de cooperación, por ejemplo, así como en los intentos por generar alguna explicación científica de la realidad internacional.

Esta situación lleva a los especialistas, en un momento dado, a revisar las formas de análisis que se han empleado hasta esa fecha (mediados de la década de los cincuenta) y a cobrar conciencia de la falta de rigor con la que se ha intentado hasta entonces el estudio de lo que ocurre en el escenario internacional. No es sólo el hecho de que gran parte de nuestro vocabulario y nociones básicas proceden de otras disciplinas sociales; es que no se han adaptado adecuadamente a nuestro campo de estudio porque ni siquiera se ha logrado demarcar éste con claridad. A la fecha, en muchas escuelas y universidades en diferentes partes del mundo, *relaciones internacionales* sigue siendo una subdisciplina del derecho, la ciencia política o la sociología.

Es precisamente con la llegada del enfoque de la ciencia (basado primordialmente en el concepto de sistema) aplicado a la ciencia social en su conjunto, que los internacionalistas empiezan

¹³³En este sentido hay un paralelismo notable con la teoría de los beneficios crecientes del economista Brian Arthur; cfr. Mitchell Waldrop, *Complexity*, 1992, especialmente pp. 15-51.

a reflexionar sobre la importancia del rigor conceptual y la metodología sistemática en su propio campo de estudio:

En ausencia de conceptos –nos dice David Singer–, ningún dato informativo puede ser significativamente vinculado con otro, y sin conceptos sólidos no podemos lograr más que un modesto entendimiento de las cosas, sin importar cuán abundante pueda ser nuestra información.

Ni los hombres de acción (como los encargados del diseño de políticas) ni los hombres ignorantes o indiferentes (como son muchos de los ciudadanos) suelen hacer abstracciones teóricas acerca de las relaciones internacionales; mientras que sus propios conceptos y nociones parezcan funcionar en sus intentos por resolver sus problemas, es poco probable que se interesen por cambiar sus viejas concepciones o por inventar algunas nuevas. Y sin embargo, muchos de nosotros nos arrastramos tratando de entender y explicarnos los complejos fenómenos de la política global con el lamentablemente pequeño e inadecuado repertorio conceptual del funcionario o del hombre común.¹³⁴

Desde la perspectiva de diversos enfoques epistemológicos, los internacionalistas vuelven a indagar sobre aquello que les da razón de ser, aquello que los debería hacer diferentes como especialistas, aunque ciertamente no ajenos al resto de la experiencia acumulada por los estudiosos de lo social desde otras matrices disciplinarias. Al reexplorar la realidad social, los internacionalistas de esa época parecen intuir que el universo de lo internacional debe tener su propia especificidad y que, para identificarla y delimitarla con precisión tienen primero que reconocer con claridad a los participantes en el escenario internacional, así como el conjunto de factores que influyen en su conducta; sólo así se podrá articular un discurso propiamente internacionalista referido a un objeto de estudio no agotado por ningún otro esfuerzo disciplinario.

¹³⁴ David Singer, "The behavioral science approach to international relations", en *Theory and Methods: prospects and problems*, 1968, p. 68.

Raymond Aron nos dice al respecto:

La delimitación del campo específico de las relaciones internacionales puede llevarse a cabo de dos maneras: o bien se esfuerza uno por captar aquello que se considera como lo *original*, lo singular de este campo entre las demás ciencias sociales, o bien se parte de conceptos que se aplican en otras áreas distintas a las relaciones internacionales. Bajo la primera hipótesis, habría que empezar por circunscribir lo que diferencia a las relaciones entre colectividades políticamente organizadas del resto de las relaciones sociales(...) He buscado aquello que constituye la especificidad de las relaciones internacionales o interestatales y he creído encontrar ese rasgo específico en la legitimidad y la legalidad del recurso a la fuerza armada por parte de los actores. Entre las civilizaciones más desarrolladas, las relaciones internacionales son las únicas entre el cúmulo de relaciones sociales que admiten la violencia como algo normal.¹³⁵

En conjunto, la reflexión teórica realizada durante esa época pone de manifiesto la enorme cantidad de dificultades para la consolidación de una disciplina que adolece de una evidente imprecisión conceptual y de una visión poco consistente de su propio objeto de estudio. El uso indiscriminado de términos como *política exterior*, *diplomacia*, *política internacional*, *cuestiones internacionales*, *asuntos mundiales* o de conceptos clave para la elaboración teórica, como Estado, nación, poder, interés nacional, etcétera, evidencian el escaso avance en el intento por dotar de rigor sistemático a la disciplina que parece no poder rebasar el nivel referencial de lo fenomenológico y aparential.

Al mismo tiempo, la creciente complejidad de un escenario internacional marcadamente cambiante y problemático enfatiza la necesidad de replantear el objeto de la disciplina y de la metodología más adecuada para su análisis. No es casual que,

¹³⁵ Raymond Aron, "¿Qué es una teoría de las relaciones internacionales?", *Revista de Humanidades del Tecnológico de Monterrey*, núm. 4, primavera de 1998, pp. 137-138.

desde mediados de los cincuenta empiecen a proliferar los textos sobre la materia y que se inicien profundas reformas académicas en varios países para responder a este reto. Es de esta manera como algunos internacionalistas incursionan en el terreno de la ciencia a través de la teoría general de los sistemas para incorporar sus propuestas al análisis de la realidad internacional. Empieza entonces el reto de representar a ésta, precisamente como un sistema y los internacionalistas empiezan a hablar del *sistema internacional como objeto propio de su disciplina*.

PRIMEROS INTENTOS DISCIPLINARIOS DE REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL COMO UN SISTEMA

No cabe duda que el impacto original que deja la presentación inicial de las cosas ante los ojos de la opinión pública suele dejar una profunda huella que difícilmente logra borrarse, incluso al paso del tiempo. Así por ejemplo, la fuerza del átomo fue dada a conocer al mundo en su expresión más dramática, a través de las explosiones atómicas de Hiroshima y Nagasaki y, como resultado, a pesar de que ha transcurrido más de medio siglo desde entonces y de que han habido serios intentos por promover la imagen del uso pacífico de la energía nuclear, aun resulta notablemente difícil convencer al público de los posibles beneficios que ésta puede ofrecer.

En este sentido, el surgimiento del concepto de sistema en el ámbito de estudio de las relaciones internacionales tuvo una poco afortunada incursión original en *System and process in international relations* de Morton Kaplan.¹³⁶ Originalmente publicada en 1957; la obra, aunque no es de hecho la primera en hacerlo (el trabajo de Charles McClelland, mucho menos conocido es realmente anterior y será comentado más adelante) pretende incursionar en el análisis de la política internacional

¹³⁶Morton Kaplan, *System and Process in International relations*, 1957, p. 283.

desde la innovadora perspectiva de la ciencia, bajo el entonces muy en boga enfoque de la teoría general de los sistemas. La obra fue acogida más bien con escepticismo y finalmente con un marcado rechazo. A pesar del esfuerzo del autor por presentar un trabajo rigurosamente serio, el solo uso del lenguaje propio de la ciencia en el terreno tradicional de la política se percibía como una rareza contra la cual se desataron enconadas críticas.

En el contexto de un acalorado “nuevo debate” epistemológico, de los que desde el origen de nuestra disciplina han caracterizado su desarrollo en el ámbito de la Academia norteamericana, ahora entre *científicos* y *tradicionalistas* (el anterior debate había sido el de los *idealistas* en contra de los *realistas*, ambos eran ahora englobados en el concepto unificador de *tradicionalistas*) se criticaba acremente la propuesta de Kaplan:

El Profesor Kaplan me molesta mucho más –escribía un airado crítico. Toma la insignia con un instrumento extraño: *la ciencia*. La mueve y creo que lo hace en una forma que desconoce. No esperaba que el profesor Bull, dados sus prejuicios, estuviese muy enterado de las implicaciones del juego científico, pero siento que teníamos derecho a esperarlo en el caso del profesor Kaplan, puesto que él, explícitamente tomó la insignia. El profesor Kaplan parece sentir que una actitud no científica se compensa si uno es suficientemente procientífico. Creo que su visión de la ciencia es una visión ignorante.¹³⁷

Aunque, en definitiva, me parece que la crítica hace poca justicia a la obra, de alguna manera parece que, en efecto, el intento de incorporación del lenguaje y los procedimientos de la ciencia al ámbito del análisis social causó una conmoción de resultados poco favorables a este esfuerzo.

¹³⁷ Marion J. Levy Jr., “Does it matter if he is naked?”, en *Contending Approaches to International Politics*, 1972, p. 88.

Stanley Hoffman, por su parte, señala:

Las finalidades científicas de los representantes de esta tendencia (admirablemente concretada en la obra del señor Kaplan) son: descubrir leyes, patrones recurrentes, generalizaciones de alto nivel; hacer de la predicibilidad un criterio científico, realizar, tan pronto sea posible, el ideal de una ciencia deductiva que incluya un conjunto de términos, definiciones y axiomas primordiales, de los cuales se deriven teorías sistemáticas. Estos objetivos son, a mi juicio, los equivocados (...). Lejos de presentarnos hipótesis comprobables basadas en la observación empírica, estos modelos abstractos son una forma extraña de juegos de salón, demasiado alejados de la realidad para ser verificables, o están basados en postulados acerca del comportamiento de las variables utilizadas, que son demasiado arbitrarias o demasiado generales; aquí hay que elegir entre tergiversación y trivialidad, tal es el precio del apresuramiento.¹³⁸

Si bien es cierto que, como ya he señalado, la crítica me parece mal fundada y, en gran medida, incluso injusta, no pretendo realizar aquí una apología del trabajo del profesor Kaplan. Creo que, si bien es cierto que su lectura no es fácil para quienes desconocen el lenguaje de la ciencia, por lo menos como procedimiento metodológico, a la fecha sigue siendo muy interesante analizar los seis modelos de sistema internacional que él propone y sobre todo, buscarles referentes históricos concretos; lo cual no necesariamente refleja una posición sistémica congruente con los postulados e implicaciones de la teoría general de sistemas según el pensamiento de Bertalanffy.

A pesar de la insistencia de sus críticos en el supuesto carácter atemporal de sus modelos, es claro que, conociendo la historia como referente obligado del análisis social, no resulta

¹³⁸ Stanley Hoffman, *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, 1963, pp. 69-71.

demasiado difícil entender lo que Kaplan quiere decir cuando señala que:

La historia es el gran laboratorio dentro del cual ocurren las relaciones internacionales. Los experimentos en este campo no pueden ser realizados bajo condiciones controladas, una dificultad, por cierto, no desconocida para la ciencia. Aun cuando los astrónomos no pueden controlar el movimiento de las estrellas, han descubierto regularidades sistémicas en su movimiento. El meollo del asunto es determinar si es que se pueden descubrir regularidades tales que permitan la organización de los materiales de la política internacional en el contexto de un marco de referencia simple con un potencial explicativo o predictivo razonable.¹³⁹

Por escandalosa que haya podido haber sonado la propuesta hace casi medio siglo, es claro que, hoy en día, cuando las aspiraciones de científicidad de los estudios sociales están más ampliamente difundidas y aceptadas, las palabras de Kaplan suenan enteramente razonables.

Pero si bien es cierto que, por la naturaleza de su esfuerzo y su carácter pionero en el área, considero que ésta es una obra obligada para los estudiosos contemporáneos de las relaciones internacionales, las ideas que yo pretendo realizar sobre el concepto de sistema internacional, aunque, en cierta medida relacionadas con él, de fondo contienen una dirección distinta a la manejada en aquel trabajo.

Desde mi punto de vista, existen en particular dos problemas con respecto al enfoque manejado por Kaplan, los cuales vale la pena subrayar, ya que, de alguna manera, según intentaré demostrar más adelante, son problemas que han ejercido una gran influencia entre exponentes subsecuentes de la teoría de sistemas en el estudio de cuestiones político-sociales en general y de las relaciones internacionales en particular. Se trata, en

¹³⁹Morton Kaplan, *op. cit.*, p. 3.

primer término, de un problema derivado de la forma como es interpretada la presentación que hace Kaplan sobre una de las propiedades distintivas de todo sistema, a saber, su tendencia al equilibrio.

Como explicamos en el capítulo anterior, efectivamente, aunque todos los sistemas son internamente contradictorios, al mismo tiempo contienen mecanismos para regular la tensión entre sus partes, es decir, mecanismos de autorregulación. En cierta medida, creo yo, bajo el peso opresivo de la influencia de la Guerra Fría, hablar, en el mundo académico de los Estados Unidos de *contradicciones internas* como algo característico de los sistemas sociales sonaba sospechosamente parecido a las premisas teóricas del materialismo histórico, por tal motivo, los estudiosos norteamericanos parecen haber preferido omitir este delicado tema y, en su lugar, poner el énfasis en la tendencia opuesta, es decir, la de la *búsqueda natural del equilibrio presente en cada sistema*. Kaplan lo dice de la siguiente manera: "Los sistemas políticos representan una estabilidad homeostática. Los equilibrios políticos pueden ser dinámicos en el sentido de que el sistema continúa cambiando sus acomodos internos a fin de mantener su estabilidad".¹⁴⁰

Esta aseveración del autor parece sugerir, por lo menos desde el punto de vista de sus críticos, que dada la capacidad de autorregulación de los sistemas sociales, el esfuerzo humano por corregir deficiencias en el funcionamiento de la sociedad está, prácticamente de más, ya que las cosas tienden a arreglarse por sí mismas. Es obvio que tal interpretación descalifica de entrada a cualquier intento *revolucionario* por "corregir" el rumbo de una sociedad, lo cual de paso anula cualquier concepción constructivista de la realidad social.

Aunque, definitivamente no hay elementos en la obra de Kaplan que favorezcan esta interpretación, ya que él mismo reconoce el valor de la acción humana y su influencia en el

¹⁴⁰*Ibidem*, p. 7.

devenir de las conductas sistémicas, parece ser que, el contexto ideológico de su momento histórico la favoreció y marcó la obra como un intento reaccionario por desconocer la especificidad de la acción humana en la construcción del destino social. En consecuencia, a pesar de sus aspectos innovadores, la obra de Kaplan fue etiquetada como un trabajo sustancialista empeñado en encontrar lo permanente dentro del flujo constante de cambio que caracteriza, como al resto de la realidad, al devenir de lo social.

El segundo de los problemas, a mi juicio, está relacionado con la forma como el viejo discurso de la política del poder trasciende los intentos pretendidamente innovadores de Kaplan y se filtra en su concepción sistémica. Al tratar de caracterizar el sistema internacional de su época, nuestro autor hace la siguiente observación: "La lucha política entre la Unión Soviética y los Estados Unidos puede ser considerada, en parte, como una pugna por el control o dominio de los canales para comunicar las normas esenciales de la organización mundial."¹⁴¹ A pesar de los tonos aparentemente modernos del discurso, fincado en el aire supuestamente "neutral" del lenguaje de la ciencia, puede apreciarse con claridad la influencia de la visión sustentada por los realistas en términos de lucha por el poder, los cuales se van haciendo crecientemente más evidentes conforme se desarrollan los argumentos.

La noción hobbesiana del "estado de naturaleza" permea claramente la siguiente idea:

Puesto que no existe un árbitro que mantenga los conflictos jurisdiccionales dentro de unos límites, el sistema internacional carece de un estatus político pleno. En el actual sistema internacional, los estados nación tienen sus sistemas políticos, pero el sistema internacional carece de ellos. En otros términos, el sistema internacional puede ser caracterizado como un sistema político sin fuerza legal.¹⁴²

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 16.

¹⁴² *Ibidem*, p. 14.

Si, desde la perspectiva que él nos presenta, los sistemas sociales nacionales pueden ser considerados como tales sólo a partir de la institucionalización de sus usos y costumbres, traducidos en leyes y sancionados por un cuerpo jurídico que puede hacer uso legal de la fuerza para prevenir las infracciones, es claro que su idea del sistema internacional como una entidad laxa debido, precisamente a su falta de integración sistémica responde plenamente a las premisas contractualistas esbozadas por Hobbes hace más de 350 años. Desde este punto de vista, los escépticos parecen tener razón al preguntarse ¿para qué la molestia de replantear, en un lenguaje tan rebuscado, un discurso tan ampliamente discutido desde hace tanto tiempo?

Silviu Brucan presenta una acertada crítica en *La disolución del poder* cuando observa:

Los teóricos del análisis de sistemas parten sin más del análisis del sistema social existente, como si fuese parte del orden natural de las cosas. Dentro de este marco, se ponen a buscar la estabilidad o el equilibrio, que se han convertido en su meta suprema (...) ¿Estabilidad bipolar o multipolar?, tal es la pregunta. (...) Kaplan, al codificar los conceptos de equilibrio clásico de los teóricos del poder, sugiere que los sistemas multipolares son más estables que los bipolares. Kenneth Waltz, por otra parte, después de señalar prudentemente el escenario internacional relativamente pacífico que ha existido desde la Segunda Guerra Mundial, alega que una distribución bipolar del poder puede ser una garantía mejor de la estabilidad mundial (...). La estabilidad –entonces– se presenta como fin en sí misma y como criterio final para decidir si el mundo debería ser bipolar o multipolar. El trivial producto derivado de esta secuela es la búsqueda de “gobiernos estables” en las zonas más turbulentas del mundo.¹⁴³

La crítica de Brucan parece perder de vista la gran relevancia que tiene para el analista el poder representarse a la realidad

¹⁴³ Silviu Brucan, *La disolución del poder*, 1974, p. 44.

internacional de una manera tal que permita articular un discurso coherente, sobre el que muchos otros especialistas puedan abordar. Creo que el poder llegar a entender qué es un modelo bipolar y cómo se distingue, funcionalmente hablando, de uno multipolar, por ejemplo, representa ya una gran ventaja, aun cuando no todo mundo pueda estar de acuerdo respecto de cuál es mejor. La ventaja comparativa que innegablemente ofrece el trabajo de Kaplan radica en la posibilidad de presentar un objeto de estudio, propio para la disciplina, caracterizado de forma tal que la comunidad epistémica encargada de su análisis puede compartirlo (como objeto de estudio) aun cuando sea para disentir sobre él en algunos de sus aspectos.

El propio Brucan, formado en una fuerte tradición marxista, hace patentes las ventajas del lenguaje sistémico cuando, por ejemplo, en su propia obra escribe:

un marco conceptual para las relaciones entre naciones y de la política exterior requiere de un conjunto de conceptos, de la definición de variables operacionales y del descubrimiento de las relaciones entre las variables. *Las relaciones internacionales se distinguen cualitativamente de otras relaciones sociales, sobre todo en que operan dentro de una esfera en la que no hay una autoridad política suprema (como sí la hay en la esfera interior) ni instituciones, ni aparatos capaces de imponer una voluntad y una ley superiores.*¹⁴⁴

A pesar del notable esfuerzo por acercarse a la modernidad a través de la ciencia, tampoco puede evitarse el eco distante del pensamiento hobbesiano en el trabajo de Brucan. Es, considero yo, siguiendo esa misma tendencia que este autor también define el funcionamiento del sistema que aquí nos ocupa con un marcado exceso en la variable del poder:

El sistema internacional –nos dice Brucan– que funciona como una pauta de relaciones entre sus unidades fundamentales, las

¹⁴⁴*Ibidem*, p. 17, cursivas del autor.

naciones-estado, es la resultante final de las fuerzas que operan entre estas unidades y dentro de ellas de acuerdo con la estructura, las capacidades y *las relaciones de poder* que prevalecen en el sistema en un determinado momento, las que determinan el carácter de la pauta de relaciones entre naciones y de tal manera, la naturaleza del sistema internacional.¹⁴⁵

LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO SISTÉMICO EN EL ANÁLISIS DE LA REALIDAD INTERNACIONAL

Siguiendo la línea trazada por Kaplan, otro renombrado internacionalista que también parte del concepto de sistema para su análisis de la realidad internacional es Karl Deutsch.

En *El análisis de las relaciones internacionales*, Deutsch, inspirado en el pensamiento del sociólogo norteamericano Talcott Parsons, nos presenta una concepción del sistema un tanto más elaborada que la de Kaplan, aunque no por ello mejor.

Parsons –nos dice Deutsch en su obra– derivó la idea de que existen ciertas cosas fundamentales que deben hacerse en cualquier sistema social, sea grande o pequeño (es decir, en todo grupo, toda organización, todo país) para que este perdure (sobreviva). *En primer lugar, está el mantenimiento de las pautas: el sistema debe ser preservado en sus pautas esenciales*, es decir, estas pautas deben ser reproducidas reiteradamente para preservarlas durante una sucesión de personas, grupos o generaciones (...). En segundo lugar está *la adaptación: toda organización y toda sociedad debe adaptarse a su ambiente*, extraer de él su sostenimiento y acomodarse a sus cambios (...). En tercer lugar está *el logro de fines: toda organización y sociedad tienen uno o varios fines que tratan de alcanzar* y, en función de los cuales se modifica su conducta más allá de los simples requerimientos del mantenimiento de las pautas y la adaptación (...). Sin embargo, no puede sacrificarse ninguna de las tres. Por lo tanto, todo país, toda sociedad y toda organización

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 14, cursivas del autor.

compleja, como señala Parsons, enfrenta siempre una cuarta tarea continua y básica: *la tarea de la integración*. La integración consiste en hacer que estas diferentes actividades sean compatibles entre sí y en mantenerlas así, a la vez que lograr que las expectativas y motivaciones de las personas sean coherentes con los roles que éstas tienen que representar y sigan haciéndolo.¹⁴⁶

Efectivamente, las características apuntadas por Deutsch, rescatando el pensamiento de Parsons, corresponden con lo que hemos señalado en nuestro capítulo anterior como propiedades generales de todos los sistemas; sin embargo, debemos recordar que también lo son, la contradicción interna y el control termodinámico, de los que ninguno de estos autores habla, por lo menos con el énfasis suficiente como para hacer de ellas características básicas del análisis. De este modo, puede observarse que, seleccionando a conveniencia aquellas características que apuntan preferentemente en la dirección del sistema como “algo dado” o “un elemento central de un orden natural de cosas”, Deutsch sólo contribuye a formular y presentar un elemento ideológico del análisis sistémico que atinadamente ha criticado Luis González de Souza en relación con esa particular lectura del mismo:

el objetivo final de la teoría general de los sistemas es, ni más ni menos, la reunificación del conocimiento científico (inclúyanse las ciencias naturales, sociales y abstractas).

El supuesto fundamental de este enfoque –mucho se discute su estatus de teoría– es que en todos los campos del conocimiento existe un sinnúmero de sistemas y subsistemas con propiedades comunes; luego entonces, la labor de los científicos se concreta a discernir tales propiedades, para ir integrando una estructura conceptual tan general, que permita la inclusión y el análisis tanto de un simple problema técnico como el de una teoría científica.

¹⁴⁶ Karl Deutsch, *El análisis de las relaciones internacionales*, 1974, pp. 28-29.

Además de su aspiración globalizadora, *aquí sólo nos interesa resaltar el sustrato idealista de este enfoque: su punto de partida y de llegada es el sistema internacional y el conjunto de subsistemas que lo integran; sistema y subsistema constituyen algo dado, una variable imponderable, un elemento central de un orden natural de cosas, que por lo mismo, ya no se cuestiona.*¹⁴⁷

Es evidente que, a la luz de obras como las de Kaplan, Brucan o Deutsch, de carácter pretendidamente sistémico, resulta un tanto difícil argumentar contra el tipo de crítica formulada por González de Souza. Es definitivamente cierto que, mientras los autores supuestamente sistémicos continúen intentando de manera prioritaria, más que la comprensión, la justificación de un cierto estado de cosas, o de un cierto devenir, en función de una lucha incesante de poder, que de alguna manera responde a imperativos de “la naturaleza humana” difícilmente podrán contribuir de manera sensible al conocimiento del acontecer social.

No obstante, me parece que, más allá del uso relativamente deficiente que se ha hecho de la TGS, hay elementos definitivamente rescatables de ella que no deben perderse de vista sólo porque hasta la fecha se ha hecho algún uso ideológico de ellos. En otras palabras, nuevamente debemos cuidarnos de no tirar al niño junto con el agua sucia al querer lavar la bañera.

En primer término, me parece que la pretensión de unificar el esfuerzo de la ciencia (que al profesor González de Souza parece resultarle tan criticable) abriendo vasos comunicantes entre las diversas especialidades que se abocan al análisis de la realidad no tiene por qué escandalizar a nadie, *mientras no se convierta en una simplificación excesiva y reduccionista* que no permita ir más allá de esa elemental conclusión según la cual, el

¹⁴⁷ Luis F. González de Souza, “Una concepción totalizadora de las relaciones internacionales: clave para comprender la especificidad e importancia de la disciplina”, *Relaciones Internacionales*, núm. 23, FCPS, 1978, p. 19.

universo en su conjunto está integrado por sistemas y subsistemas, todos los cuales tienen elementos (y por ende, comportamientos) en común. Tal afirmación no puede, *no debe* constituir más que un punto de partida que reconoce la unicidad del universo, condición necesaria, aunque no suficiente para emprender la aventura del conocimiento. Representarnos nuestro objeto de estudio *como un sistema* nos ofrece esa importante ventaja, pero insisto, no significa, en forma alguna, que ya hemos logrado compenetrarnos en él al punto de poder decir que *lo conocemos*.

Conocemos, eso sí, su denominador común con el resto de la realidad, conocemos su interconexión con ella. Sin embargo, un conocimiento a fondo del objeto de estudio propio de cada disciplina sólo se logra en la siguiente fase del proceso del conocimiento. Después de representarnos al objeto de estudio como un sistema, *tenemos, necesariamente que proceder a diferenciarlo con respecto al resto de la realidad*. Decir que la realidad está constituida por sistemas y que, por lo tanto, de antemano sabemos que nuestro propio objeto de estudio constituye un sistema que *ya conocemos*, no es más que una absoluta superficialidad, aunque no del todo inútil, ya que bien puede servir para ilustrar lo que significa una *perogrullada*.

Conocer entonces, en gran medida significa saber diferenciar a un sistema de otro, pues es precisamente en las diferencias donde se encuentra lo que los especialistas llaman *la especificidad* de su objeto de estudio, que, en última instancia viene a ser lo que justifica el desarrollo disciplinario en diversos campos. Ahí radica el reconocimiento de la diversidad que se desarrolla en el universo sobre la base de la unidad que lo cohesiona.

En su estudio sobre la realidad internacional, específicamente orientado hacia el terreno de las causas que propician los conflictos entre las naciones y la búsqueda de soluciones en las que ellas mismas se embarcan, sin adoptar una posición específicamente sistémica, Snyder y Diesing pretenden encontrar

la especificidad de lo internacional razonando implícitamente de conformidad con postulados sistémicos, pero, como en el caso de los autores antes mencionados y seguramente por las mismas razones, con una visión deformada de lo sistémico al enfatizar selectivamente sólo algunos de los aspectos del comportamiento general de los sistemas, los tendientes a la autorregulación en la búsqueda del equilibrio:

lo que de manera más urgente requiere de una descripción teórica así como de una explicación es la forma como la sombra perpetua de la guerra afecta al comportamiento del sistema de estados, al igual del modo en que ellos mismos manipulan ese espectro con el fin de imponer o proteger sus intereses (...) es por ello que, la negociación resulta fundamental en la vida política, particularmente en el caso de las relaciones internacionales, en las que, el equilibrio del sistema se busca en ausencia de una autoridad centralizada.¹⁴⁸

A pesar del uso del lenguaje y del intento por aplicar principios sistémicos, parece obvio que en esta afirmación prevalece un sustrato filosófico más cercano a la vieja visión de *la política del poder* que a los principios en que se sustenta la TGS. Hace más de tres siglos que Hobbes propuso, para la comprensión de los fenómenos sociopolíticos vinculados con la problemática de la legitimidad del poder social, su tesis sobre el “estado de naturaleza” y el *contrato social*. Cuando conocemos la versión hobbesiana, que postula la idea de la formación de la sociedad como resultado de un pacto ante el temor y la incertidumbre que la ausencia de una autoridad central propiciaba en las relaciones entre los hombres, ¿cómo podemos pretender la definición de nuevos elementos conceptuales bajo la égida de viejos preceptos ideologizantes? Obviamente, las expectativas de un “nuevo” enfoque, el cual empieza por señalar que: “la estructura de un

¹⁴⁸H. Glenn Snyder y Paul Diesing, *Conflict among Nations: Bargaining, decision making and system structure in International crisis*, 1977, p. 4.

sistema internacional está definida por el número de actores principales en el sistema y *la distribución respectiva de su poderío militar*"¹⁴⁹ sólo pueden ser muy moderadamente limitadas.

Tal visión se encontraba ya claramente presente entre los voceros de la política del poder en el tercer decenio del siglo pasado y se vislumbra con precisión cuando leemos:

los miembros soberanos de una comunidad de estados *que carecen de un gobierno común*, inevitablemente deben verse unos a otros con desconfianza y ansiedad. Puesto que ninguno tiene control de los actos de los demás, ni participa en alguna fusión real por el logro de intereses comunes, y en consecuencia no tiene garantía alguna sobre el comportamiento de los otros, *cada cual debe sospechar lo peor sobre los demás*. Cada una de las unidades en un sistema de esta naturaleza, necesariamente busca su seguridad, confiando en su propio poderío y viendo con desconfianza el de sus vecinos.¹⁵⁰

Sin ser un sistémico declarado, Schumann empleaba ya en 1933 (fecha de la primera edición de su obra) el lenguaje de la TGS, por aquel entonces en su etapa de elaboración, con el propósito de modernizar un discurso que, estrictamente hablando, bien podría remontarse hasta unos cinco siglos antes de Cristo.¹⁵¹

En síntesis, puede decirse que, en la mayoría de las obras sobre análisis internacional que se han escrito hasta la fecha, tratando de emplear el sustrato filosófico de la TGS, los resultados, aunque en alguna medida novedosos e interesantes, han sido más bien limitados debido a la deformación ideologizante de los elementos de análisis que ésta había pretendido incorporar al análisis científico de la realidad. Los críticos dirían que esa posibilidad de tergiversación está inscrita en la concepción misma de la idea de sistema. A mí no me parece que sea así. También han habido críticos que ven en el pensamiento rousso-

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 41.

¹⁵⁰ Frederick Schumann, *International Politics*, 1969, pp. 271-272.

¹⁵¹ Cfr. Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso*, 1986.

niano las posibilidades de desarrollo para teorías dictatoriales de la sociedad, o en Marx, la semilla para las desviaciones del pensamiento estalinista o en Einstein, la raíz de la destrucción ocasionada por las bombas atómicas.

Ese tipo de acusaciones siempre me han parecido injustas y, en gran medida abusivas. En ninguno de los casos mencionados me parece que pueda atribuirse responsabilidad directa a los autores originales por las desviaciones que sus intérpretes han propiciado. La crítica a las interpretaciones desviadas, por cierto, está más que justificada, pero, de nueva cuenta, no necesariamente debe culminar en el desecho de las ideas originales sin un serio intento de rescate de sus elementos más valiosos.

Pierre Fougeyrrolas, por ejemplo, hace una atinada crítica a este tipo de enfoque al señalar que:

lo que hay que entender por sistemismo es esencialmente una concepción de los aparatos del Estado, la cual trata de estudiar su funcionamiento a partir de las relaciones entre sus elementos constitutivos –institucionalmente hablando– sin tomar en cuenta las fuerzas sociales que, en una coyuntura determinada las han engendrado.¹⁵²

Si sólo se piensa en *el sistema*, como una entidad abstracta, autorregulada, adaptable, atemporal, la cual responde a los estímulos externos generando respuestas que propician una retroalimentación, y por medio de la cual se puede representar a cualquier cosa en la realidad, este autor tiene toda la razón.

Pero evidentemente, la teoría general de los sistemas ofrece un potencial mucho más amplio, según tratamos de demostrar en el capítulo anterior. Como quedó señalado, en el proceso del conocimiento, en ausencia de la fase de diferenciación, como complemento a esa primera fase en la que se hizo el reconocimiento de las semejanzas que interconectan a la realidad en su conjunto, sólo nos quedamos a mitad de camino. Nos corresponde

¹⁵² Pierre Fougeyrrolas, *op. cit.*, p. 139.

a nosotros como analistas determinar si es que, en efecto, las nociones sistémicas sólo se ciñen a este limitado enfoque o si es que su sustrato filosófico puede dar para más y permitir, a partir de sus propias premisas, la realización de un proceso de diferenciación significativo que nos permita, de esta manera, completar el proceso del conocimiento.

SISTEMA Y ORDEN INTERNACIONALES

Si uno considera las oportunas críticas que se han formulado contra el enfoque más mecanicista del análisis sistémico y asume el daño epistemológico que implica la falta de un manejo riguroso en la precisión conceptual de la noción misma de sistema, la cual caracteriza a muchos de los autores que han tratado de emplearla para configurar y dotar de alcance y contenido al concepto de sistema internacional, podría parecer una necedad insistir en su manejo como supuesto epistemológico básico para el estudio de las relaciones internacionales.

Desde luego, no es mi intención forjar un modelo teórico al que luego deba ajustarse la realidad, como tampoco pretendo justificar un determinado estado de cosas, me parece que, más allá de estas pretensiones de carácter predominantemente ideológico, como punto de partida, la TGS ofrece posibilidades mucho más serias para quienes aspiran realmente al conocimiento de sus respectivos objetos de estudio.

También es cierto que en el análisis de los sistemas sociales se ha recurrido, las más de las veces, a un lenguaje tecnicista deliberadamente oscuro con el propósito de aparentar una firme neutralidad ideológica que, en realidad, resulta fácilmente rebatible. Sin embargo, el mismo Fougeyrrollas, quien ha criticado estas tendencias, abre una interesante posibilidad al observar: "si existe un sistema social (una formación social), no es observable, ni analizable más que a partir de esas relaciones sociales de producción y de las fuerzas productivas a las que está ligado".¹⁵³

¹⁵³ *Ibidem*, p. 141.

Nuevamente, según puede apreciarse, este autor está enfatizando la importancia de la diferenciación a través de la contextualización que hace específico a un sistema social determinado (en este caso, el internacional). Es precisamente a la luz de este criterio que me parece factible la aportación de nuevos elementos de análisis para el estudio de las relaciones internacionales a partir de una visión sistémica sobre la base del concepto de sistema desarrollada en el capítulo anterior.

A mí me interesa explicar significativamente el objeto de estudio propio de los internacionalistas y, desde este punto de vista siento que, a pesar de la carga ideológica con la que algunos autores, particularmente entre los representantes de las escuelas angloamericanas, han manejado la visión sistémica para el análisis científico de las relaciones internacionales, los conceptos de *sistema* y *proceso* tienen aun mucho que ofrecer en este terreno, vistos desde luego, desde la perspectiva integral de la TGS como filosofía.

Explicar implica dar cuenta de las relaciones causales que mueven la dinámica de la realidad internacional y que configuren un determinado *orden internacional* en un momento histórico concreto, el cual posee sus propias fronteras temporales.

Ya en el capítulo anterior he tratado de caracterizar operativamente la noción de sistema que considero aplicable para el desarrollo de esta investigación. Voy a intentar ahora vincularla a la noción de orden internacional a la que acabo de referirme.

El *orden*, conviene recordar, es una de las propiedades sistémicas básicas; todo sistema posee un orden subyacente, el cual define de alguna manera el modo de ser del sistema, sobre esta base, entiendo por orden internacional un modo específico de interacción entre actores del escenario internacional, es decir, una especie de arreglo normativo que de alguna manera define los términos para la interacción, una especie de guía para la praxis o principios guía, bajo los cuales se vinculan entre sí los grupos humanos que conforman una sociedad internacional

determinada tanto en términos históricos como geográficos. Este orden puede, desde luego, surgir de manera espontánea, sobre la base de la práctica de los actores (en este sentido, la costumbre dicta el principio guía) o bien puede ser el resultado de acuerdos específicos cuando las partes se sientan a negociar.

Esto es importante porque dicho concepto permite el establecimiento de:

fronteras históricas que hacen posible, no sólo circunscribir, sino además contener periodos o fases de la experiencia humana colectiva, dentro de los cuales pueden configurarse los acontecimientos observables y articularlos de manera significativa en un todo causal que funciona y permite el desempeño de los actores internacionales sobre la base de algún tipo de principios normativos o guías rectoras a las que implícita o explícitamente se adhiere cada uno de los participantes, permitiendo así el desarrollo de cada "trama específica que nosotros podemos observar" a lo largo de los escenarios históricos.¹⁵⁴

La noción de un *orden internacional* como acabo de esbozarla, permite así, según el criterio adoptado en el desarrollo de este trabajo, una especie de "asidero"; algo donde poder ubicarnos para emprender la aventura del análisis internacional. No obstante, me parece importante no perder de vista que ese orden internacional es en gran medida un intangible; es decir, una construcción conceptual que sólo pretende facilitar la aprehensión de lo significativo en el estudio de las relaciones internacionales, como tal, según lo que ya hemos explicado en relación con los conceptos teóricos, no necesariamente cuenta con un referente empírico concreto en la realidad, lo cual no significa, en forma alguna, que sea un invento azaroso o completamente volitivo, producto de una mente ansiosa por comprender mejor su objeto de estudio, incluso a costa de tener que "inventarlo".

¹⁵⁴ David Sarquís, "El orden internacional como objeto de estudio en las relaciones internacionales", en Zidane Zeraoui (comp.), *Política internacional contemporánea*, 2000, p. 16.

Este concepto me parece especialmente útil, porque refleja la dinámica relacional, es decir, la idea del flujo o devenir implícito en nuestro objeto de estudio, que son, precisamente *relaciones* entre colectividades humanas más que *estados fijos* en el devenir humano. En su condición de flujo, estas relaciones son, sin embargo, como el agua, no se pueden asir directamente sino de forma muy limitada, para contenerlas se requiere de un receptáculo, un contenedor en cuyo seno pueden estudiarse con mayor facilidad. Aquí es donde, desde mi punto de vista, entra el concepto de sistema como herramienta conceptual, justamente representando a ese receptáculo, ese contenedor en cuyo seno se configuran los órdenes internacionales.

Por otra parte, al hablar de un sistema internacional como objeto de estudio, tengo en mente una totalidad espacial, temporal e históricamente determinada, integrada por colectividades humanas políticamente autónomas, interaccionando bajo la guía de una serie de principios rectores asumidos como válidos por todos los participantes, y en cuyo seno, el desarrollo de cada proceso, independientemente de su íntima vinculación con el resto de los procesos que ocurren dentro del sistema, representa la materialización de una potencialidad.

Naturalmente que no pretendo replantear aquí el viejo debate del determinismo *versus* el libre albedrío que decididamente me parece superado por el materialismo dialéctico. De hecho, como éste plantea, la materialización de cada potencialidad se refiere precisamente a la conjugación dialéctica entre necesidad y casualidad. En efecto, el devenir de todo suceso (físico, químico, político, social, etcétera) se encuentra de alguna manera sujeto a leyes generales del desarrollo de todos los procesos observables del universo, según lo ha puesto de manifiesto el avance de la ciencia, “pero la esencia de la ley consiste en que ésta, al admitir para un suceso muchas posibilidades, les pone límites, determina la frontera entre lo posible y lo imposible”,¹⁵⁵

esto no significa, en forma alguna que “determine” el devenir específico de cada acontecimiento particular, aunque éste, tampoco está, de ninguna manera, cual hoja al viento, meramente sujeto al azar.

Alexis de Tocqueville lo expresa de la manera más interesante cuando escribe:

No ignoro que muchos de mis contemporáneos han pensado que los pueblos no son jamás dueños de sus acciones y que obedecen necesariamente a no sé qué fuerza insuperable e ininteligible, que nace de los acontecimientos anteriores, de la raza, del suelo o del clima. Estas son falsas y fútiles doctrinas, que no pueden jamás dejar de producir hombres débiles y naciones pusilánimes; *la Providencia no ha creado el género humano ni enteramente independiente, ni completamente esclavo. Ha trazado, es verdad, alrededor de cada hombre, un círculo fatal de donde no puede salir; pero en sus vastos límites el hombre es poderoso y libre. Lo mismo ocurre con los pueblos.*¹⁵⁶

De la biología procede otro de los más ilustrativos ejemplos:

La ley de la selección natural, tan importante para la biología, no significa en absoluto que para cada ser sea predeterminada por su destino la muerte temprana o la esterilidad, si está adaptado peor que otros a sus condiciones de existencia, o una vida larga y descendencia abundante, si está adaptado mejor a estas condiciones. Cada uno de los seres peor adaptados tiene la posibilidad de llegar a la edad tope para su especie y la posibilidad de morir una vez nacido y algunas otras posibilidades. *La ley no predetermina cuál de estas posibilidades se hará realidad para cada ser individual.*¹⁵⁷

Este ejemplo resulta de particular importancia, toda vez que la citada ley de la selección natural expuesta por Charles Darwin

¹⁵⁶ Alexis Tocqueville, *La democracia en América*, 1985, p. 284, cursivas del autor.

¹⁵⁷ V. Boguslavski, *op. cit.*, pp. 216-217, cursivas del autor.

desde mediados del siglo antepasado ha dado lugar al surgimiento de las más perniciosas doctrinas sociales que, amparadas en una interpretación rigorista del concepto de ley, por una parte y en una lectura determinista de los postulados de Darwin por otra, han pretendido justificar plenamente el uso y el abuso de la fuerza y el poder en las relaciones sociales, tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Incluso, como hemos señalado, no son pocos los autores que ven, precisamente en una especie de lucha interminable por la sobrevivencia el origen del condicionamiento que determina el lugar que ocupan los hombres y los pueblos en las jerarquías sociales, en otras palabras, conciben a los sistemas sociales, incluido el internacional (y quizá debería decir *particularmente* el internacional) regido por un estricto determinismo biológico.

Pero esta es la forma más rudimentaria de interpretar toda la posición sistémica que, como hemos dicho, efectivamente reconoce la influencia de la ley en el devenir de los acontecimientos, admite el peso del pasado como condicionante del presente, pero a la vez, admite siempre la posibilidad del cambio para generar nuevas condiciones, las cuales abren nuevas posibilidades para el devenir de los procesos tal como lo expresó Tocqueville en la referencia que hemos hecho sobre su trabajo.

También Rifkin arroja luz con interesantes reflexiones para rebatir los puntos de vista estrictamente deterministas cuando sostiene que:

Experimentamos un mundo continuamente cambiante a nuestro alrededor y tal experiencia es nuestra percepción de la segunda ley de la termodinámica. Ésta nos explica el proceso irreversible de la constante disipación de la energía en el mundo (...) el tiempo avanza en una sola dirección, puesto que la energía misma siempre está pasando de un estado de disponibilidad a otro de indisponibilidad (...) el tiempo sólo puede existir mientras exista energía disponible para realizar trabajo (...). Los seres humanos siempre han debatido sobre la cuestión de, si la historia está

predeterminada o si somos capaces de ejercer algún grado de libre albedrío en el desarrollo de los procesos. La ley de la entropía, más que ningún otro concepto acuñado hasta ahora, nos proporciona firmes elementos para resolver el dilema. Al establecer la dirección del tiempo, la segunda ley fija los límites en que estamos obligados a trabajar. Eso está determinado. Sin embargo, podemos ejercer nuestro libre arbitrio al determinar la velocidad con la que se desarrolla el proceso de entropía. Cada una de nuestras acciones acelera o retarda este proceso. Según nuestro modo de vida y nuestros parámetros de consumo decidimos qué tan rápida o qué tan lentamente se agota la energía disponible en el mundo.¹⁵⁸

El planteamiento de este autor me parece especialmente interesante, pues, efectivamente, me recuerda la metáfora de la vida como un juego de ajedrez en el que, sin lugar a dudas, las reglas están claramente establecidas y, obviamente *condicionan* la posibilidad del movimiento en cada jugada, *más no determinan* que tal o cual movimiento específico deba llevarse a cabo; tal es la naturaleza de las leyes científicas y *la estrategia es precisamente el privilegio que tiene cada jugador y que hace tan interesante y tan distinta cada nueva partida*. De este modo, un número limitado de reglas abre un espectro inmenso de posibilidades.

LA SOCIEDAD INTERNACIONAL COMO UN SISTEMA VIVIENTE

Al hacer la caracterización del concepto de sistema de conformidad con el criterio para el desarrollo de este trabajo me referí a la aplicabilidad de las leyes de la termodinámica al caso. El significado básico de tal afirmación radica en la posibilidad de concebir a los sistemas (incluyendo naturalmente al internacional) como entidades capaces de asimilar energía para desarrollarse, transformarse, reproducirse y evolucionar en virtud de esa capacidad.

¹⁵⁸ Jeremy Rifkin, *op. cit.*, pp. 49-51.

Tal como han proclamado los biólogos en relación con los organismos vivos concebidos en términos sistémicos:

Los organismos son sistemas autorregulados, adaptables y capaces de reproducirse. Como tales, deben adquirir energía procedente de su entorno y emplearla para llevar a cabo sus funciones biológicas. En este sentido, los organismos viven, actúan de manera termodinámica como máquinas químicas irreversibles. Pero para poder autorregularse y adaptarse, el control y la información son esenciales (...). En consecuencia, tenemos dos componentes principales que analizar para la comprensión de los sistemas biológicos. Uno de ellos comprende todos los elementos relacionados con la adquisición, transferencia y utilización de la *energía*. Éstos le permiten al organismo crecer, moverse y, en general, desempeñar trabajo. El otro consiste en todo aquello que funciona en el sistema para la detección, procesamiento, retención y utilización de la información. Esto permite el control de lo que el organismo hace y qué tan rápido lo hace. Esenciales para la conservación de la vida, ambos componentes están íntimamente relacionados en un estado de equilibrio que conjuntamente sostienen.¹⁵⁹

Por supuesto que no se trata de hacer una transpolación mecánica de los conceptos de la biología para entender su propio objeto de estudio –el fenómeno de la vida– hacia el campo disciplinario de las relaciones internacionales para entender el nuestro: el desarrollo de la sociedad internacional. Como ya he intentado sugerir, si bien es cierto que representa una ventaja cognoscitiva muy importante el poder hallar una forma didáctica de representarnos la realidad (tal como la noción de sistema) no debemos caer en el peligroso error de la simplificación excesiva, que nos lleva a ver y pretender entender todo sobre la base de algún principio básico de carácter determinista: la realidad es cre-

¹⁵⁹Talbot Waterman, "Systems Theory and biology: view of a biologist", en *Systems Theory and Biology. Proceedings of the III Systems Symposium*, Case Institute of Technology, 1968, p. 1.

cientemente compleja y, aun cuando pudiera pensarse en principios teóricos para una comprensión unificadora de la misma, al aplicarlo a casos concretos, *todavía tendríamos que diferenciar*, como procedimiento metodológico, para poder explicar cabalmente las singularidades que observamos en el análisis de nuestro propio objeto de estudio.

Así pues, al pensar en un sistema internacional (integrado por diversos subsistemas sociales, entre los que originalmente destacaron aquellos que se manifestaban como políticamente autónomos), condicionado por principios de la termodinámica, tenemos que considerar entidades, de alguna manera influidas por sus necesidades energéticas. Rifkin nos lo plantea en los siguientes términos:

La energía constituye la base de la civilización humana, así como constituye la base misma de la vida. Por lo tanto, el poder en cada sociedad pertenece, en última instancia a quienes poseen la propiedad de los instrumentos exomáticos utilizados para transformar, intercambiar y aprovechar la energía. La división en clases, la explotación, los privilegios y la pobreza, todo ello está influido por la forma como se establece el ciclo de la energía en cada sociedad.¹⁶⁰

Como puede apreciarse, esta concepción, en el fondo, no es del todo ajena a la visión propia del materialismo histórico y dialéctico, que precisamente se ha esforzado por concebir a la realidad social como una totalidad explicable tanto mediante el análisis de su evolución histórica como el de su coyuntura específica, en una síntesis dialéctica que asume la interconexión de toda la realidad, a la vez que la posibilidad de separar algunos de sus componentes para facilitar su comprensión. Esto explica, en gran medida, el hecho de que, después del descrédito en que ha caído el materialismo histórico luego del deshielo bi-

¹⁶⁰ Jeremy Rifkin, *op. cit.*, p. 58.

polar, muchos de sus antiguos adeptos hayan transitado hacia el pensamiento sistémico como herramienta teórico-conceptual.

Naturalmente que al hablar de energía, desde el punto de vista sistémico no se le está considerando en forma aislada ni desde la perspectiva de un “energetismo” filosófico que en relación lineal de causa a efecto *determina* el modo de organización específico de cada sistema. Siguiendo la línea de pensamiento establecida hasta el momento, reconozco en la energía, como fuente capaz de originar movimiento, uno de los elementos que, en relación dialéctica (es decir, de influencia mutua, donde la causa continuamente se torna en efecto y viceversa) con la materia, propicia la existencia, la configuración y la dinámica general del sistema.

Me parece que esta perspectiva justifica plenamente la afirmación de Rifkin en el sentido de que:

Los tipos específicos de tecnología, así como las instituciones que las culturas humanas han desarrollado han sido, hasta la fecha, un reflejo de los tipos de ambientes energéticos en los que han vivido. Esto se debe a que, diferentes tipos de ambiente energético requieren diferentes instrumentos de transformación (...). Aquellas culturas que se organizaron en torno a la transformación de recursos energéticos renovables percibían al mundo como un incesante ciclo de estaciones. El ciclo del nacimiento, vida, muerte y reencarnación significaba el desarrollo de una serie de procesos cualitativos condicionantes de la existencia de todo lo viviente, indisolublemente vinculado entre sí y dependiente de su entorno natural (...en cambio). Gracias a la capacidad de explotación de recursos no renovables, la gente se convencía cada vez más de que ya no tendría que depender de la naturaleza y de que podría reorganizar al mundo según sus propios deseos.¹⁶¹

El sistema internacional no es ajeno a esta condición energética. Configurado por distintas colectividades humanas, cada

¹⁶¹ *Ibidem*, pp. 94-96.

una de las cuales con distintos grados de desarrollo, el sistema tiene sus propias necesidades de consumo de energía, determinadas por ese nivel de desarrollo de cada una de sus partes integrantes. Durante siglos, la organización social de los hombres planteó necesidades de consumo bastante homogéneas (aunque, ciertamente no iguales) por todo el planeta, lo cual significa, esencialmente que, tanto los niveles de vida como los de “desgaste” del ambiente provocado por los niveles de consumo energético eran bastante parejos por todos lados.

Por otra parte, las posibilidades reales de comunicación y transporte entre los grupos humanos eran bastante limitadas debido a la existencia de medios más bien rudimentarios, razón por la cual los contactos entre ellos eran más bien escasos, incluso cuando se contaba con la ventaja de la cercanía geográfica, obviamente, en los casos de las grandes distancias, los contactos eran incluso menores, aunque no del todo nulos, como prueba, por ejemplo el caso de la famosa ruta de la seda que conectaba a China con el Imperio romano a través de las caravanas de comerciantes desde antes de la era cristiana.

No obstante, con el advenimiento de la llamada sociedad industrial hacia mediados del siglo XVIII de nuestra era y la consecuente transformación de las economías rurales, la concentración de los núcleos de población en emplazamientos urbanos y el notable incremento de las capacidades productivas del hombre, las exigencias de consumo de energía se dispararon a niveles sin precedente en la historia de la humanidad, propiciando así un violento acelere de todos los procesos sociales que marcaron el rumbo histórico del sistema internacional contemporáneo, generando con ello una sensación permanente de vértigo e inestabilidad. Este análisis concreto, a partir de las premisas sistémicas que hemos manejado hasta el momento, bien puede constituir el ejemplo de un caso práctico sobre el cual se aplican los principios teóricos aquí esbozados. Por supuesto que no se trata más que de un burdo bosquejo de análisis que de hecho

debe abordarse con mucho mayor detalle para volverse significativo.

LA SOCIEDAD INTERNACIONAL COMO UN SISTEMA TEMPORAL

Uno de los aspectos más relevantes para el estudio de los sistemas sociales en general y para el análisis del sistema internacional en lo particular es, según lo hemos referido, su carácter histórico. Como hemos señalado, algunos de sus críticos consideran que la mayor falla de esto (la TGS) a lo que dudosamente se llama teoría y que apenas debería ser considerado como un “enfoque”, por sus limitaciones como auténtico instrumento de la ciencia, es su carácter supuestamente ahistórico.

Y es que, en efecto, cuando, como analistas o como observadores de procesos sistémicos sólo nos quedamos en el nivel de la construcción de modelos, parece que la variable del transcurso del tiempo hubiese sido olvidada. Con la atención centrada en una “entidad” conformada por partes, inscrita en un medio, del cual recibe estímulos y hacia el que se generan las respuestas que retroalimentan la interacción de ese todo con su entorno, es común considerar que el peso de la historia no ha sido tomado en cuenta.

Ya hemos señalado que esto no es así. Los teóricos de sistemas saben bien que la variable histórica es necesaria e insustituible para el análisis y la comprensión cabal del sistema. El caso internacional no es una excepción. Como atinadamente señala Tudge:

La historia no se vive en aislamiento; ciertamente es, en gran medida la historia de interacciones. Las naciones se relacionan con otras naciones, las especies con otras especies (y todos con su medio). Las otras criaturas que han ocupado nuestro planeta durante los últimos 50 millones de años han contribuido a moldear nuestra evolución –de hecho, evolucionamos, en parte para po-

der interactuar con ellas (...) sin información antecedente, no podríamos ver lo que es diferente hoy en día.¹⁶²

Siguiendo esta línea de pensamiento, en los orígenes de nuestra disciplina, durante el periodo entre guerras mundiales, a principios de la tercera década del siglo pasado, los entonces aspirantes a especialistas comprendían muy claramente el peso de la historia para explicar el devenir en la sociedad internacional. En ese sentido, incluso podría decirse que, de entrada, las relaciones internacionales se desarrollaron primeramente entre las subdisciplinas de la historia.

Como oportunamente nos recuerda Cárdenas Elorduy, durante la primera etapa de nuestro desarrollo disciplinario, los internacionalistas se nutrían básicamente de las aportaciones que, desde la época de Tucídides, venían haciendo los historiadores al reflexionar sobre el orden político prevaleciente en el mundo: "Las grandes obras clásicas de historia y aun los libros de texto de historia universal, han sido hasta ahora, en realidad, libros de historia política, pues su objeto central de estudio ha sido, por lo general, las relaciones y formación de los Estados y naciones."¹⁶³

No obstante, como la propia experiencia ha demostrado, el solo reconocimiento de la trayectoria temporal que nos trae hasta un punto específico en la historia del sistema no basta (aun siendo condición necesaria, no es suficiente) para comprender cabalmente lo que está ocurriendo en el escenario internacional del momento y la conciencia de esa limitación llevó de hecho a los internacionalistas a intentar trascender los límites de la historia diplomática para concentrarse en aspectos coyunturales del análisis internacional.

En un principio se consideró que, si bien era cierto que el análisis histórico comparativo ofrecía sustanciales ventajas

¹⁶² Colin Tudge, *The time before history*, 1996, p. 25.

¹⁶³ Emilio Cárdenas Elorduy, *op. cit.*, p. 6.

para el estudio de los fenómenos presentes, limitar la búsqueda del analista solamente a la detección de *regularidades* empíricamente constatables significaba, en efecto, empobrecer la experiencia. Como oportunamente se había señalado,

si bien en el movimiento tiene lugar una repetición, nada se repite por completo, ni cosas, ni etapas, ni formas de desarrollo. En el mundo no hay formas invariables que se repitan siempre, no hay nada eterno en general, salvo la sustitución eterna de unas formas y fenómenos por otros.¹⁶⁴

De hecho, siguiendo esta tendencia, muchos internacionalistas contemporáneos han llegado a considerar que la dinámica sobre la cual se mueve y configura el sistema actual parece ser tan novedosa que prácticamente tiende, por sí misma a hacer caer en desuso el estudio de la historia. Esta tendencia se conoce en el análisis social con el nombre de *presentismo*.

Para combatirla es necesario recordar que la oposición entre historia o coyuntura es en realidad una falsa dicotomía. Tan necesario es un enfoque como el otro pues, más que mutuamente excluyentes, las enseñanzas de la historia son complementarias de los resultados que aporta el análisis de coyuntura. Debemos recordar que, desde un punto de vista sistémico, la indagación de los fenómenos en el eje sincrónico (que analiza los acontecimientos privilegiando su momento coyuntural) ofrece sólo la mitad de la perspectiva, la otra, como ya he señalado, se encuentra en el eje diacrónico (en el que se observa la trayectoria evolutiva del fenómeno).

De hecho, ambos aspectos no representan sino la doble cara de una misma moneda y no son, efectivamente separables más que parcialmente y "en teoría", para efectos didácticos. La localización real de todo proceso en el sistema tiene coordenadas inseparables en ambos ejes, representados a la manera de un

¹⁶⁴V. Boguslavski, *op. cit.*, p. 67.

eje cartesiano. Así, por ejemplo, el conflicto de las Malvinas que condujo a la guerra angloargentina de 1982, sólo resulta integralmente comprensible a la luz del análisis de las condiciones sociopolíticas de Argentina e Inglaterra en la primavera de ese año, como complemento del análisis de la evolución histórica de ese caso desde el siglo xvii, cuando ambas naciones empezaron a disputar la soberanía del archipiélago.

Frankel nos recuerda atinadamente que:

La sociedad internacional moderna es un fenómeno muy reciente que la mayoría de los escritores sitúa sólo hacia mediados del siglo xvii. Los escasos tres siglos que conforman su historia no representan sino una minúscula fracción de los más de 7,000 años de historia escrita que conoce el hombre, y una parte proporcionalmente menor de su historia biológica, que ahora los arqueólogos estiman en más de medio millón de años.¹⁶⁵

Si, efectivamente, como sugiere la tgs, que en este sentido comparte plenamente el criterio del viejo materialismo histórico y dialéctico, podemos aceptar que vivimos en un universo estrechamente interconectado, en el que la interrelación entre lo acaecido y lo que está por suceder ocurre en todos los niveles, sería decididamente miope limitar el estudio de la problemática internacional contemporánea exclusivamente a su dinámica en el contexto del modo de producción capitalista (que indudablemente le ha dejado impreso su sello distintivo). Sobre el particular Colliard ha señalado muy oportuna y atinadamente que: "El estudio de la sociedad internacional sería muy superficial si sólo se limitara al estudio de las relaciones internacionales en forma descriptiva e *ignorara el gran resultado de una larga evolución histórica*, singularmente acelerada desde hace un cuarto de siglo."¹⁶⁶

Cuando los politólogos contemporáneos delimitan sus categorías de análisis (Estado, nación, gobierno, etcétera) con-

¹⁶⁵ Joseph Frankel, *op. cit.*, p. 53.

¹⁶⁶ C. Albert Colliard, *Instituciones de relaciones internacionales*, 1978, p. 23.

siderándolos como fenómenos propios, singulares, únicos y prácticamente exclusivos de la historia contemporánea (finales del siglo XVI a la fecha), aunque, como he tratado de explicar, de alguna manera lo son; se enfrentan a serias dificultades que surgen del intento de aislar el fenómeno actualmente observable de su origen histórico.

Por supuesto que no se trata exclusivamente de un problema de carácter semántico. Ciertamente el cambio de nombres en el desarrollo disciplinario sugiere cambios cualitativos en el objeto de estudio; no se trata sólo de crear sinónimos para contar con un vocabulario más rico, sino términos nuevos que, en efecto, pongan de manifiesto las transformaciones cualitativas que ha sufrido en su devenir natural el objeto de estudio.

Ahí radica, precisamente la enorme contribución de la tarea de diferenciación en el proceso del conocimiento. Esto, sin embargo, no debe hacernos olvidar que los fenómenos observados también tienen un origen común, en virtud del cual, necesariamente comparten algunas características de entrada. Así, por ejemplo, cuando hablamos de Estados nacionales, pueblos, tribus, clanes, hordas, etcétera estamos hablando de *colectividades humanas*, que se convierten, en virtud de su desempeño, en actores del escenario internacional, mismos que, a pesar de estar históricamente separados, siempre permanecen funcionalmente vinculados, es por ello precisamente que existen las relaciones internacionales en el sentido más laxo del término.

Eso significa que, si hacemos el análisis evolutivo de las colectividades humanas que históricamente han poblado nuestro planeta, vamos a encontrar elementos para enriquecer el estudio y la comprensión de la interacción entre los estados nacionales contemporáneos, aunque éstos sólo puedan ser rastreados apenas unos 350 años antes de esta época. No obstante, toda forma de interacción entre colectividades humanas anterior a esa fecha, constituye un importante antecedente, cuyo análisis enriquecerá, sin lugar a dudas, nuestra comprensión de las rela-

ciones internacionales de principios del tercer milenio en la era cristiana.

La propuesta sistémica de colocar nuestros objetos de estudio bajo las coordenadas correspondientes en los ejes sincrónico y diacrónico, a la que ya nos hemos referido con anterioridad, muestra una de las mayores ventajas que ofrece la TGS a los estudiosos que buscan procedimientos para dar un carácter científico a sus estudios. Desde mi punto de vista, de esta manera, se puede resolver muy favorablemente la falsa dicotomía entre “hacer historia” al abordar un objeto de estudio o “centrarse en la coyuntura”. Tan necesaria es una cosa como la otra.

Por otra parte, el esquema del análisis sintagmático y paradigmático entre los elementos componentes de un sistema, también aporta una contribución sustancial al dilema del análisis de categorías presentes en el sistema con categorías análogas no presentes. De conformidad con este esquema, cada elemento presente en el sistema desempeña una función determinada que, en relación con los demás componentes, contribuye a *dar forma* y, de alguna manera, sentido, al sistema.

Ahora bien, esos mismos elementos dentro del sistema, pueden ser colocados en una relación horizontal con elementos no presentes en el sistema, pero que resultan funcionalmente identificables entre sí (es decir, desempeñan funciones análogas en el seno de sus respectivos sistemas). Trataré de ilustrar mediante un ejemplo: el Estado, como fenómeno político es, sin duda un fenómeno propio de lo que ha sido clasificado como era contemporánea. Como tal, éste desempeña, una función que ha contribuido a la preservación del sistema internacional durante su fase de desarrollo capitalista. Desde este punto de vista, estrictamente hablando resulta entonces inadecuado equiparar al Estado moderno, como categoría de análisis, por ejemplo, al estudio de la *polis* griega o al feudo medieval.

Sin embargo, tanto en la *polis* griega como en el feudo medieval encontraremos elementos (subsistemas) paradigmáti-

camente relacionados con el Estado moderno, es decir, funcionalmente equiparables con él, mismos que nos pueden ayudar, *si los conocemos*, a comprenderlo mejor. No sólo mediante analogías superficiales, sino a través de los análisis diferenciadores correspondientes.

Lo anterior, desde mi punto de vista nos ofrece la enorme ventaja de una visión amplia y de continuidad (en el sentido de interrelación) de la historia, que aquí se convierte en historia del sistema internacional desde sus más tempranas etapas y, además, nos permite, en simultáneo, el análisis de las formas de evolución del subsistema *Estado* que, siendo una categoría histórica, tiende a ser superada como tal con el paso del tiempo.

LA SOCIEDAD INTERNACIONAL COMO UN SISTEMA INTEGRAL

¿Qué clase de sistema es el sistema internacional? Por principio de cuentas, he querido enfatizar su carácter histórico porque éste es condicionante de su situación móvil y cambiante. Tampoco está por demás recordar que se trata de un sistema social, es decir, el tipo de sistema que sólo existe en virtud de la interrelación que los seres humanos establecen entre sí como parte necesaria de su convivencia para sobrevivir. Ahora, en función de la caracterización presentada en el segundo capítulo debo añadir que, actualmente, el sistema internacional es un sistema cerrado.

Esta afirmación, desde luego, tiene varias implicaciones: en primer lugar, reafirma el carácter histórico del sistema. Si decimos que "actualmente es..." estamos sugiriendo que anteriormente ha sido otra cosa y más aun, que posteriormente podrá volver a cambiar. En este sentido puede decirse que todo sistema es, en su perspectiva sincrónica, la materialización de su propio potencial diacrónico: "Un sistema *nunca es algo*, siempre está *convirtiéndose en algo*, por el hecho mismo de que afronta

un medio que también formula su reclamo al sistema a causa de la mera existencia de este último en aquél."¹⁶⁷

Por otra parte, el actual carácter *cerrado* del sistema internacional tiene dos importantes implicaciones, una es que esto sugiere la ausencia de interrelación con otros sistemas similares y otra es que resulta difícil distinguir con claridad al sistema de su entorno. Ninguna de las dos constituyen obstáculos insalvables para poder representarnos a la sociedad internacional como un sistema. Lo que significa es que este sistema es el sistema social total y comprende a la totalidad de los procesos que ocurren hoy en día tanto al interior de cada subsistema como entre los subsistemas entre sí, es pues, por primera vez en la historia un sistema de alcance planetario. Por otro lado, puede decirse que, físicamente, el sistema internacional tiene un alcance *global* porque ocupa prácticamente la totalidad del espacio disponible de suerte tal que abarca hasta los límites de su propio entorno, al cual se superpone.

Diversos autores de las más variadas corrientes ideológicas afirman que el actual sistema internacional comenzó a cobrar forma hacia mediados del siglo XVI, luego de las grandes aventuras transoceánicas de los europeos occidentales. El análisis histórico comparativo nos muestra que efectivamente hacia esas fechas ocurre una transición fácilmente identificable en el modo de organización social, política y económica en esa región del mundo, misma que ha influido notablemente, desde entonces en la conformación del sistema internacional bajo el cual vivimos ahora; por tal razón, el sistema internacional contemporáneo es llamado también un *sistema capitalista*.

No obstante, de conformidad con lo aquí expuesto hasta el momento, me parece que resultaría inconveniente separar del análisis del sistema internacional contemporáneo, sus antecedentes históricos (es decir, la vida del sistema internacional ante-

¹⁶⁷ Henry Maier, *op. cit.*, p. 112, cursivas del autor.

rior al siglo XVI). Si hoy en día es un sistema que comprende, por primera vez en la historia a la humanidad en su conjunto, sobre la totalidad de nuestro planeta, me parece incuestionable que, sus orígenes deben remontarse a los albores de la humanidad misma y que su desarrollo abarca necesariamente distintas etapas, cada una de las cuales debe tener sus propias características.

Si bien es cierto que, cada modo de organización socioeconómica entre los hombres ha dejado impreso un sello distintivo en el modo respectivo de organización sociopolítica que controla a las respectivas colectividades humanas de cada época, parece inconsecuente rechazar, a partir de ello cualquier modo de interacción o cualquier conexión entre las diversas formas que históricamente ha ido adoptando el sistema internacional, considerado como un fenómeno unívoco, aunque, como ya hemos dicho antes, eso tampoco debe ser excusa para homogeneizar de manera simplista toda la historia evolutiva del sistema sin hacer las correspondientes diferenciaciones que históricamente lo han caracterizado. En otros términos, es claro que no debemos equiparar superficialmente las estructuras y el funcionamiento del sistema internacional durante el prolongado milenio medieval con las de la era capitalista, pero tampoco podemos “desconectarlos” como si no tuviesen absolutamente nada en común. De aquí la importancia de analizar desde la doble perspectiva de los ejes sincrónico y diacrónico en el estudio de los sistemas.

En su introducción a la termodinámica de sistemas abiertos, el doctor Leopoldo García-Colín sugiere las siguientes definiciones que me parecen sumamente interesantes y relevantes para el desarrollo de este trabajo. En un momento dado, nos habla de *fases*, a las que define como “la parte de un sistema, físicamente diferente, macroscópicamente homogénea y de composición fija o variable”. Por otra parte, nos habla de *sistemas heterogéneos*, a los que define como aquellos en los que “las

variables termodinámicas pueden cambiar en forma discontinua, o bien, es un sistema con dos o más *fases*".¹⁶⁸

Me parece interesante resaltar la forma como estas ideas abren paso para distintos campos del quehacer científico. Independientemente de su lugar específico de origen, los conceptos elaborados por los pensadores que trabajan con nociones sistémicas ofrecen esa posibilidad real de interconexión del esfuerzo por comprender científicamente nuestro universo que se enriquece con los intercambios de experiencias. Para los politólogos y los internacionalistas no familiarizados con la concepción sistémica puede resultar dudoso que un concepto como el de *fase* pueda sustituir en su léxico al de nación o Estado o, desde el punto de vista interno, al de clase. Yo creo que estas definiciones contienen elementos que permiten renovar la visión de los procesos de organización y funcionamiento al interior de y entre las colectividades humanas.

La mayor parte de la gente –nos dice Crossman– cree que sabe lo que significan en realidad las palabras "nación" y "Estado".

A pesar de esa creencia, pocas personas pueden dar una definición satisfactoria de las mismas. ¿Qué es una nación? "un pueblo perteneciente al mismo linaje biológico", contestaba el nazi mientras enviaba millones de judíos a los campos de exterminio; "un pueblo unido por lazos históricos, filosóficos y culturales", dice el inglés mirando de reojo hacia Escocia y Gales, así como hacia Irlanda; "una reunión libre de individuos que, sin consideración alguna respecto a la raza o al lenguaje, desean vivir unidos bajo un mismo gobierno", dice el ciudadano norteamericano, mientras espera que nadie le mencione el problema del negro ni sus leyes migratorias.

Todas estas definiciones resultan poco satisfactorias, porque tratan de definir por lógica lo que ha tenido su origen en un proceso histórico. Ninguna nación actual cabe dentro de esas

¹⁶⁸ Leopoldo García-Colín, *Introducción a la termodinámica de sistemas abiertos*, 1981, p. 23.

definiciones "lógicas", porque ninguna nación actual ha logrado ser lo que los constructores de sistemas hubieran querido que fuesen. La raza, el lenguaje, la cultura y la libre determinación, han jugado su parte en la formación de las naciones, pero también hay que considerar la geografía, la economía, la estrategia y la guerra. Factores innumerables han contribuido a este proceso, tantos y tan diversos, que la única definición aceptable de nación es la siguiente: "un pueblo que vive bajo un único gobierno central lo suficientemente fuerte para mantener su independencia frente a otras potencias".¹⁶⁹

La definición que sugiere Crossman, aunque de ninguna manera la única aceptable como él pretende, sí representa algún nivel de avance con respecto a las definiciones que critica. Ha eliminado de su concepción ese elemento volitivo en la unión del pueblo, es decir, ha restringido una categoría superestructural, "la voluntad popular" como componente esencial de la definición de nación, que evidentemente entorpecía la comprensión del concepto; aunque carece de los elementos infraestructurales con los que otros enfoques han enriquecido su alcance, por ejemplo, el modo de producción, las clases, los factores de la producción, etcétera. No obstante, como claramente puede apreciarse, mezcla la idea de la nación con la de pueblo, lo cual nos lleva de vuelta a la dificultad de la imprecisión conceptual.

La ventaja que representa la formulación de los conceptos desde una perspectiva sistémica radica, precisamente en su capacidad para restringir las categorías superestructurales (la voluntad, la ley, el destino, la justicia, etcétera) para colocarlas bajo la influencia de las categorías correspondientes a la infraestructura (condiciones materiales de existencia, modos de organización, etcétera) liberándolas de sus contenidos implícitamente ideológicos.

¹⁶⁹ R.H.S. Crossman, *Biografía del Estado moderno*, 1974, p. 21.

Esto, desde luego, no significa, en forma alguna, que la visión sistémica pretenda una impecable (pero ciertamente imposible) neutralidad ideológica. Sugiere, sin embargo, que los contenidos ideológicos en toda propuesta de análisis social deberán hacerse en forma clara y explícita. La razón es sencilla, aunque quizá el ejemplo resulte burdo, creo que es ilustrativo: en manos de un cirujano, el bisturí es un instrumento de trabajo, un apoyo al avance de la ciencia; en manos de Jack, se convierte en un arma letal, cosa por la cual, desde mi punto de vista, no podemos responsabilizar al propio bisturí o, en última instancia, a quien lo diseñó, obviamente pensando en las necesidades del cirujano y no en las obsesiones de Jack, el "Destripador".

Hablar de una *fase* del sistema internacional en vez de una *nación* puede parecer lo que ya antes ha sido calificado como un "cientificismo nebuloso", pero, como punto de partida, me parece que ofrece más elementos para la comprensión de un fenómeno observable en la praxis (un modo de organización social), que las formas tradicionales de definición política que normalmente, como demuestra Crossman, se extravían en sus propios juegos de palabras.

Por supuesto que, hay que insistir, la representación del objeto de estudio como un sistema no debe ser más que un paso inicial en la comprensión de cualquier objeto de conocimiento, nunca el punto de llegada. Después de eso, *hay que diferenciar* al sistema del resto de la realidad, hay que distinguir y señalar sus especificidades, hay que caracterizarlo, entonces podemos ya pasar al plano del léxico especializado de cada disciplina. Obviamente, debemos estar conscientes de la fuerza de uso que adquieren las palabras, pero si éstas no pueden ser fácilmente sustituidas debido a la costumbre, entonces conviene convertirlas en conceptos operativos prácticos mediante una delimitación más específica de su contenido.

El sistema internacional contemporáneo es pues un sistema social, histórico, cerrado y heterogéneo; está integrado por colec-

tividades humanas organizadas por poderes políticos independientes e influido por todos los factores sociales que emanan de la interacción entre estas colectividades. El sistema es *social*, porque sólo se configura a raíz de la interacción que establecen los grupos humanos entre sí para hacer posible su propia existencia. *Histórico*, porque tiene una trayectoria temporal en la que los procesos observados constituyen la materialización de sus potencialidades y, en cuanto a su configuración es el resultado de su propia evolución, cuyo análisis resulta indispensable para lograr su comprensión. *Cerrado*, porque engloba ya a la totalidad de los procesos que ocurren en su espacio-temporalidad disponible y *heterogéneo*, porque los subsistemas que lo integran son discontinuos ya que tienen establecidos diferentes ciclos de asimilación y transformación de energía; es decir, constituyen fases diferenciadas del sistema.

Oran Young observa de manera muy atinada algo que seguramente constituye uno de los más serios obstáculos para la aceptación de la TGS en el ámbito de los estudios sociales:

La teoría general de los sistemas –nos dice este autor– se ha aplicado muy raramente al análisis de los fenómenos políticos en su forma extensa y bien integrada (para efecto de lo cual, él mismo sugiere que:) se requeriría de un elevado nivel de conciencia teórica y un programa sustancial de análisis sistemático y un tanto abstracto.¹⁷⁰

El esfuerzo realizado a lo largo de este trabajo pretende de alguna manera responder justamente a este reclamo. He buscado representarme a la sociedad internacional o al grupo de colectividades políticamente autónomas que pueblan el escenario internacional como un sistema, tratando de aprovechar las ventajas que este esfuerzo analítico ya ha logrado en otros campos del quehacer científico, para así dotar de significado a la interacción entre estos grupos humanos.

¹⁷⁰Oran Young, *op. cit.*, p. 46.

Me parece que, de alguna manera, la ventaja del enfoque consiste en varios aspectos trascendentales para una comprensión científica de la realidad internacional: rigor conceptual, modelos operativos claros, incorporación de diversas variables para observar el comportamiento del sistema, análisis de trayectorias históricas y posibilidad de prospectivas enriquecedoras, entre otras cosas.

No obstante, es claro que aquí sólo queda la propuesta de lo que se puede hacer desde una perspectiva sistémica con el análisis internacional. La siguiente fase del proceso consiste en llevar todos estos elementos teóricos a la práctica con el estudio sistemático de casos concretos. El reto está planteado, y me parece que los cimientos sistémicos son sólidos para intentar responderlo.

El objeto de estudio de las relaciones internacionales: principios básicos para una búsqueda ontológica

La búsqueda del conocimiento en relaciones internacionales no está acabada; hoy menos que nunca, porque, como dijo Jaspers, todos los problemas esenciales son problemas mundiales y nuestra situación es la de la humanidad en su conjunto.

FRÉDÉRIC RAMEL

INTRODUCCIÓN

EN UN universo cambiante, en el que el flujo continuo del devenir parece ser la única constante, que además periódicamente barre con la mayoría de las endeble certezas que pretende haber alcanzado el entendimiento humano, ¿cómo podemos garantizar que efectivamente pisamos terreno firme cuando finalmente afirmamos conocer algo?, como podemos, en otras palabras, validar nuestros rasgos de certeza cuando nuestro objeto de estudio está en constante devenir?

En ese ambiente inestable en el que las cosas continuamente dejan de ser lo que son para convertirse en algo más, ¿qué estudiar?, ¿cómo delimitar y abordar nuestro objeto de estudio, para definir cuáles son sus rasgos esenciales?, ¿de qué manera nos lo podemos representar más convenientemente para así captar su significado

con mayor precisión? Estas son algunas de las interrogantes fundamentales que tradicionalmente se encuentran en la base de toda actividad intelectual que pretende alcanzar el nivel de científica¹⁷¹ en el análisis de la realidad social. El estudio de las relaciones internacionales no es una excepción. En este sentido, el internacionalista como estudioso tiene la responsabilidad de aprender a ubicarse a sí mismo como un sujeto cognoscente histórica, geográfica y culturalmente determinado ante un objeto de estudio propio y claramente establecido, el cual, a pesar de su naturaleza difusa y cambiante tratará de comprender y explicar.¹⁷²

Como investigador, el internacionalista comparte básicamente toda esa problemática que ya conocen bien desde hace mucho tiempo los estudiosos de la realidad social en sus múltiples facetas y niveles de reflexión: la situación del analista como observador (objetividad), el proceso de selección de datos, los mecanismos de interpretación de la información, los esquemas de validación, la valoración de la intencionalidad de los actores observados, la toma de decisiones para determinar cursos de acción, el papel de la *intencionalidad* en los asuntos humanos, las posibilidades de control y previsión de los fenómenos estudiados; en fin, todo ese cúmulo de problemas que, desde siempre han representado un

¹⁷¹ La idea de realizar análisis social con una perspectiva *científica* ha sido origen de fuertes y añejas polémicas que están lejos de haber quedado satisfactoriamente resueltas. Sus partidarios se sustentan en el progreso material y el creciente entendimiento del mundo natural que ha alcanzado el ser humano impulsado por el desarrollo del pensamiento científico. Los críticos argumentan la imposibilidad de aplicar una metodología científica a un objeto de estudio tan complejo y distinto como es la sociedad humana. Mi posición sobre el particular es que, con todo y sus limitaciones, el rigor del pensamiento científico, su aparato crítico de autoevaluación, su búsqueda sistemática de regularidades para elaborar cuidadosas generalizaciones sobre la base del principio de la causalidad, siguen siendo hoy en día el mejor instrumento en el esfuerzo cognoscitivo que realiza el ser humano por comprenderse a sí mismo, sus obras y sus relaciones, pero sobre todo, por tratar de superarse, sin que este proceso sea necesariamente excluyente de otras formas de conocimiento.

¹⁷² Ningún estudioso de la realidad social es enteramente un observador pasivo y exclusivamente dedicado a la labor de contemplación por más que pretenda serlo. Tal y como la filosofía de la praxis ha puesto claramente de manifiesto, pensar el mundo es necesariamente parte del desempeñarse en él y, desde este punto de vista, todo esfuerzo cognoscitivo implica una guía para la acción humana que construye la realidad social.

enorme reto en términos de procedimientos y maneras de abordar el estudio de todo lo *humano-social*.

No obstante, además de las dificultades mencionadas, *el aspirante a especialista en nuestra área tiene un problema adicional y muy complejo, que es el de una identificación y demarcación clara y precisa, capaz de permitir la definición de un objeto de estudio propio*: es decir, un segmento de la realidad social que a él le compete de manera privilegiada (que no exclusiva) como zona de observación y análisis (con respecto a los demás estudiosos de la realidad social) y que, en tal virtud, justifica su propia existencia como profesional en el área de los estudios sociales, como un especialista diferenciado de los demás; un especialista con su propia razón de ser. Esta cuestión resulta fundamental, ya que en caso de no poder resolverse de manera satisfactoria, las relaciones internacionales, como esfuerzo disciplinario, sólo podrían existir, en el mejor de los casos, al amparo de alguna otra matriz disciplinaria, como de hecho se ha propuesto desde hace tiempo.¹⁷³

Esta dificultad adicional que padecen los internacionalistas deriva, en cierta medida de *la aparición relativamente tardía de las relaciones internacionales como esfuerzo disciplinario*. Tomassini hace eco de muchas voces cuando señala: “por ser una de las disciplinas más jóvenes dentro de las ciencias sociales, el estudio de la política internacional sufrió de una prolongada indefinición en cuanto a su campo de estudio, indefinición que en su tiempo afectó a otras disciplinas más antiguas”.¹⁷⁴

¹⁷³ La cuestión de la autonomía disciplinaria en ciencias sociales es particularmente polémica. Las líneas de demarcación entre los campos de estudio, aunque necesarias, deben ser obligadamente tenues. En este sentido, si bien sigue siendo didácticamente conveniente enfatizar las diferencias entre los campos de acción correspondientes a cada disciplina, de ninguna manera podrán soslayarse las semejanzas que permean todo el trabajo de indagación social: las zonas de traslape son inevitables. No obstante, dada la amplitud y complejidad del universo de lo humano-social, la especialización también resulta imprescindible.

¹⁷⁴ Luciano Tomassini, *Relaciones internacionales: teoría y práctica*, 1988, p. 3.

Efectivamente, cuando finalmente surge la disciplina, a principios de la década de los años veinte del siglo pasado, al término de la Primera Guerra Mundial, y precisamente como un intento de respuesta a la magnitud del desastre que ésta había representado para la comunidad de naciones europeas, la realidad social ya había sido, de alguna manera “repartida” entre diversas especialidades o subespecialidades del análisis social, que a través de la disección del complejo universo de lo *humano-social* intentaban (algunas de ellas incluso con una tradición milenaria) su entendimiento y, en la medida de lo posible, su control. No obstante, esa búsqueda se había realizado desde una perspectiva predominantemente endógena, respondiendo al matiz esencialmente “local” que, como miembro de una colectividad organizada adoptaba cada autor¹⁷⁵ y, en el mejor de los casos, proyectaba hacia el entendimiento del mundo “externo”.

De este modo, aunque de tiempo atrás había la intuición de la existencia de un terreno aun no debidamente explorado en relación con el trato de las “naciones” o, mejor dicho, las *comunidades políticamente autónomas* (que ya hemos referido en el capítulo anterior) entre sí, *no era del todo claro que ese trabajo de indagación requiriera del surgimiento de una nueva disciplina social, debidamente diferenciada de las ya existentes.*

En otras palabras, no parecía haber argumentos suficientes al arranque de nuestra existencia disciplinaria, para demostrar que el análisis internacional no pudiera llevarse a cabo exitosamente y a profundidad desde la óptica de otras disciplinas

¹⁷⁵ Existen, desde luego notables excepciones de autores con una visión intrínsecamente cosmopolita, cuyo pensamiento tiene un claro perfil, *global*, como se diría hoy en día. Sólo a manera de ejemplo quisiera mencionar el caso del historiador Polibio, quien en su reflexión sobre las conquistas romanas del siglo III a.C. escribe: “En épocas anteriores a éstas, sucedía que los acontecimientos del mundo estaban como dispersos, porque eran diferentes, tanto por las iniciativas como por los resultados, así como por los lugares. Pero, a partir de esta época, la historia se convierte en algo orgánico y los hechos de Italia y de África se entrelazan con los de Asia y los de Grecia y todos ellos acaban por hacer referencia a un único fin”, cfr. Polibio, *Selección de Historias*. 1986, p. 32, cursivas del autor.

que, en la práctica ya tenían alguna vertiente o perspectiva internacional desarrollada. Después de todo, el fenómeno *internacional* como cuestión práctica ya había sido observado como tal y comentado por historiadores, filósofos, juristas, politólogos y economistas desde hacía mucho tiempo;¹⁷⁶ los propios historiadores de la disciplina de las relaciones internacionales reconocen para su desarrollo antecedentes tan remotos como la obra del historiador griego Tucídides, quien nos refiere la guerra del Peloponeso ocurrida en el siglo v anterior a la era cristiana, o la del filósofo y estadista indio, Kautilya, consejero del emperador Chandragupta II en el siglo III antes de Cristo.

Posteriormente encontramos antecedentes disciplinarios de las relaciones internacionales en autores medievales tan renombrados como San Agustín, John de Salisbury o Marcelo de Padua, incluso en destacados autores musulmanes como Ibn Khaldún o Al Arabi. Para todos ellos, desde una u otra perspectiva, hay una dimensión universal y genérica en la que se mueve la humanidad entera, *concebida como un todo*, independientemente de las expresiones particulares que pudiera tener cada grupo humano visto como singularidad histórico-social.

Ya en la era moderna, los nombres de autores como Maquiavelo, Hobbes, Grocio, entre muchos otros, procedentes de las más diversas áreas en estudios sociales no son del todo ajenos al desarrollo disciplinario de las relaciones internacionales,¹⁷⁷ aun cuando, por razones históricas, el énfasis principal de sus textos esté puesto en la manifestación singular, es decir "local" de la

¹⁷⁶ Al escribir la historia de las relaciones internacionales como esfuerzo disciplinario, no debe perderse de vista la distinción entre objeto material y objeto formal de la disciplina. En el primer caso, el fenómeno internacional tiene una larga trayectoria histórica; la reflexión sobre él, en cambio no sólo es más reciente, sino que pertenece a un plano distinto de consideración, cfr, por ejemplo, Rafael Calduch Cervera, *Relaciones internacionales*, Madrid, 1991.

¹⁷⁷ Existe todavía un debate, no del todo ocioso, respecto de la propiedad de llamar *relaciones internacionales* al flujo de interacciones entre comunidades políticamente organizadas anteriores al surgimiento de los estados nacionales al cual nos referiremos en un capítulo posterior.

experiencia humana. ¿Por qué, entonces, habría de crearse una nueva disciplina diferente de todas las demás, o peor aún, por encima de ellas?, ¿a qué se iba dedicar el nuevo especialista?, ¿cuál sería concretamente su labor y, más aún, su aportación? A más de ocho décadas de haber planteado estas interrogantes, los intentos de respuesta distan aún del consenso generalizado, por lo que la identidad propia del internacionalista como profesional autónomo en el terreno de las ciencias sociales es aún incierta.¹⁷⁸

Esta incertidumbre ha propiciado una prolongada crisis de identidad entre los internacionalistas, misma que durante mucho tiempo les ha impedido reconocerse y sustentarse como profesionales por derecho propio en el área de los estudios sociales y que sólo gracias a la intensa dinámica y creciente complejidad del escenario internacional, especialmente durante el último cuarto de siglo, finalmente empieza a resolverse, en la medida que se vislumbra con mayor claridad la existencia real de un objeto de estudio propio que, efectivamente requiere del concurso de un especialista, el cual no tiene que brotar de la síntesis abigarrada de todos los demás esfuerzos disciplinarios en torno a lo social, sino que, de hecho trabaja en *un ámbito específico de su incumbencia*, donde la fenomenología social observable se diferencia claramente de lo que ocurre en los distintos planos *nacionales* o como resultado de una relación meramente casual, esporádica y azarosa entre unidades políticamente autónomas.

En este sentido no parece sano culpar a los estudiosos por no haber distinguido con claridad un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales antes de nuestra época. Aunque hoy en día pueda argumentarse consistentemente que dicho objeto ya existía desde hace mucho tiempo, resulta perfectamente explicable que tanto la gente común como los analistas de

¹⁷⁸ No es sino hasta fecha relativamente reciente que la disciplina de las relaciones internacionales empieza a impartirse como especialidad propia desde los niveles de licenciatura, aun cuando en muchas universidades de Estados Unidos y de Europa, continúa como área de subespecialidad en ciencia política o en sociología.

épocas anteriores lo pasaran por alto y centraran su atención preferentemente en el acontecer inmediato de su propia realidad, como muchos siguen haciendo hoy en día, lo cual siempre tiende a promover un enfoque *provinciano* o *localista* de la realidad en su conjunto (enfoque cuya versión extrema es, por supuesto el chauvinismo) y un reduccionismo maniqueo, el cual nos lleva a extrapolar las conclusiones que extraemos de la observación de nuestro entorno inmediato hacia el resto del mundo y a privilegiar lo propio como lo más valioso, o incluso, lo único socialmente válido en detrimento de las aportaciones que siempre brinda el reconocer nuestras diferencias con los “otros”. Peor aún, como la llamada realidad social es de hecho una construcción efectuada a partir de la interacción con los otros, nuestro enfoque *provinciano* o *tribal* nos lleva naturalmente a querer imponer nuestros estilos y convicciones en el nuevo espacio creado a través del trato social. Ésta ha sido, históricamente una de las más notables tendencias características del llamado *imperialismo cultural*.

El acelerado proceso globalizador de cierre del siglo xx ha contribuido sustancialmente a cambiar la fuerza argumentativa del tribalismo tradicional. Como señala Smith:

las tierras alrededor del planeta se han vuelto nuestro vecindario. China al cruzar la calle; el Medio Oriente al abrir la puerta trasera. Los cambios que esta situación exige de todos nosotros –que hemos sido repentinamente lanzados de nuestra posición provinciana hasta el escenario del mundo– son asombrosos. Hace unos 2,500 años se requirió de un individuo excepcional como Diógenes para proclamar *no soy ateniense, ni griego, soy ciudadano del mundo*. Hoy en día todos debemos luchar por asimilar esas palabras como propias. Cualquiera que sea, sólo japonés, sólo norteamericano o sólo oriental no es más que la mitad de un ser humano. La otra mitad que late al pulso de toda la humanidad tiene aún que ser despertada.¹⁷⁹

¹⁷⁹Houston Smith, *World's religions*, 1994, p. 13.

El “achicamiento” del mundo a través del proceso de globalización es pues un proceso incontrovertible. Aunque se pueda discutir razonablemente sobre su significado, su alcance histórico o sobre sus bondades, difícilmente se podrá negar la recomposición de estructuras que éste ha significado a escala mundial, en términos de rupturas con el tribalismo, aun a pesar de las más exacerbadas reticencias impulsadas por la inercia localista. En otras palabras, el espacio social creado por la interacción de los actores internacionales se ha hecho más claramente visible, al punto en que difícilmente puede ser ignorado hoy en día.

Al contemplar los estragos propiciados por los choques culturales alrededor del mundo, Revel escribe:

no parece pues, el momento adecuado para hablar de una civilización común, cuando la humanidad se lanza de nuevo deliberadamente hacia la fragmentación, glorifica la incompreensión recíproca y voluntaria de las culturas. ¿Hemos estado alguna vez más alejados de un sistema de valores universalmente compartidos? *Sin embargo, la contradicción sólo es flagrante en apariencia. Por diversas que sean todas las civilizaciones, viven hoy en una perpetua interacción, cuya resultante común, a la larga pesará cada vez más sobre cada una de ellas que sus particularidades separadoras.*¹⁸⁰

Desde mi punto de vista, es justamente este mundo “achicado” por efecto de una interacción más estrecha entre todos los diversos actores del escenario internacional contemporáneo lo que nos permite vislumbrar con mayor claridad esa dimensión novedosa de la realidad social que corresponde al internacionalista como “zona de trabajo” y que, en consecuencia, define a su objeto de estudio. En este nivel de la realidad se encuentran y se confrontan valores, principios, nociones, necesidades, recursos y gente procedente de los más diversos ambientes culturales. Su contacto pierde entonces cualquier carácter accidental

¹⁸⁰ Jean-François Revel, *El conocimiento inútil*, 1990, p. 16, cursivas del autor.

o casuístico y se convierte en una relación necesaria y de influencias recíprocas, es decir, una relación orgánica, característica de todo lo vivo; una relación *sistémica* en el que lo diverso tiende a homogeneizarse (no sin oposiciones) y a recomponerse de manera cíclica. La experiencia humana en su conjunto, prácticamente desde sus albores puede ser provechosamente analizada desde esta perspectiva.

El estudio de este segmento de la realidad no puede realizarse de manera satisfactoria, como un simple agregado mecánico de saberes parciales, o como una mera extensión "hacia fuera" de lo que las otras ciencias sociales han dicho respecto del ámbito "interno" de las colectividades humanas que las vieron surgir.

La realidad internacional constituye un ámbito distinto (aunque ciertamente no separado) de la realidad social y por lo tanto requiere de un nivel de análisis diferenciado que no se limita a cuestiones de grado; hay que hacer entonces una importante diferenciación cualitativa en el reconocimiento del objeto de estudio de las relaciones internacionales y los procedimientos para abordarlo; hay que desarrollar una perspectiva cosmopolita y aglutinadora de la experiencia humana en su conjunto, como la que nos sugiere Polibio en el siglo II a.C. o el espíritu universal de Diógenes en el siglo IV a.C. en contraposición (pero a la vez como complemento) de la visión fragmentadora y localista que había prevalecido hasta nuestros días a la hora de pensar en la historia universal.

No obstante, debemos ser cuidadosos; la diferencia de grado que caracteriza al ámbito de lo internacional no debe ser considerada, desde mi punto de vista, como una brecha insalvable que desconecta a lo internacional del resto de la experiencia social, de la cual, el elemento internacional sigue siendo un componente. *He ahí pues el reto, saber reconocer en simultáneo las diferencias que separan a lo internacional respecto del resto de la experiencia social, sin perder de vista las semejanzas que indudablemente le siguen vinculando con ella.*

Sin embargo, hay que señalar que el análisis internacional no es meramente un esfuerzo de síntesis disciplinaria de las otras ciencias sociales, a pesar de que esta idea ha estado en boga durante mucho tiempo. Couloumbis y Wolfe señalan sobre el debate relacionado con el estatus de las relaciones internacionales que, para algunos, éstas sólo pueden ser entendidas como una subdivisión del campo más amplio de la ciencia política, haciendo énfasis en el estudio de los fenómenos políticos a escala global, mientras que para otros, los problemas propios de las relaciones internacionales sólo pueden ser abordados por grupos de investigación interdisciplinarios, capaces de aprovechar la experiencia de varias disciplinas como la ciencia política, la economía, la sociología, la psicología, la antropología, la administración de empresas o la administración pública, la ingeniería, la química, la física, la cibernética, y las ciencias de la comunicación, por nombrar algunas.¹⁸¹

Desde mi punto de vista, este enfoque, no sólo distorsiona por completo la posibilidad de ver con claridad nuestro objeto de estudio como un todo articulado y diferenciado, sino que es, además, en gran parte la causa directa más evidente de la crisis de identidad que durante mucho tiempo ha afectado a los internacionalistas, al reducirlos a meros apéndices del objeto de estudio de otros desarrollos disciplinarios.

Tomassini retoma la misma noción apuntando que el problema de la definición de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales se agrava debido al número y variedad de las variables que intervienen en este campo, por lo que se debe acudir a otras disciplinas como la historia, la ciencia política y la economía, a lo que añade enfático: “uno de los principales obstáculos a la consolidación de los estudios internacionales como disciplina académica y a su ulterior modernización, radicó durante mucho tiempo en la imposibilidad de trascender

¹⁸¹T. Couloumbis y J. Wolfe, *Introduction to International Relations: power and justice*, 1986, p. 20.

una visión unidisciplinaria, ya fuera ésta proveniente de la diplomacia, la historia, el derecho, o la geografía".¹⁸²

Esta manera de proceder no es, en realidad ajena al trabajo general de la ciencia. Según señala Kamaryt:

todas y cada una de las disciplinas científicas o filosóficas se nos presentan como un *sistema abierto*, esto quiere decir que no pueden ser cabalmente comprendidas en términos de sus propios elementos internos. Incluso el sistema lógico más consistente, a cierto nivel tiene que salir de sí mismo y traspasar sus propios límites.¹⁸³

Ciertamente, el desarrollo disciplinario de las relaciones internacionales tiene mucho que ver con esta situación. Dada la unidad subyacente a la diversidad que nosotros percibimos al observar el mundo material, muy difícilmente vamos a encontrar un aspecto de la realidad que pueda ser reclamado como patrimonio exclusivo de cualquier desarrollo disciplinario. En este sentido es claro que la inter, multi y transdisciplinarietà constituyen reglas básicas para el desarrollo de la ciencia contemporánea. Volveremos sobre este punto más adelante.

No obstante, como ya he señalado, mi propio punto de vista es que el análisis internacional visto como un esfuerzo de síntesis de las ciencias sociales contribuye a fomentar la imagen del internacionalista como la de un advenedizo y usurpador que se nutre robando materia de estudio a disciplinas ya consolidadas. Ciertamente, nuestra disciplina comparte problemas, especialmente de carácter epistemológico y metodológico con el resto de las ciencias sociales y se puede beneficiar con amplitud del camino recorrido por todas ellas, tal y como se nutre el desarrollo general de la ciencia a partir de sus experiencias particulares en cada una de sus ramas, pero no es necesario "meter a la batidora" porciones de todas las demás disciplinas

¹⁸² Tomassini, *op. cit.*, pp. 3-4.

¹⁸³ Jan Kamaryt, *From science to metascience and philosophy*, 1973, p. 84.

sociales o de su experiencia epistemológica, para extraer de ahí el conocimiento de *lo internacional*.

Aunque suene reiterativo, es fundamental, en cambio, reconocer que *lo internacional* como objeto de estudio es un ámbito fenomenológico diferenciado y de mayor complejidad que el ámbito *local* en el que tradicionalmente se habían desarrollado el resto de las disciplinas sociales. Es decir, que hay una cuestión de cambio de nivel de la realidad, la cual obliga al cambio de enfoque en el análisis. Desde esta perspectiva no debemos perder de vista que, como hemos venido señalando, los impactos de distintas revoluciones científicas y tecnológicas literalmente han "achicado" al mundo, especialmente en el curso del último siglo, acercando a los pueblos de la tierra a niveles hasta cierta época insospechados, obligándoles así a convivir más estrechamente y en gran medida, a compartir un solo destino, generando de este modo una problemática novedosa en un sector de la propia realidad social comparativamente poco explorado, sobre todo desde una perspectiva integral como la que exige el análisis de un sistema complejo.

Esta realidad social es hoy por hoy, en los umbrales del tercer milenio de la era cristiana, *predominantemente internacional* y como tal debe abordarse, tanto para el análisis como en términos de desempeño práctico. En virtud de lo anterior, puede decirse que el conocimiento social acumulado por el resto de las disciplinas sociales es condición necesaria para avanzar en el entendimiento del escenario internacional, mas no suficiente para su comprensión cabal. He ahí el reto actual para la disciplina de las relaciones internacionales: trascender los límites de las ciencias sociales clásicas para así poder ubicarse en el plano de acción de los actores de las relaciones internacionales, donde se construye la realidad social contemporánea en un medio o ambiente que aún dista de haber sido debidamente caracterizado y explicado.

Pensar, sin embargo que el fenómeno internacional es exclusivamente moderno o contemporáneo conduce también a una

distorsión que nos puede llevar a olvidar fácilmente que el fenómeno internacional es, al mismo tiempo, como todos los fenómenos sociales, histórico y que su comprensión cabal no puede prescindir de este importante ángulo de observación de lo social. Esta cuestión relativa al carácter histórico de las relaciones internacionales será tratada en un capítulo posterior.

Desafortunadamente, este reconocimiento del campo de acción distintivo con un objeto de estudio propio todavía no se traduce con claridad y contundencia en algunos de los planes de estudios universitarios, a través de los cuales se pretende preparar a los especialistas del área. Muchos de esos planes configuran todavía un *collage* que ciertamente da la impresión de haber "robado materia de trabajo" a los especialistas de otras áreas de los estudios sociales, para dar una "barnizada" superficial a un estudioso que aspira a saber "de todo un poco", sin profundizar lo suficiente en nada, de donde procede la imagen desvirtuada del internacionalista como un "todólogo" mal logrado.

Existen por supuesto diversas propuestas tendientes a responder a este dilema; desde lo muy puntual y concreto en el intento por vislumbrar un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales; como la idea de que el campo de estudio específico para el internacionalista es la política exterior de los estados y los instrumentos para su ejecución (la diplomacia), incluyendo algunas ideas más inclusivas como la *política internacional*, aunque no por ello dejan de considerar a las relaciones internacionales como subdisciplina de otra área mejor establecida (en este caso, de la ciencia política); hasta las visiones integrales más abstractas, como la que propone que el verdadero objeto de estudio de las relaciones internacionales es la conformación y desarrollo, articulación y funcionamiento de la *sociedad internacional*, que también, en el caso de algunos de sus mejores exponentes, nos remite a la matriz disciplinaria de la sociología.¹⁸⁴

¹⁸⁴ Cfr. Georg Schwarzenberger, *La política del poder*, 1960; Raymond Aron, *Peace and war: a theory of international relations*, 1967, o Marcel Merle, *Sociología de las relaciones internacionales*, 1976.

El argumento principal en contra de la idea de una autonomía disciplinaria para las relaciones internacionales se centra en la noción de que las *relaciones* entre los partícipes en un escenario internacional son, después de todo, relaciones sociales básicas, iguales a las que se dan al interior de los grupos ya constituidos y normados por una autoridad central y que son estudiadas por otras disciplinas sociales, lo cual es sólo parcialmente cierto, pues si bien las relaciones entre actores de un escenario internacional son, efectivamente, relaciones sociales básicas (lucha de poder, problemas de organización de los ciclos productivos, intercambios comerciales, influencias culturales, intentos de creación de una normatividad institucional, etcétera), éstas, como se ha señalado, se dan en un ámbito distinto al que prevalece en el escenario social interno de cualquiera de los participantes, lo cual les otorga un perfil claramente diferenciado (que no enteramente distinto).

En otras palabras, *las relaciones internacionales, como objeto material, son relaciones sociales que ocurren, es decir, tienen lugar en una dimensión distinta de la realidad social: en un nivel diferenciado al del plano interno en el que ocurren las relaciones sociales básicas y eso las hace cualitativamente distintas.* La diferencia más obvia (aunque no la única) es la ausencia de una autoridad formal por encima de todos los actores involucrados en el escenario, capaz de regular formalmente la actuación de cada uno de ellos, lo cual nos remite al universo hobbesiano del *estado de naturaleza* anterior a la etapa de un orden social concertado. Los actores de las relaciones internacionales tienen que desempeñarse en un ámbito en el que las estructuras jurídicas, en el mejor de los casos, son débiles y el orden institucional incipiente, lo cual, evidentemente les expone a una mayor influencia por parte de *los poderosos y tiende a exacerbar el juego de poder*, es clara que en estas condiciones, las lecciones de la ciencia política son lectura obligada para los internacionalistas.

Esta observación, desde luego, dista mucho de ser nueva, la encontramos entre muchos de los clásicos del pensamiento

internacional. Lo novedoso sería, en todo caso, la conciencia de que ese ámbito o dimensión en el que se desempeñan los actores internacionales es algo más que un mero agregado de unidades políticamente autónomas, que se desempeñan por cuenta propia *como si fuesen unidades independientes y ajenas a la influencia del exterior*. Es, de hecho, un espacio sistémico en el que el todo es claramente algo más que la suma mecánica de sus partes y que resultaría prácticamente inexplicable si tuviésemos que considerar a las partes como componentes accidentales que pudiesen disociarse de la experiencia colectiva como expresión de un acto meramente volitivo.

Debe también considerarse el hecho de que los llamados *actores* del escenario internacional, es decir, las entidades con capacidad para generar *hechos internacionales* son básicamente entidades de carácter colectivo. Como explica Colard: "La originalidad de la sociedad internacional, en comparación con la sociedad política interna radica en su estructura. Mientras que la primera se compone de individuos, *esta última está constituida por estados jurídicamente soberanos e iguales*."¹⁸⁵

Están, adicionalmente y por encima de su igualdad jurídica, las cuestiones de las diferencias, tanto culturales como económicas, políticas y sociales entre los miembros constituyentes de la sociedad internacional, mismas que generan sistemas de valores y principios de agrupación marcadamente diferenciados. El mosaico humano es tan heterogéneo en este plano, que la convivencia se torna, sólo por ello, notablemente más difícil y el intento de institucionalización, casi imposible.

La justificación, entonces para el desarrollo de una disciplina autónoma de las relaciones internacionales radica fundamentalmente en el descubrimiento y la posterior caracterización de un área o segmento de la realidad social, ubicado en una dimensión diferente de aquella en la que tradicionalmente se dan las relaciones sociales

¹⁸⁵ Daniel Colard, *Les Relations Internationales*, 1981, p. 9.

controladas por una autoridad estatal, en donde efectivamente, se da el caso de un monopolio legal del poder, capaz de institucionalizar al grupo. Es en este otro contexto, carente de estructuras institucionales sólidas que deben precisarse puntualmente los significados de conceptos como: la sociedad internacional, el sistema internacional, la realidad internacional, los actores y los factores internacionales, las instituciones internacionales y todos los demás que aparecen asociados a la idea del objeto de estudio propio para nuestra disciplina y abordarlo desde una perspectiva capaz de permitir el desarrollo de una identidad distintiva para nuestra especialidad.

Las relaciones internacionales no tratan pues, sólo sobre el hecho de que las relaciones sociales básicas que ocurren al interior de los estados se “proyecten hacia fuera”, lo cual conduce a una concepción mecanicista de la realidad internacional, como una mera repetición ampliada de lo que ocurre en el plano interno; enfoque que obviamente privilegia las semejanzas y se olvida de las diferencias que separan a los dos planos.

Tal concepción conduce al equívoco frecuente de señalar que el objeto de estudio de las relaciones internacionales es idéntico al de otras ciencias sociales, por ejemplo, al de la ciencia política, por lo que, como Jano, el dios mitológico de las dos caras, sólo habría que distinguir entre la ciencia política interna y la ciencia política exterior, la primera consagrada a los problemas nacionales y la otra a los internacionales, de donde el objeto de estudio y los métodos para abordarlos *serían idénticos* en ambos casos, sólo que proyectados hacia un ámbito geográfico distinto,¹⁸⁶ lo cual, de suyo, debería sugerir ya alguna diferencia cualitativa a considerar en los procesos de análisis.

Tal enfoque, no sólo reduce de manera simplista el amplio espectro de la interacción entre los actores internacionales a la noción minimalista de la *lucha de poder* sino que, además ignora

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 12.

por completo la idea de esta interacción como parte de un proceso de fusión progresiva y fragmentación alternada entre los actores de la escena internacional, proceso a través del cual periódicamente se reorganiza y se reestructura el sistema internacional, tal como lo demuestra la experiencia histórica, sobre la base de un juego dialéctico permanente entre factores internos y externos a cada grupo social, *lo cual contribuye a configurar la noción sistémica del escenario internacional como un todo orgánico, que decididamente representa algo más que la mera suma mecánica de partes* que se expresan a través de políticas aisladas en defensa de su *interés nacional*.

Las relaciones internacionales pues, desde el punto de vista disciplinario no tienen por qué ser vistas como un *collage* artificioosamente armado con extensiones de otras disciplinas, ya que poseen, como intentamos demostrar en este capítulo, un objeto de estudio propio, sobre el cual trabajar de manera integral con una óptica claramente diferenciada de la que tienen las disciplinas sociales abocadas al análisis de los fenómenos que ocurren al interior de fronteras institucionalmente definidas.

ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Vamos entonces a explorar algunas de las nociones básicas que se han trabajado ya desde una perspectiva claramente internacional, hasta llegar a la noción de *orden internacional* que nos interesa destacar, por su utilidad, para los propósitos de esta investigación. Por la importancia que reviste, incluso a partir del nombre mismo de la disciplina, el primer concepto a tomar en cuenta, en el intento por identificar un objeto de estudio propio para el internacionalista, desde el punto de vista adoptado para el desarrollo de este trabajo es el concepto de nación.

LA NACIÓN

El principio axiomático que tomamos como punto de partida es la idea de que el hombre (concebido en términos genéricos) es un ser gregario y que como tal, está biológicamente condicionado para vivir en grupos. Ernest Hemingway lo dice con toda la profundidad de la concepción filosófica y la belleza del espíritu literario: un hombre sólo no tiene sentido. La experiencia humana es pues esencialmente colectiva, en el sentido de que, la realidad social se crea, es decir, se construye sobre la base de la interacción obligada que los hombres y las mujeres establecen unos con otros hacia "adentro" y hacia "afuera" de sus propios grupos, con el propósito inicial de sobrevivir. En este proceso de construcción social, los seres humanos se perciben mutuamente y se recrean como actores sociales al punto en que algunas corrientes modernas en psicología entienden el *ser humano* (como condición ontológica) precisamente *en función de la percepción del otro*.¹⁸⁷

Los seres humanos, entonces forman naturalmente grupos sociales a partir de los cuales se desarrollan luego como especie y cada uno de esos grupos evoluciona, se desarrolla en periodos históricos determinados. El más antiguo de esos grupos, según noticia de la antropología moderna es la familia primitiva, con sus rasgos y características distintivas: membresía reducida, vínculo sanguíneo directo, lenguaje común, creencias compartidas, lazos sociales muy estrechos, estructuras institucionales laxas, etcétera.

El proceso evolutivo de estos grupos, a través del cual se hacen más numerosos y más complejos e incluso, se llegan a fusionar con otros grupos, bien sea de manera voluntaria o impuesta, nos conduce hacia los clanes, donde el vínculo sanguíneo empie-

¹⁸⁷ No es este el espacio para entrar en detalle a los aspectos puntuales de este enfoque, según el cual los seres humanos no son sólo lo que creen ser, sino lo que proyectan y perciben de los demás a través de un interaccionismo simbólico. Cfr. George Mead, *Espíritu, persona y sociedad*, 1972.

za a perder importancia (de manera relativa, por supuesto) y los vínculos sociales (lenguaje, creencias, esquemas de organización) se vuelven progresivamente más sólidos. Los grupos sociales, desde luego, necesitan tener elementos de cohesión, de lo contrario se desintegran y desaparecen. Cuando los clanes crecen y se vuelven más complejos, surgen las tribus y luego, a través del mismo proceso, las fatrias o confederaciones de tribus, y así sucesivamente hasta llegar a los pueblos y posteriormente a las naciones.¹⁸⁸

Todas estas formas de asociación tienen elementos comunes, pero cada nivel superior tiene sus características propias, las cuales no se alcanzan a comprender exclusivamente sobre la base del conocimiento del nivel inmediato anterior. En otras palabras, no es lo mismo una tribu que un clan, que un pueblo o que una nación, *aunque todas ellas tengan como denominador común ser formas de agrupación humana*. El uso indistinto de los conceptos sólo crea confusión, no obstante, como hemos señalado de manera reiterada, *el análisis de las diferencias no debe llevarnos a perder de vista las semejanzas que los vinculan*.

Ahora bien, cada uno de estos grupos puede ser estudiado desde distintas perspectivas; la nación, por ser históricamente el más reciente ha sido analizado con mayor profundidad en cuanto a su conformación, los elementos que le dan coherencia interna y solidez; en fin, los factores que propician su dinámica y su desarrollo. Todo ello ha sido extensamente abordado por las distintas disciplinas sociales, gracias a las cuales tenemos hoy en día bases suficientes para entender a la nación como un conglomerado humano culturalmente determinado (a diferencia, por ejemplo, de la familia primitiva, cuyos factores determinan-

¹⁸⁸ Por supuesto que no se trata de una evolución lineal ni determinista. Es obvio que no todos los grupos humanos evolucionan al mismo ritmo ni en la misma dirección. La breve reseña aquí sugerida constituye más un prototipo que una ley de desarrollo universal. Hoy en día, en plena era de la globalización, existe aún un gran número de estados nacionales que resultan más fáciles de analizar desde una perspectiva tribal que desde una perspectiva moderna.

tes son más de carácter biológico que cultural), el cual comparte un estilo de vida y una manera de ser, a pesar de las diferencias en su composición demográfica (a diferencia de los pueblos, por ejemplo, que como modo de organización social anterior, son demográficamente más homogéneos).

Hernández-Vela puntualiza el concepto con toda precisión, *nación*, nos dice es una “colectividad humana con rasgos comunes, propios y exclusivos, cuya voluntad general unifica a todos sus miembros y les permite establecer y desarrollar una vida política distintiva, que saque a la luz su identidad genuina, sus características más peculiares, su propio sentido de la existencia y de la vida”.¹⁸⁹

En este sentido, la nación tiende a ser un crisol de intereses sociales en el que se forja un esquema de identidad colectiva, el cual permite un proyecto de vida en común. Pero todo eso ya nos lo habían dicho las ciencias sociales, en particular la sociología; por ello es menester señalar que el foco de interés para el internacionalista no es tanto el proceso del surgimiento o la consolidación de un proyecto nacional (conocimiento que siempre le será indispensable), sino más bien la forma como las naciones se relacionan entre sí (es decir, con otras naciones) creando a través de este contacto lo que llamamos la *realidad internacional*; esa nueva dimensión de lo social que sólo emerge a partir de la interacción entre grupos nacionales. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales *no es pues lo mismo observar el proceso de configuración y consolidación de un grupo nacional mediante el desarrollo de una identidad colectiva, que centrar la atención en su desempeño entre sus similares, frente a las cuales tendrá que abordar otro tipo de problemas.*

No obstante, hay que tener presente que la nación es, al mismo tiempo, una entidad histórica, la cual tiene sus antecedentes en todos los modos de organización social que la precedieron (y con los cuales no debe confundirse). Esta reflexión

¹⁸⁹ Edmundo Hernández-Vela, *Diccionario de Política Internacional*, 2002, p. 681.

resulta de particular importancia a la hora de pensar en la historia de nuestra disciplina. *Si se pretende escribir ésta con un rigor semántico absoluto, es claro que no se deberá ir más atrás del siglo xvii d.C.*, cuando el proceso de fragmentación de la cristiandad da paso al surgimiento de las naciones, lo cual marca ciertamente el advenimiento de una nueva era, que se caracteriza por la especificidad de la presencia de la nación en el escenario del mundo y el esquema del trato que se plantea entre ellas.

Como el fenómeno social, aparte de ser histórico, la nación es también un fenómeno geográfico, resulta fácil ubicarlo en sus orígenes como una experiencia netamente europea occidental, y más concretamente francesa, la cual procede del desmembramiento de la vieja idea imperial de Roma, sustentada por más de un milenio en la visión universalista de la Iglesia católica.

Las naciones, resultantes de este proceso de desintegración esgrimen un principio de igualdad jurídica de corte iusnaturalista y un desconocimiento de cualquier otra autoridad por encima de la que sustenta al propio monarca en su territorio, el cual es esencialmente desconocido (por lo menos en su expresión jurídica) en el proceso de interacción entre comunidades políticamente autónomas de épocas anteriores. Este novedoso principio, desarrollado fundamentalmente en la corte francesa de Francisco I, por conducto de su consejero, Jean Bodin quien crea las bases para el desarrollo de un escenario global distintivo: a la fecha, a pesar de sus obvias diferencias en tamaño, capacidades, recursos, población, instituciones, etcétera, *todos los estados nacionales del planeta reclaman y defienden el principio de su igualdad jurídica y soberana*; fue a partir de esto que se forjó inicialmente el sistema internacional contemporáneo y que se sentaron las bases del orden que lo rige.

En este sentido, el escenario *internacional* posee su especificidad histórica. Sin embargo, existen muchos otros aspectos en los que, el trato de las naciones entre sí se asemeja profundamente al que tuvieron otros grupos humanos en el pasado, desde

las familias primitivas hasta los pueblos (después de todo, a pesar de sus diferencias, cada una de estas formas de organización social comparte con las demás su condición de colectividad humana). Ellos también lucharon por territorios, definieron fronteras, firmaron acuerdos, establecieron alianzas, comerciaron entre sí, se hicieron la guerra, buscaron la paz, etcétera. ¿Acaso no sugiere todo ello la posibilidad, al menos, de entender mejor la línea social evolutiva que nos trae desde la más remota antigüedad hasta el escenario internacional de nuestros días?¹⁹⁰

De esta manera surge la posibilidad de abordar el concepto de relaciones internacionales de una manera menos restringida, para así apoyar la búsqueda de la regularidad sociológica en la singularidad histórica, tal como sugiere Raymond Aron.¹⁹¹ Ello abre la puerta a una concepción flexible de las relaciones internacionales como un objeto de estudio de una enorme proyección histórica que puede remontarse a los albores mismos de la civilización.

Finalmente, es así como el concepto de nación, en relación con todos los modos de organización colectiva que le precedieron puede ampliarse y sustituirse por una noción más genérica, capaz de englobar todas las formas de organización colectiva, como *formación social* o *comunidades políticamente autónomas* con las que se delinea más claramente el concepto de actor del escenario internacional y se facilita la reflexión teórica sobre nuestro objeto de estudio.

¹⁹⁰ Vale la pena revisar con espíritu crítico la interesante obra de Luis Malpica de la Madrid: *La historia comienza en Egipto con un acto de derecho internacional*, la cual analiza el significado histórico del célebre tratado de Kadesh entre el Egipto faraónico y el reino de los Hititas.

¹⁹¹ Cfr. Raymond Aron, *Peace and war among nations*, Praeger, 1967, especialmente capítulo xi donde escribe: "el objetivo de la investigación histórica es captar y distinguir en cada momento o en una sucesión de hechos, los datos durables y las circunstancias cambiantes, sin postular por adelantado que los cambios son siempre causados por fenómenos de una sola y única clase" (p. 308).

EL ESTADO

Algunos autores emplean indistintamente los conceptos de nación o de Estado para hablar de los actores que se desempeñan sobre un escenario internacional. Aquí hay una imprecisión que es necesario corregir.

El caso del Estado es similar al de la nación en el sentido de que el tema ha sido ampliamente explorado por otras ciencias sociales. El derecho, por ejemplo, nos lo describe como una entidad soberana conformada por una población ubicada en un territorio que reclama como propio y que vive bajo la dirección de un gobierno, es decir, una autoridad que regula su existencia. La ciencia política, en cambio, lo refiere más concretamente al aparato institucional que regula y dirige la vida en colectividad.

Así pues, podemos observar la relación estrecha que vincula a los conceptos de Estado y nación en un todo orgánico que representa a una colectividad; no obstante *debemos mantener en mente la diferencia entre la nación como un concepto de carácter sociológico y el Estado como una concepción política*. En otras palabras, la nación es una forma de agrupación humana, mientras que el Estado es un instrumento institucional que rige y controla, tanto en su desempeño interno como en el exterior a esa colectividad que conforma a la nación, de esta manera surge el concepto del *Estado nacional*, que la disciplina de las relaciones internacionales ha identificado como actor privilegiado (aunque ciertamente no único) del escenario internacional contemporáneo. Es a partir de esta concepción que surge la idea original de las relaciones internacionales como un esfuerzo disciplinario abocado al análisis del desempeño de los estados nacionales en un escenario internacional.

Como en el caso anterior, todo cuanto han dicho las ciencias sociales respecto al Estado es conocimiento necesario para el internacionalista, aunque, de nueva cuenta, no suficiente para analizar su desempeño como representante de una nación en la

práctica de un escenario internacional; ahí donde se configura un nivel distinto de la realidad social.

En el inicio de nuestro desarrollo disciplinario y por razones históricas perfectamente explicables, la figura del Estado nacional ha sido centro de atención de los especialistas, pues al constituir el modelo de organización colectiva predominante, ha tendido durante el curso del último siglo a ser emulado en el resto del planeta. De esta manera, muy especialmente durante la segunda mitad del siglo xx, todos los grupos humanos, sin importar la región del mundo en la que se ubican, han buscado configurar estados nacionales siguiendo el modelo original de corte eurocéntrico.

La historia del siglo xx entonces sería sumamente difícil de explicar si ignoramos este intento, virtualmente de toda la humanidad, por quedar organizada a escala planetaria en términos de estados nacionales. La sociedad internacional se nos revela así como un todo orgánico y dinámico que los seres humanos han estado intentando institucionalizar desde la perspectiva de su propia organización como estados nacionales. Este es el proceso que, a nivel macroscópico constituye el principal foco de atención entre los internacionalistas, aunque ciertamente, no es el único. Volveremos sobre este punto más adelante.

A lo largo de casi un siglo de existencia, los estudiosos de las relaciones internacionales han ido descubriendo progresivamente la creciente complejidad de su objeto de estudio. Es así como caen en cuenta de que, la actividad institucional de los estados nacionales, es decir, el diseño de una política exterior y su puesta en práctica a través de los conductos diplomáticos, a pesar de su enorme importancia, dista mucho de ser el único factor a considerar en el proceso de configuración y desempeño de la sociedad internacional.

Se exploran entonces toda una gama de nuevos actores, que aún asociados con la actividad estatal, ciertamente merecen atención aparte en el intento por comprender y explicar lo

que ocurre en el ámbito de las relaciones internacionales: los organismos internacionales, tanto de carácter gubernamental como no gubernamental, las empresas transnacionales, los grupos que actúan al margen de la ley, incluso, desde el punto de vista de algunos estudiosos, individuos que por su talla histórica merecen un análisis propio en términos de la forma como contribuyen a definir el curso que toma la sociedad internacional en su conjunto.

Como es fácil observar, por razones naturales, que se inician incluso a escala semántica, la evolución de la disciplina ha estado directamente vinculada con la misma suerte del *Estado-nación*. De este modo, la reflexión tanto histórica como sociológica que se ha hecho sobre el mismo, ha incidido irremediabilmente en nuestro desarrollo disciplinario, al grado de llegar a considerar a las relaciones internacionales como el estudio sistemático del desempeño interestatal; así, las crisis recurrentes sobre la configuración y el destino de este cuerpo social marcan el camino de la evolución de la disciplina de las relaciones internacionales. No obstante, y en gran medida como consecuencia de la propia dinámica de la realidad internacional de cierre del segundo milenio, el creciente espectro de elementos a considerar para el análisis internacional ha determinado una apertura del campo disciplinario que finalmente ha desbordado el limitado espacio de acción anteriormente reservado para los estados nacionales.

Desde este punto de vista, es cada vez mayor el número de observadores de la escena internacional que coinciden en señalar que nuestra disciplina tiene que ir más allá de las vicisitudes del Estado nacional, para tratar de entender a la interacción humana en su conjunto, desde su propia diversidad y pluralidad en los modos de organización política y de expresión cultural como objeto de estudio disciplinario, sin que ello signifique que, aspectos muy puntuales de las relaciones internacionales, como la política exterior de los estados merezcan menor atención. Esto significa que, independientemente de la suerte que pudiese correr

el Estado nacional como actor privilegiado de las relaciones internacionales (en el sentido del declive, la extinción o el fortalecimiento), la sola existencia de diversos grupos humanos, políticamente organizados bajo esquemas diferenciados constituye una invitación abierta a pensar en términos "internacionales" (utilizando el sentido más laxo del término), lo cual por cierto abre, por añadidura su perspectiva histórica.

Como puede verse, entonces, de la apreciación original, según la cual, la actividad institucional del Estado nacional, a través de sus manifestaciones formales: la política exterior y la diplomacia (que el doctor Hernández-Vela nos define puntualmente en el *Diccionario de Política Internacional* del que ya hemos hecho mención) constituían el objeto de estudio propio para los internacionalistas, hemos pasado a la noción de un todo orgánico y complejo en el que, no sólo los estados nacionales, sino toda una gama de *sujetos* o *actores* se desempeñan y construyen, mediante la consecución de sus propios intereses y bajo la influencia de toda una serie de *factores* (de carácter económico, político, social, tecnológico, cultural, etcétera), la llamada *realidad internacional* que va a tratar de explicar el especialista en relaciones internacionales.

A partir de aquí, queda pendiente, por supuesto, la tarea de representarse a esa realidad de alguna manera para poder abordar su estudio. En la perspectiva clásica, algunos estudiosos, incluso sin decirlo, la llegaron a imaginar como un gran tablero de ajedrez, o como una mesa de billar en la que, a la manera de las bolas de billar, los actores unitarios son movidos por fuerzas externas que literalmente los golpean en direcciones insospechadas. En todo caso, en ambas instancias, los actores unitarios se desempeñaban frente a sus "rivales" siempre en busca de la mejor defensa de sus propios intereses. A partir de tales enfoques surge de manera casi natural, la noción de una *balanza de poder* como sello característico de la interacción entre los componentes unitarios del escenario internacional. Ello explica, en

gran medida el predominio teórico que ha tenido durante varias décadas el *realismo político*, como marco teórico para la interpretación de la realidad internacional, ya que coloca a los factores de la lucha por el poder y el interés nacional en el centro mismo del debate sobre el desempeño de los actores internacionales.¹⁹²

No es éste, desde luego, el espacio para comentar las características del realismo como enfoque teórico. La literatura, tanto de sus críticos como la de sus defensores es más que abundante, pero el solo hecho de su persistencia en el foro de la discusión teórica por más de medio siglo sugiere, por lo menos la conveniencia de revisar cuidadosamente sus postulados básicos, según los cuales: el ámbito internacional es esencialmente anárquico y está integrado por unidades políticamente independientes llamadas estados, los que viven en una permanente lucha de poder, por lo que siempre están tratando de preservar o incrementar su propio poderío, lo cual los hace potencialmente peligrosos para los demás, cuyas intenciones son siempre desconocidas. El motivo principal que guía su desempeño es la preservación de su soberanía y a partir de esta concepción se puede articular una explicación sobre cualquier aspecto de la llamada realidad internacional.¹⁹³

En lo personal, no deja de parecerme excesivo el pretender reducir la riqueza y la complejidad de la vida internacional a un solo factor, sea del carácter que sea, tal como he sugerido en otro trabajo,¹⁹⁴ la unicausalidad raras veces responde a las necesidades de un esquema explicativo integral.

Como hemos dicho, esta realidad puede ser abordada desde la óptica de sus actores individuales, como componentes unitarios del sistema. No obstante, una perspectiva auténticamente

¹⁹² Hans Morgenthau, *La política entre las naciones*, Buenos Aires, 1986.

¹⁹³ Cfr. <http://www.irtheory.com>

¹⁹⁴ David Sarquís, "El neorealismo en la reflexión teórica contemporánea: una reseña crítica", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 153, FCPYS/UNAM, julio-septiembre de 1993, pp. 9-47.

internacional tiene que empezar por concebir al conglomerado de actores en su conjunto, *como un sistema complejo que sólo se subdivide con fines didácticos, pero que necesariamente tiene que interpretarse en su carácter de totalidad.*

Dicho enfoque surgió a la palestra del debate teórico sobre relaciones internacionales, como vimos en el capítulo anterior, a mediados de la década de los cincuenta del siglo pasado con una obra pionera en su género: *System and process in International Relations*, de Morton Kaplan, quien intentó, quizá con menos éxito del que merecía su esfuerzo, trasladar los principios epistemológicos de la teoría general de los sistemas (TGS) tal como la había desarrollado desde un par de décadas antes el biólogo Ludwíg von Bertalanffy¹⁹⁵ al ámbito del análisis internacional.

La propuesta teórico-metodológica de Bertalanffy me parece a la vez sólida e interesante. Como vimos en el capítulo 2, la TGS tiene rasgos de una auténtica cosmogonía. Una cosa es cierta, en el curso del último medio siglo, prácticamente no existe desarrollo disciplinario en la ciencia que de una u otra manera no haya estado influido por sus postulados. De hecho, como quedó señalado, gran parte de los desarrollos más significativos en algunas áreas (notablemente en lingüística e informática) se deben al compromiso epistemológico expreso que asumieron con la TGS.

Como ya hemos visto en detalle, la idea de Bertalanffy es relativamente sencilla y gira en torno a la noción central de *sistema*. Para él, la realidad en su conjunto está configurada como un gran sistema, es decir, un todo interrelacionado, e integrados por partes que a su vez se integran a sí mismas como subsistemas. Cada una de estas entidades está diferenciada del resto de la realidad por una *frontera*, que no sólo separa y distingue a cada sistema, sino a la vez lo conecta con el resto de la realidad. Los sistemas, en la concepción de este autor son entidades

¹⁹⁵ Cfr. Ludwíg von Bertalanffy, *Teoría general de los sistemas*, México, FCE, 1976.

esencialmente vivas que intercambian materia y energía con su entorno para así poder sobrevivir. La supervivencia es naturalmente su primer y más importante objetivo y su capacidad de adaptación, una de sus mayores necesidades.

Para alcanzar el objetivo de la supervivencia, todos los sistemas se organizan interiormente, se especializan en el desempeño de ciertas funciones y compiten con otros sistemas por los recursos disponibles en su entorno, *pero ninguno de ellos está exento del principio de la contradicción interna que condiciona su comportamiento*. Esta característica sistémica, tan importante en el pensamiento de Bertalanffy fue sospechosamente omitida en las versiones que llevaron la concepción sistémica al estudio de la realidad social durante la segunda mitad del siglo pasado. El parecido del postulado con los de la concepción histórico-materialista de la historia lo hacían claramente inconveniente en el contexto de la Guerra Fría y, por tal motivo, la mayoría de los enfoques sistémicos en ciencias sociales fueron duramente criticados como versiones mecanicistas en las que el principio de la autorregulación jugaba un papel sencillamente insostenible a la hora del contraste con la realidad social que pretendían explicar.

No obstante, el desarrollo de la TGS en otros ámbitos de la ciencia han enriquecido la perspectiva sistémica al reconocer tanto la idea original de la *contradicción interna* como característica de todo sistema, así como la idea de *totalidad*, en la que el todo representa algo cualitativamente distinto de la mera suma mecánica de las partes, para conducir al concepto de los *sistemas complejos* que, como ya hemos visto, resulta de enorme utilidad al tratar de representarnos un escenario internacional. De capital importancia en el desarrollo de la TGS es la idea del *orden implícado* sobre la base del cual se sostiene cada sistema y es a partir de esta propiedad sistémica que yo he buscado articular una propuesta significativa para identificar un objeto de estudio propio para la disciplina de las relaciones internacionales.

LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

Como señalamos en el capítulo anterior, la idea de una sociedad internacional ha sido, de manera implícita o explícita, de las más manejadas al tratar de pensar en el objeto de estudio propio de los internacionalistas, aunque también de las más evasivas y polémicas. Tiene la ventaja de ser una de las primeras concepciones en el pensamiento moderno que intenta vislumbrar al conjunto de actores internacionales desde una perspectiva de *conglomerado articulado, unitario y orgánico*, aunque ciertamente es demasiado incipiente como para pretender ver en ella una concepción de naturaleza sistémica.¹⁹⁶

Sus críticos sencillamente se niegan a aceptar que tal cosa exista siquiera, más bien la consideran como un concepto vacío, es decir, carente de contenido real: la sociedad, señalan, es un modo de organización colectivo que se define por sus instituciones, las cuales formalizan sus tradiciones y costumbres, lo que a su vez, contribuye a definir el perfil de una identidad colectiva, la cual sirve de base para crear marcos normativos que regulan la vida en colectividad y hacen posible la convivencia.

Nada de eso se percibe en el ámbito internacional, donde la carencia de institucionalidad es función directa de la ausencia de usos y costumbres comunes, lo cual dificulta el establecimiento de estructuras normativas y agudiza el nivel de conflictos entre el conjunto de participantes que, en tales condiciones, se ve obligado a velar por sus propios intereses de manera individual, a partir del manejo de sus propios recursos. No existen pues, objetivamente, los elementos necesarios y suficientes para hablar de una sociedad internacional más allá de la pretensión metafórica.

¹⁹⁶ Existe una abundante literatura sobre el tema de la sociedad internacional. Una de las reseñas más completas e incluyentes es la de Manuel Medina Ortega, *Teoría y formación de la sociedad internacional*, 1983. También se puede consultar la obra de Antonio Truyol Serra, *La sociedad internacional*, Alianza, 1974 o el artículo del profesor Antonio González de León, "La sociedad internacional", *Las ciencias sociales hoy*, núm. 3, UNAM, 1976, pp. 167-186.

Los partidarios de la idea de la sociedad internacional como objeto de estudio para los internacionalistas, en cambio, aun cuando reconocen la debilidad ontológica de ésta, y las dificultades que de ahí derivan para convertirla en punto focal del análisis internacional, sostienen que la sociedad internacional es un proceso en construcción que viene de la dispersión y la fragmentación de los grupos humanos heredada del proceso de poblamiento de nuestro planeta. No obstante, a pesar de la dispersión de los grupos humanos sobre la tierra, diversos factores como son: el crecimiento demográfico, la limitación de recursos, las necesidades del comercio, la mejora en los medios de transporte y de comunicación, entre muchos otros, han ido obligando a una progresiva interacción creciente entre los seres humanos y, en consecuencia, a una gradual institucionalización de sus relaciones (no exenta de reticencias y retrocesos debido a la falta de una autoridad central suficientemente fuerte), que no por lenta debe ser considerada como inexistente. Si bien puede ser considerado como un proceso incipiente, la construcción de un esquema normativo para las relaciones internacionales ha avanzado de manera significativa en el transcurso de los últimos 50 años.

Es decir, si comparamos los niveles de institucionalización de las relaciones internacionales de principios del siglo xx con las de principios del siglo xxi, ciertamente vamos a encontrar elementos para fortalecer la visión de los optimistas, aun cuando no pudieran ser suficientes para suprimir por completo las críticas de los pesimistas. Ello significa, desde mi punto de vista, que la idea de una sociedad internacional (con todo y sus vaguedades) es condición necesaria, aun cuando no suficiente, para resolver el dilema de un objeto de estudio propio para los internacionalistas. Esta idea, pues, tiene que ser precisada con mayor puntualidad y es justamente en esa dirección que pretende estar encaminado este esfuerzo de reflexión.

EL MEDIO INTERNACIONAL

Para continuar trabajando sobre el tema de un objeto de estudio propio para la disciplina de las relaciones internacionales (lo cual significa sistematizar a las relaciones internacionales como objeto formal) me parece pertinente considerar ahora el concepto de *medio internacional*, también denominado escenario internacional y entendido como el espacio histórico-geográfico en el que se relacionan entre sí los actores internacionales, en ausencia de un centro de poder institucional por encima de todos ellos, porque de él deriva una idea central para el sustento de la disciplina; una idea según la cual, las relaciones sociales básicas adquieren un perfil cualitativamente distinto en cuanto se proyectan más allá de las fronteras nacionales. Esto significa que el medio internacional vendría a ser una dimensión nueva de la realidad social; una que sólo existe a partir del contacto entre colectividades autónomas independientes las unas de las otras.

Las entidades que se desempeñan en este otro contexto, como ya hemos señalado, son siempre grupales, es decir son colectividades humanas que, como tales, siempre representan algo más que la mera suma mecánica de los individuos que las integran. De esta manera, aun cuando se establezcan relaciones jurídicas entre estos actores (o de cualquier otra índole) siempre estarán supeditadas a la voluntad de los actores y no a la aplicación de alguna forma de coerción institucional. En este sentido, un buen abogado en el plano *interno* de cualquier grupo nacional, conoce una jurisdicción particular y maneja principios generales del derecho correspondientes a una cultura, lo cual no necesariamente implica que pueda desempeñarse con igual éxito en el ámbito de otra jurisdicción o de otra cultura, o más aún, en el plano en donde confluyen diversas culturas que se relacionan y viven procesos de influencia recíproca. Aquí se vuelve indispensable una óptica novedosa para la reflexión social; una óptica

que rebasa los límites disciplinarios estrictos del derecho interno o nacional, aun del más avanzado en términos de técnica jurídica, para permitir el surgimiento de una rama especializada de perfil internacional. Igualmente ocurre con la economía, la ciencia política, la historia, etcétera, por lo que surge la necesidad de una visión de conjunto y de síntesis que, con una perspectiva propia aborde la llamada *realidad internacional*, entendida como el conjunto fenomenológico perceptible en el medio internacional.

El término es ciertamente vago, aunque no por ello inútil. La realidad internacional como objeto de estudio para el especialista en relaciones internacionales constituye un todo sumamente complejo y tan aparentemente caótico y cambiante, que difícilmente puede ser abordado sin un trabajo previo, a la vez que detallado, de clasificación y división de los hechos considerados como más significativos para el estudio, del mismo modo se hace necesaria la definición precisa de los términos más apropiados para poder referir de manera significativa ese disperso conjunto de fechas, datos, personajes, acontecimientos, procesos, condiciones, situaciones, etcétera, que, precisamente por su complejidad y diversidad pueden fácilmente llegar a desconcertar, incluso a un observador medianamente calificado.¹⁹⁷

A través de esta delicada labor de ordenamiento lógico del escenario internacional, identificamos y jerarquizamos a los actores participantes en los procesos, reconocemos y medimos a los factores de diversa índole que influyen en su comportamiento, a la vez que exploramos y delimitamos el ambiente en el que éstos se desempeñan. En ausencia de esta tarea de ordenamiento, el entendimiento racional de nuestro objeto de estudio resultaría virtualmente imposible.

¹⁹⁷ Esta situación no es, desde luego, patrimonio exclusivo de los internacionalistas. Cualquier objeto de estudio, por simple que pudiera parecer a primera vista, es de hecho un todo complejo y multifacético. La apariencia de homogeneidad o de coherencia interna de las cosas (y por ende de sencillez) es básicamente producto de una ilusión óptica, la cual resulta directamente proporcional a la distancia desde la cual las observamos, e inversamente proporcional al tiempo de estudio que les dedicamos.

No obstante, resulta de suma importancia el mantener en mente que, mediante este proceso de clasificación y selección de datos relevantes, el internacionalista no sólo se está representando para sí mismo la realidad internacional; de hecho puede decirse que la está reconstruyendo. Por eso es que, lo que aparentemente puede ser reportado como un mismo hecho, puede a la vez ser narrado de tan diversas maneras por distintos observadores, según las preferencias metodológicas y las influencias culturales del analista, que casi se podría pensar que hablamos de cosas distintas.

Ciertamente, el mundo se percibe como algo diferente a los ojos de un estructuralista que de un marxista; de un realista que de un funcionalista, de un idealista que de un sistémico, de un constructivista que de un posmodernista, etcétera, y en cierto modo lo es, de donde la importancia de estudiar a fondo los contenidos epistemológicos de las diversas propuestas teórico-metodológicas que nos sugieren diferentes lecturas sobre lo que ocurre en el escenario internacional. Esta es, por lo menos en parte, la tarea central de los estudiosos de la teoría de las relaciones internacionales.

EL SISTEMA INTERNACIONAL

Ya en el capítulo anterior hablamos extensamente del sistema internacional, de tal suerte que partimos del entendido de que referirnos al mismo obviamente implica asumir una posición epistemológica. Para hacerlo de manera significativa, se tienen que conocer y, por supuesto, compartir los principios básicos de la teoría general de los sistemas, mismos que fueron expuestos a lo largo del segundo capítulo, por lo menos en sus lineamientos fundamentales.

En este sentido, sólo conviene recordar aquí que, hablar de un sistema internacional implica tratar de representarnos al conjunto de la población mundial y sus relaciones, en sus entornos físicos y con sus usos y costumbres, como una totalidad

orgánica en la que todos los procesos están indisolublemente vinculados entre sí. La unidad de análisis, entonces pasa a ser el sistema mundial en su conjunto, en vez de algún estado o sociedad en lo particular.¹⁹⁸ Esto no significa, desde luego, que no se puedan hacer análisis de casos o procesos particulares, significa que para hacerlos, tenemos que aprender a enfocar tales casos como partes de una totalidad mayor, es decir, como subsistemas que sólo pueden explicarse integralmente en función de su relación con el todo.

Adicionalmente hay que enfatizar el carácter histórico y evolutivo del sistema, en vez de sólo subrayar las situaciones de coyuntura (las cuales siempre se explican como parte de un proceso evolutivo). Implica también reconocer que, aunque el enfoque sistémico nos permite trabajar en diversos niveles de análisis: el de la estructura, el de las funciones o el del comportamiento del sistema, la unidad integral del mismo es indisoluble. Wallerstein lo plantea con toda claridad cuando escribe: "según esta perspectiva, sólo se puede realizar el análisis pertinente de la geopolítica dentro del contexto del funcionamiento del sistema-mundo moderno como totalidad y a la luz de su particular trayectoria histórica".¹⁹⁹

Uno de los aspectos más interesantes en el estudio contemporáneo de los sistemas es el relacionado con la disposición que tiene todo sistema a ordenarse a sí mismo bajo la orientación de algún principio o serie de principios rectores de la vida sistémica. Esta propiedad, conocida como el *orden implicado*, permite buscar esas características de ordenación o acomodo interior de cada sistema, sobre la base de las cuales se define su modo específico de ser, así, los analistas pueden tener en la idea del orden un objeto de estudio claramente delimitado y asequible. En el siguiente apartado intentaré profundizar en esta idea.

¹⁹⁸ Uno de los exponentes más claros de este enfoque, también llamado, *sistema-mundo* es Emmanuel Wallerstein, "La estructura interestatal del sistema-mundo moderno", *Secuencia*, núm. 32, mayo-agosto de 1995.

¹⁹⁹ Emmanuel Wallerstein, *op. cit.*, p. 143.

EL ORDEN INTERNACIONAL

Hacia el cierre de nuestro siglo, luego de espinosos y prolongados debates (propios de una disciplina que después de la Primera Guerra Mundial apenas estaba en las fases iniciales de su desarrollo) muchos especialistas del área coinciden en hablar de un *orden internacional* como el objeto de estudio genérico más apropiado para nuestra disciplina.

No obstante, si bien es cierto que el discurso de vanguardia en el área teórica apunta consistentemente hacia la aceptación de esta propuesta, debe señalarse que, gran parte de este discurso maneja la noción de "orden internacional" sólo de manera implícita. Así, por sólo mencionar un ejemplo, Glaser nos habla de un orden internacional del siglo XIX caracterizado por el concierto de las potencias europeas y la expansión colonial; un orden internacional del siglo XX caracterizado por las guerras mundiales, la lucha contra los totalitarismos y la confrontación este-oeste, pero nunca nos precisa qué es, en efecto, un orden internacional y por qué constituye un objeto de estudio propio para el internacionalista.²⁰⁰

Del mismo modo, muchos otros autores, han encontrado cómodo hablar de *un nuevo orden internacional* sin tomarse la molestia de especificar el concepto. Quizá en su carácter de especialistas, simplemente dan por hecho que todo mundo sabe (o debería saber) de qué se está hablando.

Si realmente esperamos que, más que una moda pasajera, la noción de un *orden internacional* se convierta en una herramienta conceptual sólida para el estudioso de las relaciones internacionales, antes de emplearla tan despreocupadamente convendría hacer algunas precisiones: ¿a qué se refiere?, ¿qué aspecto de la realidad internacional nos ayuda a puntualizar y qué representa esto para el estudioso de las relaciones internacionales?, ¿cómo se conforma y cómo se transforma un orden

²⁰⁰ Cfr. Emmanuel Glaser, *Le nouvel ordre international*, 1998.

internacional?, ¿de qué manera pueden contrastarse unos con otros de manera significativa?, ¿por qué representa este concepto una buena opción teórico-metodológica en el estudio de las relaciones internacionales?

La reflexión en torno a estas cuestiones nos coloca de lleno en el camino de un interesante problema: ese *orden* lógico al que hacemos alusión como prerrequisito para el desarrollo disciplinario, y que empezamos a buscar en cuanto enfocamos nuestro objeto de estudio ¿es inherente al objeto de estudio en sí?, en otras palabras, ¿se encuentra la realidad internacional organizada y dispuesta de conformidad con algún principio rector que determina regularidades reconocibles de comportamiento y, en consecuencia, la aplicabilidad del concepto de la causalidad en el análisis internacional o es ésta tan sólo el producto de un azar ciego y moralmente neutro en el que, por su cuenta propia, la mente del analista fija límites, configura un ordenamiento y dota de significado al conjunto durante el proceso de aprehensión?

La pregunta no es ociosa ni, mucho menos, fácil de responder. En realidad tampoco es nueva, pero resulta de gran importancia porque, a final de cuentas, la orientación general de nuestras investigaciones, al mismo tiempo que la de nuestros resultados, depende precisamente de la forma como tratamos esta cuestión. En gran medida puede decirse que la historia misma del pensamiento científico y filosófico ha estado permeada por los matices de este debate, por lo menos hasta la época del advenimiento de la dialéctica como posición teórico-metodológica hacia finales del siglo XVIII y, en algunos casos, hasta hoy en día, para quienes aún se niegan a pensar de manera dialéctica, ya que ciertamente no es una tarea sencilla.

Ahí donde la mentalidad pragmática exige definiciones contundentes y categóricas (mismas que, sin lugar a dudas son necesarias), la dialéctica tiene que dejar margen para la relativización de los conceptos (sin que ello signifique pérdida de rigor); ahí donde la empiria sugiere un determinismo rigorista y riguroso,

la dialéctica tiene que abrir camino a la posibilidad de una condición ontológica múltiple de la realidad, la cual permite abordar a cada objeto de estudio determinado desde una perspectiva, por lo menos doble, *de manera simultánea*, lo cual, evidentemente resulta grotesco (por decirlo de la manera más suave) para quienes, herederos de la tradición aristotélica, promulgan y defienden la tesis de que, sin ambages ni reservas, *las cosas o son o no son y punto*.

La respuesta dialéctica, en cambio, nos invita a considerar que, aunque efectivamente existe una realidad objetiva, independiente de la voluntad del observador, en el solo acto de la percepción de esta realidad, hay ya un proceso de transformación de la misma por parte de éste, lo cual impide dar cuenta de lo percibido de manera *totalmente* objetiva (es decir, exclusivamente circunscrita a la condición "real" del objeto, ya que la percepción misma del sujeto cognoscente ha pasado a formar parte de la "realidad" constitutiva del objeto observado, de tal suerte que, la objetividad total se vuelve de hecho una imposibilidad física).

Sin embargo, no debemos confundirnos. El pensamiento dialéctico no es, ni una invitación al caos, ni mucho menos, a la relativización absoluta del pensamiento o de la realidad (lo cual sólo puede conducir a la trivialización). La lógica dialéctica reconoce, no sólo el beneficio sino la necesidad de la lógica aristotélica, que busca la precisión semántica y el rigor ontológico, pero ha aprendido también a reconocer sus deficiencias (dada la naturaleza móvil y cambiante de la realidad) y es por ello que busca superarlas. Si la realidad es compleja, cambiante y oculta intrincadas relaciones y condiciones ópticas bajo la apariencia de la simplicidad, tal como vimos en el primer capítulo, entonces el pensamiento también debe hacerse progresivamente más complejo (esto implica un mayor esfuerzo de abstracción) para así poder entenderla; lo cual nos trae de regreso a la cuestión del orden internacional como objeto de estudio, para poder consi-

derarlo en su doble perspectiva, es decir, como condición objetiva que influye en el desempeño de los actores internacionales y como proyecto de construcción social. En este sentido puede afirmarse entonces que, efectivamente, hay un orden inherente a la realidad internacional, pero éste recibe un significado al ser percibido por un observador de la escena internacional.

Para tratar de entender mejor este asunto, empecemos por señalar que, de alguna manera, el "escenario" en el que se desarrollan los hechos generados por los actores internacionales podría ser concebido como un lugar, un espacio de algún modo "vacío", mientras que no se desarrolla sobre él una "trama" en la que uno o varios participantes o protagonistas se van a desempeñar. Tal consideración, desde luego, no debe ser tomada en forma literal. Es de hecho, sólo un *recurso didáctico*, conveniente como punto de partida cuando nuestra experiencia con el pensamiento dialéctico es aún limitada. Resulta claro, para el analista más experimentado que la realidad no es así; que de hecho, no existen en ella los escenarios "vacíos" puesto que toda forma de acción social contribuye a la construcción de los escenarios en los que se desarrolla la vida humana en colectividad.

Desde este punto de vista, incluso el observador casual sabe (o bien, se ve obligado a reconocer muy pronto) que una de las tareas más delicadas para abordar la realidad internacional como objeto de estudio es la delimitación de fronteras históricas que hacen posible no sólo circunscribir, sino además contener periodos o fases de la experiencia humana colectiva, dentro de los cuales se puedan configurar los acontecimientos observables y articularlos de manera significativa, en un todo causal que funciona y permite el desempeño de los actores internacionales sobre la base de algún tipo de *principios normativos* o *guías rectoras* a las que implícita o explícitamente se adhiere cada uno de los participantes, permitiendo así el desarrollo de cada "trama" específica que nosotros podemos observar, analizar y, finalmente juzgar como estudiosos de la realidad internacional.

En este sentido, dichos periodos quedan integrados como unidades históricas o como “bloques” (siguiendo la terminología gramsciana)²⁰¹ en los que puede concentrarse el esfuerzo analítico, porque se parte del convencimiento de que, en efecto existe una unidad integradora subyacente, la cual da sentido al conjunto, a pesar de la diversidad o de la desarticulación que pudieran sugerir las apariencias.

Una de las dificultades iniciales consiste, desde luego, en que estos “bloques históricos” pocas veces coinciden con unidades cronológicas precisas; por ejemplo, algunos autores sugieren que el análisis del siglo XIX sólo tiene sentido cuando se aborda a partir del estallido de la Revolución francesa en 1789 (en lugar de empezar en 1800), mientras que otros opinan, particularmente desde la perspectiva de la historiografía de las relaciones internacionales, que el estudio de ese siglo se debería empezar a partir de 1815, con el Congreso de Viena y proyectarlo hasta 1914, con el estallido de la Primera Guerra Mundial, dado que, a lo largo de este periodo hay, efectivamente una unidad determinada por principios rectores que permiten asociar los diversos acontecimientos registrados por la historia a un ordenamiento común del escenario internacional.

El problema, incluso se vuelve más complejo cuando enfocamos unidades de análisis más genéricas, como la Revolución Industrial, la transición del feudalismo al capitalismo, de la Edad Media al Renacimiento o, más directamente vinculado con nuestra especialidad, la cuestión del surgimiento histórico de las relaciones internacionales.

Ciertamente, en cada caso, tendremos que esforzarnos inicialmente por reconocer las semejanzas que, al paso del tiempo permiten seguir hablando de un mismo periodo, a la vez que señalamos las diferencias que lo hacen característico en comparación con otros.

²⁰¹ Cfr. Hughes Portell, *Gramsci y el bloque histórico*, 1995.

El caso del surgimiento de las relaciones internacionales como fenómeno observable en la realidad es particularmente interesante. No es este el momento para abordar esta problemática a fondo. Baste por el momento señalar que, sobre el particular existe una casi clásica polémica entre quienes, de una parte sostienen la postura de una *visión restringida*, según la cual, las relaciones internacionales, atendiendo a una interpretación semántica rigurosa, constituyen un fenómeno histórico relativamente reciente; el cual no puede remontarse más atrás de la fecha oficial del surgimiento del Estado nacional (hacia 1648, como resultado de la paz firmada en Westfalia al término de la guerra de los 30 años) ya que, en ausencia de éste, resulta inadecuado hablar del fenómeno de las relaciones internacionales propiamente dicho.

Por otra parte, quienes apoyan una interpretación *flexible* del nombre "relaciones internacionales" afirman que, si bien es cierto que el Estado nacional es un actor histórico más o menos reciente, existían desde mucho antes vínculos e interacciones entre colectividades humanas organizadas de manera políticamente independiente unas de otras, las cuales, por las semejanzas que guardan con la interacción entre los estados nacionales, bien pueden servir, *por lo menos como antecedentes* para comprender mejor el fenómeno internacional contemporáneo.

Es claro que ambas posiciones tienen su parte de razón (cosa que la lógica aristotélica no puede ni entender ni aceptar, y que, más que mutuamente excluyentes, estas posturas pueden ser perfectamente complementarias cuando se les aborda desde la perspectiva de la dialéctica). En efecto, es el caso que, cuando surge el Estado nacional se dan condiciones nuevas en el escenario, mismas que sin lugar a dudas *vienen a modificar un cierto orden de cosas prevalecientes hasta entonces* (el orden medieval) y que por lo tanto, ameritan ser consideradas como algo novedoso; sin embargo, esas condiciones no son tan novedosas que orillen a un olvido absoluto del pasado y que nos lleven a

perder de vista la unidad ontológica subyacente en toda la experiencia histórica de la humanidad (en ausencia de la cual, el presente mismo se torna ininteligible).

En este sentido es claro que, quienes rechazan la visión flexible sencillamente desconocen la historia o, si la conocen, se niegan a ver que, al lado de las diferencias que caracterizan a la realidad internacional a lo largo del tiempo, también hay semejanzas que la unen, más allá de los límites impuestos por las fechas o incluso por los acontecimientos que modifican las condiciones de los escenarios internacionales. Es en este contexto que la noción de un *orden internacional* puede resultar de suma utilidad como herramienta conceptual para el analista en nuestro campo de estudio.

Para pensar en lo que constituye un *orden* de esta naturaleza conviene empezar por tratar de recordar aquello que, tanto los especialistas como el público en general tienen en mente cuando se habla de la necesidad de un *nuevo orden internacional*. Podemos tomar como ejemplo el siguiente fragmento de la Declaración del Parlamento de las Religiones del mundo:

Tras dos guerras mundiales y concluida la Guerra Fría, tras el derrumbamiento del fascismo y del nazismo y superados ya el comunismo y el colonialismo, la Humanidad ha entrado en una nueva fase de su historia. La humanidad dispone hoy de suficientes recursos económicos, culturales y espirituales *como para instaurar un mejor orden mundial*. A pesar de ello, una serie de tensiones étnicas, nacionalistas, sociales, económicas y religiosas, antiguas y modernas, ponen en peligro *la construcción pacífica de un mundo mejor*. Nuestra época, ciertamente ha experimentado un progreso científico y técnico sin precedente. Pero también es un hecho innegable que, a lo largo y ancho del mundo, la pobreza, el hambre, la mortandad infantil, el paro, el empobrecimiento y la destrucción de la naturaleza no han decrecido sino que, por el contrario han seguido aumentando. Muchos pueblos están amenazados por la ruina económica, el desmantelamiento

social, la marginación política, la catástrofe ecológica, la quiebra nacional.²⁰²

Aunque obviamente, como puede apreciarse en su declaración, los parlamentarios no especifican de manera puntual qué es un orden internacional, sí puede inferirse de su lectura la idea básica que nos sirve como punto de partida: *el orden internacional constituye una forma de organización; un tipo de arreglo específico; un conjunto de condiciones bajo las cuales, un número reconocido de actores del escenario internacional conduce sus relaciones entre sí en un momento particular de la historia*. Así es como podemos hablar, significativamente, del orden de la preguerra mundial de 1914, o del orden de Viena, el de Berlín, o el de Versalles, o de cualquier otro que fuésemos capaces de delimitar de manera lógica y sistemática en el tiempo y el espacio.

En estos términos, la idea de un *orden internacional* parecería contener elementos contradictorios: para muchos especialistas, el rasgo distintivo de las relaciones internacionales ha sido precisamente la falta de "orden" tal y como lo hemos referido, es decir, como un patrón de regularidades.

Las relaciones internacionales nos dicen, se caracterizan por darse en el contexto de un *estado de naturaleza* en el que, la ausencia de un monopolio legítimo del poder propicia un ambiente de anarquía.²⁰³ Bajo estas circunstancias, los actores internacionales están obligados a procurar su propia seguridad; hacer uso óptimo de sus recursos y velar por su propio interés, de esta manera, el único "orden" real que logra prevalecer al paso del tiempo es la ley del más fuerte, en otras palabras, la falta de orden.

Pero esta es una visión extrema de la realidad internacional; en alguna medida cierta, pero finalmente extrema. No siempre

²⁰² Kűng y Koschel *et al.*, *Hacia una tica mundial*, 1994, pp. 21-22, cursivas del autor.

²⁰³ Cfr. Raymond Aron, "Qu es una teora de relaciones internacionales?", Monterrey, Mxico, ITESM, primavera de 1998, pp. 131-160.

se definen los vínculos de interacción entre los actores internacionales en términos de fuerza. Más tarde o más temprano, todos los que participan en un escenario internacional cobran conciencia del elevado costo que regularmente conlleva el vivir en un estado de guerra permanente y ninguno, por poderoso que haya llegado a ser, lo resiste; de modo tal que, en una forma o en otra, finalmente se buscará alguna manera de cooperación con beneficios, claro está, no siempre equitativos para todos. Así es como se definen los elementos característicos de cada orden internacional: a través de un proceso que busca el establecimiento de condiciones para una convivencia lo más armoniosa posible entre los distintos actores de un mismo escenario, desde este punto de vista, *los actores internacionales llegan incluso a pactar reglas del juego válidas hasta para hacerse la guerra y matar.*

En estas condiciones, incluso en el caso extremo de una supuesta "anarquía total" puede llegar a hablarse de un "orden": *el orden anárquico*, sin que ello constituya un abuso del lenguaje, ya que el *orden*, al que hacemos referencia como modo de organización, es decir, como fórmula para guiar el comportamiento de los actores puede definirse precisamente por la ausencia de normas o principios compartidos, que no sean el de que cada quien tiene que velar por sus propios intereses.

Desde esta perspectiva, es claro que la connotación de "orden" como: "Colocación de las cosas en su lugar correspondiente o disposición no alterada de la vida, de las personas o las cosas"²⁰⁴ resulta claramente insuficiente para entender cabalmente la idea del *orden internacional* a la que estamos haciendo referencia.

Si bien es cierto que la idea de orden, tal como se manejaba inicialmente en el terreno de la física, implicaba una disposición regular de objetos o formas, es claro que su traslado a otros ámbitos de la realidad y a otras disciplinas científicas ha reque-

²⁰⁴ Diccionario Anaya de la Lengua, 1991, p. 686.

ruido de una mayor elaboración conceptual, para poder considerar órdenes mucho más generales, como señala Bohm, "como el orden del crecimiento de un ser vivo, el orden de la evolución de una especie viviente, el orden de la sociedad, el orden de una composición musical, el orden de la pintura, el orden que constituye un medio de comunicación, etcétera".²⁰⁵ Obviamente habrá en todos estos casos elementos de semejanza, por ser todos ellos constituyentes de la realidad, pero serán sus diferencias las que singularizan a cada orden en su nivel correspondiente; por ello sugiere Bohm que en el estudio de cada orden hay "que prestar atención a las diferencias similares y a las similitudes diferentes".²⁰⁶

Al análisis de cada orden hay que incorporar entonces el elemento de una regularidad sistemática, que puede parecer azarosa o caótica, es decir, aparentemente *desordenada* pero que aun así, está *configurada como un arreglo natural* que, en efecto, sigue un patrón de regularidad, es decir, un *ordenamiento*; aunque éste no siempre es fácil de percibir, tal como sugiere la teoría contemporánea del caos.²⁰⁷ Es en este contexto que, para Hedley Bull, estudioso de la realidad internacional:

Decir, sobre un conjunto de cosas, que juntas despliegan una forma de orden, equivale a afirmar de la manera más sencilla y general, que estas cosas están relacionadas unas con otras según cierto patrón y que sus respectivas relaciones no son producto del azar sino *que contienen elementos discernibles de algún principio rector*.²⁰⁸

Siguiendo este orden de ideas en el caso concreto del análisis internacional, incluso partiendo de un caso extremo, como

²⁰⁵ David Bohm, *La totalidad y el orden implicado*, 1998, p. 167.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 168.

²⁰⁷ Cfr. Ilya Prigogine e Isabel Stengers, *Order out of Chaos: Man's new dialogue with nature*, Nueva York, 1984.

²⁰⁸ Cfr. Hedley Bull, *The Anarchical Society*, 1977, p. 3, cursivas del autor.

sería el de la ley de la jungla, aparentemente carente de orden, la experiencia histórica demuestra que, en efecto, los actores tienden a ir institucionalizando sus relaciones de manera progresiva, a través de acuerdos específicos que regulan su conducta por medio de compromisos, sin que ello implique, necesariamente una renuncia a su soberanía. De ahí que el principio máximo del derecho internacional público haya sido durante siglos la vieja noción heredada del derecho romano: *pacta sunt servanda*.

Es así como un orden internacional determinado permite el surgimiento de lo que se ha dado en llamar un “régimen internacional” en los términos que lo describe Krasner: “conjuntos implícitos de principios, normas, reglas y procedimientos para los procesos de toma de decisión en torno de los cuales convergen las expectativas de los actores en un área determinada de las relaciones internacionales”.²⁰⁹

Esto nos sugiere que, en efecto, el *orden internacional* es, como ya hemos señalado, una especie de “arreglo natural” generado por las condiciones específicas de un momento histórico determinado, mientras que el régimen es la particularización, a través de la cual, los actores institucionalizan sus relaciones (con la intención de preservar) ese orden. Es en este sentido que con la intención de puntualizar y de diferenciar con mayor precisión Wilhelmy apunta:

existen situaciones en que prevalecen elementos más desarrollados de un orden internacional, que se denominan regímenes internacionales. Un *régimen internacional*, consiste en un conjunto de expectativas, normas, procedimientos y canales institucionales, diseñado por los actores internacionales para regularizar recíprocamente sus acciones. Estos regímenes tienen distintas características según sea la materia a la que se refieren, (...) según

²⁰⁹ Citado por Richard Little en *International Regimes*. Baylis y Smith, *The Globalization of World Politics*, Nueva York, 1997, p. 235.

sean los actores participantes y su importancia relativa y según el grado de institucionalización, aceptación y estabilidad de que goce cada uno.²¹⁰

El propio autor reconoce su deuda intelectual con Nye y Keohane en la formulación de su concepto. En un trabajo considerado como pionero sobre este particular ellos sostuvieron que: "Al crear o aceptar procedimientos, normas o instituciones para ciertas clases de actividades, los gobiernos regulan y controlan las relaciones transnacionales e interestatales. A estos acuerdos gubernamentales los denominaremos regímenes internacionales."²¹¹

Lo que, de alguna manera hacen los autores citados es responder a la necesidad epistemológica de encontrar un objeto de estudio claramente identificado para, de ahí, proceder a explicarlo. Desde nuestro punto de vista, la noción de "orden" como una de las propiedades sistémicas más importantes nos ofrece con toda claridad este terreno firme tan necesario para la construcción científica en el análisis de las relaciones internacionales.

Como atinadamente señala Goldstein al estudiar el comportamiento de los actores internacionales se puede observar que:

los estados trabajan juntos siguiendo reglas que ellos mismos establecen para dirigir sus interacciones. Los estados, generalmente, *siguen* esas reglas. Al paso del tiempo, las reglas se han establecido de una manera cada vez más firme y se han desarrollado diversas instituciones en torno a ellas. Los estados desarrollan el hábito de cooperar entre sí, a través de estas instituciones y con apego a estas reglas. Lo hacen buscando promover su propio interés; pueden obtenerse grandes ventajas al reglamentar las acciones

²¹⁰ Manfred Wilhelmy, *Política internacional: enfoques y realidades*, Buenos Aires, 1988, p. 24.

²¹¹ Robert Keohane y Joseph Nye, *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*, Buenos Aires, 1988, p. 18.

internacionales mediante normas e instituciones, para así evitar el alto costo que implica la ruptura de la cooperación.²¹²

Es de hecho el intento de romper el orden establecido lo que marca los hitos más importantes para la clasificación de épocas en la historia.

A través de este proceso, el *orden*, en busca de su propia regularización se institucionaliza y se concreta, es decir, se materializa en regímenes específicos; de esta manera, el analista del escenario internacional puede identificar con mayor precisión su objeto propio de estudio; en otras palabras, tiene ante sí algo más concreto en torno de lo cual centrar su atención. A partir de él es ya mucho más fácil proseguir hacia el terreno de los regímenes internacionales, y con ello, al desarrollo significativo de la disciplina de las relaciones internacionales.

La idea de *orden* tal como la hemos venido caracterizando presenta la ventaja adicional de hacerse fácilmente compatible con la concepción de una realidad cambiante, es decir, una realidad que continuamente se transforma a partir de los procesos que ocurren en ella. Gracias a la flexibilidad que ofrece el concepto del orden, el estudioso puede constatar que, cuando cambian los principios rectores bajo los que se desempeñan los actores de un escenario internacional determinado, por el motivo que sea, entonces cambian las condiciones del medio y cambia al mismo tiempo el orden en cuestión. Puede señalarse como un claro ejemplo, hacia finales del segundo milenio de la era cristiana, la ruptura del orden bipolar que caracterizó al periodo de la llamada Guerra Fría y el inicio del conocido como *orden internacional global*.

Los cínicos podrán argumentar que, *en última instancia*, el *recurso a la fuerza* y la imposición violentan el orden establecido por lo que, a final de cuentas lo único que impera en todo mo-

²¹² Joshua Goldstein, *International Relations*, Nueva York, 1996, p. 265.

mento de la historia es la anarquía. Pero no puede negarse que, aunque, en efecto, pueda prevalecer la constante amenaza al recurso de la fuerza, los actores (sobre todo en el escenario internacional contemporáneo) han sido, en general, escrupulosamente cuidadosos con las formas, es decir, han procurado, en la mayoría de los casos, guardar la apariencia de un respeto incuestionable al orden establecido por el derecho internacional contemporáneo. Incluso en los casos del aparentemente más burdo uso de la fuerza, los actores generalmente han buscado justificarse ante la opinión pública mundial, precisamente en términos de un "orden" que claman defender o instaurar.

Sobre el particular Hedley Bull especifica: "Por orden mundial entiendo, aquellos patrones o disposiciones de la actividad humana que sustentan los objetivos elementales o primarios de la vida social entre el género humano como un todo."²¹³ Para referir la idea del orden internacional, Hernández-Vela señala en su *Diccionario de Política Internacional*:

Situación, disposición u ordenación relativamente organizada, jerarquizada, reglamentada, equilibrada y estable de la *sociedad internacional*, en la que cada uno de sus sujetos o elementos, individual y colectivamente ocupa una posición y representa un rol, esencialmente en función de su *poder* y evoluciona de acuerdo con su desempeño.

Muy acertadamente añade este autor que:

Siempre ha prevalecido un orden en cada momento o periodo determinado de la historia de la humanidad, como parte de un proceso orgánico evolutivo, caracterizado por su naturaleza, estructura, amplitud de población y extensión geográfica, consistencia, rigidez, estabilidad, duración y grado de organización, sistematización y articulación, y hasta de desorden implícito.²¹⁴

²¹³ Hedley Bull, *op. cit.*, p. 20.

²¹⁴ Edmundo Hernández-Vela, *op. cit.*, p. 805.

De conformidad con el punto de vista adoptado para el desarrollo de la presente investigación, esta es, justamente la idea central en torno de la cual puede girar de manera muy provechosa el contenido sustantivo para la definición de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales.

Este es el enfoque con el cual pretendemos abordar el análisis histórico de los órdenes prevalecientes en la política internacional contemporánea. Pero más aún, resulta imperativo agregar que, independientemente de cómo se da en la práctica, el *orden internacional* tal como ha quedado planteado es una necesidad epistemológica impostergable para el analista de las relaciones internacionales. Del mismo modo en que nuestra percepción del mundo material está irremediabilmente condicionada por las nociones de tiempo y espacio (cuya relatividad fue ya demostrada por Einstein a principios de este siglo), así nuestra percepción de un escenario internacional requiere de una guía conceptual auxiliar en la búsqueda de las regularidades características de este objeto de estudio.

Si todo en él fuese absolutamente azaroso o caótico, la búsqueda sistemática no tendría ningún sentido. Así pues, puede decirse que, aun antes de empezar a explorar un escenario internacional, tenemos que partir de la convicción de que existe en él (y de que vamos a encontrar) algún patrón de regularidad, alguna fórmula de organización o principio rector que necesariamente influye (sin que ello signifique el condicionamiento determinista) en el comportamiento de los actores, esto es, debemos estar convencidos que efectivamente existe un *orden internacional* desde antes de empezar a buscarlo; de otra manera, la tarea de análisis de la realidad internacional podrá aspirar a ser cualquier cosa, menos científica. Es en este sentido que el orden internacional es, al mismo tiempo, un dato fáctico y una construcción teórica, es decir, un elemento *objetivo* de la realidad internacional, pero siempre interpretado y dotado de significado por un analista.

En función de lo anterior, debemos entender, no obstante que, dicho orden no responde exclusivamente a los dictados de la naturaleza, pero eso no significa que las fuerzas naturales no operen en su construcción; desde luego que están presentes: instintos y necesidades humanas biológicas fundamentales están siempre en la base de todo orden social y el internacional no es la excepción. Sin embargo, resulta alentador recordar que la voluntad consciente de los seres humanos también tiene un papel que jugar en la construcción del orden internacional y que es, precisamente por ello que, como ejercicio de la imaginación, los hombres de todas las épocas están siempre pensando en el diseño y construcción de nuevos y mejores *órdenes internacionales* y que, a pesar de los repetidos fracasos, no dejamos de soñar con acercarnos, aunque sólo sea en forma paulatina al ideal de la utopía.

Consideremos ahora, a manera de ejemplo un caso particular de *orden internacional*, aunque sólo sea en forma breve, como objeto de reflexión con el propósito de ilustrar de manera práctica lo que hemos venido diciendo respecto de la necesidad teórica de contar con un asidero firme a la hora de estudiar las relaciones internacionales.

EL ORDEN INTERNACIONAL HASTA 1914

Una vez que hemos precisado el concepto de *orden internacional* como objeto de estudio propio para los internacionalistas, procedemos ahora a puntualizar, a manera de ejemplo, las características distintivas del orden que surge hacia el término de la Primera Guerra Mundial. Pero, para poder hacerlo de manera significativa, tendremos que empezar por describir las características del orden inmediato anterior al que éste sustituyó, para de esta manera poder establecer un contraste ilustrativo.

La mayoría de los especialistas coinciden en identificar el orden prevaleciente en el escenario internacional, hasta el momento del estallido de la Primera Guerra Mundial, como el "orden

de Viena", es decir, la estructura y los principios derivados del esfuerzo de concertación realizados por las potencias victoriosas sobre la Francia napoleónica de 1815.²¹⁵

Entre una incontable multitud de obras abocadas al estudio de las características propias del periodo 1815-1914 en el escenario internacional destaca: *Un mundo restaurado* del doctor Henry Kissinger (su tesis doctoral, por cierto).²¹⁶

En ella, Kissinger hace un recuento práctico de las condiciones operativas del sistema internacional durante el siglo XIX. Como muchos otros autores, antes y después de él, Kissinger empieza por reconocer la naturaleza eminentemente europea del periodo. Y no es que el resto del mundo carezca de importancia; ciertamente están ocurriendo muchas cosas a lo largo del planeta, pero, las más relevantes; las más significativas desde el punto de vista de la estructuración del sistema internacional, sin lugar a dudas, ocurren bajo una marcada influencia de lo que sucede en las principales capitales europeas: Viena, Londres, Moscú, Berlín y París, que se han consolidado notablemente como centros de toma de decisión (y por ende, centros de poder a nivel mundial). En otras palabras, prácticamente no hay, durante este lapso, acontecimiento alguno en el plano internacional, que no esté condicionado por los intereses directos o indirectos de las cinco grandes potencias europeas y en consecuencia, por la visión europea de las relaciones internacionales.

En esta visión, el escenario ideal para la organización del mundo es un mosaico integrado por colectividades humanas agrupadas en comunidades políticamente autónomas e inde-

²¹⁵ Aun cuando algunos autores prefieren hablar de "orden de Berlín", sobre todo después de 1878, debido a los cambios generados en el escenario internacional a raíz de la unificación de Alemania y su ascenso vertiginoso en la política internacional bajo el liderazgo de Bismarck, prevalece entre la mayoría la convicción de que "Berlín" representa más un cambio en la forma que en el fondo pues, si bien es claro el predominio de un nuevo actor, con el consecuente reacomodo de fuerzas que ello implicó, los principios fundamentales que regían la correlación de fuerzas entre los actores prevalecieron tal y como habían sido establecidos en Viena en 1815.

²¹⁶ Henry A. Kissinger, *Un mundo restaurado*, México, 1973, 439 pp.

pendientes unas de otras para así poder regir su propio destino según su mejor parecer, es decir, según su parecer *soberano*, tendiente a defender su *interés nacional*.

La idea procede como ya hemos señalado, fundamentalmente de las concepciones políticas de Nicolás Maquiavelo (1469-1527), Jean Bodin (1529-1596) y Thomas Hobbes (1588-1679) a quienes, con justa razón se reconoce hoy en día como los cimientos doctrinales del Estado moderno.

En contraposición con la idea homogeneizante de la doctrina cristiana del medioevo, promotora de una supuesta hermandad universal de los hombres, supervisada desde la Santa Sede, los pensadores renacentistas sugieren, con sus ideas, la fragmentación del mundo de la cristiandad, a favor de una autonomía soberana en la que los pesos y contrapesos de la libertad política propiciarían el equilibrio necesario entre todos los participantes, para así evitar una supremacía efectiva y duradera de cualquiera de ellos sobre los demás.

Con la expansión progresiva de la cultura europea por el resto del mundo puede apreciarse también el avance de esta manera específica de entender las "relaciones internacionales" más allá del contexto exclusivamente europeo.

El proceso no es enteramente nuevo; de hecho, empezó a gestarse desde finales del siglo xv y principios del xvi con los viajes de exploración y expansión que llevaron a los europeos a "descubrir" un *nuevo mundo*, pero el predominio europeo, sobre todo a partir de 1880 es virtualmente total; aun y cuando durante el mismo periodo empiezan a darse condiciones para el surgimiento de polos de poder extraeuropeos (notablemente Estados Unidos y Japón), esta situación también está claramente condicionada tanto por las características propias del modelo cultural europeo (adaptado allende los mares) como por las reglas del orden internacional emanado de Europa.

En otra obra, también clásica sobre el siglo XIX, Geoffrey Bruun nos refiere nítidamente el proceso:

Durante 300 años, a continuación de los viajes de Colón, Da Gama y Magallanes, la sombra de la hegemonía europea corrió sobre los mares. Durante 10 generaciones, intrépidos exploradores, comerciantes y colonizadores izaron sus velas en los puertos del Viejo Mundo, para establecer los fundamentos de los imperios de ultramar (...) Entre los años de 1815 y 1914 el mundo ingresó en una nueva era de integración global, impulsada por la técnica occidental, era que, sin excesiva exageración podría calificarse de europea. Antes de que terminara el siglo XIX, esta civilización dominaba o chocaba contra cada segmento del globo y todos los grupos importantes de la población mundial habían recibido la huella de la civilización occidental o habían experimentado su presión.²¹⁷

Desde el punto de vista de la composición de una “sociedad internacional”, esto significó el advenimiento de un escenario en el que, la ausencia de un poder hegemónico central, como el que existía en el contexto de la Europa medieval representado por la figura del papado, permitía el desarrollo de una estructura relativamente difusa, en la cual podían surgir varios centros de toma de decisiones, es decir: diversos *polos de poder*; en teoría de las relaciones internacionales, este tipo de estructura recibe el nombre de *orden multipolar*.

Desde el punto de vista teórico, es Morton Kaplan quien mejor sugiere las características del llamado orden multipolar²¹⁸ o “sistema de equilibrio de poder”, el cual constituye una herencia corregida y aumentada del orden surgido de Westfalia en 1648, en el que, como ya hemos señalado, el escenario internacional se empezó a poblar con autores unitarios que proclamaron su autonomía política, a la vez que reconocieron formalmente una

²¹⁷Geoffrey Bruun, *La Europa del siglo XIX*, 1974, p. 9.

²¹⁸Morton Kaplan, *System and process in International Relations*, Nueva York, 1955.

igualdad jurídica entre sí, la cual sancionaron a través de un incipiente régimen denominado, derecho internacional.

En virtud de su distinto tamaño y potencial (el cual permite a los más fuertes sacar ventaja de los menos poderosos), estos actores o estados-nación, así llamados por la tendencia de las colectividades humanas a organizarse en función de un origen geográfico, histórico y cultural compartido, se ven obligados a integrar alianzas, a través de las cuales defienden intereses coyunturales y, en consecuencia, las mismas varían según los elementos que están en juego; en otras palabras, el sistema de alianzas se caracteriza precisamente por su fugacidad. Adicionalmente debe señalarse que, en este contexto, cada Estado nacional pretende ser, desde un punto de vista jurídico, tan legítimo como su vecino dentro del escenario internacional.

Esta situación obligó, en la práctica, al surgimiento de un grupo de profesionales para el manejo de los intereses respectivos de cada parte, es decir, diplomáticos crecientemente especializados, quienes crearon un novedoso esquema de representación permanente de un Estado nacional en otro, dando así un interesante giro a los principios rectores de la diplomacia tradicional, y cuya función principal puede pensarse en términos de evitar una supremacía hegemónica por parte de cualquiera de ellos ante los demás, es decir, concertar un *equilibrio de poder* que reconoce cuotas jerarquizadas entre los participantes.

Adicionalmente puede señalarse que, el trabajo de estos profesionales de la diplomacia, sólo se diseña y se realiza a nivel de las más altas esferas del poder, entonces representado en la mayor parte de Europa por la nobleza. Si bien es cierto que, desde la perspectiva de la "política interna" de cada estado, la opinión pública empieza a cobrar una fuerza creciente a partir del estallido de la Revolución francesa, en el plano internacional seguirá siendo virtualmente inexistente hasta el término de la Primera Guerra Mundial. La diplomacia del orden de Viena va a ser esencialmente aristocrática y secreta de principio a fin.

Este orden vienés que, como hemos apuntado es herencia corregida y aumentada de Westfalia, cobra matices de institucionalización a partir del célebre Congreso auspiciado por el canciller Klemens von Metternich en la capital del Imperio austro-húngaro, luego de la derrota de los ejércitos napoleónicos en Waterloo, a manos de Inglaterra y sus aliados prusianos en junio de 1815, es decir, el "orden" empieza a transformarse en "régimen".

La posterior restauración borbónica impuesta en Francia augura, por lo menos hasta mediados de ese siglo, el predominio de una política internacional ultraconservadora, cuya expresión más acabada es la tristemente célebre Santa Alianza; aquel pacto de carácter político-religioso propuesto por el zar Alejandro I y avalado por sus contrapartes en Austria y Prusia en ese mismo año de 1815, para contener la expansión de las ideas revolucionarias emanadas de la Francia napoleónica;²¹⁹ un pacto que, curiosamente se basa en la herencia cristiana de las partes, pero que de ninguna manera pretende reconstruir la figura de la *cristiandad* medieval.

Aunque esta política conservadora efectivamente logra la preservación del orden monárquico durante cerca de medio siglo, los movimientos revolucionarios de 1848 ponen ya claramente de manifiesto su deterioro ante el avance de dos fuerzas cruciales para entender la dinámica mundial de la segunda mitad del siglo XIX. Estas fuerzas son:

- un creciente *nacionalismo* (inspirado en la concepción europea de la nación);
- una *industrialización* progresiva de la economía mundial.

La primera de ellas, que busca homogeneizar el modelo cultural al interior del Estado, tiende a volver obsoleta cualquier otra forma de organización colectiva y es en función de ella que los

²¹⁹ Cfr. Edmund Jan Osmańczyk, *Enciclopedia mundial de las relaciones internacionales y Naciones Unidas*, 1976, p. 967.

grandes imperios de integración multiétnica se empiezan entonces a colapsar. Quizá el ejemplo más ilustrativo de esta nueva situación sea el caso del Imperio turco-otomano, conocido durante este periodo precisamente como el "hombre enfermo de Europa"; aunque ciertamente no es el único; Austria-Hungría y la propia Rusia zarista no están en una posición mucho mejor. En contraste con esta situación, los actores emergentes sobre la base del principio de su nacionalidad, como Italia y Alemania denotan un futuro promisorio. De este modo, los estados nacionales refuerzan en su interior un modelo cultural predominante que busca facilitar (aunque no siempre con éxito) la acción unitaria de sus gobiernos y esto, a su vez, contribuye a definir el carácter de "potencia" en el escenario internacional.

La segunda fuerza en juego impone un modelo económico nacional que, por una parte crea fuertes conflictos al interior de los estados, al propiciar una distribución muy desigual de la riqueza y por otra, exige de una creciente ampliación de mercados, dado el notable incremento en las capacidades productivas de las economías industrializadas, lo cual se traduce en la concreción del proyecto europeo de colonización mundial, característico del último cuarto del siglo XIX.

Sobre esta base, es que se ha sostenido insistentemente que el orden internacional de principios del siglo XX era predominantemente europeo, es decir, que los estados europeos dominaban la dinámica de las relaciones internacionales; todos los indicadores significativos en economía, política y cultura así lo demuestran:²²⁰ con aproximadamente una cuarta parte de la población mundial, Europa poseía la mayor concentración en cuanto a capacidad industrial y militar así como un control prácticamente total de la economía mundial. Ese amplio control colonial europeo por el mundo no sólo implicaba una enorme extensión territorial y dominio de recursos, sino una determinante influencia cultu-

²²⁰ Cfr. Paul Kennedy, *The Rise and fall of the Great Powers*, 1989, especialmente el capítulo 5, pp. 249-354.

ral entre otros 500 millones de seres humanos (casi la tercera parte de la población total).

Quizá ello justifica el exacerbado optimismo de pensadores como Ortega y Gasset, para quien, "el mundo creado por la civilización europea a principios del siglo XIX: no sólo tiene las perfecciones y amplitudes que de hecho posee, sino que además sugiere a sus habitantes una seguridad radical en que mañana será aún más rico, más perfecto y más amplio, como si gozase de un espontáneo e inagotable crecimiento".²²¹

Pero junto con el predominio de la cultura europea por el mundo, también crecían las rivalidades intraeuropeas. Lejos de fomentar la unidad de Europa, el orden fincado en la idea nacional, promotor de entidades políticamente autónomas y en constante lucha por la preservación de su propia identidad e intereses marcaba una trayectoria aparentemente irreversible de choque, en virtud de los crecientes problemas que las confrontaban a unas con otras.

Es así que, los orígenes de la Primera Guerra Mundial empiezan a vislumbrarse con claridad desde el inicio de la década de 1890. Nietzsche lo anunció con toda precisión al escribir:

La locura de las nacionalidades es la causa de que los pueblos de Europa se consideren extraños entre sí y también de que aún hoy perdure esa ignorancia mórbida; esta locura ha llevado a la cumbre a políticos de visión miope y de manos lentas, que ignoran hasta qué punto la política de división que ponen en práctica no puede ser más que una política episódica. Por esto, y por otras razones que hoy no se pueden decir, se desprecian los signos precursoros menos equívocos, a los cuales se da una arbitraria interpretación, cuando indican claramente que Europa *quiere unificarse*.²²²

Exactamente en esta dirección apuntaba don José Ortega y Gasset al señalar que: "La unidad de Europa no es una fantasía

²²¹ José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*, 1994, p. 69.

²²² Federico Nietzsche, *Más allá del bien y del mal*, 1993, pp. 192-193, cursivas en el original.

sino que es la realidad misma y la fantasía es precisamente lo otro, la creencia de que Francia, Alemania, Italia o España son realidades sustantivas e independientes.”²²³

Como expresión de esta locura fragmentadora, en esa época, todas las potencias continentales (Alemania, Francia, Austria, Rusia e Italia) buscaron fomentar leyes tendientes a fortalecer su poderío militar y aunque en ningún caso estuvieron estas leyes exentas de dificultades para su aprobación, finalmente se pusieron en práctica, dando paso al surgimiento de una letal carrera armamentista, que culminó con el desastre de 1914.

Ante la amenaza de los renovados ejércitos continentales, Gran Bretaña respondió mejorando e incrementando su más valioso recurso: la armada que le había hecho “señora de los mares”. Como Alemania se hacía cada vez más poderosa en el continente, Francia y Rusia buscaron entonces un acercamiento entre sí para evitar el debilitamiento frente a los ingleses o los alemanes. Aprovechando la miopía del kaiser Guillermo II, quien torpemente ignoró las recomendaciones de Bismarck en torno a un arreglo franco-ruso, éste logró concretarse en 1894. Alemania respondió ante esta situación de relativa debilidad estratégica incrementando su potencial industrial y su fervor nacionalista.

Los alemanes decidieron entonces a favor de una política verdaderamente temeraria: a través del fortalecimiento de su propia flota imperial, obligarían a los ingleses a considerarlos como “aliados naturales” por el control del mundo; pero sus cálculos fallaron y, ante la agresividad germana, los británicos prefirieron el acercamiento con Francia (lo cual, paradójicamente los acercaba, al mismo tiempo a Rusia, con quien habían tenido una creciente rivalidad durante la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo, por la divergencia de sus respectivos intereses en relación con el vacío de poder que estaba generando el ocaso del otrora poderoso imperio de los turcos otomanos).

²²³ José Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 16.

Para los alemanes, el panorama de las alianzas era poco alentador; sólo quedaba disponible para ellos la doble monarquía austrohúngara; un bloque multicultural sostenido más por los sueños de una antigua y visiblemente decadente grandeza, de corte semifeudal, que por cimientos sólidos de la construcción nacional moderna. Aun así, confiados en su propia destreza, los alemanes continuaron con una vigorosa y amenazante política exterior encaminada a reclamar y consolidar "su lugar en el mundo".

Cuando las potencias se reunieron en Algeciras en 1906 para decidir el futuro de Marruecos (dominio colonial en el norte de África que se disputaban Francia y Alemania), el sistema de alianzas y contraalianzas que definía la política internacional estaba claramente establecido. Inglaterra favorece ahí la posición de Francia en contra de las pretensiones alemanas a cambio del reconocimiento de sus intereses en Egipto. Al año siguiente, un acuerdo similar sobre la situación en Persia, Afganistán y el Lejano Oriente consolida la alianza anglo-rusa y Alemania se siente cada vez más excluida y marginada en la dinámica internacional. Por eso apoya las pretensiones austriacas sobre las posesiones turcas en los balcanes, incrementando, con ello su rivalidad con Rusia y haciendo más difícil su propio acercamiento con Turquía; un aliado cuya debilidad intrínseca debía haber obligado a los alemanes a reconsiderar su política exterior hacia aquella región.

Aunque desde 1912 Norman Angell había prevenido en *La Gran Ilusión* sobre la futilidad de la guerra, e incluso había advertido sobre los peligros reales de un conflicto armado que a ningún europeo podía beneficiar, debido a lo marcadamente interdependiente que se había vuelto la economía europea (hoy podemos decir, debido a su carácter sistémico) el constante incremento en la tensión internacional, acumulado desde la última década del siglo XIX finalmente hizo erupción en julio de 1914 a raíz de un aparentemente insignificante asesinato político: la muerte del

heredero al trono de los Habsburgo, archiduque Francisco Fernando a manos de un nacionalista serbio, dando paso al cataclismo que significó la destructiva Primera Guerra Mundial, la cual inicia la transición del orden de Viena hacia el orden de Versalles.

La PGM, también conocida como la Gran Guerra, supuestamente destinada a terminar con todas las guerras, ha sido considerada por varios especialistas como el momento decisivo que marca, para la sociedad de la "bella época", de manera por demás traumática, el fin de una visión idílica fincada en la ilusión de una forma de progreso lineal y acumulativa, al mismo tiempo que el inicio real del tumultuoso siglo xx, el cual quedará permanentemente marcado por esa herida.

De repente, sin una clara idea de lo que ello vendría a representar, el progresista mundo europeo se vio arrastrado, en virtud del intrincado sistema de alianzas al que hemos hecho referencia hacia una violenta masacre, un baño de sangre de una magnitud destructiva sin precedente en la historia de la humanidad.

En el saldo se cuentan más de 10 millones de muertos, incontables incapacitados, una ruptura económica que virtualmente paralizó a la industria del continente pero, sobre todo, una devastación moral que rompió de manera brutal con todos los valores establecidos, dejando una sensación de irracionalidad y sin sentido que, por ejemplo, T.S. Elliot expresa magistralmente en algunos de sus poemas y que varias corrientes artísticas de la primera posguerra reconocen como su fundamento conceptual.²²⁴

Es en este contexto que se inician, en 1919, las pláticas que conducen a la firma de los tratados con los que se establecen las condiciones de paz después de la PGM, entre los cuales sobresale el de Versalles, firmado con Alemania y percibido por algunos destacados historiadores, como el "fin del orden", no sólo

²²⁴ Cfr. T.S. Elliot, "The Waste Land", en *The Oxford Anthology of English Literature*, 1973, pp. 1980-1998. Para el panorama general de la cultura en Europa durante el periodo de entre guerras, cfr. José Martínez Carreras, *Introducción a la historia contemporánea siglo xx*, 1991, especialmente pp. 33-46.

en términos de la ruptura que significó para la relativa armonía que muchos consideraban como característica del orden internacional de principios de siglo, a pesar de la amenaza que representaba la idea de una “paz armada”, sino, claramente, como un cambio básico en las reglas para el desempeño de los actores en el escenario internacional.²²⁵

EL ORDEN MUNDIAL DESPUÉS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

La mayoría de los estudiosos coinciden al pensar en Versalles como una etapa efímera de transición que se abre con el inicio de las pláticas de paz con las que habría de concluir la Primera Guerra Mundial y culmina con la derrota de las fuerzas del eje Roma-Tokio-Berlín en 1945. E.H. Carr describe magistralmente los rasgos sobresalientes del periodo en *The twenty years crisis*, obra donde escribe:

La característica distintiva de la crisis de los veinte años entre 1919 y 1939 fue el descenso abrupto desde las esperanzas visionarias de la primera década hasta la turbia desesperación de la segunda; de una utopía que no supo tomar en cuenta a la realidad, hasta una realidad de la que se excluyeron rigurosamente todos los elementos de la utopía.²²⁶

El orden internacional de este periodo preserva todavía algunos rasgos del orden multipolar inmediato anterior, pero su decadencia es muy marcada. Ciertamente, con la devastación propiciada por la guerra, Europa ha dejado de ser el centro de toma de decisiones que fue hasta 1914 y las potencias extraeuropeas se están desempeñando ya con toda claridad. El caso más notable

²²⁵ Cfr. Charles L. Mee, Jr., *The End of Order, Versailles 1919*, 1980.

²²⁶ Edward H. Carr, *The twenty years crisis, 1919-1939: An introduction to the study of International Relations*, Nueva York, 1964, p. 224.

es, desde luego, el de Estados Unidos, pero el de Japón, a pesar del menosprecio que sufría en esa época por parte de las demás potencias, no debe ser minimizado en forma alguna; su aplastante victoria contra los rusos por la hegemonía en el Pacífico en 1905 así lo atestigua. Incluso, puede decirse que empiezan a perfilarse sobre el escenario algunos actores de nivel medio con un potencial regularmente atractivo como Chile, Brasil o Argentina.

Martínez Carrera señala al respecto:

en 1919, el centro de gravedad del mundo comenzaba a desplazarse fuera de Europa. Después de 1945, el proceso ya se ha realizado: la mayor parte de Europa, debilitada y empobrecida, no está en condiciones de desempeñar el papel que tenía anteriormente en la política mundial; la dirección de los asuntos internacionales es responsabilidad de estados extra europeos.²²⁷

Para los orgullosos europeos, el panorama no podía ser más desolador: su territorio estaba devastado, su industria paralizada y sus hombres desmoralizados; la concepción misma de un orden imperial como el que ellos habían edificado por el mundo y el *substratum* filosófico racionalista en el que se fincaba se volvió virtualmente insostenible.

Adicionalmente, el hambre, el desempleo y la degradación moral se habían traducido en un caos generalizado que constituía el "caldo de cultivo" idóneo para la expansión de las ideas comunistas emanadas de la triunfante revolución bolchevique en la vieja Rusia zarista, así como la consolidación de ideales ultranacionalistas y antiliberales, cuya expresión más acabada son los regímenes nazi-fascistas.

En aquella prolongada Conferencia de París (18 de enero al 28 de junio de 1919), durante la cual se fraguó aquel ventajoso Tratado de Versalles, que con sobrada razón llegarían los alema-

²²⁷ Martínez Carrera, *op. cit.*, p. 199.

nes a considerar como una grave afrenta nacional (aunque ellos mismos no habían sido mucho más benignos con los rusos en Brest-Litovsk), participaron un total de 27 naciones, aunque fue muy claro el predominio de tres grandes (Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia), más dos advenedizos que intentaban completar la quinteta de los poderosos (Italia y Japón), este último, no con malas perspectivas, por cierto.

Durante los acalorados debates que se sucedieron a lo largo de aquel interminable semestre, cada uno de estos países estuvo representando sus propios puntos de vista e intereses, con la pretensión de hacerlos pasar como lo más indicado para representar a la noción del bienestar universal, aunque sin una idea suficientemente clara de que, en efecto pudiese haber algo denominado *bien común* en el ámbito de las relaciones internacionales.

Por la relevancia que tuvieron para el proceso de construcción del nuevo orden internacional del siglo xx, conviene resaltar, por lo menos algunos de los intereses específicos que, en su calidad de nueva potencia mundial pusieron en juego los norteamericanos:

- En primer término, puede apreciarse su empeño por establecer un orden de corte liberal, fincado en los ideales políticos de su entonces presidente, Woodrow Wilson, expresados a través de sus célebres 14 puntos; esto significaba esencialmente, un mundo constituido por grupos nacionales con derecho a un espacio geográfico propio y un modelo de organización interna autónomo.
- No obstante, con el fin de favorecer la armonía entre los participantes del nuevo escenario internacional, Estados Unidos promueve que esos nuevos modelos de organización respondan a los ideales de la democracia representativa y de la economía de mercado (con libertad para el flujo de capitales, libertad de navegación y supresión de barreras al comercio).
- Esto implica una recomposición del mapa político mundial y, bien sea a corto o mediano plazo, la desintegración total del viejo orden imperial sancionado en Viena poco más de un siglo antes,

es decir, implica la promoción de un proceso de descolonización general.

- Adicionalmente, se observa el fomento a un esquema de diplomacia abierta, tendiente a fortalecer la figura de una opinión pública internacional como nuevo elemento de fuerza en las relaciones internacionales, a la vez que, como supuesta garantía de un desempeño más “democrático” de todos los participantes.
- Por último, aunque ciertamente no por ello menos importante, puede detectarse un impulso a la institucionalización de la *Organización Internacional* como principio rector de las relaciones internacionales. La vieja era de las conferencias, de las que emanaban los principios rectores para la sociedad internacional da paso a una época de instituciones dotadas de una personalidad jurídica propia, las cuales buscan armonizar los intereses colectivos de la humanidad en su conjunto, ideal que se materializa con la creación de la Sociedad de las Naciones.

Todo lo anterior significa que, en gran medida, Estados Unidos, en su nueva condición de potencia mundial, va a tratar de remodelar al resto del mundo a su propia imagen y semejanza, empeño con el que continúa claramente comprometido hasta la fecha y que, al mismo tiempo constituye fuente y principio de sus rivalidades con los demás actores participantes en el escenario internacional, incluidos sus propios aliados.

Es claro, por ejemplo, que a los británicos, sólo podía causarles muy limitada gracia, la idea de un mundo descolonizado e integrado por grupos nacionales autónomos, con derecho a un espacio geográfico propio y, además, en un plano de igualdad jurídica frente a “su alteza real”.

Y aunque, las depauperadas y revoltosas masas de la vieja Rusia zarista por su parte pudieran ver con simpatía e incluso apoyar tal visión, la idea de organizar a las nuevas comunidades nacionales a través de un esquema de democracia representativa al “estilo americano”, tendiente a fomentar la iniciativa privada y la libertad de mercado, sólo podía representar la insolente nece-

dad de un sistema social supuestamente agonizante. (Evidentemente, el enfermo resultó notablemente más sano de lo que el precoz doctor que diagnosticó prematuramente su muerte podía haber imaginado jamás.)

Desde un punto de vista teórico, el conjunto de la situación que hemos referido provocó que, los principios básicos en los que se sustentaba la dinámica del orden internacional empezaran a ser severamente cuestionados, como lo fue el orden social en su totalidad, es decir, desde la óptica de la desesperanza y la sinrazón derivadas de la destrucción sin precedente propiciada por una guerra cuyos objetivos y resultados finales parecen eludir, hasta hoy en día, todo esfuerzo racional del hombre común. No obstante, a pesar de la desolación y del vacío moral ocasionado por la guerra, así como de los rencores acumulados por la frustración generada en la percepción de una victoria incompleta o el sentimiento de una derrota humillante, inspirados en la visión wilsoniana de las relaciones internacionales,²²⁸ los diplomáticos europeos se las arreglaron, al comienzo de la década de los veinte, para iniciar una etapa de reconstrucción fincada en principios de cooperación y solidaridad internacional que van a permitir la concreción del proyecto de la Sociedad de las Naciones que llega a su punto cumbre con el acuerdo de Locarno, el cual parece augurar una erradicación definitiva de la guerra como instrumento de la política internacional.²²⁹

²²⁸ Bajo esta visión, como hemos señalado, algunos de los principios básicos en los que se sustenta la dinámica del orden internacional son puestos en tela de juicio. Si bien es cierto que la idea esencial de unidades políticamente autónomas en interacción constante permanece, ésta se corrige y se aumenta, primero enfatizando la importancia de la igualdad jurídica y luego redefiniendo su composición interna en función de la componente nacional en la estructura de las poblaciones, lo cual obliga de hecho a rediseñar el mapa de Europa y eventualmente del mundo, en la medida que se desquebrajan los imperios coloniales y se reestructura el orden político internacional. Adicionalmente, son cuestionadas, la viabilidad de la diplomacia secreta y el régimen de alianzas negociado a nivel de cúpulas de poder, lo cual permite una inserción cada vez mayor de la opinión pública en la formulación de la política exterior de los estados.

²²⁹ Conferencia entre jefes de gobierno europeos destinada a dirimir diferencias con Alemania. Fue celebrada en esta localidad suiza ubicada a orillas del lago Maggiore en octubre de 1925 (cfr. Osmańczyk, *op. cit.*, p. 70).

Ese momento parece finalmente cercano a cristalizar en 1928, cuando un gran número de países se adhiere al pacto Briand-Kellog, que por fin declara a la guerra como un instrumento obsoleto de política internacional, el cual debe quedar al margen de la ley.

De esta manera, a pesar del escepticismo prevaleciente en torno a la condición humana en su conjunto, en el ámbito de las relaciones internacionales, algunos estadistas y diplomáticos visionarios, como Briand, Stresseman o Kellog, se esfuerzan por superar las consecuencias negativas de la guerra así como los temores y la desconfianza, comprensiblemente “naturales” entre pueblos recién salidos de una conflagración tan devastadora, y procuran negociar una aplicación efectiva de tratados de paz equitativos que constituyan garantías eficaces para todos.

Partiendo de la convicción de que, la causa fundamental de los problemas internacionales estriba en la ausencia de un marco jurídico-normativo adecuado para solventar las controversias que invariablemente se presentan en un escenario internacional, los diplomáticos de la época, apoyados en cimientos doctrinales que se remontan hasta obras como la del abad Saint Pierre o Immanuel Kant, para el logro de una “paz perpetua”, se esfuerzan por crearlo.

Desde esta perspectiva, puede decirse que, en el nuevo orden generado durante la primera posguerra, destacan importantes elementos:

- Se ponen en boga novedosos principios entre los que destaca primordialmente el supuesto derecho de cada pueblo a forjar y conducir su propio destino, lo cual incluye, la elección de su propio sistema económico y de su régimen político.
- Se proclama la igualdad jurídica entre todos los estados constituyentes de la sociedad internacional (aun cuando, evidentemente, la proclama en sí no garantiza que tal igualdad se dé como un hecho en la práctica).

- Se otorga máxima prioridad al principio de la seguridad colectiva, reconociendo además que su logro sólo puede ser el resultado de un esfuerzo común.
- Se reconoce la necesidad de ejercer la práctica diplomática de manera abierta (lo cual fortalece la posición de cada opinión pública nacional y proyecta el surgimiento de una incipiente opinión pública internacional).

Sin embargo, el advenimiento de una crisis económica en 1929, sin precedente a escala mundial obliga a los estadistas a abandonar el espíritu de colaboración tan difícilmente labrado hasta esa fecha, y retomar el camino tradicional de la defensa de su propio interés nacional, resquebrajando las bases de aquel *idealismo jurídico* inspirado por Woodrow Wilson.

En este sentido, la Conferencia de Londres de 1933 augura un futuro ominoso, al promover el establecimiento de políticas económicas nacionalistas y proteccionistas y anunciar con ello la quiebra del espíritu que había alentado los esfuerzos de cooperación internacional durante la década anterior.

Por otra parte, la propia idea esencial de unidades políticamente autónomas en interacción constante y en un supuesto plano de igualdad jurídica es desafiada por una visión que sugiere una interconexión estructural mundial, pero a nivel de clases sociales; en donde el Estado nos es presentado como una mera fachada, detrás de la cual se ocultan perversos mecanismos de explotación de una clase dominante que ya se proyecta con claridad (por lo menos a los ojos de los marxistas-leninistas) a escala planetaria.

A partir de esta denuncia, que agrava la crisis internacional provocada por la Gran Depresión, la ficción jurídica que constituye el Estado tiene que renovarse corrigiendo y aumentando sus componentes formales. No basta con mencionar a la población, al territorio y al gobierno; hay que enriquecer estas nociones a través de sus componentes sociopolíticos. De esta manera,

la población no sólo incluye a todos los individuos amparados por un régimen jurídico determinado sino que, además progresivamente a todos los que tienden a incorporarse en un proyecto cultural homogeneizado que, cuanto menos se logra, más socava las bases del Estado.

Del mismo modo, el territorio es más que un mero espacio geográfico reclamado como propio por un gobierno y se transforma en la zona que dicho gobierno tiene la capacidad real de ocupar y defender. El propio gobierno, no es ya sólo una forma de regir un destino nacional sino el acomodo interno de fuerzas y contrapesos (entre los que se incluye la presión del exterior) para asumir control de la población y el territorio en cuestión.

Esta situación permite el retorno de los viejos postulados del *realismo político* como guía predominante para la acción de los estados a partir de principios de la década de los treinta. Otro mal augurio que claramente presagia la magnitud del desastre por venir es el fracaso de la Conferencia General sobre Desarme celebrada en Ginebra entre 1932 y 1933, cuando el gobierno alemán, en ese entonces ya dirigido por Adolfo Hitler se retira de las pláticas y se cierne sobre la sociedad internacional la amenaza de un rearme general (cosa que, por cierto, no parece haber preocupado a todos por igual, el mundo industrial más bien parecía estar de plácemes).

A raíz de la descarnada agresión japonesa contra China, de la política aventurera de los italianos en el norte de África, tratando de rememorar (aunque sólo con un éxito tan costoso como modesto) las antiguas glorias del Imperio romano así como el expansionismo y la remilitarización de Alemania, el esperanzador esquema de la cooperación entre las naciones empieza a desquebrajarse.

A partir de esos momentos, el curso de los acontecimientos se precipita: Francia abandona virtualmente el intento de alianza con Alemania y firma un pacto de colaboración con la Unión Soviética en mayo de 1935; la remembranza de 1894 era inevi-

table para los alemanes junto con los temores derivados de la sensación de cercamiento. Gran Bretaña, por su parte, apoya en el seno de la Sociedad de las Naciones, las sanciones contra Italia por la invasión de Etiopía, lo cual rompe el entendimiento angloitaliano y propicia el acercamiento de Mussolini con Hitler, el gobierno liberal izquierdista de Francia se siente naturalmente preocupado y refuerza su acercamiento con los ingleses: el escenario está prácticamente listo para la configuración de los bloques contendientes en la Segunda Guerra Mundial.

La incapacidad de la Sociedad de las Naciones para frenar el creciente deterioro y reafirmar la fuerza de la razón jurídica y el entendimiento armonioso se hace cada vez más patente. Ni siquiera en el caso de conflictos *periféricos*, como el de la desafortunada guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay (1932-1935), logra la Sociedad de las Naciones soluciones imaginativas y eficaces satisfactorias para todos los involucrados. Su descrédito se vuelve total y el resurgimiento del realismo político en el plano teórico se hace claramente comprensible.

Los realistas contemporáneos como Niebuhr, Spykman, Schwarzenberger, o Morgenthau reconocen su deuda intelectual con pensadores tan remotos como el historiador griego Tucídides o el filósofo hindú Kautilya, lo mismo que con los politólogos renacentistas a los que ya hemos hecho referencia. Esto da al realismo una continuidad histórica impresionante como doctrina del pensamiento político y cosmovisión del hombre.

Para ellos, un buen análisis internacional debe fincarse en tres supuestos básicos:

1. la sociedad internacional es anárquica porque carece de una autoridad hegemónica central efectiva (no porque carezca de principios básicos que permitan entender la conducta de los miembros participantes);
2. los actores fundamentales del escenario internacional, (aunque no necesariamente los únicos) son los estados, y
3. entre toda la gama de principios rectores que nos permiten dilucidar la política internacional y, a partir de ello, explicar la

conducta de los actores internacionales, ninguno es tan importante como el principio de la preservación del interés nacional, lo cual orilla irremediablemente a una lucha inevitable de poder.²³⁰

Sobre la base de estos principios, no sólo se explica sino que, de hecho se desarrolla la política internacional característica de la década de los treinta. Una vez rota la ilusión de un esquema de cooperación para el diseño de una sociedad internacional más equitativa, cada miembro de ésta se siente, no sólo llamado sino virtualmente obligado a velar por sus propios intereses.

Adicionalmente con la desintegración territorial de los imperios provocada por el desenlace de la Gran Guerra el reto de la “reconstrucción” de un creciente número de naciones se convierte en uno de los más grandes desafíos en política internacional del siglo xx, particularmente cuando se empiezan a abandonar los principios legalistas del idealismo jurídico a favor de una cruda política realista, equivalente a la noción de una “ley de la jungla” en la conducción de los asuntos internacionales. A partir de ello queda irremediablemente trazada la ruta crítica hacia el estallido de una conflagración aún mayor que marcará la ruptura definitiva del orden de Viena para abrir paso al escenario bipolar de la segunda posguerra, el cual comentaremos en el siguiente capítulo.

²³⁰ Cfr. Joel Krieger, (ed.), *The Oxford companion to Politics of the World*, 1993, p. 771.

Un objeto de estudio cambiante: el orden internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial

El énfasis de la diplomacia tradicional en la "buena fe" y en la "buena voluntad" por llegar a un acuerdo constituye definitivamente una desventaja cuando hay que tratar con una potencia empeñada en hacer desaparecer el orden internacional prevaleciente...

HENRY A. KISSINGER

INTRODUCCIÓN

DESDE UN punto de vista epistemológico, la idea de un orden internacional como objeto de estudio se constituye en un marco referencial de gran utilidad para encuadrar toda la información que los analistas van recabando sobre un periodo histórico determinado para luego tratar de dotarla de significado. No en términos de una narrativa histórica que da cuenta total del periodo, lo cual, de suyo se antoja imposible, sino desde la perspectiva de *funcionamiento de la totalidad* que implica el sistema internacional, ya que en ello radica la particularidad del trabajo de análisis que realizan los internacionalistas.

En este sentido, la idea del *orden internacional* es básicamente genérica y sólo incluye los aspectos más característicos y distintivos del periodo que se está estudiando, con el propósito de establecer las semejanzas y

las diferencias que lo relacionan con otros periodos de la historia del sistema internacional para así poder particularizarlo. Esto no sustituye, en forma alguna al análisis puntual y detallado de toda la gama de aspectos y variables que, en los distintos niveles de interés pueden hacerse del escenario internacional en un momento dado y que completan la visión integral del conjunto que representa la sociedad internacional. No obstante, es claro que la idea del *orden internacional* constituye un importante cimiento y un punto de partida para la articulación de un discurso propio en relaciones internacionales.

El concepto de *orden internacional* es, desde esta perspectiva, sólo una guía de ordenación, un asidero conveniente, que nos permite generar una visión panorámica de un periodo o lapso histórico determinado; es un modelo que nos sirve como guía para dotar de sentido a la información que hemos recabado y que, de otra manera, podría fácilmente convertirse en un caos de hechos inconexos, más propicios para la confusión que para la explicación de la visión de conjunto que implica la realidad internacional. No debemos olvidar, después de todo, que ésta es sumamente compleja y que, de la forma como nos la representamos depende mucho, tanto la interpretación que hacemos, como las decisiones que tomamos para nuestro desempeño en ella. Este último factor resulta de crucial importancia cuando se piensa concretamente, por ejemplo, en un diseño de política exterior.

La realidad internacional del periodo correspondiente a la segunda posguerra mundial es particularmente compleja. La cantidad de información sobre esta etapa de la historia universal, de la que pueden disponer hoy en día los estudiosos es verdaderamente asombrosa y tan abundante, que prácticamente está más allá de la capacidad de absorción y análisis que pueda tener un solo individuo durante un periodo promedio de vida intelectualmente productiva.

Por ello resulta de enorme utilidad contar con un marco de referencia que nos permita destacar algunos de los aspectos más relevantes para nuestro propio análisis, según nuestra área de interés específico. De este modo, podemos decir, como internacionalistas, que vamos a observar un escenario renovado en el que se desplazan nuevos actores, bajo la influencia de diversos factores con un peso específico determinado y con la intención de establecer nuevas reglas del juego que pretenden redefinir la estructura de la sociedad internacional. Desde este punto de vista, el periodo de la segunda posguerra mundial resulta altamente productivo desde la perspectiva de la reflexión teórica en relaciones internacionales.

En este sentido, puede afirmarse que, uno de los aspectos de mayor importancia durante el periodo es el tránsito de un esquema multipolar a uno bipolar en el que se habla, por primera vez en la historia de *superpotencias*. Este periodo habría de perdurar cerca de medio siglo (1945-1991); también puede añadirse que, en esta etapa, el peso específico del factor ideológico cobra una magnitud inusitada (aunque no inédita) en el escenario internacional, la cual permea todas las esferas de acción de la sociedad internacional, como pocas veces se había contemplado en el escenario de la historia universal. Al igual que en épocas anteriores, el factor tecnológico va a desempeñar un papel preponderante, y a final de cuentas decisivo, para la evolución del orden internacional que se gestó en esta época y que generalmente se conoce como el *orden de Yalta*.

De alguna manera puede pensarse que el periodo inicia, durante la segunda mitad de 1945, una vez derrotadas las potencias del Eje, con el reto más grande que hasta entonces se había presentado contra las reglas establecidas para el funcionamiento del escenario internacional desde la época de la Paz de Westfalia de 1648, con la que formalmente se había inaugurado el esquema llamado estado céntrico de las relaciones internacionales debido a la preponderancia que adquirió a partir de entonces la figura del Estado nacional.

Hacia finales de 1945, no sólo han cambiado los protagonistas principales en el escenario internacional y se han desplazado los centros del poder hegemónico internacional más allá de los límites de Europa, sino que hay, además, un intento muy importante por cambiar las reglas operativas para el desempeño de los actores desde hacia casi tres siglos. La historia de este nuevo periodo, el cual va a abarcar casi toda la segunda mitad del siglo xx se escribe, entre otros, en función de estos factores principales.

A casi 300 años de instaurado un sistema multipolar, caracterizado por la búsqueda de un *equilibrio de poder*, entre protagonistas inscritos en el ámbito geográfico de la Europa occidental, el sistema internacional cambia hacia un modelo bipolar, con protagonistas ubicados fuera del contexto exclusivo de la Europa occidental (aunque, sin lugar a dudas, herederos de una tradición predominantemente europea) y con objetivos muy distintos a los de la tradicional *balanza de poder* característica del orden internacional inmediato anterior.

Explicar la realidad internacional del periodo 1945-1991 es una tarea titánica que requeriría de un espacio mucho mayor del disponible para este modesto esfuerzo de orientación teórica para quien trata de entender la dinámica de las relaciones internacionales. Es claro que para abordar esta empresa, el estudioso debe tener un conocimiento histórico amplio que le permita nutrirse de "hechos" con los cuales trabajar, pero igualmente necesario le va a resultar un marco referencial dentro del cual "encuadrar" esos hechos, para interpretarlos y dotarlos de significado.

Mi propia hipótesis, en este sentido es que, desde el punto de vista disciplinario en relaciones internacionales, tal marco referencial tiene que estar inscrito en el contexto de la idea de *totalidad*, característica de los sistemas complejos ya que fuera de éste, la noción misma de *relaciones internacionales* resulta prácticamente impensable o sensiblemente distorsionada. Esta es, ciertamente un área de trabajo que aún requiere de profunda exploración. No

obstante, la voy a utilizar implícitamente en mi intento de análisis del llamado *orden bipolar* característico del periodo de la segunda posguerra.

Debo hacer notar, sin embargo, que mi objetivo central no es presentar una versión detallada del periodo, sino ilustrar la forma como, a partir de una posición teórico-metodológica, se eligen elementos del escenario para caracterizar la idea del *orden internacional*, a partir de la cual se construye la idea misma de una sociedad internacional a través de la que se “filtran” los hechos recabados por el investigador.

Con el propósito de explorar el peculiar tipo de interacción establecido entre las dos superpotencias emergentes al término de la Segunda Guerra Mundial (Estados Unidos y la Unión Soviética), empezaremos por considerar primeramente la naturaleza misma de la interacción diplomática en general, según los dictados del modelo clásico del cual provenían ambas en aquellos momentos.

Esta reflexión no es ociosa; como trataremos de mostrar, los cánones del modelo clásico de la diplomacia sugieren, para el establecimiento del contacto, antes que nada, *el reconocimiento mutuo de las partes entre sí, en calidad de iguales* para así poder pactar compromisos mutuos. Este asunto tiene su propia lógica: uno no pacta ni se compromete a respetar condiciones con una contraparte a la que no respeta como su igual. Este ha sido un principio histórico rector de las relaciones internacionales. Existe amplia evidencia histórica al respecto.

Sin embargo, dada la naturaleza de su origen revolucionario de inspiración marxista, la Unión Soviética pretendía precisamente romper con ese orden establecido (el orden que había fijado las reglas del juego en la diplomacia tradicional, el cual había sido corregido y aumentado a raíz del célebre Congreso de Viena, llevado a cabo en la capital del imperio austro-húngaro en 1815, al término de las guerras napoleónicas) y fijar reglas distintas, en las que, *el carácter estatal de la dinámica internacional perdiera*

preponderancia, a favor de la creación de un nuevo régimen orientado por los intereses de la clase proletaria internacional, según los dictados de la ortodoxia marxista. Los soviéticos, pues, deseaban construir un nuevo orden internacional que desplazara al anterior, considerado por ellos como injusto, abusivo y represor de las auténticas potencialidades humanas.

Es, desde nuestro punto de vista, justamente el reconocimiento de esta pretensión soviética, inspirada, como hemos señalado, en el pensamiento marxista-leninista (y más específicamente, en su vertiente trotskista) lo que, en última instancia orilla a los norteamericanos, entonces ya a la cabeza de la alianza occidental, al diseño de una política exterior de recuperación de los valores diplomáticos tradicionales, es decir, el esquema estatocéntrico (según el modelo vigente en Europa desde la época de las repúblicas italianas del Renacimiento) para así restaurar el espíritu amenazado de la diplomacia clásica, mismo que ahora vamos a explorar y que, de alguna manera, *gracias al exitoso desarrollo del armamento nuclear*, logra restaurarse para mantener vigente (aunque ciertamente actualizado), lo que todavía a la fecha conocemos como el orden internacional de *Wetfalia*, procedente de la época en la que, al término de la guerra de los 30 años (1618-1648), los príncipes protestantes de Alemania arrancan al emperador católico concesiones *soberanas* para la conducción de sus políticas internas a través de los tratados de Münster y Osnäbruck.

EL ESPÍRITU DE LA DIPLOMACIA TRADICIONAL

Brian White inicia su aportación sobre este tema, en la obra compilada por Baylis y Smith en torno a problemas del análisis internacional contemporáneo, con la siguiente reflexión: "La diplomacia es uno de estos términos vagos y engorrosos que se emplean para el uso de la política mundial y que puede tener toda una

gama de significados dependiendo tanto del usuario como del uso de que se le da."²³¹

Luego, para precisar el término, propone que éste puede ser considerado desde dos perspectivas básicas: la del estudio de las relaciones internacionales como un todo (en cuyo caso habría que considerar a la diplomacia como un proceso de comunicación vital enfocado a la resolución de conflictos, privilegiando la negociación y el diálogo para el buen funcionamiento del sistema internacional) y la de la conducta específica de actores particulares del sistema (en cuyo caso, podría identificarse a la diplomacia como un método o un instrumento para la consecución de objetivos concretos, más que como un proceso).

Me parece claro que ambas perspectivas resultan importantes en el análisis de las relaciones internacionales contemporáneas y que, más que mutuamente excluyentes, estos enfoques deben ser considerados como complementarios para el entendimiento integral del fenómeno internacional en nuestros días.

En su célebre estudio sobre el tema, sir Harold Nicolson propone, a efecto de evitar las posibles confusiones que pudiesen surgir de un uso indiscriminado del término, que se siga la definición del diccionario de la lengua inglesa publicado por la Universidad de Oxford, el cual, a la letra dice: "Diplomacia es el manejo de las relaciones internacionales mediante la negociación; es el método merced al cual, se ajustan y manejan esas relaciones por medio de embajadores y enviados; el oficio o arte del diplomático."²³²

Por su parte, el anuario de la *Enciclopedia Britannica* correspondiente a 1991, que incluye una revisión completa de su artículo sobre diplomacia en *Macropedia*, utiliza la siguiente definición: "La diplomacia es el método establecido para el dis-

²³¹ Brian White, "Diplomacy", en *The globalization of world politics*, 1997, p. 250.

²³² Harold Nicolson, *La diplomacia*, 1948, p. 20.

curso internacional o bien, el arte de manejar las relaciones internacionales básicamente a través de la negociación.”²³³

Aunque resulta sencillo observar que la idea de *negociación* entre las partes involucradas en un proceso de interacción recíproca es la constante que opera como denominador común entre las tres definiciones citadas, para el analista no especializado, la falta de una mayor precisión en torno a este concepto, puede fácilmente conducir al equívoco, relativamente común, de traslapar los contenidos conceptuales de dos nociones evidentemente relacionadas una con otra pero, a la vez, claramente diferenciables entre sí: “diplomacia” y “política exterior”.

En este sentido, la definición de diplomacia que nos sugiere el doctor Edmundo Hernández-Vela en su *Diccionario de Política Internacional* nos parece más acertada y acorde con nuestro propósito, ya que establece una distinción explícita entre estos conceptos, tan íntimamente relacionados y al mismo tiempo, tan sustancialmente diferentes. Nos dice el doctor Hernández-Vela: “Diplomacia es la conducción, por medios pacíficos, entre los que destaca la negociación, de la política exterior de los sujetos de la sociedad internacional en todos sus aspectos.”²³⁴

Como es fácil apreciar, la diferencia no carece de importancia. En estos términos, al diferenciar convertimos a la diplomacia meramente en un instrumento, en un recurso o un medio para la consecución de un fin mayor que constituye en sí la política exterior.

Es a través de esta última que los sujetos de la sociedad internacional (cualesquiera que ellos sean) analizan y fijan prioridades, determinan sus objetivos y, finalmente evalúan las rutas posibles que les permitan alcanzarlos al menor costo posible. En otras palabras, la política exterior fija metas, a través de sus procedimientos propios, que posteriormente la diplomacia puede ayudar a conseguir o cristalizar mediante un modo de interacción

²³³Cfr. Britannica, *World Data Book*, 1991, p. 44.

²³⁴E. Hernández-Vela Salgado, *op. cit.*, p. 219.

específico. Así es como ha operado la dinámica de las relaciones internacionales contemplada desde una perspectiva histórica de largo plazo.

En este sentido, es claro que nuestro interés por abordar el flujo de interacción establecido entre Estados Unidos y la Unión Soviética al término de la Segunda Guerra Mundial, tiene que centrarse primeramente en el análisis de sus respectivas metas de política exterior, para de ahí tratar de entender la naturaleza de su juego diplomático durante el periodo en cuestión. No porque el resto del mundo carezca de importancia, sino porque lo que ocurre en el resto el mundo durante este periodo va a estar, en gran medida, determinado por lo que sucede con las relaciones soviético-norteamericanas.

Ahora bien, antes de ingresar propiamente a este terreno, vale la pena recordar que, cuando analizamos la historia universal de las relaciones internacionales, podemos encontrar un sinnúmero de instancias que nos ayudan a comprender mejor esta distinción tan importante entre política exterior y diplomacia y que es a partir de ella que el análisis de las estrategias diplomáticas se vuelve significativo. Realmente queda más allá del alcance de este trabajo profundizar en esta dirección. Sin embargo, vale la pena destacar que, en todas las definiciones citadas aparece como término compartido la noción de *negociación* y es hacia ella que dirigimos nuestra atención.

Tal como nos ha sido presentada por los autores mencionados, podemos decir, entonces, que la negociación constituye la esencia misma del proceso diplomático: una de las partes involucrada tiene algo que otro quiere, o bien, teme; se entabla entonces una *negociación*, es decir, un proceso mediante el cual se pretende alcanzar un acuerdo de voluntades por medio del cual se expresan los temores, las inquietudes o los anhelos de las partes y se miden las posibilidades de *concertación*, es decir, de arreglo a través del mutuo consentimiento en busca, obviamente del beneficio para ambos.

Lo mismo ocurre cuando una de las partes quiere que la otra haga o deje de hacer algo porque la primera aspira a un beneficio o percibe algún riesgo; nuevamente se entabla la negociación, pues la otra alternativa para la obtención de lo deseado es *la imposición*, la cual se caracteriza precisamente por la ausencia de una voluntad conciliadora y suele conducir al conflicto.

La práctica de la negociación es tan importante, tanto para la dinámica como para el análisis internacional contemporáneo que, de hecho hoy en día ha sido elevada a nivel de propuesta teórica en el estudio de nuestra disciplina.

Celestino del Arenal nos la presenta como parte del conjunto de teorías de alcance medio, emanadas del paradigma científico que se desarrolló durante la segunda mitad del siglo xx en el contexto de la búsqueda de mejores herramientas de análisis para explorar la realidad internacional.

Según del Arenal:

La aportación más conocida y más relevante en este campo es la de Schelling, que ha sido punto de partida de las posteriores contribuciones a la teoría de la negociación internacional. Al igual que Morgenstern, Schelling inició su labor intelectual como economista, pasando a estudiar posteriormente la negociación. En su principal obra en el campo que nos ocupa, aparece una combinación del enfoque socio-psicológico y del enfoque lógico-estratégico en orden al análisis del conflicto humano. Conflicto que no es considerado exclusivamente como enfrentamiento de fuerzas hostiles, sino como un fenómeno complejo en el que el antagonismo y cooperación aparecen íntimamente unidos.²³⁵

Pero las ideas de Schelling parten de un ámbito más amplio que el referido de manera específica al fenómeno internacional. Para este autor, negociar es parte fundamental de la vida misma y podemos enriquecer nuestro conocimiento sobre la negociación

²³⁵ Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, 1987, p. 279.

internacional si empezamos por entender que nuestra propia existencia puede, de hecho, ser interpretada como un proceso continuo de negociación y como tal, al igual que el resto de los procesos en el universo, está sujeto a una serie de reglas que debemos tratar de comprender para así poder negociar con mayor provecho en todos los aspectos de nuestra existencia.²³⁶

Puede decirse, entonces, que, en términos individuales, la negociación es un proceso a través del cual exploramos nuestros propios intereses en función de los intereses de otros, en busca de áreas de interés común, a fin de establecer intercambios que nos puedan rendir beneficios mutuos.

Como es fácil constatar, incluso recurriendo a la experiencia personal, el desarrollo de una auténtica capacidad negociadora exige del reconocimiento, así como del respeto por los puntos de vista e intereses del "otro", tanto como de la habilidad para hacer la presentación de los propios.

Elevado al rango de política internacional, el acto negociador representa la esencia misma de la dinámica internacional y, en este sentido, exige de un trato respetuoso entre las partes, o, por lo menos, de reconocimiento mutuo en calidad de contraparte. Como ya hemos dicho, la ausencia de esta voluntad negociadora implica claramente un desdén por la otra parte y la tendencia hacia la imposición de los intereses propios. Esto mina considerablemente cualquier espíritu de cordialidad en las relaciones internacionales. De hecho, dificulta la existencia misma de este tipo de relaciones, ya que tiende a promover bien sea la destrucción o, en casos menos dramáticos, la absorción de los sujetos internacionales por parte de los más poderosos. La historia de la conformación y el desarrollo histórico del imperio de los romanos, en la civilización occidental constituye un ejemplo significativo para ilustrar el caso.

La negociación es pues, de alguna manera, la quintaesencia de las relaciones internacionales. Representa quizá una de las

²³⁶Cfr. Thomas Schelling, *The strategy of conflict*, 1960.

habilidades máspreciadas para la sobrevivencia de actores que conviven en espacios cerrados, en los que la interacción con otros actores resulta obligada y, por definición llena de riesgos, ya que la naturaleza misma de un espacio con recursos finitos lleva a una confrontación necesaria entre quienes irremediablemente se los van a disputar.

No obstante, vale la pena recordar que difícilmente vamos a poder negociar cualquier cosa en ausencia de objetivos y metas bien definidas. De este modo, antes de diseñar una estrategia diplomática para negociar, conviene analizar con detenimiento nuestras propias expectativas, ya que, como dice el refrán popular: “nunca sopla el viento favorable para el que no sabe hacia donde va”.

En este sentido, por lo menos desde un punto de vista retórico, la Unión Soviética del periodo staliniano parecía tener perfectamente claros sus objetivos de política exterior.

Para los responsables de su diseño, resultaba definitivamente prioritario tanto el tratar de propiciar el clima internacional más favorable posible para la consolidación interna del régimen (es decir, la tesis del socialismo en un solo país), como la promoción de una exportación cautelosa del proyecto comunista hacia el resto del mundo.

Es en este sentido que nos señala Philip Moseley:

podría afirmarse, con cierto grado de seguridad que, bajo Stalin, aunque existía la voluntad de ejercer presión donde se pudiera sin que el riesgo fuese demasiado grande y de traer bajo su control cualquier territorio de la sociedad internacional que no estuviese adecuadamente protegido, de ninguna manera tenía la intención de involucrar al régimen en una nueva gran guerra.²³⁷

²³⁷Philip Moseley, “The new challenge of the Kremlin”, en Kertesz y Fitzsimons (eds.), *Diplomacy in a Changing World*, Indiana University of Notre Dame Press, 1959, p. 121.

Desde el punto de vista que hemos adoptado para el desarrollo de esta investigación puede afirmarse que esta situación se deriva, por lo menos en parte, de la nueva sensación de potencia victoriosa que embargó a la Unión Soviética luego de la derrota del nazifascismo, lo cual, evidentemente implicaba una nueva posición de poder para el régimen soviético en el escenario internacional.

Como atinadamente señala Ana Teresa Gutiérrez del Cid:

El enorme costo humano y material que para la URSS significó la SGM se compensó con el cambio cualitativo que como actor internacional sufrió. Esta transformación de un país aislado y vetado originalmente por la Sociedad de Naciones, contrastó con el papel determinante que desempeñó la URSS en las conferencias de Yalta, Potsdam, y San Francisco, teatro de la nueva repartición del mundo en áreas de interés geoestratégico para conformar el nuevo orden emanado de la posguerra.²³⁸

Estados Unidos, por su parte, durante este mismo periodo, parece haber tenido un arranque en cierta medida errático en relación con el diseño de su política exterior, debido, sobre todo, a la aparente convicción del presidente Franklin D. Roosevelt respecto de poder negociar en términos de "buena fe" con Stalin confiando, quizá en exceso, en las posibilidades de lograr acuerdos significativos y duraderos con una contraparte a la que sólo bastaría con inspirar la confianza suficiente en torno a una voluntad auténtica de negociar sobre bases sólidas fincadas en el respeto mutuo, así como en el mutuo reconocimiento de los intereses legítimos que cada uno de ellos representaba. No es sino hasta la etapa final de su vida, hacia principios de 1944, que el presidente Roosevelt parece haber cobrado conciencia de que: "Stalin no tenía ninguna buena voluntad hacia el mundo capi-

²³⁸ Ana Teresa Gutiérrez del Cid, *De la nueva mentalidad soviética a la política exterior de Rusia: decadencia y derrumbe de una gran potencia y una nueva definición de intereses*, 1994, p. 34.

talista y más bien pretendía adquirir el control de toda Europa fomentando las revoluciones internas e interviniendo directamente cuando lo considerara necesario.²³⁹

Una afirmación de esta naturaleza, presentada de manera unilateral, no hace, desde luego justicia plena al entendimiento integral de las cosas. Huelga decir que, tanto Stalin como sus colaboradores tenían exactamente la misma impresión respecto de Roosevelt y de los norteamericanos en general.²⁴⁰ Lo cual nos ilustra con claridad la gran influencia de las percepciones tergiversadas que tenían las dos superpotencias, cada una respecto de la otra, contribuyendo así, en gran medida, a incrementar los niveles de tensión y crecientes malos entendidos entre ellas, con todas las implicaciones que de ahí se derivaron para el resto del mundo.

En estas condiciones, una vez que ha cobrado conciencia de esta supuesta realidad, que representa la amenaza soviética para la totalidad del sistema internacional, la política exterior norteamericana empieza a caracterizarse cada vez más por una marcada tendencia específicamente antisoviética.

Lo anterior sugiere que, en función de objetivos de política exterior percibidos como diametralmente opuestos entre sí, las posibilidades de negociación entre los “dos grandes” se hacían cada vez, si no menores, si por lo menos más difíciles. Mientras que Estados Unidos aspiraba a la reconstrucción –modificada quizá por los valores de la democracia estadounidense– del orden destruido por las guerras mundiales, a través de la consolidación de un mosaico de estados nacionales, soberanos y libres, aunque obviamente inspirado en el propio modelo norteamericano de una democracia representativa y liberal, la Unión

²³⁹ Richard Clutterbuck, *International crisis and conflict*, 1993, p. 79.

²⁴⁰ Sobre el particular, la compañía Warner Bros ha publicado una excelente colección de videos sobre la Guerra Fría que ilustra con claridad la mutua desconfianza y la fuerza de las percepciones distorsionadas que cada uno tenía sobre el otro, afectando de esta manera muy notablemente el curso de las relaciones internacionales durante este periodo, cfr. Ted Turner, *La guerra fría*, col. 12 videos, Los Ángeles, Warner Bros, 1998.

Soviética se esforzaba por alcanzar la destrucción completa de ese antiguo régimen, fincado en los ideales de la burguesía, haciendo incluso desaparecer las instituciones del viejo y caduco Estado nacional, para reemplazarlo con un esquema de economía mundial planificada y regida por los intereses de la clase proletaria universal, más allá de cualquier distinción que pudiera separarlos en virtud de las diferencias nacionales entre los seres humanos.

Inspirados además por una visión mesiánica de su lugar en la historia y por una convicción determinista sobre la justicia de su causa y la necesidad de su porvenir, los soviéticos (por lo menos durante la etapa estaliniana), se mostraban como duros e intransigentes negociadores. Lo cual no significa, en forma alguna, que los norteamericanos hayan sido mucho mejores; ellos tenían (y de alguna manera tienen aún) una visión propia de su Destino Manifiesto que les lleva a sentirse como paladines de todas las causas "justas" en el mundo, las cuales son siempre valoradas, desde luego, en función de su apego a los propios ideales de los norteamericanos.

Si recordamos que la negociación en sí, o incluso antes que ella, la misma disposición de las partes a negociar está fuertemente condicionada por los objetivos de política exterior que las partes se han fijado como prioritarios, podremos entender mejor la naturaleza de las dificultades que tuvieron que confrontar los norteamericanos y los soviéticos en torno a las mesas de negociación, habida cuenta de la disposición revolucionaria de la URSS y la concepción norteamericana de su propio lugar en el mundo; una distinción con matices mucho más complejos de lo que el simplismo reduccionista del realismo político pretende ver.

En este sentido, resulta de importancia capital recordar que la diplomacia como tal, sólo puede ser efectiva como mecanismo de negociación, cuando previamente existe la voluntad para negociar y comprometerse; es decir, cuando existe la voluntad recíproca de reconocer y responder a las necesidades del otro,

del cual esperamos y recibimos un tratamiento recíproco. Y tal parece que esto sólo es posible cuando los objetivos de política exterior de las partes involucradas se presentan explícitamente como tales ante la contraparte sobre la mesa de las negociaciones. En gran medida puede decirse entonces que el riesgo de la confrontación es directamente proporcional a la ausencia o al manejo indirecto de esta voluntad negociadora.

Pero, ¿cómo podemos saber que, efectivamente, existe una voluntad real para negociar? La evidencia histórica parece sugerir que el verdadero proceso de negociación sólo es posible entre partes que se reconocen y se respetan entre sí como iguales. Lo demás es artimaña traicionera que tarde o temprano se rebela con resultados impredecibles.

En otras palabras, este juego diplomático puede darse cuando las partes estiman que las contrapartes son dignas de consideración y de confianza, por lo que se les puede pedir –o bien conceder– en términos de reciprocidad. El impresionante edificio de la ética aristotélica se basa precisamente en este importante principio.

En ausencia de reciprocidad es sumamente difícil, cuando no imposible, entablar negociaciones. Cuando impera la duda, la suspicacia mutua o cualquier otra manifestación de desconfianza, es muy poco probable que se puedan entablar acuerdos sustanciales a la vez que duraderos, en tales condiciones, los escenarios internacionales tienden a hacerse sensiblemente más volátiles.

Desde este punto de vista, la naturaleza misma de la sociedad internacional, con una estructura laxa y una virtual carencia de un centro monopolizador del poder legítimo y del uso de la fuerza (el cual es siempre necesario para el establecimiento de un orden institucional), plantea un reto enorme a sus miembros, toda vez que, puestas así las cosas, las partes tiendan a sentir una desconfianza casi “natural” y permanente entre sí.

En estos términos, puede decirse que desde las etapas más tempranas del proceso evolutivo de la interrelación entre sujetos internacionales, sólo han alcanzado trascendencia histórica, para proyectarse en la conformación de una disciplina de las relaciones internacionales, aquellos casos de interacción entre los sujetos que se vinculan entre sí (o que por lo menos tienden a hacerlo) en un plano de igualdad. Es precisamente sobre esta base que se crean los regímenes internacionales, y el concepto mismo de sociedad internacional depende de este tipo de interacción, ya que de lo contrario, tienden a forjarse "imperios" avasalladores y sojuzgadores de las entidades más débiles del sistema. Cuando eso ocurre, la idea misma que da sustancia al fenómeno internacional, es decir, la de colectividades *humanas políticamente independientes* tiende a desvanecerse.

Naturalmente que esto no significa en forma alguna que la cooperación en un plano de igualdad sea la norma de interacción entre los sujetos de las relaciones internacionales. Obviamente no es así, y de hecho, también la historia nos ilustra con bastantes ejemplos que evidencian lo contrario.

Quizá lo que ocurre es que, por construir el modelo ideal, el modo de interacción entre iguales tiende a ser considerado de manera predominante y, a veces incluso exclusiva, de cierta manera, como lo "normal", mientras que las situaciones de trato entre sujetos que no se perciben mutuamente como iguales tienden a ser considerados o percibidos como aberraciones o accidentes, sumamente difíciles de entender y, en todo caso, como algo que simplemente se debe "corregir".

Ahora bien, dicha "corrección" sólo puede darse de dos maneras: 1. o bien se elimina al adversario (literalmente borrándolo del mapa) o 2. se le reconoce finalmente la calidad de igual y se le brinda un trato recíproco, *obligándole a asumir las responsabilidades que se derivan de dicho reconocimiento*, lo cual normalmente significa obligarle a respetar las reglas básicas de un juego previamente establecido e institucionalizado a través de la diplomacia.

A manera de ejemplo, podemos recordar la situación pre-
valeciente entre los egipcios y los hititas hacia, aproximadamente
unos 1,300 años antes de nuestra era. Ahí tendríamos el caso
de dos colectividades, cada una de las cuales había logrado el su-
ficiente nivel de poder como para subyugar a sus vecinos inme-
diatos y considerarse “naturalmente” superiores a todos ellos
(es decir, a los vecinos conquistados), hasta que, a través de su
mutuo proceso de expansión, ambas potencias se encuentran
frente a frente sin posibilidad de reducir una a la otra.

En efecto, después de cruentas batallas y sin que haya habido
un claro vencedor, ambas potencias descubren, que ni se puede
derrotar, como sus conquistas previas los habían llevado a
pensar, ni son las únicas colectividades “naturalmente” superio-
res que existen sobre la faz de la tierra. Esto les obliga, después
de la célebre batalla de Kadesh (ca. 1270 a.C.) al establecimien-
to de un tratado de paz, que algunos autores han llegado incluso
a considerar como el primer acto de Derecho Internacional que
registra la historia.²⁴¹

En el texto de este acuerdo resulta verdaderamente notable
la forma como el faraón egipcio, el hijo de Dios, se dirige al rey
de los hititas, al que poco antes despreciaba y consideraba prác-
ticamente como un salvaje incivilizado; de repente, Hatusil III
se ha convertido en “El gran jefe de Hatti”, “Mi hermano”, etcétera.

Naturalmente que también abundan en la historia ejem-
plos de casos en los que la intolerancia y la falta de voluntad
para negociar y conceder constituyen la norma.

Este fenómeno se presenta con notoria regularidad entre
colectividades en las que prevalecen sistemas ideológicos tan
distintos entre sí, que incluso llegan al nivel de la incompati-
bilidad. En este sentido, por ejemplo, se cuenta que, cuando el
emperador bizantino, Nicéforo (cristiano ortodoxo) escribió al
célebre califa Harún al Rashid (musulmán) notificando que a

²⁴¹ Cfr. Luis Malpica de la Madrid, *La historia comienza en Egipto como un acto de derecho internacional*, México, 1980.

partir de la fecha dejaría de pagar el tributo que Constantinopla enviaba a Bagdad, el iracundo califa remitió una contundente misiva a Bizancio con el siguiente mensaje: "En nombre del Dios misericordioso, Harún al Rashid, jefe de los fieles a Nicéforo, perro romano. He recibido tu carta, hijo de infiel y no escucharás mi réplica sino que la verás."²⁴²

Según nos cuenta Asimov, luego de vencer a los ejércitos bizantinos, Harún al Rashid impuso a los derrotados una paz ominosa y el tributo tuvo que seguirse pagando. Sencillamente no existía voluntad alguna para negociar en términos de igualdad porque los cristianos ortodoxos y los musulmanes de esa época difícilmente podían considerarse unos a otros en plano de igualdad. Quizá de hecho, por lo menos en alguna medida, parte de aquella herencia permea todavía las relaciones actuales de Occidente con el Oriente Medio.

Aunque tal vez resulte hasta cierto punto debatible si es que entre los soviéticos y los norteamericanos se alcanzó en algún momento tal nivel de intolerancia, la imagen de un Nikita Khrushchev, por ejemplo, golpeando la mesa de negociaciones con el zapato, en la sede de las Naciones Unidas el 13 de octubre de 1961 puede, por lo menos sugerir, en que plano se movían las relaciones entre las dos potencias durante la etapa más álgida de la llamada Guerra Fría.²⁴³

Ahora bien, en este contexto de mutua desconfianza y de ausencia de voluntad negociadora, que amenazaba con asfixiar al espíritu mismo de la diplomacia, debido a que las partes se negaban reconocimiento mutuo e incluso parecían dispuestas a intentar aniquilarse, las preguntas obligadas son: ¿Cómo fue que se evitó el desastre?, ¿cuáles fueron los factores que impulsaron a los contendientes a reconsiderar su trato?, ¿en qué sentido puede decirse que esa reconsideración contribuyó a "determinar el curso de la historia", que finalmente condujo al desenlace de la Guerra Fría?

²⁴² Isaac Asimov, "Constantinopla", *Historia Universal Asimov*, México, 1983, p. 159.

²⁴³ Cfr. *Crónica del siglo xx*, 1999, p. 374.

Es argumento sustentado por esta investigación que el desarrollo de la ciencia y tecnología nuclear (y particularmente su utilización en la industria bélica) constituye un elemento necesario –aun cuando no suficiente– para intentar responder a estas interrogantes. Como ya habíamos señalado, la realidad internacional es demasiado amplia y demasiado compleja como para pretender simplificarla a través de un enfoque reduccionista que establece principios de causalidad unilineal en los que un solo evento principal o causa detona toda una serie de consecuencias que le son atribuibles de manera directa. A continuación pasamos a estudiar estos aspectos.

LA DIPLOMACIA INTERNACIONAL DURANTE LA GUERRA FRÍA

El término “Guerra Fría” no es el todo fácil de conceptualizar. Existe hoy en día incluso una superabundancia de literatura relacionada con el tema y no es nuestra intención ni repetir ni reseñar lo que otros han hecho ya magistralmente en muchos casos.²⁴⁴ Como se estableció en un principio, no se pretende caracterizar detalladamente el periodo, sino, de manera selectiva encontrar elementos que nos ayuden a forjar la imagen del orden internacional imperante durante esa etapa, es decir, la identificación de los principios guía bajo los cuales estaban operando los actores internacionales de la época, porque es justamente a partir de ellos que se perfila su fisonomía característica.

²⁴⁴Una de las obras más completas y recomendables para una reseña detallada de los acontecimientos es: *The Cold War: 50 years of conflict*, de William G. Hyland, 1991. Sin embargo, para una conceptualización puntual e integral del término me parece que el trabajo más completo es el del doctor Edmundo Hernández-Vela en, *Diccionario de Política Internacional*, 1996, pp. 290-291, en donde, primero, se define a la Guerra Fría como la “situación o ambiente que prevaleció en la sociedad internacional en la segunda posguerra, desde 1946 hasta los últimos años setenta”, para posteriormente desglosar toda una gama de características propias de esta situación, incluyendo: la pugna ideológica, política y económica, la falta de comunicación, el riesgo creciente de aniquilación mutua, la dirección hegemónica de bloques supuestamente irreconciliables hasta su desmantelamiento progresivo. Es precisamente a esta multifacética situación de conjunto que pretendo referirme.

En este sentido, en el contexto de este lapso, me parece muy importante explorar el peso específico del factor “nuclear” (es decir, el desarrollo de la ciencia y la tecnología relacionada con el núcleo atómico para así lograr una mejor comprensión del mundo material que nos rodea) en el acontecer internacional, y así entender de manera integral el devenir de los acontecimientos sobre el escenario internacional. Una vez señalado lo anterior retomamos el camino de nuestra investigación en sus aspectos epistemológicos.

Como hemos dicho, después de varios siglos de predominio de un sistema internacional que, ante todo, había buscado siempre mantener el equilibrio, aunque en ocasiones sólo de manera muy precaria, entre sus partes constituyentes, las cuales, en general se consideraban a sí mismas como iguales, y que además, bajo ese esquema (esencialmente euro y estatocéntrico) habían incluso logrado una expansión total de sus modelos de organización (incorporando progresivamente al resto del mundo a la idea y la práctica del Estado nacional), el encumbramiento de la Unión Soviética vino a plantear, al menos teóricamente, la posibilidad de un modelo nuevo de relaciones internacionales bajo el cual, la premisa inicial era justamente la desaparición misma de la entidad esencial en el esquema tradicional: el Estado-nación, el cual era visto por los soviéticos más como un mero instrumento de represión que como una formación político-social.

La revolución de Octubre –nos dice Lebedev– produjo colosales cambios en las relaciones internacionales. El mundo se dividió en dos sistemas, reduciéndose de modo considerable la esfera del dominio de los principios imperialistas de relaciones interestatales. La política exterior de la Rusia soviética quedó asentada en principios completamente distintos, emanados de la esencia misma del régimen socialista y de su ideología.²⁴⁵

²⁴⁵ N Lebedev, *La URSS en la política mundial*, 1983, pp. 42-43.

Lo prácticamente nuevo del esquema propuesto por los soviéticos radicaba, como ya hemos explicado, en el rechazo explícito que, por lo menos en el plano teórico, hacían ellos de los viejos modelos de organización internacional (aun cuando en la práctica ya se habían visto obligados a recurrir tanto a ideas como a acciones "revisionistas" de la ortodoxia marxista), basados en el sistema de equilibrio de poder de inspiración burguesa.

La denuncia de ese régimen estatal burgués como una ficción en la que la supuesta "igualdad" entre los estados no era sino un instrumento de explotación, no de un "país" sino de una clase social sobre otra, exigía, desde el punto de vista soviético, el establecimiento de nuevas reglas de juego para la interacción diplomática, ya que la pretensión de aniquilar al régimen de estados nacionales y (siguiendo con la ortodoxia marxista), sustituirlo por otro en el que las barreras nacionales fuesen cediendo progresivamente ante el empuje de la fraternidad proletaria universal (por irrealizable que ésta pudiera parecer en la práctica), hacían virtualmente imposible continuar con la vieja idea de la negociación en los términos de la diplomacia tradicional.

Un claro ejemplo de la nueva actitud soviética hacia las relaciones internacionales fue precisamente la publicación de más de 100 documentos secretos de los archivos zaristas, denunciando acuerdos entre Inglaterra y Francia con el zar para repartirse Turquía e Irán después de la guerra.²⁴⁶

En función pues de su origen ideológico y de sus aspiraciones revolucionarias, los bolcheviques no podían aceptar el esquema impuesto por "los estados burgueses" para la consecución de las relaciones internacionales de conformidad con las prácticas diplomáticas tradicionales. Debido a lo que se percibía como un antagonismo irreducible entre los ideales socialistas y los prosaicos intereses de la burguesía, había que impugnar

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 26.

y, progresivamente, sustituir el viejo sistema de las relaciones internacionales junto con su política exterior y su diplomacia imperialistas.

Este es, desde el punto de vista desarrollado en la tesis, el origen del conflicto que hoy conocemos como Guerra Fría y que se refiere al ambiente de tensión y hostilidad mutua característico del trato entre Estados Unidos y la URSS durante la mayor parte de la segunda mitad de nuestro siglo, con una afectación directa al trato de cada una de esas superpotencias con el resto del mundo.

Independientemente de toda la retórica encaminada a justificar posiciones, a expiar o transferir culpas, el hecho es que, con el advenimiento de la segunda posguerra y la transformación de la Unión Soviética en potencia internacional, el régimen de equilibrio de poder, prevaleciente hasta entonces, se vio seriamente amenazado con una virtual extinción (aunque al final de cuentas resultó menos real que ficticia).

León Noël escribía en 1959:

En el mundo actual, dividido en dos bloques adversarios y abiertamente opuestos entre sí, la diplomacia se halla condenada al desempeño de un papel severamente restringido (...) Ciertamente que el mínimo de confianza que exigen las relaciones diplomáticas normales no puede existir mientras que los dirigentes de cada uno de los dos bloques desea, anuncia, incluso preconiza, cuando no la promueve abiertamente, la ruina del régimen de su adversario.²⁴⁷

Esta situación contrasta notablemente con su precedente en el escenario internacional, el sistema de equilibrio de poder representado por el concierto europeo de las naciones, el cual prevaleció fundamentalmente entre 1815, a raíz de la derrota de

²⁴⁷L. Noël, "Politique Extérieure et Diplomatie", en Louis Trottabas, *Les Affaires Étrangères*, 1959, pp. 113-114.

Napoleón y la reorganización europea a través del Congreso de Viena y el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 y el tipo de trato que éste propiciaba entre las partes, las cuales jamás trataron de llegar a la exterminación total de un adversario.

Como nos recuerda R.E. Jones:

Un sistema tradicional de equilibrio del poder es aquel que está integrado por estados-nación altamente orientados hacia, y condicionados para actuar de conformidad con los dictados del sistema. Ninguno de los estados se plantea como objetivo la destrucción total del otro miembro del sistema. Las guerras se detienen antes de llegar a ese punto. Los estados en este tipo de sistema actúan contra cualquier otro miembro o coalición de miembros del sistema que pretenden la dominación total. Pero una vez derrotado, el Estado adversario es inmediatamente readmitido al sistema. Cada miembro considera a los demás como socios aceptables en la unión. Cada miembro actúa para evitar la institucionalización internacional de cualquier principio rector que no sea la balanza de poder.²⁴⁸

Puesto que la revolución bolchevique planteaba originalmente una destrucción del sistema capitalista en su conjunto, el contraste entre ambos puntos de vista resulta evidente. Conscientes de esta realidad, los estrategas occidentales –tanto norteamericanos como europeos– procedieron inmediatamente a fijar sus prioridades de política exterior, primero en términos de crear y fortalecer todas las barreras de contención que les fuese posible para frenar el avance del comunismo soviético (ciertamente favorecido por las condiciones generales de desastre para la economía europea al término de la Segunda Guerra Mundial, así como por las repetidas crisis del sistema capitalista desde la segunda mitad del siglo pasado y sus secuelas de pobreza y desigualdad social, patentes incluso entre las economías más desarro-

²⁴⁸ Roy E. Jones, *Nuclear Deterrence*, 1968, p. 99.

lladas de cada época), y en seguida, a buscar las fórmulas para *obligar a los soviéticos a renunciar a sus aspiraciones de cambio revolucionario universal y retornar a su participación en el escenario internacional bajo las antiguas reglas del juego*; es decir, respetando la igualdad de las entidades libres supuestamente y soberanas integrantes del sistema internacional del capitalismo. Esto significaba en breve, obligar a la URSS a dejar atrás sus sueños de transformación mundial proletaria y comportarse sobre el escenario internacional como un actor estatal más.

No es extraño, pues, que desde el punto de vista soviético, como nos explica la doctora Gutiérrez del Cid, la esencia de la Guerra Fría se viera como el intento por subordinar la política exterior de otros países capitalistas a los intereses hegemónicos de los norteamericanos bajo la bandera de la lucha contra “la amenaza comunista”.²⁴⁹

Resulta entonces claro que, la naturaleza de los intereses diametralmente opuestos que representaba, desde un principio, cada una de las partes constituía una invitación abierta al conflicto con carácter aparentemente irreducible.

No obstante, hoy en día, es posible cuestionar la falacia en torno a la “necesidad histórica” que destruiría al capitalismo, señalando como ya hemos hecho, que el propio Lenin había tenido que recurrir al estratagema de una nueva política económica y de la “coexistencia pacífica” desde principios de la década de los veinte para tratar de corregir las “desviaciones” de la historia con respecto a las profecías originales del marxismo en torno a la revolución mundial.

Aunque, al mismo tiempo seguía subsistiendo la necesidad de mantener vigente la promesa teórica del advenimiento del paraíso proletario universal, lo cual impedía –si es que se deseaba consolidar el régimen soviético bajo las premisas originales– abandonar el principio de la inevitabilidad de la lucha de clases

²⁴⁹Cfr. Gutiérrez del Cid, *op. cit.*, p. 37.

como rector de la dinámica social, y por extensión, internacional, obligando así a la política exterior soviética a la paradoja de tener que aceptar la “coexistencia pacífica” con otros estados capitalistas al mismo tiempo que se buscaba la supuestamente inevitable aniquilación definitiva del régimen internacional burgués, en esos momentos dirigido por los intereses estadounidenses.

Es, desde mi punto de vista, bajo estas condiciones de confrontación entre los puntos de vista soviéticos y norteamericanos que *la presencia de las armas nucleares pasó a convertirse en una variable definitoria del juego de la mayor relevancia*. Una variable que, desde el punto de vista adoptado en esta tesis, impedía el curso de los acontecimientos conforme a las predicciones originales de los teóricos del marxismo, alterando la aparente inevitabilidad del curso de la historia que habría de conducir al derrumbe final del capitalismo: ese capitalismo que habiendo sido juzgado y condenado a una muerte segura por las fuerzas progresistas de la historia desde mediados del siglo XIX, a la manera de un híbrido misterioso entre gato y camaleón, se transformaba y se escurría de las manos de sus verdugos implacables para retornar, protegido por un escudo nuclear, a su posición de privilegio en el escenario internacional e incluso a imponer condiciones.

Por supuesto que el debate en torno a que hubiese ocurrido en el escenario internacional de la segunda posguerra en ausencia de armas nucleares puede parecer del todo estéril, puesto que el hecho histórico real es que dichas armas estuvieron ahí y contribuyeron de manera decisiva a escribir el curso de la historia.

Me parece que es precisamente en este sentido que White define su concepción de *diplomacia nuclear* cuando escribe:

La diplomacia nuclear describe el tipo de interacción que se establece entre los estados poseedores de armas nucleares, en circunstancias bajo las cuales uno o más de ellos amenazan con usarlas,

bien sea para persuadir a un oponente y evitar que emprenda un determinado curso de acción o bien para detener alguna acción ya iniciada.²⁵⁰

Si efectivamente, como parece ser el caso, por lo menos parte de este otrora inesperado devenir puede atribuirse al desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología nuclear, ¿qué implicaciones tendría tal situación para el análisis de la realidad internacional?

El mismo Jones, a quien ya hemos citado, observa que:

Las consecuencias del uso de las armas nucleares son potencialmente tan catastróficas, que ningún país que las posea podría comprometerse seriamente a emplearlas de manera automática bajo un conjunto de circunstancias generalmente predeterminadas. Los países que poseen armas nucleares como medio de disuasión, y que tienen interés en evitar la rigidez pueden llegar a tener más en común entre sí que con sus respectivos aliados. De aquí puede surgir una cierta tendencia a que las grandes potencias se consulten mutuamente sobre los problemas más agudos de la política exterior, incluso antes de consultar a sus aliados.²⁵¹

Como puede verse, un rasgo característico de este peculiar tipo de interacción que hoy llamamos *diplomacia nuclear* es justamente el grado al que ambas potencias llegaron a confiar en la tecnología nuclear como elemento clave de sus respectivas políticas exteriores; lo cual curiosamente obligó a la definición de un interés común por evitar la guerra nuclear por encima de las diferencias ideológicas que originalmente los separaban. Ello significó, en gran medida, volver al juego tradicional de la diplomacia estatal.

²⁵⁰Brian White, *op. cit.*, p. 255.

²⁵¹Roy E. Jones, *op. cit.*, p. 69.

De este modo, se plantea como hipótesis de trabajo la idea de que la posesión de armas nucleares y de una capacidad literalmente aterradora de destrucción propició, casi desde un principio, la paradójica situación de forzar a los contendientes mayores del escenario internacional de la Guerra Fría (Estados Unidos y la Unión Soviética) a reconsiderar sus posturas antagónicas y reafirmar la búsqueda de intereses comunes más amplios entre ellas, a pesar de sus intereses divergentes.

Esto, desde mi punto de vista contribuyó además a reforzar esa tendencia ya perfilada en la política exterior soviética desde la década de los veinte de "navegar a dos aguas", intentando conciliar sus compromisos revolucionarios con sus responsabilidades como Estado-nación y miembro de la sociedad internacional; es decir, *al abandono progresivo de los principios ortodoxos de la revolución proletaria*, para irse incorporando de manera lenta pero segura a la lógica del juego interestatal característico de las relaciones internacionales clásicas, mismo que fue minando progresivamente su carácter de potencia "revolucionaria".

Ese proceso, sin embargo, no se da ni de manera automática ni en forma mecánica. Aun comportándose como un Estado nacional más, la URSS no abandonó, por lo menos hasta finales de la década de los ochenta, la convicción del advenimiento inevitable del socialismo como sistema mundial, luego del derrumbe –supuestamente también inevitable– del capitalismo. Sólo que al parecer, los estadistas soviéticos prefirieron tratar de salvaguardar sus propios logros a nivel local y esperar a que las contradicciones internas del régimen fincado en el capital hicieran su trabajo, antes de actuar como sepultureros anticipados de un capitalismo, quizá agonizante, pero sin duda, aún vigoroso y olvidando en el proceso la clara advertencia de corte marxista en el sentido de que "quien no vive como piensa termina por pensar como vive".

En estas condiciones, a pesar de ser miembro reconocido y de pleno derecho en la sociedad internacional, la URSS resulta

un interlocutor incómodo, por lo menos para algunos de los miembros de la comunidad internacional. Es, pero al mismo tiempo no es un Estado nacional más. De tal suerte que, incluso pensando en términos de su propio *interés nacional* como guía principal de su política exterior, los soviéticos no eran precisamente lo que los norteamericanos esperaban en el sentido más tradicional de la diplomacia clásica.

Después de todo, los norteamericanos entendían bien la naturaleza de las propuestas innovadoras que pretendían cambiar el viejo orden internacional y habían hecho suyas las propuestas de un nuevo orden basado en la libre autodeterminación de los pueblos, el respeto a la soberanía y la solución pacífica de las controversias, principios, todos ellos sin duda revolucionarios para un régimen que durante el siglo anterior había sancionado al colonialismo como forma legítima de interacción entre los pueblos.

Aunque, como ya hemos dicho, no es este el sitio para la especulación histórica, analizando el periodo no puede uno menos que preguntarse si en ausencia de los arsenales nucleares, Estados Unidos habría logrado detener el avance del comunismo por el mundo. Ciertamente, sólo una visión reduccionista y maniquea puede presentar al intento de construir una sociedad más racional como un mero atentado despótico contra la libertad, y también se requiere de ese mismo criterio simplista para negar los logros de la sociedad soviética en términos de respuesta a las necesidades del desarrollo social, sobre todo teniendo en mente la situación de Rusia antes de la revolución bolchevique y las adversidades que ésta tuvo que afrontar desde sus orígenes, y dadas las condiciones de la segunda posguerra, es altamente probable que el modelo hubiese resultado, por lo menos en parte, atractivo para las clases populares del resto de Europa y de ahí, para el resto del mundo.

Si bien es cierto que el socialismo soviético tuvo lamentables fallas, tampoco puede soslayarse que la presión externa soste-

nida a lo largo de siete décadas constituyó un imperativo de defensa que no podía dejarse a un lado y que contribuía a desvirtuar a la organización socialista.

En todo caso, lo que resulta relevante para el propósito de este trabajo es que, en efecto, la presencia de las armas nucleares a pesar de las condiciones favorables para el comunismo propiciadas por el ambiente de la segunda posguerra, inhibió la propagación de la revolución proletaria internacional y, en esa medida, también contribuyó a socavar las bases del régimen socialista soviético desde dentro, propiciando el advenimiento de una burocracia rígida y consolidando además la unidad del propio bloque capitalista, como intentaremos mostrar a continuación.

Cuando nos relata los acontecimientos del mundo de la segunda posguerra en el plano internacional, la historiografía occidental insiste en el carácter agresivo de la política exterior soviética —en gran medida, desde luego, como justificación de sus propias acciones.

Se dice, por ejemplo, en una versión occidental típica que:

El cese de las hostilidades y la ratificación de la constitución de las Naciones Unidas, en San Francisco, no marcó el principio de la esperada era de paz. Al contrario, los años inmediatos a la guerra se caracterizaron por una serie de medidas, *adoptadas principalmente por Rusia*, que provocaron considerable ansiedad: el avance político de Rusia en los estados bálticos, a pesar de la promesa de independencia para los «estados liberados» hecha en la Conferencia de Yalta; la presión rusa sobre Persia, la cual se quejó ante el Consejo de Seguridad; la solicitud rusa a Turquía para que ésta la concediera bases en los Dardanelos; la provocación de la larga “guerra civil” griega.²⁵²

²⁵² Elis Biörklund, *Política atómica internacional: balance del decenio 1945-1955*, 1956, pp. 23-24.

Naturalmente, como es fácil entender, los textos soviéticos, por su parte devuelven el favor punto por punto, hablando, muy explícitamente, como nos ha indicado Gutiérrez del Cid de la agresión imperialista, del cerco al comunismo y de todos los intentos por suprimir el avance del movimiento obrero internacional.

El hecho de que el socialismo hubiera rebasado las fronteras de un solo país constituyó la consecuencia más importante de aquella contienda (la Segunda Guerra Mundial). La formación del sistema socialista mundial generó cambios medulares en la correlación de fuerzas entre los dos sistemas sociales en la arena internacional. El triunfo de la Unión Soviética propició aún más el avance de la lucha revolucionaria y antiimperialista de emancipación nacional. Maduró y cobró fuerza el movimiento obrero y comunista; comenzó a resquebrajarse el imperio colonial del capitalismo. El socialismo fue ejerciendo una acentuada influencia sobre el devenir mundial (...) Pero tal situación no era del agrado de los jefes del sistema capitalista. Por eso, no bien hubo finalizado la conflagración mundial, ellos no sólo se dedicaron a destruir los vínculos que unían a los principales participantes de la guerra contra el fascismo alemán, sino que proclamaron abiertamente la lucha contra el socialismo. Y a la cabeza de las fuerzas reaccionarias empeñadas en la lucha contra el socialismo mundial, contra el movimiento obrero y contra el movimiento de liberación nacional se situaron los círculos más retrógrados de los Estados Unidos de América.²⁵³

Me parece que el antagonismo entre los puntos de vista soviético y norteamericano está más que demostrado como para abundar extensivamente en él. También parece claro que es la experiencia de Yalta la que sugiere a los responsables de la política exterior, por primera vez, la magnitud real del reto que la diplomacia yanqui tendría ante sí.

²⁵³ Lebedev, *op. cit.*, pp. 134-135.

El aliado incómodo había salido más fortalecido de la contienda de lo que a los americanos les hubiera gustado y ahora, empezaba a exigir sus propios derechos desde un plano de pretendida igualdad. Como ya hemos apuntado, si esas exigencias fuesen otra cosa y no la implantación de un nuevo orden internacional supresor del capitalismo, quizá las cosas hubieran podido ser distintas, pero no, desde la óptica estadounidense, esos persistentes y malvados comunistas pretendían, ni más ni menos, acabar con el sistema de libertades que constituye la base misma de la existencia de la nación norteamericana.

Fue entonces, según nos explica magistralmente Gore Vidal que los norteamericanos empezaron a rebelarse y a pensar en términos, ya no de alianza, sino de defensa, contención y control de los soviéticos:

En la pantalla de televisión aparecían de pronto esqueletos subliminales; nuestro aliado en la guerra recién concluida (el Tío Joe Stalin) como le había llamado nuestro accidental presidente Harry S. Truman, se había convertido en una especie de fiera. Eramos la única gran potencia sobre la tierra que no estaba arruinada y que además poseía armamento nuclear y, sin embargo, corríamos un terrible peligro. ¿Cuál?, ¿por qué?²⁵⁴

Empezaba a hacerse evidente que la diplomacia internacional de esta época iba a caracterizarse por una creciente confrontación en la que estaba en juego la existencia misma del sistema capitalista y había muchos indicadores de que la amenaza era más seria de lo que se había imaginado hasta entonces... o ¿lo era realmente? Los propios analistas norteamericanos se percataron de la forma como la situación de la posguerra en Europa era en sí misma tan desastrosa que realmente el esfuerzo de los soviéticos hubiera tenido que ser mínimo para expandir el

²⁵⁴Gore Vidal, "El último imperio", *El País Semanal*, núm. 1,107, diciembre de 1997, p. 60.

comunismo hasta abarcar la totalidad de ese disminuido continente. Había que emplear entonces todos los recursos disponibles para evitarlo. Había que desfigurar la alianza con los soviéticos y redimensionar “la amenaza comunista”. Había que hostigar al régimen moscovita y evitar que tuviese el menor respiro, mismo que sólo podía traducirse en oportunidades para consolidarse tanto en su posición interna como en la perspectiva internacional.

Fue casualmente durante la Conferencia de Potsdam, en julio de 1945, mientras se llevaban a cabo las conversaciones supuestamente destinadas a ratificar lo pactado en Yalta poco antes, que el presidente Truman recibía notificación de las exitosas pruebas realizadas en Alamogordo, Nuevo México, con los primeros artefactos nucleares. Y ese solo hecho cambió sustancialmente el escenario:

Ahora podíamos nosotros solos achicharrar a Japón (o, ya puestos, a los soviéticos), no necesitábamos la ayuda rusa. Empezamos a dar marcha atrás respecto a los acuerdos con Stalin, en concreto, en el tema de las reparaciones de guerra alemanas (ya negociadas en Yalta). También archivamos sigilosamente la idea, aprobada en Yalta, de una Alemania unificada bajo el control de las cuatro potencias. El objetivo era ahora agrupar las tres zonas occidentales e integrarlas a *nuestra* Europa Occidental, reconstruyendo durante el proceso la economía alemana. En consecuencia, hacia mayo de 1946, Estados Unidos comenzó el rearme de Alemania. Stalin se enfureció ante semejante traición. Se había iniciado la Guerra Fría.²⁵⁵

Que el miedo al avance del comunismo dictara los nuevos términos de la política exterior norteamericana es altamente probable. Como hemos señalado, con un nivel de devastación en Europa semejante al que habían creado dos terribles con-

²⁵⁵ *Idem*, cursivas del autor.

flagraciones, en un periodo tan corto como para que la misma generación combatiera en ambas, el esfuerzo de difusión de los soviéticos distaba mucho de tener que ser considerable. Los partidos comunistas de varios países –particularmente el italiano y el francés– incluso sin apoyo de Moscú habrían podido dar más dolores de cabeza a los norteamericanos que el propio Stalin (con quien, de una u otra manera, ya se habían establecido acuerdos.)

También el hecho de que (hasta antes del desarrollo de las bombas atómicas) el poderío convencional de los americanos habría sido insuficiente para prolongar la guerra contra la Unión Soviética y, sobre todo, que el gobierno en Washington habría tenido serias dificultades para convencer al electorado del repentino giro en contra del reciente aliado es algo que bien se puede argumentar de manera consistente.

Todo esto viene a dar una relevancia aún mayor al papel histórico del armamento nuclear en el escenario internacional de la segunda posguerra. Parece, por lo menos factible argumentar que los “halcones” en el gobierno norteamericano se envalentonaron al sentir el apoyo del átomo y su actitud hacia los soviéticos se fue haciendo cada vez más desafiante, gracias a lo cual, su propio poder económico y militar se fue haciendo también más importante, consolidando la posición del complejo industrial-militar en la escena política norteamericana, desde donde se proyectaría con creciente impacto hacia la arena internacional.

Entre toda la gama de problemas reales y potenciales que los negociadores soviéticos y norteamericanos tenían frente a sí al término de la Segunda Guerra Mundial, la llamada “cuestión alemana” parecía ser la más apremiante. ¿Qué hacer para mantener bajo control a los belicosos (pero muy trabajadores y eficientes) germanos? Al parecer, el acuerdo original finalmente establecido en Yalta, habría sido: mantener a una Alemania desarmada y estrictamente supervisada hasta decidir o no en

torno a la partición por las cuatro potencias aliadas y así garantizar el pago de las reparaciones de guerra (que iban a ser bastante elevadas según las cuentas alegres presentadas en Yalta).²⁵⁶

Aunque no se había acordado un monto específico, (los soviéticos mencionaron la cifra de 20,000 millones de dólares de los cuales el 50 por ciento les correspondía a ellos, unos 8,000 a repartir entre Estados Unidos y la Gran Bretaña), y el resto entre los demás afectados. El acuerdo era que, en todo caso, por su participación en la guerra y la magnitud del peso específico que le había tocado llevar, la Unión Soviética tendría derecho a ser la primera en cobrar. Luego Washington les "cambió la jugada":

A pesar de que los soviéticos querían atenerse a los acuerdos originales de Yalta, e incluso de Potsdam, decidimos unilateralmente reconstruir la economía alemana para poder abrazar así en el seno de la Europa occidental a una nueva Alemania rearmada y aislar a la Unión Soviética, una nación que no se había recuperado de la Segunda Guerra Mundial y carente de armamento nuclear.²⁵⁷

La historiografía oficial norteamericana, obviamente, presenta las cosas desde una perspectiva muy diferente. Para ellos, sin considerar las enormes dificultades internas de la URSS, que sin duda eran muchas,²⁵⁸ el Kremlin había diseñado una especie de plan maestro para una eventual conquista del mundo, del mismo modo que lo había hecho Hitler en los años treinta, y se atenía a él con una persistencia rayana en la perversión fanática. De nada valía que Moscú condescendiera, por ejemplo, en el caso de Irán, de donde finalmente se retiran las tropas del Ejército Rojo en mayo de 1946, sin haber obtenido respuesta

²⁵⁶ Cfr. Pierre, *Senarclens Yalta*, 1988, p. 105.

²⁵⁷ G. Vidal, *op. cit.*, p. 63.

²⁵⁸ Cfr. J.A.S. Grenville, *A History of the World in the 20th Century*, 1991, especialmente el capítulo 31, pp. 337-345.

favorable a sus demandas y claramente conscientes de sus debilidades como para intentar ir más lejos por la fuerza. Ah!, se decía entonces que la firmeza de Occidente había logrado contener a la barbarie soviética.

Para los gobernantes norteamericanos, confiados en esa época en su monopolio nuclear, era fundamental mantener la apariencia de que sólo se estaba reaccionando ante las desmedidas y maléficas intenciones de los traicioneros comunistas. A pesar de que entre ellos mismos se conocieran las cosas desde otro punto de vista, era importante poder justificar ante su propio electorado, ante la opinión pública mundial y, a final de cuentas, ante el juicio mismo de la historia, la naturaleza de su política exterior, fundamental y decididamente antisoviética por encima de cualquier otra consideración.

Al paso de los años, sin embargo, una vez que los imperativos de lo urgente han cedido paso a una revisión más cuidadosa de los acontecimientos, las "otras verdades" de la historia empiezan a surgir:

...en diciembre de 1947, el embajador Walter Bedell Smith, un general retirado con puntos de vista enérgicos y simples, escribió lo siguiente desde Moscú a su antiguo superior, el general Eisenhower, a propósito de una conferencia para regularizar los asuntos europeos: "la dificultad que encontramos en nuestra labor es que, a pesar de la posición que aseguramos mantener, *ni deseamos ni tenemos intención de admitir la unificación alemana en ninguno de los términos que podrían convenir a los rusos*, aun cuando ellos sí parecen aceptar la mayor parte de nuestras condiciones". De ahí la frustración de Stalin que condujo al famoso bloqueo del sector aliado de Berlín, superado gracias al puente aéreo del general Lucius Clay. Como escribe Carolyn Eisenberg: "Aprovechando el bloqueo de Berlín, el Presidente Truman articuló una sencilla trama que presentaba a los rusos pisoteando los acuerdos alcanzados tras la guerra sobre el reparto de la antigua capital alemana. El presidente no explicó que Estados Unidos había renunciado a los acuerdos de Yalta y Potsdam, que estaba inten-

tando hacer de Alemania occidental un estado independiente a pesar del recelo de muchos europeos, ni tampoco que los soviéticos habían organizado el bloqueo, precisamente para impedir la partición". Era la política en el más puro estilo tragicómico de la Casa de la Risa.²⁵⁹

Así las cosas, resulta evidente que los norteamericanos se apresuraban a tratar de evitar la expansión del comunismo o la consolidación del poderío soviético, no tanto por un desmedido y desinteresado amor a la libertad o a la humanidad, como hoy pregonan muchos de sus textos históricos, sino por razones mucho más pragmáticas; al parecer estaban claramente conscientes de lo que significaba un poderío soviético consolidado en Europa, por lo menos en el corto plazo, es decir, el cierre de las puertas de aquella región del mundo al capital, a las mercancías y a la tecnología norteamericana ¿Cómo podrían entonces promover éstos su propio crecimiento?

De esta manera, la diplomacia internacional durante la Guerra Fría, por lo menos durante el periodo inicial, puede ser caracterizada como una contienda que, por razones coyunturales se había reducido esencialmente a un juego predominantemente bipolar (aunque nunca de manera absoluta ni definitiva), en gran medida permeado por una visión rigorista, al estilo de los juegos de "suma cero" y, *a la vez, condicionado por la presencia determinante de las armas nucleares*, las cuales vendrían a dictar los principios estratégicos rectores de la interacción entre los dos grandes, prácticamente hasta el final del periodo, con la virtual desaparición de la URSS en diciembre de 1991.

A continuación vamos a revisar algunas facetas clave del pensamiento estratégico militar, manejado por las dos grandes potencias, derivado del desarrollo del armamento nuclear durante

²⁵⁹ *Idem*, cursivas del autor.

el periodo que va, desde el término de la Segunda Guerra Mundial con las detonaciones de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki hasta la época de la llamada "Guerra de las Galaxias" con la que el presidente Reagan llegó a amenazar al poderío soviético. Si bien es cierto que esta fue una política predominantemente empleada por las superpotencias, es claro que sus efectos se hicieron sentir persistentemente durante todo el periodo en el resto del planeta. En este sentido, las armas nucleares constituyeron un claro ejemplo de *amenaza global*.

DOCTRINAS ESTRATÉGICAS NUCLEARES DE LAS SUPERPOTENCIAS: UNA REEVALUACIÓN

El desarrollo de doctrinas estratégicas para el diseño de política exterior norteamericana durante este periodo se basa en premisas relativamente simplistas:

1. Destaca en primer término la firme convicción de poner fin al supuesto "aislacionismo" que había caracterizado a la política exterior de este país desde su nacimiento a la vida independiente hasta la época de su participación en la Primera Guerra Mundial (aislacionismo que, como es fácil demostrar históricamente, no es sino una conveniente ficción de la política exterior norteamericana: su actitud intervencionista en América Latina y su alevosa guerra contra México a mediados del siglo pasado o la misma guerra contra España en 1898 de la que obtuvo, ventajosamente Cuba, Puerto Rico, Guam y las Filipinas son prueba suficiente de que ese "aislacionismo" fue siempre mucho más imaginario que real).
2. El reto más importante que confronta a la Unión Americana al término de la Segunda Guerra Mundial era la difusión de las insidiosas doctrinas comunistas, no sólo ajenas a, sino claramente incompatibles con el espíritu mismo del individualismo norteamericano.
3. Dado que la Unión Soviética representaba el bastión más sólido del comunismo internacional, habría que contener el expansio-

nismo soviético e impedir su propagación por el resto del planeta. Habría pues que abanderar la causa del "mundo libre".²⁶⁰

La política exterior soviética, por su parte, aunque en una situación mucho más difícil dada la devastación que había sufrido el país durante la guerra, también tenía algunos objetivos claramente precisados, por ejemplo:

1. fortalecer el cerco a su alrededor –para así permitir la consolidación interna del régimen– con naciones aliadas controladas por Moscú;
2. favorecer el advenimiento de una revolución proletaria internacional (con cautela suficiente para no arriesgar los logros internos de la revolución socialista soviética), y
3. combatir la expansión del imperialismo norteamericano (sucesor de las viejas fuerzas de la reacción europea).

Como puede verse, el contraste de objetivos efectivamente orillaba hacia una confrontación inminente, que de haberse dado en términos de armamento, estrategias y políticas convencionales seguramente habrían marcado un rumbo diferente para la historia mundial contemporánea.

Si bien es cierto (y quizá ahí radica la mayor paradoja del desarrollo científico orientado a la producción de armas nucleares) que este tipo de armas nunca llegaron a utilizarse en las distintas zonas de confrontación en las que estaban presentes los intereses de las dos potencias (aunque no siempre de manera directamente visible), *el solo hecho de su existencia y la potencial amenaza de su uso las convierte en factor determinante para el análisis de los hechos*. En este sentido, coincido plenamente con el estudio de Roberto Peña en cuanto a la fuerza de disuasión nuclear fincada en una síntesis histórica única, en la

²⁶⁰ Cfr. Charles Keagley y Eugene Wittkopf, *American foreign policy: pattern and process*, 1991, especialmente el capítulo 3, pp. 33-71.

que se conjugan el factor tecnológico-militar con el político-diplomático a través del puente que tiende entre ello el poder de la amenaza nuclear:

En este sentido, se afirma que el desarrollo tecnológico militar determina, en última instancia a la superestructura del proceso de la disuasión; ya que le asigna funciones específicas al elemento diplomático, como son las de reproducir las condiciones necesarias en política internacional (en lo que respecta al orden estratégico político militar) para mantener y reproducir el proceso de la disuasión en la esfera exógena de la realidad.²⁶¹

En el contexto fijado por estas circunstancias, *la contención* y *la disuasión* fueron las dos políticas esenciales empleadas por la diplomacia norteamericana definitorias de su trato con los soviéticos durante la primera etapa de la segunda posguerra.

Aquí tenemos dos conceptos clave que conviene aclarar si es que estamos de acuerdo en que: "sólo una adecuada definición de las palabras que usamos, ligada a una derivación genética de sus consecuencias necesarias, hará posible un conocimiento propiamente válido".²⁶²

En su diccionario de Política Internacional, el doctor Hernández-Vela nos dice que la contención es una: "política desarrollada por Estados Unidos en la segunda posguerra, inspirada en el marco de la guerra fría para confinar al comunismo en las zonas ocupadas durante las hostilidades e impedir su avance en todo el mundo y que se complementó con la política de disuasión".²⁶³

Al referirse al caso específico de la disuasión, el doctor Hernández-Vela precisa que se trata de una política que "desarrollan los sujetos de la sociedad internacional, basada en su poder, por la cual, mediante una amenaza creíble, tácita o expresa,

²⁶¹ Roberto Peña Guerrero, *Teoría y praxis de la disuasión nuclear*, 1986, p. 82.

²⁶² Luis Salazar Carrión, *El síndrome de Platón ¿Hobbes o Spinoza?*, 1997, p. 87.

²⁶³ Edmundo Hernández-Vela, *op. cit.*, p. 96.

tienden a lograr que otros sujetos de la sociedad internacional se comporten de acuerdo a sus intereses (los del disuasor) y no en forma contraria a éstos".²⁶⁴

Definidas en estos términos, aunque podrían encontrarse multiplicidad de ejemplos históricos para ilustrar la permanencia de ciertas tendencias de política internacional en la historia universal, podemos también observar con claridad que la presencia de la tecnología nuclear y su conversión en armas de una capacidad destructora hasta entonces inédita, singulariza a este periodo con respecto a otros momentos de la historia, como un momento de peculiar trascendencia para el destino mismo de la humanidad. Así lo reconoce Roberto Peña cuando escribe: "la política de amenazas, la capacidad de negociación diplomática y la tecnología militar adquieren un nuevo significado al supeditarlos a la política militar de la disuasión nuclear".²⁶⁵

Dada la imagen con la que, por lo menos una parte de la diplomacia norteamericana visualiza a la Unión Soviética, disuasión y contención sólo parecen respuestas evidentes ante lo que se percibe como una amenaza creciente. Después de todo, desde la perspectiva de los norteamericanos, la URSS, como ya hemos dicho, era considerada como una potencia expansionista que no habría de cejar en su empeño por llevar la doctrina y la práctica comunista a todos los rincones de la tierra; doctrina y práctica que por otro lado significarían, en caso de imponerse, la muerte misma del sistema capitalista del que dependía la suerte de Estados Unidos en los escenarios internacionales.

Tal era la postura oficial de Washington, una postura incluso convenientemente secundada por quienes sabían que había un elemento de exageración en esta apreciación como resultado de una lectura tergiversada de la advertencia original formulada por George Kennan en su célebre telegrama X.

²⁶⁴ *Ibidem*, p. 238.

²⁶⁵ Roberto Peña Guerrero, *op. cit.*, p. 51.

En este sentido, efectivamente podemos ver a la disuasión, al mismo tiempo como una política y una situación. En el primer caso estaríamos hablando de una estrategia encaminada a inducir a alguien a hacer o dejar de hacer algo, en el segundo, nos referimos a aquella condición en la que el conflicto permanece confinado al límite que fijan las amenazas formuladas en términos del potencial para concretarlas.

Podemos agregar que, como política, para ser efectiva, la disuasión tiene, al mismo tiempo que plantear amenazas creíbles, pero por otro, dejar un mínimo de margen mutuamente aceptable para la negociación. Como situación, si bien es cierto que la disuasión contribuye a mantener a las partes en calidad de adversarios, contribuye también a reducir las diferencias a niveles manejables.

Para los estrategas a cargo de la política exterior, pensar en términos de disuasión nuclear entonces, significa, de alguna manera, formular estrategias de acción en el escenario internacional, en las que el uso de la tecnología orientada hacia la fabricación de armamentos constituye el argumento sustancial para el debate en las mesas de negociación frente a nuestros adversarios.

En estas condiciones, puede destacarse que, en efecto, *la disuasión nuclear* –una situación enteramente desconocida para cualquier momento anterior de la historia–, fue durante el periodo que estamos analizando, un instrumento clave para la política entre los estados nacionales, muy concretamente, entre Estados Unidos y Unión Soviética quienes, precisamente en función del armamento nuclear, habían alcanzado la condición de *superpotencias*.

De esta manera, aunque durante el mismo periodo, ciertamente podemos constatar el surgimiento de nuevos actores en el escenario internacional de la más diversa naturaleza, la posesión y el manejo de la tecnología para las armas nucleares otorga al estado poseedor un monopolio que le permite man-

tener su posición de privilegio en el ámbito de las relaciones internacionales. En función de ello, las agendas relevantes para el escenario internacional quedan inexorablemente vinculadas durante este periodo a los intereses de los superpoderosos.

También es un hecho que el notablemente alto poder de convencimiento de las armas nucleares (de nuevo, sin que ello implique la creación de situaciones absolutas o definitivas de una vez por todas y para siempre), permitió una jerarquización muy peculiar de la sociedad internacional, al menos durante el lapso que estamos estudiando, y que, sin lugar a dudas debe ser entendido como un periodo histórico concreto que deja una huella profunda en el devenir de la humanidad.

Por último, también es claro que la disuasión nuclear incide específicamente en el ámbito de lo militar. Dotando a los estados de una amplia y creciente capacidad de aniquilación total, lo cual impacta todos los otros ámbitos de la estructura social. Una influencia de la que, en gran medida, no ha logrado escapar del todo la sociedad internacional de los albores del siglo XXI.

La política original de la disuasión nuclear norteamericana tuvo esencialmente cuatro fases de desarrollo:

- a) aquella en la que la fabricación de las armas nucleares estaba esencialmente encaminada al desarrollo de la capacidad suficiente para lanzar un ataque meramente preventivo contra fuerzas hostiles;
- b) una etapa posterior que buscaba ser capaz de crear el potencial para iniciar con un ataque sorpresa (aunque sólo como medida disuasoria);
- c) otro más en el que se podría responder a cualquier agresión con una represalia masiva, y finalmente;
- d) una etapa que permitiese una respuesta gradual controlada. Aunque, curiosamente, como señala Caldach: "cuando se aborda el estudio de la disuasión nuclear y las diversas doctrinas estratégicas que durante casi medio siglo se han elaborado para dar credibilidad a los arsenales nucleares y a su posible utilización

frente al adversario, resulta imprescindible formular una reflexión preliminar: *toda doctrina nuclear posee un carácter estrictamente hipotético ya que no existen datos o experiencias históricas que permitan contrastar, confirmando o refutando, la validez de los supuestos y efectos que sustentan y articulan tales doctrinas.*²⁶⁶

Sin embargo, es claro que la sola experiencia de las explosiones nucleares en Hiroshima y Nagasaki, así como los datos recabados mediante las pruebas nucleares, no sólo en cuanto a capacidad real de destrucción, progresivamente medida hasta megatones, sino los temibles efectos de la radiación a largo plazo fueron más que suficiente para dar credibilidad a la amenaza de estas armas y confinar la disputa a nivel justamente de lo que ambas partes sabían que podría ocurrir en caso de guerra.

La contención, por su parte, representa más que nada una convicción en torno a la necesidad de impedir el avance del comunismo más allá de donde había llegado el ejército rojo en la lucha contra el nazi-fascismo.

De esta manera, hacia fines de 1946 empieza a labrarse un cerco progresivo en torno de la Unión Soviética con la determinación de ahogar su desarrollo. De ahí vemos nacer en marzo de 1947 a la famosa doctrina Truman, encaminada a justificar ante el Congreso norteamericano la utilización de los fondos necesarios para apoyar a los gobiernos de Turquía y Grecia, respectivamente. en la lucha contra sus insurgentes comunistas.

De ahí también, la formulación de un plan de apoyo para la recuperación económica de Europa (conocido como el Plan Marshall) y la organización de alianzas militares por todos lados para confinar el esfuerzo de los soviéticos a su propia zona de influencia. Vemos así plenamente en marcha una política exterior agresiva, inspirada en una visión casi mesiánica de internacionalización del modelo económico, político y social

²⁶⁶Rafael Calduch Cervera, *Relaciones internacionales*, 1991, pp. 380-381, cursivas del autor.

de los americanos por el resto del mundo; una política, cada vez más sólida, fincada en la posesión de sus potentes arsenales nucleares.

De esta forma, el viejo adagio romano “si quieres paz, prepárate para la guerra” cobraba una inusitada vigencia avalado por un poder de destrucción nunca antes visto y permitía, además, al gobierno norteamericano establecer condiciones (por lo menos durante la etapa del monopolio nuclear) amenazando a los soviéticos con un daño que resultaría inaceptable para ellos si continuaban con su política agresiva de expansión.

A pesar de lo crudo y primitivo que pueda sonar el planteamiento de la disuasión, es un hecho prácticamente aceptado de manera unánime entre los analistas contemporáneos que impidió el estallido de la guerra directa entre las dos superpotencias, incluso hasta el final mismo de la Guerra Fría, independientemente del nivel de las tensiones que se llegaron a vivir en diversos momentos y en varias regiones del planeta.

Aun después de la ruptura del monopolio norteamericano, con el estallido del primer artefacto nuclear soviético en agosto de 1949, Estados Unidos mantenía una ventaja comparativa importante en términos de su capacidad para hacer efectiva la “entrega” (*delivery*) de las bombas nucleares, ya que la fuerza aérea soviética carecía en esos momentos del potencial para amenazar de manera creíble el territorio norteamericano; de ahí quizá su moderación (sin embargo, poseía la fuerza convencional suficiente para plantear una amenaza real a Europa occidental, lo cual imponía importantes limitaciones a la diplomacia norteamericana).

No obstante, la marcha misma de los acontecimientos en el plano mundial, exigía que ambas potencias, más allá del desarrollo de su capacidad nuclear (misma que por devastadora ya se reconocía sólo como un recurso de última instancia) se mantuvieran extremadamente alertas en los otros ámbitos de las relaciones internacionales.

El proceso de descolonización, por ejemplo, o la creación de la Organización de las Naciones Unidas, sin duda alguna representaban al mismo tiempo retos y oportunidades para que cada una de las partes avanzara su propia causa. Si bien es cierto que, de repente, al plantearnos el predominio de un sistema bipolar estamos simplificando la realidad en exceso y corremos el riesgo de considerar en forma maniquea que todos los hechos, políticos, económicos, sociales, culturales que se producen en el ámbito internacional no son más que el producto de la lucha entre el comunismo y el anticomunismo (la versión actualizada de la imperecedera lucha entre el bien y el mal) y quedar hipnotizados por esta visión reduccionista, como si fuese lo único a considerar; también lo es que ahí está la realidad persistente, multiforme y diversa, replanteándose ante nosotros mismos, con variedad de manifestaciones que inevitablemente exigen la revisión de nuestros planteamientos teóricos.

Así, por ejemplo, el triunfo de la revolución popular en China, la guerra en Corea, el inicio del proceso de integración en Europa, la guerra en Vietnam son, todos ellos, fenómenos, influidos sí por la confrontación este-oeste, mas no exclusivamente determinados por ella. Son fenómenos históricos con vida propia que, incluso, en un momento dado van a volverse condicionantes de la realidad internacional y que, por lo tanto, requieren de su propio y cuidadoso análisis y valoración.

Sin embargo, el aspecto que aquí me parece relevante señalar es que, a pesar de la diversidad de formas en las que se manifiesta la realidad y de la multitud de intereses que puede haber en juego, durante este periodo, la existencia del armamento nuclear actúa como elemento aglutinante de la realidad internacional, es decir, como principio guía para el establecimiento de un *orden internacional* que le confiere una unidad que no debe soslayarse. En otras palabras, me parece claro que hay una importante función catalizadora de la tecnología nuclear sobre los procesos sociales.

Creo que a la luz de estas consideraciones se hace más fácilmente comprensible una desafortunada carrera armamentista que de otro modo, sólo podríamos calificar de locura imperdonable de los estrategas y responsables de la política exterior de las grandes superpotencias durante el periodo que estamos analizando.

El año de 1953 marca un hito sumamente interesante en la relación entre ambas potencias. En marzo de ese año muere José Stalin abriendo una serie de expectativas importantes en cuanto al giro que habían de tomar los acontecimientos sobre el escenario internacional.

El vacío de poder que dejaba el viejo dictador en su país parecía abrir una oportunidad sin precedente; los estrategas norteamericanos se preguntaron entonces, ¿convendría en ese momento atacar al enemigo sin misericordia o sería más conveniente mostrar posibilidades de mayor cooperación?

Sin embargo, a pesar de la confusión inicial con respecto a la sucesión en la URSS (hacía ya casi 30 años que no se daba el caso), pronto quedó claro que, aun sin Stalin, la doctrina y el partido, junto con su aparato de control permanecían vigentes. Tampoco hay que olvidar que todavía en esos momentos, Estados Unidos continuaba enfrascado directamente en el conflicto de Corea, conflicto del que los soviéticos (aunque, sin lugar a dudas involucrados) cuando menos oficialmente, habían mantenido una prudente distancia.

Por otro lado, en agosto de ese mismo año, la URSS detonó su primer artefacto termonuclear. Una ominosa explosión claramente indicadora de que, incluso sin Stalin, la confrontación este-oeste distaba mucho de haber concluido. No obstante, ya para entonces, los términos de la confrontación eran claramente diferentes. La URSS era ya miembro de hecho y de derecho de la gran familia de estados nacionales y aunque desde un punto de vista doctrinal siguiera defendiendo la tesis de la revolución proletaria internacional, en la práctica el Estado soviético era tan celoso de sus *intereses nacionales* como el que más. No en

balde pugnarían eventualmente por la tesis de la *coexistencia pacífica*.

Hasta principios de 1954, la política exterior norteamericana no había diseñado una *estrategia nuclear propiamente dicha*. La disuasión y la contención habían sido, ciertamente, guías de acción que culminaron en hechos concretos encaminados a tratar de hacer prevalecer los intereses de Washington por encima de los de Moscú –sobre todo en el territorio de Europa occidental. En este sentido, la presencia de las armas nucleares parecía ser tan sólo un factor más que venía a fortalecer la posición americana en caso de un conflicto total, predominantemente convencional, en el que, claramente, a pesar de las desventajas en cuanto a los arsenales nucleares, la Unión Soviética contaba con importantes ventajas estratégicas convencionales.

En enero de ese mismo año, el entonces secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, planteaba el desarrollo de una estrategia específicamente nuclear. El belicoso Dulles, supuestamente convencido de la inminencia de una confrontación con la URSS tarde o temprano, había convencido al aparentemente apacible presidente Eisenhower, primero de llevar a cabo una política internacional de utilización pacífica de la energía nuclear bajo dirección y control del propio gobierno norteamericano, hasta una eventual transferencia a una instancia del sistema de Naciones Unidas (de donde finalmente surgiría el Organismo Internacional de Energía Atómica) y, posteriormente del desarrollo de una estrategia ofensiva –más allá de la pasiva y pusilánime política de la contención– buscando de hecho, una recuperación del “terreno perdido”.

No bastaba, según Dulles, con impedir el avance del comunismo; había que hacerlo retroceder y, gradualmente, eliminarlo, liberando así a las naciones “cautivas” de Europa del este; esas naciones que la indecisión americana había permitido caer bajo la “cortina de hierro” desde la época de las negociaciones de Yalta.

La historia registra esta agresiva posición como la *doctrina de la represalia masiva* y, en esencia, amenazaba a la Unión Soviética con un ataque indiscriminado contra los principales centros de producción y ciudades en caso de que se vieran afectados los intereses vitales de Estados Unidos o de sus aliados *en cualquier parte del planeta*. Cabe señalar que, ya para entonces, ambas potencias habían probado exitosamente dispositivos de carácter termonuclear con un potencial destructor inconmensurablemente mayor que el de las bombas empleadas en contra de Japón. Aquéllas “apenas” alcanzaban el modesto nivel de los 20 kilotonnes (20,000 toneladas de TNT) mientras que éstas empezaban a medirse en el fantástico nivel de los megatonnes (millones de toneladas de TNT).

De este modo, se hacía por primera vez una distinción entre armas de carácter *táctico* (sólo a emplear contra las fuerzas militares del enemigo) y las de carácter *estratégico* que, por su mayor poder devastador, se usarían contra centros industriales y de población.

Como atinadamente nos explica Calduch:

Esta estrategia ofrecía la ventaja de evitar el mantenimiento de poderosas fuerzas convencionales norteamericanas en Europa, aprovechando la superioridad de los Estados Unidos, cuyos arsenales nucleares eran 10 veces superiores a los soviéticos. Sin embargo, también presentaba algunos inconvenientes, especialmente el de amenazar con una escalada nuclear total ante una posible agresión soviética convencional, reforzando de este modo, la percepción soviética de la urgente e ineludible necesidad de dotarse de un amplio arsenal nuclear capaz de equilibrar el poderío nuclear norteamericano.²⁶⁷

Puede apreciarse, entonces, cómo la actitud agresiva y “pica-pleitos” del secretario Dulles se traducían fácilmente en un impulso

²⁶⁷ *Ibidem*, p. 388.

a la carrera armamentista, de la cual, sin lugar a dudas, el complejo militar-industrial norteamericano era el principal beneficiario. Resultaba bastante obvio que para ser efectiva, la balandronada de Dulles tenía que ser creíble, ya que no cualquier acto soviético podría ser tomado como pretexto para una guerra nuclear total (por ejemplo, ni la crisis de Suez, ni la invasión de Hungría en 1956 detonaron un conflicto directo entre Estados Unidos y la Unión Soviética tal que ameritara la represalia masiva) y si lo era, es decir, si los estrategas norteamericanos podían ser tan miopes como para avalar esa actitud provocadora, la URSS no tendría más remedio que prepararse y contestar en los mismos términos.

Entonces, Estados Unidos a su vez tendría que considerar la posibilidad de un ataque sorpresa de los soviéticos y, al mismo tiempo, preservar una capacidad convincente de respuesta. También tendrían que pensar en algún tipo de armas flexibles que permitiesen una respuesta graduada a diferentes tipos de agresión. La historia sin fin, pero a la vez, el puente hacia una nueva etapa en el desarrollo de las relaciones este-oeste.

Quizá el indicador más importante de lo que podría ser una nueva etapa haya quedado expresado en la *doctrina de la coexistencia pacífica* tal como se manejó durante los inicios de la "era Jruschov". Efectivamente, consciente de la sobrecarga económica que planteaba a su país la desmedida carrera armamentista y la actitud provocadora de Dulles, Jruschov planteó una renuncia explícita a la idea de inevitabilidad de la lucha de clases (expresada en términos de la confrontación necesaria entre el capitalismo y el socialismo soviético) y expuso directamente la posibilidad de trabajar conjuntamente por la paz, permitiendo que cada sistema evidenciara, por sus logros, el alcance de sus supuestas bondades.

La coexistencia pacífica entre los estados (sostenía Jruschov) no significa una renuncia a la lucha de clases, tal como sostienen los revisionistas. La coexistencia de estados con diferentes sis-

temas sociales es una forma de lucha de clases entre el socialismo y el capitalismo (...) La coexistencia pacífica entre estados con diferentes sistemas sociales no implica una reconciliación entre la ideología socialista y la burguesa.²⁶⁸

No obstante, la necesidad de mantener a sus propios "aliados" bajo control, incluso a través de la represión, así como los logros soviéticos en materia de cohetes balísticos intercontinentales y de la carrera espacial, dañaron irreparablemente la credibilidad en el potencial real de la "coexistencia pacífica" en la era Jruschov y confirmaron la naturaleza estatocéntrica de la política exterior soviética por encima de la supuesta solidaridad de clase con el proletariado internacional.

Sin lugar a dudas puede decirse que más bien la acumulación y el desarrollo de nuevas armas para los arsenales nucleares de las décadas de los cincuenta y de los sesenta sirvieron para respaldar una postura americana de coexistencia en competencia.

Pero, al menos durante esta época, a pesar del enorme sacrificio económico, los soviéticos lograron mantenerse casi a la par y, en algunos casos, incluso superar a los norteamericanos, quienes a su vez respondieron redoblando esfuerzos para recuperar la delantera en una carrera interminable que habría de acabar por "sobrecalentar" a la economía soviética hacia principios de los ochenta y anunciar así el fin de la Guerra Fría. Volvemos con este punto más adelante.

La doctrina de la *respuesta flexible y graduada* se le atribuye al secretario de la Defensa del periodo presidencial de John F. Kennedy, Robert S. MacNamara. En gran medida es el resultado de las críticas a las que se había hecho acreedora la doctrina promulgada por Dulles en los propios Estados Unidos:

²⁶⁸ Nikita Jruschov, "Manifiesto de 1960", citado por Robert Bowie, *Arms control and the U.S. Foreign Policy*, 1961, p. 55.

Esta doctrina sostenía la necesidad de dar una respuesta adecuada a las diversas amenazas soviéticas, allí donde se produjesen y con el nivel de fuerzas que se utilizasen. Esta respuesta debería ser flexible, en el sentido de que debería ofrecer a los dirigentes norteamericanos diversas opciones, en cuanto al nivel de fuerzas a utilizar y lugares de respuesta, para poder optar por la que estimasen más adecuada. (...) La doctrina debería contemplar también, para poder ser flexible, una escalada graduada en las fuerzas y arsenales usados como respuesta a la agresión o amenaza soviética.²⁶⁹

La idea era trasladar la amenaza nuclear del terreno abiertamente ofensivo al plano más discreto de la defensa, como si, de alguna manera, se tratara de otorgar al enemigo el beneficio de la duda, con una actividad un poco más conciliadora. A pesar de ello, dadas las circunstancias, el proceso de creación de una atmósfera de confianza no podía ser sencillo pues aún imperaban demasiados recelos históricos.

Después de todo, aunque fuera con una perspectiva esencialmente defensiva, los norteamericanos no escatimaban esfuerzos para desarrollar una tríada de fuerzas (tierra, mar y aire) de tal suerte que si llegara a darse la eventualidad de la guerra, *pudiesen estar en posición de aniquilar entre una quinta y una tercera parte de la población de la URSS junto con la mitad o unas dos terceras partes de su industria*, meramente como acción de represalia.

En estas condiciones parece sólo razonable suponer que los soviéticos tendrían dificultades para detectar la "buena voluntad" de la nueva doctrina. En el eufemístico lenguaje militar, los americanos llamaban a esto "destrucción mutua asegurada", cuyo acrónimo en inglés (MAD) puede ser muy sugestivo de cómo se sentía el mundo en ese entonces (*loco*).

La orientación de las acciones y de las estrategias en este contexto empieza efectivamente a tomar el matiz de una trama

²⁶⁹ *Ibidem*, p. 389.

elaborada por alguien que, de una u otra forma parece haber perdido contacto básico con la realidad. Quizá no por haberse vuelto simplemente loco, sino porque, en cierto modo, ha sido rebasado por la dinámica de los acontecimientos.

En este sentido, me parece que el desarrollo de la tecnología nuclear y la aterradora capacidad de destrucción puesta en las manos del hombre a partir de ella, exigía el desarrollo de una nueva mentalidad; una nueva manera de entender la realidad, tanto material como humana, para la cual, las mentes tradicionales todavía no estaban preparadas. Había que desarrollar nuevas formas de entender las relaciones humanas, incluida la manera de hacer la guerra y desde, la perspectiva tradicional no resultaba fácil descender el velo de la nueva trama, de la nueva responsabilidad implícita en el conocimiento alcanzado por el espíritu de la ciencia.²⁷⁰

La carencia de esa habilidad particular sólo sirvió para empanatnar la relación entre los soviéticos y los norteamericanos y llevar la competencia en la carrera armamentista a niveles de paroxismo, con la tensión constantemente agravada por la preocupación sobre quién tendría las armas más grandes y más poderosas, quién se atrevería a utilizarlas primeramente y qué capacidad de respuesta le quedaría a la potencia que había sufrido el primer ataque, como si sólo una amenaza constante y creciente pudiese efectivamente garantizar la paz en el mundo.

Esta noción de la *destrucción mutua asegurada* finalmente quedó registrada para la historia junto a la doctrina Schlesinger, por el secretario de la Defensa durante el gobierno de Richard Nixon y prevaleció prácticamente hasta finales de los setenta con el mandato de James Carter. Pero debido al desarrollo tecnológico (como si la ciencia tratara de corregir sus propios errores), la estrategia se fue reacomodando progresivamente hasta convertirse en la *más moderada estrategia del contrapeso* de principios

²⁷⁰ Cfr. Edgar Morín, *Science avec conscience*, 1990; véase especialmente el capítulo 5, pp. 108-114.

de los ochenta, la cual todavía estimaba posible una guerra nuclear limitada con armas tácticas y objetivos limitados sin llegar al conflicto nuclear total.

Gracias al desarrollo de armas más pequeñas, precisas y flexibles, capaces de atacar objetivos concretos y limitados, por lo menos en teoría, se podía dejar de pensar que el uso de la tecnología bélica nuclear tenía que significar una guerra nuclear total. Toda la discusión derivada de ello, en relación con "opciones estratégicas limitadas" hacía pensar a los estrategas del complejo militar que, después de todo, las armas nucleares podían ser empleadas efectivamente como instrumento de política.

En este sentido, en lugar de pensar en destruir ciudades completas y civiles inocentes, podía retornarse al viejo estilo de los objetivos militares limitados, a la seguridad de un esquema que no por ser mejor conocido resultaba más racional, aunque su apariencia fuese más tranquilizante.

Desafortunadamente, a pesar de la lógica implícita en esta visión, por lo menos desde un punto de vista estrictamente teórico, también es cierto que en su lado negativo contribuía a minar el elemento disuasorio de la estrategia precedente, al sugerir que el uso de las armas nucleares con objetivos limitados no tenía por qué significar una guerra nuclear total.

En otras palabras, esta nueva concepción de alguna manera contribuía, quizá sin la intención específica de hacerlo, a volver más aceptable lo que hasta ese momento había sido inconcebible: la guerra nuclear como un mero juego estratégico con riesgos calculados y "rationales", como si alguna forma de guerra nuclear pudiese, en efecto, ser desde cualquier punto de vista "segura" o peor aún, pudiese llegar a ser ganada.

Cuando finalmente la irracionalidad de todo este enfoque empezó a hacerse evidente, el gobierno norteamericano tuvo que enfrentarse a una creciente oposición procedente de su propia opinión pública, ciertamente cada vez más informada y renuente a aceptar tanto los crecientes como fútiles costos de

la carrera armamentista, así como los costos políticos, sociales y hasta morales de la confrontación con los soviéticos.

La ominosa derrota sufrida por los norteamericanos en Vietnam, por ejemplo, era un claro presagio de cuán grave podía llegar a ser una situación, con todo y su condición de superpotencia, quizá de ahí el moderado rechazo de la doctrina Nixon a desempeñar el papel de "policía del mundo" cargando "solos" con el gasto que ello implicaba y a reconocer la necesidad de alguna alternativa negociada con los soviéticos.

Es decir, a renunciar a la visión simplista del enemigo irreconciliable y permanentemente malintencionado contra el que no se podía menos que estar siempre en guardia. Aun sin renunciar del todo a sus prejuicios maniqueos se inicia entonces la búsqueda del *acuerdo negociado* a través de un esquema de *control de armamento*.

Oficial, aunque equivocadamente, se conoce al periodo que arranca con el gobierno de Richard Nixon como la etapa de la distensión (1969-1979). El doctor Hernández-Vela nos aclara que el término es un

barbarismo cuando se emplea como sinónimo de apaciguante, disminución o *relajamiento de la tensión internacional*, ya que etimológicamente, en español significa lo contrario: "tensión violenta de los tejidos"; es decir, un aumento inadecuado y doloroso de la tensión.

El vocablo original francés del que se derivó la incorrecta traducción, *détente*, significa, distracción, reposo y se utiliza para referirse a la disminución de la tensión entre Estados.²⁷¹

Esta política de relajamiento de la tensión buscaba, de algún modo, crear una especie de situación en la que floreciera un doble interés capaz de fomentar la cooperación y la restricción al mismo tiempo, de forma tal que los competidores pudieran regular el nivel de la competencia sin llegar a ocasionarse daños irrever-

²⁷¹ Edmundo Hernández-Vela Salgado, *op. cit.*, p. 238.

sibles. El principio teórico básico en el que se funda esta noción se conoce como *linkage* o teoría de la vinculación, en las relaciones internacionales.

El principal problema para quienes estaban inmersos en el nuevo debate consistía en desarrollar una estrategia que, tomando en cuenta la cantidad ya existente de armamento, resultara práctica y no meramente atractiva.

Para los partidarios del control de armas, lo más conveniente sería que ambas potencias pudieran conformarse con una cantidad limitada de armas nucleares, meramente "suficiente" para otorgarse mutuas garantías de seguridad sin que ello se convirtiera en un obstáculo insuperable para la cooperación. De este modo, el objetivo central de esta política sería precisamente el establecimiento de las cuotas y de los límites aceptables para ambos, dejando margen para el establecimiento de vínculos comerciales, económicos, etcétera. Pero no podían echarse campanas al vuelo; la nueva política de relajamiento no era una panacea:

El relajamiento de la tensión no significaba una reconciliación global con la Unión Soviética (...) más bien implicaba una continuación selectiva de la política de contención mediante una inducción política y económica al precio de una concertación mediante consecuencias más o menos equilibradas.

Cuando había estado en posición de superioridad Estados Unidos había practicado la contención por medio de la coerción y la fuerza; desde una posición de paridad, la contención tendría que practicarse mediante la seducción y la cooperación.²⁷²

Lamentablemente, a pesar de un inicio aparentemente promisorio hacia principios de los setenta, el advenimiento del periodo presidencial de James Carter y una serie de muy desafortunados acontecimientos llevaron a "los halcones" ameri-

²⁷² Charles Keagly, *op. cit.*, p. 57.

canos a reafirmar la convicción de que la fuerza era la única estrategia posible contra los irredimibles comunistas.

Para ellos, es decir, los halcones, el gobierno de Carter sólo había debilitado la posición internacional de los americanos y había puesto de manifiesto que, en efecto, los soviéticos y todos sus secuaces a nivel mundial esperaban ansiosos la menor señal de duda o indecisión en Washington para atacar.

En este sentido, la invasión soviética de Afganistán es el hito histórico que marca el fin del periodo de relajamiento de la tensión entre las dos superpotencias. Esta sensación (quizá justificada) de impotencia en Estados Unidos llevó a la formulación de una Iniciativa para la Defensa Estratégica apoyada casi incondicionalmente por el gobierno de Ronald Reagan.

Según Reagan, la habilidad de Washington para disuadir al enemigo y proteger su propia seguridad había sido peligrosamente minada durante la década de los setenta, debido a la negligencia imperante en la Casa Blanca, en gran medida como producto de un (según él) absurdo sentimiento de culpa por actuar como superpotencia, es decir, cuidando de sus propios intereses, lo cual habría de convertirse en la guía principal de su política externa.

Fue así como durante este periodo (1980-1988) Estados Unidos realizó el gasto militar más grande de toda su historia, con un crecimiento del 100 por ciento entre el inicio y el fin del periodo, con el propósito de ampliar la capacidad militar para confrontar al "imperio del mal". La magnitud del esfuerzo resulta aún más sorprendente si consideramos, por ejemplo, que la Iniciativa para la Defensa Estratégica nunca fue más allá del nivel de estudio de proyecto.

En esencia, la Iniciativa para la Defensa Estratégica contempla la adopción de un sistema de alerta y control basado en una red de satélites, de sofisticados instrumentos de comunicaciones y centros de mando, gracias a los cuales sería posible detectar el lanzamiento de centenares de misiles ICBM o SLBM, calcular sus trayectorias y posibles variaciones de las mismas, determinar los medios

más adecuados para su destrucción y, finalmente, coordinar y comunicar las órdenes y datos necesarios para que fuesen destruidos. Esta destrucción correspondería ejecutarla a un sistema de protección integrado por satélites y misiles antimisiles. ¡Y todo ello en tan solo unos pocos minutos!²⁷³

A pesar de lo fantasioso de la propuesta, que bien parecía hacerla indistinguible de la trama barata de una mala novela de ciencia ficción, la Iniciativa de la Defensa Estratégica tuvo el impacto deseado. De alguna manera lo había anticipado Georgi Arbatov cuando escribió que: "incluso la «ilusión» de una ventaja tecnológica significativa podría convertirse en una tentación para ciertos elementos que buscarían obtener una rápida ventaja de esa superioridad aparente".²⁷⁴

Afectada por una condición de guerra que se prolongaba ya casi a siete décadas, la sociedad soviética finalmente no pudo más con la presión. El advenimiento de Mijail Gorvachov al poder, marcó el momento de renuncia gradual a la posición de combate en la que había permanecido su país prácticamente desde los tiempos de la revolución bolchevique, y que terminó con la desintegración del bloque soviético, de la propia URSS y, en última instancia, también con la Guerra Fría.

Del lado soviético, la formulación de doctrinas estratégicas en relación con las armas nucleares fue un proceso gradual y evolutivo, en respuesta al desarrollo de los acontecimientos, incluyendo el de su propia capacidad nuclear y sus relaciones con el resto del mundo.

Para poder hablar de manera significativa respecto a doctrinas estratégicas nucleares soviéticas, es necesario empezar por considerar lo que de alguna manera constituye el núcleo del pensamiento estratégico soviético en general. En este sentido, aunque muchos culpan al marxismo-leninismo de haber dotado al pensa-

²⁷³ Calduch, *op. cit.*, pp. 391-392.

²⁷⁴ G. Arbatov, "Strength Policy-Statemates", *World Marxist Review*, 1974, p. 6.

miento soviético con una visión del mundo en la que prevalecen la violencia y la lucha por el poder como constantes inevitables de la historia, cuando se revisa el expediente de la experiencia rusa (presoviética) puede uno darse cuenta de que ya existía ese tipo de concepción y las preocupaciones que de ella se derivan, mucho antes de que llegara el marxismo-leninismo.

En efecto, sin tener que hacer una revisión cuidadosa de la historia de Rusia desde la época de los ataques vikingos o mongoles, puede decirse que la ubicación geográfica misma del pueblo ruso les colocaba en una posición inconveniente, ya que estaban sujetos a la amenaza permanente de la guerra. En este sentido, no es raro que los soviéticos parezcan estar inevitablemente influidos por una visión hobbesiana de las relaciones internacionales, a la que el pensamiento marxista-leninista sólo se vino a acoplar cómodamente. El principio de la lucha por el poder ya estaba ahí respaldado por una larga experiencia: sólo se le había agregado la *convicción de la hostilidad irreconciliable entre el capitalismo y el socialismo* y la *férrea convicción del predeterminado triunfo final de éste último*.

En cierto sentido, de hecho, esa expectativa soviética de estar del "lado ganador" por alguna forma de mandato histórico (casi providencial), y de constituir, por ello, la promesa misma del futuro para la humanidad, otorgaba a la Unión Soviética una ventaja moral adicional a la hora de pensar en doctrinas estratégicas nucleares, ya que, si a final de cuentas la confrontación tenía que darse (y ellos lo sabían), estarían mejor preparados para asumir la responsabilidad, el costo y, finalmente, la victoria. Así pues, esta breve reflexión introductoria nos indica cómo, de la misma idiosincrasia rusa, se derivaba una firme convicción en el sentido de que, una confrontación nuclear con Occidente sería el preludio a una victoria socialista y la construcción de un estado proletario universal por mandato de la historia. Después de todo, el terrible sufrimiento que ya habían padecido durante la Segunda Guerra Mundial, el elevado costo que había tenido la

confrontación con los nazis, tanto en lo humano como en lo material y la sorprendente recuperación que habían tenido no podían sino presagiar el triunfo final de su causa.

Puesto que la ventaja inicial, debido a un desarrollo anterior de la tecnología nuclear correspondería al lado norteamericano, muchos autores han enfocado el análisis de las doctrinas estratégicas nucleares de los soviéticos desde una perspectiva esencialmente defensiva, o como dice Calduch, de contradisuasión. Para este autor:

Frente a los cambios en las doctrinas nucleares introducidos por las diversas administraciones norteamericanas, lo primero que se percibe al estudiar las doctrinas nucleares soviéticas es la constancia de sus principios estratégicos y la resistencia a verse influidos por los cambios políticos y militares internacionales. Básicamente podemos señalar tres fases o etapas en la evolución del pensamiento nuclear soviético:

1. la etapa de la defensa convencional estratégica;
2. la etapa de la disuasión nuclear defensiva, y
3. la etapa de la defensa nuclear suficiente.²⁷⁵

Esta visión coincide, por lo menos en cuanto a lo relativo a la división del tiempo, con la propuesta de Keagly y Wittkopf, para quienes la periodización sería:

- a) la del monopolio nuclear norteamericano (de 1945 a 1949)
- b) la etapa de superioridad norteamericana en cuanto al armamento estratégico (aproximadamente hasta 1960) y, por último,
- c) la etapa de la paridad nuclear, en la que los soviéticos habrían alcanzado a los norteamericanos en cuanto a capacidad para aniquilarse mutuamente.

Lo curioso es cómo, en la versión de Calduch, obviamente inspirada en simpatía hacia la causa soviética, no hay más que

²⁷⁵ R. Calduch, *op. cit.*, pp. 393-394.

una mera reacción a la actitud siempre hostil de Occidente. Quizá permanentemente afectados por la sensación de la inevitabilidad del conflicto y el sentimiento de inferioridad tecnológica, los soviéticos invertían cuantiosas sumas para revertir esta situación y, entonces, cada uno de sus propios logros era percibido como una amenaza para la seguridad norteamericana. De esta manera, sus mutuas percepciones se convertían en el impulso de una profecía a punto de hacerse cumplir a sí misma.

En este sentido, sobre todo durante el periodo de la paridad nuclear, cuando los norteamericanos pretendían desarrollar una doctrina de *vulnerabilidad compartida* que finalmente habría de convertirse en *détente*, como requisito para el logro de una estabilidad en su trato con la URSS, veían con creciente preocupación que los soviéticos manejaran abiertamente la posibilidad de prepararse *para ganar una guerra nuclear*.

El liderazgo soviético se prepara para confrontar, sobrevivir y ganar una guerra estratégica en caso de que se llegara a dar. La literatura soviética refleja poco en torno a los conceptos de negociación política y complejidad sofisticada característicos de Occidente. (Para ellos) más bien el papel de las armas estratégicas nucleares consistía en proporcionarles una ventaja militar decisiva para lo que consideran como un problema (político militar) intolerable.²⁷⁶

Por lo menos desde el punto de vista teórico, aquí hay elementos muy importantes para analizar el fin de la *détente*.

No es sino hasta el advenimiento de la era Gorvachov que finalmente se empieza a descartar la noción de la inevitabilidad del conflicto y la necesidad de continuar en una irremediable carrera armamentista que, al exigir de más y mejores armas, estaba consumiendo a la economía soviética.

²⁷⁶ Keyth Payne, *Nuclear Deterrence in U.S.-Soviet relations*, 1982, p. 127.

Como parte de su visión para modernizar el socialismo y superar las viejas concepciones que, desde su punto de vista sólo lo volvieron rígido e inflexible, Gorbachev declara en relación con la problemática nuclear:

La guerra nuclear carece de sentido; es irracional. No habría vencedores ni vencidos en un conflicto nuclear global, y la civilización mundial perecería inevitablemente. Sería un suicidio, más que una guerra en el sentido convencional de la palabra (...) La nueva perspectiva política exige el reconocimiento de un axioma muy simple: la seguridad es indivisible. Se trata de una seguridad igual para todos, o de lo contrario, ninguna seguridad para nadie.²⁷⁷

Así pues, podemos decir que las doctrinas nucleares estratégicas conformaron el cuerpo ideológico que manejaron las superpotencias durante unas cuatro décadas y que, nutrido de la supuesta seguridad que brindaba la tecnología nuclear convertida en crecientemente poderosas bombas, alimentaba la convicción de poder sustentar la causa propia de manera cada vez más sólida. Si uno se limita a observar los acontecimientos desde la perspectiva norteamericana, quizá el argumento resulte en alguna medida sostenible. La Unión Soviética, sin embargo, lamentablemente ya no está ahí siquiera para desarrollar una línea de argumentación. Aunque ciertamente puede observarse que fue justo cuando la economía soviética careció de la capacidad para mantener el paso del avance tecnológico con su adversario, que su posición política se hizo insostenible.

De ninguna manera pretendo haber agotado la imagen de lo que fue el escenario internacional correspondiente al periodo 1945-1991, el cual, como he señalado reiteradamente, resulta demasiado complejo como para ser captado en una imagen monocromática.

²⁷⁷ Citado por Calduch, *op. cit.*, p. 401.

No obstante, siguiendo los lineamientos que implica la idea de un *orden internacional*, he procurado ilustrar, en las páginas precedentes, de manera práctica el alcance del esfuerzo teórico-metodológico, considerado por muchos como una mera pérdida de tiempo, en el proceso de organización significativa de los datos históricos que hacen comprensible a cada época.

Otros aspectos epistemológicos en el estudio de las relaciones internacionales

Las relaciones internacionales tienen la necesidad imperiosa de presentarse como una disciplina crucero, en donde convergen los caminos de la historia, la economía, la geografía, la psicología, la cultura y la estrategia...

Jean Louis Martres

LA CUESTIÓN DE LA MULTI, INTER Y TRANSDISCIPLINARIEDAD EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA TENTACIÓN de iniciar una reflexión de esta naturaleza con alguna forma de definición es grande, no sólo porque éste es un procedimiento ampliamente reconocido y aceptado por la mayoría de los estudiosos de temas sociales, sino porque además es una forma práctica de enterar al lector sobre el sentido en el que pensamos abordar y desarrollar nuestro tema.

A pesar de lo atractiva que puede resultar la tentación, en esta ocasión he preferido seguir un camino distinto; la razón es sencilla, no importa cuán exhaustiva pueda ser nuestra definición, siempre habrá forma de encontrarle insuficiencias y señalarle defectos, lo cual frecuentemente conduce a empantanar la disquisición incluso antes de haberla comenzado propiamente ha-

blando. Tal es el caso, por ejemplo, con el excelente esfuerzo que han hecho los profesores Roberto Peña y Rafael Calduch al abordar este tema en sendas publicaciones orientadas a precisar la cuestión de la multi, inter y transdisciplinariedad en el estudio de las relaciones internacionales.²⁷⁸

Loable como es su esfuerzo, la experiencia del trabajo en las aulas denota fehacientemente las dificultades que encuentra el alumnado con la lectura de estos textos, especialmente si tomamos en cuenta las divergencias de opinión de los autores en relación con el contenido específico con el que cada uno de ellos pretende dotar a estos términos.²⁷⁹

No es mi intención fomentar aquí una polémica agotadora por medio de definiciones corregidas y aumentadas, que a final de cuentas siempre serán perfectibles. Después de todo, Peña y Calduch, junto con otros varios autores ya han coincidido en que, esencialmente, la polémica entre lo multi, lo inter o lo transdisciplinario resulta inútil en cuanto se entiende que los tres conceptos implican un intercambio necesario de experiencias entre diversas ramas del quehacer científico. Más bien tengo en mente el propósito de coadyuvar, a través del entendimiento del fenómeno de esa interrelación necesaria de nuestra disciplina con otros esfuerzos disciplinarios de la ciencia, en la búsqueda de la *identidad propia* que define a un *internacionalista* en el competido terreno de las ciencias sociales contemporáneas. Es en este sentido que se orienta la reflexión que dio lugar a este trabajo.

²⁷⁸Cfr. Rafael Calduch, *Relaciones internacionales*, 1991, especialmente pp. 24-27 y Roberto Peña, "Interdisciplinariedad y científicidad en relaciones internacionales", en *Lecturas básicas para introducción al estudio de las relaciones internacionales*, 1998, pp. 179-192.

²⁷⁹El profesor Peña propone concretamente utilizar el término interdisciplinariedad en relación con el intercambio de conocimientos que se da única y exclusivamente entre las diversas ciencias sociales; el de *multidisciplinariedad* al intercambio que se da entre las ciencias sociales y las humanidades y el de *transdisciplinariedad*, entre las ciencias sociales y las ciencias naturales, mientras que para Calduch, la *multidisciplinariedad* se entiende como el esfuerzo de conjugación de los diversos conocimientos sobre la realidad internacional aportados por un amplio elenco de disciplinas y la *transdisciplinariedad*, siguiendo a Quincy Wright, como un esfuerzo de integración y síntesis de los datos aportados por otras disciplinas, con un contenido superior. De la *interdisciplinariedad* no se ocupa.

Los orígenes del principio de la autonomía disciplinaria

Para la mayoría de los estudiosos preocupados con la consolidación de un enfoque científico para el análisis de la realidad social en general y de las relaciones internacionales en lo particular ha quedado perfectamente establecido desde hace ya algún tiempo que las dificultades iniciales para el surgimiento de cualquier disciplina social están originalmente vinculadas con (y posteriormente determinadas por) la viabilidad de demarcación de un objeto de estudio propio claramente distinguible dentro del contexto genérico de la problemática humano-social.

Esto significa básicamente, que el camino para el desarrollo disciplinario en cualquier área de interés para la reflexión social se tiene que iniciar con la identificación de algún segmento de la realidad social,²⁸⁰ mismo que un grupo de aspirantes a especialistas reclama como terreno propio para su observación, análisis, clasificación, medición, jerarquización, comparación con otras áreas de la realidad y caracterización tendiente a volverlo significativo, es decir, para practicar en él ese proceso integral de interacción entre un observador y algo observado, a través del cual finalmente se llega al objetivo último del esfuerzo intelectual: *el conocimiento* del objeto de estudio (que en su expresión más elevada actualmente se denomina conocimiento científico).

El principio es pues bastante elemental: sólo podemos aspirar a desarrollar una disciplina de pretensiones *científicas*, cuando hemos comenzado por identificar con precisión el terreno donde habremos de aplicarla. En realidad esta afirmación no encierra un contenido especialmente novedoso, desde la época de su desarrollo inicial, todas las llamadas *ciencias sociales* han transi-

²⁸⁰ Empleo el término de *realidad social* para referirme a todo aquello cuanto existe como producto concreto de la interacción que los seres humanos establecen entre sí, desde las ideas hasta la organización colectiva, en contraposición con el resto de lo real que existe independientemente de la experiencia humana, es decir, que posee una condición ontológica autónoma.

tado por el mismo camino: examinando el complejo universo de las cuestiones humano-sociales, los aspirantes a constituir una comunidad epistémica identifican algún aspecto particular de esa realidad que observan, el cual llama su atención, entonces lo analizan cuidadosamente, lo delimitan, lo desglosan, lo reacomodan y tratan de explicarlo (es decir, tratan de dotarlo de significado para el intelecto) para lo cual recurren a la búsqueda de alguna especie de "hilo conductor" capaz de guiar sus esfuerzos analíticos. Ya nos hemos referido en secciones precedentes de esta obra a ese "hilo conductor" como el orden implícito que da su peculiar fisonomía a cada sistema.

En este punto, los especialistas en ciernes entran a la delicada fase de la problemática relacionada con un método adecuado para la exploración de su objeto de estudio,²⁸¹ con lo cual "cierran la pinza" de los requerimientos tradicionales para justificar la existencia de una disciplina de pretensiones científicas, a saber, contar con un campo propio de observación y análisis y desarrollar los recursos metodológicos pertinentes para abordarlo.

Así, por ejemplo, en un momento dado, quienes luego habrían de convertirse en politólogos llegaron a la convicción de que un aspecto crucial para entender mejor las interacciones humanas era el asociado con esa capacidad distintiva que permite a un sujeto social imponer su voluntad sobre otro, a través de diversos mecanismos, desde el empleo de la más cruda forma de violencia, hasta la forma más sutil de convencimiento mediante la manipulación psicológica.

De la reflexión sobre esta forma de proceder entre los hombres y sus características particulares nace el concepto de *poder*, como la idea que le da sentido al proceso en torno del cual va a girar el desarrollo disciplinario de la ciencia política, que se aboca al estudio de las relaciones de poder en el seno de una

²⁸¹ Es decir, el desarrollo de los procedimientos encaminados a singularizar el objeto de estudio, diferenciándolo con respecto al resto de la realidad y articulando el complejo conceptual que nos permite hablar de él.

comunidad históricamente determinada. Una vez identificado su objeto de estudio propio, los aspirantes a especialistas en el área se convierten en *sujetos cognoscentes* del naciente campo epistémico e inician el proceso de exploración que les permite tratar de llegar a la comprensión de su recién identificado *objeto de conocimiento*. Queda entonces en marcha el proceso de conceptualización que nos conduce hacia la racionalización (traducción en términos asequibles a la razón humana) de ese sector de la realidad social que tenemos bajo observación. De este modo nació la ciencia política.

Algo semejante ha ocurrido con el resto de las ciencias sociales durante su etapa inicial de desarrollo y, aunque durante algún tiempo persisten los problemas de consenso en torno a lo que constituye el objeto de estudio propio real de cada disciplina, debido a las dificultades implícitas en el proceso mismo de disección de la realidad en parcelas nítidamente diferenciadas, lo cierto es que, para principios del siglo xx había ya *un universo social* muy claramente observado y diseccionado que, bajo la inspiración del positivismo decimonónico, diversos especialistas se habían repartido puntualmente siguiendo los principios directrices de algún tipo de *hilo conductor* (como lo había hecho la ciencia política) el cual progresivamente se convertiría en el fundamento para el desarrollo metodológico de cada disciplina.

Para ese entonces era ya evidente, por ejemplo, que dentro de la complejidad del universo de lo social, aquello que estaba vinculado con los esfuerzos humanos tendientes a satisfacer las necesidades de los consumidores (es decir, la generación de bienes y servicios) bien merecía y podía sostener una clasificación aparte bajo el "hilo conductor" de *la producción* como criterio de definición; un territorio deslindado del resto de la realidad social que garantizaba campo de análisis propio para los economistas, y que cualquier otra cosa que no estuviese vinculada de manera directa con procesos productivos o con cuestiones relativas a la institucionalización del poder (economía o ciencia

política), bien podría colocarse dentro de un tercer gran apartado que mantendría sanamente ocupados a quienes, también interesados en las cuestiones humano-sociales no se habían podido acomodar fácilmente dentro de los campos respectivos de la economía o de la política; de donde habría surgido la posibilidad de un *desarrollo disciplinario autónomo* para la sociología, que de alguna manera se encargaría de explorar integralmente diversos aspectos de la sociedad civil.

En otras palabras, para principios del siglo pasado, el complejo universo de lo social había sido prácticamente “repartido” entre diversos especialistas, cada uno de los cuales se dedicaba con esmerada atención a la observación de aquellos fenómenos que consideraba como exclusivos de su competencia.

Ciertamente, el desarrollo de esta forma de proceder no constituye una aportación original del pensamiento social. Inspirados en el asombroso progreso de la ciencia aplicada a la búsqueda del entendimiento de la naturaleza, sobre la base de un riguroso *método científico* que continuamente se traduce en notables avances tecnológicos, los estudiosos de la problemática social consideraron más que pertinente imitar la manera de proceder de los científicos de la naturaleza y trataron de adoptar su enfoque metodológico al análisis de la sociedad; se propusieron pues, desarrollar *ciencias sociales*.

Para llevar a cabo este propósito, consciente o inconscientemente, los analistas de lo social tuvieron que asumir los mismos supuestos epistemológicos que guiaban a los hombres de ciencia encargados del análisis de la naturaleza. Entre la compleja gama de convicciones que mueven al pensamiento científico existen tres postulados básicos que es necesario recordar puesto que ya fueron mencionados en el capítulo inicial de esta obra:

- que todo cuanto existe en el universo está regido por un conjunto de leyes básicas;

- que la complejidad del universo se puede llegar a comprender cuando lo vamos desagregando hasta localizar sus componentes fundamentales, los cuales también están sujetos a las mismas leyes básicas;
- que esas leyes básicas son asequibles al entendimiento humano.

Por supuesto que de tales convicciones deriva toda una amplia gama de corolarios con importantes implicaciones para el desarrollo de la ciencia. Uno de los más importantes ha sido, sin duda, la tendencia a un reduccionismo fragmentador en busca de los componentes básicos de todo cuanto puede observarse en la realidad, de donde nace la idea de una *disciplina* como un esfuerzo intelectual de simplificación que permite desmenuzar un problema determinado o desentrañar un sector específico de la realidad para facilitar su comprensión; de esta manera es como se crean los *especialistas*.

Huelga decir que a pesar de lo aparentemente racional del procedimiento, de conformidad con los principios más elementales de la lógica aristotélica y de la supuesta conveniencia, que sin lugar a dudas significaba la simplificación progresiva del complejo universo de lo social, hacia porciones más fácilmente manejables por la mente humana en la escala de lo individual, este esquema de trabajo resultaba en última instancia incompleto y distorsionado a la vez que distorsionante de la propia realidad que pretendía explicar. Sólo hasta la segunda mitad del siglo xx, con el desarrollo de la teoría de los sistemas complejos se llegaría a constatar que no basta con desagregar el complejo social para poder entenderlo, ya que eso, de alguna manera obstaculiza su comprensión como totalidad, única forma de llegar a conocerlo de manera integral.

En ausencia del enfoque totalizador, no sólo eran los traslapes inevitables entre las diversas áreas de especialización (de donde habría surgido originalmente la idea de la *economía política como una sola disciplina*, por ejemplo) sino además nece-

sarios, como pronto pudieron constatar las mentes más agudas centradas en ese titánico esfuerzo de indagación de la compleja realidad social.²⁸²

No obstante, gracias a la inercia del impulso que les dio el positivismo, por lo menos hasta el término de la Primera Guerra Mundial, las llamadas “ciencias sociales” habían alcanzado un importante grado de madurez metodológica que contribuía enormemente a crear la ilusión del progreso cognoscitivo, precisamente a través de una creciente especialización del conocimiento, a través de una creciente fragmentación de la realidad, la cual se traducía en fronteras cada vez más rígidas e inaccesibles entre las distintas disciplinas sociales. El estallido de la guerra en el verano de 1914 puso un dramático final a ese tipo de fantasías.

Un campo de acción propio para los internacionalistas

Como ya hemos visto con detalle en secciones precedentes, para cuando la guerra llegó a su fin en noviembre de 1918, su devastador efecto obligó al cuestionamiento de prácticamente todas las certidumbres que el análisis social pensaba haber alcanzado hasta antes del estallido de la conflagración y mucho de lo mismo estaba ocurriendo en el terreno de la ciencia en general. De la revisión resultante nació, entre otras cosas, la convicción de que una tragedia de tal magnitud no debía repetirse y para ello, en primera instancia habría que entender cabalmente lo que la había desencadenado.

Como ya dijimos, fue entonces cuando surgió la inquietud por formalizar académicamente el estudio de las relaciones

²⁸² En justicia, tampoco podría decirse que el problema era exclusivo de los estudiosos de lo social. La revolución característica del siglo xx en la ciencia también es producto de una creciente consciencia sobre las insuficiencias del procedimiento unidireccional hacia la simplificación fragmentadora de la realidad como objeto de estudio. Volveremos sobre este punto más adelante.

internacionales. Lamentablemente, como disciplina, las relaciones internacionales eran un invitado tardío al reparto de parcelas de especialización para el análisis social. Prácticamente todos los campos posibles de especialización parecían estar ya ocupados por otras disciplinas de sólido prestigio. ¿Cómo justificar, en esas condiciones, el nacimiento de una nueva disciplina de carácter autónomo?

La reflexión promovida por las dimensiones del desastre llevó entonces a muchos estudiosos a la convicción de que, no sólo la falta de comunicación entre los diversos campos disciplinares había contribuido a crear, en efecto, una visión distorsionada de la realidad humano-social, sino de que el enfoque en sí de la fragmentación y la parcelación de la realidad implicaba insuficiencias que sencillamente lo hacían insostenible, por lo menos desde la perspectiva tradicional que habían manejado los positivistas del siglo XIX. El hombre, la sociedad, las naciones se perfilaron a partir de ahí como entidades mucho más complejas de lo que las ciencias sociales producidas por la tendencia a la *superespecialización* habían hecho creer y la necesidad de la revisión de los principios que la sustentaban como propuesta metodológica se hizo inminente.

Se empezaron a estudiar entonces las causas que supuestamente habían generado la guerra desde un enfoque más inclusivo e integrador (con el propósito de prevenirlas) y, entre una de las respuestas más consistentemente formuladas se manejó la idea de que la causa principal de la guerra (por supuesto que no la única) habría sido la ausencia de un marco jurídico adecuado y, desde luego, universalmente aceptado para regular la interacción entre los principales actores del escenario internacional, es decir, *los estados*.

A pesar de la perspectiva eminentemente juricista de este planteamiento, la conducta de los estados, sus intenciones, sus motivaciones, su desempeño dentro de una comunidad integrada por otros estados, al margen de un marco legal, se convertiría

entonces en foco de atención para un creciente número de observadores ávido y urgido de explicaciones y aunque para muchos, el Estado como entidad colectiva sólo tenía sentido en función de sus elementos humanos constituyentes (por lo cual su comportamiento podía explicarse en última instancia en términos de la psicología individual) otros adquirirían creciente conciencia de que, el todo era algo más que la mera suma mecánica de sus partes, por lo que debía ser considerado como *una especie de totalidad* por encima del mero agregado de los individuos, *que además tenía que ser observado ahora desde la perspectiva de su interacción con otros estados*. De esta manera se iba conformando un objeto de estudio propio para los internacionalistas más allá de lo que hasta entonces había aportado el derecho internacional, la historia diplomática o la propia ciencia política.

Por supuesto que para abordar este nuevo objeto de estudio no se carecía totalmente de experiencia. Antes al contrario, como acabamos de mencionar, pronto se hizo evidente que varias de las disciplinas sociales que se habían desarrollado bajo el enfoque de la *especialización* progresiva ya habían tenido que recurrir a la puesta en práctica de una *perspectiva internacional* dentro de su propio campo de estudio. Muy notablemente estaba el caso del derecho, la economía, la política y la historia que directamente habían creado subespecialidades dentro de sí mismas con un enfoque específicamente *internacional* (de donde habían surgido el derecho internacional, la historia diplomática, la política internacional o la economía internacional) mientras que otras especialidades como la sociología o incluso la filosofía contenían elementos de reflexión dentro de su ámbito particular, en los que los nuevos internacionalistas, sin lugar a dudas se podían apoyar en su intento por hacer comprensible su propio objeto de estudio.

En otras palabras, las relaciones internacionales nacían como *una disciplina intrínsecamente multidisciplinaria* que rehuía los intentos simplistas de reducir la explicación de los fenóme-

nos observados al plano de una sola causa explicativa, como tradicionalmente pretenden hacer las disciplinas especializadas, porque su objeto de estudio es en sí mismo una instancia compleja, que no puede reducirse de manera simplista a ninguna clase de componentes básicos sin perder sentido como unidad integral.²⁸³

No obstante, a pesar de la naciente conciencia de estar ante un objeto de estudio que representaba algo más que el mero agregado casual de los estados entre sí, la tentación del reduccionismo simplificador es grande y aunque la reflexión original sobre las causas de la Primera Guerra Mundial indicaban con claridad la convergencia de múltiples factores (políticos, económicos, sociales, etcétera) involucrados en el estallido del conflicto, en aquella etapa inicial, algunos especialistas se conformaron con señalar de manera limitada a la *ausencia de un marco jurídico universalmente aceptado y la carencia de mecanismos para implementarlo* como la causa principal del desorden prevaleciente en las relaciones internacionales, lo cual marcaría al nacimiento de la disciplina con una tendencia predominante jurídicista que muy pronto se volvería en su contra.

Ahora bien, desde el punto de vista metodológico, el diagnóstico mismo parecía sugerir la solución correspondiente: si el problema era la ausencia de una estructura jurídica sólida, consistente y operativa, para normar las relaciones interestatales, la respuesta obvia era crearla. De aquella forma de razonamiento surgieron los primeros esfuerzos por dotar de contenido

²⁸³ Por supuesto que en la época del surgimiento de la disciplina el objeto de estudio, es decir, la llamada "sociedad internacional" era percibida aún como algo demasiado volátil e inconsistente para poder ser universalmente aceptada como una entidad con identidad propia suficientemente sólida para constituir un buen campo de indagación. Por tal motivo, incluso entre algunos supuestos especialistas del área prevalecen hoy en día las incertidumbres. Goldstein sostiene que: "como campo de estudio, las relaciones internacionales tienen fronteras inciertas. Como parte de la ciencia política, se refieren a la *política internacional* –las decisiones de los gobiernos en relación con sus acciones hacia otros gobiernos. No obstante, hasta cierto punto, el campo es interdisciplinario pues relaciona a la política internacional con la economía, la historia, la sociología y otras disciplinas" (Joshua Goldstein, *International Relations*, 1996, p. 5).

a la naciente disciplina de las relaciones internacionales la cual, bajo esa perspectiva viviría su desarrollo inicial en el mundo de la academia anglosajona con un enfoque hoy denominado idealista, precisamente por su convicción (posteriormente calificada de ingenua) en el sentido de que la conducta de las colectividades humanas podía moderarse y en alguna medida controlarse bajo la benévola influencia de una estructura jurídica consensualmente compartida por el conjunto de miembros integrantes de la sociedad internacional. Pero, desafortunadamente ello no la libraba de la tutela del derecho como matriz disciplinaria.

A principios de la década de los treinta, los acontecimientos que por ese entonces empezaron a modificar las condiciones de coexistencia entre los miembros de la sociedad internacional²⁸⁴ hicieron evidente la necesidad de una sustitución del modelo explicativo de los *idealistas*, debido a sus deficiencias, pero lamentablemente, las mentalidades simplistas continuaron por el camino del reduccionismo unicausal, sólo que en esta ocasión orientado hacia la siempre cómoda noción de “la naturaleza humana”, perversa, corruptible y omniexplicativa como trasfondo del acontecer humano social, lo cual dio paso al predominio de las escuelas realistas como intérpretes de la realidad internacional.

No obstante, dado el carácter casi universal de la problemática que se estaba abordando (por lo menos desde el punto de vista eurocéntrico), resultaba obvio que los intentos de respuesta a los problemas planteados por la nueva dinámica internacional tendrían que revestir un carácter igualmente universal que difícilmente podría ser limitado a una sola causa.

²⁸⁴ En este sentido nos referimos fundamentalmente a la Gran Depresión de 1929 y la consolidación del nazifascismo, con la consecuente carrera armamentista que conduce al estallido de la Segunda Guerra Mundial y que tan magistralmente reseña Hedley Bull en *The twenty years crisis 1919-1939 an introduction to the study of International Relations*, 1964.

De ahí que, aun cuando al término de la Primera Guerra Mundial, la naciente disciplina de las relaciones internacionales parecía haber tenido anticipadamente resuelto el problema de su objeto propio de estudio, a saber, la conformación y el funcionamiento de una sociedad internacional predominantemente constituida por un conjunto de estados, que progresivamente parecían ir adquiriendo, cada uno de ellos, un perfil preferentemente nacional, el predominio del esquema heredado por la tendencia a la superespecialización como mecanismo reduccionista se convirtió en un serio obstáculo para su propio desarrollo disciplinario, pues entre otras cosas, condujo al cuestionamiento mismo sobre la necesidad de una disciplina *autónoma* de las relaciones internacionales: obviamente el lugar adecuado para ellas eran las facultades universitarias de derecho.

El dilema se hizo aún más grave cuando los especialistas de otras áreas en los estudios sociales trataron de enfocar, desde su propia perspectiva los problemas internacionales. Consecuentemente, a pesar del reconocimiento inicial de la existencia práctica de interacciones entre estados como campo de observación para el análisis social, muchos de los colegas cuestionaron la idea misma de una *sociedad internacional* como objeto de estudio propio suficientemente sólido como para justificar el surgimiento de una nueva disciplina. Para los realistas, inspirados en el concepto central del *poder*, sólo había que reubicar a la subdisciplina de las relaciones internacionales en el lugar que verdaderamente les correspondía: la escuela de ciencia política.

Después de todo, como hemos señalado, había ya una larga tradición de reflexión sobre las relaciones internacionales como fenómeno práctico desde la certera óptica de esas otras disciplinas (el derecho, la economía, la propia ciencia política o la sociología, las cuales habían reflexionado desde su propia perspectiva sobre relaciones internacionales desde tiempo atrás) y además, lo que decían los recién llegados *internacionalistas* era en esencia tan parecido a lo que ya antes se había dicho, que la duda era

completamente natural: para qué habría de crearse una nueva disciplina, si, en efecto, el objeto supuestamente propio de estudio era algo que, bajo escrutinio se diluía inevitablemente hacia la esencia de sus componentes básicos, es decir, aparentemente no se podía hablar de relaciones internacionales sin considerar al Estado como unidad actuante central del fenómeno internacional y el Estado era ya un fenómeno cuidadosa y exhaustivamente analizado por otras disciplinas sociales; fundamentalmente, la de los politólogos, que a la fecha sigue considerando como el fenómeno más significativo de todas las relaciones humano-sociales, incluidas las internacionales, la cuestión del poder, lo cual ubica a la política internacional, debidamente caracterizada como subespecialidad de la ciencia política.

Fue quizá por ese motivo que, por lo menos hasta principios de la década de los noventa del siglo xx, las relaciones internacionales sólo se consideraban como un nivel de especialización o una rama de la ciencia política, departamento en el cual se modelaba e impartía el currículum para internacionalistas por lo menos en los Estados Unidos.²⁸⁵

Hollis y Smith nos recuerdan en este sentido que:

Las relaciones internacionales surgieron como disciplina independiente a finales de la Primera Guerra Mundial. Durante los siglos anteriores su objeto de estudio había pertenecido indistintamente al derecho, la filosofía, la historia, y otras disciplinas, cada una de ellas con su propia cosmovisión. Los legados de aquellos orígenes han persistido y nunca se ha llegado a un acuerdo sobre la naturaleza de los asuntos internacionales, sobre los métodos pertinentes para estudiarlos o sobre el cúmulo de elementos que las teorías deben considerar.²⁸⁶

²⁸⁵ Para Mingst, por ejemplo, la historia ha sido tan fundamental en el estudio de las relaciones internacionales que en los Estados Unidos no hubo una subdisciplina independiente de relaciones internacionales sino hasta principios del siglo xx. Antes de eso, tanto en Europa como en Estados Unidos las relaciones internacionales no eran más que historia diplomática, Mingst, *Essentials of International Relations*, 1999, p. 4.

²⁸⁶ Hollis y Smith, *Explaining and understanding international relations*, 1990, p. 6.

El debate, aparentemente ocioso influyó decisivamente en la vida académica de la mayoría de los aspirantes internacionalistas por todo el mundo durante más de 70 años ocasionando serias crisis de identidad. Sobre todo en aquellos lugares, como en México, donde un grupo entusiasta de académicos se esforzaban por demostrar el carácter auténticamente autónomo de la disciplina, a pesar de las burlas de los colegas que los referían como los estudiosos de las ilusiones interplanetarias.²⁸⁷

Finalmente, después de largas e interminables discusiones (de las que de ninguna manera podían excluirse cuestiones de prestigio y jerarquía disciplinaria que inevitablemente afectaban a los presupuestos designados para cada área en las distintas universidades que impartían la carrera) la dinámica misma de la realidad internacional al cierre del segundo milenio ha vuelto prácticamente obsoleta la polémica en torno a la autonomía disciplinaria de las relaciones internacionales y hoy en día hasta los tradicionalmente renuentes norteamericanos han separado el área de estudios internacionales para concederle, aunque no sin reservas, su autonomía como esfuerzo disciplinario, distinguible por lo menos, de la ciencia política, la sociología y el derecho.

El fenómeno de la globalización, cada vez más visible en el escenario mundial a partir del derrumbe de la otrora poderosa Unión Soviética permite reconocer con creciente claridad un campo de acción propio para los internacionalistas. Desde esta perspectiva, Mesa sostiene:

El espectador que, situado en el umbral de una nueva centuria, contemple su propia historia contemporánea, su misma biografía personal, forzosamente se considerará más ciudadano univer-

²⁸⁷ A mediados de los cincuenta, mientras se debatía en diversos foros sobre cuestiones como el interés nacional o la seguridad del Estado; mientras se analizaban mecanismos para promover el comercio internacional o contrarrestar los avances del comunismo por el sudeste asiático, Morton Kaplan se preguntaba angustiado en uno de sus artículos más influyentes *¿Son las relaciones internacionales una disciplina?*

sal que todos los que le procedieron y que, colectivamente, forman el devenir de la humanidad. Por fin, el escenario de la actuación humana se ha universalizado. Ninguna crisis, por muy remota que se encuentre en el espacio, le es ajena. El hombre, el ciudadano, el marido es hoy, más que nunca lo fue, sujeto de su propia existencia y objeto de una cosmogonía que se le impone.²⁸⁸

Pero, ¿realmente ha quedado resuelto el debate disciplinario? La moribunda sociología y la separatista ciencia política parecen negarse a aceptarlo. Con un enfoque que parece más encaminado a preservar viejas “zonas de influencia” o peor aún, ámbitos de prestigio o predominio en la búsqueda del saber social, algunos estudiosos continúan pretendiendo, si no negar la existencia de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales, sí por lo menos subordinarlo a otras disciplinas. Nos dice R. Kaplan, por ejemplo, en *The coming anarchy*:

La Primera Guerra Mundial deslegitimizó el fenómeno de la guerra. El horror fue demasiado vasto como para poderlo justificar en términos de cualquier resultado, especialmente cuando sus resultados fueron tan magros. Puesto que una élite cerrada de generales y diplomáticos habían hundido a la humanidad en esas profundidades, el resultado fue la popularización de los estudios internacionales: *el nacimiento de la ciencia política moderna*.²⁸⁹

Así pues, aunque la propia dinámica del acontecer mundial ha obligado hasta a los más recalcitrantes opositores de la disciplina de las relaciones internacionales a reconocer la necesidad de incorporar una perspectiva internacional a todos los estudios sociales contemporáneos (ya que los enfoques especializados de las diversas áreas del análisis social resultan hoy en día a todas luces insuficientes para explicar la convulsionada realidad social) los problemas de la autonomía disciplinaria y sobre todo, el de

²⁸⁸ Roberto Mesa, *La nueva sociedad internacional*, 1992, p. 111.

²⁸⁹ Kaplan, 2000, p. 170, cursivas del autor.

las relaciones entre disciplinas persisten, a pesar de la contundente evidencia que nos muestra como, la frontera entre lo estrictamente doméstico y lo internacional se desdibuja cada vez más, por lo que los supuestos básicos de la especialización disciplinaria tienen que ser revisados de manera integral.

La necesidad de la autonomía disciplinaria en la ciencia

Como señalamos con anterioridad, la idea de la autonomía disciplinaria parecería ser un producto natural del desarrollo del pensamiento científico moderno en sus primeras fases de desarrollo. Siguiendo el ejemplo de las ciencias naturales, los analistas del vasto y complejo universo de lo social intuyeron la conveniencia de fragmentar su amplio terreno para facilitar su trabajo y así acercar los fenómenos sociales al nivel de la comprensión humana. La ciencia en general procede de esta manera porque, como hemos dicho, la realidad es tan vasta y tan compleja que sólo desmenuzándola progresivamente se puede aspirar a abordarla de manera significativa. Impresionante como suele ser, el enciclopedismo ilustrado es un privilegio demasiado selecto como para ser empleado a guisa de modelo popular en la formación de las generaciones jóvenes.

El desarrollo de la ciencia moderna, a partir de mediados del siglo xv está marcado, precisamente por una separación creciente entre campos de estudio que habían tenido un origen común en la filosofía, pero que poco a poco han ido reclamando su propio espacio de reflexión cognitiva, adueñándose de este modo de un ámbito específico de la realidad que empiezan a tratar de dilucidar por cuenta propia.

Curiosamente, al mismo tiempo que Jean Bodin desarrollaba el concepto de la *soberanía* para la ciencia política, con el propósito de justificar el dominio exclusivo de un monarca sobre un territorio determinado y su respectiva población, los científicos

(quizá incluso sin tener clara conciencia de ello) empiezan a aplicar *criterios soberanos* sobre la parcela de la realidad que constituye su dominio y, al igual que las naciones en proceso de gestación, las nacientes disciplinas científicas trazan sus fronteras y reclaman sus derechos sobre el terreno que han delimitado para sí mismas.

Lo interesante del asunto es que la fragmentación del esfuerzo otrora unitario que practicaba la filosofía durante el periodo medieval empieza a brindar sorprendentes resultados, los cuales nutren consistentemente la idea del *progreso* en el saber científico. El desarrollo de *las ciencias* se torna, comparativamente hablando, tan espectacular que el proceso mismo de parcelación de la ciencia queda más que justificado por sí mismo. Parece tener sentido hablar de la física como una construcción intelectual independiente y luego de la química, de la biología, de las matemáticas y así sucesivamente porque cada una de ellas encuentra algo propio que hacer como esfuerzo cognoscitivo y lo justifica delimitando su área de saber hasta el extremo (por supuesto ilusorio) de pensar que ni siquiera se necesitan más las unas a las otras. Igual ocurrió, guardadas las debidas proporciones, con las llamadas ciencias sociales a lo largo del siglo XIX.

En su faceta más negativa, la arrogancia independentista llevó incluso al absurdo de pensar que prácticamente se podía eliminar la comunicación entre los diversos campos del quehacer científico, de manera aún más notable en el caso de la línea divisoria entre las ciencias "duras" y las "ciencias" sociales, para las cuales se llegó a negar el estatuto de verdadera ciencia y, en casos extremos, incluso la posibilidad misma de proceder siquiera emulando los patrones metodológicos de las ciencias naturales.²⁹⁰

No vamos a tratar ahora este espinoso asunto, que bien merece un capítulo completo aparte; baste ahora con señalar

²⁹⁰Cfr. Peter Winch, *The idea of a social science and its relation to philosophy*, Nueva York, Humanities Press, 1958.

que, en sus pretensiones de científicidad, los analistas sociales siguieron la ruta marcada por los científicos de la naturaleza al proceder a seccionar sus ámbitos de observación, pretendiendo crear compartimentos estancos que facilitasen la reflexión por medio de la simplificación a ultranza de la realidad, con algunos resultados parciales significativos, pero sin una visión siquiera medianamente definida del conjunto que aspiraban a conocer.

El enredo resultante fue semejante a lo que era la sociedad internacional de la primera preguerra mundial; disciplinas encasilladas tras sus propias murallas del saber, aisladas y enfras-cadas en su propia visión de las cosas, sintiéndose dueñas absolutas de sus propias verdades y con escaso o nulo interés en las perspectivas o las verdades de las demás.

Por supuesto que la imagen era mucho más aparente que real. Aunque para muchos, según la crítica de Engels, la cercanía del árbol llevaba a perder la perspectiva del bosque, para otros, en particular quienes se preocupaban por la filosofía de la ciencia, era claramente evidente que detrás de las distorsiones separatistas prevalecía una unidad metodológica característica del propio esfuerzo científico.

Es decir, no en balde se hablaba del *método de la ciencia* como un requisito *sine qua non* de la actividad cognoscitiva de mayor grado: la búsqueda de la objetividad, la tendencia a la matematización, la observación rigurosa y el intento por repetir lo observado bajo condiciones de control para fortalecer la capacidad explicativa y predictiva del científico eran todas características compartidas por todos aquellos que, de una u otra forma, en una u otra disciplina, aspiraba a hacer ciencia.

No obstante, ni siquiera la aplicación más decididamente rigurosa del tradicional método científico había podido garantizar una aproximación incontestable al terreno de la verdad absoluta. Mucho antes de que la Primera Guerra Mundial contribuyera a destruir muchas de las certezas acumuladas por el

conocimiento social del hombre, el descubrimiento de la radiactividad en 1894 había cimbrado hasta sus raíces los aparentemente inamovibles cimientos de la física newtoniana.²⁹¹

Más allá del cuestionamiento de los resultados obtenidos mediante la aplicación del método de la ciencia en la búsqueda del conocimiento, la magnitud de la conmoción se expresaba en la necesidad de revisar los supuestos mismos que habían dado lugar a la elevación de la idea del método como instrumento infalible para garantizar el trabajo del científico e incluso la revisión de los propios supuestos ontológicos en los que se sustentaban las ideas de lo real y lo verdadero.

Fue finalmente de este modo como quedaron al descubierto las insuficiencias del procedimiento simplificador que busca llegar hasta los componentes básicos de la realidad para articular sus explicaciones sobre el funcionamiento de la misma. Como atinadamente señalara Anderson:

La falacia principal en esta clase de enfoque es que la hipótesis reduccionista no implica una hipótesis *construccionista* en forma alguna. La habilidad de reducirlo todo a leyes fundamentales simples no implica la habilidad para reconstruir el universo a partir de esas leyes. De hecho, mientras más nos dicen los físicos de partículas elementales sobre la naturaleza de esas leyes fundamentales, menos importancia parecen tener para confrontar los problemas reales del resto de la ciencia, mucho menos los de la sociedad.²⁹²

El retorno de una tendencia unificadora

Como ya hemos apuntado, el advenimiento de la Primera Guerra Mundial marcó un verdadero desastre para la humanidad en

²⁹¹ Sobre las importantes consecuencias de esta revolución en la ciencia se puede consultar: *El siglo de la física: interacciones ciencia-sociedad a la vista de las grandes revoluciones de la física moderna*, edición de Luis Navarro, 1992.

²⁹² P.W. Anderson, "More is different", *Science*, agosto de 1972, p. 393.

más de un sentido. La ruptura de las certezas alcanzadas hasta entonces fue tan devastadora que, de alguna manera, había que reinventar el mundo para evitar la frustración del sinsentido.³⁹³ En ese contexto, tanto en la ciencia como en la geopolítica, la noción de entidades separadas y autónomas se vio sensiblemente debilitada por el impacto de la guerra.

No es casual que los principios fundamentales para el desarrollo de una teoría general de sistemas se hayan planteado precisamente durante esta época, con la pretensión explícita de reorientar la búsqueda del conocimiento hacia la reunificación de la ciencia, fincada en una forma renovada de percepción y de concepción de la realidad, de conformidad con la cual, la explicación de agregados crecientes de partículas elementales no puede llevarse a cabo sobre las bases de una mera extrapolación acerca de las propiedades de las partículas simples. En cada nivel de complejidad surgen propiedades y características nuevas que difícilmente pueden abordarse, de manera satisfactoria, desde la perspectiva de la fragmentación.

Y si bien es cierto que, a la fecha se sigue trabajando con el mecanismo de la reducción simplificadora de la realidad como punto de partida, al mismo tiempo que con el reconocimiento de líneas divisorias entre disciplinas para volver asequible a la mente humana la inmensa magnitud del universo, hoy en día prácticamente no existe quien, con una mentalidad debidamente entrenada para la ciencia deje de reconocer:

- la interconexión que existe entre todos los fenómenos observables en los distintos niveles de la realidad;
- la posibilidad del establecimiento de analogías significativas entre los diversos campos de estudio;

²⁹³ Las tendencias generales del arte durante la década de los años veinte, particularmente en la literatura, nos presentan un panorama ilustrativo de la desolación generalizada que invitaba al nihilismo prevaeciente en la época y que se observa mucho más claramente en las obras de autores como Lawrence, Hemingway, Dos Passos, Hesse, Elliot y varios otros, antes que en cualquier tratado sociológico o político correspondiente al mismo periodo.

- la necesidad imperativa de vasos comunicantes entre las diversas disciplinas de la ciencia;
- la conveniencia de mantener vivo el espíritu unificador de la ciencia a nivel de empresa metodológica, y
- el reto de llevar a cabo la tarea de coordinación del esfuerzo analítico de la ciencia desde una perspectiva integradora, por bloques disciplinarios, según áreas de interés. Lo cual no elimina, en forma alguna, la conveniencia del procedimiento de simplificación de la realidad, a través del mecanismo de la división disciplinaria, que indudablemente tendrá que seguirse practicando, aunque ya no de manera excluyente con respecto al esfuerzo de unificación de la ciencia.

Aunque obviamente las limitaciones de tiempo que impone una presentación de esta naturaleza impiden entrar en detalle con cada uno de estos aspectos, desde mi punto de vista, todos ellos constituyen elementos esenciales para el debate contemporáneo sobre un estudio de aspiraciones científicas acerca de la realidad social contemporánea, a la que ya me he referido antes como *una realidad predominantemente internacional*. Me parece que, en este sentido, el lector interesado podrá encontrar aquí también la semilla para una reflexión más profunda sobre el problema de la multidisciplinariedad en el estudio de las relaciones internacionales.

No es pues, el internacionalista un "todólogo" trasnochado que, a falta de algo mejor que hacer, le roba un poco de aquí y otro poco de allá a las disciplinas sociales preexistentes, sino un aspirante a especialista que se mueve en un ámbito distinto de la realidad social, un espacio social que se construye por encima del espacio reservado para el desempeño de cada colectividad humana particular, es decir el ámbito interno o doméstico: desde este punto de vista puede decirse que, el internacionalista observa y estudia el ámbito de la realidad que se crea cuando diversas colectividades entran en contacto unas con otras, propiciando el surgimiento de algo nuevo y distinto de lo que cada

una de las partes integrantes del sistema internacional representa por separado.

Los tratadistas contemporáneos de asuntos internacionales lo manifiestan, cada vez con mayor claridad:

En ninguna ciencia se puede ser muy ordenado y sistemático cuando se describen las diferentes partes y se representa la acumulación de conocimientos indicando las partes o elementos que, según la terminología arquitectónica podemos denominar fundamentos y primeros pisos. El caso de las relaciones internacionales no es la excepción sino todo lo contrario. Desde la Segunda Guerra Mundial hasta los años setenta, la disciplina se desarrolló en torno a la teoría realista, pero no sólo en torno a ella. Así pues, desde un punto de vista teórico y metodológico, se puede decir que los científicos, sobre una base de corte realista, produjeron un *rico menú* que contemplaba también otras bases (...) En los años ochenta, la riqueza y la variedad de los estudios teóricos y metodológicos aumentó, en los noventa, las relaciones internacionales eran ya casi un gran *melting pot*: las bases y los ingredientes principales se ceden unos a otros los respectivos componentes y aglutinan también ingredientes de otras ciencias.²⁹⁴

Para concluir, sólo a manera de guía para un programa de trabajo subsecuente, me gustaría dejar esbozados algunos aspectos que me parecen básicos para el análisis de la problemática de la multidisciplinariedad en el estudio de las relaciones internacionales:

a) después de años de incesante debate sobre la posibilidad de una disciplina científica autónoma de las relaciones internacionales, la dinámica misma de la realidad internacional, especialmente a partir de la última década del siglo xx ha terminado por justificar plenamente que la necesidad de tal disciplina efectivamente existe;

²⁹⁴Fulvio Attina, *El sistema político global: introducción a las relaciones internacionales*, 2001, p. 22.

b) la noción de *sistemas complejos* desarrollada por el pensamiento científico contemporáneo, como algo más que el mero agregado de sus partes componentes sugiere, por otro lado, que una disciplina como las relaciones internacionales, encargada del análisis de un sistema complejo como la sociedad internacional, no puede ser considerada como la mera suma mecánica de las aportaciones que se hayan hecho para su desarrollo desde otras disciplinas;

c) durante el periodo correspondiente a la década de los noventa del siglo pasado se fortaleció el consenso (aunque aún dista de ser universal) en torno al objeto de estudio propio para nuestra disciplina, en términos del origen, la estructura, el funcionamiento y el devenir de cada sistema internacional que los analistas puedan identificar como momentos históricos concretos del gran sistema que representa la historia conjunta de la humanidad. Cada sistema internacional, por su parte se distingue de los demás en función de su orden específico, es decir, el conjunto de principios guía que determinan su funcionamiento;

d) desde el punto de vista metodológico, el nivel de complejidad de nuestro objeto de estudio impide un reduccionismo simplista que nos lleve a la búsqueda de *componentes esenciales*, los cuales se puedan abordar desde una perspectiva unidimensional. En este sentido, como ya hemos indicado, el estudio de las relaciones internacionales es, desde su origen, una empresa multidisciplinaria que requiere del concierto de aportaciones que sólo puede brindar el espectro de las ciencias en su conjunto;

e) no obstante, la disciplina de las relaciones internacionales no es meramente un agregado caótico de enfoques y nociones procedentes de otras disciplinas; no es un *collage* de historia, derecho, economía, filosofía, ciencia política, etcétera. Intenta ser una visión integral y totalizadora de una realidad que claramente representa algo más que la suma mecánica de las partes. Una realidad que, por lo demás, sólo cobra existencia en la medida en la que los actores del sistema internacional establecen contacto, de manera formal o informal, explícita o implícita, consciente o inconscientemente, entre sí;

f) así como desde el punto de vista de la praxis, las relaciones internacionales no son sólo la superimposición accidental de diversos actores internacionales sobre un mismo trasfondo, sino que se trata de una realidad que se va gestando sobre la marcha de la interacción necesaria entre esos actores, la disciplina de las relaciones internacionales representa el esfuerzo intelectual unificador del conocimiento social sobre la base de la diversidad manifiesta en la propia realidad.

Sobre la base de estos lineamientos, me parece claro que los estudiosos de la realidad internacional contemporánea tienen ante sí el enorme reto de coordinar las aportaciones procedentes de las diversas disciplinas sociales, sin pretender el absurdo evidente de anularlas, para ayudar a hacer comprensible la faceta quizá más importante de la realidad humano social al inicio del tercer milenio de la era cristiana, a saber, la de la estrecha relación que hoy en día vincula los destinos de todos los seres humanos independientemente del lugar que habitan en nuestro planeta.

LA DIMENSIÓN HISTÓRICA EN EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Entre los estudiosos de las cuestiones internacionales, como entre muchos otros especialistas del área de las ciencias sociales en general, frecuentemente se debate qué tanto conocimiento histórico es realmente deseable o incluso necesario para la formación de un buen profesionalista dedicado al análisis de lo social.

La polémica no es nueva; de hecho, debemos recordar que, en alguna época, uno de los antecedentes más importantes de la disciplina de las relaciones internacionales fue precisamente la historia diplomática, la cual parecía abarcar en sí misma la esencia propia del quehacer intelectual encaminado hacia el conocimiento de lo internacional.

Como oportunamente nos recuerda Cárdenas Elorduy, durante la primera etapa de nuestro desarrollo disciplinario, los internacionalistas se nutrían básicamente de las aportaciones que, desde la época de Tucídides, venían haciendo los historiadores al reflexionar sobre el orden político prevaleciente en el mundo: "Las grandes obras clásicas de historia y aun los libros de texto de historia universal, han sido hasta ahora, en realidad, libros de historia política, pues su objeto central de estudio ha sido, por lo general, las relaciones y formación de los Estados y naciones."²⁹⁵

No obstante, en la medida en que la propia experiencia como investigadores ha requerido de un replanteamiento de nuestro objeto de estudio, debido a que la explicación de carácter predominantemente histórico resultó insuficiente para responder a las interrogantes que en esos momentos ya empezaban a plantear los problemas del mundo contemporáneo, las relaciones internacionales parecen haber rebasado el límite restringido del análisis exclusivamente histórico (el cual sólo parecía estar asociado con la acumulación de datos sobre acontecimientos concretos, previamente seleccionados como relevantes en el desarrollo de nuestra disciplina) para así consolidar la búsqueda del universo específico que nos daría razón de ser como internacionalistas y no como simples usurpadores del trabajo de otros analistas sociales.

Es precisamente esta búsqueda la que nos conduce hacia el encuentro de algo distinto y claramente distinguible del esfuerzo reflexivo que despliegan los estudiosos de otras áreas de lo social y que, aunque inevitablemente nos hermanan, jamás debe llevar a confundirnos con ellos, al punto de volver irreconocibles nuestras diferencias; hablamos, por supuesto de *la definición de nuestro propio objeto de estudio*, es decir, aquello que nos singulariza (sin aislarnos) con respecto a lo que hacen

²⁹⁵ Emilio Cárdenas Elorduy, *El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales: biografía de una disciplina*, 1971, p. 6.

otros analistas sociales. Fue a través de este reconocimiento de un objeto de estudio propio como los internacionalistas descubrieron que el solo enfoque histórico resultaba insuficiente para responder a las interrogantes propias que genera la observación de la realidad internacional.

Sin embargo, el reconocimiento de que nuestra especialidad es algo más que sólo historia nos ha planteado una paradoja sumamente interesante, ya que la aceptación de esta premisa no invalida en lo más mínimo el carácter intrínsecamente histórico de todas las disciplinas sociales en general y de las relaciones internacionales en particular. En este sentido, sólo puedo estar de acuerdo con Garin cuando escribe: "A medida que la humanidad se desarrolla a través de sus conquistas y de sus errores, la conciencia más amplia de ese movimiento de la especie, es decir, *el conocimiento histórico*, nos permite atesorar la experiencia y de ese modo lograr un uso más adecuado de la razón."²⁹⁶

Ahora bien, señalar que nuestra disciplina tiene un carácter histórico, pero no es historia bien puede parecer un mero malabarismo intelectual, incluso de mal gusto para quienes no han reflexionado con detenimiento sobre este asunto. En realidad, no es algo tan complicado, si empezamos por tratar de aclarar con precisión el significado de esta afirmación.

Podemos empezar por señalar que, desde la perspectiva adoptada para el desarrollo de este trabajo, el carácter histórico de las disciplinas sociales se define en términos de la movilidad temporal específica de los hechos sociales, es decir, en su naturaleza intrínsecamente cambiante, nunca en términos de una búsqueda orientada hacia el descubrimiento de "leyes" inexorables capaces de revelar, de manera determinista, el curso necesario de los acontecimientos.

Es precisamente en función de esta naturaleza móvil de la realidad social que, tanto el tiempo, como el espacio, se convier-

²⁹⁶ Eugenio Garin, *op. cit.*, pp. 140-141, cursivas del autor.

ten en categorías necesarias, aunque sólo fuera para dar el paso inicial, de poder *ubicar nuestro objeto de estudio* en el contexto de la realidad social. Ambas categorías conforman el plano cartesiano mínimo indispensable para la localización histórico-geográfica de aquello que, como especialistas en relaciones internacionales nos interesa explorar, es decir, la interacción que establecen entre sí un grupo de *actores* bajo la influencia de un cúmulo de *factores*, en un medio determinado y la identificación de los principios guía que orientan su conducta.

Pero una vez identificado qué vamos a estudiar, incluso nuestras categorías más abstractas, como Estado, nación, organismo, lucha de poder, estado de naturaleza, lucha de clases, interés nacional, estado de sociedad, formaciones económico-sociales, etcétera, sencillamente carecerían de sentido fuera de un contexto particular, a partir del cual (y sólo a partir del cual) podemos empezar a formular generalizaciones significativas

Dónde y cuándo se convierten entonces en variables insustituibles del análisis internacional, en ausencia de las cuales difícilmente podría generarse y mucho menos consolidarse, el proceso del conocimiento que se espera de los estudios que pretenden explicar cómo opera la realidad internacional.

Adicionalmente puede observarse que, quienes critican el uso abusivo de la historia (como mera memorización de datos) han señalado, muy atinadamente, la confusión que algunos especialistas pueden crear, al mezclar indiscriminadamente su tema central con la historia de ese tema; obviamente no es lo mismo, por ejemplo, el derecho internacional público como conjunto de normas que pretende reglamentar la vida de la sociedad internacional que la historia del esfuerzo realizado por los especialistas para dar vigencia a ese conjunto normativo.

Aunque estos enfoques no tienen por qué ser mutuamente excluyentes, es claro que tampoco deben mezclarse hasta el punto de volverse irreconocibles el uno del otro. La misma diferenciación puede hacerse con respecto a la organización inter-

nacional, el comercio internacional o la teoría de las relaciones internacionales, entre muchas otras.

Por supuesto que también en estos otros casos, el contenido esencial de cada una de estas materias así como la historia de las mismas son igualmente importantes y deben abordarse, de hecho, como ya hemos apuntado, a la manera de un esfuerzo complementario, nunca como un proceso de sustitución que reemplaza al otro, dejando una peligrosa laguna en la formación de los especialistas.

Otro desafortunado exceso en el que fácilmente puede incurrirse en este mismo terreno viene de la pretensión de buscar en la historia el “diseño maestro” o la “gran guía” que supuestamente habría de marcar el camino inexorable del acontecer social y, a partir de ahí, la búsqueda de leyes absolutas e inmutables que, de una vez por todas y para siempre tendrían que regir el destino de la humanidad.

Me parece que es precisamente esta tendencia la que Karl Popper denuncia y critica como un historicismo pernicioso, el cual fomenta la elaboración de profecías históricas empeñadas en volver realidad lo inevitable, que ellas mismas han anunciado.²⁹⁷

La mayoría de los estudiosos parecen coincidir hoy en día, por lo menos en un aspecto básico para la realización de análisis internacionales significativos, a saber: que el proceso de la organización colectiva entre los hombres, en el cual se originan los hechos sociales es un fenómeno móvil, es decir, un continuo devenir; un proceso de construcción social, lo cual obliga a los investigadores a reflexionar necesariamente sobre la cuestión del cambio y la permanencia, ¿qué es lo que se transforma y qué lo que se mantiene?, ¿cómo se generan los cambios, cómo se pueden fomentar o contrarrestar?, ¿qué efectos tienen?, ¿dónde y cómo se proyectan sus consecuencias?, son algunas de las

²⁹⁷ Sir Karl Popper, *Unended quest*, 1992, p. 35.

interrogantes que empiezan a dar sentido a la búsqueda del conocimiento en nuestra disciplina.

En una época como la nuestra, en la cual la velocidad de los cambios ha llevado a la concepción (e incluso a la posibilidad de medición) de los nanosegundos, las consideraciones en torno al cambio y su importancia han adquirido un lugar preponderante entre los analistas en detrimento de la reflexión sobre la permanencia. En este sentido, el estudio sobre las experiencias del pasado parece simplemente perder relevancia de manera por demás justificada, de donde surge la inquietud de tener que elegir, a la hora de pensar en un análisis internacional entre historia o coyuntura.

Lo que me estoy planteando a través de esta interrogante es, de hecho, ¿de dónde debemos partir a la hora de iniciar un análisis internacional?, ¿vale realmente la pena la inversión de tiempo que requiere explorar el pasado o conviene más centrar nuestra atención, desde un principio, en el contexto específico de las fronteras temporales que elegimos para delimitar situaciones concretas que, de alguna manera se “sostienen a sí mismas” como unidades de análisis?

E. Krippendorff nos ofrece un interesante intento de respuesta que favorece esta última posición al esforzarse por demostrar que, históricamente hablando, realmente sólo tiene sentido hablar de “relaciones internacionales”, después de 1760 y sobre todo, a partir de principios del siglo XIX, cuando la Revolución Industrial ha transformado sensiblemente las condiciones de interacción entre los miembros de una sociedad internacional en ciernes y crecientemente dominada por el influjo de la civilización europea occidental.²⁹⁸

Pero más interesante aún resulta observar cómo, en su intento por explicar las condiciones que hicieron posible esa revolución industrial, de repente, nuestro autor está ya en los

²⁹⁸ Cfr. Ekkehart Krippendorff, *El sistema internacional como historia: introducción a las relaciones internacionales*, 1985, especialmente pp. 9-22.

albores del siglo xvi, explicando el proceso europeo de expansión por el resto del mundo impulsados por las fuerzas del naciente capitalismo.

Desde mi punto de vista, el análisis de la obra de Krippendorff nos deja una importante lección que no debe pasarse por alto: aun cuando tratamos de ignorarla, la historia es una fuerza presente en el desarrollo del acontecer social, por lo tanto, si nuestro objetivo es conocer los elementos que mueven la dinámica de la realidad social en sus múltiples manifestaciones, necesariamente tendremos que tomarla en cuenta, so pena de dejar el esfuerzo incompleto.

No obstante, sugerir que un analista social debe conocer la historia frecuentemente ha sido interpretado como una invitación a pensar en términos de un desarrollo social determinista, en otras palabras, se cree que al ponerse a estudiar historia con un espíritu auténticamente científico, el investigador, por fuerza está buscando leyes inexorables o bien, que, aunque en principio no haya salido a buscarlas, inevitablemente acabará creyendo que su objetivo final es encontrarlas. Si bien es cierto que el riesgo existe y que, evidentemente, la tentación es grande, no creo que todos los análisis históricos deban conducir necesariamente a posiciones historicistas. Los humanistas florentinos de principios del siglo xv, por ejemplo, se esforzaron precisamente por demostrar, en contra de la visión atemporal de los pensadores medievales, que la historia es una construcción del hombre y que, como tal, siempre ofrece posibilidades abiertas capaces de arrojar resultados inesperados.

La fascinación que normalmente ejerce la naturaleza dinámica y siempre cambiante de nuestro objeto de estudio, con frecuencia hace pensar a los estudiosos del fenómeno internacional en términos de un *presentismo* que se evidencia con toda claridad en la consabida noción de: "vivimos en una época inédita para la humanidad, caracterizada por grandes cambios y profundas transformaciones...", con la que, verbalizada en sus

propios términos, comúnmente inician sus trabajos gran cantidad de articulistas y ensayistas de nuestra especialidad hoy en día.

El citado "presentismo" se convierte entonces en una marcada tendencia a considerar cada etapa histórica estudiada como una experiencia singular; con sus rasgos distintivos propios y, en función de ellos, *única, irrepitable e irreversible*, de donde, cada fase del desarrollo humano-social puede quedar virtualmente "desconectada" de sus antecedentes temporales, mismos que, por lo anterior, pasan a ser esencialmente *prescindibles* en el análisis internacional o, en el mejor de los casos, objeto de una mera curiosidad malsana que un analista respetable cómodamente se podría ahorrar.

Desde una perspectiva presentista, la utilidad del análisis histórico puede ser fácilmente cuestionada; más aún, cualquier pretensión de abordar este tipo de análisis con aspiraciones científicas puede incluso ser tranquilamente desechado: "en función de su carácter singular, el hecho histórico no puede ser considerado como un referente práctico para la elaboración de ningún tipo de generalización válida", diría su argumento.

Con una posición claramente presentista, el historiador británico H.A.L. Fisher escribió en su *Historia de Europa*: "Los hombres...han sabido discernir en la historia una trama, un ritmo, un patrón predeterminado... yo sólo puedo ver un acontecimiento a continuación de otro... un solo gran acontecimiento, con respecto al cual, como es único, no puede haber generalizaciones."²⁹⁹

Popper nos recuerda que: "también F.A. von Hayek critica el intento de encontrar leyes, cuando la naturaleza del caso impide que sean encontradas, en la sucesión de los fenómenos históricos únicos y singulares",³⁰⁰ de donde, el propio Popper extrae

²⁹⁹ Citado por sir Karl Popper, *La miseria del historicismo*, 1973, p. 123, cursivas del autor.

³⁰⁰ *Idem*.

la conclusión determinante en la que finca su crítica al historicismo: "No tenemos, por tanto (nos dice) ninguna razón válida para esperar que alguna repetición aparente del desarrollo histórico siga llevando un curso paralelo al de su prototipo."³⁰¹

En otras palabras, Popper anticipa aquí una de las premisas más importantes de la teoría contemporánea del caos: "no porque sepamos con certeza que algo ha sido de una determinada manera durante mucho tiempo, podríamos garantizar que siempre seguirá siendo igual". La importancia de este supuesto no puede minimizarse; si, en efecto, las cosas pudiesen cambiar tan sustancialmente "de la noche a la mañana", no importaría cuánto conocimiento tuviésemos sobre el pasado, de poco nos serviría para desempeñarnos bajo las nuevas condiciones; ¿de qué nos serviría entonces toda la erudición histórica?

La crítica popperiana está decididamente bien fundamentada; su argumento es sólido y consistente, sobre todo si consideramos a las corrientes historicistas mecánicas que nos plantean la idea de una evolución humano-social inexorable e inmutable y, por lo tanto, perfectamente previsible una vez que identificamos las leyes básicas que la movilizan.

Pareciera entonces como si los analistas de los fenómenos sociales en general y los internacionalistas en lo particular no sólo podrían, sino que prácticamente *deberían*, a partir de lo anterior, concentrarse en el carácter estrictamente coyuntural de la experiencia concreta que están analizando; y, por lo tanto, sólo esforzarse por *reconocer el contexto particular que la condiciona* (a través de la identificación correcta de los actores reales que participan en ella y de la valoración del peso específico de los factores que la influyen, para así forjarse una imagen del medio en el que están ocurriendo las cosas) y, sobre esa base formular, a raíz de ello, las explicaciones que llegan a considerar más pertinentes sobre su objeto de estudio y finalmente, diagnosticar, sobre

³⁰¹ *Ibidem*, p. 125.

la base de su evaluación, el mejor curso de acción a emprender para la construcción de un futuro siempre abierto, siguiendo a Popper.

De acuerdo con esta línea de pensamiento, bien puede razonarse que, el internacionalista, después de todo, no es un historiador y que, en consecuencia, no tendría por qué ocuparse del conocimiento detallado de la secuencia temporal de acontecimientos que conducen hasta las condiciones específicas del momento que a él le ocupa, más aún, el hacerlo fácilmente puede convertirse en elemento distractor que de hecho lo aleja del objetivo real que él persigue, a saber: el entendimiento y la evaluación de una coyuntura claramente determinada, en la que ciertos elementos del escenario internacional entran en juego, interactúan y, a través de su interacción determinan el cambio o la permanencia de las reglas en el orden internacional vigente, sin que ello constituya garantía alguna de que las cosas serán siempre igual.

Ciertamente, el abuso en el que muchas veces incurren, algunos autores, al dedicar hasta un 90 por ciento de sus investigaciones al rubro de los "antecedentes" justifica plenamente la promoción de ese presentismo que ahora deseamos cuestionar.

Para evitar comentarios carentes de fundamento, tratemos de caracterizar este fenómeno con un poco más de detenimiento. Antes que una doctrina formal, me parece que el presentismo se entiende mejor como *una actitud de rechazo implícito al estudio de la historia en busca de leyes generales del desarrollo humano*, sobre todo, por no considerar que esto sea posible, ya que, como hemos señalado, el carácter estrictamente unívoco del hecho histórico impide las generalizaciones significativas. En consecuencia, la preocupación por lo que acontece *hoy* se convierte en el centro mismo del análisis y nos lleva a olvidar-nos prácticamente del pasado.

Por supuesto que la tendencia a entremezclar los objetivos del análisis histórico (conocer el pasado con el propósito de en-

tender mejor el presente) con la pretensión del historicismo, en el sentido de descubrir leyes inmutables del devenir social en su conjunto, parecen justificar a plenitud la posición presentista. Pero también me parece obvio que no debemos caer en el error de confundir una cosa con la otra. Como ya he señalado, no creo que el estudio de la historia nos lleve necesariamente a la adopción de una visión historicista, sí creo, en cambio, que contribuye enormemente a facilitar nuestra comprensión de los fenómenos humano-sociales.

Ciertamente que el riesgo de un reduccionismo simplista siempre está latente porque muchas veces las personas tienden a extrapolar conclusiones muy "a la ligera", pero quien estudia la historia con detenimiento también puede aprender a reconocer que *mal haríamos en no aprender a esperar lo inesperado*, hay abundancia de ejemplos para ilustrarlo. Sin embargo, también es cierto que, particularmente en esta época, tanto la velocidad como la magnitud de los cambios contribuyen enormemente a fomentar la impresión de unas condiciones totalmente inéditas en la historia del hombre.

Desde este punto de vista, es fácil entender por qué para muchos observadores del fenómeno internacional contemporáneo, resulta cada vez más difícil encontrar o vislumbrar siquiera, vínculos significativos entre sus experiencias cotidianas y un pasado que se vuelve crecientemente más remoto y se siente, por tanto, cada vez más ajeno. La conexión entre los tiempos pasados y la realidad actual se vuelve más difícil de establecer y por eso, la narrativa histórica, con más valor estético que didáctico tendría, en el mejor de los casos, la misma utilidad anecdótica que podría tener para un hijo el conocimiento de las experiencias que vivió su padre, pues ni aun apeándose lo más cercanamente posible a la conducta de su progenitor (o tratando de evitarla) podría el vástago asegurarse de los mismos resultados vivenciales de su antecesor.

El criterio guía de esta actitud se finca tanto en lo abrumadoramente tedioso que puede resultar el dato historiográfico, como en la multiplicidad de interpretaciones que sobre el mismo se pueden obtener. Adam Schaff nos ofrece un interesante ejemplo de lo anterior al observar las diversas conclusiones a las que llegan distintos analistas con un mismo objeto de estudio en mente: la Revolución francesa, de repente parece casi increíble que todos ellos estén hablando de lo mismo.³⁰² No es, por ello sorprendente que, por ejemplo, muchos jóvenes del ex bloque socialista se pregunten hoy en día, junto con sus maestros, con justificada razón, qué caso tiene el estudio de una historia que tan continua y marcadamente tiene que reescribirse. Este fenómeno no es del todo desconocido en otras latitudes del planeta.

En otras palabras, las consideraciones sobre la singularidad del hecho histórico han llevado a un buen número de analistas a estimar como poco relevantes las experiencias del pasado en relación con la dinámica característica del presente, esto es, la época en la que vive cada autor. Esta tendencia se ha vuelto mucho más marcada en la “era de la globalización” señalada por la importancia de la revolución cibernética y su notable impacto en las más variadas y sensibles áreas del quehacer humano social. Es obvio que para algunos jóvenes de la generación actual, la vida resulta virtualmente impensable sin Internet o el Nintendo.

¿Deberíamos entonces hacer caso omiso de la historia o, por lo menos relegarla al plano de lo meramente casuístico y anecdótico? Contrario a lo que el eficientismo pseudopragmático podría sugerir, tan sólo en términos de economía de tiempo, un poco de sentido común nos lleva a oponernos a esta precipitada conclusión. Bien se ha señalado con toda oportunidad que “quien no conoce la historia está condenado a repetirla”.

³⁰² Adam Schaff, *Historia y verdad*, 1972, especialmente pp. 9-70.

Pero, ¿cómo podemos justificar racionalmente eso que la misma sabiduría popular nos aconseja, sobre todo cuando la velocidad de los cambios y la transformación de los escenarios sociales parecen sugerir lo acertado de las críticas?

Me parece que, de alguna manera, antes que otra cosa, tendríamos que empezar por tratar de hacer la distinción entre el tipo de enfoque bajo el cual abordaría su objeto de estudio propio un historiador, con respecto al enfoque bajo la cual lo podría abordar cualquier otro especialista del área de las ciencias sociales.

¿Significa esto que existe un tipo de historia para cada gusto? Bueno, no del todo. Pero lo que probablemente sí podría argumentarse es que efectivamente existen diferentes perspectivas desde las cuales se observa el fenómeno histórico y, sobre todo, diferentes propósitos para justificar este tipo de búsqueda.

Como objeto de estudio para el historiador, la historia constituye, sin lugar a dudas, un universo en sí misma; *un todo que de alguna manera abarca la totalidad de la experiencia humana*, desde sus inciertos orígenes hasta su todavía incierta actualidad. El especialista encargado de su análisis trata entonces de entender la dinámica de este objeto de estudio; sus reglas operativas (si es que tal cosa verdaderamente existe), su desarrollo y sus particularidades concretas; al considerar la experiencia humana en su conjunto, el historiador trata de responder algunas cuestiones que para él resultan fundamentales: ¿se trata de un fenómeno cíclico, lineal, espiral, evolutivo, recurrente, predefinido, azaroso, periódicamente renovado o siempre novedoso, sobre el cual resultaría prácticamente imposible detectar regularidades empíricamente constatables?

Mientras que el historiador se afana por encontrar sus propias respuestas, para los diversos especialistas de otras áreas del estudio social, la historia representa más bien una *herramienta analítica*, es decir, un apoyo en el proceso de construcción teórico-metodológica de cada disciplina.

A partir de ella podemos entender que *cada objeto de estudio en la realidad tiene su propia evolución en el tiempo* (lo cual se convierte en un aspecto particular de cada objeto de estudio que los analistas deben considerar). Desde este punto de vista, los internacionalistas no estudiamos la historia en general para satisfacer una curiosidad morbosa o para manejar como eruditos un cúmulo de datos, fechas y nombres que conforman el espectro de la epopeya humana en general, sino con el propósito particular de conocer una *trayectoria* específica en el tiempo y el espacio: *la de nuestro propio objeto de estudio*, entendido justamente, como un proceso cambiante.

En este sentido, nunca debemos perder de vista que, como aspirantes a especialistas en cuestiones internacionales nos ocupa de manera prioritaria *la conformación y desarrollo, en otras palabras, el ciclo vital de las sociedades internacionales*: es decir, la identificación y caracterización de sus miembros, el reconocimiento de todos aquellos elementos o circunstancias que inciden en el comportamiento de éstos, las características (tanto anímicas como naturales) del entorno en el que se desempeñan, así como las reglas bajo las cuales definen el juego de su interacción durante todas y cada una de sus fases.³⁰³

Considerado en esta perspectiva, me parece que el estudio de lo internacional sólo puede ser holista porque aquí, en efecto, el todo es necesariamente algo más que la mera suma mecánica de las partes. Aunque esto, por supuesto, no invalida en lo más mínimo el hecho de que cada parte tiene, en todo momento, una dinámica propia, de la cual se encargan otras disciplinas sociales.

Ahora bien, la experiencia nos muestra que esto es algo que efectivamente podemos hacer desde dos perspectivas distintas, las cuales, aun siendo de hecho complementarias, desafortunadamente se han llegado a considerar como mutuamente exclu-

³⁰³ Una interesante aportación en este sentido es el conocido trabajo de Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, aunque ciertamente no es la única.

yentes: la perspectiva de la imagen congelada en el tiempo (del tipo de una impresión fotográfica), a través de la cual buscamos la especificidad de un momento histórico concreto, el cual cristalizamos en la idea de un *orden internacional* y la perspectiva de la sucesión de acontecimientos en flujo temporal constante (del tipo de un video) a través de la cual intentamos comprender un orden secuencial, una concatenación de hechos que conforman *el progresivo transcurrir de un orden internacional hacia otro*.

La idea no es del todo nueva, la lingüística moderna ya la maneja con toda precisión mediante sus nociones del *análisis sincrónico* y el *análisis diacrónico* (a las que ya hemos hecho referencia con anterioridad) que justamente exploran el desarrollo del lenguaje como fenómeno que se presenta en un tiempo y espacio específico, por un lado y como desarrollo evolutivo por otro.

Enfocadas las cosas desde este punto de vista, en relaciones internacionales podemos replantearnos de manera significativa la interrogante sobre el surgimiento, tanto de nuestro objeto material como de nuestro objeto formal, para entender que no se trata de un debate meramente ocioso, sino de una preocupación real por rastrear los orígenes que nos dan sentido, lo mismo ontológica que epistemológicamente.

Podemos entonces vislumbrar la posibilidad efectiva de plantearnos un análisis de coyuntura en el plano sincrónico (con el desarrollo de una *visión restringida* en términos de alcance histórico) al mismo tiempo que planteamos un análisis histórico en el plano diacrónico (con el desarrollo de una *visión amplia* o flexible respecto al alcance temporal de nuestra búsqueda).

La primera nos permite establecer fronteras temporales concretas a partir de las cuales se pueden caracterizar *órdenes internacionales específicos*, por ejemplo, 1492, con el inicio de la expansión europea por el mundo o 1648, con la firma de la paz de Westfalia al término de la famosa guerra de los 30 años; la segunda mitad del siglo XVIII con el inicio de la Revolución

Industrial, o 1815, con el Congreso de Viena y así sucesivamente, lo cual significa que *queda en manos de cada autor desarrollar el argumento pertinente para justificar la frontera temporal específica que él desea establecer*. Aunque, claro está, después tendrá que convencer a los demás con la solidez de su argumento.

La visión amplia, también llamada flexible, por otra parte, nos permite explorar un margen espacio-temporal mucho más extenso (incluso, desde los orígenes mismos de la experiencia civilizadora de la humanidad) con el propósito de *reconocer semejanzas y marcar diferencias al contrastar diversos órdenes internacionales entre sí a lo largo del tiempo*.

Gracias al manejo *simultáneo* de ambos enfoques pueden definirse de manera significativa, tanto la *intensión* (es decir, el significado específico que intentan transmitir) como la *extensión* (es decir, las instancias concretas en las que esa definición resulta aplicable) de los conceptos que requiere el desarrollo de nuestra disciplina, para así alcanzar el perfil de universalidad que normalmente exige el lenguaje de la ciencia.

Bajo esta perspectiva, sin caer en el extremo de pensar en una historia distinta y exclusiva para los internacionalistas, bien puede pensarse en un perfil histórico de la sociedad internacional, mismo que, desde mi punto de vista resulta indispensable para una mejor comprensión de cualquier coyuntura que vayamos a analizar (incluida la actual) por única e inédita que ésta nos pueda llegar a parecer.

De esta manera, estamos construyendo una especie de puente que nos permite enlazar diferentes momentos históricos entre sí, para luego poderlos comparar a todos ellos sobre la base de un parámetro común: *la evolución conjunta de un solo sistema internacional*, sin que ello nos lleve a perder de vista en ningún momento las particularidades que caracterizan a cada subsistema específico. Esto nos permite, a su vez, vislumbrar simultáneamente la unidad de la experiencia humana en el contexto de la diversidad de manifestaciones sociocul-

turales en las que ésta se ha dado a lo largo y ancho del planeta a través del tiempo.

Después de contemplar este majestuoso paisaje, el observador podrá decidir, con mejor conocimiento de causa, si es que prefiere centrar su esfuerzo analítico en el funcionamiento del todo o en el de cualquiera de las partes; aunque tendrá que reconocer que su propia visión sólo puede ser parcial (lo cual, por cierto, no tiene por qué restarle mérito en forma alguna).

Consideremos brevemente, a la luz de este criterio y a manera de ejemplo el caso de los *actores* que se desempeñan en el *medio internacional*. Por años polemizamos sobre el nombre más adecuado para designarlos. La polémica no fue un ejercicio inútil, ciertamente había más que el nombre en juego; el nombre representaba de alguna manera al conjunto de características propias del objeto que teníamos en mente, de esta forma logramos evidenciar, a través del debate que la confrontación conceptual no es una mera lucha de gustos; detrás de cada nombre está implícita una visión del mundo y un contexto histórico concreto que inevitablemente condiciona nuestro trabajo de construcción teórica y, por ende, nuestra percepción de la realidad.

Pero la confrontación de ideas también nos mostró que detrás de las diferencias hay importantes elementos en común que debemos trabajar conjuntamente para hacer posible no sólo el entendimiento, sino también la comunicación no sólo entre especialistas, sino entre éstos y el público en general.

Así pudimos reconocer la necesidad de un término común para el manejo de la noción de *una entidad colectiva capaz de generar hechos internacionales*, que afectan a otras entidades del mismo género y de ser afectada por los que ellos a su vez generan; es decir, una especie de sujeto gramatical, a la vez creador y partícipe de la realidad internacional. La fuerza del uso (fincada en la necesidad de la precisión conceptual) finalmente han dado carta de naturalización al concepto de actor en las relacio-

nes internacionales contemporáneas. Aunque ciertamente con una connotación que supera y sintetiza las particularidades del debate del cual surgió.

Ahora bien, ¿cómo puede abordarse el problema del análisis de los actores desde una perspectiva histórica? En la concepción clásica (como resultado de la época en la que se formuló) *la nación* fue considerada como el actor por excelencia, motivo por el cual se empezó a hablar de *relaciones internacionales* para referir un nuevo objeto de estudio. Pero resulta que ésta (como modo de organización social) es un *fenómeno histórico relativamente reciente* en el contexto de la experiencia humana conjunta. Obviamente, los hombres no siempre han estado organizados colectivamente en naciones: éstas apenas empiezan a perfilarse muy pálidamente sobre el escenario histórico de la Europa occidental hacia mediados del siglo xiv y no se consolidan como proyecto de organización colectiva generalizada sino hasta mediados del siglo xix (¡500 años después!).

Ese largo recorrido histórico se ha traducido en serios problemas de precisión conceptual en torno a la idea de la nación, mismos sobre los que ha especulado muy fructíferamente entre otros, el maestro Ortega y Gasset.³⁰⁴ Pero no sólo eso, además, en los albores de un nuevo milenio, la complejidad del medio internacional se ha incrementado sensiblemente en la medida en que han surgido, a lo largo de los últimos dos siglos un gran número de nuevos actores, que aún estando de alguna manera conectados con la experiencia nacional, pueden distinguirse claramente de ella, me refiero al caso de los organismos internacionales (tanto de carácter gubernamental como no gubernamental), las empresas transnacionales, los diversos grupos de presión, la opinión pública internacional, los grupos al margen de la ley (terroristas, narcotraficantes, etcétera).

³⁰⁴José Ortega y Gasset, *Europa y la idea de nación*, 1985, especialmente pp. 53-59.

Esto crea un problema bastante serio para los analistas de la realidad internacional. Centrar el esfuerzo de reflexión en una entidad tan volátil y poco consistente como la nación; tan insignificante en el contexto general de la historia implicaría dejar al margen todo el mundo de experiencias que de hecho podemos rescatar cuando vinculamos a la idea de la nación (desde sus inicios hasta su consolidación a través de la adopción del modelo de organización estatal), con la de sus antecesores (como modos de organización social), desde la comunidad primitiva en adelante, pasando por los clanes, las *gens*, las tribus, los pueblos, etcétera, todos los cuales, al interactuar entre sí (desmarcar territorios, comerciar, hacerse la guerra, firmar la paz, etcétera) estaban generando importantes antecedentes que, en definitiva (cuando los conocemos) nos ayudan claramente a entender y explicar con mayor precisión, por lo menos en su origen, el comportamiento de las naciones modernas.

Tenemos entonces que, al analizar el concepto de actor de las relaciones internacionales, no sólo nos vemos en la necesidad de dotar al término con un contenido propio que lo vuelva significativo para un momento y un lugar determinado, sino que además, al pensar en las diversas entidades de la realidad a las que se les podría aplicar el nombre, tendremos que reflexionar sobre su perfil histórico.

Esta idea tampoco es del todo novedosa, la gramática contemporánea nos enseña que, para el análisis del lenguaje podemos emplear las categorías de *relaciones sintagmáticas* y *relaciones paradigmáticas*. Las primeras nos permiten asociar correctamente los términos gramaticales en línea horizontal para expresar coherentemente las ideas que se generan en nuestra mente, es decir, nos permiten crear oraciones con significado, mientras que las segundas nos permiten vincular entre sí a los distintos términos que, por su naturaleza gramatical pueden desempeñar la misma función que sus semejantes en la oración. Así se forman las familias de palabras que, a pesar de tener distinto significado, pueden desempeñar el mismo papel gramatical.

Sobre esta base se puede establecer que la idea de la nación tiene un significado concreto que sólo es aplicable a las condiciones del mundo moderno (relación sintagmática), pero también tiene conexión con otros términos (comunidad primitiva, clan, tribu, pueblo, etcétera) que designan realidades semejantes a ellas, aunque en contextos sociohistóricos diferentes (relaciones paradigmáticas), de donde podemos extraer experiencias que nos ayuden a entender mejor a las comunidades nacionales actuales.

¿Quiere esto decir, entonces que, efectivamente, no hay nada nuevo bajo el sol y que, de una u otra manera, incluso lo más aparentemente novedoso significa reformulaciones de los mismos viejos problemas de siempre bajo condiciones distintas? Me parece que para quienes adoptan un criterio histórico simplista, esto representa un serio riesgo en el que puede ser muy fácil caer y con respecto al cual, oportunamente nos alertó Popper.

Ciertamente puede ser muy tentador pensar que por medio de algún esquema reduccionista (como el que pretende explicar la totalidad de la conducta humana en términos de una inagotable lucha de poder, la cual permea incluso los aspectos más íntimos de las relaciones interpersonales) uno puede dar cuenta integral, no sólo de cualquier coyuntura posible, sino incluso el total de la experiencia histórica de la humanidad. En este sentido, no importa qué tan antigua o qué tan reciente sea la experiencia, el analista puede llegar a pensar que, efectivamente, el esquema explicativo ya está dado y, por lo tanto, no queda ningún misterio por resolver.

Analizando las cosas bajo este criterio, uno no puede más que estar de acuerdo con Popper cuando sostiene que:

se puede estudiar toda la historia que se quiera, pero el río o cualquier imagen similar siempre será una metáfora. No hay nada de realidad en ella. Se estudia lo que ha sucedido en el pasado, pero ahora eso pasó y no se puede anticipar nada para que lo ayude o para que uno nade junto con él.³⁰⁵

³⁰⁵ Citado por Giancarlo Bassetti, Karl Popper, *La lección de este siglo*, 2000, p. 14.

Pero, por otro lado, también me parece que, sin lugar a dudas, el especialista tiene que aprender a distinguir lo específicamente propio y novedoso de una coyuntura en el contexto de las fuerzas atemporales que, de alguna manera, no dejan de ejercer su propia influencia en el desarrollo de los acontecimientos. Esto significa para mí, que aun cuando no estemos buscando leyes de carácter universal que nos permitan predecir el futuro, no podemos dejar de estudiar historia, si realmente deseamos entender de manera integral cómo fue que se llegó a un momento coyuntural específico.

Bajo esta perspectiva, coincido plenamente con la visión de Aron, en el sentido de que todo estudio concreto de las relaciones internacionales debe ser, a la vez *histórico* y *sociológico* en cuanto que requiere de la búsqueda de regularidades en el devenir del tiempo para la comprensión de coyunturas singulares.³⁰⁶

Maquiavelo, considerado por muchos como el padre de la ciencia política moderna (es decir, el análisis de las cuestiones relacionadas con la organización del poder político *desde una perspectiva científica*) nos brinda un interesante ejemplo del alcance que tiene el análisis histórico comparado, cuando contrasta la experiencia sociopolítica en el proceso de formación de la joven república romana, con el manejo de los asuntos públicos en la República veneciana de su época con el propósito de rescatar elementos para la consolidación de sus propias enseñanzas.

En el proemio de sus *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* escribe el célebre florentino:

cuando se trata de ordenar la república, de mantener el estado, de gobernar el reino, organizar el ejército y llevar a cabo la guerra, juzgar a los súbditos o acrecentar el imperio, no se encuentra príncipe ni república que recurra a los ejemplos de los antiguos. Esto procede, en mi opinión, no tanto de la debilidad a que ha conducido

³⁰⁶Cfr. Raymond Aron, *¿Qué es una teoría de las relaciones internacionales?*, 1998, p. 148.

el mundo la presente religión, o del mal que el ocio y la ambición han causado en muchas provincias y ciudades cristianas *como del no tener conocimiento verdadero de la historia y de no extraer al leerla, su sentido ni gozar del sabor que encierra.*³⁰⁷

Si hurgamos en el expediente histórico seguramente podríamos encontrar toda una legión de autores que apoyan esta visión sustentada por Maquiavelo (basta recordar, como ejemplo, que Hobbes se encargó de traducir al inglés la obra del historiador griego Tucídides justamente por la importancia que atribuía a las enseñanzas del ateniense), pero no se trata de eso; no pretendo fincar mi propia posición respecto de la importancia de la historia en un voto mayoritario.

Para argumentar contra el presentismo simplista que menosprecia el estudio de la historia, me gustaría tratar de replantear el problema de la utilidad que conlleva su estudio para el análisis social en general, desde la perspectiva de las insustituibles ventajas que éste ofrece al investigador.

Cuando se nos plantea que las cosas pueden de hecho cambiar hasta el punto de volver inútil toda la experiencia previamente acumulada sobre cualquier asunto particular, sencillamente se está pasando por alto que: a) mientras no llega el cambio, las cosas tienden a permanecer relativamente constantes (ley de la inercia), y b) que aún bajo el esquema de los cambios más radicales, hay aspectos de las cosas que tienden a permanecer, de donde puede pensarse también en, por lo menos una utilidad parcial del conocimiento previamente adquirido.

Si bien es cierto, particularmente en el área de los estudios sociales, que difícilmente se puede llegar a un conocimiento absoluto de nuestros objetos de estudio (ya que, en efecto, éstos se encuentran en continuo movimiento), también lo es que podemos llegar a tener *rangos de certeza* bastante amplios sobre

³⁰⁷ Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, 1996, p. 26.

las cosas cuando las exploramos con detenimiento suficiente como para llegar a entenderlas y eso resulta muy importante, ya que es precisamente sobre el margen de esos niveles de certidumbre que planificamos nuestras vidas, tanto en lo individual como en lo colectivo. La certidumbre es, por lo tanto, uno de los bienes más preciados a los que puede aspirar el hombre, es terreno firme sobre el cual podemos apoyarnos en un mundo cuyo constante devenir vuelve el sendero notablemente resbaladizo a cada paso.

Ahora bien, desde mi punto de vista, *la certeza de que algo es como lo hemos planteado y no de otra manera, sólo puede proceder de la experiencia*. Es en este sentido que, a mi parecer, el estudio de la historia resulta fundamental, ya que contribuye a ampliar los márgenes de certeza que podemos tener sobre nuestro objeto de estudio.

Como atinadamente ha señalado el maestro Ortega y Gasset:

el hombre no tiene naturaleza; tiene historia (...) para comprender algo humano, personal o colectivo, es preciso contar una historia. Este hombre, esta nación hace tal cosa y es así, porque antes hizo tal otra y fue de tal modo. La vida sólo se vuelve un poco transparente ante la razón histórica.³⁰⁸

Aquí puede observarse además, con toda claridad, la crucial diferencia que hemos pretendido enfatizar en el desarrollo de este trabajo, entre análisis histórico e historicismo; mientras que éste último nos convierte en peones de una fuerza abstracta y preestablecida, el primero nos deja un importante margen de acción como constructores de nuestro propio destino, tal como lo desea Popper en su universo abierto.

Obviamente que, como de manera muy oportuna lo ha señalado Aron, existen formas diversas de *hacer* historia: no es lo mismo *relatar* que *analizar*, como tampoco es igual pretender hacer un registro objetivo de los acontecimientos, que tener

³⁰⁸ José Ortega y Gasset, *La historia como sistema*, 1984, p. 77.

conciencia de que estamos interpretando lo que percibimos como más relevante. También puede señalarse que hay una diferencia importante entre centrar la atención en el hecho singular, y tratar de captar el devenir temporal como un *proceso*; o entre buscar el rasgo de las particularidades por encima de la esencia de las generalidades antes que a la inversa.³⁰⁹

¿Cuál sería entonces el enfoque más apropiado para el estudio de la historia desde una perspectiva internacional? En otras palabras, ¿de qué manera resultaría más benéfico para el internacionalista el conocimiento de la historia? Sin pretender formular una respuesta categórica, a la manera de una receta universalmente aceptada, me parece que, si aceptamos la idea de la naturaleza holista de nuestra disciplina, el internacionalista tendría que pensar en la historia desde una perspectiva igualmente integracionista en la que, la idea del proceso debe tener preeminencia sobre la del hecho singular y la búsqueda de las regularidades prevalecer sobre la de la especificidad.

Tampoco debe olvidarse que, como ya hemos señalado, no sólo estudiamos la historia con el afán de incrementar nuestro bagaje cultural, sino especialmente con el propósito de conocer la trayectoria temporal de algún orden internacional concreto; es el todo lo que nos interesa por encima de las particularidades que puedan exhibir las partes.

Así, por ejemplo, si deseamos abordar el caso de la cultura griega, antes que el detalle específico de los nombres y las fechas relevantes señalados por los historiadores, los cuales pronto podrían saturarnos, convendría empezar por preguntarnos *qué aspectos de ésta son relevantes para la comprensión del sistema internacional contemporáneo*. Esta conexión resulta vital; mientras no seamos capaces de establecer una línea de vinculación sólida que vuelva relevantes para la comprensión del presente, los acontecimientos que exploramos en el pasado, sencillamente no deja-

³⁰⁹ R. Aron, *op. cit.*, pp. 148-150.

rán de ser una curiosidad anecdótica que, en el mejor de los casos, apenas y nos servirán para impedir que avance la ignorancia (como ocurriría en el juego del Maratón).

Si, continuando con nuestro ejemplo, logramos identificar que los griegos vivieron en un microcosmos caracterizado por la existencia de diversas entidades políticamente autónomas, vinculadas entre sí por su cultura, pero carentes de una autoridad central consistente y duradera podremos entender mucho mejor la relevancia de su estudio para el mundo contemporáneo. Si luego podemos observar que el esquema se ha repetido en diversas épocas y latitudes del planeta (los reinos guerreros de los chinos en el siglo II a.C. o en las repúblicas italianas del siglo XIV de la era cristiana podremos entonces apreciar mucho mejor el significado de la idea de *continuidad* en la historia.³¹⁰

Por supuesto que, en este punto, la labor del docente adquiere una importancia decisiva para el aspirante a internacionalista que, para bien o para mal, en condiciones normales, tanto depende de la guía del maestro. *Es claro que difícilmente podremos enseñar cualquier aspecto particular de un desarrollo histórico que nosotros mismos desconocemos en su conjunto*, como también es bastante claro que poco podremos motivar al alumno a explorar la historia de manera crítica si nosotros mismos carecemos del interés básico para hacerlo.

En este sentido, por supuesto que lo más deseable es que el propio docente esté convencido de la importancia del análisis histórico y *que lo practique*, sólo así podrá, en efecto, contribuir a enriquecer la visión histórica de sus alumnos. En ésta, como en otras áreas, creo que también existe un largo camino por recorrer en términos del desarrollo de una didáctica apropiada para el estudio de la historia con perspectiva internacionalista. A partir de aquí será mucho más fácil empezar a trabajar con

³¹⁰Cfr. Robert Jackson, "The evolution of international society", en John Baylis y Steve Smith, *The Globalization of world politics: An introduction to international relations*, 1997, pp. 33-48.

las nociones básicas que, en efecto requiere el estudio contemporáneo de las relaciones internacionales: actores, factores, medio internacional, orden internacional, procesos, sistema internacional, etcétera, mismas que, en definitiva, corren el riesgo de volverse palabras huecas en ausencia de un sustento histórico claramente definido.

CONCLUSIONES

Para terminar con este apartado, me gustaría presentar brevemente las principales conclusiones a las que me ha llevado este capítulo de mi investigación:

- a) En primer término, me parece fundamental enfatizar que no es lo mismo el análisis histórico que el historicismo. El primero pretende una reconstrucción inteligible y racional del pasado humano, sin que ello implique la revelación de un “plan maestro” o un “gran designio” que por sí mismo dota de significado a los hechos. El historicismo, en cambio sí se esfuerza conscientemente por descubrir las leyes universales e inmutables que determinan indefectiblemente el curso de la historia.
- b) En función de lo anterior, creo que la concepción de la *historia* como esa fuerza sobrenatural que encarnaba un plan general que, si alguna vez llegábamos a captar, nos iluminaría para siempre el curso detallado de los acontecimientos y nos permitiría considerarla como un devenir preconcebido, debe ser sustituida por la idea de un esfuerzo racional que simplemente se ocupa de revelar la trama de los acontecimientos pasados sin implicaciones deterministas.
- c) Una vez hecha esta distinción, me parece que la disyuntiva entre historia y coyuntura es en realidad una falsa dicotomía, que sólo demanda de una selección determinada por preferencias vocacionales, más no por rigor epistemológico,
- d) de hecho, bien puede decirse que ambos enfoques resultan no sólo plenamente compatibles entre sí, sino que incluso son mutuamente complementarios. Si deseamos una imagen integral de

la realidad social como proceso en continuo movimiento, tendremos que tomar en cuenta las aportaciones procedentes de ambos campos de investigación.

e) Esto no significa que el mismo analista tenga que llevar a cabo ambas indagaciones por cuenta propia, pero, sin importar cuál de ellas elija, de conformidad con sus preferencias, inevitablemente tendrá que estar al tanto de lo que se hace en la otra; después de todo, no hay que perder de vista que sólo llegamos al presente por la ruta del pasado, pero retornamos al pasado por la vía del presente.

f) Ciertamente debe reconocerse que todas las ciencias sociales tienen un importante componente histórico (pues los hechos que analizan ocurren en el devenir del tiempo), no obstante, al estar en fase de desarrollo, estos hechos tienen una etapa que aún no pertenece al dominio de la historia como disciplina y, por lo tanto, no pueden ser explicados por ella.

g) La historia se puede apreciar entonces como un elemento necesario (aunque no suficiente) para comprender el acontecer social, sobre todo cuando está referido al presente, ya que entonces, éste adquiere sus propias particularidades, las cuales hacen necesario e insustituible al análisis de coyuntura.

Desde esta perspectiva de complementariedad, resulta claro que un análisis integral de cualquier aspecto de la realidad internacional contemporánea tiene que ser, al mismo tiempo, un buen análisis histórico.

Aproximaciones al análisis práctico en relaciones internacionales

Nuestro mundo es grande y complejo. Las relaciones internacionales resultan fascinantes como tema de estudio porque involucran pueblos y culturas por todo el planeta. El alcance y la complejidad de las diversas formas de interacción entre estos grupos hacen de las relaciones internacionales un gran desafío como objeto de estudio.

JOSHUA GOLDSTEIN

INTRODUCCIÓN

PARA LOS detractores del análisis teórico de las relaciones internacionales, la supuesta falta de conexión del esfuerzo de abstracción con la realidad constituye uno de los problemas principales para los estudiosos de las relaciones internacionales. La mayoría de los críticos sostiene que el análisis teórico adolece de la grave falla de “distanciarse de los hechos” y concentrarse en la elaboración de modelos, la mayor parte de los cuales cumplen, por lo menos en primera instancia, una función claramente más vinculada con necesidades ideológicas que como respuesta real a los problemas del conocimiento, especialmente en su vertiente científica.

En otras palabras, se le acusa al teórico de no “aterri-
zar” sus propuestas conceptuales en explicaciones concretas de *fenómenos reales y concretos*. El desarrollo de

este capítulo final tiene como propósito tratar de subsanar esa deficiencia, aplicando el esfuerzo conceptual desplegado hasta ahora en un par de casos concretos de actualidad en la agenda internacional contemporánea con la intención de hacerlos más fácilmente legibles a los ojos de los observadores de la escena internacional.

*La cuestión de la cultura
en el estudio contemporáneo
de las relaciones internacionales*

El estudio de las relaciones internacionales propiamente dicho ha evolucionado históricamente, como en el caso de otras disciplinas, a partir de la concepción que se tiene de su objeto de estudio. No obstante, la tarea de identificación de un objeto de estudio propio y universalmente aceptado entre los internacionalistas no ha sido tarea fácil. Antes al contrario, precisamente dada su dificultad, la consolidación de una disciplina autónoma de las relaciones internacionales se ha visto severamente obstaculizada. Si bien es cierto que entre la mayoría de los estudiosos de los fenómenos sociales se acepta intuitivamente que la interacción entre diversas colectividades humanas cuenta con el potencial para configurar un ámbito de estudio propio, muchos no logran visualizarlo como un campo de análisis separable de otros esfuerzos de entendimiento de lo social, como la economía, el derecho, la ciencia política, la historia o la sociología.

En este sentido, las relaciones internacionales han sido consideradas tradicionalmente, en el mejor de los casos, como subdisciplina o rama de especialización de alguna otra área. Tal como hemos visto los capítulos precedentes, cuando, en el origen de nuestro desarrollo disciplinario se planteó como objeto de estudio el análisis de la normatividad reguladora de la relación entre estados nacionales, se nos colocó bajo la tutela del derecho; cuando finalmente se aceptó que los estudios internacionales implica-

ban algo más que el mero análisis normativo, se nos remitió al ámbito de la ciencia política; cuando la insuficiencia de ese enfoque puso en evidencia la necesidad de incluir en el análisis de las relaciones internacionales una mayor cantidad de variables del comportamiento social, la matriz disciplinaria se transfirió al terreno de la sociología. Incluso, en algún momento dado, el traslape natural ocasionado por la evolución temporal de los acontecimientos nos remitió a la esfera de competencia de la historia.

Las dificultades para la ubicación de la disciplina en el contexto más amplio de la ciencia social han traído aparejada la problemática relativa al nombre mismo de este ejercicio disciplinario que implica el estudio de la realidad internacional; finalmente, el nombre de *relaciones internacionales*, adoptado más por convención que por conveniencia conlleva el grave obstáculo de impedir una diferenciación clara y de primera mano entre el objeto formal y el objeto material que nos dan razón de ser como profesionales.³¹¹

La intención de identificar un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales no es mera necesidad infundada. Resulta claro que cualquier desarrollo disciplinario es una función de este proceso. También es claro, como ya hemos visto, que ninguna disciplina social puede ser enteramente independiente, de donde nace la idea de la *inter* y la *multidisciplinarietà* en el estudio de todo lo social. No obstante, un ámbito de análisis propio implica el reconocimiento de una problemática específica que *aun teniendo un origen común en la condición humana, exhibe características que sólo pueden ser aprehendidas desde un plano distinto* al de las otras disciplinas sociales. Es precisamente en este sentido que se vuelve significativa la idea, claramente expuesta por la teoría general de sistemas, en el sentido de que

³¹¹ Cfr. Leandro García Rubio, "La aprehensión de la escena internacional, desde los asuntos mundiales hasta las relaciones internacionales", *Lecturas básicas para la introducción al estudio de las relaciones internacionales*, 1998, pp. 117-131.

el todo representa algo más que la mera suma mecánica de las partes, idea contraria a la expresada por Occam, para quien, *praeter illas partes absolutas nulla res est*³¹² y que ya hemos explorado con detenimiento en el segundo capítulo de esta obra.

Cuando finalmente se constata que el estudio de las relaciones internacionales va más allá del análisis de las políticas exteriores de los estados y que, por ejemplo, los procesos de integración regional, efectivamente están dando lugar al surgimiento de nuevos actores sobre el escenario internacional, la incorporación de nuevas variables exige, al mismo tiempo de fórmulas novedosas para volvernos a representar a nuestro objeto de estudio. Es así como cobraron forma históricamente, los modelos analíticos en los que el escenario internacional era representado, por ejemplo como el terreno de confrontaciones ideológicas entre bloques irreducibles, este-oeste o como el ámbito de lucha entre actores económicos como la burguesía y el proletariado o el norte y el sur.

Este esfuerzo de representación del escenario internacional en la mente del analista no es un mero ejercicio ocioso. Constituye de hecho la esencia misma del trabajo teórico. De la forma como nos representamos a nuestro objeto de estudio dependen, en gran medida tanto los mecanismos que desarrollamos para abordarlo como los elementos que incluimos en el intento cognoscitivo; huelga decir que, desde esta perspectiva, los resultados mismos de nuestro estudio quedan sensiblemente condicionados por la perspectiva de análisis que se adopta. Teniendo en mente el enfoque sistémico que ya hemos descrito, vamos ahora a incorporar en él una variable de análisis adicional.

La variable de la cultura en el análisis internacional

Desde que Huntington publicó su célebre artículo "Choque de las civilizaciones" en la revista *Foreign Affairs* a principios de la

³¹² Fuera de las partes no hay absolutamente nada.

década de los noventa, del siglo pasado,³¹³ el tema de *la cultura* se colocó de nueva cuenta en el centro del debate sobre la reflexión social, especialmente en el área de los estudios internacionales, en donde se resintió de manera muy especial el vacío teórico que significó el fin del periodo bipolar, que no sólo había creado un equilibrio geopolítico entre las dos grandes potencias sino que, además, había otorgado un cómodo sentido de estabilidad teórico-metodológica en el mundo académico hacia ambos lados de la cortina de hierro, lo mismo que en el resto del mundo.

El tema de la cultura en sí no es nuevo. De hecho, la antropología social tuvo un gran periodo de auge durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX abordando precisamente este complejo concepto,³¹⁴ sobre el cual se han formulado hasta la fecha más de 150 distintas definiciones que buscan comprender y explicar la diversidad en los modos de organización social y sus inevitables consecuencias en el modo de ser entre la gran variedad de colectividades humanas que pueblan nuestro planeta. La novedad radicaba más bien en el postulado de Huntington sobre el papel que él preveía para la cultura en el nuevo escenario internacional, al considerarla como nuevo elemento de discordia sobre el escenario internacional:

La hipótesis de este artículo –señala el autor– es que la principal fuente de conflicto en un mundo nuevo no será fundamentalmente ideológica ni económica. *El carácter, tanto de las grandes divisiones de la humanidad como de la fuente dominante de conflicto será cultural.*³¹⁵

³¹³Samuel Huntington, "Clash of civilizations", *Foreign Affairs*, vol. 72, núm. 3, 1993, pp. 22-49, posteriormente editado en forma de libro como *The clash of civilization and the remaking of world order*, 1996.

³¹⁴Uno de los trabajos pioneros en esta dirección fue la extensa investigación que realizó Lewis Morgan durante su estancia con los iroqueses de Norteamérica durante la segunda mitad del siglo XIX, de donde surgió gran parte del material en el que posteriormente se inspiró la gran obra de Engels sobre el origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.

³¹⁵Huntington, *op. cit.*, p. 22, cursivas del autor.

Una afirmación tan categórica como ésta requiere, ciertamente, de una precisión conceptual mucho más rigurosa que la que Huntington nos ofrece en su célebre trabajo, en donde exclusivamente postula la idea de que, hoy en día resulta más lógico clasificar a los países en función de su cultura que en función de sus sistemas políticos o económicos y de su grado de desarrollo. La cuestión de la cultura, según él "se define, tanto por elementos objetivos comunes (idioma, historia, religión, costumbres, instituciones) como por autoidentificación subjetiva de la gente".³¹⁶ Y aunque la definición no deja de ser cierta, estrictamente hablando es poco lo que esclarece en términos de un mayor y más preciso conocimiento social.

Si bien es cierto que la clasificación de los grupos humanos puede hacerse siguiendo una gran variedad de criterios (raza, cosmovisión, tipo de alimentación o nivel de belicosidad, etcétera),³¹⁷ me parece que, desde el punto de vista del análisis social, aún en el contexto de un mundo globalizado, la experiencia demuestra que el régimen político-económico, junto con su correspondiente nivel de desarrollo siguen siendo los criterios más útiles y valiosos para la comprensión de sociedades particulares, a pesar de las ventajas comparativas que ofrece el criterio de la cultura como guía de clasificación. De no ser así, resultaría particularmente difícil explicar, por ejemplo, por qué avanza mucho más rápido el proyecto de integración de la Unión Europea, donde el mosaico cultural es mucho más heterogéneo, que el de América Latina, donde aparentemente hay mayor homogeneidad cultural.

En otro orden de cosas, si la recomposición del escenario internacional se hubiera dado en los términos sugeridos por

³¹⁶ *Ibidem*, p. 23.

³¹⁷ *Este País* publica un interesante artículo de Michael Lind intitulado "¿Occidente y civilización?", en el que justamente se intenta una original reclasificación de grupos culturales sobre la base específica del tipo de interpretación religiosa que cada uno de ellos tiene. El trabajo resulta interesante porque justamente muestra lo falaz que es la idea de presentar a las grandes religiones como grupos monolíticos que constituyen la base de una cultura, cfr. núm. 130, enero de 2002, pp. 2-7.

Huntington, hace casi una década, el mundo islámico (que es en realidad una impresionante diversidad en sí mismo, como atinadamente señala Lind) habría reaccionado “en conjunto” ante las reiteradas agresiones de Occidente contra Iraq o, más recientemente, habrían respondido al llamado de Osama Bin Laden para la defensa organizada del Islam, desde Marruecos hasta Indonesia, cosa que evidentemente no ocurrió. En cambio, lo que observamos es que Estados Unidos ha hecho un marcado esfuerzo precisamente por evitar que los ataques en contra del terrorismo en Afganistán vayan a ser percibidos como un conflicto de raíces culturales, es decir, como una confrontación entre Occidente y el Islam. Tampoco hubo visos de solución por la vía de la identidad cultural en los casos de la guerra en Bosnia ni en Kosovo.

El tema de la cultura es, sin lugar a dudas un área que ofrece amplias posibilidades para la comprensión integral del fenómeno humano y cuenta con una enorme variedad de vertientes que, ciertamente, resulta necesario y muy interesante explorar para conocer más en detalle sobre las particularidades que diferencian a los grupos humanos entre sí.

No obstante, más allá de la clara sugerencia de complejidad, que implica el número de definiciones en torno a ella, la abundancia de ideas sobre un mismo fenómeno, como es el caso de la cultura, ha hecho pensar a los críticos más severos que difícilmente puede encontrarse en él algo con la suficiente solidez como para convertirlo en un instrumento teórico-analítico útil en la reflexión sobre los asuntos referidos a la organización colectiva de los seres humanos.³¹⁸

³¹⁸En una de las posiciones más críticas contra la idea de la cultura como aglutinador epistemológicamente sólido de los grupos humanos tenemos al ya clásico trabajo de Rudolf Rocker, *Nacionalismo y cultura*, cuyo libro segundo, capítulo VIII se titula específicamente: *La ilusión de los conceptos de cultura nacional*, donde se maneja la tesis concreta de que “todos somos hijos de esta tierra y estamos sometidos a las mismas leyes de la vida, que tienen su expresión más elemental en el hambre y en el amor”; tesis que, evidentemente se concentra más en las semejanzas que nos unen que en las diferencias que nos separan como seres humanos, Editorial Alebrije, sin registro, pp. 401-416.

En efecto, al amparo del tema de la cultura se han elaborado las más diversas elucubraciones sobre la problemática social del hombre; desde la referida a los modales y las buenas costumbres, pasando por la capacidad para distinguir entre los buenos vinos y el cúmulo de conocimientos suficiente para participar en concursos televisivos o vencer a la ignorancia en juegos de mesa, hasta la definición de la coherencia grupal interna como función de un determinado conjunto de valores sociales y un determinado estilo de vida, pasando por los más inverosímiles estereotipos de los grupos humanos según un cierto origen cultural.³¹⁹

En función de lo anterior, los detractores más benignos de estos enfoques opinan que la cultura es, a final de cuentas algo tan difuso, tan etéreo, que de alguna manera se presta para todo... o casi todo en materia de reflexión social y, puesto que el estudio de aspiraciones científicas exige claramente de un sólido rigor conceptual, es obvio que una "teoría de la cultura" se presta poco para explicar de manera satisfactoria la compleja dinámica de la sociedad, sobre todo en su dimensión internacional contemporánea.

Estamos entonces ante un interesante panorama epistemológico en el que, por un lado hay quienes, como Huntington ven en el concepto de cultura una aparentemente nueva panacea explicativa de la realidad social,³²⁰ mientras que por otro hay quienes, como Rocker, ven en la cultura un aspecto meramente superestructural y, por lo tanto cambiante, producido por ambientes históricos concretos.

³¹⁹Entre los europeos, como en otras partes del mundo circulan gran cantidad de anécdotas humorísticas referidas precisamente a las características distintivas de los diversos grupos culturales de la región. Una de las más conocidas señala que "el cielo es aquel lugar en el que, los franceses son los cocineros, los alemanes son los técnicos y los ingleses son los policías, mientras que el infierno es el sitio en el que los ingleses son los cocineros, los franceses son los técnicos y los alemanes son la policía".

³²⁰En este sentido es interesante la posición de Sowell, quien lleva la variable cultural casi al nivel de un determinante genético. Cfr. Thomas Sowell, *Race and Culture*, 1994.

Por otra parte, también es claro que ante la ruptura paradigmática que significó el inesperado fin de la Guerra Fría, las viejas herramientas conceptuales forjadas al calor de la lucha bipolar parecen haber revelado con mayor contundencia y definitividad sus insuficiencias. Las categorías exclusivamente económicas o preferentemente políticas del análisis lineal que predominó en el escenario intelectual propio de la segunda mitad del siglo xx dejaron de ser adecuadas para explicar de manera integral, la crecientemente compleja realidad internacional que desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado se proyecta hacia el siglo xxi.

Fenómenos nuevos como la integración global de los mercados en el mundo y las necesidades que su consolidación plantea a las economías nacionales en términos de espacios de libertad para la circulación de capitales y mercancías; el prodigioso desarrollo de las tecnologías de la información, que han ampliado el poder de acción del capital financiero y transformado los esquemas clásicos de la inversión productiva, así como el enorme impacto social que todo ello ha generado, entre muchas otras cosas, efectivamente exige el empleo de nuevas categorías de análisis y la construcción de nuevos modelos analíticos para abordar con un intento de explicación la realidad internacional del mundo contemporáneo.

Desde este punto de vista, es claro que las notables transformaciones vividas en el escenario internacional desde principios de la última década del siglo pasado requieren de una reformulación de nuestras representaciones tradicionales de la llamada realidad internacional.

En este sentido, la necesidad de reformular los viejos esquemas teóricos, incorporando nuevas variables y categorías, e incluso, la necesidad aún mayor de crear nuevos planteamientos, queda ampliamente justificada por sí misma y desde este punto de vista, los partidarios del estudio de *la cultura* como variable analítica estiman que las cuestiones culturales se per-

filan como candidatas naturales para responder a los imperativos epistemológicos de los nuevos tiempos.³²¹

Esto es así debido a que, precisamente a través del análisis de la variable cultural, en su sentido más amplio se aprecia y se aprehende, no sólo el proceso de formación y consolidación de los grupos humanos y el desarrollo de las características que hacen distintivos a cada uno de ellos sino que además, a través de esta variable se estudia aquello que les da coherencia interna y fortalece la dinámica de las lealtades sociales generadoras de sentimientos de pertenencia a una colectividad, a la vez que se exploran los caminos de la institucionalización que buscan armonizar los intereses, muchas veces conflictivos de los subgrupos que integran el todo social. Estos procesos son de particular importancia porque ellos definen justamente los niveles de identidad grupal entre los miembros de la comunidad, la cual constituye a su vez la base de la acción colectiva en los escenarios sociales, tanto locales como internacionales.

Precisiones conceptuales sobre la cultura para el análisis internacional

Sin pretender alcanzar el carácter exhaustivo de una definición formal, en términos generales podemos decir que la cultura, en su acepción más amplia, comprende el conjunto de creencias, costumbres, prácticas y hábitos que establecen las reglas y procedimientos para la vida en colectividad y no sólo la parte del *refinamiento espiritual* y la creación estética con la que muchas veces se le asocia. La mayoría de los estudiosos del fenómeno social, desde filósofos hasta juristas han coincidido en que la

³²¹ Existen importantes antecedentes para el análisis social integral a partir de un enfoque que define el comportamiento colectivo como función de un determinado *espíritu cultural* en las obras de autores como Gustavo Le Bon, fundador de la *Psicología de masas*, Gobineau, Chamberlain y Woltmann. Posiblemente una de las obras más importantes, heredera de esta tradición decimonónica, es el trabajo monumental de Arnold Toynbee sobre la *Historia de las civilizaciones*.

vida social sólo es posible en hábitos regulados, ya sea de manera consensual o impositiva, pero debidamente normados para así hacer *previsible* la existencia de los seres humanos.

En este sentido es claro que toda cultura tiene sus aspectos materiales y sus aspectos inmateriales. Los primeros incluyen toda la evidencia física concreta a través de la que se pone de manifiesto la forma como está organizada una comunidad (sus artefactos, artesanías, herramientas, construcciones, etcétera, hasta sus obras de arte) mientras que los segundos abarcan lo no tangible (que se expresa en sus usos y costumbres, su manera de hablar, su ideología y sus corrientes artísticas). Se supone, por cierto, que la cultura material es normalmente una expresión de la cultura no material predominante en un momento determinado. Así, por ejemplo, nuestras pirámides en Teotihuacan son hoy en día un gran monumento a una cultura muerta.

De este modo, puede decirse que la cultura es el conjunto de factores que permite a un grupo humano relativamente independiente autopropagarse a través de la organización colectiva. La organización colectiva se vuelve entonces un factor cultural que los hombres pueden transmitir a sus descendientes a través de procesos culturales como la educación, lo cual hace del hombre, en efecto, un ser distintivamente cultural.

Pero más importante aún, sobre todo desde el punto de vista del estudio contemporáneo de las relaciones internacionales es el hecho de que, también a través del análisis sociocultural se tipifican las diferencias que distinguen a los grupos humanos entre sí y que posibilitan la percepción y la comprensión de *los otros* como actores participantes de un escenario internacional compartido; más aún, como entidades sustantivas que permiten el desarrollo mismo del concepto de *relaciones internacionales*, tanto en el plano del objeto material como en el del formal dentro de esta disciplina.³²²

³²² Para una distinción más detallada entre objeto material y objeto formal de la disciplina, cfr. Rafael Calduch, *Relaciones internacionales*, 1991, especialmente el capítulo 1, pp. 19-27.

Hay aquí entonces un filón enorme que el pensamiento internacional contemporáneo tiene que rescatar. La tarea no es fácil, habrá que empezar por repensar muchos de los conceptos y categorías del análisis tradicional de la cultura para dotarlos del rigor necesario de la perspectiva científica y así evitar la incómoda sensación de orfandad paradigmática que de repente nos presenta a "la cultura" como un asidero conveniente en un momento de crisis teórica, característica de los tiempos de transición abrupta en la organización social.

No obstante, también es claro que el camino para convertir al tema de la cultura en el centro de un desarrollo teórico de pretensiones paradigmáticas en el estudio contemporáneo de las relaciones internacionales es aún largo y no está del todo exento de las tentaciones simplificadoras que en algún momento hicieron, por ejemplo de los *procesos productivos* o de la *lucha por el poder*, líneas de explicación causal que, empleadas de manera aislada o descontextualizada terminaron por generar visiones distorsionadas de la compleja realidad que supuestamente estaban intentando dilucidar.

En este sentido, el análisis social contemporáneo, inspirado en las formas de proceder de la ciencia moderna ha llegado a una firme convicción sobre la virtual imposibilidad de explicar cualquier objeto de estudio de manera lineal y con base en una sola causa, a pesar de lo tentador que siempre resultan los modelos de la simplificación.

Es conveniente, por lo tanto empezar por señalar que el estudio de la variable *cultura* puede darse entonces en dos planos separables pero siempre convergentes; por una parte, el de la acción intragrupal, es decir entre los miembros de una misma comunidad y por la otra el del contacto con *los otros*; o sea, los que son culturalmente distintos y pertenecen a otros grupos *hacia el exterior*. Mientras que el estudio de la sociología y el resto de las llamadas ciencias sociales se aboca al primer aspecto, el estudio específico de las relaciones internacionales está orientado

justamente en la segunda dirección, hacia la nueva dimensión de la realidad social que surge precisamente del contacto entre colectividades humanas diferenciadas.

Siguiendo esta línea de pensamiento puede decirse que, hoy en día, la existencia misma de un *sistema internacional*, como entidad integral, diferenciada y diferenciable en el contexto de la compleja realidad social, capaz de fungir como objeto de estudio específico para el grupo disciplinario de los especialistas en relaciones internacionales,³²³ el cual permite distinguir su trabajo analítico del de los politólogos, sociólogos o economistas, se define en términos de la convivencia que establecen entre sí diversos grupos humanos, los cuales en un momento dado comparten un determinado espacio histórico y geográfico, que a su vez define las características propias de lo que llamamos un *escenario internacional*.

En otras palabras, al hablar de la sociedad internacional, y si se quiere, con mayor precisión, de sistema internacional, nos referimos a, ese ámbito de acción sobre el cual, bajo la influencia de una serie de *factores* de diversa índole (económica, política, social, cultural, etcétera) se desempeñan toda esa gama de grupos humanos que hemos mencionado, en calidad de *actores internacionales*, los cuales, al mismo tiempo pueden ser analizados, desde la perspectiva más general como *entidades culturales*.

Uno de los rasgos más importantes en la génesis de este escenario es que cada una de las agrupaciones que lo integra tiene sus propias autoridades, por lo que cada una de ellas conforma lo que Aron llamó una *entidad políticamente autónoma*, la cual constituyó en un momento dado del desarrollo disciplinario la

³²³ El tema del objeto de estudio propio para los internacionalistas ha sido causa de un intenso debate desde hace mucho tiempo, pues de él depende directamente la posibilidad de considerar a las relaciones internacionales como una disciplina autónoma. La noción de *sociedad internacional* en este sentido, como ya vimos, no goza de consenso universal, pero constituye una primera aproximación importante. Posteriormente surgió la idea de un sistema internacional, a la cual y para darle mayor precisión se ha trabajado recientemente el concepto del *orden internacional* que se expuso en capítulos anteriores.

unidad esencial de análisis en el estudio de las relaciones internacionales; no obstante, precisamente en función de su carácter independiente, cada una de estas entidades se considera rectora de su propio destino y, por lo tanto, se niega a reconocer cualquier autoridad impositiva sobre sí misma, lo que a su vez genera el ambiente de lucha por el poder que le es característico a la sociedad internacional, carente de un árbitro supremo.

Esta situación, en su oportunidad propicia lo que Aron llamó, el rasgo distintivo de las relaciones internacionales: "He buscado aquello que constituye el rasgo específico de las relaciones internacionales y he creído encontrar ese rasgo específico en la legitimidad y la legalidad del recurso a la fuerza armada por parte de los actores."³²⁴

Lo anterior significa que, cada uno de estos grupos humanos tiene la responsabilidad de organizar su vida en colectividad; desde sus modos de producción, sus usos y costumbres hasta sus formas de gobierno y de interacción con sus vecinos, para lo cual crea sus propias instancias de poder independientes de las que controlan a los grupos vecinos. De la eficiencia con la que cada uno de ellos cumple con este cometido depende en gran medida la supervivencia misma del grupo, lo cual nos da una idea clara de cuán delicada es la tarea que todos ellos tienen ante sí, ya que aquellos que no lo han logrado de manera eficiente, o quedan colocados en posición de subordinación o incluso pueden llegar a desaparecer del escenario histórico.

El papel de los usos y la costumbre en la definición cultural de los actores del escenario internacional

Para confrontar este enorme reto al que hemos hecho referencia, los grupos cuentan, entre otras cosas, aparte de sus insti-

³²⁴ Raymond Aron, "¿Qué es una teoría de las relaciones internacionales", *Revista de Humanidades*, núm. 4, Monterrey, IIESM, 1998, p. 138.

tuciones con su propia tradición. Tradición, es en este contexto, sinónimo de costumbre, es decir, *hábito de hacer las cosas de una determinada manera socialmente aprendida y sancionada*. En este sentido, la tradición se convierte en una importante guía para definir, al mismo tiempo, las certidumbres colectivas y la visión del mundo en las que se sustenta la identidad del grupo, de lo cual depende, en gran medida, el curso de acción social (la praxis) que cada miembro integrante del grupo emprende como modo de desempeño cotidiano y, desde la perspectiva de las relaciones internacionales, grupalmente en relación con las colectividades "de fuera", es decir, *los otros*. Esto, por supuesto implica que la evolución histórica de cada grupo es distinta y que, por lo tanto, sus respectivos niveles de desarrollo también difieren en el tiempo.

Adicionalmente hay que destacar que, de conformidad con los estudiosos del fenómeno cultural, en alguna etapa de su evolución, todos los grupos humanos confrontan la imperiosa necesidad de consolidar su identidad grupal, precisamente sobre la base de un seguimiento estricto (incluso legalmente sancionado) de sus *usos y costumbres*, porque, como hemos señalado, ahí radica la base sobre la cual se apoya el sentido de pertenencia y, consecuentemente, las lealtades individuales que garantizan la cohesión interna del grupo; cohesión de la cual a su vez depende su subsistencia como entidad políticamente autónoma en los términos que ya hemos referido y que, para Aron constituyen el rasgo distintivo de la sociedad internacional; una sociedad de grupos políticamente independientes entre sí, los cuales, en ausencia de una autoridad superior suprema que rija sus destinos, se encuentran permanentemente enfrascados en una interminable lucha de poder, exactamente en los términos en los que el filósofo Thomas Hobbes describió el "estado de naturaleza" previo al establecimiento de un contrato social entre los hombres para garantizar un mínimo de armonía social.

La práctica de estos usos y costumbres sociales a los que nos hemos referido cumplen pues con el importantísimo papel de fomentar la unidad social *hacia adentro*, es decir, la cultura sobre la que se sustenta cada grupo, por eso es que los infractores siempre son mal vistos y, en el peor de los casos, severamente sancionados; pero además, colateralmente dicha práctica permite diferenciar a los grupos entre sí; es decir, de la identificación de prácticas y costumbres ajenas viene justamente, como ya hemos apuntado, la noción del “otro” que tan útil ha sido para el desarrollo de la teoría de las relaciones internacionales.

El otro, o más propiamente, *los otros*, definen entonces el entorno *hacia afuera*, donde se ubican, en primera instancia, los que tienen hábitos y prácticas sociales diferentes a las nuestras, y, por lo tanto, formas de organización y niveles de desarrollo distintos, de donde se desprende, no sólo la idea de lo extranjero como extraño, sino el sentimiento mismo de rechazo o de fascinación que generalmente acompaña a la sensación de amenaza o de intriga que suele significar lo que nos *es culturalmente ajeno*.

En este sentido, cuando Huntington postuló, a principios de los noventa, la idea del famoso *choque entre civilizaciones* como rasgo característico del sistema internacional para el futuro cercano, no hizo sino retomar una vieja tesis ampliamente trabajada desde finales del siglo XVIII por historiadores realistas de aquella época,³²⁵ aunque esa tesis se fundamentaba en antiquísimas prácticas motivadas por la curiosidad hacia “los otros”. Heródoto, por ejemplo, describe para los griegos las maravillas, tanto naturales como sociales que vio durante sus viajes por Mesopotamia y Egipto; siglos después harían lo mismo otros prestigiados viajeros como Ibn Khaldún y Marco Polo.

³²⁵ Destacan en este sentido los trabajos de Buckhard, Lord Acton, Momsen, Ranke, Oswald, Spencer y Toynbee, a quien ya hemos mencionado.

El encuentro de civilizaciones a través de afanes expansionistas, por otro lado ha generado el mismo tipo de asombro, como evidencian las obras de Julio César durante la conquista de las Galias o de Hernán Cortés en sus célebres cartas de relación sobre la conquista de la Nueva España; sólo que en este caso, el propio proceso de dominación lleva, no a la búsqueda del entendimiento *del otro*; de sus prácticas sociales y de sus costumbres, sino a la supresión progresiva de su identidad, es decir, a la eliminación de su cultura, para incorporarlo a la lógica del imperio, es decir, la lógica de la homogeneización bajo una perspectiva colonial según la cual, *la otredad* es señal inequívoca de inferioridad.

En este sentido, parte fundamental del proceso de conquista es precisamente la crítica y la sustitución de los usos y las costumbres en los que se sustentaba la identidad del dominado y su progresivo reemplazo por otros inspirados en la nueva cultura dominante. De este modo puede observarse que, dado que la historia de la humanidad puede ser vista a través del proceso de formación y desintegración de imperios, efectivamente, el mismo proceso puede ser a la vez interpretado como un choque entre culturas, el cual lleva a perpetuar el ciclo de formación y desintegración de civilizaciones al que hace referencia Paul Kennedy.³²⁶

Por supuesto que, en este punto, para poder valorar justamente la hipótesis de trabajo que originalmente nos presentó Huntington se vuelve imperativo preguntar por qué es que las culturas "chocan" entre sí y cuáles son los factores que determinan la magnitud del impacto entre ellas, para así tratar de entender mejor el proceso evolutivo de las civilizaciones, desde su génesis hasta su ocaso, el cual, por cierto, como atinadamente señala Kennedy, no sólo se debe a factores exógenos. Intentar responder a estas interrogantes equivale, sin lugar a dudas a escribir una historia de las relaciones internacionales como epopeya de la experiencia humana sobre nuestro planeta.

³²⁶Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, 1989.

Mi propia hipótesis sobre este particular es que históricamente las causas estrictamente culturales han sido más bien marginales en la definición de los conflictos intergrupales y que, en sentido estricto, lo siguen siendo en el contexto de un escenario internacional globalizado; lo cual, ciertamente no significa, ni que tales diferencias sean inexistentes o menos aún, que carezcan por completo de importancia. En virtud de lo anterior es claro que una aseveración de esta naturaleza, como previamente he señalado, requiere de mayor precisión.

Si consideramos el concepto de cultura en su acepción más laxa, siguiendo las líneas generales de las ideas esbozadas con anterioridad como “estilo de vida” definido por prácticas sociales comunes y valores compartidos no vamos a encontrar en él razón inmediata para que los seres humanos se peleen entre sí. Por supuesto que siempre habrá diferencias entre grupos humanos y que éstas pueden ser motivo de conflicto, sin embargo, las diferencias existen incluso al interior de una misma cultura y no por ello hacen más o menos graves los problemas de la convivencia social. Las *diferencias* representan parte natural de todos los escenarios sociales, incluido el internacional y, en este sentido el conocer empieza precisamente por la capacidad para distinguirlos, no obstante, las diferencias no son en sí motivo de conflicto más que de manera secundaria. En este sentido, históricamente podremos encontrarlas como *excusas* perfectas para explicar momentos críticos de la historia, más no como *causas* sustantivas de los mismos.

Desde esta perspectiva, la experiencia parece sugerir que la gente ha sido naturalmente curiosa respecto de *los otros*, más no naturalmente agresiva, al menos no sin sentirse directamente amenazados por ellos, lo cual suele ocurrir *cuando los grupos humanos entran en competencia por recursos limitados* que se estiman como necesarios para el desarrollo de las comunidades o cuando la presencia del otro es percibida como señal de amenaza en términos de la clásica *lucha por el poder* hobbesiana.

En otras palabras, la experiencia histórica de la humanidad en su conjunto parece sugerir que, cuando los espacios geográficos son suficientemente amplios y/o los recursos naturales son suficientemente abundantes, los grupos humanos tienden a ser razonablemente tolerantes respecto de la existencia de los otros y sus usos y costumbres diversos. No obstante, cuando los espacios se reducen, pero sobre todo, cuando los recursos escasean, la intolerancia tiende a crecer hasta estallar en conflictos intergrupales violentos, que normalmente se expresan a partir de diferencias culturales y eventualmente conducen a procesos de subordinación o de integración forzada en los que esas diferencias culturales tienden a exacerbar los odios entre la gente.

Así pues, la experiencia de imperios multiculturales como el persa o el romano, el chino, el mongol, el otomano o el austro-húngaro, por sólo citar algunos de los casos más representativos, pone claramente de manifiesto la posibilidad de la convivencia e incluso, en la medida de lo posible de esa armonía intercultural que tan angustiosamente busca el mundo globalizado de nuestros días.

Espacios culturales autónomos en el mundo global

¿De dónde procede entonces la idea de que en el mundo contemporáneo las diferencias culturales serán la principal fuente de conflicto? Ciertamente, la lectura de algunos indicadores del mundo contemporáneo pueden orientar en esta dirección. Como el propio Huntington señala, los espacios geográficos se han reducido literalmente debido tanto a la explosión demográfica como a la creciente conciencia sobre la escasez de los recursos planetarios. También la revolución en los medios de transporte y, sobre todo, en los medios de comunicación ha estrechado los lazos entre los grupos humanos contribuyendo a la consoli-

ción de la *aldea global* pronosticada por McLuhan desde mediados de la década de los sesenta del siglo pasado.

Adicionalmente debe señalarse que, desde mediados del siglo XIX, el modelo de la economía industrial, con sus respectivas proyecciones culturales genéricamente conocidas como “modernización” empezó a volverse crecientemente atractivo para más y más sociedades alrededor del mundo. En este punto debe recordarse que la tecnología moderna como instrumento de la industrialización trae aparejada consigo muchas características culturales que inevitablemente influyen generando cambios entre las sociedades que la adoptan. Si ese conjunto de naciones “en desarrollo”, cuyos antecedentes son tan distintos entre sí, como lo son con respecto a los de la Europa occidental, pretenden seguir ahora una ruta similar hacia la modernización, quizá entonces podría hablarse de “grandes líneas” de un patrón evolutivo universal que está definiendo los rasgos de una cultura global.

En este sentido es muy importante hacer notar que, aún en el mejor de los casos, la convivencia cercana implica necesariamente *influencia* de los otros, misma que se percibe como amenaza creciente al interior de un grupo, sobre todo cuando ésta orienta la conducta de las generaciones más jóvenes hacia estilos de vida marcadamente distintos de los que han vivido sus antecesores. Por supuesto que históricamente ningún grupo ha logrado mantener una pureza de costumbres intacta con respecto al exterior y que, en este sentido, la historia de la humanidad es al mismo tiempo la historia de las influencias recíprocas y las fusiones culturales entre los seres humanos.

En estas condiciones, el riesgo del estallido social tanto en el nivel interno como en el internacional, se vuelve más significativo particularmente en tiempos de crisis, sobre todo económicas, cuando las sociedades necesitan “chivos expiatorios” sobre los cuales descargar las culpas del malestar. Entonces *los otros*, los que son culturalmente distintos se vuelven el blanco

ideal del resentimiento y mientras más aguda es la crisis, mayor es el nivel de violencia que caracteriza a la interacción entre grupos culturalmente distintos; la historia del pueblo judío es particularmente ilustrativa a este respecto.

A raíz de este tipo de experiencias es que normalmente todos los procesos de consolidación “nacional” se convierten en intentos de reafirmación de la identidad grupal, a través del rechazo explícito de cualquier influencia extranjerizante mientras que, por su parte, los procesos de cosmopolización, característicos de los periodos de expansión imperial tienden a propiciar el establecimiento de usos y costumbres uniformizados, generalmente, desde la perspectiva del grupo dominante en el contexto internacional, el cual tiende a ver y a juzgar, desde un plano de superioridad cultural las prácticas “aberrantes” de los dominados.

Esta dinámica ha propiciado tradicionalmente una discusión interminable entre quienes defienden el derecho de los pueblos a preservar sus propios usos y costumbres como forma de salvaguardar y defender su propia identidad ante la amenaza de disolución grupal que representan *los otros* y quienes conciben el progreso de la humanidad como un proceso de fusión selectiva entre las *mejores* prácticas sociales de los diversos grupos; proceso por medio del cual se busca el rescate de aquellos hábitos y costumbres tendientes al establecimiento de un estilo de vida comunal y compartido más conveniente para todos.³²⁷

Desde esta perspectiva, el debate ha estado en el centro de la lucha por la preservación de las *sociedades cerradas*, de tendencia más tribal, las cuales sistemáticamente se niegan a mezclarse con los demás por miedo a la pérdida o disolución progresiva de su identidad y el fomento de las *sociedades abiertas*, de aspiraciones más cosmopolitas, según la caracterización que hizo Karl

³²⁷ En este contexto, ciertamente la definición del criterio para establecer “lo mejor” o “lo más conveniente” se convierte en un serio problema que no es fácil disociar de los aspectos más conflictivos del enfoque tradicional de la lucha por el poder.

Popper sobre este particular a mediados de la década de los cuarenta del siglo pasado en una de sus más célebres obras.³²⁸

Las implicaciones de este debate son de muy largo alcance histórico e internacional. De él se desprenden cuestiones ancestrales relacionadas con la posibilidad de la convivencia pacífica entre las naciones, la tolerancia hacia los otros, el derecho de gentes, los derechos humanos, el respeto a la diferencia, etcétera, todo lo cual invita a detenidas reflexiones sobre la propia condición humana. ¿Qué tan diferentes o qué tan parecidos somos los seres humanos entre nosotros mismos?, ¿son realmente infranqueables las barreras de la cultura para permitir la convivencia pacífica?, ¿son las diferencias culturales fuente inevitable de conflicto, como parece sugerir Huntington?

En el contexto de estas interrogantes resulta oportuno recordar que ni siquiera las sociedades tribales más cerradas constituyen bloques homogéneos enteramente monolíticos, ni los procesos de homogeneización más fuertes son tan contundentes ni unidireccionales. El juego entre semejanzas y diferencias es propio de toda la naturaleza que nos rodea, incluida la humana, de tal suerte que el análisis de pretensiones científicas tiene siempre que buscar el equilibrio entre estos dos aspectos de la realidad sin volverlos mutuamente excluyentes. En otras palabras, es justamente a través del reconocimiento simultáneo de las diferencias que separan a las sociedades así como de las semejanzas que las vinculan, como se construye el proceso del conocimiento social.

Desde este punto de vista, para un observador extraterrestre, seguramente todos los seres humanos pareceríamos absolutamente iguales de acuerdo con el principio de las apariencias que he postulado anteriormente, según el cual, la impresión que nos hacemos de los grupos humanos es directamente proporcional a la distancia desde la que los observamos e inversamente proporcional al tiempo de observación que le dedicamos.

³²⁸ Cfr. Karl Popper, *The open society and its enemies*, 1980.

En otras palabras, vistos desde lejos y por lapsos de tiempo cortos, "todos los chinos nos parecen iguales". Sólo en la medida que nos acercamos y observamos con mayor atención empiezan a resaltar las diferencias en lo que antes nos parecía un bloque enteramente homogéneo. Así pues, aunque, en definitiva, podemos hablar de una *cultura china*, debemos ser extremadamente cuidadosos de no extrapolar de manera simplista para así evitar la creación de estereotipos categóricos. Después de todo, el gigantesco conglomerado humano que conforman *los chinos* está integrado por 56 grupos étnicos, muchos de los cuales tienen sus propios dialectos, e incluso, algunos de ellos, sus propios sistemas de escritura.

Conclusiones

La configuración de grupos humanos, que arranca como un proceso biológico, depende luego de su propio desarrollo cultural. En este sentido, sus usos y costumbres, sus valores son fundamentales como determinantes de su evolución y su progreso y, desde este punto de vista, el contraste intergrupar en términos culturales se vuelve inevitable, ¿cómo difiere nuestro modo de hacer las cosas con respecto a *los otros*?, ¿qué implicaciones tiene eso para determinar nuestros niveles de desarrollo?, ¿por qué algunos grupos humanos prosperan mientras que otros se estancan? Este tipo de comparaciones conduce inevitablemente a la formulación de *juicios de valor sobre el desarrollo cultural de los pueblos*, al cuestionamiento, la reprobación y finalmente el ataque tendiente a la supresión de diversas prácticas sociales, que desde la perspectiva de los otros resultan siempre inferiores o simplemente indeseables.

Desde esta perspectiva, pocos defienden hoy en día, la preservación de una identidad grupal sobre la base de la defensa irrestricta de costumbres contrarias a la idea generalizada de *civilización* en el mundo, exigiendo, por ejemplo un respeto a la

práctica del sacrificio humano o la del canibalismo (ni siquiera en su modalidad política, tan extendida como es aún hoy en día) en la defensa de la identidad de cualquier grupo humano.

Dicho de otro modo, hay prácticas y costumbres que han sido virtualmente reprobadas y rechazadas de manera universal a favor de una visión casi unánime de lo que significa *ser civilizado* hoy en día. El proceso no ha sido fácil, basta recordar como ejemplo que la esclavitud era una práctica socialmente aceptada e incluso sancionada por gran parte de la sociedad norteamericana todavía bien entrada la segunda mitad del siglo XIX y aun cuando esta práctica está lejos de haber sido completamente erradicada a nivel mundial, por lo menos puede decirse que no hay país en el mundo hoy en día que la avale oficialmente.

Por supuesto que el debate entre lo que vale la pena fomentar y lo que es conveniente suprimir en el plano de la cultura es siempre muy polémico. El punto de vista más tradicional encuentra, por ejemplo en el folclore nativo la esencia misma que le da sentido a un grupo; al privarlo de sus costumbres prácticamente lo estamos aniquilando culturalmente; nos dicen, por otro lado se pregunta, ¿con qué derecho se abroga alguien la facultad para decidir cuáles prácticas sociales hay que fomentar y cuáles suprimir? Ese proceso, dicen los tradicionalistas, está viciado de origen.

En el contexto de un escenario internacional globalizado como el que estamos viviendo en la actualidad, esta discusión cobra aún mayor relevancia. La naturaleza del acercamiento que se ha propiciado bajo este esquema prácticamente impide la posibilidad de un aislacionismo excluyente de la realidad global: aun cuando los impactos de la misma se lean de manera distinta desde diversos puntos del planeta, el hecho es que difícilmente pueden ignorarse, incluso siendo un talibán... hoy en día, menos aún siendo un talibán.

Según Rocker, "no hay cultura alguna, sea del carácter que fuere, de la que se pueda afirmar que se ha forjado con entera

independencia y sin la acción de influencias externas".³²⁹ Si bien es cierto que difícilmente podremos encontrar tradiciones y costumbres químicamente puras a lo largo de la historia de la humanidad debido a que el contacto con otros siempre lleva a formas de sincretismo cultural, bien sea por la vía de la imitación o de la imposición, el hecho es que en el mundo actual, el gigantesco mercado universal, entretrejido con las redes de las relaciones económicas internacionales exige del acomodo de las fuerzas sociales que favorezcan mayormente su desarrollo, incluso en el ámbito de las prácticas jurídicas otrora nacionalistas a ultranza en la defensa de las fuerzas de trabajo de cada país, lo mismo debe decirse respecto de los hábitos de consumo y hasta de los más elevados principios éticos de cada pueblo, que hoy por hoy demandan un replanteamiento encaminado hacia la búsqueda de una ética mundial propia para la globalización.

Desde este punto de vista, juzgar al *otro* ha dejado de ser un ejercicio del morbo malintencionado para convertirse en una regla de supervivencia de la humanidad en su conjunto.

Por exagerado que pudiera parecer este planteamiento, tiene, no sólo su razón de ser sino su fundamento empírico. La preservación del ambiente, el agotamiento de recursos naturales, la protección de especies en riesgo de extinción, la discriminación contra migrantes o contra mujeres, la explotación del trabajo infantil, los derechos humanos son, entre muchos otros, temas que han llegado al centro mismo de una preocupación de alcance auténticamente planetaria, a partir de la cual se está configurando la nueva ética para el mundo globalizado y el foro para el análisis está abierto.

En estas condiciones, aunque muchos proclaman justificadamente que "el respeto al derecho ajeno es la paz" y que el derecho a la propia identidad es el más importante de los derechos

³²⁹ Rudolf Rocker, *Nacionalismo y cultura*, op. cit., p. 402.

sociales, me parece evidente que en el mundo contemporáneo existen áreas en las que, por escandaloso que pueda sonar, se puede argumentar razonablemente a favor de la intromisión y la intolerancia contra algunos usos y costumbres y a favor de una concepción universal moral para la humanidad contemplada en su conjunto, sin que ello represente una negación al derecho que todos tenemos a la diversidad.

Quiero referirme, desde esta perspectiva al caso concreto de los derechos humanos y, muy especialmente a los de las mujeres entre aquellas colectividades en las que, por lo menos desde el punto de vista occidental, ellas siguen siendo objeto de prácticas discriminatorias, socialmente sancionadas y valoradas como sello cultural distintivo.

Mi planteamiento esencial es el siguiente, ¿puede pensarse de manera legítima en una *concepción universal* de los derechos humanos, sin tener en cuenta a un extenso sector de la población mundial, en aras de mantener una identidad cultural propia?

Por intervencionista o intolerante que pueda sonar, considero que, aun sin pensar en restricciones respecto al tipo de vestimenta socialmente aceptable o formas de organización familiar, *difícilmente podrá establecerse un criterio universal de derechos humanos mientras continúen vigentes prácticas como la exclusión de las mujeres de los ámbitos académicos o laborales o la extirpación de los órganos sexuales.*

Sé bien que el planteamiento aviva la polémica. Sin afán impositivo, me gustaría solamente invitar a la reflexión. Tan conocido como deplorable es el caso de la mujer que reprende al buen samaritano por su interferencia no solicitada en el sacrosanto derecho de su marido a golpearla.

Ciertamente habrá muchos miembros de comunidades ajenas a la tradición occidental que se opondrán decididamente a cualquier juicio externo sobre sus usos y costumbres, alegando que la idea de "una sola humanidad" es violatoria del derecho a ser distintos; habrá muchos, incluso entre los propios "afectados"

que verán con suspicacia cualquier observación orientada al cambio, después de todo, bien pueden argumentar que así es como han funcionado las cosas durante siglos.

No obstante, como ya he señalado, las actuales tendencias globalizantes de la sociedad internacional, la creciente cercanía que propician los medios masivos de comunicación entre la opinión pública internacional y, sobre todo, el cúmulo de retos a los que, por necesidad tendremos que responder de manera colectiva, exigen el desarrollo de una moral capaz de formular principios generales que, a la manera de un mínimo común denominador sirvan para establecer las bases de una convivencia armónica y duradera entre todos los habitantes de este planeta. Esto requerirá necesariamente del desarrollo de prácticas sociales aceptables para todos independientemente del espacio geográfico que ocupemos en el mundo y, sobre todo, de crecientes niveles de tolerancia para las prácticas de otros, que aún siendo aceptables, nos resulten ajenas.

Por supuesto que aquí el mayor riesgo es el que históricamente se ha padecido en términos de la presencia de una *cultura dominante*. De hecho existen ya numerosas denuncias al respecto. El caso de las leyes para promover el desarrollo de nuestras propias comunidades indígenas no está del todo exento de críticas formuladas precisamente en esta dirección.

El reto, pues, consiste evidentemente en encontrar el punto de equilibrio entre el derecho a la diversidad y el desarrollo de valores de pretensiones universales. En este punto, como en muchos otros el ejercicio auténtico de la democracia debe iniciarse sometiendo a una discusión abierta, a nivel de opinión pública internacional, el tipo de valores y principios que se deben promover como sustento de los usos y costumbres del nuevo orden internacional y los que deben irse suprimiendo progresivamente como obstáculos arcaicos para una vida digna de quien aspira a considerarse *humano*.

Desde esta perspectiva, por muy importantes que resulten para el mantenimiento de una sociedad tribal, *hay prácticas*

que, sin lugar a dudas, deben ser puestas en tela de juicio, dando a los propios afectados la oportunidad al menos, de conocer otros esquemas para finalmente poder elegir en un ámbito de libertad.

Estoy plenamente consciente de que la idea de "una sola humanidad" puede tener sus matices peligrosos; es por eso que el debate tiene que ser abierto e informado. Habrá quien sostenga que las mujeres afganas son realmente felices bajo el sistema (que a nosotros nos parece impositivo) de los talibanes, o que la extirpación de sus genitales redundaría en beneficios reales para las mujeres a las que se les practica en el norte de África, no obstante yo creo (quizá de manera ingenua) que conociendo opciones, por lo menos algunas de ellas se sentirían mejor bajo los esquemas culturales *dominantes* de Occidente, sin que ello llegara a significar una pérdida total de su propia identidad. Después de todo, como la experiencia histórica sugiere, ninguna identidad cultural es enteramente estática y, como bien nos recuerda Savater, del muy homogeneizador imperio de los romanos surgió la diversidad cultural característica de la Europa contemporánea.³³⁰

Quizá entre los críticos de la globalización (particularmente en la esfera de la cultura) persiste el temor de una homogeneización forzada porque existe evidencia histórica para respaldar sus temores, no obstante, una de las ventajas más importantes de la revolución informática contemporánea, la cual ha transformado radicalmente a los medios masivos de comunicación, es precisamente la opción que ofrece para proyectar las voces incluso de los más desprotegidos. En este sentido es muy importante tener en cuenta que la construcción de la nueva moral internacional es un proceso abierto a todo público y si realmente pretende alcanzar a la totalidad de los grupos que habitan el planeta, así deberá mantenerse.

³³⁰Cfr. Fernando Savater, "¿Mundo homogéneo?", *El País Semanal*, núm. 107, Madrid, mayo de 1997, p. 10.

Regresamos para concluir el tema de la identificación de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales. ¿Puede éste ser representado de manera significativa como un mosaico de culturas? Ciertamente sí, como hemos tratado de mostrar a lo largo de este ensayo, aunque ello no excluye ni sustituye en forma alguna la posibilidad de continuar con la representación del mundo como un conjunto de estados o una red de grupos nacionales o como un conjunto de fuerzas económicas enfrentadas en interminables ciclos productivos que van dando su peculiar fisonomía a diversas clases sociales. En fin que, a pesar de lo difícil que resulta asimilarla desde la perspectiva de la lógica aristotélica, la realidad internacional es un todo complejo y multifacético, con una dinámica propia, asible desde distintas ópticas pero insostenible en una sola. Ante un *sistema complejo* de esta naturaleza, la búsqueda simplificadora de esencias definitivas tiende a crear más problemas de los que ayuda a resolver.

EL TERRORISMO EN EL ESCENARIO
INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO:
UNA REEVALUACIÓN CRÍTICA DE LA
POLÍTICA DEL MIEDO EN UN MUNDO GLOBAL

Entre los estudiosos de la disciplina de las relaciones internacionales hoy en día se conoce con el nombre de *escenario internacional* a un ámbito geográfico e histórico específico en el cual se desempeñan las diversas entidades sociales (actores) que tienen la capacidad reconocida y aceptada por otros miembros de la sociedad internacional, de generar *hechos y procesos internacionales* los cuales, en tal virtud, se convierten en materia de estudio para los analistas.

Si el escenario internacional fuese un espacio estático que pudiera definirse de una vez por todas y para siempre, los observadores no tendrían ya mayor problema. Desde hace mucho

que los actores habrían quedado claramente identificados y no habría más que seguir su desempeño en el transcurso del tiempo. Lamentablemente las cosas no son así de sencillas.

El escenario internacional, como cualquier otro objeto de estudio en la realidad es algo cambiante, en constante transformación, dinámico, sobre el cual continuamente se presentan actores y factores de influencia nuevos o renovados que cambian la fisonomía de lo previamente aprehendido y establecido por los especialistas, o por lo menos obligan a su reconsideración, lo cual lo convierte en una especie de "blanco móvil" de muy difícil aprehensión.

Esto constituye un serio reto para el desarrollo de la disciplina; si tanto los actores como los factores que los influyen cambian continuamente y se transforman en algo novedoso o incluso en algo distinto, ¿cómo pueden llegar a establecerse los principios generales que definen el funcionamiento del sistema según dictan los cánones de la ciencia?, en otras palabras, ¿cómo puede llegar a establecerse y, en última instancia, a constatarse y validarse el conocimiento de la realidad internacional?

Hablar de cambios y transformaciones en el escenario internacional es algo que debemos hacer con sumo cuidado. Ciertamente se ha vuelto una especie de lugar común señalar que "vivimos en una época de grandes cambios y profundas transformaciones"³³¹ con lo cual, si bien es cierto que se nos alerta sobre la naturaleza cambiante de la realidad y la necesidad de nuevos enfoques o nuevos ángulos de observación para abordarla, fácilmente puede generarse la impresión de que, dada la continuidad y la permanencia del *cambio*, no hay mucho que

³³¹ La idea no es del todo original y ha sido de las más explotadas en el curso de por lo menos los últimos 30 años en el ámbito de la ciencia en general. Capra, por ejemplo, en una de sus obras clásicas parte precisamente de este punto de vista: "Hoy, al comienzo de la penúltima década de nuestro siglo –dice– nos hallamos en un profundo estado de crisis mundial", el resto de la obra versa sobre lo inédito de la situación en el plano de la historia universal y la necesidad de nuevos paradigmas para confrontarla. Cfr. Fitjof Capra, *El punto crucial*, 1982.

en efecto pueda establecerse como regla fija o permanente en materia de estudios internacionales.

Desde este punto de vista, los internacionalistas deslumbrados por la idea del cambio nos alertan en el sentido de que constantemente nos vamos a sorprender con eventos y sucesos "inéditos" en la historia del sistema internacional; transformaciones que no sólo modifican nuestra percepción de las cosas sino el funcionamiento mismo del sistema, invalidando de alguna manera lo que previamente sabíamos, lo cual, en última instancia, orilla a los analistas a privilegiar los enfoques de carácter predominantemente coyuntural en el análisis de la realidad internacional.

En algún sentido esto es cierto, el sistema está modificándose constantemente y de manera periódica surgen nuevos elementos a considerar en el análisis; lo cual frecuentemente fomenta la impresión de estar ante algo nunca antes visto, pero desde otro punto de vista, *no necesariamente excluyente del anterior*, también puede decirse que todo cuanto ocurre en el escenario internacional tiene algún tipo de antecedente y, desde esta otra perspectiva, a pesar de las continuas transformaciones, también se puede buscar una línea de continuidad a la hora de tratar de explicar lo que ocurre en la escena internacional, procurando no caer en el exceso de una interpretación demasiado rigorista de las palabras del Eclesiastés *nihil sub sole novum*.³³²

Esto significa que *los estudiosos deben esforzarse por encontrar el delicado equilibrio entre lo que cambia y lo que permanece a la hora de intentar representarse a la sociedad internacional* o cualquier otro de sus aspectos como objeto de estudio. A esto se refieren los pensadores cuando hablan de "lo mismo pero diferente", que no es un juego perverso de palabras sino una concepción de la realidad y una propuesta cognoscitiva para aprehenderla.³³³

³³² Nada nuevo bajo el sol.

³³³ Esta propuesta tiene como antecedente la dialéctica hegeliana, la cual no siempre resulta atractiva para las mentalidades pragmáticas. En una interesante versión desde la química moderna puede verse en Roald Hoffman, *Lo mismo y no lo mismo*, 1997.

El caso del *terrorismo* es ilustrativo de este complejo fenómeno epistemológico. A raíz de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, la comunidad epistémica de los internacionalistas pareció aceptar con inusitado consenso que “el mundo había cambiado” y que las cosas jamás serían iguales después de los ataques perpetrados en contra de las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono de Washington, símbolos del poderío estadounidense en el mundo contemporáneo. Muchos autores llegaron incluso a proponer explícitamente esa fecha como el hito que marcaba el nacimiento real del nuevo siglo a la vez que una nueva era en las relaciones internacionales, y por ende, la configuración de un nuevo sistema internacional. El imperio había sido golpeado; en virtud del terrorismo, su vulnerabilidad había sido puesta al descubierto y después de la pérdida de la inocencia ya nada volvería a ser como antes.³³⁴

Aunque mayoritario, el consenso respecto de la magnitud real del cambio propiciado por los ataques terroristas contra Estados Unidos no llegó realmente a ser universal. Alfred van Staden, director del Instituto Holandés de Relaciones Internacionales, Clingendael, señaló en el número de otoño de su carta informativa lo siguiente:

¿Significan realmente los ataques terroristas un momento de cambio para las relaciones internacionales en general? Quizá. Pero debemos ser cautos a la hora de hacer declaraciones grandilocuentes sugiriendo que el ciudadano común ha redescubierto el significado del Estado y de hecho, el de la asociación política en general. Sería igualmente peligroso señalar que el realismo político está de vuelta de tal manera que podemos olvidarnos de la economía y de los enfoques *suaves* para el análisis de la política

³³⁴ La prensa nacional dio amplio testimonio de esta visión. Cfr. Joel Ortega, “Imaginación vs Imágenes”, *Milenio*, 18 de septiembre de 2001, p. 20; Carlos Fuentes, “Nueva realidad, nueva legalidad”, *Reforma*, 18 de septiembre de 2001; Luis Felipe Bravo Mena, “Los días que vienen”, *El Universal*, 18 de septiembre de 2001; p. 28; Carlos Ramírez, “La guerra y los dos fundamentalismos”, en Indicador Político de *El Financiero*, 18 de septiembre de 2001, p. 54.

exterior. (...) Ciertamente hemos despertado a la conciencia de la vulnerabilidad de las sociedades modernas, teniendo que reconocer que el mundo civilizado no es inmune al terrorismo (...) y tendremos que repensar la reorganización de nuestras políticas de seguridad (...) No obstante, es prematuro creer que el mundo ha cambiado completamente a partir del 11 de septiembre. Tal visión significaría otorgar demasiado crédito a los que perpetraron esas atrocidades.³³⁵

En la introducción a su interesante *Historia del terrorismo*, Laqueur observa que:

La historia del terrorismo se extiende ampliamente hacia el pasado, pero el hecho mismo de la existencia de esta historia ha sido frecuentemente ignorado o incluso completamente suprimido. Esto tiene que ver con el hecho de que *el terrorismo no se presenta siempre con igual intensidad*, de hecho hay varios periodos relativamente exentos de sus manifestaciones. Como resultado, *cuando resurge después de un periodo de relativa calma, hay una tendencia a considerarlo como un fenómeno nuevo y sin precedente*.³³⁶

El problema no es, desde luego, valorar aquí la magnitud real del impacto que tuvieron los lamentables actos terroristas del 11 de septiembre para el sistema internacional, impacto que, sin lugar a dudas existe y debe ser analizado, ni determinar lo novedoso del terrorismo como fenómeno social, puesto que ya Laqueur demostró fehacientemente la antigüedad de esta práctica. El objetivo concreto que persigue este breve ensayo es *explorar la condición de los grupos terroristas como nuevos actores del escenario internacional contemporáneo* y, desde ese punto de vista, como objeto de estudio significativo para los internacionalistas.

³³⁵ Alfred van Staden, "The terrorist attacks and beyond", *The Clingendael Newsletter*, issue 8, autumn, 2001, cursivas del autor.

³³⁶ Walter Laqueur, *A history of terrorism*, 2001, p. vii, cursivas del autor.

Los actores del escenario internacional

En la perspectiva más tradicional, cuando apenas empezaba a vislumbrarse el objeto material de las relaciones internacionales como nueva disciplina social, a principios de la década de los veinte del siglo pasado se llegó a pensar que *sólo los estados nacionales podían ser significativamente considerados como actores del escenario internacional*. En consecuencia, de una u otra manera, sólo ellos debían ser objeto de estudio propiamente dicho para los internacionalistas.

Su conformación, su estructura, *pero sobre todo su desempeño frente a los demás estados nacionales* se vislumbraba como el campo natural de observación para el desarrollo de una nueva disciplina. Como por esas fechas, el modelo de organización colectiva fincado en la idea de los estados nacionales parecía representar el ideal más alto al que se podía aspirar, todos los grupos humanos parecían encaminarse en esa dirección: el Estado nacional constituía entonces la meta política más acabada de la humanidad.

A pesar de lo aparentemente sólido de esa perspectiva en la que el comportamiento del Estado nacional frente a sus similares era el fenómeno básico de las relaciones internacionales (enfoque que nunca estuvo enteramente exento de dudas y cuestionamientos sobre la necesidad real de la creación de una disciplina nueva para el análisis de cuestiones que ya estaban siendo contempladas desde la óptica de otros esfuerzos disciplinarios) el transcurso del siglo xx, puso claramente de manifiesto que ni la realidad del Estado nacional era tan sólida y estable, ni el enfoque analítico originalmente propuesto era tan consistente, aun asumiendo, bajo el beneficio de la duda, que la necesidad de la nueva disciplina era real.³³⁷

³³⁷ Una de las principales dudas sobre este enfoque tenía que ver con la naturaleza misma del Estado nacional como modelo de organización universalmente aceptado a nivel planetario. Consolidado en el ámbito de la Europa occidental, el modelo del Estado nacional había empezado a ser exportado como *tipo ideal* hacia el resto del mundo desde principios del siglo xix, *no obstante que, hasta finales de la Segunda Guerra Mundial el*

La creciente complejidad de la sociedad internacional parecía indicar que, en efecto, ni el Estado nacional era el bloque homogéneo y monolítico, integrador e inclusivo de todos los procesos sociales, ni la realidad internacional se podía reducir a la mera suma mecánica de las políticas exteriores de los actores estatales; en este sentido, progresivamente se hizo más y más evidente que, *el todo era algo más que la mera suma de las partes* y además, que “esas partes” integrantes del sistema internacional estaban lejos de ser entidades autocontenidas y armoniosamente distribuidas sobre el escenario internacional; en consecuencia, los estudios internacionales tenían que ampliar su alcance y redefinir su contenido, incluso si se estaban realizando desde una matriz disciplinaria distinta, como la sociología, la ciencia política, la historia o el derecho.

A partir de lo anterior, es que en el ámbito disciplinario se empiezan a tomar en cuenta otro tipo de actores *no estatales* en la búsqueda de un mejor entendimiento de la dinámica internacional.³³⁸ Entre la gama de los nuevos actores que empezaron a ser considerados destacan: los organismos internacionales, tanto de carácter gubernamental como los no gubernamentales, las empresas transnacionales y diversos grupos que, aunque operan al margen de la ley tienen claramente un efecto palpable en el escenario internacional. Destacan entre estos últimos, las mafias, los grupos de narcotraficantes, los lavadores de dinero, los traficantes de blancas y los *terroristas*.

Según los analistas más conservadores, la sola idea de la complejidad del sistema internacional no ha sido argumento sufi-

orden mundial había sido predominantemente colonial. ¿Qué tan viable sería volver al mundo un escenario en el que el modelo del Estado nacional se convirtiese en una realidad operativa? La drámatica historia del siglo xx tiene mucho con ver con los intentos por responder a esta interrogante.

³³⁸Cfr. Rafael Calduch Cervera, *Relaciones internacionales*, 1991, especialmente el capítulo 5, pp. 105-111. También hay abundante información en Dan Caldwell, *World politics and you*, 2000, especialmente el capítulo 4, pp. 52-71; o en Robert Kaplan, *The coming anarchy*, 2001.

ciente para validar la necesidad de ampliar la gama de actores que desde el punto de vista epistemológico se vislumbran sobre el escenario internacional. Los más ortodoxos continúan sosteniendo que, a pesar de todos los cambios aparentes, la dinámica de las relaciones internacionales contemporáneas sigue siendo una dinámica *predominantemente estatal*, porque a pesar de las dificultades para organizar a las diversas sociedades del planeta como estados nacionales, el esfuerzo formal se sigue haciendo y ese *tipo ideal* sigue siendo el objetivo por alcanzar y conservar a nivel planetario. En función de lo anterior, incluso las acciones de estos supuestos nuevos actores internacionales siguen siendo perfectamente explicables desde una perspectiva preferentemente estatal ya que, en última instancia, todos los procesos internacionales pueden ser reducidos a una lógica estatocéntrica. En otras palabras, *desde el punto de vista de las relaciones internacionales, en esta visión ortodoxa, el Estado sigue siendo el eje en torno del cual se configura nuestro objeto de estudio propiamente dicho.*

Así lo indica Hughes cuando afirma que:

Los estados siguen siendo los actores dominantes en la política mundial. Los idealistas que quieren cambiar al mundo deben trabajar en el marco del sistema interestatal en una de dos formas. Algunos, especialmente los de tipo religioso y nacionalista tratan de apoderarse del aparato gubernamental. Otros de tendencias universalistas o globalistas, en última instancia buscan suplantarse a estados existentes con uno o más "superestados" e impulsar un sentido de comunidad global.³³⁹

Otros, en cambio, sobre todo los que privilegian el análisis de los aspectos cambiantes del entorno internacional, sostienen que el Estado nacional es una figura claramente en declive, por lo cual, de ninguna manera debe seguir siendo considerado, por

³³⁹Berry Hughes, *Continuity and change in world politics*, 1991, p. 212.

lo menos como actor exclusivo o preferencial (mucho menos único) en el escenario internacional,³⁴⁰ el cual aparece hoy en día poblado por innumerables instancias que están más allá del alcance que ofrece una explicación meramente estatal. El Estado pues, según este punto de vista está siendo obviamente rebasado por la propia realidad internacional, sobre todo manifiesta en la conformación de los grandes conglomerados regionales que hoy en día caracterizan a la escena internacional con tan diversos impactos en los ámbitos de la economía, la cultura y la sociedad en general.

Mi propio punto de vista es que al aceptar que el Estado nacional sigue siendo figura predominante del escenario internacional y que, por lo tanto, el análisis de su desempeño sigue siendo obligatorio para el internacionalista contemporáneo, no excluimos en automático el punto de vista según el cual, junto al Estado, coexisten otras varias entidades, es decir, actores internacionales que, aun estando íntimamente vinculadas con el Estado nacional, y que incluso pueden remitirse a él para explicar su propio origen, *requieren de un análisis por separado* (aunque de ninguna manera categóricamente independiente) para una cabal comprensión de la dinámica internacional contemporánea; una dinámica vinculante de diversos actores y fuerzas que se influyen recíprocamente y conforman al hacerlo, una nueva dimensión de la realidad social; una totalidad integral, la cual constituye el objeto de estudio propio de los internacionalistas.³⁴¹

En otras palabras, *el estudio del Estado, especialmente en la perspectiva de su desempeño frente a otras entidades estatales, sigue siendo condición necesaria aunque ya no suficiente (si es que alguna vez lo fue) para entender la crecientemente compleja sociedad internacional de principios del tercer milenio de la era cristiana. La*

³⁴⁰Cfr. Omaha Kenichi, *The end of the nation state*, 1996.

³⁴¹ En este sentido, la perspectiva sistémica resulta especialmente afortunada para acometer esta difícil tarea. Cfr. Araceli González Uresti, "Las aportaciones de la teoría general de sistemas para el estudio de las relaciones internacionales", en Ileana Cid (comp.), *Compilación de lecturas para el estudio de las relaciones internacionales contemporáneas*, 1998, pp. 29-47.

obra de Jouve lo explica detalladamente: "Hoy en día, el Estado ya no es el único actor de las relaciones internacionales, aun cuando siga siendo considerado como actor privilegiado";³⁴² el resto del trabajo de este autor está directamente encaminado a precisar esta afirmación y constituye uno de los manuales de mayor prestigio entre los estudiosos de la realidad internacional contemporánea.

Nuevos actores del escenario internacional: los terroristas

Retomemos ahora el caso del terrorismo, sin olvidar que nuestro interés central gira en torno de su análisis como elemento de influencia en la configuración actual de la sociedad internacional, es decir, en la posibilidad de considerar a los grupos terroristas y sus actividades como actores separables y distinguibles (aunque obviamente, no del todo independientes) de la dinámica estatal para explicar el escenario vigente en un mundo globalizado.

Ya sabemos por Laqueur que el terrorismo no es un fenómeno social nuevo, de hecho, como él mismo logra demostrar convincentemente en su obra citada, este fenómeno bien puede ser considerado tan antiguo como la misma civilización, dependiendo de la forma en que lo definimos para estudiarlo y ubicarlo históricamente.

Un aspecto que incuestionablemente llama la atención al observar el fenómeno del terrorismo es el sentido universalmente peyorativo que ha alcanzado hoy en día el término y que se reafirma aún más después de los atentados del 11 de septiembre.

Desde este punto de vista, no hay duda de que, independientemente de la definición formal que se adopte para abordarlo, de entrada estamos hablando de un fenómeno socialmente re-

³⁴² Edmond Jouve, *Relations internationales*, 1992, p. 43.

probado y repudiado por la opinión pública internacional. Nadie, pues, entre los actores de la escena social contemporánea quiere ser vinculado con este concepto, tan evidentemente estigmatizado y todos van a tratar de adjudicárselo a sus adversarios como forma rápida de descalificarlos. No obstante, es claro que para poder entender un fenómeno tan complejo es preciso empezar por tratar de caracterizarlo, para así aspirar a un mínimo de garantía en el sentido de que, al referirlo estamos todos hablando de lo mismo y con los mismos matices, antes de trasladarlo al plano del análisis internacional.

Si bien es cierto que no existe a la fecha un acuerdo general entre especialistas para definir este complejo fenómeno,³⁴³ también lo es que se requiere de algún punto de partida para empezar a considerar conceptualmente este problema. En este sentido, sin pretender alcanzar una definición rigorista (que generalmente suele funcionar más como camisa de fuerza que como plataforma de análisis) me parece que, en efecto la idea del terrorismo como *una estrategia política de dominación a través del miedo* es bastante sólida y representa un buen principio. En esta noción hay dos conceptos principales sobre los que es necesario bordar brevemente antes de entrar de lleno al análisis del fenómeno del terrorismo internacional contemporáneo: *dominación y miedo*.

Desde el punto de vista teórico, la escuela de los realistas ha sostenido siempre que la vida humana en su conjunto puede ser entendida como una constante lucha por el poder, es decir, como el intento continuo por imponer una relación de subordinación y control de un sujeto social a otro. Esto es tan inevitable como válido, según ellos, desde el más elemental de los aspectos en las

³⁴³ Un estudio realizado entre 1936 y 1981 encontró 109 maneras distintas de definir el término. Por otra parte, la conferencia de países musulmanes sobre el terrorismo celebrada la primera semana de abril de 2002 en Malasia, encaminada a buscar una definición islámica del terrorismo fracasó en su intento por llegar a un consenso en este sentido. Cfr. "Death Wish", *The Washington Post*, 4 de abril de 2002, secc. A, p. 16.

relaciones interpersonales (incluidas las familiares) hasta el más complejo de los matices en los agregados sociales: en otras palabras, toda forma de relación social representa, desde este punto de vista, una lucha implacable de poder a través de la cual, por medio de los mecanismos más variados un sujeto social va a imponer su voluntad sobre otro.

Los realistas más lúcidos están desde luego conscientes de que esto no implica una negación reduccionista acerca de la existencia de otras motivaciones de la conducta humana; sencillamente postulan que ésta, en su conjunto, resultaría virtualmente incomprensible si no se aprecia desde esta perspectiva de un afán perdurable de lucha de poder. Aun cuando la conducta humana pudiera de hecho tener otras motivaciones, su explicación de fondo radica en el inevitable posicionamiento que los sujetos adoptan en las relaciones sociales, ya sea en términos de seres dominantes o de dominados y en sus esfuerzos por sostener o por superar tal condición, lo cual, invariablemente perpetua el ciclo.

Es decir, que desde el punto de vista realista, no importa realmente quién domina y quién se subordina al mando en un momento histórico determinado, aun cuando los dominados llegaran a superar esa condición rebelándose exitosamente contra ella, sólo lo harían para convertirse a su vez en dominadores, porque lo inevitable en términos de relaciones humanas es que alguien manda y alguien más obedece, alguien dirige, mientras otros siguen la ruta establecida, alguien ordena y los otros cumplen. En ello radica la esencia misma de las relaciones de poder que definen todo lo humano social. Ciertamente, los mecanismos para establecer el control de un ser humano sobre otro, tanto en lo colectivo como en lo individual pueden ser de lo más diverso, desde lo más sugerentemente sutil hasta lo más desagradablemente violento, lo cual no hace desaparecer, bajo ninguna circunstancia el trasfondo de la naturaleza del poder en las relaciones sociales.

El miedo, por otro lado es una de las emociones básicas del ser humano y como tal es parte fundamental de nuestra herencia biológica. Aristóteles nos lo refiere ya en el libro II de la *Retórica* en los siguientes términos: “el miedo es un dolor o una agitación producida por la perspectiva de un mal futuro que pueda producir muerte o dolor”.³⁴⁴ Aunque redundante, la definición del estagirita nos permite entender la importancia del miedo para la existencia misma del hombre. Se trata de un mecanismo crucial de defensa, en virtud del cual adquirimos conciencia del peligro y buscamos tomar las medidas precautorias correspondientes, que pueden ser, desde la no tan graciosa huida hasta la lucha temeraria contra la muerte. En este sentido, el miedo se ha convertido, al mismo tiempo en una importante herramienta de las relaciones sociales en la medida que facilita los procesos de dominación.

Y no es necesariamente porque todo aquello que produce miedo al ser humano permita dominarlo, de hecho, el miedo es una reacción que se presenta en diversos grados entre distintas personas frente a las mismas circunstancias, lo cual sugiere incluso cierta capacidad biológica de control del miedo entre los seres humanos. No obstante es debido a que el miedo forma parte de la respuesta biológica natural del hombre y *que se pueden hacer cosas para fomentarlo*, que algunos hombres encuentran en él un mecanismo ideal para tratar de controlar, presionar o manipular a otros. De esta manera, el binomio miedo-dominación se ha convertido en una constante de la historia de la humanidad y en factor indispensable para analizar la cuestión del terrorismo como forma de acción política.

El manejo del miedo, tanto en lo individual como en lo colectivo se encuentra, por ejemplo, en la base de todo el pensamiento teológico y el desarrollo de las religiones como instrumento de cohesión social; como atinadamente señala Huber:

³⁴⁴Cfr. Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, 1998, p. 379.

muchas tradiciones histórico culturales, sagas y mitos de pueblos y religiones primitivas atestiguan que el miedo ha acompañado y guiado siempre nuestra vida. Sin esa emoción del miedo que *estimula la acción*, nuestros antepasados no habrían sido capaces de sobrevivir.³⁴⁵

De aquí a ser considerado en estos mismos términos por la ciencia política sólo había un paso, mismo que se le atribuye, desde el punto de vista del pensamiento político moderno esencialmente al trabajo de Thomas Hobbes. Para él, quien se consideraba a sí mismo como hijo del miedo debido a que, según nos cuenta, su nacimiento se había precipitado a causa del temor que sobrecogió a su madre cuando la Armada Invencible de los españoles atacó las costas de Inglaterra, éste constituye la razón fundamental que lleva a los hombres a agruparse y formar colectividades ya que, en condiciones naturales, los hombres viven en un estado permanente de guerra de todos contra todos, lo cual propicia una sensación de incertidumbre y de *temor interminable* que vuelve la vida sumamente difícil, incluso para los aparentemente más poderosos, siempre preocupados de la acción colectiva que los débiles pudiesen tomar, de donde Hobbes concluye que toda acción política es acción, en última instancia inspirada por el miedo.

Al referir las causas del surgimiento y la consolidación de un organismo social (*Commonwealth*) Hobbes puntualiza lo siguiente:

La causa final o el designio de los hombres (quienes naturalmente aman la libertad y el dominio sobre otros) al imponerse a sí mismos esa restricción (a través de la cual los vemos convivir en asociaciones que buscan el bien común) es el logro de su propia supervivencia y de una vida más llevadera a partir del compromiso; es decir, librarse a sí mismos de esa condición miserable que significa la guerra, la cual es necesariamente consecuente (como

³⁴⁵ Andreas Huber, *El miedo*, 2000, p. 7.

ya se ha demostrado) con las pasiones naturales de los hombres cuando no hay un poder visible para mantenerlos en orden y obligar, por temor al castigo al cumplimiento de sus convenios. Pues las leyes de la naturaleza (como la justicia, la equidad, la modestia, la misericordia), por sí mismas, sin el terror hacia alguna autoridad que obligue a su observación son contrarias a nuestras pasiones naturales que nos orientan a la parcialidad, el orgullo, la venganza y cosas por el estilo.³⁴⁶

El miedo no es, por supuesto, una concepción monolítica. Hay todo un espectro de sensaciones asociadas con él, desde la mera aprensión o la incertidumbre que pone al individuo en estado de alerta hasta el terror o el pánico inmovilizador, que son manifestaciones exacerbadas de miedo. No obstante, para efectos de esta reflexión nos importa destacar que por ser un mecanismo biológico inherente a la condición humana,³⁴⁷ es decir, por ser un mecanismo inserto en la naturaleza del hombre, el miedo en toda su gama de manifestaciones es un instrumento que puede ser empleado en el manejo de las relaciones sociales a favor de quien logra inspirarlo y mantenerlo como amenaza latente en contra de los demás.

Delumeau ha presentado ya el primer volumen de una interesante trilogía que aspira a reconsiderar la historia de Occidente justamente a partir del análisis de esta variable y, aunque él mismo señala que sería un craso error pretender vislumbrar el desarrollo de la civilización occidental desde una postura reduccionista que la presentara sólo como una reacción ante el miedo, sería igualmente equivocado ignorar el peso específico tan grande que este factor ha tenido para el desarrollo de nuestra civilización. Desde esta perspectiva, no puede dejar de verse a la política, por lo menos en alguno de sus ángulos, como una especie de juego con el manejo de tácticas de intimidación. Siguiendo esta línea de pen-

³⁴⁶ Thomas Hobbes, *Leviathan*, 1977, p. 223.

³⁴⁷ Cfr. Sandra Sassaroli y Roberto Lorenzini, *Miedos y fobias: causas, características y terapias*, 2000.

samiento se puede construir una base analítica sólida para explorar el fenómeno del terrorismo.

El terrorismo como forma de acción política

Todo acto terrorista es, por principio de cuentas, un acto intimidatorio y como tal, está encaminado a la consecución de un fin político avalado por el temor. Por supuesto que no todo acto intimidatorio es un acto terrorista. Tal concepción conduciría fácilmente a un exceso en el uso el lenguaje que permitiría hablar, por ejemplo, de terrorismo docente, laboral, familiar e incluso amoroso. Vairelles intenta poner un poco de orden en este aspecto al tratar de clasificar las que él considera como variantes más importantes de este complejo fenómeno, sin que ello signifique que hay acuerdo universal sobre las distintas formas de terrorismo que este autor nos propone.³⁴⁸

Si bien es cierto que las tácticas de intimidación pueden emplearse en todos estos terrenos mencionados, desde el punto de vista del análisis político resulta poco conveniente desbordar de manera ilimitada el alcance del concepto, ya que eso sólo contribuye a dispersarlo; antes al contrario, siguiendo el espíritu del pensamiento científico, mientras más precisos sean nuestros conceptos operativos, mejores y más útiles resultan. Sobre esta base puede decirse que, para caracterizar integralmente el concepto debemos añadir, que además de ser intimidatorio, el acto terrorista debe *ser violento, sorpresivo, ilegítimo, espectacular y de consecuencias que afectan directamente a la población civil*. Sobre la base de estas consideraciones, puede decirse que, entre las ideas centrales detrás de una de las definiciones más empleadas del terrorismo contemporáneo es la que lo considera como *el empleo de la violencia destinada a provocar el miedo como forma de ejercer presión en pro de una causa política*.³⁴⁹

³⁴⁸ Cfr. Thierry Vairelles, *Encyclopédie du terrorisme international*, 2001, pp. 27-33.

³⁴⁹ En esta dirección parece encaminarse el esfuerzo de síntesis que hace para definir el concepto Holmes y Burke, *Terrorism: today's biggest threat to freedom*, 1994, pp. 20-21.

A pesar de la claridad en los términos, el uso de esta noción tal como ha quedado esbozada plantea un problema de fondo sobre el cual, los especialistas no logran llegar a un acuerdo y que genera toda una serie de interrogantes: ¿cuándo es que estamos ante un acto terrorista propiamente hablando?, ¿a quién debe considerarse, efectivamente como un terrorista?, ¿qué criterios deben seguirse para distinguir entre actos terroristas y acciones que, aun siendo intimidatorias puedan considerarse dentro de la normalidad jurídica y política? El problema más grave surge, desde luego en razón del lugar que ocupan los perpetradores de este tipo de actos en la sociedad y del tipo de reacción que provocan, tanto en lo jurídico y lo político como a nivel de opinión pública, pues el combate al terrorismo se define precisamente en función de estos términos.

Ciertamente, hoy en día existe una tendencia generalizada a caracterizar a los terroristas como sector minoritario y no perteneciente al poder estatal de un conglomerado humano, dentro del cual supuestamente no han encontrado o sencillamente no han aceptado otros medios, más allá de la violencia espectacular para apoyar sus causas. No obstante, revisando la historia del fenómeno puede verse claramente que los actos intimidatorios, violentos, sorprendidos y espectaculares contra la población civil a favor de alguna causa política no han sido, en forma alguna, privilegio de los grupos minoritarios y oprimidos que están al margen de la autoridad estatal y desde ahí recurren a la fuerza como última instancia.

Antes al contrario, cuando el término empezó a ponerse de moda en el discurso político, hacia finales del siglo XVIII ya con su sentido actual, es decir, el de la utilización del miedo para la consecución de fines políticos, se refería precisamente a la práctica del grupo en el poder, durante el régimen republicano emanado de la Revolución francesa, tristemente conocido también como el "régimen del terror".³⁵⁰

³⁵⁰Cfr. Bruce Hoffman, *Inside terrorism*, 1998, pp. 15-18.

¿Puede entonces hablarse legítimamente de *terrorismo de estado*? La pregunta no es ociosa. Las autoridades estatales de todos los lugares y épocas, por supuesto niegan sistemáticamente que el asunto pueda abordarse desde esta perspectiva y que sus actividades de control puedan colocarse en el mismo plano que la de los delincuentes; las autoridades estatales señalan de manera reiterada que el empleo que ellas hacen de la fuerza está siempre amparado en el margen que para ello le otorga derecho.

Para Vareilles, en cambio, no hay duda de que la respuesta debe ser afirmativa y esto tiene que tomarse en cuenta si se quiere comprender el fenómeno de manera integral.³⁵¹ Es claro que en los regímenes de tipo dictatorial, las tácticas policíacas diseñadas para el mantenimiento del sistema establecido a través de la intimidación, aun cuando pudieran estar amparadas en algún tipo de ley, convierten al terror en una realidad operativa, cuya fuerza política sirve para inhibir las deslealtades y ganar adeptos. Pero es igualmente claro que no se requiere de vivir en un régimen dictatorial para estar expuesto a la violencia intimidatoria estatal sustentada en "razones de estado". El "macartismo" de principios de la década de los cincuenta en Estados Unidos constituye un buen ejemplo.

La historia nos proporciona una enorme cantidad de instancias para ilustrar lo anterior: desde la Antigüedad, los asirios, por ejemplo, en la construcción y mantenimiento de su imperio fueron maestros insuperables en la utilización del miedo como instrumento de control, sus atrocidades son verdaderamente legendarias, pero definitivamente no fueron los únicos; los romanos crucificaban a los disidentes políticos y hasta los democráticos y civilizados atenienses tienen su lastimosa contribución a esta trágica práctica al aniquilar a los melios para impedir el debilitamiento de la Liga de Delos que ellos dirigían.³⁵²

³⁵¹ Vareilles, *op. cit.*, p. 29.

³⁵² Cfr. Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso*, 1986, pp. 62-69.

El muy diplomático emperador de Bizancio, Basilio II mandó cegar a un ejército completo de 15,000 búlgaros después de la tristemente célebre batalla de Cibalonga en el 1014 d.C. como escarmiento para mantener control de la región.³⁵³ En fin, que no se necesita de un esfuerzo de indagación demasiado grande para encontrar en la historia una multitud de ejemplos para poner claramente de manifiesto la vigencia permanente de la política del miedo manejada desde los más altos niveles de la autoridad. Antes al contrario, resulta más bien difícil encontrar ejemplos de casos en los que ésta no haya desempeñado un papel central en la configuración y desempeño de la entidad de control social; en otras palabras, *históricamente hablando el miedo ha sido un instrumento tradicional de gobierno.*

El manejo del miedo, a través de la violencia o la amenaza de su uso, como hemos señalado es pues, en efecto una de las constantes más visibles en las relaciones humanas de todos los tiempos. Sin embargo, *el empleo de la violencia desde la cima del poder* plantea una terrible paradoja desde el punto de vista político: si el aparato estatal está legítimamente facultado para hacer uso de la fuerza y mantener control del grupo social, ¿dónde están los límites?, ¿cómo es que el uso indiscriminado y sorpresivo de la fuerza en contra de la sociedad civil inerme puede ser justificado cuando lo ejerce el poder del Estado?, ¿cómo se distingue el uso de la fuerza que inspira temor, aplicada por la autoridad estatal de la que emplean aquellos que se rebelan en su contra y por qué para ellos no es válido el recurrir a una práctica que la autoridad puede ejercer sin el menor recato?, ¿cómo puede liberarse al Estado del calificativo de *terrorista* a fin de que sus políticas (incluida la intimidación) queden inscritas en el marco del derecho?³⁵⁴

³⁵³ Cfr. J.J. Norwich, *A short history of Byzantium*, 1997, p. 215.

³⁵⁴ Noam Chomsky, el célebre lingüista norteamericano ha escrito convincentemente denunciando al gobierno norteamericano por el empleo de una política exterior hacia Centroamérica fincada en la exacerbación del miedo. Cfr. *The culture of terrorism*, 1988.

Estrictamente hablando, la única diferencia real la determina precisamente la existencia de un marco normativo socialmente sancionado, que otorga al uso de la violencia intimidatoria por parte del Estado, tanto su vigencia jurídica como la solvencia moral necesaria para aplicarla. Toda forma de violencia intimidatoria fuera de este marco se considera ilegítima y reprochable, motivo por el cual debe combatirse. Esto, desde luego, no significa en forma alguna que el poder estatal quede jurídica o moralmente autorizado para emplear tácticas terroristas de manera indiscriminada. La ley debe aplicarse, es cierto, pero también debe limitarse siguiendo el espíritu de la justicia que sugiere la filosofía del derecho.

Es en este contexto que, progresivamente, la idea del terrorismo sobre todo hacia la segunda mitad del siglo XIX empezó a asociarse con la actividad política de grupos antigubernamentales (generalmente representantes de minorías oprimidas) que operaban en pro de una alguna causa, generalmente de reivindicación nacionalista: reconocimiento de sus derechos, su autonomía territorial, o un cambio de sistema gubernamental y, en casos extremos, separación del régimen estatal recurriendo a medidas violatorias del orden jurídico establecido.

Por su naturaleza violenta, anárquica, sangrienta, antiestatal e imprevisible, fue justamente la actividad de este tipo de grupos la que eventualmente llegamos a asociar con la idea contemporánea del terrorismo. La razón de tal asociación es relativamente sencilla de comprender, con el propósito de descalificarlos y combatirlos, el Estado declara a estos grupos al margen de la ley y los estigmatiza ante la opinión pública, de esta manera, los actos terroristas se vuelven a la vez ilegales y despreciables, en función de lo cual queda justificado el empleo de toda la fuerza estatal en su contra. Finalmente es así como el término adquiere toda la connotación peyorativa que actualmente le caracteriza.

Es claro que, en el discurso político contemporáneo (por lo menos en el plano del terrorismo nacional) el vocablo trae a

la mente la idea de ataques arteros en contra de una población civil desprevenida e inerme (virtualmente impotente) por parte de actores sociales radicalizados, fanáticos e intolerantes. Es por ello que, como ya hemos observado, ningún grupo de combatientes (del signo político que sea) acepta ser calificado como *terrorista* ya que, en este sentido, todo el peso de los aparatos estatales nacionales está encaminado a deslegitimar sus esfuerzos, señalando una falta de verdadera voluntad política para negociar, su insensibilidad y, en última instancia, su falta de apoyo popular real para movilizar sus causas a través de las urnas, en concordancia con el espíritu de la auténtica democracia.

Desde esta perspectiva, el terrorista como actor del escenario social ya estaba plenamente desacreditado desde antes de los ataques del 11 de septiembre, al punto en que los aparatos estatales nacionales se esforzaban por encasillar bajo esa etiqueta a cualesquiera otros grupos enfrascados en luchas violentas en contra del Estado (guerrilleros, insurgentes, combatientes por la libertad, extremistas o separatistas) que, en otras condiciones, podrían aspirar incluso a obtener su reconocimiento como beligerantes contemplados por el derecho internacional. El *terrorista* era ya un paria internacional antes de que se derrumbaran las Torres Gemelas y se resintiera el orgullo norteamericano.

No obstante, y precisamente porque la política del miedo continúa tan vigente como siempre es que, sin afanes de reivindicación para uno u otro bando, algunos analistas se han esforzado por entender y explicar cómo es que un individuo puede llegar a comprometerse con una causa, al punto de matar o morir por ella, para amedrentar a otros a favor de la promoción de un ideal político, y cómo es que, independientemente del adjetivo que califica, las acciones emanadas de los grupos en el poder encaminadas a dominar a través del miedo pueden ser igualmente probables desde un punto de vista moral.

Este tipo de indagación pretende llegar a comprender sustancialmente el fenómeno del terrorismo para así poder com-

batirlo eficazmente desde las causas mismas que lo originan y no simplemente descalificarlo en el discurso político: es claro que la violencia ciega debe ser moralmente condenada, pero para avalar esa condena también es necesario que los terroristas potenciales sepan que disponen de alternativas reales para su acción política en el contexto del orden jurídico vigente en el que se desempeñan, de lo contrario, la acción violenta como única opción política para el logro de sus reivindicaciones continúa siendo la justificación ideal para todos los terroristas del mundo.

Es a través de este tipo de búsqueda que realmente se puede aspirar a una comprensión integral y objetiva de un fenómeno complejo, que en la era de las revoluciones tecnológica e informativa sencillamente no puede ser ignorado, ya que independientemente de la magnitud real del riesgo que acarrea un acto terrorista en sí (el cual puede llegar a ser muy considerable en la actualidad), generalmente tiene una dimensión adicional, la cual resulta tanto o más impactante que el mero daño físico, esto es, sus repercusiones a nivel de opinión pública, ocasionados por los implacables bombardeos informativos a los que estamos sujetos cotidianamente con la cobertura de este tipo de acciones, que las colocan como una fuerza operativa real del escenario internacional contemporáneo. Se desarrolla entonces una perniciosa relación simbiótica entre los medios masivos de comunicación y los grupos terroristas que se ha vuelto característica de nuestros días. El poder estatal, por cierto, no es del todo ajeno al manejo de la información como mecanismo de control de la opinión pública, lo cual añade obviamente a la complejidad del asunto.

En gran medida puede decirse que, hoy en día, precisamente en razón de sus debilidades comparativas respecto de la correlación de fuerzas con los regímenes estatales, los grupos minoritarios clasificados como terroristas buscan un mayor impacto psicológico a través de sus acciones que los cambios efectivos que las mismas pudieran alcanzar en lo inmediato. Pero es claro que, dado el poder del Estado en el manejo de los medios

de comunicación, los terroristas tienen que aprender a valorar el alcance real de sus potencialidades en la guerra informativa, para la cual el Estado posee muchos más recursos.

En este sentido, hoy en día el terrorismo se ha convertido más en una estrategia para involucrar a la opinión pública internacional en la problemática de los que se sienten oprimidos que en un mecanismo de lucha *per se* para alcanzar la victoria política que buscan. Así pues, el terrorismo internacional contemporáneo ha llegado a ser una función directa de su resonancia en los medios masivos de comunicación, a los cuales ha quedado indisolublemente vinculado.

El terrorismo internacional

Por tratarse de un concepto compuesto, el intento por precisar la idea del terrorismo internacional resulta doblemente complicada. Hoy en día, por ejemplo, la Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) lo define como el tipo de terrorismo que es llevado a cabo con el apoyo de gobiernos u organizaciones *extranjeras* y que está dirigido contra naciones, instituciones o gobiernos *extranjeros*.³⁵⁵ Aunque evidentemente redundante, la definición de la CIA proporciona algunos elementos útiles para el análisis, ya que traslada la idea de la violencia intimidatoria de fines políticos hacia el escenario *exterior*, es decir, más allá de las fronteras formales defendidas por un Estado nacional.

Para Hoffman, lo que hoy se considera como terrorismo internacional moderno surgió el 22 de julio de 1968, cuando tres miembros del Frente Popular para la Liberación de Palestina secuestraron un avión comercial israelí de la línea El Al en ruta de Roma a Tel Aviv, con el propósito de obligar al gobierno judío a negociar con ellos la liberación de prisioneros palestinos detenidos en Israel.³⁵⁶

³⁵⁵ Holmes y Burke, *op. cit.*, p. 20.

³⁵⁶ Cfr. Bruce Hoffman, *op. cit.*, p. 67.

Según Moniquet, el terrorismo internacional nació el 6 de septiembre de 1970 y hay que vincularlo necesariamente con las actividades de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) de Yasser Arafat. En esa fecha, miembros de esta organización secuestraron cuatro aviones comerciales que cubrían diversas rutas por los espacios aéreos internacionales, en una operación prácticamente simultánea que culminó con el éxito en tres casos y la liberación de varios miembros de la organización que estaban presos en Israel a cambio de los rehenes retenidos por los secuestradores algunos días después.

A pesar de la diferencia en las fechas, es claro que hay una idea asociada con el terrorismo internacional que es sustancialmente la misma y que originalmente está asociada en su evolución con las actividades ilícitas y violentas de los palestinos en su lucha contra los israelitas. Ciertamente que este tipo de violencia intimidatoria no carece de antecedentes; los argelinos, por ejemplo, se habían valido de ella para presionar a los franceses en su lucha independentista desde finales de la década de los cincuenta, no obstante, una diferencia fundamental con respecto a los palestinos es el teatro ampliado de las operaciones y la respuesta de los medios de comunicación ante estos hechos, ya que el caso de los argelinos fue considerado hasta el final como un problema de política *interna* de Francia.

A raíz de esas acciones referidas por Hoffman y Maniquet y su respectiva cobertura noticiosa, el mundo cobró conciencia de que la OLP era algo más que una banda de facinerosos y delincuentes y que constituía más bien una organización bien estructurada, con miembros procedentes de varias nacionalidades, algunas incluso de fuera del mundo árabe, con fines políticos claramente establecidos y recursos suficientes para operar a escala mundial.³⁵⁷ Pero, ¿qué fue lo que dio el carácter específicamente *internacional* a esta forma de terrorismo?

³⁵⁷ Cfr. Claude Moniquet, *La guerre sans visage*, 2002, p. 33.

Del análisis de las referencias iniciales en este apartado, se desprende que el carácter internacional del terrorismo palestino se finca fundamentalmente en dos factores, en primer término, la participación de individuos de diversas nacionalidades en la organización, así como sus vínculos con otras organizaciones que estaban operando fuera de esa región, en otros países. En segundo lugar su actuación, es decir, la ejecución de los actos calificados como terroristas en diversos países o espacios internacionales afectando a bienes y personas de otros estados.

En este sentido fue pues *el origen multinacional de los terroristas y la ampliación del espacio en que se desempeñan, más allá de los límites de un Estado nacional específico y la afectación de bienes o personas pertenecientes a terceros estados para la consecución de sus propios fines, lo que convierte a los terroristas de la OLP en nuevos actores del escenario internacional*. Incluso puede añadirse que, de alguna manera estos actos, aparte del fin concreto que buscaban (liberar prisioneros detenidos en Israel) lograron también publicitar la causa palestina tendiente a la creación de un estado propio, a niveles insospechados entre la opinión pública internacional, efecto que de ninguna manera podía pasar desapercibido para otros grupos oprimidos por el resto del mundo.

El asunto de los palestinos, que no pretendemos juzgar en este espacio, había permanecido virtualmente en la sombra por cerca de 20 años. El conflicto árabe israelí giraba, desde la época de la creación del Estado de Israel en 1949, alrededor de las disputas con los vecinos directos: Egipto, Jordania, Siria y en alguna medida, Líbano, con resonancias un poco más distantes en el resto del "mundo árabe" en general. En todo ese tiempo, los palestinos, cuyo territorio nacional había sido dividido por una resolución de las Naciones Unidas, no habían podido lograr siquiera el derecho a un reconocimiento como interlocutores directos con el gobierno judío, que sistemáticamente se negaba a tratar con ellos.

Esa situación fue cambiando progresivamente a partir de mediados de la década de los sesenta, en la medida que los ataques terroristas de los palestinos fueron atrayendo la atención de la opinión pública mundial. Tan deplorable como puede ser considerada la matanza de los atletas israelíes durante las olimpiadas de 1972 en Munich, la verdad es que abrió el camino para la diplomacia palestina, que pronto llegó a tener incluso más representaciones diplomáticas en el resto del mundo que los propios judíos. A raíz de su creciente notoriedad, en 1974 Arafat fue invitado a dirigirse al foro de la Asamblea General de Naciones Unidas, donde virtualmente recibió trato de jefe de Estado. Los palestinos habían ganado el reconocimiento mundial para su causa a través de su lucha política violenta desplegada en el ámbito internacional.

El ejemplo de los palestinos cundió entonces rápidamente entre otros grupos minoritarios que se sentían igualmente agraviados e ignorados, los cuales, de la misma manera, pretendieron hacerse escuchar por la comunidad internacional mediante la promoción de la política del miedo; destacan entre ellos los armenios en Turquía, los kurdos, una comunidad étnica repartida entre cinco diferentes estados nacionales; los tamiles de Sri Lanka, los emigrados de las Islas Molucas del Sur hacia Holanda a raíz de su incorporación a Timor y aunque, ciertamente menos espectaculares que los ataques de los palestinos, estos movimientos, de los que sólo hemos mencionado algunos, también tuvieron una repercusión importante en el escenario internacional con la promoción de la política del miedo, al grado que, de sólo 11 organizaciones de este tipo que existían en 1968 se pasó a 55 tan sólo una década más tarde.³⁵⁸

Es sobre esta base que hoy en día puede hacerse la siguiente distinción; desde un punto de vista jurídico se dice que

hay terrorismo nacional cuando el acto terrorista se perpetra dentro de un Estado por uno o más actores de la nacionalidad de ese

³⁵⁸ Cfr. Bruce Hoffman, *op. cit.*, pp. 75-79.

mismo país y cuando la víctima o víctimas son nacionales de ese Estado y las consecuencias del acto se encuentran limitadas a ese país sin afectar a otros.³⁵⁹

Esta visión es lógica y perfectamente congruente con el enfoque del predominio estatal en el escenario de las relaciones internacionales.

Evidentemente, en un mundo globalizado tal situación tiende a volverse cada vez menos frecuente, ya que las propias fronteras que distinguen entre lo que es de carácter estrictamente nacional y lo que repercute en el ámbito internacional están dejando de ser tan tajantemente contundentes. Desde este punto de vista, lo que antes parecía ser de competencia estrictamente interna de un Estado, hoy en día bien puede ser reclamado y juzgado por la opinión pública internacional: el caso de la guerra en Bosnia, el atentado de la secta de la "verdad suprema" con gas tóxico en el metro de Tokio, o los atentados con bombas perpetrados por la ETA constituyen buenos ejemplos.

En el plano internacional, por otra parte, el terrorismo así clasificado prevé la existencia de factores que dificultan su concepción misma como acto delictivo, ya que en este caso, "el autor o autores pueden ser de nacionalidades diferentes a las del Estado donde se comete el acto o a la de las personas o bienes afectados por dicho acto. También las consecuencias del mismo pueden extenderse a dos o más países",³⁶⁰ lo cual no sólo dificulta la cuestión de la legislación aplicable para la sanción del delito, sino su propia tipificación como tal. En este sentido, los ataques del 11 de septiembre contribuyeron claramente a acelerar la reacción jurídica internacional en contra del terrorismo, fomentando la unificación de criterios tanto para la definición de los actos delictivos como para su combate.

³⁵⁹ Javier Illanes Fernández, "Terrorismo y el derecho internacional", *Diplomacia*, núm. 89, Santiago de Chile, octubre-diciembre de 2001, p. 9.

³⁶⁰ *Idem*.

A pesar de estar actuando en un escenario ampliado y afectando bienes e intereses de terceros estados, lo cual los coloca en una clara perspectiva *internacional*, la esencia de las reivindicaciones que todos los grupos mencionados hasta el momento buscaban bien puede ubicarse todavía en la lógica de visión estado-céntrica de las relaciones internacionales pues, de alguna manera, todos ellos siguen pretendiendo insertarse en ella, es decir, todos ellos buscan crear su propio espacio estatal, sin embargo, no puede dejar de observarse que dicha lógica es insuficiente para agotar la multiplicidad de aspectos que la acción de estos grupos generan en un ámbito que escapa al control directo de estados particulares. Se trata pues del reconocimiento de un ámbito distinto: el internacional, en el que tiene lugar la acción concertada de la comunidad de estados. El desarrollo del derecho internacional constituye la mejor evidencia de esta afirmación.

Por la misma época en la que el terrorismo adquirió una proyección internacional empezó a cobrar fuerza una versión paralela de terrorismo que manifiesta su carácter supraestatal en una dimensión más clara. Si bien es cierto que su forma de operar es muy semejante (secuestros, bombazos, atentados, etcétera) estos otros grupos están más distanciados de la perspectiva del Estado en el sentido de que no pretenden una reivindicación estatal. No buscan separarse de una entidad existente para crear otra por cuenta propia; su lucha parece más bien encaminada a cambiar la estructura misma del orden internacional establecido que a buscar una reacomodo de las fuerzas estatales imperantes. Pueden considerarse como antecedente de este enfoque el caso de los atentados anarquistas de la segunda mitad del siglo XIX que cobraron la vida de importantes estadistas como el zar Alejandro II en Rusia, los presidentes Carnot de Francia y McKinley de los Estados Unidos o el rey Humberto de Italia.

En su versión moderna, se trata de grupos que tienen su origen en los conflictos sociales de la década de los cincuenta del siglo pasado, es decir, los movimientos de jóvenes que empe-

zaron a manifestarse contra el *establishment* de las más diversas maneras, desde el famoso *drop out* hasta la acción violenta. La mayoría de ellos proceden de las sociedades desarrolladas y son jóvenes rebeldes y desencantados con "el sistema". En algunos casos optan por un tipo de violencia ciega, dirigida contra cualquier símbolo de la autoridad, en otros, por la violencia de tipo revolucionario que aspira a la destrucción del capitalismo; caen dentro de esta categoría algunos de los grupos terroristas más conocidos, como las brigadas rojas que operaban en Italia, el ejército rojo en Alemania o la secta de la "verdad suprema" en Japón. No obstante, a pesar de algunos eventos muy publicitados, para finales de la década de los ochenta su influencia había descendido notablemente, aunque su huella había quedado plasmada con suficiente claridad en la sociedad internacional como para contribuir a tipificar esta forma de terrorismo internacional.

El tipo de terrorismo que se le adjudica a Osama Bin Laden y sus seguidores constituye un caso *sui generis* que combina elementos de las dos situaciones que hemos planteado hasta ahora. Hay un problema de reivindicación, aunque tiene más semblanza cultural que nacional propiamente dicha, por lo menos al nivel del discurso. La causa que motiva a Bin Laden y su organización parece ser la del Islam en su conjunto y no la de una de sus ramificaciones particulares, ni en lo doctrinario ni en lo nacional (aunque ninguno de estos elementos esté enteramente ausente en su lucha). Estrictamente hablando, este caso es el más parecido al de una auténtica confrontación de valores en la definición de un modelo de organización social para el escenario internacional y muestra con toda claridad las dificultades que está confrontando la comunidad internacional para la elaboración de una ética global universalmente aceptada.

Está adicionalmente el caso del llamado terrorismo internacional patrocinado por entidades estatales, tan difícil de probar como fácil de convertir en un conflicto de matices político-cultu-

rales dentro de la comunidad internacional, tal como está haciendo el gobierno de los Estados Unidos al pretender crear una alianza internacional en contra de los “estados rufianes” constituyentes del “eje del mal”: Siria, Iraq y Corea del Norte, a quienes se pretende convertir en parias del sistema internacional contemporáneo, justamente por atentar presuntamente contra el orden internacional fincado en el sistema de los estados nacionales a través del financiamiento de los grupos que pretenden destruirlo.

Como puede apreciarse, no es fácil catalogar bajo un solo rubro todas las distintas modalidades de *terrorismo internacional* que pueden contemplarse hoy en día al observar el escenario internacional, lo cual dificulta enormemente la conceptualización de esta idea. No obstante, es claro que hay una preocupación muy real por parte de las instancias de poder institucionalizado en la comunidad internacional por alcanzar un consenso en torno a la definición de la violencia política ilegítima en el ámbito internacional y ésta sigue siendo, como antaño, la violencia perpetrada por agentes no avalados por una instancia estatal, lo cual no exime, como hemos señalado, a las autoridades estatales del uso de la política del miedo como factor de dominación.

De este modo, el concepto de terrorismo internacional adquiere una dimensión práctica en el discurso político contemporáneo que permite su carácter operativo como violencia ilegítima en contra del orden establecido a partir del cual, en efecto, podemos reconocer a una fuerza actuante sobre el escenario internacional de principios de siglo, la cual se halla más allá del ámbito tradicional y estricto del Estado y está contribuyendo a mover la dinámica de las relaciones internacionales del mundo global; se vuelve entonces imperativo el análisis integral de las causas que lo están motivando para así poder combatir las con más imaginación que fuerza bruta.

Conclusiones

Como en el caso del *terrorismo* a secas, el *terrorismo internacional* también es un concepto con una fuerte carga peyorativa. La idea subyacente en ambos casos es la de la violencia intimidatoria, ilegítima, antiinstitucional, dirigida indistintamente contra la autoridad del Estado o contra la sociedad civil en favor de una causa política, en otras palabras, el terrorismo, en cualquiera de sus vertientes implica el manejo de la política del miedo como factor de dominación. De este modo puede decirse que en el lenguaje moderno *el terrorismo es, al mismo tiempo, una doctrina del miedo como instrumento de dominio y el conjunto de acciones ejecutadas con el fin de exacerbar el miedo como forma de presión en la lucha por el poder.*

En este sentido, el terrorismo es tan antiguo como la historia misma de la civilización y en su modalidad internacional también tiene antecedentes lejanos. Los zelotes que mataban autoridades romanas para librar a Judea del yugo imperial en el siglo I de la era cristiana o los *hachishin* que aterrorizaban matando a sus enemigos políticos en el imperio persa durante el siglo XII constituyen buenos ejemplos.

La existencia misma de una historia del terrorismo como forma de lucha política muestra las dificultades implícitas en los procesos de institucionalización del orden social. Todo conglomerado humano se caracteriza por las luchas de poder que sus distintos integrantes entablan entre sí, con el propósito de establecer las condiciones que permiten la supervivencia y el desarrollo de la colectividad. Históricamente, tanto los grupos dominantes como los dominados han recurrido a la política del miedo en el intento por promover sus propias causas.

El Estado, como instancia política moderna es el resultado de las más acendradas luchas por el poder en la historia y la imposición resultante de un orden institucional habitualmente deja a alguna de las partes en la contienda insatisfecha con

los resultados, *de donde nuevamente surge el recurso a la política del miedo como estrategia, tanto para imponer el orden institucional como para combatirlo.*

No obstante, quienes luchan por la primera causa tienen en su favor el elemento de validación políticamente más importante: la ley, mientras que los otros, siempre corren el riesgo de ser declarados al margen de ésta como mecanismo para la descalificación expedita de su lucha. Es así como toda forma de lucha política que recurre a la violencia intimidatoria en contra de la autoridad estatal ha llegado a ser considerada hoy en día como una manifestación de terrorismo, a la vez que se ha añadido el epíteto de *internacional* a la lucha política en contra del orden estatal que se lleva a cabo por parte de grupos integrados por nacionales de diversos países que operan indistintamente en cualquier punto geográfico del planeta en contra de los bienes, intereses o nacionales de otros estados.

Entre las causas que originan los movimientos terroristas del mundo contemporáneo pueden encontrarse los agravios tradicionales de los sectores más desprotegidos en el orden internacional imperante: lucha anticolonialista, intento de formación de nuevos estados nacionales, lucha de minorías nacionales dentro de estados establecidos, avasallamiento cultural, enfrentamientos ideológicos y pobreza crónica, entre muchos otros.

Uno de los rasgos más característicos de los actos terroristas es la convicción de que, por medio de la violencia, se pueden acelerar los procesos sociales y lograr fines que en el contexto del orden establecido resultan virtualmente imposibles de alcanzar. En este sentido, el objetivo de los grupos terroristas no es el de convencer y, de hecho, ni siquiera vencer, sino demostrar que su causa no puede ser vencida: que es capaz de mantener indefinidamente la sensación de inquietud entre la sociedad civil para así socavar el crédito de las autoridades y obligarlas a endurecer sus propios mecanismos de control.

Otro aspecto significativo a tomar en cuenta es que, gracias a la revolución en los medios de comunicación, los blancos inme-

diatos de los actos terroristas sólo tienen una relación indirecta con las metas globales que los impulsan, pero representan un golpe propagandístico muy significativo.

La importancia de los terroristas en el escenario internacional contemporáneo puede apreciarse con toda claridad en el hecho de que, según la contabilidad del Departamento de Estado de Estados Unidos, entre 1976 y 1995 se perpetraron poco más de 10,000 actos terroristas por todo el mundo.³⁶¹

En este sentido, sin excluir la componente estatal del análisis, hoy en día se ha hecho evidentemente necesario considerar a los grupos terroristas como actores *metaestatales* del escenario internacional, porque en un mundo globalizado, la lógica de su lucha ha rebasado los límites rigurosos de las fronteras que defienden los estados nacionales, aun cuando algunos de ellos estén intentando, a través de su lucha crear una entidad estatal. En esta perspectiva observamos desde la primera mitad del siglo pasado una clara tendencia evolutiva en el derecho internacional, como voz autorizada del espíritu del derecho entre la comunidad de estados nacionales, a condenar de manera unánime los actos terroristas.

Hoy en día, los países más avanzados han fomentado el principio de que los terroristas son criminales y que toca a la sociedad internacional en su conjunto combatirlos. La respuesta de la comunidad de estados nacionales a favor de las propuestas estadounidenses después de los ataques del 11 de septiembre no deja lugar a dudas sobre el curso que los acontecimientos han tomado en este sentido. El camino que, de alguna manera se había iniciado en la década de los veinte del siglo pasado cuando en el seno de la Sociedad de Naciones se discutía la conveniencia de establecer una Corte contra las violaciones al orden público internacional continúa consolidándose. A lo largo del siglo se gestionó una docena de convenciones encaminadas al

³⁶¹ Cfr. U.S. State Department, *Patterns of Global Terrorism*, Washington, D.C., Office of Counterterrorism, 1996, p. 71.

combate del terrorismo, desde el Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves (La Haya, 1970) hasta el Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas de 1997.

El desarrollo de este instrumental jurídico era ya una clara evidencia de la conciencia colectiva, en el ámbito de la sociedad internacional, respecto de la gravedad del problema que había llegado a representar el terrorismo hacia finales del siglo xx.

Ya desde entonces, la comunidad de estados nacionales venía tratando de tomar acción concertada para imponer un orden institucional global pero, justamente, por su condición de espacio para la acción social carente de una autoridad suprema que lo regule, el escenario internacional tenía demasiadas fisuras como para impedir eficientemente la acción del terrorismo internacional. Esa situación cambió a raíz del 11 de septiembre, ya que por la magnitud de los ataques contra los principales símbolos del poderío estadounidense y la publicidad que recibieron en su oportunidad, los terroristas han sido plenamente reconocidos como fuerza operativa del sistema internacional más allá de cualquier entidad estatal que los patrocine o los albergue. El enemigo sin rostro ha quedado plenamente identificado como un actor más del escenario internacional.

La amenaza que representa el terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones no debe ser subestimada, ya que como estrategia política del miedo, el terrorismo hace insostenible la convivencia social pacífica y armoniosa. Ya en el siglo xv advertía Acciaiuoli:

Violar la paz no es otra cosa que quitar la confianza; cuando ésta desaparece se destruye la sociedad, se destruye la amistad, se destruye la vida en común de los hombres. Sin confianza mutua nadie puede seguir manteniendo su norma de vida. Hasta los piratas y los salvajes suelen respetar la tregua, conservar la confianza, respetar el juramento. Los traidores que prefieren obedecer a su

furibunda pasión en vez de seguir la razón, olvidan el derecho de gentes y la humanidad por todos compartida.³⁶²

Toda vez que el terrorismo pretende efectivamente quitar la confianza, tenemos que estudiarlo y comprenderlo para poder denunciarlo y combatirlo, ya sea que venga de grupos minoritarios que se sienten agraviados o de autoridades estatales que se sienten amenazadas. Un mejor conocimiento de sus causas puede entonces contribuir a ampliar los espacios para el diálogo y la tolerancia, que es el único camino viable para el advenimiento de una paz estable y duradera en un mundo globalizado.

³⁶² Citado por Eugenio Garín, *op. cit.*, p. 193.

Conclusiones generales

Creo que entre el uno y el plural siempre hay confusiones porque no hemos aprendido del romanticismo, porque seguimos siendo mecanicistas en lugar de organicistas. La diversidad hay que preservarla para la comunicación y la armonía, no para la atomización.

TOMÁS SEGOVIA

LA REFLEXIÓN sobre temas relativos a la interacción de comunidades políticamente autónomas entre sí es prácticamente tan antigua como la reflexión sobre cualquier otro ámbito de la realidad social. En este sentido, se puede pensar de manera justificada que las relaciones internacionales como objeto de estudio tienen ya una larga trayectoria histórica, aun cuando su desarrollo disciplinario como tal sea relativamente reciente y para algunos, sobre todo entre sus críticos, escaso. No obstante, para precisar el significado de ambas ideas (la juventud disciplinaria y la supuesta escasez de resultados) es necesario realizar las precisiones conceptuales correspondientes y desarrollar los argumentos respectivos, es decir, incursionar en el terreno de la epistemología de las relaciones internacionales. Esta es una de las labores más importantes que deben realizar los interesados en el desarrollo teórico de esta disciplina.

Armonizar los resultados de la reflexión teórica con los del análisis práctico no es habitualmente labor sencilla. Aunque la unidad de la teoría y la práctica es un ideal claramente postulado en el ámbito del quehacer intelectual que busca explicar el acontecer social, la verdad es que, en la mayoría de los casos, cuando se trabaja en la parte de la construcción teórica es muy fácil generar la impresión de que transita uno por espacios sustancialmente alejados de la realidad, tal como si, en efecto, el mundo real y el de la construcción teórica fuesen dos universos aparte.

El modesto esfuerzo que he realizado en las páginas precedentes, al reflexionar sobre la importancia de identificar con precisión el objeto de estudio propio de las relaciones internacionales, para así contribuir al desarrollo de una identidad profesional del estudioso de este campo, ha estado encaminado, al mismo tiempo, a poner de manifiesto la forma en que todo discurso sobre la realidad social, en cualquiera de sus aspectos, incluido, por supuesto, el internacional, sólo adquiere sentido en función de los supuestos epistemológicos que lo nutren y lo sustentan.

Es por ello que he buscado complementar la parte de la reflexión teórica, en busca de un objeto de estudio propio para las relaciones internacionales, con la exposición de casos prácticos visto a la luz de la propuesta teórica que he desarrollado y que consiste, básicamente, en adoptar la noción de *orden internacional* con todas sus implicaciones como objeto de estudio de nuestra disciplina.

Entre los miembros de la comunidad epistémica de los internacionalistas, hoy en día resulta absolutamente obvio que existe, desde hace mucho tiempo, algún tipo de objeto de estudio propio sobre el cual enfocar nuestros esfuerzos analíticos. Quizá no todos los especialistas en cuestiones internacionales estén específicamente de acuerdo en cuanto a qué o cómo deba ser representado dicho objeto, pero de que existe algo en el contexto de la realidad

social, que requiere de reflexión y análisis desde una perspectiva distintivamente internacional, no cabe la menor duda.

No siempre ha sido el caso. Aunque oficialmente nuestra disciplina está ya en su octava década de vida académica institucional, buena parte de ese lapso se ha invertido precisamente en tratar de resolver el debate en torno a la pertinencia de nuestra autonomía disciplinaria. El debate bien puede parecer ocioso desde cualquier otro punto de vista; para muchos incluso innecesario. No obstante, si consideramos que la identidad del aspirante a internacionalista depende mucho de la forma como se resuelve éste, comprenderemos por qué, desde nuestro punto de vista, sencillamente no se puede pasar por alto.

Si bien es cierto que la reflexión sobre temas “internacionales” es histórica y casi tan antigua como la propia civilización, si le damos al término una acepción flexible, para incluir de manera genérica al trato de colectividades humanas políticamente independientes entre sí; también es claro que la necesidad de una disciplina concretamente abocada al análisis de la realidad internacional (cualquier cosa que ésta resulte ser) no se hizo evidente como tal sino hasta ya bien entrado el siglo xx de la era cristiana, por razones histórico-concretas que hemos tratado de explicar.

Y no es, de hecho, sino hasta el cierre de ese mismo siglo que el llamado *deshielo polar* y la *globalización* (o mundialización como también se conoce) se convierten en factores predominantes de la dinámica internacional y contribuyen al auge de la profesión de internacionalista por todo el mundo, desde donde, obviamente se asume, aunque en muchos casos sólo sea de manera implícita, la existencia real de un objeto de estudio propio para quienes desean incursionar por este camino.

El análisis histórico del esfuerzo teórico realizado a lo largo del siglo xx pone claramente de manifiesto las múltiples dificultades para considerar al internacionalista como un profesional por mérito propio. Como señalamos a lo largo del trabajo, en

muchos países, la profesión sólo se consideraba y se enseñaba como apéndice de alguna otra matriz disciplinaria.

Según he tratado de mostrar, esto se debió, en gran medida, a la incapacidad metodológica para vislumbrar un objeto de estudio propio para los internacionalistas; un objeto de estudio separable y distinguible como unidad de análisis con respecto a cualquier otro objeto de estudio empleado como referente por otras ciencias sociales, de donde procede la enorme confusión epistemológica que dio lugar a incesantes “debates” que, desde mi punto de vista sólo han contribuido a incrementar la confusión entre los aspirantes a estudiosos de la realidad internacional.

Debo enfatizar que, hablar de una ausencia de reconocimiento al carácter autónomo de la disciplina de las relaciones internacionales como tal, no significa, en forma alguna, ignorar la gran abundancia de materiales de reflexión y estudios profundos que se han realizado desde otras matrices disciplinarias encargadas del análisis social en torno a temas internacionales. Al contrario; mi propio punto de vista es que todo ese material es necesario para el aspirante a especialista en esta área, mas no suficiente para definir el carácter de un internacionalista como profesional en el área de los estudios sociales.

Por supuesto que no debe perderse de vista que los hechos internacionales son, ante todo, también hechos sociales, sólo que están inscritos en un ámbito de la realidad social que sólo surge cuando las colectividades humanas políticamente autónomas entran en contacto unas con otras y eso le da a este tipo de hechos un perfil cualitativamente distinto al de los hechos sociales primarios generados cuando individuos pertenecientes a un mismo grupo social mantienen contacto entre sí.

Ciertamente ha habido notables aportaciones para nuestro desarrollo disciplinario desde la economía, la política, el derecho, la filosofía, la historia, etcétera. Pero *lo internacional* es algo más que la mera suma mecánica de estos saberes parciales; lo inter-

nacional es, como he tratado de mostrar, un ámbito de acción social cualitativamente distinto al de los ámbitos locales, es más que un agregado, una propiedad emergente de la interacción entre colectividades humanas, la cual forma un todo perfectamente diferenciable de las partes consideradas por separado; es un espacio de construcción social determinado por la acción social de comunidades políticamente independientes unas de otras, pero sistémicamente vinculadas entre sí, es decir, interdependientes.

Desde este punto de vista, no basta con explorar la política internacional de manera aislada (por muy importante que ésta pueda ser), ni entender el funcionamiento del mercado internacional, ni conocer la normatividad internacional vigente en un momento histórico determinado, como esfuerzos separados. La perspectiva internacional requiere de una visión de conjunto; una visión integral, *holística*, capaz de asumirlo como una dimensión social con existencia propia; como un espacio de análisis para internacionalistas.

En este sentido, México desplegó un esfuerzo pionero al reconocer la necesidad de una licenciatura aparte, abocada a la formación de internacionalistas como profesionales del análisis social separados y distinguibles de politólogos, sociólogos, abogados, etcétera, desde finales de la década de los sesenta del siglo pasado, mientras que, como hemos señalado, en la mayoría de los países *relaciones internacionales* sólo se cursaba como nivel de especialización, después de haber realizado estudios básicos en ciencia política o en sociología. El curso evolutivo de la propia dinámica internacional que hace cada vez más visible la conformación de un sistema internacional avala, en la práctica, las ventajas del enfoque mexicano.

No obstante, desde la práctica docente, en el esfuerzo por integrar el currículum de la carrera, los académicos se han encontrado con la palpable dificultad de articular un programa que no parezca una mera barnizada superficial de cultura general,

aderezada con pinceladas de historia, derecho, sociología, filosofía, ciencia política, y, más recientemente, hasta administración de empresas, tratando de hacer el programa lo más atractivo posible para los futuros internacionalistas; en fin, un mosaico abigarrado y artificialmente puesto en marcha, con la intención de sostener la imagen de una especie de "todólogo", para satisfacer una demanda más fomentada por la moda que por la necesidad real de entender lo que está ocurriendo con el sistema internacional.

Y es que, desde la perspectiva de muchos otros especialistas en ciencias sociales, *lo internacional* sólo puede tener sentido como una realidad secundaria, marginal, producto de un acto volitivo que pone en contacto a los actores internacionales (preferentemente los estados nacionales) entre sí y que, por lo tanto, debe ser abordado de manera sistemática desde la perspectiva de alguna otra matriz disciplinaria ya establecida, cualquiera de las que ya tiene al análisis de lo social como objeto de estudio directo y primario.

Esta conclusión sólo resulta "normal" desde un enfoque atomizador o fragmentario de la realidad social, una perspectiva que sólo alcanza a ver la idea de un sistema internacional como un agregado no formativo, algo accidental que carece de sentido, e incluso de existencia por sí mismo, ya que se articula y desarticula en función de actos de voluntad de sus componentes, de donde se deduce que son sólo éstos los que importan como objeto de estudio. La opinión ha sido externada incluso por figuras consideradas como eruditos en sus propios campos de acción, como Ernest Nagel, filósofo de la ciencia, para quien, como para Occam, fuera de las partes sencillamente no hay nada.

Nagel lo expresa en términos de no poder aceptar la idea de una "totalidad" en la que las partes no pueden ser consideradas por separado.

Nagel ha negado la posibilidad de analizar los fenómenos desde la teoría sistémica, por estimar que la ciencia sólo puede avanzar

si se acepta que el comportamiento de la *parte* puede estudiarse separadamente del *todo*. En este sentido, para este autor, la conceptualización de los fenómenos en términos de un indivisible todo constituye un obstáculo para el avance científico.³⁶³

Es evidente que este prestigiado autor no reconoce, no comprende o no comprende la idea expresada por Anderson en relación con las propiedades emergentes, es decir, aquellas que sólo surgen cuando las partes interactúan y que no pueden apreciarse de otro modo que a través de la interacción. Esto no significa, por supuesto, que el todo no pueda ser desagregado para su estudio, sólo significa que, después de la desarticulación tiene que ser reconstruido para su cabal comprensión.

Para los detractores implícitos o explícitos de la autonomía disciplinaria de las relaciones internacionales, a final de cuentas, los fenómenos de este tipo bien pueden ser reducidos a la problemática social básica, es decir, a procesos productivos, fenómenos de poder, interacción social, creación de marcos normativos, desintegración social, etcétera, y, por lo tanto, resulta tan innecesaria como superflua la pretensión de una nueva disciplina autónoma de las relaciones internacionales; finalmente, ¿de qué se va a nutrir?, ¿qué más puede hacer que no se esté haciendo ya desde las otras disciplinas sociales?, ¿qué podría aportar, si ya la problemática social está siendo extensamente tratada por todo el conjunto de las ciencias sociales que se abocan a ella?

El esfuerzo de este trabajo de investigación ha tenido como objetivo principal reflexionar sobre estas cuestiones. Resulta claro que, desde el punto de vista epistemológico, la consolidación de una nueva disciplina depende directamente de la claridad con la que puede distinguir su propio objeto de estudio y reconocerlo para definirlo en términos ontológicos; es obvio que en ausencia de este reconocimiento y esa definición, el crecimiento discipli-

³⁶³ Cfr. Celestino del Arenal, *op. cit.*, 1987, p. 220.

nario se vuelve virtualmente imposible y la actividad profesional, más bien superflua. Creo, además, que, históricamente, buena parte de la problemática teórica de la disciplina, proyectada en debates estériles y desacuerdos metodológicos deriva de ese gran primer problema no resuelto de manera satisfactoria.

Ya Aron había sugerido, al estudiar esta problemática que, desde su punto de vista, la especificidad de las relaciones internacionales se encontraba en el hecho de que éstas se daban en un ámbito carente de estructuras jurídicas equiparables a las del Estado nacional en su ámbito interno, lo cual obligaba a los actores *internacionales* a velar por sus propios intereses y mediante el empleo discrecional de sus propios recursos, lo que, a su vez propiciaba una especie de *ley de la jungla* característica del medio internacional; es decir, una versión corregida y aumentada del famoso *estado de naturaleza* hobbesiano. Intuición genial que merecidamente coloca a ambos autores entre los antecedentes necesarios para el estudio de las relaciones internacionales, mas no suficientes.

Ni Hobbes ni Aron (con toda la importancia que representan para nuestro desarrollo disciplinario) arriban a la conclusión de una autonomía disciplinaria para las relaciones internacionales, porque ninguno de ellos considera que haya un proceso de construcción social sistémico válido fuera del límite que establecen las fronteras estatales. Es curioso que Hobbes, por ejemplo, sugiera con toda claridad que la construcción del Estado es el resultado de un agregado de voluntades que forma algo distinto de la suma mecánica de las partes, un intangible que se manifiesta a través de la voluntad del soberano y que cubre al grupo social considerado como una totalidad, pero que no pueda proyectar la misma idea más allá del ámbito endógeno de validez del Estado, hacia el foro de lo internacional, donde la acción de los actores colectivos también se proyecta en la construcción de una estructura superior a cada uno de ellos por separado. Quizá tenga algo que ver el hecho de que, en ese momento histórico

los actores colectivos estaban tratando justamente de liberarse de una tutela supranacional representada por el papado.

Mi propio punto de vista es que ninguno de ellos se ocupa de explorar ese ámbito de las relaciones internacionales, esa dimensión de lo social creada por la interacción de actores colectivos donde ocurren las relaciones internacionales como fenómeno práctico, como un espacio cualitativamente distinto al espacio interno de las sociedades nacionales regidas por su propia autoridad local. Ambos abordan el estudio de la problemática social desde una perspectiva predominantemente endógena, es decir, de sus propios ámbitos culturales que les obstruye la visión del ámbito de lo internacional como una unidad en sí misma; aunque no por ello dejan de observar y tratar de explicar lo que está ocurriendo allende sus fronteras.

Aun con toda la profundidad de su reflexión, Hobbes es claramente más filósofo, incluso quizá politólogo que internacionalista en su perspectiva de análisis (lo cual, ni invalida ni demerita lo que tiene que decir sobre las relaciones internacionales). Aron, merecidamente considerado como un auténtico pionero entre los internacionalistas es a su vez, más sociólogo, incluso historiador que internacionalista, a pesar del detalle y la precisión con la que trata los asuntos internacionales, de los que obviamente tiene una clara conciencia y percepción, siempre orientada de dentro hacia afuera.

Ciertamente ellos entienden que el ámbito internacional es un espacio diferente de acción social, por el solo hecho de carecer de una autoridad central, pero más bien parecen considerarla como una dimensión esencialmente vacía que sólo existe de manera circunstancial y fortuita y hacia la cual se proyectan las acciones de los actores internacionales sustantivos, es decir, los estados nacionales, que por ende representan lo que vale la pena y tiene sentido estudiar.

En otras palabras, ninguno de ellos, ni otros especialistas abocados al análisis de las relaciones internacionales desde la

perspectiva de otras disciplinas sociales parecen poder manejar la idea de que el todo representa algo más que la mera suma mecánica de las partes, es decir, que hay procesos, cualidades, propiedades y circunstancias que sólo cobran forma y se proyectan sobre la realidad social como resultado de la interacción entre las partes, lo cual obliga, después de la fragmentación para el análisis a la recomposición o síntesis del todo como entidad diferenciada que adquiere una vida propia, la cual es cualitativamente distinta a la de cualquiera de los subsistemas que la integran y que debe analizarse como tal: como una totalidad compleja que tiene una dinámica propia que no puede ser explicada como un simple agregado de voluntades parciales de los miembros que la hacen posible, tal como ha hecho el análisis tradicional. Cuando se analiza, por ejemplo, a los organismos internacionales hoy en día, nos enfrentamos a una problemática muy similar.

Para quienes han estudiado el fenómeno internacional desde la perspectiva de cualquier otra matriz disciplinaria, la realidad última en términos de organización política y agrupación social ha sido predominantemente la figura del Estado nacional. Es por ello que, históricamente, las relaciones internacionales se han entendido preferentemente como relaciones interestatales, aunque ciertamente la dinámica del mundo contemporáneo exige una revisión exhaustiva de ese criterio estrecho.

No es por ello casual que durante mucho tiempo se haya pensado que el objeto de estudio propio para los internacionalistas tendría que ser, de manera casi natural, la política exterior de los estados y, siendo aún más realistas, la de las grandes potencias, porque en última instancia, de ellas depende el devenir de las dinámicas internacionales. Los internacionalistas tienen que aprender a ver más allá de ese horizonte impositivo y restringido que, aunque real y necesario, limita la visión integral de la realidad internacional.

La política exterior de los estados, incluso la política internacional en sí, es parte sustantiva de esa realidad, pero no lo es

todo. La globalización del mundo contemporáneo ha hecho mucho más visible la enorme complejidad del ámbito internacional considerado como un todo y no como un mosaico separable de actores unitarios y racionales que existen más en la mente de los analistas que como expresión concreta de la realidad internacional.

No sólo van las relaciones internacionales mucho más allá de la mera acción gubernamental estratégica proyectada hacia el exterior como un acto consciente y supuestamente racional en defensa del interés nacional. El internacionalista tiene que aprender a reconocer que, a través del flujo y reflujo de acciones entre actores del escenario internacional, el cual avanza en todas direcciones del espectro de la fenomenología social, hay de hecho un proceso nuevo de construcción y de transformación social que está permanentemente influido por toda una gama de factores, de peso específico cambiante a lo largo del tiempo.

Literalmente puede decirse pues que, como proceso práctico, las relaciones internacionales están creando un mundo nuevo (a partir, por supuesto de mundos existentes); una dimensión social diferente denominada *medio internacional*, en el que todas las manifestaciones de las culturas locales quedan expuestas a un sinnúmero de influencias "externas", con las cuales irremediablemente se entremezclan (desde luego, en proporciones variables) para producir algo que, aun bajo la apariencia de seguir siendo lo mismo, representa de hecho modalidades novedosas, que no alcanzan a ser explicadas cabalmente a través de los enfoques fragmentarios tradicionales.

El fenómeno no es sólo contemporáneo, la historia misma de la humanidad como conjunto se ve distinta cuando se aprecia desde esta perspectiva: la perspectiva internacional, desde la cual, la experiencia humana, desde sus inicios puede ser vista como una totalidad compleja no fragmentada.

Por supuesto que el fenómeno no es, en forma alguna homogéneo, la humanidad se ha estructurado y reestructurado a lo

largo del tiempo en sistemas internacionales que, como cualquier otro ser vivo, nacen, crecen, se reproducen y mueren. Por eso es que, periódicamente, algunos observadores de la escena humana tienen la maravillosa oportunidad de apreciar el proceso de integración de diversas comunidades en una sola y referirlo en sus trabajos, mientras que a otros toca la tragedia de observar los procesos de desintegración y muerte de algún sistema o subsistema internacional. Polibio, con sus *Historias*, al término de las guerras púnicas entre Roma y Cartago o San Pablo en su *Epístola a los gálatas* serían un buen ejemplo del primer caso, mientras que Górvachov sería uno de los ejemplos más cercanos a nuestra experiencia histórica del segundo.

Así pues, a través de esta investigación he llegado a la conclusión de que esta dimensión de la realidad social en la que ocurren los fenómenos internacionales, que de hecho surge a raíz del contacto que establecen entre sí los grupos humanos políticamente independientes, no puede ser abordada provechosamente desde una perspectiva fragmentadora o divisionista semejante a la que ha empleado el pensamiento científico tradicional. Ese enfoque fragmentario o fisicalista, como también se le conoce, dificulta enormemente el estudio de lo internacional porque, desde hace mucho tiempo se ha considerado como el camino "normal" del proceder científico y orilla a la segmentación para el análisis del objeto de estudio, en busca de sus componentes básicos, para tratar de explicar el todo a partir de ellos. Es decir, que tradicionalmente se entiende al todo como una función de sus partes integrantes, de tal suerte que, una vez que se entiende la dinámica que mueve a éstas, no queda nada más por hacer.

Así, la sociedad humana ha sido concebida como un conglomerado de individuos y por lo tanto se estudia a partir del análisis de la conducta de éstos ya que, en sentido estricto, ella misma, como tal carece de vida propia. A su vez, la sociedad internacional se entiende en esa perspectiva tradicional como un conglome-

rado de estados, a los que curiosamente se les asigna una especie de vida propia para efectos didácticos, pero generalmente se niega que puedan llegar a constituir algo superior a ellos mismos dotado de vida propia. El pensamiento científico tradicional se conformaba con la disección del todo y la supuesta comprensión de las componentes elementales daba la pauta para la comprensión del resto de la realidad. De este modo, el enfoque fiscalista de la ciencia nos lleva a atomizar al todo y a pensar que a través del análisis de las partes se resuelve el problema del conocimiento.

Fukuyama expresa con toda claridad las insuficiencias de este enfoque cuando escribe:

los estadounidenses no tienden a ver ninguna fuente de legitimidad democrática más allá del Estado-nación. Las organizaciones internacionales tienen legitimidad sólo gracias al hecho de que otras mayorías democráticas *debidamente conformadas* se la han otorgado a través de un proceso contractual negociado, y *que le pueden retirar en cualquier momento*. Los europeos, por el contrario, tienden a considerar que la legitimidad democrática fluye a partir de la voluntad de una comunidad internacional que es mucho más grande que cualquier estado nacional. Esta comunidad internacional no está personalizada de manera concreta en un solo orden democrático, constitucional y global. Y sin embargo, otorga legitimidad a las instituciones internacionales existentes, las cuales, de alguna manera la representan, con una autoridad moral mayor que la de cualquier Estado nacional (...). Los estadounidenses tienen razón en insistir que no existe tal cosa como "una comunidad internacional" en lo abstracto y que los estados nacionales deben velar por sus propios intereses en lo que se refiere a cuestiones críticas de seguridad.³⁶⁴

La cita es decididamente interesante desde varios puntos de vista. No sólo porque hace evidente la miopía del autor (y de la

³⁶⁴ Francis Fukuyama, "U.S. vs. Them", *The Washington Post*, A-17, 11 de septiembre de 2002.

mayoría de sus compatriotas) para focalizar la existencia de un todo más allá de la suma mecánica de las partes; además, porque pone de manifiesto con abrumadora claridad el origen de muchos de los preceptos que se han manejado desde las escuelas de pensamiento americanas de las relaciones internacionales, incapaces de vislumbrar la construcción de un sistema internacional como tarea inherente a todos los actores internacionales (de todas las épocas); un enfoque que, sin lugar a dudas privilegia la función de la parte como entidad separada e independiente del todo.

Este enfoque, que ciertamente ha dado resultados muy positivos para el avance científico-tecnológico de la humanidad es, de alguna manera necesario, mas no suficiente para nuestro desarrollo disciplinario; desde mi punto de vista, para la cabal comprensión del fenómeno internacional es indispensable una perspectiva integradora y una visión de la totalidad como expresión cualitativamente distinta de lo que sería la suma mecánica de las partes.

El internacionalista necesita poder comprender que el todo se forma a partir de la interacción de las partes entre sí (en ese sentido, efectivamente, depende de ellas) pero el todo cobra vida propia y se vuelve condicionante de las partes, las cuales, de hecho, a su vez, existen como tales porque son partes de un todo. La relación es dialéctica y compleja y no hay lugar en ella para la unicausalidad lineal.

De este modo, la política internacional de cualquier época determinada no podrá entenderse cabalmente si la consideramos una mera yuxtaposición de las políticas exteriores participantes, sino como un modo de acción definido por ciertas condiciones coyunturales generadas colectivamente por todos los actores involucrados del periodo en el escenario histórico concreto que se está analizando. Es decir, como la expresión de un todo que tiene vida propia y que se manifiesta como tal (como totalidad) más allá del ámbito limitado de los actores individuales que lo integran. Quizá, de alguna manera no se trate más

que de un cambio de perspectiva, pero ciertamente creo que nos ofrece un panorama distinto para pensar en la realidad internacional.

Tal y como quedó establecido en el primer capítulo de la obra, tanto el observador como el objeto observado durante el proceso del conocimiento constituyen entidades activas, entidades que están ellas mismas inmersas en un proceso de cambio continuo y que se influyen recíprocamente al momento mismo de entrar en contacto, construyendo y reconstruyendo constantemente de esta manera la realidad en la que ambas se desenvuelven. En razón de ello, para poder definir el producto del proceso del conocimiento y determinar el modo de interacción del sujeto cognoscente con el objeto de conocimiento resulta de capital importancia considerar desde qué perspectiva se está abordando a este último y cómo se le está representando.

El mundo puede ser ciertamente visto desde muy variadas perspectivas y puntos de vista: puede ser considerado como un campo de batalla incesante o como un valle de lágrimas; puede ser visto como una oportunidad para crear marcos normativos justos y equilibrados que permitan el desarrollo armonioso de la vida humana o como un terreno plagado de trampas que conducen a la perdición irremediable de quienes no alcanzan a vislumbrar la "vida eterna"; en fin, puede ser visto como una jungla para la supervivencia del más apto o como un paraíso obsequiado por Dios.

Cada uno de estos modos de concebir a la realidad social y su entorno natural es a la vez generado por diferentes cosmovisiones y culturas y da por resultado imágenes distintas de lo que es y/o debe ser la vida del hombre y su "misión" sobre el planeta en los múltiples ámbitos en los que ésta se desarrolla. En este sentido, cada una de estas imágenes influye decisivamente en el modo de ser de los diversos grupos humanos y en su modo de interactuar entre sí, con su entorno y con otros grupos de seres humanos. Como observador, resulta imprescin-

dible tener todo esto en cuenta para así poder entender mejor el porqué de las características específicas de las diversas cosmovisiones.

Esto es importante porque constituye la base de lo que, a través del estudio se convierte en visiones paradigmáticas de la realidad internacional, es decir, las plataformas intelectuales desde las cuales se hace la lectura y la interpretación de la realidad internacional para dotarla de significado específico.

Mi propio punto de vista sobre el particular es que el estudio de las relaciones internacionales sólo se puede hacer de manera integral, totalizadora desde una perspectiva sistémica como la que ofrece la teoría general de los sistemas, inicialmente propuesta desde la biología por Ludwig von Bertalanffy y luego exportada al resto del ámbito de la ciencia por un sinnúmero de simpatizantes de un enfoque capaz de ir más allá del reduccionismo simplista que sólo entiende a los sistemas como un conjunto formado por partes interconectadas, para proceder a representarse a su objeto de estudio y entenderlo como un sistema complejo que debe ser abordado como una totalidad integral no fragmentada y con vida propia.

La idea no es del todo nueva, ya la había vislumbrado Tomassini al hablar de las diferencias características del enfoque sistémico con respecto a los enfoques tradicionales en los siguientes términos:

Mientras que los analistas clásicos tendían a explicar cualquier proceso global como el resultado de la acción entre los distintos estados, los cultivadores de las nuevas corrientes sistémicas tendían a interpretar el comportamiento de las unidades nacionales como una consecuencia del funcionamiento de un sistema internacional dotado de una estructura y de una dinámica propias y a buscar la explicación de todo fenómeno particular en un nivel de generalización más alto.³⁶⁵

³⁶⁵ Luciano Tomassini, *op. cit.*, p. 84.

Incluso, fuera del ámbito del paradigma sistémico, la sociología internacional de Georg Schwarzenberger o de Panayis Papaligouras sugiere claramente una idea sistémica aunque no la declara de manera explícita. En el ámbito de la praxis internacional, estadistas como Aristide Briand o Gustav Stressemann, pioneros de la integración europea también permiten constatar la idea de que la construcción del todo a partir del esfuerzo consciente de las partes es una realidad.³⁶⁶

Por este motivo es que he dedicado una parte importante de la obra a la caracterización de la idea de sistema que me parece aplicable al estudio de la realidad internacional. Del mismo modo y siguiendo este enfoque, he tratado de resaltar y aplicar la idea del *orden internacional* como una de las más importantes contribuciones del pensamiento sistémico al análisis de la realidad internacional.

Esta idea, desde mi punto de vista, ofrece una especie de asidero “tangible”, (por lo menos conceptualmente) o “hilo conductor” para abocarnos a explorar los sistemas internacionales, su conformación y su transformación. La noción de *orden*, en esta perspectiva es concordante con la visión que, desde sus orígenes avala la ciencia, es decir, que todo objeto de estudio presenta un comportamiento de alguna manera cíclicamente regular, lo que permite articular un discurso coherente sobre el mismo.

Por supuesto que no debe confundirse la idea del orden en un ambiente sistémico con la de un arreglo perfectamente armonioso y estable, mucho menos permanente que define al sistema en su conjunto; raramente lo es. Como he pretendido mostrar, el orden como elemento guía para el análisis sugiere más bien los factores o elementos que hacen que el objeto de estudio adquiera las formas perceptibles que tiene e influye en la manera como éste se comporta y el rumbo o trayectoria que toma, sin que ello implique un determinismo irremediable.

³⁶⁶ Cfr. Celestino del Arenal, *op. cit.*, especialmente pp. 134-142.

En este sentido, el *orden* es una de las propiedades sistémicas más importantes. De hecho, conociendo los rasgos básicos de cada orden, el observador puede comenzar a reconocer los límites del movimiento sistémico y en ese sentido a medirlo y a diferenciarlo con respecto al resto de la realidad. Es a partir de este ejercicio de reflexión sobre el orden y su caracterización que los estudiosos han empezado a reconocer estructuras concretas emergentes en la realidad. La parte práctica de la obra ha tenido como propósito ilustrar este proceso.

Por lo demás, sólo puedo añadir que, en lugar de pretender alcanzar conclusiones grandilocuentes y determinantes, sólo he procurado explorar posibilidades que ahora quedan abiertas.

Bibliografía

- ABBAGNANO, N. y A. Visalberghi, *Historia de la pedagogía*, México, FCE, 1982.
- , *Diccionario de Filosofía*, México, FCE, 1998.
- ALBERRO, Solange, *El águila y la cruz: orígenes religiosos de la conciencia criolla, México siglos XVI y XVII*, México, FCE/Colmex, 1999.
- ALLISON, Graham. *Essence of decision: explaining the Cuban missile crisis*. Little, Boston Brown and Co., 1971.
- ANDERSON, P.W., "More is different", *Science*, vol. 177, núm. 4047, agosto de 1972, pp. 393-396.
- ARBATOV, G., "Strength: policy-stalemates", *World Marxist Review*, 17, núm. 2, febrero de 1974.
- ARON, Raymond, *Peace and war among nations*, Nueva York, Krieger, 1967.
- , "¿Qué es una teoría de relaciones internacionales?", *Revista de Humanidades*, núm. 4, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1998, pp. 131-160.
- ASIMOV, Isaac, *Constantinopla*, México, Alianza, 1983.
- ATTINA, Fulvio, *El sistema político global: introducción a las relaciones internacionales*, Barcelona, Paidós, 2001.
- BACON, Francis, *Instauratio Magna*, México, Porrúa, Sepan cuántos núm. 293, 1980.
- BAYLIS, John y Steve Smith, *The Globalization of world politics*, Nueva York, Oxford University Press, 1997.

- BÉDARD, Pierre, *¿Qué es el Tantra?*, México, Yug, 2003.
- BELTRÁN, Miguel, *La realidad social*, Madrid, Tecnos, 1991.
- BERNAL, John, *La ciencia en la historia*, México, UNAM-Nueva Imagen, 1979.
- BERRY, Hughes, *Continuity and change in world politics*, Nueva Jersey, Prentice-Hall, 1991.
- BERTALANFFY, Ludwig von, *Teoría general de sistemas*, México, FCE, 1976.
- , *Perspectivas en la teoría general de sistemas*, Madrid, Alianza, 1979.
- BIÖRKLUND, Elis, *Política atómica internacional: balance del decenio 1945-1955*, Madrid, Aguilar, 1956.
- BOGUSLAVSKY et al., *El materialismo histórico y dialéctico: ensayo de divulgación*, Moscú, Progreso, 1976.
- BOHM, David, *La totalidad y el orden implicado*, Barcelona, Kairós, 1998.
- BORDES, Monserrat, *El terrorismo: una lectura analítica*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2000.
- BOSETTI, Gian Carlo, *Karl Popper: la lección de este siglo*, México, Océano, 1992.
- BOWIE, Robert, "Arms control and the U.S. foreign policy", en Louis Henkin (ed.), *Arms control: issues for the public*, Englewoods Cliffs, Prentice Hall, 1955.
- BRIGGS, John y David Peat, *Espejo y reflejo: del caos al orden*, México, Conacyt-Gedisa, 1991.
- BROOKS, Elizabeth, "Bolas de billar, telarañas y remolinos: el estado actual de la teoría de las relaciones internacionales en Estados Unidos", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año xxvii, nueva época, abril-septiembre de 1981, pp. 57-77.
- BRUCAN, Silviu, *La disolución del poder*, México, Siglo XXI, 1974.
- BRUUN, Geoffrey, *La Europa del siglo XIX*, México, FCE, 1974.
- BULL, Hedley, *The anarchical society*, Nueva York, Columbia University Press, 1977.
- BUNGE, Mario, *La ciencia: su método, su filosofía*, Buenos Aires, Siglo XX, 1975.
- CALDUCH CERVERA, Rafael, *Relaciones internacionales*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1991.
- CALDWELL, Dan, *World politics and you*, Nueva Jersey, Prentice-Hall, 2000.

- CAMPILLO, Antonio, *Adiós al progreso: una meditación sobre la historia*, Barcelona, Anagrama, 1985.
- CAPEC, Milic, "Change", en Paul Edwards (ed.), *Encyclopedia of Philosophy*, Nueva York, MacMillan, 1972, pp. 75-79.
- CAPRA, Fritjof, *El punto crucial*, Barcelona, Integral, 1985.
- CÁRDENAS ELORDUY, Emilio, "El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales: biografía de una disciplina", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 63, México, FCPYS/UNAM, 1971. pp. 5-23.
- CARR, E.H., *The twenty years crisis 1919-1939: an introduction to the study of international relations*, Nueva York, Harper Touch Books, 1964.
- CHOMSKY, Noam, *The Culture of terrorism*, Boston, South and Press, 1988.
- CHUCO, S.C., *Totalidad, pseudototalidad y parte*, México, Joaquín Mortiz, 1990.
- CID, Ileana (comp.), *Lecturas básicas para introducción al estudio de las relaciones internacionales*, FCPYS/UNAM, 1998.
- CLUTTERBACK, Richard, *International crisis and conflict*, Nueva York, St. Martin's Press, 1993.
- COLARD, Daniel, *Les relations internationales*, París, Masson, 1981.
- COLLIARD, C. Albert, *Instituciones de relaciones internacionales*, México, FCE, 1978.
- COULUMBIS, T. y J. Wolfe, *Introduction to international relations: power and justice*, Nueva Jersey, Prentice-Hall, 1978.
- CROSSMAN, R.H.S., *Biografía del Estado moderno*, México, FCE, 1974.
- CRISTAL, David, *Linguistics*, Londres, Pelican, 1977.
- DALTON, Hugh, *Towards the peace of nations: a study in international politics*, Londres, Routledge, 1928.
- DE LA REZA, Germán, *Teoría de sistemas: reconstrucción de un paradigma*, México, UAM/Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- DEL ARENAL, Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1987.
- DEUTSCH, Karl, *El análisis de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 1974.
- Diccionario Anaya de la Lengua Española*, Madrid, Anaya, 1991.
- Enciclopedia Británica*, Annual, World Data Book, 1991.

- FERRATER MORA, José, *De la materia a la razón*, Madrid, Alianza Universidad, 1979.
- FINGERMANN, Gregorio, *Lógica y teoría del conocimiento*, México, El Ateneo, 1983.
- FITCHE, Johannes, *El destino del hombre: introducción a la teoría de la ciencia*, México, Porrúa, 1994.
- FOUCAULT, Michel, *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI, 1974.
- , *Saber y verdad*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1991.
- FOUGEROLLAS, Pierre, *Ciencias sociales y marxismo*, México, FCE, 1981.
- FRANK, Phillip, *Filosofía de la ciencia: eslabón entre la ciencia y la filosofía*, México, Herrero, 1995.
- FRANKEL, Joseph, *International politics*, Londres, Penguin, 1973.
- FRAZER, James, *La rama dorada*, México, FCE, 1996.
- GALLI, Jordi (ed.), *Crónica del siglo XX*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999.
- GARCÍA, Rolando, *El conocimiento en construcción: de las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de los sistemas complejos*, Buenos Aires, Gedisa, 2000.
- GARCÍA-COLÍN, Leopoldo, *Introducción a la termodinámica de sistemas abiertos*, México, El Colegio Nacional, 1981.
- GARCÍA RUBIO, Leandro, "La aprehensión de la escena internacional: desde los asuntos mundiales hasta las relaciones internacionales", en Ileana Cid (comp.), *Lecturas básicas para introducción al estudio de las relaciones internacionales*, México, FCPYS/UNAM, 1998, pp. 117-131.
- GARIN, Eugenio, *Medioevo y Renacimiento*, Madrid, Taurus, 1981.
- GIERE, Ronald, *Science without laws*, Chicago, The University of Chicago Press, 1999.
- GLASER, Emmanuel, *Le nouvel ordre international*, París, Hachette, 1998.
- GOLDSTEIN, Joshua, *International Relations*, Nueva York, Harper-Collins, 1996.
- GONZÁLEZ DE LEÓN, Antonio, "La sociedad internacional", *Las ciencias sociales hoy*, núm. 3, UNAM, 1976, pp. 167-186.
- GONZÁLEZ DE SOUZA, Luis F., "Una concepción totalizadora de las relaciones internacionales: clave para comprender la especificidad e importancia de la disciplina", *Relaciones Internacionales*, núm. 23, FCPYS/UNAM, 1978, pp. 7-25.

- _____ y David Sarquis, "La licenciatura en relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el área de la teoría", *Revista de la Coordinación de Relaciones Internacionales*, núm. 60, FCPYS, UNAM, octubre-diciembre de 1993, pp. 81-85.
- GONZÁLEZ URESTI, Araceli, "Las aportaciones de la teoría general de sistemas para el estudio de las relaciones internacionales", en Ileana Cid (comp.), *Compilación de lecturas para la discusión de las relaciones internacionales contemporáneas*, México, FCPYS/UNAM, 1998, pp. 29-47.
- GREEN, Brian, *The elegant universe*, Nueva York, Vintage Books, 2000.
- GREENVILLE, J.A.S., *A History of the world in the 20th Century*, Cambridge, Harvard University Press, 1991.
- GUTIÉRREZ DEL CID, Ana Teresa, *De la nueva mentalidad soviética a la política exterior de Rusia: decadencia y derrumbe de una gran potencia y una nueva definición de intereses*, tesis doctoral, México, FCPYS/UNAM, 1994.
- HANIS, Zar-adhust, *El poder de la respiración*, México, Posada, 1985.
- HEMPEL, K.G., *La explicación científica: estudios sobre la filosofía de la ciencia*, Colección Básica núm. 13, México, Paidós, 1998.
- HERNÁNDEZ-VELA, Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, México, Porrúa, 1996.
- HESSE, Hermann, *Sttepenwolf*, Nueva York, Bantam Books, 1977.
- HESSEN, J., *Teoría del conocimiento*, México, Editores Unidos, 1999.
- HOBBS, Thomas, *Leviathán*, Middlesex, Penguin Books, 1977.
- HOFFMAN, Bruce, *Inside Terrorism*, Nueva York, Columbia University Press, 1998.
- HOFFMAN, Roald, *Lo mismo y no lo mismo*, México, FCE, 1997.
- HOFFMAN, Stanley, *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1963.
- HOLLIS, Martín y Steve Smith, *Explaining and understanding international relations*, Nueva York, Clarendon, 1991.
- HOLMES, J. y T. Burke, *Terrorism: today's biggest threat to freedom*, Nueva York, Kensington, 2001.
- HUBER, Andreas, *El miedo*, Madrid, Acento Editorial, 2000.
- HUNTINGTON, Samuel, "Clash of civilizations", *Foreign Affairs*, vol. 72, núm. 3, 1993, pp. 22-49.

- HUNTZINGER, Jacques, *Intruduction aux relations internationales*, París, Editions du Seuil, 1987.
- HYLAND, William, *The cold war: 50 years of conflict*, Nueva York, Random House, 1991.
- ICHHEISER, Gustav, *Apperances and realities*, San Francisco, Jossey-Bass Inc., 1970.
- ILLANES FERNÁNDEZ, Javier, "Terrorismo y el derecho internacional", en *Diplomacia*, núm. 89, Santiago de Chile, octubre-diciembre de 2001.
- JACKSON, Robert, "The evolution of international society", en Baylis y Smith, *The globalization of world politics*, Nueva York, Oxford University Press, 1998.
- JAMES, William, *Pragmatismo*, Madrid, Alianza, 2000.
- JONES, Roy, *Nuclear deterrence*, Londres, Routledge and Paul Keagan, 1968.
- JOUVE, Edmond, *Relations Internationales*, París, Presses Universitaires de France, 1992.
- KAMARYT, Jan, "From science to metascience and philosophy", en Gray y Rizzo, *Unity through diversity*, Nueva York, Gordon and Breach Science Publishers, 1973.
- KAPLAN, Morton, *System and process in international relations*, Nueva York, John Wiley and Sons, Inc., 1957.
- , "Is International Relations a discipline?", *The journal of politics*, vol. 23, núm. 3, University of Florida, agosto de 1961, pp. 462-476.
- KAPLAN, Robert, *The coming anarchy*, Nueva York, Vintage Books, 2000.
- KEAGLEY, Charles y Eugene Wittkopf, *American Foreign Policy: pattern and process*, Nueva York, St. Martin's Press, 1991.
- KENNEDY, Paul, *The rise an fall of the great powers*, London, Fontana Press, 1989.
- KEOHANE y NYE, *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*, Buenos Aires, GEL, 1988.
- KHRUSHEV, Nikita, "Manifiesto de 1960", citado por Robert Bowie, *Arms control and the U.S. foreign policy* en Louis Henkin *Arms control: issues for the public*, Spectrum, Engelwood Cliffs, Prentice Hall, 1961.
- KISSINGER, Henry, *Un mundo restaurado*, México, FCE, 1973.
- KRIEGER, Joel, *The Oxford companion to politics of the world*, Nueva York, Oxford University Press, 1993.

- KRIPPENDOR, Ekkehart, *El sistema internacional como historia: introducción a las relaciones internacionales*, México, FCE, 1985.
- KUNG y Koschell, *Hacia una ética mundial*, Madrid, Trotta, 1994.
- LAQUEUR, Walter, *A history of terrorism*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2001.
- LEVEDEV, N., *La URSS en la política mundial*, Moscú, Progreso, 1980.
- LÉVY, Marion J. Jr., "Does it matter if he is naked?", en *Contending approaches to international politics*, editado por Knorr y Rosenau, Princeton, Princeton University Press, 1972, pp. 87-109.
- LÉVY-STRAUSS, Claude, *El pensamiento salvaje*, México, FCE, 2001.
- LIND, Michel, "¿Occidente y civilización?", *Este País*, núm. 130, enero de 2002, pp. 2-7.
- LÓPEZ, George y Michael Stohl, *Internacional Relations*, Washington, CQ Press, 1989.
- LORENZ, Edward, *The essence of chaos*, Seattle, University of Washington Press, 1993.
- LORIMER, David, *El espíritu de la ciencia*, Barcelona, Kairós, 1999.
- MAIER, Henri, *3 teorías sobre el desarrollo del niño: Erickson, Piaget y Sears*, Buenos Aires, Amorrortu, 1976.
- MAIMÓNIDES, *La guía de los perplejos*, México, Conaculta, 1993.
- MALPICA DE LA MADRID, Luis, *La historia comienza en Egipto con un acto de derecho internacional*, México, Grijalbo, 1980.
- MANDEL, Thomas, *Is there a general system?* http://www.newciv.org/iss_Primer/Mandela.html
- MAQUIAVELO, Nicolás, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Madrid, Alianza, 1996.
- MARGOLIS, Howard; *It started with Copernicus*, Nueva York, McGraw-Hill, 2000.
- MARTÍNEZ CARRERAS, José, *Introducción a la historia contemporánea: siglo xx*, Madrid, Istmo, 1991.
- MARX, Carlos, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976.
- MEAD, George H., *Espíritu, persona y sociedad*, Barcelona, Paidós, 1993.
- MEDINA ORTEGA, Manuel, *Teoría y formación de la sociedad internacional*, Madrid, Tecnos, 1983.
- MEE, Charles, *The end of order: Versailles 1919*, Nueva York, Dutton, 1980.

- MENDELSON, E., "The social construction of scientific knowledge", en *The social production of scientific knowledge*, editado por Mendelsohn et al, Boston, Reidel, 1977.
- MERLE, Marcel, *Sociología de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza, (Al 215), 1978.
- MESA, Roberto, *La nueva sociedad internacional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992.
- MINGST, Karen, *Essentials of international relations*, Nueva York, Norton, 1999.
- MONIQUET, Claude, *La guerre sans visage*, Neuilly-sur-Seine, Editions Michel Lafon, 2002.
- MORGENTHAU, Hans, *Política entre las naciones*, Buenos Aires, GEL, 1986.
- MORIN, Edgar, *El método: el conocimiento del conocimiento*, Madrid, Cátedra, 1994.
- , *Science avec conscience*, París, Fayard, 1990.
- , *Sociología*, Madrid, Tecnos, 2000.
- MOSELEY, Philip, "The new challenge of the Kremlin", en Kertz y Fitzsimons, *Diplomacy in a changing world*, Indiana, University of Notre Dame Press, 1959.
- NAVARRO, Luis (ed.), *El siglo de la física: interacciones ciencia-sociedad a la vista de las grandes revoluciones de la física moderna*, Barcelona, Tusquets, 1992.
- NICOLSON, Harold, *La diplomacia*, México, FCE, 1948.
- NIETZSCHE, Federico, *Más allá del bien y del mal*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1993.
- NOËL, L., "Politique extérieure", en Louis Trotabbas, *Les Affaires Extràngers*, París, Press Universitaires de France, 1959.
- NORWHICH, J.J., *A short history of Byzantium*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1977.
- OLIVÉ, León, *La explicación social del conocimiento*, México, UNAM, 1994.
- OMAHE, Kenichi, *The end of the Nation State*, Nueva York, Free Press Paperbacks, 1995.
- OPTNER, L. Stanford, *Análisis de sistemas*, México, FCE, Lecturas núm. 24, 1973.
- ORTEGA Y GASSET, *La historia como sistema*, Madrid, Sarpe, 1984.
- , *Europa y la idea de nación*, Madrid, Alianza, 1985.

- _____, *La rebelión de las masas*, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1994.
- OSMACZYK, Edmund, *Enciclopedia mundial de las relaciones internacionales y Naciones Unidas*, México, FCE, 1976.
- OUSPENSKY, P.D., *Tertium Organon: a key to the enigmas of the world*, Nueva York, Vintage Books, 1970.
- PAWELS, L. y J. Bergier, *El retorno de los brujos*, Biblioteca Fundamental, Madrid, Año Cero, 1994.
- PAYNE, Keyth, *Nuclear deterrence in US-Soviet relations*, Westview replica edition Boulder, 1982.
- PAZ, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México, FCE, 2002.
- PEÑA GUERRERO, Roberto, *Teoría y praxis de la disuasión nuclear*, México, tesis de licenciatura FCPYS, UNAM, 1986.
- _____, "Interdisciplinariedad y científicidad en relaciones internacionales", en Ileana Cid (comp.), *Lecturas básicas para el estudio de las relaciones internacionales*, México, FCPYS/UNAM, 1998, pp. 179-192.
- PIAGET, Jean, *Psicología y epistemología*, Barcelona, Ariel, 1975.
- POLIBIO, *Selección de historias*, Madrid, Akal-Clásica, 1986.
- POPPER, Karl, *Búsqueda sin término una autobiografía intelectual*, Madrid, Tecnos, 1976.
- _____, *The open society and its enemies*, Londres, Routledge, 1980.
- _____, *La miseria del historicismo*, Madrid, Alianza, 1984.
- PORTELL, Hughes, *Gramsci y el bloque histórico*, México, Siglo XXI, 1995.
- PRIGOGINE, Ilya e Isabelle Stengers, *Order out of chaos: man's new dialogue with nature*, Nueva York, Bantam Books, 1994.
- QUINE, W.V., *Theories and Things*, Cambridge, Belknap-Harvard, 1981.
- READ, Stephen, *Thinking about logic*, Nueva York, Oxford University Press, 1995.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1992.
- REVEL, Jean-Francois, *El conocimiento inútil*, México, Planeta, 1990.
- RICOEUR, Paul, *Historia y verdad*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1990.
- RIFKIN, Jeremy y Ted Howard, *Entropy: a new world view*, Nueva York, Bantam Books, 1981.
- ROITMAN, Marcos, *El pensamiento sistémico: los orígenes del social conformismo*, México, Siglo XXI, 2003.
- ROCKER, Rudolf, *Nacionalismo y cultura*, Alebrije, sin registro.

- RUSELL, Berthand, *The problems of philosophy*, Nueva York, Oxford University Press, 1997.
- SALAZAR CARRIÓN, Luis, *El síndrome de Platón. ¿Hobbes o Espinoza?*, México, UAM, Ensayos núm. 4, 1997.
- SARQUÍS, David, "El neorrealismo en la reflexión teórica contemporánea: una reseña crítica", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 153, FCPYS/UNAM, julio-septiembre de 1993, pp. 9-47.
- , "El orden internacional como objeto de estudio de las relaciones internacionales", en Zidanne Zeraoui (comp.), *Política Internacional Contemporánea*, México, Trillas, 2000, pp. 11-39.
- SAUSSURE, Fernando, *Curso de lingüística general*, publicado por Bally y Sechenhay, Buenos Aires, Losada, 1978.
- SASSAROLI, Sandra y Roberto Lorenzini, *Miedos y fobias: causas, características y terapias*, Barcelona, Paidós, 2000.
- SAVATER, Fernando, "Mundo homogéneo", *El País Semanal*, núm. 107, Madrid, mayo de 1997.
- SCHAFF, Adam, *Historia y verdad*, México, Grijalva, 1974.
- SCHELLING, Thomas, *The strategy of conflict*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960.
- SCHULTZ, Alfred, *El problema de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974.
- SCHUMANN, Frederick, *International Politics*, Nueva York, McGraw-Hill, 1969.
- SCHWARZEMBERGER, Georg, *La política del poder*, México, FCE, 1960.
- SENARCLENS DE, Pierre, *Yalta*, México, FCE, 1988.
- SILVER, Brian, *The ascent of science*, Nueva York, Oxford University Press, 1998.
- SINGER, J. David, *The behavioral science approach to international relations: payoff and prospects*, en School of Advance International Studies (SAIS), Review X, Johns Hopkins University, verano de 1966, pp. 12-20.
- SMITH, Houston, *World Religions*, San Francisco, Harper, 1995.
- SMITH, Steven, *Hegel y el liberalismo político*, México, Ediciones Coyoacán, 2002.
- SNYDER H. Glenn y Paul Diesing, *Conflict among nations: bargaining, decision making and system structure in international crisis*, Princeton, Princeton University Press, 1977.

- SOWELL, Thomas, *Race and culture*, Nueva York, Basic Books, 1994.
- STRATHERN, Paul, *Einstein y la relatividad*, México, Siglo XXI, 1999.
- TOCQUEVILLE, Alexis, *La democracia en América*, Madrid, Orbis, 1985.
- TOMASSINI, Luciano, *Relaciones internacionales: teoría y práctica*, Santiago de Chile, PNUD/CEPAL, 1988.
- TRUYOL SERRA, Antonio, *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza, 1974.
- TUCÍDIDES, *Historia de la guerra del Peloponeso*, Barcelona, Orbis, 1986.
- TUDGE, Colin, *The time before history*, Nueva York, Scribner, 1996.
- TURNER, Ted, *La Guerra Fría*, 12 videos, Los Angeles, Warner Bros, 1998.
- U.S. State Department, *Patterns of Global Terrorism*, Washington, D.C., Office of Counterterrorism, 1996.
- VAIRELLES, Thierry, *Encyclopédie du terrorisme international*, París, L'Hartmann, 2001.
- VAN EVERA, Stephen, *Guía para estudiantes de ciencia política*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- VAN STADEN, Alfred, "The terrorist attacks and beyond", *The Clingendale newsletter*, núm. 8, otoño de 2001.
- VIDAL, Gore, "El último imperio", *El País semanal*, núm. 1, 107, Madrid, diciembre de 1997, pp. 56-88.
- VILLOORO, Luis, *Crear, saber, conocer*, México, Siglo XXI, 1989.
- WALDROP, Mitchel, *Complexity*, Nueva York, Touchstone Books, 1993.
- WALLERSTEIN, Emmanuel, "La estructura interestatal del sistema-mundo moderno", *Secuencia*, núm. 32, mayo-agosto de 1995.
- WALSH, W.H., *Introducción a la filosofía de la historia*, México, Siglo XXI, 1974.
- WATERMAN, Talbot, "Systems theory and biology: view of a biologist", en *Systems theory and Biology*, Proceedings of the III systems symposium at Case Institute of Technology, 1968.
- WATZLAWICK, Paul, *¿Es real la realidad?*, Barcelona, Herder, 1994.
- WEBER, Max, *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, Barcelona, Ediciones Península, 1977.
- WHITE, Brian, "Diplomacy", en Baylis y Smith, *The Globalization of World Politics*, Nueva York, Oxford University Press, 1998, pp.
- WHORF, Benjamín, *Language, thought and reality*, Cambridge, MIT Press, 1998.
- WILBER, Ken, *A theory of everything*, Boston, Shambala, 2000.

WILHELMY, Manfred, *Política internacional: enfoques y realidades*, Buenos Aires, GEL, 1988.

WILSON, Edmond, *Consilience: the unity of knowledge*, Nueva York, Vintage Books, 1999.

WINCH, Peter, *The idea of a social science and its relation to philosophy*, Londres, Routledge, 1994.

WITTGENSTEIN, L., *Tractatus Logicus Philosophicus*, Madrid, Alianza Universidad, 1973.

———, *On certainty*. Oxford, Blackwell, 1984.

YOUNG, Oran, *Sistemas de ciencia política*, México, FCE, 1982.

Índice

PRESENTACIÓN	
<i>Roberto Domínguez Cáceres</i>	5
INTRODUCCIÓN.	
EL ESTUDIO TEÓRICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	7
CAPÍTULO 1	
ASPECTOS ESENCIALES DEL ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	25
CAPÍTULO 2	
EL MUNDO VISTO COMO UN SISTEMA	101
CAPÍTULO 3	
SOBRE EL SISTEMA INTERNACIONAL	167
CAPÍTULO 4	
EL OBJETO DE ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: PRINCIPIOS BÁSICOS PARA UNA BÚSQUEDA ONTOLÓGICA	225

CAPÍTULO 5	
UN OBJETO DE ESTUDIO CAMBIANTE: EL ORDEN INTERNACIONAL POSTERIOR A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.....	297
CAPÍTULO 6	
OTROS ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS EN EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	361
CAPÍTULO 7	
APROXIMACIONES AL ANÁLISIS PRÁCTICO EN RELACIONES INTERNACIONALES.....	413
CONCLUSIONES GENERALES	477
BIBLIOGRAFÍA	495

Colección Humanidades Tec

KANDE MUTSAKU KAMILAMBA
Coordinador

La globalización vista desde la Periferia

DEJAN MIHAILOVIC
La democracia como utopía

ROBERTO DOMÍNGUEZ CÁCERES
Santa Evita:
Los entremanos del lector y sus obras

KANDE MUTSAKU KAMILAMBA
Desarrollo y liberación:
utopías posibles para África y América Latina

RENATO JIJENA LEIVA, PABLO ANDRÉS PALAZZI,
JULIO TÉLLEZ VALDÉS
El derecho y la sociedad de la información:
la importancia de Internet en el mundo actual

MARTA OCHMAN
El Occidente dividido:
Las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Europa

MARÍA ILEANA GARCÍA GOSSIO
Coordinadora
Mujeres y sociedad en el México contemporáneo:
nombrar lo innombrable

GENOVEVA FLORES
La seducción de Marcos a la prensa.
Versiones sobre el levantamiento zapatista

JORGE MENDOZA GARCÍA, MARCO A. GONZÁLEZ PÉREZ
Coordinadores

Enfoques contemporáneos de la psicología social en México:
de su génesis a la ciberpsicología

MARICRUZ CASTRO RICALDE
Coordinadora

Puerta al tiempo:
literatura latinoamericana del siglo xx

OCTAVIO ISLAS, CLAUDIA BENASSINI
Coordinadores

Internet, columna vertebral de la sociedad de la información

EDGAR ESQUIVEL, ISRAEL COVARRUBIAS
Coordinadores

La sociedad civil en la encrucijada.
Los retos de la ciudadanía en un contexto global

Relaciones internacionales: una perspectiva sistémica, se terminó de imprimir en la ciudad de México durante el mes de noviembre del año 2005. La edición, en papel de 75 gramos, consta de 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición y estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.



ISBN 970-701-629-9
MAP: 014215-01



**CONOCER
PARA DECIDIR**

**EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA**

INSTITUCIONES COEDITORAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	Fundación Konrad Adenauer, A.C.	Secretaría de la Reforma Agraria	Universidad Nacional Autónoma de México
Cámara de Diputados, LIX Legislatura	Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C.	Sociedad Mexicana de Medicina Conductual	<i>Centro de Estudios sobre la Universidad</i>
<i>Mesa Directiva</i>	Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa	Universidad Anáhuac del Sur	<i>Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades</i>
<i>Secretaría General</i>	Ibero-Amerikanisches Institut	Universidad Autónoma de Aguascalientes	<i>Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias</i>
<i>Secretaría de Servicios Parlamentarios</i>	Instituto Federal Electoral	Universidad Autónoma de Baja California	<i>Dirección General de Publicaciones</i>
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Universidad Autónoma del Estado de Querétaro	<i>Facultad de Economía</i>
Centro de Investigación y Docencia Económicas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Universidad Autónoma de Yucatán	<i>Facultad de Estudios Superiores Acatlán</i>
Centro del Tercer Mundo para el Manejo del Agua	<i>Campus Estado de México</i>	Universidad Autónoma de Zacatecas	<i>Facultad de Estudios Superiores Aragón</i>
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales	<i>Campus Monterrey</i>	<i>Doctorado en Estudios del Desarrollo</i>	<i>Instituto de Geografía</i>
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	<i>Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública</i>	Universidad Autónoma Metropolitana	<i>Instituto de Investigaciones Económicas</i>
<i>Instituto Nacional de Antropología e Historia</i>	Integración para la Democracia Social, APN	<i>Unidad Azcapotzalco</i>	<i>Instituto de Investigaciones Sociales</i>
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	Libertad de Información, A.C.	<i>Unidad Iztapalapa</i>	<i>Programa Universitario de Estudios de Género en las Américas</i>
El Colegio de San Luis	Secretaría de Gobernación	Universidad de California Santa Cruz	<i>Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad</i>
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México	<i>Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración</i>	Universidad de Occidente	<i>Seminario de Educación Superior</i>
Fundación Colosio, A.C.		Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Universidad Pedagógica Nacional



A pesar del notable auge que ha tenido la carrera de las relaciones internacionales, prácticamente por todo el mundo desde hace poco más de una década, su desarrollo disciplinario es todavía, en alguna medida endeble porque no parece haber identificado puntualmente un objeto de estudio propio y una metodología específica para abordarlo.

Sus detractores sugieren que, a pesar de su complejidad, los fenómenos internacionales son ya debidamente ponderados, con suficiente éxito, desde otras matrices disciplinarias, como la ciencia política, la sociología, el derecho o la economía: ¿por qué entonces –se preguntan– tendría que haber otra disciplina pretendidamente autónoma para abordar el estudio de la problemática internacional? A los ojos de esos mismos críticos, el único logro real de esta carrera ha sido articular un colorido programa de estudios, integrado con diversas materias, procedentes de esas otras especialidades y salpicado con la gama más variada de temas coyunturales, para fabricar especialistas en todo pero carentes de sustento disciplinario sólido, toda vez que *las relaciones internacionales* no han recibido aún un reconocimiento incontrovertible y universal en el ámbito genérico de las ciencias sociales.

En respuesta a esas críticas, el autor busca en esta obra, por una parte, demostrar que la disciplina de las relaciones internacionales tiene amplia razón de ser; posee un objeto de estudio propio (el surgimiento, la evolución y la transformación de los sistemas internacionales a lo largo de la historia) y, por otra ofrece la noción del *orden sistémico* como principio guía para su análisis y comprensión.

Independientemente de la opinión de los críticos, la realidad internacional, crecientemente compleja, demanda la preparación de especialistas aptos para hacer un análisis social capaz de ver más allá de los límites que imponen las desdibujadas fronteras nacionales y abordar los problemas locales en el contexto de su dimensión global. En este sentido, la obra es una importante contribución para el desarrollo y la consolidación de una identidad profesional propia entre quienes aspiran a ser internacionalistas.

